10

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

TOMO X.

Edición Facsimilar Digital de la Primera Impresión
Realizada entre 1879 y 1888

Centro de Estudios Simón Bolívar

República Bolivaraiana de Venezuela, 2020

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

Edición Facsimilar Digital de la Primera Impresión
Realizada entre 1879 y 1888

Centro de Estudios Simón Bolívar

República Bolivaraiana de Venezuela, 2020

La presente edición facsimilar y digital de la primera impresión de esta obra, realizada entre los años 1879 y 1888, forma parte de las actividades que lleva adelante la Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Carabobo, creada por el ciudadano Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros, para enaltecer y reconocer el desempeño histórico de nuestras libertadoras y libertadores. Para el momento en que se publica esta nueva edición de las Memorias del General O'Leary el pueblo venezolano, insurgente y libertario, permanece abrazado al legado histórico del Libertador Simón Bolívar y del Comandante Supremo y Eterno Hugo Chávez Frías. La aspiración bolivariana de "Independencia o nada" sigue enarbolada en el sentir patrio ante el bloqueo comercial y financiero, las presiones y chantajes diplomáticos, y las amenazas y agresiones, como en aquellos tiempos de pólvora y sangre de la lucha por la independencia. Los venezolanos y las venezolanas de este tiempo reiteramos la decisión de defender la soberanía y la independencia de la Patria a costa de lo que sea y ante cualquier amenaza del imperialismo y de los nuevos colonialismos. Es la ofrenda que entregamos a la heroica generación que hace doscientos años abrió para nosotros las puertas de la historia.

Centro de Estudios Simón Bolívar

© Centro de Estudios Simón Bolívar 2020

Digitalización, montaje y procesamiento digital:
Sebastián Calzadilla y Bárbara Barrios
Diseño de portada: Alejo
Caracas, Venezuela, 2020
Depósito Legal: ppo192303DF145
ISSN: 0042-3378

Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia
y Seguimiento de la Gestión de Gobierno

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY.

Imprenta de la "Gaceta Oficial."

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

PUBLICADAS POR SU HIJO

SIMON B. O'LEARY,

POR ÓRDEN DEL GOBIERNO DE VENEZUELA Y BAJO LOS AUSPICIOS DE SU PRESIDENTE,

GENERAL GUZMAN BLANCO,

ILUSTRE AMERICANO, REGENERADOR DE LA REPUBLICA.

TOMO X.

—

CORRESPONDENCIA DE HOMBRES NOTABLES CON EL LIBERTADOR.

CARACAS.

IMPRENTA DE LA "GACETA OFICIAL."

1880.

MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY.

J. B. TUPAC AMARU.

1) Buenos Aires, 15 de Mayo de 1825.

Al Excmo. señor Don Simon Bolívar, Libertador del Perú.

Señor:

Si ha sido un deber de los amigos de la Patria de los Incas, cuya memoria me es la más tierna y respetuosa, felicitar al Héroe de Colombia y Libertador de los vastos países de la América del Sur, á mí me obliga un doble motivo á manifestar mi corazon lleno del más alto júbilo, cuando he sido conservado hasta la edad de ochenta y seis años, en medio de los mayores trabajos y peligros de perder mi existencia, para ver consumada la obra grande y siempre justa que nos pondria en el goce de nuestros derechos y nuestra libertad; á ella propendió Don José Gabriel Tupamaro, mi tierno y venerado hermano, mártir del Imperio peruano, cuya sangre fué el riego que habia preparado aquella tierra para fructificar los mejores frutos que el Gran Bolívar habia

de recoger con su mano valerosa y llena de la mayor generosidad; á ella propendí yo tambien, y aunque no tuve la gloria de derramar la sangre que de mis Incas padres corre por mis venas, cuarenta años de prisiones y destierros han sido el fruto de los justos deseos y esfuerzos que hice por volver á la libertad y posesion de los derechos que los tiranos usurparon con tanta crueldad; yo por mí y á nombre de sus Manes sagrados, felicito al Genio del Siglo de América, y no teniendo otras ofrendas que presentar en las aras del reconocimiento, lleno de bendiciones al hijo que ha sabido ser la gloria de sus padres.

Dios el justísimo, Dios propicio, sea con todas las empresas del inmortal Don Simon Bolívar, y corone sus fatigas con laureles de inmortal gloria, conservándole para consuelo de la numerosa familia que áun lamenta la injusta muerte de sus padres; y si posible es, reuna el único resto que conserva la Providencia de los Incas del Perú, á las frias cenizas de sus venerados progenitores.

Yo, señor, al considerar la série de mis trabajos, y que áun me conservo, aliento en mi pecho la esperanza lisonjera de respirar el aire de mi patria, y confio que el Gran Bolívar no desatenderá una obra propia de su alma grande y generosa; sólo aguardo que se allanen todos los pasos para el Alto Perú á donde me llama naturaleza, no obstante estar favorecido de este gobierno de Buenos Aires desde que pisé sus playas, y de cuantos han considerado mis desgracias y trabajos incalculables, que tendria en nada, si ántes de cerrar mis ojos viera á mi Libertador, y con este consuelo bajara al sepulcro: lo desea y acaso lo consiga el que con indecibles gratitudes es de S. E., el más afecto servidor y reconocido,

JUAN BAUTISTA TUPAMARO. (*)

(*) Así está la firma en el original autógrafo.

J. DE LA RIVA AGÜERO

1) Lima, Mayo 15 de 1823.

Excmo. señor Libertador, Presidente de la República de Colombia, Simon Bolívar,

Excelentísimo señor:

Cuando invité á V. E. para que viniese á dirigir nuestras empresas militares, como único medio de salvar al Perú en las críticas circunstancias en que se hallaba, conté con la voluntad de todos los peruanos que deseaban ardientemente lo mismo que yo proponia á V. E. El soberano Congreso acaba de confirmar la exactitud de mis ideas en este particular. El ha expedido el decreto que tengo la honra de acompañar á V. E., manifestando sus vivos deseos porque llegue á realizarse la venida del Héroe de la América.

Despues que V. E. ha llenado al mundo con su fama, dando la libertad á su Patria con una constancia, un valor y una pericia propios sólo de V. E., no falta á su gloria sino que emplée su espada, siempre vencedora, en favor de un pueblo que en sus mayores desgracias ocurrió á la proteccion de V. E. Está principiada la obra con los poderosos auxilios que V. E. nos manda; pero falta para su complemento que venga V. E. mismo, cuyo nombre vale más que numerosos ejércitos. Haga V. E. presente al Congreso de Colombia el ansia con que lo

desea el del Perú, del mismo modo que el Gobierno y el pueblo; y estoy seguro de que ese cuerpo respetable no desatenderá los votos de una Nacion aliada de Colombia por naturaleza, que ha sufrido la misma esclavitud que ella, y que tiene el mismo empeño en conquistar su independencia y su libertad. Venga V. E. á dar un dia de placer á los peruanos, de muerte á los españoles, y á añadir un nuevo é inmarcesible laurel á los que han colocado ya su glorioso nombre en el templo de la inmortalidad.

Tengo la honra de reiterar á V. E. los sentimientos de la más distinguida consideracion y perfecta amistad con que soy de V. E., obsecuente servidor,

JOSEPH DE LA RIVA AGÜERO.

---

2) Lima, y Mayo 24 de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia.

Mi apreciado amigo y favorecedor :

Contesto á la muy fina de U. de 30 del pasado, con la satisfaccion de que, aunque en aquella fecha no se habia U. resuelto á venir á esta capital, posteriormente en 5 de Mayo se le comunica por el señor Pérez al Presidente del Departamento de Trujillo, la resolucion en que se hallaba U. de encaminarse por tierra. Esta noticia ha puesto el complemento á mis deseos, al ver realizado lo que tanto anhelaba tiempo há, y al considerar que ya el Perú será feliz, con sólo la visita de un héroe destinado para honor de América. Cuando me obligaron á hacerme cargo de la administracion del Perú en circunstancias de que tocaba en la imposibilidad su conservacion, solamente pude resignarme, contando con que existia en Guayaquil el Gran Bolívar. No me he equivocado; los resultados han sobrepasado á mis esperanzas. Sólo me resta el estrechar en mis brazos al mejor amigo del Perú y mio.

Si el triunfo sobre los enemigos es tan importante para la independencia, la consolidacion de ella lo es doblemente, y ésta no podria lograrse sin la estrecha alianza de Colombia y el Perú. Con aquella se extinguirá para siempre la semilla de la discordia y cesando las contrarevoluciones y los partidos, daremos al mundo un ejemplo por el que seámos dignos de la consideracion y respeto de las naciones de Europa.

La expedicion al cargo del General Santa Cruz ha dado la vela. El número de sus tropas, la calidad y moral de ellas, y la reunion de todas las fuerzas enemigas en Jauja, pronostican el resultado más feliz. Si el General Canterac mantiene allí su ejército, perderá todas las provincias: si viene sobre esta capital, perderá las provincias y la mitad de su ejército en deserciones y enfermedades: y si dividiendo sus fuerzas, conserva sus posiciones de Jauja y marcha sobre la costa de Intermedios, quedando débil en uno y otro punto, nos proporcionará una victoria segura, y con ella el exterminio del nombre español en América.

Me ha sido sumamente sensible el que U. se pueda persuadir que el Perú le sea ingrato teniéndome á su frente, y que la falta de ratificacion en dos artículos del tratado celebrado entre los Generales Paz del Castillo y Portocarrero, pueda ser efecto de inconsecuencia por nuestra parte. Acerca de esto recordará U. lo que le expresé en 8 de Abril último, cuya copia acompaño. Como entónces me prometia yo la pronta llegada de U. á ésta, postergaba para que á nuestra vista no sólo se ratificase ese tratado, sino tambien el celebrado por el señor Mosquera, y que se ampliase cuanto fuese útil á la seguridad de ámbas Repúblicas. Si hasta el dia no han tenido efecto, ha sido porque el General Sucre, satisfecho de mi palabra, no ha tenido á bien el que conferenciemos oficialmente; y me refiero en todo al expresado General Sucre, que lo considero satisfecho de mi modo de pensar y adhesion hácia Colombia y su digno Libertador.

Pasado mañana saldrá un parlamentario dirigido por el General Sucre á Canterac, aunque estoy persuadido que á nada se avendrá, ni tal vez áun cuando vengan órdenes de España.

Quisiera que los caminos del Perú pudiesen ser los mejores, para que no tuviese U. tan malos ratos que pasar en esos desiertos. Con anticipacion tengo dadas órdenes á los Presidentes y Gobernadores de Trujillo y la costa, para que faciliten cuantos medios esten á su alcance, á fin de que no carezca U. de las pocas proporciones que ofrece el país, y le sea ménos molesto el tránsito, ya que las circunstancias del dia me privan de tener la honra de salir á recibirlo á Trujillo ó más adelante. Llegue U. cuanto ántes, y sea con la salud que le desea su más apasionado amigo y obsecuente servidor,

JOSEPH DE LA RIVA AGÜERO.

P. D.—Acabo de nombrar General en Jefe del Ejército Unido al General Sucre.

3) Lima, Mayo 28 de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia.

Mi más distinguido y mejor amigo:

Se ha verificado al fin el movimiento que anunciaron los españoles para el dia 26 del presente, y por ayer debian haberse extendido á Yaulí. Dicen ellos que vienèn sobre la capital, pero seria el mayor absurdo si lo verificasen, habiendo salido ya la expedicion del Sur, y no teniendo ellos allí fuerza de consideracion. Esto hace concebir que su movimiento sea falso y que no tenga otro objeto que recoger ganados y facilitar con esta estratagema la contramarcha de parte de sus fuerzas y dirigirlas sobre Arequipa. Mas sea lo que fuere, es preciso tomar medidas para no ser sorprendidos, y salvar siempre nuestro ejército que jamás será expuesto á contingencias que pudieran ser causa de la pérdida del país.

Si el enemigo continúa su marcha sobre la capital, remitiré á U. inmediatamente un buque para que se venga al Callao y no se exponga por tierra. En tal caso llevará la órden de tocar en Huacho, y de allí en todas las caletas hasta que encuentre la disposicion que U. se sirva darle: seria inconcebible que el enemigo se empeñase en perder todas sus provincias, por aventurarse á la posesion efímera de esta capital.

Como ya tengo á U. dicho en mi comunicacion dirigida por el correo, tengo nombrado General en Jefe de las fuerzas unidas al General Sucre, miéntras que U. llega á dirigir nuestras operaciones. La plaza del Callao no puede ser tomada sin pasar por un dilatado sitio, y éste no pueden realizarlo los españoles.

Deseo que no haya U. tenido novedad en su salud con las penalidades del camino, y que cuanto ántes lo tengamos por acá, como desea su más afecto apasionado amigo y servidor, Q. B. S. M.

JOSEPH DE LA RIVA AGÜERO.

4) Lima, Mayo 31 de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia.

Mi más distinguido amigo y señor:

Acabo de recibir partes del Comandante general de las guerrillas, en que me participa que los enemigos no abandonaron á Yaulí, sino que continúan acampados en la Oroya. Esto me confirma que el movimiento general de ellos no tiene otro objeto que cubrir su retirada para acudir á las costas de Arequipa, con la noticia que han tenido de la salida de nuestra expedicion.

Con fecha 6 del presente mes, me avisan de Chile que aquella expedicion zarparia oportunamente, para desembarcar á un tiempo con la nuestra. Ya no falta otra cosa, sino la interesantísima persona de U., para que la guerra tome todo el aspecto decisivo á nuestro favor.

Desea á U. la más cumplida salud, su más reconocido servidor y amigo, Q. B. S. M.

JOSEPH DE LA RIVA AGÜERO.

---

5) Lima, 7 de Junio de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia.

Mi amado y distinguido amigo:

Cada carta que recibo de U. me hace admirar más su mérito y reconocerlo por el verdadero héroe americano. La prevision de U. y su política no son inferiores á sus elevados conocimientos en el arte de la guerra. Yo me glorío de haber merecido la amistad de una persona tan ilustre, y solamente podré corresponder con una consecuencia franca.

No dude U. que seré eternamente su reconocido y leal amigo, y que no habrá cosa en el mundo que pueda jamás debilitar la íntima confianza que la bondad de U. me ha hecho tomar. Esta misma me llena de orgullo, pues considero que la suerte de nuestros Estados se afirmará para siempre, y so-

bre todo que el Perú se curará inmediatamente de la gangrena política que devora á las Provincias Unidas del Rio de la Plata, luego que tratemos de su remedio. La alianza de Colombia y el Perú, al paso que nos hará respetar de las demás potencias, debe producir otro bien mucho mayor á la América, y es el de impedir reacciones tumultuarias y cimentar para siempre la libertad é independencia.

Hé aquí, que el Gran Bolívar va á ser el instrumento, no solamente para la independencia, sino tambien para dar las mejores instituciones á los pueblos y guiarlos, como de la mano, á su comun felicidad. Dichosos países que merezcan un director tan maestro, cuya opinion y concepto, poniéndolo superior á los embates de la envidia y la emulacion, van á evitar las funestas consecuencias de la anarquía, á que necesariamente serian conducidos si se dejase obrar libremente á la exaltacion de las pasiones.

Nuestra revolucion está tocando á su término, porque en la presente campaña debe quedar enteramente el Perú libre de españoles : ¡ pero que horizonte tan borrascoso no ofrecen á la América las semillas de la anarquía propagadas por todas partes ! El paso súbito de la esclavitud á la libertad es sumamente riesgoso y muy difícil de conducirse sin tocar en los extremos de la exaltacion, ó anonadamiento. El ejemplo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y el que ofrecen Chile y el Perú, como igualmente Méjico y el Brasil, son lecciones muy apreciables para los que estamos en posibilidad de evitar males y proporcionar inmensos bienes. Estos no se lograrán jamás, sino exterminando la discordia, y fijando bases sólidas sobre que puedan existir los nuevos Estados independientes. Estoy más penetrado que U. de estas verdades, como que ha sido el primero en invitar á la confederacion á los Estados de la América del Sur. Es indudable que con esto se conciliarán los intereses de la América, y cesarán las parcialidades y facciones que de otra suerte deberán devorarla.

Dispense U., mi querido amigo, tanta digresion, pues mi afecto me conduce más allá del objeto presente, que es contestar el recibo de sus muy apreciables de 8, 10 y 19 del próximo pasado, que me son tan satisfactorias.

Los enemigos dan ya muestras de no atreverse á bajar sobre la capital, y áun sospecho que hayan empezado á destacar cuerpos y contramarchar para Arequipa. Presto sabremos sus movimientos. El parlamentario dirigido por el General Sucre, llegó felizmente á Tarma, pero todavía no haregresado.

Es sumamente grande la falta que tengo de fusiles, y esto me hace volver á suplicar á U., por si hubiesen llegado de Panamá los que esperaba.

La cuentecita de 17.000 pesos de que se sirve U. hablarme en su última del 15, está ya enteramente satisfecha y entregado su importe al General Sucre, y en el dia de hoy quedará pagado el ejército con todo su haber del mes anterior. Mi General y amigo, el subvenir á los gastos ingentes del dia es mucha obra, pero á fuerza de milagros y de esfuerzos vamos para adelante. Igualmente he encargado al General Sucre el equipo del ejército, para que á la llegada de U. esté todo listo, bien para dirigirlo por mar ó por tierra. Aunque no nos conviene el comprometer una accion, sí considero muy importante el ocupar algunas provincias que se hallan en poder de los enemigos, porque de otra suerte nos quedaremos expuestos á condiciones muy duras, si llegasen á venir los comisionados de España; pues nos seria muy fácil en este caso verificar una insurreccion en todas las provincias que ellos ocupan. En fin, yo nada haré hasta tanto que U. llegue, y con la superioridad de sus conocimientos resuelva lo que se haya de emprender. Sí debo hacer á U. presente que la expedicion del Sur, si se dejase aislada, sufriria igual catástrofe que la anterior, y que con conocimiento de lo que hagan los enemigos, será necesario atenderla oportunamente por mar ó por tierra.

Estaba escrita esta carta hasta aquí, cuando acabo de tener la complacencia de recibir la apreciable de U. de 25 último, y quedo persuadido de sus oportunas reflexiones acerca de la actitud actual del Perú.

Ya va ésta muy larga, y no queriendo molestar á U más, se repite como su muy apasionado y reconocido amigo y servidor que desea estrecharlo en sus brazos y Q. B. S. M.

JOSEPH DE LA RIVA AGÜERO.

---

6) Callao, Junio 18 de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia.

Mi muy distinguido amigo y señor:

Al cabo verificaron los enemigos su movimiento general el 5 del presente mes, y se hallan hoy llegando á la ciudad. Esta, considerando la superioridad de sus fuerzas, ha sido evacuada por dictámen uniforme de la junta de guerra. Acabo de llegar á este puerto, donde estoy preparando con la mayor

actividad transportes para expedicionar inmediatamente y burlar los planes del enemigo.

Su ejército consta de nueve batallones bien organizados y de fuerza, y de 1.200 caballos. Nuestra fuerza es inferior en más de un tercio, y sin duda alguna habriamos dado la posesion del Perú á los enemigos, si hubiésemos tenido la imprudencia de admitir una batalla. La ocupacion de la capital por ellos, tan léjos de sernos funesta, va á producir bienes incalculables á la independencia del Perú. Los enemigos dejan descubiertas las provincias más ricas y pobladas, y por consiguiente, la expedicion que salió al mando del General Santa Cruz va á posesionarse de todas ellas sin oposicion.

Muy sensible me ha sido la dilacion que ha habido en su venida de U.; pero no pierdo la esperanza de tenerlo por aquí bien presto, como que así lo desea su muy afecto apasionado amigo y servidor, Q. B. S. M.

JOSEPH DE LA RIVA AGÜERO.

P. D.—No sé si podrá escribir el General Sucre en esta ocasion, porque se halla muy ocupado á la cabeza del ejército que viene de Lima á esta plaza, la que se halla en el mejor estado de defensa y sin el menor cuidado de sucumbir.

---

7) Trujillo, 10 de Julio de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia.

Mi muy apreciado amigo y señor:

Dirijo á U. este extraordinario con la correspondencia del General Sucre y un pliego de Intermedios. Yo la he recibido de Santa Cruz muy lisonjera, segun verá U. por el impreso adjunto. El resultado de esa expedicion, creo, como siempre he dicho á U., que será feliz. Sus primeros pasos así lo presagian, mayormente cuando las fuerzas enemigas están reconcentradas en esta parte.

Es un dolor que con una perspectiva tan halagüeña, tenga el Perú que sufrir la desgracia de ser presa de los españoles. Indudablemente veo que así va á suceder. Seis individuos del Congreso, validos de una comunicacion política del General Sucre, en que ofrece á la Representacion el apoyo de las ar-

mas de Colombia, se han propuesto envolvernos en una anarquía espantosa, y conducir precipitadamente al Perú á su última desgracia. Por esa comunicacion, tal vez la más sana é inocente, ellos se han creido autorizados para hacerme la guerra más escandalosa, teniendo el enemigo al frente. Pero se equivocan, cuando se persuaden que á mí sólo dirigen sus tiros y furor. El país los va recibiendo de lleno; y si no se toma una medida muy pronta y enérgica, en breve lo volveremos á ver esclavo.

Yo no he dimitido el mando, porque estoy persuadido que no pondrán al frente de los negocios uno que los lleve adelante, sino por el contrario, el más á propósito para destruir lo granjeado y sacrificarnos. Pero no podré tampoco permanecer en un estado de nulidad, con las manos atadas, sin recursos, y ver serenamente destruir el edificio formado con tantos desvelos y sacrificios. Daré un manifiesto ántes de dejar el gobierno, del tiempo que lo he administrado, y de los justos motivos que me cercan para abandonarlo; y no tardarán muchos dias en que oiga U. con sentimiento la pérdida completa del Perú, y el estado incierto en que queden las demás secciones de América.

No hace honor á ésta el modo tan complicado con que hoy se sigue la guerra. Con los sucesos tan escandalosos que han ocurrido por media docena de anarquistas antiguos, y dando un pésimo ejemplo á los demás Estados, tal vez Santa Cruz se verá obligado á operar solo en Intermedios, sin contar con auxilios de esta parte, que han de dificultarse necesariamente, si se permite el estado de nuestra situacion presente. Yo debiera ya estar operando en Jauja con alguna fuerza reunida; pero no es posible, porque lo embarazan todo, lo paralizan, lo impiden y no dejan obrar en circunstancias que debian aprovecharse los momentos. Agregue U. á esto que como 14 diputados se han quedado con los españoles, y deduzca U. si debemos tener confianza de esa Representacion, compuesta en su mayor parte de suplentes.

Repito á U.: el Perú se pierde: los españoles hoy reunidos adquirirán ventajas no solo para esclavizarnos, sino tambien para amenazar terriblemente á los demás puntos libres. Estoy en circunstancias de no sufrir por más tiempo un estado violento, nulo y de ningun provecho; lo dejaré todo, manifestando los motivos, y pediré mi pasaporte, bien para Guayaquil ó para otro punto más distante; sacrificando el último pequeño resto de mis bienes, porque la mayor parte ya se ha distribuido en granjear la felicidad del Perú.

No sé cómo escribo á U.: tres fiebres repetidas que me han reducido á la cama, por estos acontecimientos tan extraños y sensibles, tienen mi cabeza demasiado maltratada: U.

pesará las circunstancias con respecto á nosotros y á los enemigos, y deducirá seguramente lo aventurado y riesgoso de nuestra situacion.

No puedo más: me repito de U. con toda mi voluntad, como que soy y siempre seré su apasionado, obsecuente servidor y verdadero amigo,

JOSEPH DE LA RIVA AGÜERO.

---

8) Trujillo, 15 de Julio de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia.

Mi dilectísimo amigo y señor:

Con el mayor sentimiento me encontré en el presente correo sin comunicacion de U. Por carta de un particular de Guayaquil, se anunció el movimiento de los pastusos, y que habia U. volado á refrenarlos; y entónces advertí fácilmente que era éste el justo motivo de su silencio. Esta desgraciada ocurrencia me priva por ahora de la satisfaccion de tenerlo por acá, como tanto lo deseaba; mas ella misma me da ocasion de protestarle á U. que áun cuando la guerra del Perú se prolongue, puede U. disponer de las fuerzas que tengo en esta parte, en caso necesario; y asegurarle que ser yo mismo quien se las presentase y contribuyese de todos modos en su obsequio, seria á la verdad para mí, la mayor gloria que pudiese disfrutar en toda mi vida.

Creo que no estoy en el caso de esforzar á U. este ofrecimiento, porque no dudo esté U. plenamente satisfecho de la sinceridad de mis votos respecto de esa República; y del grande reconocimiento y justa gratitud que siempre tributaré á su Libertador.

Me hallo algo enfermo de resultas de las fiebres que he sufrido: por esto no puedo decir á U. otra cosa, que le soy muy de veras apasionado, verdadero amigo y constante servidor,

JOSEPH DE LA RIVA AGÜERO.

---

9) Trujillo, 20 de Julio de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia.

Mi más distinguido amigo y señor:

El 15 del corriente me avisa el General Sucre desde la plaza del Callao, que por todas las noticias adquiridas de Lima, los españoles debian evacuarla en esa noche ó al dia siguiente: espero por momentos de oficio el aviso correspondiente, para marcharme.

El General Sucre debia salir el 16 con los restos de la expedicion del Sur: y yo activo la del Norte que ha de ocupar la provincia de Jauja para hostilizar y entretener al enemigo, miéntras las divisiones del Sur se fijen en posiciones ventajosas. Esta medida tan sumamente interesante y con la cual debia esperarse que el ejército contrario sufriese una desercion apoyada, se le privasen de los bagajes, y tal vez se le sorprendiesen sus municiones y pertrechos, ha sido constantemente impedida por una faccion del Congreso decidida á sacrificarnos, bien á la dominacion española, ó lo que es peor, á los horrores y desastres de la anarquía. En tales circunstancias, y penetrados de que el Perú iba á perderse sin remedio por la influencia de unos desnaturalizados anárquicos y que nada tenian que perder, resolví ayer formar un Senado de la parte sana del Congreso, y suspender las sesiones de éste, ínterin dure la guerra, como único partido de conservar el órden interno y dar un rápido impulso á las operaciones militares por esta parte. Se ha verificado todo con tranquilidad y regocijo universal: y puedo asegurar á U. que más he avanzado en un dia sobre los planes de la guerra, que en veinte que estoy en esta ciudad amarrado enteramente para proceder. Han cambiado las cosas, y las combinaciones han adquirido un activo movimiento para la cooperacion por todos puntos. Esta medida ha sido solicitada por el ejército y todos los pueblos.

El General Sucre me acompaña la que U. le dirigió en 21 de Junio último, y sus desagradables acontecimientos me tienen inquieto. Sin saber los pormenores hice á U. en mi anterior una oferta llena de sinceridad. La repito ahora del mismo modo: y debe U. convencerse que miéntras esté al frente de los negocios, los reveses de Colombia serán propios del Perú, y sacrificará éste cuanto tenga por su salvacion: así como aquella República lo ha acreditado con ésta. Tal armonía y recipro-

cidad de sentimientos, juzgo que afianzarán la comun felicidad de las dos, único objeto de mis más caros deseos.

Al fin, U. no puede estar en el Perú tan pronto como yo querría. Las circunstancias lo exigen así; y á mi pesar tengo que conformarme. Mas el dia grande en que yo pueda estrechar á U., tendré la satisfaccion de que conozca U. que soy con verdad el mejor de sus amigos, y su apasionado obsecuente servidor,

JOSEPH DE LA RIVA AGÜERO.

---

10) Trujillo, 1º de Agosto de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia.

Mi distinguido amigo y señor:

Considero las graves ocupaciones que cercarán á U. en el dia, y que por ellas no habrá tenido un momento para escribirme. Mas yo, deseoso de saber el estado presente de los rebeldes de Pasto, y ofrecérmele de nuevo para cuanto pueda contribuir en esa campaña, me dirijo á U. por medio de ésta, á fin de que penetrado de la sinceridad de mis votos, los admita en caso necesario.

Muy pronto me restituiré á la capital. Espero sólo dar una vuelta por estos pueblos, con el objeto de que todos cooperen con fruto sobre el enemigo. Entretanto, reitero á U. mi mayor consideracion, con la que seré siempre de U. apasionado amigo y obsecuente servidor,

JOSEPH DE LA RIVA AGÜERO.

---

11) Trujillo, 17 de Agosto de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia.

Mi distinguido amigo y señor:

Las ocupaciones de U. sobre esos perversos pastusos, me han privado del placer de recibir sus comunicaciones, para mí tanto más apreciables, cuando son emanadas por la amistad

más franca con que U. me favorece, y por esa simpatía de mi alma, con la heróica del Libertador de Colombia. Ya pues, que considero á U. desocupado de esa atencion, le diré que no tolera mi afecto por más tiempo la carencia de sus letras. Felicito á U. por el triunfo que alcanzó sobre los rebeldes en la Villa de Ibarra, y todo conspira á cimentar nuestra independencia de un modo maravilloso. En Lima tambien los hay, pero tan insignificantes que juzgo que en nada deberán atrasar la marcha de nuestras tropas; porque mi presencia allí, disipará como el humo la ambicion de un pobre hombre, juguete de otras intrigas, de que instruirán á U. el Coronel D. Juan Manuel Iturregui, y Doctor D. Manuel Pérez Tudela. Estos individuos, y particularmente el segundo, han dado muestras de ser un verdadero amigo de Colombia. En las sesiones secretas del Congreso, fué siempre un defensor de ella, y el que más ha cooperado á que se estrechen las relaciones de ámbos Estados.

El señor O'Higgins se halla en Lima; ignoro el objeto de su venida. Tambien tengo noticia de hallarse allí el Secretario del General San Martin. Cada dia me ha sido más sensible el que mi desgracia me haya alejado la satisfaccion de estrechar á U. en mis brazos; pero me consuela en que algun dia se verifique, ya que todavía subsisten los impedimentos, segun he visto en el número de *El Patriota* de Guayaquil, por la no llegada del consentimiento del Congreso, sin duda por la interceptacion de las comunicaciones por esos bárbaros pastusos.

Entretanto me lisonjeo de que nada me hará disminuir mi reconocimiento y mi amistad hácia U., y que lograda como lo está la alianza de las dos Repúblicas, pronto desaparecerán sus impotentes enemigos; y á mí me quedará la gloria de haber restablecido y afirmado las relaciones de amistad y alianza que á la sombra del Gran Bolívar, se conservarán eternamente. Me hallo próximo á partir para revistar algunos cuerpos que se hallan á esta parte del Norte de Lima, y luego me dirigiré á ésta, en donde escribirá á U. más extensamente, su apasionado amigo y más fiel servidor,

JOSEPH DE LA RIVA AGÜERO.

12) Santa, 22 de Setiembre de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia.

Mi distinguido amigo y señor:

La noticia de la llegada de U. al Perú me ha sido sumamente grata, porque en ella veo la finalizacion de la guerra y el horizonte de muchos bienes. Para este objeto habia mandado á Guayaquil á los comisionados Coronel D. Juan Manuel Iturregui, y Doctor D. Manuel Pérez Tudela, los que regresaron á Trujillo por noticias que tuvieron en el tránsito de que U. se habia hecho ya á la vela.

Hablo á U. como un amigo, y como un americano. Nada quiero para mí, nada pretendo para los demás, sino es el llenar mis deberes con respecto á los ejércitos del Sur y Norte, y á la decision de los pueblos. Como seiscientas mil almas me obedecen en esta parte del Norte, y para evadirme yo del cargo que ejerzo, debo ante todas cosas, ponerme de acuerdo con el Senado y con los Jefes principales. Busco nada más que la paz y emancipacion del Perú del estado colonial. Estas mismas ideas son sin duda las que animan á U.: luego puedo lisonjearme de que estamos de acuerdo, y de que yo podré ver logrado el fruto de mis anhelos,—el reconocimiento de nuestra independencia.

Pero U., mi querido amigo y señor, ha llegado á Lima, á esa pequeña parte del Perú libre, ha hablado solamente con los disidentes, y todavía no es posible que se pueda penetrar del motivo de mi resolucion contra el Congreso. Yo apelo al juicio de los imparciales de todo el mundo; al compromiso con los ejércitos y pueblos peruanos; y áun tambien á la conducta tan irregular obrada contra mí. Si se hubiera ejecutado mi separacion de la Presidencia de la República en otras circunstancias, y sin las intrigas que son notorias, para mí habria sido una satisfaccion libertarme de un peso superior, tal vez á mis fuerzas, y de que ya pocos dias ántes habia renunciado; pero atribuirme delitos y faltas, condenarme á expatriacion sin oirme, insultarme de un modo injusto, y sobre todo, exponer al Perú á una completa disolucion por falta de un centro para los ejércitos peruanos, no podia ni debia serme indiferente.

Tomadas, pues, las medidas conforme con las ideas de los ejércitos y pueblos, fué mi primer cuidado convocar á la legítima Resentacion nacional, para dimitir en ella el mando, y dar cuenta al mundo todo de mi comportacion. Conozco cuánto importa ahogar toda queja y contraerme, solamente á la conclusion de la campaña;

para esto consultaré nuevamente los medios de realizar mi separacion y la tranquilidad comun; y si la animosidad de los que han promovido la discordia se calma, no dudo de que logremos una conciliacion decorosa que asegure al Perú una paz durable.

Para que esto tenga efecto, es preciso que ántes se me den seguridades para las personas que yo remita con proposiciones; como que sin guardarles los privilegios que son conformes con el derecho de gentes, y al grave asunto que se versa, nada podria adelantarse.

Persuádase U. que nunca he apetecido mandar, y en dejar el cargo de Presidente no haré el menor sacrificio, siempre que sea conforme con mi honor, seguridad de mi persona, y acuerdo del Senado y ejércitos, de quienes no podria separarme sin incurrir en la más fea nota de inconsecuencia, lo que la delicadeza de U. no podria aprobar jamás.

Sabe U. que es todo suyo, su más afecto amigo, Q. B. S. M.

JOSEPH DE LA RIVA AGÜERO.

---

13) Guayaquil, 9 de Diciembre de 1823.

Excmo. señor Libertador de Colombia y el Perú, Simon Bolívar.

Excmo. señor:

Cuando esperaba por momentos la indicacion por V. E. del lugar á que debia yo encaminarme para tener la mayor satisfaccion de tener con V. E. la entrevista á que tanto he anhelado, y con ella poner el ejército en sus manos y que V. E. dictase las transacciones con Lima, segun estaba estipulado anteriormente, una novedad lo ha atrasado.

El autor de esta innovacion calculó por su interés personal, sin considerar que por medio del mismo se firmaron en Lima por V. E. las bases de los tratados, y que no faltaba otra cosa que el que V. E. y yo lo ratificásemos despues de acordado el modo. Esto se acredita con las instrucciones que sobre el particular dí á mis comisionados Don José María Novoa y Don Manuel Fuentes Chávez; é igualmente se comprueba de la nota oficial que por órden de V. E. fué dirigida con fecha 26 del mes próximo pasado, por el Teniente Coronel José Domingo Espinar al referido Novoa. Mas yo, que no deseaba otra cosa que poner á V. E. de único árbitro para que deliberase por sí y se concluyese un asunto que si durase po

más tiempo podia ser funesto á la causa del Perú, me apresuré á dirigir á V. E. á Pativilca una nota firmada por mí, en que decia á V. E. que tuviese á bien señalarme la entrevista, en la que todo seria finalizado.

Ya que las circunstancias me han separado ántes de tiempo del territorio del Perú, me apresuro á reiterar á V. E. la pureza de mis intenciones, y que por medio de la órden que incluyo, pueda yo contribuir á que las tropas y provincias que pudieran prolongar la disension, se reunan bajo las órdenes que V. E. les dicte.

La fina penetracion de V. E., me hará la justicia de persuadirse que cuanto se ha hecho por mí, ha sido á consecuencia de repetidos acuerdos con los Jefes del ejército y exsenado; y que cuanto se ha obrado en tretas diplomáticas con los españoles, no ha tenido otro objeto que obligar al Congreso á que depusiese el furor que se advierte en sus decretos, y que todo volviese á su centro, desapareciendo éstos y contrayéndonos todos á hacer únicamente la guerra á España. De esta verdad hubiera sido V. E. plenamente satisfecho en la entrevista, en la que en un cuarto de hora todo hubiera sido concluido con satisfaccion de V. E.

Yo apelo á la magnanimidad de V. E., y á su palabra en cuanto á mi seguridad y demás Jefes del ejército. Por mi parte, yo me entrego en manos de V. E. El Gran Bolívar es generoso y de él depende mi vida, mi subsistencia y la de mi familia; él disculpará los errores, que la historia de las revoluciones está llena de estas faltas, ó más bien, de estas animosidades que conducen á la anarquía.

Reitero á V. E. mi sumision y la fundada esperanza que me anima, de que V. E. reitere igualmente sus nobles ofrecimientos acerca de que mi separacion del Perú sea con el carácter diplomático, ó como V. E. lo considere más útil. En cualquiera distancia el tiempo acreditará á V. E. que sé corresponder á la confianza, y que cuando el Perú se halle constituido y gozando de la paz que V. E. solamente puede proporcionarle, logre yo volver á él de simple ciudadano y sin más carácter que el de un pacífico labrador.

Del mismo modo se pone en las poderosas y filantrópicas manos de V. E., el General Don Ramon Herrera.

Acepte V. E., mi reconocimiento y más alto respeto, con que soy de V. E. su más atento y obsecuente servidor, Q. B. L. M. de V. E.

JOSEPH DE LA RIVA AGÜERO.

Orden inclusa.)

Por la presente, el Comandante general de las guerrillas, Coronel Don Marcelino Carreño, los Gobernadores de las provincias y demás Comandantes que se hallen sin someterse al gobierno del Perú, que se halla establecido en Lima, se pondrán inmediatamente á disposicion de S. E. el Libertador, como Jefe Supremo del ejército, y de quien debe esperar el Perú su libertad.

Dado en Guayaquil, á 9 de Diciembre de 1823.

JOSEPH DE LA RIVA AGÜERO.

RIVA AGÜERO A VARIOS.

---

1) Trujillo, 10 de Julio de 1823.

Señor General Juan Paz del Castillo.

Mi distinguido amigo y señor:

Por el adjunto impreso verá U. la fortuna con que las armas de Santa Cruz empiezan á operar en Intermedios, y las lisonjeras esperanzas de que concluya con prosperidad.

Por esta parte sucede todo lo contrario. Se han exaltado las pasiones: reinan los particulares intereses: y sin duda los españoles triunfan; ¡qué dolor! Vamos á perder el Perú en los mismos momentos en que podiamos asegurar para siempre su libertad é independencia. Algunos Diputados del Congreso, anarquistas por carácter y sin principios, nos envuelven seguramente en desastres y desgracias. El General Sucre dirigió á este Cuerpo una comunicacion atenta y política, ofreciendo á su obediencia las armas de Colombia. Hé aquí el foco de las discordias. Se han creido por esto autorizados para sembrar la anarquía, desquiciar el Gobierno y precipitarnos á la última desgracia. Lo logran seguramente; U. conoce muy bien lo que puede resultar cuando una corporacion de muchos, sin principios en la mayor parte, interviene áun en los más pequeños pasos de la guerra: mayormente cuando ésta es la misma faccion que á vista de U. trabajó tanto contra Colombia,

y que ahora se dirige contra mí, bajo el pretexto de sus mismas armas, porque entónces yo era el único que las sostenia y que decididamente trabajé por su honor y decoro, como á U. le consta. Así todo lo dificultan, lo embarazan, el tiempo no se aprovecha y los planes se trastornan.

Siento, vuelvo á decir á U., que para tales procedimientos algunos díscolos del Congreso, tal vez los más despreciables y ridículos, vociferen que tienen el apoyo de las armas colombianas para conspirar contra el más adicto á ellas, y cuyo delito es el que estoy pagando.

Mi estado es difícil: estoy muy atacado en lo físico y moral: tres fiebres repetidas por estos sucesos me agobian; el actual aspecto de cosas es para mí demasiado funesto. Daré tal vez un manifiesto de mis operaciones durante mi administracion; expondré los justos motivos que me obligan á dejarla; y pediré mi pasaporte para esa, ú otro punto más distante. Perderé los restos de mi fortuna sacrificada en la mayor parte por la felicidad del Perú; y será este el último fruto que recoja en recompensa de los sacrificios y desvelos de diez y seis años.

Las demás secciones de América serán amenazadas por el enemigo: y cuando íbamos á radicar para siempre la tranquilidad de toda ella, volveremos tal vez á sentir de nuevo los terribles efectos de la revolucion y los contrastes desgraciados de la guerra.

Sólo una providencia pronta y enérgica, puede evitar los grandes males que de otro modo debemos sufrir. Medite U. esta situacion, la del enemigo, y deduzca U. consecuencias.

Mi amigo: suspendo porque ya no puedo.

De U. seré siempre verdadero amigo y apasionado servidor,

JOSEPH DE LA RIVA AGÜERO.

Posdata.—Póngame U. á los piés de mi señora Doña Micaelita. Porque actualmente se están reimprimiendo los boletines, no mando más que uno al Libertador; U. lo verá en su poder.

Contestacion á la anterior).

Guayaquil, Julio 21 de 1823.

Señor Gran Mariscal, Don José de la Riva Agüero.

Mi distinguido amigo y señor:

Acabo de recibir la de U. de 10 del corriente, y ella me ha confirmado en todas las resultas que habia sospechado tendria el chasco que se han llevado los españoles. Yo los conozco.

Mil circunstancias adversas han alejado al Libertador á Pasto: el haber remitido al Perú todas nuestras fuerzas disponibles las produjo, porque á la sombra de los pastusos y de los cuidados que estos nos dieron en medio de lo indefensa que estaba Quito, patriotas solapados y godos enmascarados dieron la cara, por fortuna nuestra. El Libertador se ocupa de limpiar el terreno ántes de ir al Perú. Yo, obedeciendo sus órdenes, he arrojado más de 200 godos al Océano del Norte: algunos faltan que enviar: no dejaré uno.

Entretanto, no tiene U. más de dos dificultades que vencer: la una sostenerse con arbitrios y sobrenadar en medio de la borrasca; la otra aumentar las fuerzas veteranas de ese Distrito á 3.000 hombres.

El Libertador vendrá dentro de un mes, é inmediatamente seguirá al Perú con 1.000 hombres buenos, que es lo que puede sacar de aquí, dejando asegurados estos Departamentos. Tengo fundamento para asegurar á U. que deben venir algunos cuerpos veteranos del Norte de Colombia, y que la campaña del Perú, en los términos que se halla, será pronta y seguramente decidida en nuestro favor.

El Libertador jamás olvidará los importantes servicios que U. ha hecho á la causa de América, y jamás será insensible al recuerdo de que U. fué nuestro amigo y perseguido como tal, cuando todos en Lima eran nuestros enemigos, y cuando todos estudiaban el mejor medio de perpetuar su enemistad.

Si tengo algun sentimiento en el dia, es no poder volar al lado de U., y si U. deja ese país, que no lo deseo ni quiero, no olvide que tiene aquí una casa, y lo que es más el corazon entero de su amigo,

JUAN PAZ DEL CASTILLO.

Posdata.—Me tomo la libertad de decir á U. que su renuncia desagradaria infinito al Libertador: no hay otro plan que el que le he propuesto. El Libertador volverá de Pasto, y dará á nuestra causa el impulso irresistible que le falta, para que concluya felizmente.

2) Trujillo, 12 de Julio de 1823.

Señor Don Andres de Santa Cruz.

Mi querido amigo:

¿Qué podré decir á U. en el estado en que me hallo? El nombre de U. y el mio es abominable para los enemigos del Perú: ellos no perdonan medio para destruir al país, con tal de envolver á ámbos en sus ruinas. Sin embargo, yo no desmayo en mis empeños, continúo aunque casi en una total nulidad, salvando la nave del Estado.

Ayer reuní aquí el batallon formado en Huamachuco; éste es de 900 plazas y lucido. Fuente tiene dos escuadrones muy buenos y le voy á reunir otro. Mis órdenes están dadas para reunir en Huaraz los batallones de *Huánuco*, 2º de la *Legion*, 2º del *Número* 1º que ya se halla allí y tiene 600 plazas, otro que se está reuniendo en Huailas, y el que existe aquí. Reunido todo, se podrá organizar un pié de ejército de más de 5.000 hombres. Estos, si las cosas continuasen mal, los llevaré conmigo á reunirnos en Arica. Para todo esto es necesario que U. me remita inmediatamente los transportes con alguna escolta de la escuadra á Pativilca, que es el puerto más inmediato á Huaraz. Irán bien vestidos y equipados, y, mi amigo, con este refuerzo aseguraremos la libertad del Perú.

Con Soyer escribí á U. lo conveniente, y siendo el portador carta viva, omitiré una larga y mortificante relacion. Son pocos los amigos del Perú, pero ellos triunfarán de los inícuos.

La salida del Callao de la segunda expedicion, compuesta de 3.000 hombres, lo pone á U. en estado de obrar en tierra sin necesidad de transportes y me proporciona á mí esos buques con su fusilería y víveres, para reforzar á U. y dar la última mano á la obra.

Considero á la fecha allí la expedicion de Chile, ojalá que en todo el presente mes tenga U. en su poder toda la Intendencia de Arequipa. La carta de U. de 22 del pasado me ha dado mucho consuelo. Aunque el temporal de Valparaiso retardase el embarque á Samudio de los caballos, esto no podria atrasar el término, sino cuando más á fines de Junio.

En cuanto á que no hayan ido auxilios y demás, me refiero al portador, nuestro buen amigo Herrera.

Estoy resuelto á hacer sentir á los enemigos que nada me impedirá salvar al Perú y que seré inflexible con los perversos que se opongan á ello. Estoy convencido de que el mayor defecto del que gobierna es la debilidad, y en las circunstancias

no hay sino dos extremos: dejar que los españoles se hagan dueños del Perú, ú obrar decididamente.

Adios, mi querido amigo, felicite U. á mi nombre al amigo Eléspuru, y felicítese á sí mismo, pues tiene en su mano el salvar al Perú, miéntras que yo sufro y padezco lo que es increible y asombrará á todo el mundo.

Sabe U. que siempre es todo suyo, su mejor amigo,

JOSEPH DE LA RIVA AGÜERO.

Hoy 13.—Se ha venido el correo sin cartas del General Bolívar para mí, pero he sabido que es la causa el hallarse en Quito su Libertador, y Pasto en revolucion.

Insisto en que me remita U. todos los transportes, pues con ellos aquí obraré decididamente y con suceso.

Están contestes todas las cartas de Guayaquil en la sublevacion de Pasto.

Incluyo copia de un artículo de uno, y copia de *El Patriota* de Guayaquil: no remitiendo el impreso, por no tener más que uno.

---

3) Trujillo, 17 de Julio de 1823.

Señor Don Andres de Santa Cruz. (Reservada).

Mi querido amigo:

Incluyo á U. copias de la nota oficial y carta de Sucre para su gobierno.

Ayer he recibido carta del General San Martin, en que se me brinda para servir, pero no en Jefe, sino bajo las órdenes de otro General. Por lo que importe transcribiré á U. el siguiente capítulo. Su carta es fecha en Mendoza el 7 de Mayo.

" Por lo mismo que lo aprecio, estoy muy distante de darle la enhorabuena por su exaltacion al mando supremo del Perú: la experiencia me ha demostrado cuál es la carga que va á gravitar sobre U., tanto más pesada, cuanto no se me oscurece la crítica situacion en que U. se ha encargado del mando. Lo que sí felicito es á ese Estado, por cuanto éste necesitaba una reconcentracion de un poder, y un hombre (cuidado que no sé adular) de energía y resolucion."

Volviendo á la situacion de U., es demostrado que todas las fuerzas españolas van contra U., y que aunque á su llegada deben hallar á U. muy reforzado, jamás convendrá el exponer el Perú á la contingencia de una batalla general: evítela U. siempre, y hágaseles la guerra en detal, para insurreccionar todas las provincias. La division que manda Miller debe distraer alguna fuerza enemiga, y este General fué advertido por mí de lo que convenia esa operacion, y que si le dejasen tiempo se apoderase del Cuzco. Para que esto tuviese efecto, le oficié á Sucre (en el Callao ántes de mi partida) para que le encargase una division, del modo que se ha verificado.

Aunque está de más hacer á U. advertencia alguna, conviene que U. guarde la mejor armonía con las tropas auxiliares, para olvidar todo disgusto y circunstancias, que son allí tan necesarias. Póngase U. de acuerdo con los Generales, pero no más: jamás consentiré en que por más tiempo se nos ultraje el pabellon, disolviendo nuestros cuerpos para llenar las bajas de los auxiliares. Así lo han ejecutado con el escuadron de *Lanceros del Perú* en Huaura.

Ya me he puesto á la cabeza del ejército del Norte que se está reuniendo en Huaraz. Tengo aquí prontos para embarcarse, luego que reciba de oficio la evacuacion de Lima, 1.500 hombres, los 1.000 de infantería y los 500 de caballería. Además he dispuesto en este Departamento otra recluta de 1.500 más. Amigo, no me duermo, y si U. conserva su ejército, le aseguro que para fines del año yo tendré en esta parte 9 á 10.000 veteranos. Para ello he remitido hoy dos comisionados á Jamaica con 100.000 pesos en letras, para que ántes de tres meses me traigan 10.000 y más fusiles. Partiré con U. y contarán entónces lo que somos y podemos.

He formado aquí una Junta de Arbitrios para sacar lo más pronto algunos fondos y equipos, porque nada, nada he hallado; pero yo sacaré cuanto haya.

Remito á U. ahora 100.000 pesos en letras, única cosa de que puedo disponer, aunque sin conocimiento del Congreso. Cuente U. de que si consigo algunos fondos no lo olvidaré, porque en ese ejército está mi alma y en éste mi cuerpo. Por ámbos me desvelo, porque de ámbos pende la redencion del Perú.

Hoy he logrado que el Congreso suspenda sus sesiones hasta el 20 de Setiembre en Lima. Felicitémonos. Disponga U. con la mayor reserva que los Cabildos, pueblos y vecinos me dirijan inmediatamente representaciones para que yo haga disolver el Congreso hasta que el Perú esté libre, y que entónces se instale el Congreso general y legítimo. Cuide U. de que expresen las nulidades del presente, y me autoricen para el Gobierno

etc., etc. No tengo tiempo para más. Sabe U. que ántes moriré que dejarme encadenar con mis amigos, por los que son enemigos nuestros. Conserve U. sus tropas, auméntelas cuanto se pueda, que yo haré temblar aquí á los tiranos, siempre que conservemos nuestras tropas. El mundo contará cuánto puede la virtud y el valor del ejército peruano.

Sabe U. que todo soy suyo, su afectísimo amigo,

JOSEPH DE LA RIVA AGÜERO.

---

4) Trujillo, Julio 19 de 1823.

Señor Don Andres de Santa Cruz.

Mi amado amigo:

Ya he dado el golpe. Desapareció el Congreso, y con él la anarquía. Al cabo me fué preciso disolver ese cuerpo que no se ocupaba sino en traicionar al Perú. Las copias de los decretos instruirán á U. de la energía de la medida. Queda en la prensa un manifiesto abultado que la justifica.

Remito á U. esos protervos para que disponga que allí los tengan incomunicados totalmente, pero sí que les asistan bien, para que nunca tengan que quejarse por ese camino. Mucha vigilancia con ellos, no sea que allí escriban ó hablen.

Los españoles debieron dejar la capital el 15 en la noche, despues de quemar el Palacio, Teatro, y destruir la Casa de Moneda. Espero tener la noticia oficial para ponerme en camino para Lima.

Sucre me dice que daba la vela el 15 para reunirse con U. Dios nos saque con bien. Cuidado, cuidado, no se intente allí la del Callao. La adjunta es copia de carta original que conservo del Libertador de Colombia al General Sucre; ella le dará á U. una idea del estado de los pastusos.

Procure U. que me oficien todos los pueblos y el ejército, los primeros solicitando la disolucion del Congreso, con fecha anterior á la noticia; y el último felicitándome por ella.

No hay tiempo para más que para decir á U. que ya necesito aquí, esto es, á mi disposicion, la goleta *Macedonia* y transportes para remitirle tropas, si por acá corriesen peligro. Ruego á U. no exponga la suerte del Perú en una batalla; esto lo repito; si U. lo evita, somos libres ya, como lo empieza á ser su afectísimo amigo,

RIVA AGÜERO.

5) Trujillo, Julio 24 de 1823.

Señor Don Andres de Santa Cruz.

Mi amado amigo :

Por lo visto, nuestros enemigos no duermen, pero yo les continuaré dando saludables lecciones para que conozcan su impotencia.

Considero que Alvarado quedará allí con la Division que salió del Callao, porque el General Sucre piensa pasar á Jauja, aunque lo más posible es que se fije en Lima. En fin, yo me voy á acercar allí, pero ántes paso al Cuartel general de Huaraz, llevando conmigo mil infantes y quinientos de caballería. Luego me seguirán todas las guarniciones de estas provincias, y más de 1.000 reclutas.

Ruego á U. que no arriesgue jamás el éxito del ejército. En él fijo la libertad del Perú, como que tenemos aquí mayores enemigos que los mismos españoles.

En cuanto á la reunion de transportes, no sé qué decir á U., pues hasta ahora no puedo afirmativamente decir lo que haré con ellos, porque depende de las circunstancias en que se quiten los.....la máscara á favor de la horrorosa intriga que suscitaron con el Congreso. Amigo, con reserva hágala U. pública en todo el Perú y fuera, para que se guarden de auxiliares pérfidos.

Viva U. seguro que á nadie temo con el ejército de U. en pié, y el que estoy organizando aquí. Tengo valor y con esto me basta.

He apeado á D. J. Salazar del mando de este Departamento por enemigo, etc.

Todos quedan asegurados. En Lima Freyre, en Tarma Dávalos, en la Costa Herrera, en Huailas Silva, y aquí Don Pedro Borgoño que tambien lo es mio.

Encargo á U. mucho que cuide que los reos que conduce la goleta *Veloz Trujillana* no se fuguen, ó tengan la menor comunicacion con nadie. Mucho cuidado con los auxiliares, no los favorezcan allí; téngalos U. en tierra y con buena custodia hasta que el horizonte aclare.....

Miéntras que arreglo por acá y Huaraz todo, he autorizado á los Ministros del Despacho para que en Junta despachen en Lima por mí, pero en nada que sea de entidad ó trascendencia.

Está de más el recordar á U. la actividad y que no se pierda tiempo, cuando U. conoce cuanto importa el aprovechar los instantes. En fin, somos libres, en tanto que exista el ejército de U. Si U. recibiese algun armamento, me socorrerá con parte, y yo haré lo mismo.

Incluyo á U. copia de la que escribo á Sucre.

Adios. Su inseparable amigo,

JOSEPH DE LA RIVA AGÜERO.

Por las copias de las correspondencia que acabamos de recibir de Colombia, se informará U. del estado calamitoso en que se halla el Sur de aquel Estado. En consecuencia de esto, opino que U. no debe deshacerse de los transportes, y sí tenerlos allí prontos para lo que le convenga, ó por si yo se los pido, en caso que varien las circunstancias.

Dios es grande, convenzámonos que nos protege. Reserve U. todo, y muéstrele mi carta al amigo Gamarra.

Cuando yo lo emprendí todo, el horizonte estaba muy achubascado, y en un momento todo ha mudado de aspecto.

De U. su

RIVA AGÜERO.

---

6) Santa, y Octubre 11 de 1823.

Señor J. Gabriel Pérez.

Me ha sido entregada la carta de U. de 1º del presente, y con ella el impreso que se sirve incluirme.

Entrar en materia acerca de esto seria nunca acabar, y U. en el fondo de su conciencia debe estar bien penetrado de que yo no puedo hacer más que renunciar, por obsequio á la paz, todo aquello de que puede despojarse un hombre en la tierra.

Mi contestacion anterior así lo acredita, y solicitar más seria una cosa desconocida en la historia de los hombres. Y bien! Si se trata de negociaciones, si se busca la conciliacion de los ánimos, ¿á qué esos decretos? ¿Se ignora acaso que las tropas y los Departamentos desconocen esa autoridad de que se dicen emanados? ¿Qué ellos no hacen sino irritarlos más?

Hablemos con franqueza. Yo estoy muy penetrado de cuánto conviene al Perú que se ahoguen las pasiones; soy el primero en sofocar mis justos resentimientos y no aspiro sino á unir á los aliados, las respetables fuerzas que he creado para concluir la guerra con España. Luego he hecho cuanto puede hacerse, y exigir más de mí seria una temeridad, que no haria honor al que la proponga, ni que está al arbitrio mio concederla, porque yo debo apreciar mi estimacion, y corresponder al voto de las tropas y de los pueblos.

Si buscamos la paz, acudamos á deponer por ámbas partes los resentimientos, retiremos las injurias, sacrifiquemos los odios, cedamos, en fin. Por mi parte no se dude que todo lo sacrificaré por la paz, y en prueba de ello me obligaré por un tratado preliminar á dar todas las seguridades con respecto al territorio y personas de los disidentes. Entáblense negociaciones francas, bajo el concepto de que yo seré el agente más eficaz para que se restablezcan las relaciones de amistad, olvidando todas las ofensas. Haré más, redoblaré mis esfuerzos para con las tropas, á fin de que tengamos la gloria de dar la paz á estas regiones. Mas, entretanto, ¿con qué garantías cuenta este ejército y el que está en el Sur? ¿Acaso se trata con un hombre solamente?

La riña actual no es contra mi persona, es principalmente contra los ejércitos y multitud de patriotas, comprometidos unos y perseguidos otros. Aun entre dos que disputan no puede haber paz, si ámbos no deponen su ira. ¿Cómo, pues, se exigen todos los sacrificios de una parte solamente? En fin, si queremos sinceramente por ámbas partes la paz, abramos negociaciones; que éstas sean inmediatamente para que de esta suerte las tropas y cuanto hoy depende de mis órdenes deje de obedecerme cuanto ántes: y ellas y yo voluntariamente volaremos á cooperar á la conclusion de la campaña. Removidos todos los obstáculos, yo lleno de complacencia me retiraré á la vida privada, que es á lo que anhelo, si en esto consiste la tranquilidad y felicidad pública: y lo verificaré con el placer de decir: "ya mi país no necesita de mí." Persuádase U. que estos son mis deseos, y que será el dia más dichoso de mi vida aquel en que vea reunidos defendiendo la independencia del Perú á los ejércitos de las secciones de América, y que por su union desaparezca hasta la idea de la guerra. Si estos no hubiesen sido, repito, mis deseos, no habria yo emprendido, áun contra las opiniones de ese Congreso, el restablecimiento de las relaciones entre Colombia y Perú, y lo que es más, no habria yo pedido sus auxilios.

Esta explicacion me ha parecido oportuna en vista de la carta de U., y jamás se me podrá increpar con razon de

que yo he separado al Perú de la lucha contra España; como que ahora y siempre he sido el que la he activado, y he aumentado las fuerzas peruanas.

Bajo de estos principios, y no presentando los comisionados competentes poderes é instrucciones, han propuesto el que uno de ellos pasará á Lima á consultar con S. E. el Libertador; y considerando yo cuánto abreviará este paso el que por mi parte se manifieste al mismo tiempo á S. E. la sinceridad de mis intenciones, he determinado remitir al Coronel Don Antonio Gutiérrez de la Fuente, para que así lo verifique, se remuevan todos los obstáculos que puedan impedi- su consecucion y se disponga un lugar intermedio, tal com- Pativilca, para concluir allí definitivamente un tratado que ha ga honor á todos y feliz al país. Espero que no será demorado allí, bajo motivo alguno, el referido Coronel Fuente.

Así se conseguirá la paz, y jamás la habria dejando lugar á interpretaciones ó rencores, que sólo esperarian ocasiones para chocarse. Pueda yo lisonjearme de tener una parte en este suceso, y que este motivo me brinde la ocasion que tiempo há apetecia de ofrecerme, á U. por su verdadero amigo y servidor,

JOSEPH DE LA RIVA AGÜERO.

RAMON HERRERA.

1) Huaraz, Setiembre 18 de 1823.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Señor:

Me ha sido muy satisfactoria la carta de V. E. que me ha conducido el Coronel Urdaneta, por cuanto V. E. manifiesta sus buenos deseos por la libertad del Perú. Este y el honor de los que se han sacrificado por conseguirla, me ha hecho adoptar el partido de la justicia y del deber. Por mi parte anhelo por la paz y que unidos todos nos dirijamos á concluir la campaña contra los españoles; pero esto no puede absolutamente lograrse, sin que el Gobierno legítimo del Perú no vuelva á ejercerse en los términos en que se hallaba ántes de la ocupacion de Lima por los enemigos. A la penetracion de V. E. no puede ocultarse que el Perú hubiera sucumbido en el mes de Marzo si una aclaracion general no hubiese colocado á su cabeza al señor Riva Agüero. Este virtuoso patriota, haciendo un nuevo sacrificio en admitir un cargo tan pesado en circunstancias tan críticas, reanimó el espíritu público, creó ejércitos, encontro recursos, restableció las relaciones ya suspendidas con Colombia, y últimamente combinó un plan sabio de campaña, cuyos felices resultados se tocan ya, á pesar de los obstáculos que se oponen por parte de los disidentes.

Señor General: si á unos servicios tan notorios se tiene la temeridad de clasificarlos delitos, y de desterrarlo y proscribirlo en el Callao, nada ménos que cuando se iba á cosechar el fruto de los planes combinados, ¿qué juicio se merecerán los autores de la anarquía? Persuádase V. E. que ese paso es consecuencia de lo actuado en 28 de Febrero; y á no ser por la resolucion de ese suceso, ¿qué seria hoy del Perú?

Tengo el honor de corresponder á las expresiones de V. E como su más atento servidor, Q. B. L. M. de V. E.

Excmo. señor.

RAMON HERRERA.

J. BERNARDO DE TAGLE.

(MARQUES DE TORRE-TAGLE.)

---

1) Lima, Agosto 17 de 1823.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Excmo. señor:

Luego que por el señor General Antonio José de Sucre me fué delegado el supremo mando militar del Perú, declaradas provincias de asamblea las del Norte, inclusa la de Lima, tomé todas las providencias convenientes para el apresto del ejército del centro, que debia marchar sobre Jauja. Como éste se habia de completar con los cuerpos de infantería y caballería creados últimamente en los Departamentos de Huailas y Trujillo, expedí las órdenes convenientes á las autoridades de aquellos territorios para que marchasen esas fuerzas á la capital, y se pudiese romper de allí el movimiento general. Convencido de que Don José de la Riva Agüero habia sido exonerado del mando supremo por el decreto soberano de 23 de Junio último, me le dirigí tambien, manifestándole que ejercia yo la suprema autoridad militar, y que bajo de este conocimiento debian obedecerse mis disposiciones, dirigidas al pronto movimiento de dicho ejército, cesando de darlas por su parte. Su contestacion tan frívola como orgullosa es la de 6 del corriente. Todo lo predi-

cho aparece por las copias de los papeles números 1º hasta 3.

Miéntras esperaba yo la referida contestacion, llegó á mis manos la *Gaceta* de 19 de Julio anterior, publicada en Trujillo que va adjunta bajo el número 4, por la cual y por noticias uniformes se ve la osadía y desenfreno de Riva Agüero en haber disuelto el soberano Congreso, atropellando á todos sus miembros, desterrando á siete de ellos y creando un Senado á su total arbitrio. Tan horroroso atentado no podia ser tolerado con serenidad por el virtuoso y esforzado pueblo de Lima, que habiendo sacudido el yugo de los españoles, era incapaz de sufrir la exaltacion de un tirano deseoso de permanecer y eternizarse en el mando, hollando los derechos de los pueblos, y despreciando la augusta representacion del Congreso. De aquí emanó la representacion de todas las clases de más dignidad de esta capital, y del benemérito vecindario que aparece en la *Gaceta* de 9 del corriente, señalada con el número 5; mi decreto sobre la reposicion del soberano Congreso, su plantificacion, y la declaracion de ser Riva Agüero enemigo de la patria constan por documentos comprendidos en la misma *Gaceta*.

Circulada ésta por mí á todas las autoridades, espero sus respuestas para poder dar principio á las operaciones, estando firmemente persuadido de que Rivá Agüero no desistirá de su empeño temerario, queriendolo sostener á toda costa. Este concepto arrojan todas las comunicaciones interceptadas á aquel, escritas las más de su propio puño y que manifiestan sus deseos perversos de desunirnos, injuriar y desconfiar de las tropas aliadas, y de envolvernos en una guerra civil y en un cúmulo de horrores y miserias. Remito varios originales para que V. E. conozca á fondo á Riva Agüero, y haga la justicia que debe á su carácter inícuo. Suplico á V. E. que satisfecho de su contenido se digne devolvérmelas. Van señaladas con los números 6, 7, 8 y 9.

Miéntras caminaban las comunicaciones dirigidas á todas las autoridades, llegaron á esta capital varios diputados salidos de Trujillo, entre ellos algunos de los llamados Senadores. Ellos protestaron en público la coaccion que les hizo Riva Agüero para admitir los cargos, y declamaron abiertamente contra su tiranía y arrojo. A los dos dias entraron tambien en Lima los siete diputados que fueron desterrados por Riva Agüero, y que siendo conducidos en un buque desproveido de todo, tuvo necesidad de recalar á Chancay y para socorrerse de víveres. Fueron recibidos por todo el pueblo con las más extraordinarias demostraciones de gozo y placer, y todos los habitantes bendecian sus nombres, maldiciendo el de Riva Agüero. Estos acontecimientos se detallarán en la primera *Gaceta* que salga á luz, y que remitiré á V. E con oportunidad.

De resultas de tales sucesos, queriendo el soberano Congreso cortar de raíz toda duda sobre la plenitud de mis facultades, y á efecto de hacer renunciar á Don José de la Riva Agüero toda esperanza al mando, se ha dignado nombrarme por decreto de ayer, por unanimidad de treinta y seis vocales que concurrieron al cuerpo, Presidente de la República del Perú, segun aparece de la *Gaceta* extraordinaria de hoy, que tengo la honra de remitir á V. E. bajo el número 10.

El comportamiento de las tropas aliadas en esta serie de acaecimientos, ha sido muy laudable; y las de Colombia se han portado con toda la sobriedad é interés que exigen los firmes principios de disciplina y libertad en que se hallan educadas. En la nota en copia número 11 que dirigí al señor General Sucre, y acompaño á V. E. para su debido conocimiento, hago una manifestacion de la conducta militar de los cuerpos auxiliares, y expongo las razones por qué han debido considerar los atentados de Riva Agüero como ofensivos á su dignidad y principios liberales. Yo no las reproduzco á V. E. por minorar la extension de esta nota, y le suplico que sin pérdida de instantes se sirva expedir las órdenes más eficaces á las tropas de la division de Colombia para que obren ofensiva y defensivamente á favor del Gobierno últimamente nombrado por el soberano Congreso, siempre que al efecto sean requeridas por aquel. Esta providencia de V. E. hará terminar las aspiraciones de Riva Agüero, y de algunos pocos hombres á quienes logre seducir para que sigan sus ideas, y evitará entre hermanos la efusion de sangre, los horrores de la anarquía y el atraso de la guerra contra los españoles.

Entretanto, yo creo firmamente que V. E. se servirá mirar con la mayor consideracion la suerte de unos pueblos que han confiado á las armas de Colombia su seguridad y la guarda de sus derechos; y que admitirá los sentimientos de admiracion y reconocimiento con que mé suscribo su más obediente y seguro servidor,

Excmo. señor.

JOSÉ BERNARDO DE TAGLE.

Carta inclusa). Trujillo, Agosto 6 de 1823.

Señor Gran Mariscal Don José Bernardo de Tagle.

Muy señor mio:

Acabo de recibir la nota de US. de 21 del mes anterior, en que me habla US. de un modo contrario al decreto impreso del 18, en el cual al 4º capítulo comisiona á US. el señor General en Jefe del ejército de Lima para que se encargue del Gobierno del país, hasta mi llegada. Esto mismo me lo participa el mismo señor General en el oficio de su materia, datado en el Callao.

Bajo este aspecto, la suerte del Perú exige que los que por nuestros compromisos y nacimiento tenemos parte en sus destinos no nos dejemos arrastrar de los horrores de la anarquía. La posicion de nuestras tropas, tanto en el Sur como en el Norte, la voluntad de los pueblos y de todo el ejército del Perú, los intereses de éste y su independencia me obligan, bien á mi pesar, á continuar á la cabeza del Estado y evitar todo motivo de discordia. Los decretos de 19 y 21 de Junio que alteraban completamente la base de la Constitucion misma que hemos jurado, y de todo Estado constituido por sí y para sí, encierran una nulidad insanable, de que protesté en el acto. La voluntad de los pueblos está libremente expresada en los documentos que conservo en mi poder, y en los esfuerzos heróicos que han prestado para recobrar su independencia amenazada.

El voto de estas tropas es el de morir ántes que prestarse á sostener innovaciones peligrosas. El Presidente de Colombia, que á mis instancias ha remitido sus tropas, no puede aprobar semejante trastorno, como que seria contra su honor y objeto de la guerra que sostenemos. Su intento en auxiliarnos es hacernos libres é independientes: sus comunicaciones lo manifiestan y sus Generales en el Perú observan una conducta que lo confirma. Los mismos decretos que US. me incluye, y las instrucciones que el señor General Sucre ha dado al señor General Valdes, y que acompaño á US. para su inteligencia, son un comprobante. Las tropas auxiliares están á disposicion del Gobierno del Perú, sin que por derecho alguno les sea permitido tomar parte en la cuestion de cuál sea el legítimo. Este es punto ya decidido; por cuyo principio el señor General Sucre, contestando al Congreso que le invitaba con el mando supremo, arguyó de ilegal y temerario el acto de mi despojo sin haberme oido: de que esto originaria disensiones que no mirarian los aliados con agrado; asegurando que en cuestiones de esta especie observarian la más perfecta neutralidad, y que

en caso contrario se retiraria con sus tropas, porque no se desmoralizasen, siendo testigos de diferencias en que si tomaban partido, empañarian el brillo de sus armas.

Lo mismo repite en los artículos de las instrucciones referidas, añadiendo que así lo ha prevenido S. E. el Libertador. En los decretos no resuelve la materia en los términos que US. la ha entendido voluntariamente; encarga á US. el mando interino, es decir, como despues lo aclara, hasta que llegue el Gobierno á la capital. Reconoce á éste de hecho, y lo comunica como tal. Aun en el mismo caso procede bajo el supuesto de que residen en él más facultades que se le habian concedido. Las delega en US. por conocerle apto, como otra vez, para delegado, y por ser el Jefe de más graduacion. Por este simple acto, desconociendo US. lo actuado por el Congreso en el Callao últimamente y en Trujillo, se decide á negar la obediencia á un Gobierno, que aunque fuese evidentemente ilegítimo, no estaba en las atribuciones de US. negarlo como lo ha hecho, y para lo cúal no pudo ni debió recibir órden expresa del que lo delegaba.

El señor General Sucre en todo el tiempo que ha administrado el poder no ha desconocido al Gobierno de la República: ¿y US. inmediatamente lo da por disuelto? ¿Este procedimiento puede creerse sugerido á US. para decir bajo su firma lo que seria impolítico de otro modo? No: estoy muy léjos de hacer injuria á nadie con esta presuncion. Los intereses del Perú, la decision del ejército del Sur y del Norte y de los pueblos, se oponen abiertamente á una cábala que no se puede imaginar sin injusticia. Ella seria, á más de infructuosa, funesta á los Estados y escandalosa.

Si para US. son preciosos los derechos de sus paisanos, no dudo que se detendrá algunos momentos en observar la marcha de nuestra revolucion, y en meditar el cúmulo de males que hemos sufrido por la tolerancia de gobiernos establecidos contra las intenciones de los pueblos, y lo que es más, contra sus mismos intereses. Con la simple historia de la formacion del Congreso, y de los hechos y desgracias que hemos presenciado, y de las que habian sido consiguientes á la venida del ejército enemigo, tiene cualquiera, aunque sea poco observador, datos fijos y seguros para creer que no era este el Gobierno que convenia al Perú en las circunstancias actuales; y para convencer que haber decretado la disolucion del Congreso, es haber firmado la proscripcion de los desórdenes, de los vicios y de las pasiones entronizadas; haciendo la felicidad de los pueblos, que con la mayor energía, eficacia y decision la aclamaban como único modo de ver sus votos cumplidos y de impedir la impune y descarada violacion de sus derechos.

Pero no hagamos ahora la apología de un suceso caracterizado de necesario como á parecer oportunamente: no nos detengamos en manifestar las nulidades insanables que envuelve la instalacion del Congreso por la ilegitimidad de los figurados Representantes y falta de poderes; examinemos tan sólo si deben ser subsistentes y válidos los actos que no dimanan de un principio legítimo.

Partamos desde el primer acto en que los diputados invistieron al señor General Antonio José de Sucre con el supremo poder militar, no pudiendo desnudar al Perú de este poder que hace esencialmente su soberanía, y el único con que puede ser libre é independiente de cualquiera otra dominacion. ¿Tenian los diputados una autoridad superior á la que habian recibido y para quebrantar los juramentos solemnes prestados por todos los pueblos? Esto es contra sus propios intereses y más imprescriptibles derechos: y ni los pueblos mismos tienen, en recto, más facultad que la de conservarse. Luego esta determinacion de algunos diputados no es un fundamento por el cual puedan legitimarse los actos posteriores. Bien lo conocí y manifesté cuando ofrecí autorizar de nuevo al señor General Sucre con las facultades necesarias para llevar adelante la guerra contra el enemigo, y bien lo conoció el mismo señor General Sucre cuando se excusó de palabra y por escrito á admitir el mando. Sólo pedia las facultades que yo estaba llano á conferirle; y si aceptó dicho poder fué bajo la condicion de que se ratificara en Trujillo, como consta de nuestras comunicaciones oficiales y de las actas de 19, 20 y 21 de Junio.

Posteriormente lo hemos leido en los papeles públicos, con especialidad en el *Parte del Callao* número 1º, donde dice el señor General Sucre que no ha admitido el nombramiento del Congreso; y en el número 3, que no está en sus manos el mando de la revolucion, sino que ha sido encargado por el Gobierno, único facultado para delegar el mando de las tropas, como que en el referido Poder Ejecutivo reside la supremacía del mando militar.

Los diputados, ocupados exclusivamente de sí mismos, y convertido cada uno idealmente en soberano, ordenaron que se pusiese el cúmplase al decreto del dia 19, previniéndome que quedaban en sesion permanente. En 22 pidieron dos de los más empeñados en la ruina del Perú, que cesase yo en el mando respecto á existir ya un Supremo Poder, y ser incompatible y monstruoso el ejercicio de dos autoridades iguales en poder y dignidad; y se resolvió por esa faccion del Congreso que cesase la Presidencia de la República en los lugares que sirviesen de teatro á la guerra. En 23 se me supuso arbitrariamente llano á renunciar el mando, y bajo este supuesto

falso se decretó mi despojo, segun lo testifican las actas de esos mismos dias. Habiendo yo finalmente dicho á los diputados que venia á Trujillo en virtud de lo resuelto por decreto del 19, y que aquí contestaria los cargos que se me formasen por la Representacion Nacional, ordenaron: *que quedasen las cosas como estaban, hasta mejor oportunidad.* Acta de 26 de Junio y última del Callao.

De estos hechos incontestables y asentados en las actas referidas se deducen consecuencias muy legítimas. Manifestaré algunas, dejando para otra ocasion indicarlas todas.

Los diputados carecieron de facultades, como ya apunté, para dar una investidura que desnudaba al Perú del Poder principal ó base fundamental de la soberanía é independencia. Abusaron de sus poderes en perjuicio de la Nacion; y quedaron por ese mismo hecho sin representacion, y disuelto el Congreso.

Hablo de aquellos diputados elegidos por los pueblos libres, no de aquellos que fueron obra de la casualidad y del capricho: no de esos fantasmas que en tanto han subsistido en cuanto se creia que de su tolerancia podia resultar al Perú alguna utilidad; pero desgraciadamente ha acaecido lo contrario.

De aquí se deduce inmediatamente, que no teniendo el Congreso facultades para despojar al Perú de lo más esencial de su soberanía é independencia, no pudo depositarlas en persona alguna que estuviese expresamente prohibida de ejercerlas por las bases juradas de la Constitucion, y sí únicamente á admitirlas como una delegacion hecha por el Poder Ejecutivo; mucho ménos pudo trasmitir a US. el mando militar con el político.

En el 20 existia el Presidente de la República en esta ciudad, á quien el señor General Sucre habia oficiado sobre asuntos relativos al servicio: las circunstancias sólo podian autorizarlo para nombrar á US. de Gobernador en esa capital, sin tocar mis facultades, empleadas en el Norte en proporcionar recursos para salvar al Perú. Así que proceder de otro modo seria envolvernos en una guerra civil, y pretender que el Perú jamás lograse su libertad. Principios repugnantes al buen sentido, contrarios á todo derecho, y á la generosidad y desprendimiento que con la mayor satisfaccion hemos advertido en nuestros aliados y amigos, que por su comportamiento alejan toda sospecha de querer vengarse de los males que les ha hecho el Perú cuando estaba bajo la dominacion española.

Pero áun suponiendo que fuese legítimo el mando que se

supone á US., sólo debería entenderse hasta la llegada á la capital del Supremo Gobierno; es decir, del Presidente de la República, ó de la persona á quien éste delegase. En estos términos está concebido el nombramiento de US. y todo lo que aparezca actuado fuera de ellos es un abuso. Se equivoca US. cuando se crée la única autoridad legítima y absoluta porque los diputados intentaron exonerarme. Exonerados fueron ellos, despues que hace US. derivar primitivamente esa autoridad; porque desde que despojaron al Poder Ejecutivo de sus principales atribuciones sin preceder causa para ello, y me obligaron á que pusiese el cúmplase, quedaron destituidos de su cargo. Abusaron de su poder, y todo apoderado que abusa de los poderes que se le han conferido, en el mismo hecho los pierde, porque no deben convertirse en destruccion del que los otorga.

Cuando hay tal abuso en los diputados, ¿qué deberá hacerse? pregunta el sabio Locke; y responde que deben ser depuestos como los demás apoderados, y proceder el pueblo á elegir otros mejores que desempeñen la confianza. Si el pueblo del Perú estuviera en alguna ciudad como Roma ó Aténas, seria muy fácil una pronta y nueva eleccion: un tribuno haria convocarlo y se procederia al nombramiento; mas en un Estado grande y de extension, en su mayor parte ocupado por enemigos, compete al Poder Ejecutivo esa deposicion de malos diputados, para que el pueblo en mejores circunstancias procediese á conferir de nuevo sus poderes á personas que supiesen desempeñarlos.

Esto es lo mismo que se ha hecho en 19 de Junio en esta ciudad de Trujillo: y no tendrá otro término de distancia la eleccion, que la ruina de nuestros enemigos. Puedo lisonjearme de haber sido el autor principal de la instalacion del Congreso disuelto, y tengo un derecho á que se me crea que como buen ciudadano procuraré que á su vez se forme de diputados dignos de la Representacion Nacional.

No eran, pues, autoridad legítima los diputados en 19 de Junio, y mucho ménos tenian facultades para trastornar las bases de la Constitucion; por consiguiente, todo lo que resulta obrado bajo de estas nulidades, es igualmente nulo é ilegítimo, porque nadie puede dar á otro lo que en sí no tiene.

No pudieron, pues, despojarme de las atribuciones del Poder Ejecutivo, los diputados existentes en el Callao el 19 de Junio; estaba el enemigo á la vista y aquella plaza con el ejército auxiliar que, aunque guardase las más perfecta neutralidad, nunca podria desimpresionarse la idea de que el Congreso era sugerido para ello, ó que obraba por coaccion. Además eran

los diputados en muy corto número para desnudarme del Poder Supremo Militar. No tuvieron facultad para hacerlo, fundaron la deposicion en supuestos falsos, á saber: que habia otro Poder Ejecutivo, y que yo estaba pronto á renunciar la Presidencia, como puede verse en las actas de los dias referidos. Luego, áun cuando no hubiese por parte de los diputados todos los vicios que se han anunciado, bastaria lo últimamente expuesto para persuadir la nulidad de su decreto del 19, que por haberse dictado sin exigirme la explicacion debida sobre los hechos que habia expuesto, en contestacion al señor General Sucre, y se silenciaron, no se evade de la nota de ilegítimo.

Finalmente, habiéndome dicho por último decreto en el Callao, *que las cosas permaneciesen como estaban hasta que se presentase la debida oportunidad*, es evidente que yo salí del Callao siendo Presidente: que entré en Trujillo siendo Presidente: que como tal me entendia con el Congreso en la referida ciudad: y que soy en el dia Presidente. El Excmo. señor Don José de San Martin, sin otro principio que haberse investido de la Protecturía, convocó al Congreso de hecho; y yo con mayor fundamento lo he disuelto de hecho y segun derecho.

En conclusion, el señor General Antonio José de Sucre me ha conocido en las comunicaciones que me ha dirigido á esta ciudad por Presidente de la República, conforme al último decreto del Callao: en los decretos que US. me remite impresos lo confirma; y no hay un monumento suyo que lo contradiga: tampoco ha habido un motivo por qué alterar esta posicion: ¿de dónde, pues, resulta que US. se nombre única autoridad legítima, sin manifestar el principio legal que lo persuada y que se proponga US. despojarme de la que los pueblos, y el ejército del Perú me han conferido, y están resueltos á sostener?

Señor Gran Mariscal, esta ocurrencia es al Perú muy ominosa, si US. no renuncia una aspiracion que pudiera graduarse de involuntaria. Trabajemos unidos por la salvacion del país; y no por escuchar vanas sugestiones, nos envolvamos en una anarquía, que sea funesta á ámbos, á nuestras familias, al Perú y quizá á los que aparenten el papel de indiferentes espectadores, como ya aparecen y US. puede advertirlo fácilmente. Los enemigos no quisieran más que dividirnos: y el que lo intente no puede ser nuestro amigo. US. es peruano y yo tambien; ¿y cuál puede ser nuestro interés sino el de la causa? Desengañémonos, nuestra felicidad consiste en ser libres y absolutamente independientes. Podemos conseguirlo y estamos muy próximos á ello. ¿Y será justo que lo impidamos? ¿No será US. él solo y único enemigo que debiendo cooperar á la

independencia, sea el instrumento de su destruccion? ¿No maldecirán á US. las generaciones futuras, porque habiendo estado en sus manos dejarle un Estado que se gobierne por leyes propias, les lega la esclavitud y dependencia? El interés de la patria es exclusivamente de nosotros, y ningun otro, aunque lo aparentara, podria tenerlo con el mismo ahinco y sinceridad.

Medite US. estas verdades: los enemigos al dejar la capital, dejaron tambien regadas las semillas de la discordia y desunion. Hay quien haga como ellos hicieron; y es preciso que nosotros mismos no sirvamos á sus designios. Libremos al país del último enemigo de la República, trabajemos de consuno hasta lograrlo. US. de Gobernador de la capital con todas las facultades necesarias que yo le concedo, y de acuerdo con mis Ministros, como responsables en la administracion, puede contribuir mucho á la felicidad de los peruanos; miéntras, yo ocupado en dilatar los recursos con que hemos de contar para una perfecta seguridad, me preparo á todo porvenir que pudiera inquietarnos algun dia. De lo contrario, las armas de los pueblos mismos con que hoy cuenta el Perú, se convertirán contra nosotros, y serán inútiles nuestros esfuerzos pasados por conseguir una libertad que jamás disfrutariamos.

Dios guarde á US. muchos años,

JOSEPH DE LA RIVA AGÜERO.

---

2) Lima, Noviembre 16 de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi Libertador y amigo:

Aun no sé de la llegada de U. al puerto que haya designado, y deseo que haya salido feliz en la salud.

Un oficial de Colombia ha llegado aquí, despues de haber vivido, contra su voluntad, más de un mes con Riva Agüero. He hablado con él, y su relato es propio de lo destornillada que tiene su cabeza aquel caballero.

Mi Mariana y familia desean á U. salud así como su atento amigo y obediente servidor, Q. B. S. M.

JOSÉ BERNARDO DE TAGLE.

3) Lima, Diciembre 5 de 1823.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Libertador y amigo:

He recibido con la mayor satisfaccion sus apreciables cartas de 25 y 27 del pasado. En efecto, como U. lo presentia, el Congreso me ha elegido Presidente constitucional; el deseo de ser útil á mi país, y consagrar hasta mi existencia en su obsequio, me ha decidido á admitir este cargo, cuyo enorme peso me abrumaria hasta el extremo, si mi alma no estuviese inflamada por servir á mi patria: el consuelo que presta á mi Gobierno la respetable presencia de U. en el Pérú, es tambien uno de los poderosos motivos que me presentan lisonjeras esperanzas, contando siempre con el apoyo del genio tutelar de la América Meridional.

Ya me imaginaba yo el disgusto de esos infelices pueblos que ha mandado Riva Agüero. Un oficial de cívicos, que ha venido de Trujillo, hace una relacion menuda de los vejámenes y saqueos que han experimentado allí todas las familias; y un Canónigo amigo mio, muy patriota, me asegura haber recibido más placer en la deposicion de Riva Agüero, que agradable le fué el dia en que yo proclamé la independencia en esa capital.

Yo dí cuenta al Congreso de la comunicacion de La Fuente, sin abrir ningun dictámen sobre Riva Agüero, sino pidiendo la resolucion para comunicarla. El Congreso no aprueba que Riva Agüero pase á Chile, y dice que U. y yo, cada uno en su caso, determine en este asunto. La ley es clara, y los crímenes de aquel miserable señalaban su pena. Cumplí con el deber de la justicia, como U. habrá visto; mas yo le aseguro que despues de haber sido hombre público muchos años, y probado el desagrado de tener que juzgar á los hombres, un dia de más desesperacion que el que me causó decidir sobre Riva Agüero, jamás lo he experimentado. Creo que él habrá marchado para Chile, pues no era prudente que esperase ahí la resolucion del Congreso. Con ansia deseo saber el resultado de aquel hombre.

En Chile, si llega, lo recibirán de hecho, y no lo reconocerán Presidente ya, ni de hecho ni de derecho. Seguramente que todo americano, por honor nuestro, debe desear que este nuevo derecho público de los chilenos no se divulgue; por mi parte yo aseguro á U. que contribuiré á ocultarlo.

Ayer recibí las cartas de U., y hoy en la mañana he tenido aquí á Cochrane y otros inglese para negociar á costa

de todo sacrificio los 300.000 pesos. Ellos dicen no poder entrar en este negocio hasta tanto no saber cómo giran en Lóndres. Los Ministros y yo quedamos en trabajar en esto constantemente para proporcionar á U. el dinero. Nada dejará de hacer el Gobierno, convencido de que esta suma salva el país.

El paso que U. dispuso se diese para llamar á su deber á Riva Agüero, infiero que quizás habria tenido la desgracia de los muy generosos dados por U. anteriormente, respecto á que cuando habia hecho U. esa última comunicacion, me consta estaba preparando un saqueo á todos los propietarios que tenian bienes en Trujillo para marcharse; cuya providencia, exasperando los ánimos, decidió á La Fuente para prenderlo. Quedo impuesto de las medidas que U. ha tomado para llamar á sí al batallon *Várgas*, y ordenar á Otero marche á la Sierra, sobre las provincias de Huamachuco, Huamalíes y Huánuco, y de la direccion que dió á la caballería y á la infantería.

Los señores Unánue y Berindoaga agradecen las memorias, y creo que ámbos le escriben.

Entre los documentos de correspondencia de esta capital para Riva Agüero, que interceptó Villar, se encontró una carta de un Don José Maria Aguirre, limeño, escrita á Riva Agüero, en cifra, ella es tan vil y tan infame, como lo son Riva Agüero y todos los anarquistas que lo siguen; yo la remito á U. en copia y él y los demás cómplices se hallan en las carceletas de la extinguida Inquisicion, juzgándose por Dupuy.

El General Guido me ha presentado la copia de una carta escrita por Riva Agüero al General San Martin, que él mismo le ha remitido de su letra, y la contestacion de dicho General á Riva Agüero; ámbas he leido, y creyendo que políticamente importaria que las dos se diesen á la prensa, las pedí á Guido para mandarlo así; éste me ha presentado varias reflexiones de delicadeza para entregármelas, respecto á que él ignora si San Martin querria se diesen á la prensa; yo he dejado de insistir, por consideraciones al General San Martin, pero le he ordenado me mande copias para dirigírselas á U.: las estoy esperando, y si vienen caminarán con ésta.

Soy de U. constantemente y con la mayor consideracion, su atento amigo de corazon,

JOSÉ BERNARDO DE TAGLE.

Posdata.—Unánue me ha dicho que los ingleses le han significado que arrendando las minas de Pasco esto puede producir ventajas al Estado. Yo no entiendo esta negociacion

mercantil, pero clasificada de tal, yo temo que ellos nos hagan un mal. El peor es sucumbir á los españoles; seámos mendigos; pero jamás esclavos, es mi opinion, y yo creo sea la de U., así es que U. resolverá, quedando yo siempre íntimamente decidido á proporcionar á U. cuanto pueda para el ejército.

TAGLE.

---

4) Lima, 10 de Diciembre de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido paisano y amigo:

Remito las cartas de Riva Agüero en copia.

No pude acompañar á U. un poco más, porque mis nervios me molestaban ya demasiado.

Soy de U. atento, respetuoso amigo y servidor, Q. B. S. M.

JOSÉ BERNARDO DE TAGLE.

---

5) Lima, Diciembre 16 de 1823.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Libertador y amigo:

De oficio remito á U. la resolucion del Congreso sobre Riva Agüero y cómplices, y ella es el resultado de las comunicaciones que se han recibido de La Fuente. A éste le escribo amistosamente, excitándolo á afirmar de una vez el órden y la armonía, que no aparecen muy claros, por las proposiciones que se han hecho á U. El Perú y yo muy decididamente esperamos de U. la finalizacion de este grave negocio.

Los enemigos, el 13, han ocupado á Ica con 500 hombres y se decia venian 1.000 más. Monet y Loriga vienen á la cabeza de esa fuerza.

Los *Granaderos de los Andes* salieron ayer, al mando del General Correa, para Ica. El objeto ha sido para mantener la caballada, pues los pastos de la inmediacion á la capital, se han finalizado. Hoy se le previene á Correa que permanez-

ca en Cañete, y avise de los movimientos del enemigo, que volando noticiaré á U.

No ceso de procurar auxilios para el ejército, y aseguro á U. que á pesar de mi constante ocupacion sobre objeto tan sagrado nada avanzo, y el Ministro de Hacienda no da más respuesta sino que todos los recursos han concluido. Hoy lo mando al Congreso, para ver si decreta una suscricion para auxilio de las tropas; si se resuelve así, yo puedo sacar partido de esta medida, y el que saque volará íntegro para U., pues yo aquí, haciendo milagros, me iré sosteniendo.

Siempre de U., su obsecuente apasionado amigo de corazon,

JOSÉ BERNARDO DE TAGLE.

---

6) Lima, Diciembre 22 de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Libertador:

Existen en las cajas del Estado, del empréstito de Lóndres, 1.479.856 pesos 2½ reales. ¡Ojalá U. pueda hacer efectivo de esto algo para el ejército, sobre cualquiera sacrificio!

Siempre de U., atento servidor y amigo, Q. B. S. M.

JOSÉ BERNARDO DE TAGLE.

---

7) Lima, Diciembre 23 de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Libertador y amigo:

He tenido un gran placer al recibir la carta particular de U. datada en Huamachuco el 10 del corriente. La prudencia y talentos de U. han extinguido enteramente en el Perú la guerra civil, y el cuadro futuro que se presenta es el más lisonjero para toda la América. Yo me glorío de que dentro de seis meses los esfuerzos de nuestras tropas habrán triunfado del enemigo comun.

El único obstáculo que se presenta casi insuperable, es el acopio de dinero. El Gobierno, con una eficacia que ha parecido demasiado incivil, pero necesaria en las circunstancias, ha querido obligar á los comerciantes á cumplir el contrato ventajosísimo á ellos de 200.000 pesos para auxilio de las actuales necesidades. Las noticias recibidas sobre la aproximacion de los enemigos, les ha hecho paralizar en extremo todo socorro, en términos de ser necesario deshacer la contrata, por no poderse realizar de modo alguno. Ahora mismo voy á celebrar una junta sobre el particular.

Sin embargo, no desespero de sacar auxilios para el ejército, pues disuelto el contrato de la Aduana, se adoptará el medio de una capitacion, cuyo total producto sea destinado para socorro del Ejército Unido, sin perjuicio de usar de todos los demás arbitrios que puedan ofrecerse, para lo cual se están tomando las medidas más eficaces, y he instado al Congreso á efecto de que nombre, como se ha nombrado, una comision de arbitrios para que se proporcionen de cualquier modo. Los Ministros han expuesto verbalmente á la Asamblea nacional, la necesidad que hay de adoptar medidas extremas, y sin pérdida de momento se está tratando de poner en planta todo género de sacrificios.

Entretanto no se ha omitido providencia alguna para surtir la plaza del Callao de cuantos víveres puedan necesitarse, tomándolos de particulares, como se está practicando al presente, hallándose ya embargada cantidad de ellos, que se conducen progresivamente en clase de depósito. No hay medida para asegurar la plaza y salvar el país que no se haya adoptado con ventaja en las presentes circunstancias de extrema miseria.

He hablado al General La Mar sobre su marcha á Trujillo, y se está preparando para verificarla dentro de breves dias.

Por una carta particular escrita á Don Guillermo del Rio por su hijo, que se halla en Chile, se sabe que las Córtes españolas se disolvieron, dejando reconocida la independencia de la América. Se refiere al *Centinela* de 9 de Noviembre; éste lo he hecho buscar y no se ha encontrado. El *Correo Mercantil* adjunto dará á U. una idea literal sobre el contenido de dicha carta.

Adios, mi Libertador y amigo. Lo será siempre de U., su afectísimo seguro servidor,

JOSÉ BERNARDO DE TAGLE.

8) Lima, Diciembre 27 de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi querido Libertador:

Remito á U. el *Curso político y diplomático* de Bonaparte, en siete tomos. Las *Memorias para seguir la Historia de Francia* bajo de Napoleon, en un tomo publicado este año, y que continuará despues. La *Descripcion de Venezuela* en un tomo, y un *Prospecto* de los Estados Unidos en un tomo.

Siempre de U. todo, su afectísimo amigo y servidor,

JOSÉ BERNARDO DE TAGLE.

---

9) Lima, 31 de Diciembre de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi querido paisano, amigo y Libertador:

Sé que U. se afeita y pareciéndome buenas las navajas que contiene esa caja, le suplico tenga la bondad de usarlas.

Deseo ver á U. y no lo he hecho, porque la gota me ha molestado estos dias.

Es de U. su paisano, amigo y obediente servidor, Q. B. S. M.

JOSÉ BERNARDO DE TAGLE.

---

10) Lima, Enero 4 de 1824.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi muy apreciado Libertador y amigo:

Me ha sido sumamente sensible el quebranto de salud de U., y deseo se haya restablecido enteramente, para darle cuanto ántes un abrazo.

Anoche hubo en el regimiento del *Rio de la Plata* un pequeño movimiento, que no fué de modo alguno trascenden-

tal. Informado hoy por el General Martínez, he sabido que fué originado por unos pocos oficiales que solicitaban pagas, y cuya representacion sobre la materia impidió hacerla dicho General, respecto á hallarse él al cabo de sus necesidades y cuidadoso de su remedio. No he querido que oficialmente se dé á U. cuenta de esta ocurrencia, por no ser una cosa de consideracion.

Miéntras veo á U., sírvase admitir el afecto más sincero de su muy decidido amigo y seguro servidor,

JOSÉ BERNARDO DE TAGLE.

---

11) Lima, Enero 6 de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi querido Libertador y amigo:

El cuidado que tengo sobre el estado de la salud de U. y el deseo de que se mejore, me han agitado sobremanera, y así he determinado que el Ministro de Hacienda Don Hipólito Unánue, cuyos conocimientos en la medicina son bastante notorios, vaya á ver á U. en compañía del célebre médico Valdez. Remito á U. un botiquin, y deseo con vehemencia que estas medicinas produzcan el feliz efecto que me prometo.

Entretanto que tengo el gusto de dar á U. un abrazo, me repito su afectísimo, seguro servidor, Q. B. S. M.

JOSÉ BERNARDO DE TAGLE.

---

12) Lima, Enero 10 de 1824.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado Libertador y amigo:

He tenido la mayor satisfaccion al recibir hoy la favorecida de U. de 7 del corriente. Por ella veo el alivio tan conocido que ha logrado U. de sus males, y me felicito en extremo por su mejoría.

Al General Martínez le he dicho cuanto U. me encarga para él, y creo que sobre el particular satisfará á U. directamente. Entretanto no puedo dejar de reiterar á U. lo que le dije en carta particular, á saber: que la ocurrencia del *Rio de la Plata* habia sido muy poco digna de consideracion, y que no merecia, por consiguiente, dar á U. parte de oficio. Al presente existe el órden más exacto, y creo no ocurrirá en adelante un motivo que lo altere.

Paso con el mayor placer á encargarme de las quejas que con la debida franqueza se sirve U. manifestarme sobre algunas operaciones del Gobierno; y yo me lisonjeo altamente de que entendiéndonos U. y yo, jamás habrá un motivo de desazon, porque felizmente constituidos ámbos por amistad y por deber á salvar el país, estamos tambien destinados por la naturaleza y por el órden de sucesos, á sobreponernos á las miserables intrigas y manejos rastreros de hombres infelices que buscan nombre y fortuna en la revolucion, y tratan para ello de desconceptuar á los que por su probidad y disposiciones merecen un justo aprecio. Yo creo haber llenado mis deberes públicos con tanta delicadeza y consideracion á U., que puedo afirmar ser muy dificultoso hubiese alguna autoridad que se denominase Gobierno del Perú, un hombre que se titulase Presidente de la República, que usase de mayor moderacion en sus procedimientos, de más estrecha union para adoptar las medidas y de más exactitud en comunicar á U. el más pequeño paso y la providencia más ligera.

Con respecto á las tropas de Chile, juzgué siempre conforme á las intenciones de U., manifestadas por escrito por el Coronel Héres al Plenipotenciario en Chile, que la expedicion volviese á obrar contra los enemigos; y creí muy impolítico que si se lograba permaneciese en el país su artillería y quedasen en él todos los soldados útiles de este territorio, se impidiese la salida á 120 ó 130 hombres de tropa que se consideraban bases de esos mismos cuerpos que debian hacer la guerra y regresar al Perú. Las comunicaciones con U. en aquel tiempo, en que incesantemente se me instaba por el Coronel Sánchez, eran muy retardadas, como que ahora pocos dias he recibido la correspondencia que dirigió U. desde Cajamarca.

La vuelta de toda la expedicion se me aseguraba depender únicamente de la marcha de los restos, como lo da á entender tambien al Ministro de la Guerra el General en Jefe Pinto, en la carta original que acompaño. ¿Cuál debia pensar fuese el ánimo claro y decidido de U. en este particular? ¿Habiamos de dar lugar á diferencias nacionales y á que se paralizase el regreso de una importante expedicion, por la fuerza miserable de una compañía? ¿Aguardariamos la reso-

lucion de U. sobre un punto tan claro, tan obvio y tan pequeño? Sin embargo, áun en este paso, el más llano, tuve la delicadeza de parecer más bien inexperto, que proceder por deliberacion propia. Consulté al Congreso y su resolucion fué ejecutada.

Si éste acertó ó no en mandar que los esclavos se devolviesen á sus amos, no es imputable al Gobierno, ni lo ha propuesto éste jamás. Las consideraciones particulares que mediasen sobre la propiedad ú otras, están fuera del conocimiento del Poder Ejecutivo. Este participó á U. todo lo que consultó y se deliberó. Hubiera querido que la residencia de U. el 12 de Diciembre, hubiese sido fija y más cercana, para que U. lo resolviese todo por sí mismo.

Nada he deseado tanto como esto. El General Freire, en virtud de la comunicacion que acompaño á U. en copia, mandó las tropas de Chile á las órdenes del Gobierno del Perú. Yo no he disputado jamás, y ántes estoy complacidísimo se hallen á las de U.; y en prueba de ello he mandado yo mismo al Coronel Aldunate, que luego que lleguen al Callao más de 300 hombres del batallon Nº 2º de Chile, aguarde las órdenes de U. para que puedan regresar.

En cuanto á la marcha de Delgado para Cajatambo, fué una providencia instantánea y sólo dictada para remediar un mal del momento. El Coronel Villar, conducido preso por Ninavilca con direccion á Trujillo, logró fugar y se me presentó asegurándome que el partido de Cajatambo clamaba absolutamente por Delgado, que era su antiguo Gobernador, el que por opuesto á Riva Agüero habia dejado aquellos lugares, en los cuales era indispensable su presencia para restablecer el órden. Como U. podria ignorar acaso á dónde se hallase dicho Delgado, me pareció muy oportuno hacerle buscar y que marchase á su destino, sin que se hiciese otra cosa que el que continuase en el mismo cargo que habia obtenido, formalizándole desde luego su continuacion. Esto es muy insignificante; y mis providencias todas se han dirigido á facilitar á U. cualquiera recurso, para que haga U. despues de todo, el uso que tuviese por conveniente, sin que por mi parte sienta jamás agravio alguno en las mutaciones que parezcan á U. arregladas. La sinceridad y franqueza marcarán siempre mis pasos.

Yo celebro esté U. desengañado ya por lo que respecta al batallon *Várgas*, que por parte del Gobierno se ha cumplido lo que U. previno. Creia U. que habia llegado al Gobierno la órden para que marchase el batallon y no se habia recibido; pues ya hice dar á U. parte de la fecha en que tanto al General Martínez, como á mí, llegaron en un mismo dia las correspondencias de U. de Cajamarca. En cuanto á

fusiles no ha habido algunos de que poder disponer, hasta que á costa de mil sacrificios y á precio carísimo, compré quinientos que trajo el Coronel Sánchez. Luego que los conseguí mandé poner á disposicion del Coronel Héres, los que se necesitasen para *Várgas*. Los caballos que vinieron en la fragata *O'Higgins* eran correspondientes á los soldados de caballería del Perú que llegaron en el buque, y pedidos por dicho Coronel Héres, se le hizo ver que si la voluntad de U. fuese que se entregasen, quedando aquellos desmontados, se sacrificaria desde luego; dijo que lo consultaria: hoy los ha pedido y se le han mandado dar, así lo comprueban las copias que incluyo. No resulta, por consiguiente, cargo alguno al Gobierno.

Que éste consulte á U. en las providencias de trascendencia, áun cuando sean de sus atribuciones naturales, es muy conforme á lo que resolvió el Congreso: pero creo no será el ánimo de U. que para los más pequeños y triviales pasos se le moleste ni se retarde el curso de los negocios. Esto seria ademas muy poco decoroso á la nominacion y rango con que se me distingue; pues un Prefecto de Departamento que tiene y ejerce sin consulta sus atribuciones naturales, tendria más autoridad en el ejercicio que yo.

Creo por todo, mi querido Libertador, que algunos hombres mal intencionados y deseosos de abatir el concepto de los buenos, han tratado de presentar á U. odioso al Gobierno, cuando éste pública y privadamente sostiene con el mayor interés el nombre y fama gloriosa de U. Así que yo aseguro á U. que el Poder Ejecutivo se halla ahora libre de todo cargo y no recela ser convencido de imputacion alguna sustancial, por más que la calumnia lo quiera presentar á U. poco delicado.

Mucho celebro que el Secretario de U. escriba á los del Congreso sobre las medidas sérias que necesitan adoptarse en cuanto á recursos para hacer la guerra. La del Perú ha sido sostenida á costa de grandes sacrificios, y las fortunas particulares han desaparecido en la mayor parte. El comercio reducido á muy pocas manos americanas exhaustas de fondos, destruidos los propietarios é impedido por las circunstancias el trabajo de las minas, todo presenta un cuadro triste y lastimoso.

Me parecen muy bien los planes de U. sobre la posicion de nuestras tropas en la Sierra. Por lo que respecta al batallon de Pardo Zela han sido unos mismos nuestros deseos en cuanto á su aumento; no perdonaré medio para que así se verifique; haré salir oficiales de partida por Norte y Sur á efecto de que recluten; se tomarán tambien en Lima los hombres que fuesen posibles para dicho batallon. Este si U.

lo quiere marchará al Callao, pero creo podrá ser luego que se aumente algun tanto su corta fuerza que subsiste encerrada en su cuartel, y cuando tenga un vestuario aunque sea de brin. Por otra parte, no hay cuerpo alguno del ejército que dé el servicio de esta plaza, ni cubra muchos puestos importantes de ella. U. me dirá lo que guste se haga en vista de estas indicaciones, y con concepto á que en el Callao se hallan el *Rio de la Plata*, el 11 y la artillería de Buenos Aires, fuera de las de Chile y el Perú.

Estoy persuadido por la amistad de U. que recibirá mis observaciones como dictadas por la franqueza y buena fe. Con el más vivo interés me hallo cuidadoso por la salud de U.: ella nos importa en extremo. Así ruega á U. se cuide su afectísimo amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.

JOSÉ BERNARDO DE TAGLE.

---

13) Lima, Enero 11 de 1824.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi querido Libertador y amigo :

Se ha demorado hasta el dia de hoy el oficial que conduce esta correspondencia, por llevar la del General Martínez para U.

Creo dije á U., ántes de partir de aquí, que el Teniente Coronel Riofrio debia ir de Gobernador á Piura, tanto por ser un patriota que ha sufrido infinito, como por pertenecer á una familia de Valdiviesos, distinguida en aquel país. Hace ocho dias salió embarcado. Si á U. no le parece bien, puede variarlo.

De U. todo, mi querido Libertador, su afectísimo amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.

JOSÉ BERNARDO DE TAGLE.

---

14) Lima, 16 de Enero de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi querido Libertador y amigo :

Por lo que me dijo U. en la muy apreciable de 11 del corriente, por la carta de la misma fecha que dirigió al Coronel Héres el Secretario de U., procedí á exponer al Congreso la co-

municacion que acompaño á U. en copia con el número 1 cuya contestacion va tambien copiada, y señalada con el número 2. De resultas de ella, me he decidido, de acuerdo con el Coronel Héres, á dirigir una comunicacion en que, ademas de los puntos generales que contiene la carta del Secretario de U., se comprendan los que se han puesto y casi dictado por dicho Coronel, y van copiados bajo el número 3.

El Plenipotenciario de Buenos Aires á quien por el Ministro de Guerra se le hizo la indicacion de que el General Guido fuese el conductor de esta comunicacion por su importancia, y para explorar la actitud política de los Jefes del ejército español, como habia parecido bien á Héres, se ha resistido á ello por creer debia ser un peruano de representacion, designándome al referido Ministro.

El Coronel Héres me ha dicho que le parece bien en un caso de necesidad, y yo estoy buscando á quién poder encargar esta comision importante, en inteligencia que si no se encontrare otro peruano que el Ministro de Guerra que pueda desempeñar la comision, le haré ir, sin embargo de la suma falta que me hace.

El Coronel Héres me dice que el propio debe marchar inmediatamente, por lo que no tiene lugar para explicarse más extensamente su afectísimo amigo y servidor que le desea salud y B. S. M.

JOSÉ BERNARDO DE TAGLE.

---

15) Lima, Enero 17 de 1824.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi querido Libertador y amigo:

Con el parte que acabo de recibir y me comunica el Jefe del espionaje que esta en Yaulí, sobre el movimiento de los enemigos á Huánuco, he recibido los dos adjuntos impresos y creido conveniente dirigirlos á U. con carta particular.

Esté U. persuadido, mi querido Libertador, que le ama de corazon y es su afectísimo amigo y seguro servidor,

JOSÉ BERNARDO DE TAGLE.

---

16) Lima, Enero 19 de 1824.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Libertador:

Aprovecho de la oportuna marcha del General Gamarra (que va á presentarse á U.) para dirigirle copias de la comunicacion al General La Serna, é instrucciones que llevó Berindoaga, comisionado para ese objeto, en conformidad de haber sido el sugeto más adecuado, segun el parecer de los señores Alzaga, Héres y Pérez; que de otra suerte no lo habria separado de mí, por la mucha falta que me hace.

Igualmente incluyo copias de dos artículos del *Argos* de Buenos Aires, número 100, y de traduccion de una carta escrita en inglés á Lynch; el mismo *Argos* original se lo remito por un alcance á Berindoaga, para que lo manifieste á los Generales españoles.

Héres me ha leido los capítulos reservados de la carta de U. y obraré con arreglo á sus insinuaciones.

Deseo se halle U. perfectamente restablecido de sus males y que mande como guste á su afectísimo amigo y obsecuente servidor,

JOSÉ BERNARDO DE TAGLE.

---

17) Lima, Enero 23 de 1824.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Libertador y amigo:

Contesto la favorecida de U. de 18 del presente, celebrando infinito lo contento que U. se manifiesta estar con respecto al Congreso. Este y el Gobierno se mostrarán siempre llenos de reconocimiento hácia U. por el decidido interés que toma en la libertad del Perú.

Está muy bien que no debo hacer caso de nadie cuando se trata de salvar la Patria; pero le aseguro á U. que por sólo ese interés puedo sobrellevar tantas molestias como me han ocurrido en estos dias.

Todo lo que me ha comunicado el Coronel Héres se ha puesto en movimiento, y hoy lo estoy esperando para tratar

entre nosotros con Sarratea, á efecto de que se habilite la fragata *Rosa* en lugar del *Balcárcel*, para que se llenen las miras de U. El *Balcárcel* está sin artillería, y aquí es imposible montarle una tan buena como la de *La Rosa*; por esto nos hemos decidido por ella.

El General Gamarra y el General La Mar habian salido el mismo dia que recibí la carta de U.; por esto nada les dije; allí los tendrá U. y resolverá lo que quiera.

El General Martínez me ha avisado que 400 hombres enemigos han ocupado á Chincha: que el Coronel Soler ha pasado el Puente de Lunaguaná y está observándolos. El General Martínez ha hecho salir una compañía de *Granaderos á caballo* para situarla en las quebradas de Lurin, á efecto de que la caballería de Soler no pueda ser cortada.

Adios, mi querido Libertador; yo deseo á U. muy buena salud, y que me mande con la satisfaccion que debe á su afectísimo amigo y servidor, Q. B. S. M.

JOSÉ BERNARDO DE TAGLE.

---

18) Lima, Febrero 3 de 1824.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Libertador y amigo:

He meditado bastante sobre el destino de Carrion de que U. me habla en su favorecida de 27 de Enero anterior, en el supuesto de que se hallase vacante el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores. Este no lo está en efecto, sino provisto constitucionalmente en el Doctor Don Francisco Valdivieso, quien lo ha desempeñado con honor, celo y aceptacion pública, con San Martin, con la Junta Gubernativa, con Riva Agüero y conmigo, habiendo ántes merecido concepto en España.

U. conocerá muy bien que remover á un empleado de tan alta dignidad y próximo á llegar á esta capital, sin precedente causa, ó sin una renuncia suya, seria un paso que decidiria la opinion en contra del Gobierno. Sé, por otra parte, que en el Congreso se ha tratado hoy esta materia, y que Carrion no tiene ni un solo voto favorable; pudiendo sólo haber logrado por la peticion de un diputado, que se suspendiese la resolucion contraria á Carrion, que parece iba á ser por unanimidad de sufragios. Yo sujeto todo este conjunto de ra-

zones á los distinguidos talentos de U. y á su decidido empeño por el bien y felicidad del Perú.

Por lo que respecta á La Fuente, de que me habla U. en su muy apreciable de 29 de Enero anterior, veo los motivos que obran en el ánimo de U. para su separacion de la Prefectura de Trujillo y remision á Chile, y sólo aguardo la resolucion del Congreso para proceder en esta materia. Unicamente diré á U., hablando de la ejecucion de los reos, que condenados y juzgados repetidas veces por el Congreso como se hallaban desde luego Riva Agüero y sus principales cómplices, la ejecucion debia ser tan violenta y oculta, como era grande el recelo de que su publicidad ocasionase un trastorno sensible; cuya conducta fué observada como necesaria por La Fuente, para providencias ménos fuertes.

Ha llegado el Ministro de Guerra despues de haber satisfecho su comision, con el celo y actividad que acostumbra.

Incluyo á U. los resultados oficiales de ella, como tambien la descripcion de la conferencia particular y extrajudicial tenida con Loriga, que no puede tener carácter ostensible, sino servir sólo de gobierno para las providencias y medidas ulteriores.

Goce U. de salud, mi querido Libertador, y mande á su afectísimo amigo, y seguro servidor, Q. B. S. M.

JOSÉ BERNARDO DE TAGLE.

---

19) Lima, Febrero 5 de 1824.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Libertador y amigo :

Además de lo que he escrito á U. hoy de oficio, sale á hablar con U. personalmente el General Necochea, quien instruirá á U. de los pormenores de los sublevados del Callao, como que ha hablado con ellos. El consuelo supremo en el particular es que á los prisioneros españoles de casamatas los han puesto en un torreon con la mayor seguridad y estrechez.

Ahora mismo estoy hablando con Sarratea sobre avisar á la *Prueba* y al *Congreso* para que se sitúen detrás de la isla de San Lorenzo sin ser vistos por el Callao. La dificultad de una lancha para el aviso, si no se puede allanar esta noche lo será mañana temprano. Buchar está entre los suble-

vados detenido por ellos, pero con muchas esperanzas de pasar á bordo de su buque, en cuyo caso dará la vela inmediatamente para situarse por pronta providencia en Ancon.

Estamos con el mayor esmero y sin ninguna contemplacion tratando de juntar plata para componer este negocio y satisfacer del modo posible á los pedidos que se hagan, á efecto de abreviar los instantes y que la plaza vuelva cuanto ántes á nuestro poder.

Adios, mi querido Libertador.

Es de U., con el mayor afecto, su atento seguro servidor,

J. BERNARDO DE TAGLE.

Incluyo á U. la carta escrita por el General Martínez á las ocho de la noche.—*Vale.*

---

20) Lima, Febrero 13 de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi Libertador y mi amigo:

El señor Paredes dirá á U. cuanto ha ocurrido hoy. Sin embargo de males tan repetidos, algunos *Granaderos de los Andes* que partieron hácia los Castillos, impuestos de que ellos estaban por los godos, se nos han pasado hasta ahora como 60.

Mi amigo, mi General, vuele U. á salvar este pueblo. La presencia de U. hará mucho. Yo fuertemente estoy decidido á morir ántes que abandonar á mi país á una disolucion. Yo ruego á U. que me preste su mano fuerte.

Todo de U. de corazon, su amigo,

J. BERNARDO DE TAGLE.

TORRE TAGLE A VARIOS.

1) Lima, Marzo 3 de 1824.

Señor Don José María Guzman.

Mi muy apreciado Guzman:

Siempre he contado con la amistad de U., y con que es U. un verdadero peruano y enemigo de Bolívar. Este aborrece á U. hasta el extremo. Es preciso que U. se quite de errores, y que siga el verdadero partido de los peruanos, excitando al mismo tiempo á los demás Comandantes, pues, necesariamente fuéramos esclavos de Bolívar si no nos uniésemos al ejército español que nos proteja. Los Generales y Jefes están de muy buena fe con nosotros, y ellos nos librarán de la tiranía. Todos los principales peruanos y primeras autoridades, desengañados de su error están con nosotros. U. debe venirse inmediatamente sobre la capital con todas las partidas de guerrillas que tenga, ó á lo ménos avisar que están todas prontas y reunidas para hostilizar á Bolívar. Yo respondo de la suerte feliz de U. Envio á U. cantidad de proclamas para que sepa el estado de las cosas, y las haga repartir y correr.

No pierda U. tiempo, mi querido Guzman, y mande á su afectísimo amigo, Q. B. S. M.

EL MARQUES DE TORRE TAGLE.

2) Lima, Marzo 3 de 1824.

Señor Coronel Don Ignacio Ninavilca.

Mi muy apreciado Ninavilca:

Siempre hé contado con la amistad de U. y con que es U. un verdadero peruano y enemigo de Bolívar. Este aborrece á U. hasta el extremo. Es preciso que U. se quite de errores y que siga el verdadero partido de los peruanos, excitando al mismo tiempo á los demás Comandantes, pues necesariamente fuéramos esclavos de Bolívar si no nos uniésemos al ejército español que nos proteja. Los Generales y Jefes están de muy buena fe con nosotros, y ellos nos librarán de la tiranía.

Todos los principales peruanos y primeras autoridades, desengañados de su error están con nosotros. U. debe venirse inmediatamente sobre la capital con todas las partidas de guerrillas que tenga, ó á lo ménos avisar que están todas prontas y reunidas para hostilizar á Bolívar. Yo respondo de la suerte feliz de U. Envio á U. cantidad de proclamas para que sepa el estado de las cosas, y las haga repartir y correr. No pierda U. tiempo, mi querido Ninavilca, y mande á su afectísimo amigo, Q. B. S. M.

EL MARQUES DE TORRE TAGLÉ.

---

3) Lima, Abril 7 de 1824.

Señor Coronel Don Ignacio Ninavilca.

Mi querido Ninavilca:

Por instantes he estado esperando se viniese U. con las tropas de su mando: mas me he impuesto que no lo ha verificado, porque le habian asegurado que el Gobierno español me habia mandado aprehender y poner en el castillo del Callao. Esto es falsísimo, pues al contrario disfruto en Lima las mayores satisfacciones de todos los jefes, como las disfrutará U. en pasándose. No hay verdadero peruano que no esté decidido á esto, ántes que sufrir el ignominioso yugo de Bolívar. Ya se han pasado el escuadron de la Guardia con su jefe Ezeta, el piquete de lanceros del ejército con su jefe Navajas, el Coronel Caparros, el Sargento Mayor Martínez, todas las tropas que estaban en Chancay, y esa Villa ha proclamado al Rey,

cuyas actas ha remitido originales á este Gobierno. Apúrese U., pues, mi querido amigo, á abrazar un partido que con toda reflexion lo ha adoptado su seguro servidor, Q. B. S. M.

EL MARQUES DE TORRE TAGLE.

CARTA DE MARIA JOSEFA DE TAGLE AL LIBERTADOR.

Lima, Diciembre 4 de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Señor:

La generosidad con que V. E. me ha distinguido desde el momento en que permitió á mi hijo político mandase por mí al Callao, me ha prestado la confianza de dirigir mis súplicas á V. E. Desamparada y abandonada de mi hermano, tan sólo por haberme separado de su lado luego que Araos me escribió, no he tenido más hermano, ni más protector que este hijo, á cuyo lado subsisto.

En este desamparo, V. E. es el único que me queda y á quien dirijo mis súplicas, satisfecha de su buen corazon. El Marqués ha muerto, y ha sido tan ingrato, que despues de haberme malbaratado todo mi patrimonio, como es notorio á los de esta ciudad, no se ha acordado en sus disposiciones de que tenia una hermana legítima que queda pereciendo por él, y áun debiendo más de 10.000 pesos, pedidos sólo por cubrir su honor, cuya deuda la reconocia; mas desgraciadamente no tengo un documento, porque siendo más generosa que él, jamás quise exigirlo. En fin, señor Excelentísimo, mis sentimientos han sido siempre mejores que los de él, y no es honor mio acriminarlo; baste decir que Dios lo ha castigado y con mucha justicia.

Una recomendacion de V. E. al Consejo de Gobierno, exijo de su generosidad para que se me atienda en justicia, porque despues de dos meses de haber estado en la administracion del mayorazgo de mi casa, de órden de la Corte Superior de Justicia y conforme á la disposicion de los fundadores, me ha suspendido su Excelencia el Consejo de Gobierno, sin embargo de haberme presentado afianzando el quinto, con arreglo al decreto de 23 de Julio. Yo espero de V. E. esta gracia, que implora con la mayor sumision y respeto, su muy afecta servidora, Q. B. L. M. de V. E.

MARÍA JOSEFA TAGLE.

JUAN DE BERINDOAGA.

(Conde de San Donás.)

---

1) Lima, Noviembre 21 de 1823

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Seria insensible como hombre privado á las particulares finezas que debo á V. E., y como público á los beneficios que ha hecho y hace á mi país, si por uno y otro motivo no tributase á V. E. las más sinceras gracias y le desease la mayor salud y prosperidad.

Dígnese V. E., mi General, admitir esta franca manifestacion del que siendo un admirador de las virtudes de V. E. y de su sublime mérito, tiene la honra de suscribirse su atento obediente servidor,

Excmo. señor.

Juan de Berindoaga.

---

2) Callao, Febrero 26 de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

No es enemigo de V. E. quien tiene una confianza sin límites en su generosidad. La garantía que ésta me ofrece es para mí superior á toda otra. Así, ni las capitulaciones de Ayacucho, por las que quedan salvas sin excepcion las personas y propiedades de todos los americanos y españoles, ni las particulares y ventajosas que puede hacer la plaza del Callao, satisfacen mis esperanzas, fundadas sólo en el alma heróica de V. E.: ella es mi egida, y yo renuncio las demás. Sirvan enhorabuena para quienes sean criminales; yo soy inocente, honrado y digno de la alta proteccion de V. E. Cualquiera concepto ménos favorable á la persona de V. E. que se me pudiera imputar, ha sido efecto de prevenciones inmaturas ó de circunstancias extremamente difíciles é imponentes. En el dia admiro las virtudes de V. E. y estoy seguro de un olvido eterno sobre este particular de parte de V. E., como V. E. debe estarlo de mi afecto y consecuencia imperturbables.

Tales sentimientos me han decidido á no emigrar de mi país. He solicitado repetidas veces salir de aquí por mar, bajo mil pretextos, y siempre con ánimo de tocar en Chorrillos y presentarme á V. E. Tambien deseo hacerlo por tierra, mas mil ojos acechan mis pasos. En esta perplejidad he tomado el partido de aventurar esta comunicacion en medio de la más extrema vigilancia. Va acompañada de un manifiesto que convencerá á V. E. de mi inocencia, y de una carta escrita en 1º de Enero anterior al benemérito y honrado señor Monteagudo, al que tienen los españoles por asesinado en esa capital. No lo creo así: pero por si hubiese sucedido una catástrofe tan lamentable, ruego á V. E. se digne abrir la carta rotulada á él é imponerse de mis sentimientos.

Aquí estamos en un cáos, sin saber nada. Yo he anticipado á V. E. estas ideas, sin que pierda la esperanza de presentármele con la mayor confianza luego que me sea posible. Estoy seguro de que V. E. penetrado de mis razones y movido de los impulsos de su corazon heróico, no me negará su amistad, y ella será para mí la adquisicion más satisfactoria del universo.

Yo me honro en protestar á V. E. una eterna gratitud, y en suscribirme con los sentimientos de la mayor admiracion, de V. E., su más humilde obediente servidor,

Excmo. señor.

JUAN DE BERINDOAGA.

3) Carceletas de la extinguida Inquisicion en Lima, Noviembre 28 de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi respetado señor:

Van á cumplirse dos meses que sufro una estrecha prision, tratado como famoso criminal y confundido entre muchos malhechores.

Mi desgracia ha sido no haber encontrado á V. E. en Lima como creia; siendo necesario un tiempo considerable para que su alta justificacion se convenza de mi inalterable conducta patriótica, y que su generosidad sin límites se ejerza personalmente á favor de un desgraciado, que envuelto en todos los horrores de la revolucion, sólo ha conservado su virtud y la esperanza en el alma heróica de V. E.

Ya creo á V. E. instruido en la mayor parte de los pormenores de mis acontecimientos políticos, en virtud de un manifiesto vindicativo que tuve la honra de dirigirle en 3 de Octubre anterior, por conducto de S. E. el Consejo de Gobierno, acompañado de nota oficial y cartas á V. E. de 1º de Enero y 26 de Febrero de este año, que reproduzco. He juzgado conveniente incluir ahora á V. E. los adjuntos papeles para mayor ilustracion. Los votos particulares de la Junta de guerra de 1º de Febrero de 1824, convencen que públicamente apoyé el ciego cumplimiento de las supremas órdenes de V. E., cuando el finado Tagle se pronunció sin referencia á ellas: que yo no era un prosélito de sus extravagacias y ménos autor de las mismas, ni de pasos ignominiosos y traidores.

Espero ansiosamente de la magnanimidad de V. E. una manifestacion que me asegure hasta el extremo de la imparcialidad, que aguardo de la Suprema Corte de Justicia, en el pronunciamiento de mi causa; y la gloria inmortal de V. E. me la promete desde luego.

¿Podrán todas las acciones subsecuentes de mi vida corresponder á un beneficio tan ilimitado? A lo ménos ellas demostrarán que sé admirar las grandes virtudes del Héroe de la América meridional.

Cuando toda mi confianza está cifrada en V. E. y cuando me acojo ciegamente á su alta proteccion, me creo con un derecho para rogarle se digne admitir los más sinceros y cordiales votos con que, lleno de gratitud, me suscribo de V. E., su más obediente humilde servidor,

Excmo. señor.

JUAN DE BERINDOAGA.

Carta de Berindoaga á Ninavilca.

Lima, Marzo 3 de 1824.

Señor Coronel Ignacio Ninavilca.

Mi querido amigo:

Envio á U. la órden que deseaba y su grado de Coronel: vea U. si soy su amigo.

Ninavilca: vea U. con mucho aprecio la carta del señor Tagle y siga U. en todo lo que le dice, porque es el único medio de no ser esclavos. Cuando él y yo nos hemos decidido, debe U. considerar que eso es lo que conviene al Perú, pues nosotros no tenemos otro objeto que la felicidad general.

Mucho cuidado con mi caballo, y si puede venir de un modo muy seguro, que venga. U. contésteme sobre todo y trabaje como ciento; pues de otro modo, ni U. ni ningun peruano, ni un palmo de tierra del Perú quedará, porque todo será para Colombia y nosotros seremos siempre esclavos.

Adios, Ninavilca; espera con ansia la contestacion de U. su verdadero y eterno amigo,

El Conde de San Donás.

ANDRES SANTA CRUZ.

---

1) A bordo de *La Macedonia* en la bahia del Callao, 24 de Mayo de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi muy amado y respetado General:

Al hacerme á la vela, tengo la satisfaccion de saludar á V. E. y presentarle el último estado de los negocios en el Perú. Por el Coronel Héres, con quien no pude escribir, sabrá V. E. el plan que fué ya preciso adoptar para la presente campaña, en circunstancias de estar obligados á obrar para vivir, y buscar medios de sostener el grande ejército que ha llegado á reunirse. 12.000 veteranos, reducidos al corto círculo que abrazamos, no podian ya dejar de ser muy pesados, y su manutencion la más violenta al país por su misma inaccion. Los Generales Sucre, Valdes y Héres, con quienes amistosamente nos reunimos en casa del señor Presidente, creyeron tambien indispensable abrir la campaña bajo la misma combinacion, y como Sucre tambien asegurase que era conforme con las ideas de V. E., ha sido resuelta por S. E. el Presidente.

El pormenor del plan lo sabe Héres, y se lo habrá manifestado. La expedicion de mar, que se compone del ejército del Perú, se halla navegando, y la sigo en este momento; lleva buen sistema militar, buenos jefes, y tiene union y órden.

El ejército que ha de obrar por tierra, compuesto de las tres divisiones auxiliares, da lugar á algunas desconfianzas: habiamos deseado para contener de algun modo un espíritu perverso, ya radicado en alguna de ellas, que ó el General Sucre, ó Valdes tomasen el mando del todo, pero se han negado abiertamente, y entretanto es bastante violento el estado militar que aquí queda; por fortuna la fuerza principal es de Colombia, y podrá hacer respetar el órden, así como hacer lo cooperacion, áun en el caso de que falte alguno, porque crea de sus intereses la ruina del ejército peruano.

Los enemigos desde la Sierra, que ocupan con 8.000 hombres los dos tercios de toda la fuerza que tienen en el Perú, amenazaban la capital; noticiosos sin duda de esta expedicion ya empiezan á mover cuerpos á su espalda, puedo llegar ántes de su reunion en la costa y ganar mucho; y si no, habrá lugar al otro extremo del plan, y se podrá tomar siempre por resultado de campaña toda esta Sierra hasta el Apurimac.

Sin embargo, llevo grande desconfianza de que por esta parte se me falte. Crea V. E., General, que hay un empeño en que el país se pierda, si no ha de ser dominado por los que se han querido dar el derecho de conquistadores. Muchas más cosas entreveo, suscitadas ó que nacen del mismo espíritu, y á V. E. sólo está reservado el remedio de todo: es cierto que no todo se puede hacer de una sola vez, pero tambien lo es, que en V. E. está el poder de poner el fundamento y continuar.

No sólo ruego á V. E. que venga á salvar este país, sino que me atrevo á decir, que si por oir rumores y calumnias groseras con que han querido atacar indignamente la fama de V. E. se niega á escuchar la voz de la Patria en el Perú, V. E. ha faltado á los deberes generales, y de aquí más bien un motivo contra la opinion del General Bolívar. Prometo á V. E. dar los partes más detallados de la campaña que voy á emprender: yo aguardo en todas partes sus órdenes y consejos, que respetará siempre su más atento súbdito y seguro servidor, Q. B. S. M.

ANDRES SANTA CRUZ.

2) Arica, Junio 20 de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi amado General:

Supongo á V. E. en Lima: no contribuye poco mi deseo á hacérmelo creer: ojalá no me engañe, y esté V. E. ya en estado de dirigir la libertad del Perú.

Desde mi salida del Callao presenta mi expedicion un aspecto muy favorable: en ménos de un mes de viaje he logrado la reunion de todo el convoy, desembarcar el ejército en este punto, destruyendo un escuádron que los enemigos tenian á estas inmediaciones; pero nada más importante que haberles quitado 270 caballos, que me sirven de base para buscar los demás medios de movilidad. Con ellos he ocupado á Tacna, y ayer dirigí dos batallones y dos escuadrones á Moquegua, con los objetos de sacar de este territorio las cabalgaduras necesarias para continuar y tomar á Arequipa, que está guarnecido por sólo 800 hombres, ántes que los de Huancayo puedan replegarse. La costa presenta algunas dificultades por su situacion local, y porque en verdad la dejaron exhausta los españoles; pero aprovecharé lo que haya, y sin perder tiempo me extenderé cuanto sea posible, quitando al enemigo la posesion que tenia en esta provincia. Todo el interior apénas está cubierto por pequeñas guarniciones que llegarán todas á 4.000 hombres, pero que absolutamente pueden reunirse, sin el peligro de perder las provincias; así es que por esa parte no tenga el menor cuidado.

Toda mi atencion está fija en el ejército de Canterac. Las noticias generales son que debia haber bajado á Lima: yo creo que haya variado por la aproximacion de V. E. y mi venida á esta parte; pero carezco del menor aviso cierto hasta ahora; si porque ciertamente haya bajado á Lima ó por que ese ejército le haya seguido el movimiento que haga á esta parte se entretiene algo, y tarda en acercárseme, siquiera un mes más de la fecha, no dudo que la campaña quede decidida, y me seria muy sensible que por falta de concurrencia se malograse tan bella ocasion. Fiado en lo más favorable, pienso adelantar cuanto sea posible, para que la suerte quede más obligada á decidirse. No por esto habré perdido jamás mi base y línea de operaciones que me asegure la eleccion del último partido que convenga á la conservacion del ejército.

Pongo en mano de V. E. el primer *Boletin*, y cuento con que el segundo será de más importancia.

Ruego á V. E. me dé sus órdenes, y me favorezca siempre con su opinion, que será la que dirija constantemente mis pasos y que haga que por esta parte se dé el impulso necesario para impedir una reaccion en los enemigos, que saben aprovechar muy bien los instantes: la ocupacion de la Sierra de Huancayo, Pasco y áun Huamanga, creo que nos es muy importante! sobre todo, V. E. está cansado de vencer, y conoce muy bien los medios para ello.

La corbeta *Bomboná* á quien remito, porque ya no me es necesaria, será la conductora de esta; su Comandante se ha conducido muy bien.

Me repito de V. E., su más atento súbdito, seguro servidor, Q. B. S. M.

ANDRES SANTA CRUZ.

---

3) Moquegua, Octubre 6 de 1823.

Excmo señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi muy amado General:

Ha querido V. E. y podido por fin dar al Perú el dia que más deseaba y precisamente en los momentos que más necesitaba de su presencia. Dos dias ántes, en una entrevista con el General Sucre, lamentábamos la falta de V. E., porque entre los males con que nos amenazaban por el Norte las desavenencias particulares, y el pequeño contraste que he tenido en esta parte, no preveiamos ningun otro remedio que V. E. En fin, todo varia, y sólo este primer aviso reanima los ejércitos y los vuelve con entusiasmo á los campos de batalla. Ojalá tenga la misma influencia en los negocios del Norte, que no nos han perjudicado poco. V. E. que conoce demasiado la gravedad de ese mal, creo que se empeñará en cortarlo.

Mi salida del interior, á que fuí obligado del modo que verá V. E. en mi parte, es mas sensible por haber abandonado una línea cuya adquisicion importaba tanto, que por lo que esencialmente ha perdido el ejército. Yo lloraré siempre la más bella ocasion en que he sido abandonado, hasta el caso de que desde Lima y Tupisa, que eran los dos extremos de la línea de los españoles, han acudido sus fuerzas contra sólo mi ejército, sin que nadie les haya llamado siquiera la atencion. Mi mayor desgracia consistió en haber empeñado tanto el ejér-

cito á trabajar, sin imaginarme las ocurrencias que han distraido en el Norte la atencion de los hombres del único objeto que debe ocuparnos. Ya está el mal hecho; pero no es tanto que no se repare pronto; yo cuento aún con 1.500 hombres, y con reunir hasta 2.000; tengo en el interior una division de 1.400 á las órdenes del Coronel Lanza, que cooperará oportunamente, y entretanto se ocupará de una guerra muy importante en que distraerá al ménos 3.000 de los enemigos, ó los obligará á abandonar algunas provincias, favorecido de las posiciones del país.

Segun todas las noticias que últimamente he tenido, se han separado con este objeto Olañeta con 2.500 hombres; y el Virey con Valdes se hallan entre Puno y Desaguadero con 4.000. Es probable que éstos intenten bajar á la Costa. Si no traen más, encuentro muy bien fundada la resolucion del General Sucre de darles una batalla general, reuniéndome yo á él, como hemos convenido. La marcha de V. E. por esa parte ha dado á la campaña un carácter muy decisivo. No dudo que por lo mismo resuelvan los enemigos muy pronto una batalla ó con V. E. ó con nosotros, porque al tiempo que fian mucho de los combates generales, han mostrado su mayor empeño por no permitirnos al otro lado de la Cordillera, que es donde está ciertamente el alma de la victoria.

Se repiten las noticias de la muy pronta venida de la expedicion de Chile. Un buque de guerra inglés arribado á Arica las confirma; pero como he sido engañado con ella desde mi desembarco en la Costa, no fio nada, y creo que sólo á su vista podremos calcular con seguridad sobre ella.

Con el mayor gusto mio, repito á V. E. la satisfaccion con que he recibido su llegada, y el mayor respeto con que me precio de ser su muy atento servidor,

ANDRES SANTA CRUZ.

Nota.—Despues de escrita esta comunicacion, he recibido las que ha conducido de Valparaiso al puerto de Arica el bergantin *Congreso*, en que el Ministro Plenipotenciario del Perú y el de Chile me aseguran, con fecha 6 de Setiembre, que del 15 al 20 de aquel se hacia á la vela indudablemente la expedicion chilena, fuerte de 2.500 hombres, inclusos 600 de caballería muy bien montados en buenos caballos que traen. Este refuerzo asegura mucho cualquiera operacion que podamos emprender por esta parte.

4) Piura, Enero 22 de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy respetado General:

Habia partido ya U. de Trujillo cuando salté en tierra en Huanchaco, y así no alcancé la satisfaccion que deseaba de hablarle, para instruirle de cuanto creia conveniente á su conocimiento relativo á la desgraciada campaña del Sur. Pensé seguirle, y aunque interesaba tanto á mi opinion, tuve que ceder con preferencia á la más urgente necesidad de reparar mi muy mala salud á beneficio de este temperamento, tomando un pasaporte provisional del Prefecto de Trujillo. Ruego á V. E. me lo confirme por cuarenta dias; cumplidos ellos buscaré á V. E. donde se halle.

Yo desde luego me pongo bajo la proteccion de V. E. para no ser acometido de venganzas y pasiones particulares. A los cargos de la ley contestaré, y quizá como he dicho otra vez, he sido más desgraciado que culpable. Como patriota ó como soldado nadie me convencerá tal; como General puedo haber errado y es como me someto á la ley.

Si logro vindicarme, como lo espero, mi mayor gloria será poder ser útil de algun modo. General ó soldado nada me importa, con tal que pueda combatir al lado del Libertador de América, y probar á su vista que puedo conservar su aprecio y volverlo á ganar, si algunos informes siniestros sobre la ocasion de un contraste han podido disminuirlo; sobre todo quiero ser ántes escuchado de V. E.

Cualquiera que sea despues su resolucion, yo no desistiré jamás de estos mis propios sentimientos con que protesto que soy de V. E., su más humilde súbdito y atento seguro servidor, Q. B. S. M.

ANDRES SANTA CRUZ.

---

5) Piura, Marzo 8 de 1824.

Excmo señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado General:

Yo tuve la honra de escribir á V. E. directamente y tambien por su Secretaría General, pidiéndole la confirmacion al permiso de mi venida á esta provincia por la necesidad

de reparar mi salud. Habiendo ya casi logrado este objeto, no me ocupa otro que el de buscar á V. E. con el doble motivo de las últimas ocurrencias.

La pérdida del Callao es un acontecimiento fatal; pero que siendo tal vez el que ha estimulado al Congreso á dejar á V. E. todo el poder y libertad de obrar, sin la complicacion que le presentaba esa capital de gobernantes y empleados, puede considerarse como un acontecimiento de época, que será sin duda el que forme la crísis de nuestras desgracias, como lo fué de nuestros progresos la primera entrada en Lima. A pesar de que conozco la importancia del mal, yo lo considero útil por los resultados.

V. E. seguirá á su genio en adelante; él hará desaparecer las causas de tanta inmoralidad y desconfianza en nuestros pueblos y ejército, y obedecerán á V. E. con entusiasmo todos los verdaderos amantes de su patria.

Yo tendré el mayor honor en ocupar el lugar ó la fila que V. E. me señale; el peligro de la patria, y el ser dirigido por V. E., son dos estímulos muy poderosos para mi corazon. Deseo pues, señor, con impaciencia sus órdenes, y me apresuro por irlas á recibir personalmente, como su más adicto y atento súbdito, Q. S. M. B.

ANDRES SANTA CRUZ.

---

6) Huancayo, Diciembre 3 de 1824.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi respetado General:

Su Edecan Medina llegó aquí el 28 y pasó luego por los Altos de la derecha, perfectamente bien montado en cuatro mulas superiores, dos caballos mios y dos buenos guias. Creo que á la fecha esté en su destino. Por aguardar algunos avisos seguros, he diferido algo este parte.

Los que paso al Ministro son ciertos en mi concepto, porque los he tomado por mil conductos. Anteriormente he dicho á V. E. que mis primeros cuidados se dirigieron á salvarlo todo, y ya no tengo aquí más que la tropa y los depósitos que estoy formando.

Mi General: supuesto que V. E. me da lugar, extenderé más mi opinion que á V. E. no le ha parecido arreglada sobre la campaña actual.

Yo dije que creia que Olañeta obra de acuerdo con La Serna, y el modo de la conciliacion me parece que es el que ha producido la operacion que hemos visto. El plan es de Valdes, y es plan de recursos. El objeto principal de él, ha sido hacer concurrir á la campaña á Olañeta. Yo creo ciertamente á éste más enemigo personal de estos godos que de nosotros, pero tambien lo creo más español que ellos. No pudiendo reunirse en un campo de batalla por enemistades, rencores y desconfianzas mútuas, es que me parecen que se han propuesto venir los de La Serna á esta parte, dejando á Olañeta el cuidado ó la guarnicion del Sur desde el Cuzco. Las demás operaciones de Olañeta, pueden depender de las nuestras, si marcha el ejército sobre La Serna, ó si lo hace sobre el Cuzco, pero de cualquier modo que sea, entiendo que el cargo de Olañeta sea guarnecer y formar cuerpos sobre bases que áun éstos le hayan dejado. En el estado de verdaderos apuros de Canterac y Valdes, es preciso que le hayan extendido mucho la mano, dándole la eleccion de hombres y de todo.

Yo para este cálculo me acuerdo del tratado de Tarapaya y de los mismos manifiestos de Olañeta en que siempre respira como español, y sólo inculca en la enemistad con Valdes y compañía. De otro modo, mi General, ¿cómo dejar en el Sur estos hombres á discrecion de Olañeta, enemigo de los pueblos, todos sus almacenes, todos sus depósitos y hasta sus fortunas, renunciando el país mismo, porque desde el momento de marchar debieron contarlo perdido? Yo creo que ellos no han traido sino lo muy preciso militar, y esto lo prueba bien la forzada marcha que han hecho.

Sin un apoyo en el Sur, este ejército está disuelto en un mes de campaña y de maniobras. Ellos lo saben y no es creible que quieran concluir así.

Todo me parece loco, pero como conozco tanto á Valdes, pienso así. El está por marchar y contramarchar y por abusar de la calidad marchadora de sus tropas. Más loco me parece que se resuelva á la batalla, porque es indudable que no tiene más que 6.000 hombres. Todas estas locuras me parecen fundadas en el poco conocimiento de nuestro ejército. El ha creido, sin duda, que nuestros batallones son pesados como ingleses, y que nuestros escuadrones se quedarán siempre en un servicio muy activo.

Parece que ya ha empezado á tocar los inconvenientes de su plan, porque la primera consecuencia ha sido dispersársele más de 1.000 hombres y destruir su caballería, que no puede, ni tiene como reponerla en el país donde está, y de consiguiente, ni cómo seguir los planes propuestos que he indicado. Muy pronto diré á V. E. el estado verdadero de todo, porque espero buenos conductores.

Sea lo que fuese, y cuando ya está visto que no intentan por acá, yo insisto, mi General, en la necesidad de una formal diversion por esta parte. Con 500 veteranos, un escuadron y los elementos que va á buscar Deza, puede hacerse, en mi concepto, muy favorable al ejército si no compromete la batalla entretanto. Yo suplico á V. E., mi General, que disimule los errores que haya envuelto en mi opinion, que me he decidido á desenvolverla. V. E. debe persuadirse que lo he hecho, animado de la franqueza con que hablaré siempre á V. E., y del celo y subordinacion con que cumpliré las órdenes que quiera impartir á su muy atento súbdito y servidor, Q. S. M. B.

ANDRES SANTA CRUZ.

---

7) Huamanga, Febrero 4 de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General:

Muchos dias he dudado si deberia ó no repetir á V. E. mi opinion sobre la necesidad actual del país. La contestacion con que V. E. se dignó honrarme á mi última carta, no ha hecho más que apurar mis temores. V. E. me habla todavía en ella, como si fuera en el año 23, y es este uno de los principales motivos que me han decidido á escribir esta carta. Yo no puedo disimular nada á V. E.; mi franqueza es un atributo debido á su generosidad.

V. E. ha convocado á los antiguos Representantes del pueblo á componer el Gobierno del Perú; yo no sé, señor, si este paso que preveia, conociendo la extrema delicadeza de V. E., sea el más oportuno por ahora en el país; confesaré solamente que he tenido una equivocacion en el tiempo y en la circunstancia de ser los mismos hombres del año 23, los llamados al Congreso de 25.

Con lo que no puedo conformarme sustancialmente es con que V. E. quiera desprenderse por este acto de la autoridad superior de que necesita el Perú, no ménos ahora que en Febrero pasado; porque, señor, ¿qué se ha ganado todavia, más que hacer desaparecer á los españoles? Como estos no han sido los únicos enemigos que habia cuando V. E. vino al Perú, creo que áun queda que hacer. Este cargo no será fácil que se llene por los mismos hombres, que sin querer, agitaron nuestros males pasados. La escuela de un año no

es bastante, ni para haber arraigado las fuertes pasiones que por desgracia suelen sobreponerse á las buenas inclinaciones, ni para haber madurado su prudencia.

Me parecia todavía de absoluta necesidad que V. E. dedicase un tiempo más para afianzar el órden interior y completar su obra; este sacrificio pertenece tambien á su nombre, muy fuera del seno de ser atacado impunemente. ¿Quién se atreverá ya á pronunciarlo sino lleno de respeto? y ¿quién sin mengua propia podrá imaginar ofenderle? La fama de V. E. no sólo descansa ya sobre sus inmortales hechos, está sostenida tambien por la opinion particular de cada uno.

Este convencimiento, léjos de hacerme convenir en que V. E. pueda ser mirado con desconfianza, me hace creer más bien que todas sus determinaciones serán miradas en el Perú como las de un padre, y respetadas por el carácter mismo de equidad y desprendimiento que se ha señalado en la más singular administracion dictatorial. V. E. puede estar seguro del amor de los peruanos. Si algunos díscolos pretendieran separarse de la parte más juiciosa, ni seria ahora, ni nunca dejarian de ser desmentidos.

Una justa consideracion me obliga á terminar esta carta, pero ántes vuelvo á suplicar á V. E. que no deje perecer las esperanzas del Perú, abandonándolo á su propia suerte. No dudo asegurar á V. E. que este es el voto general en él, y el más propio y puro de quien tiene la gloria de repetirse lleno de gratitud y admiracion, el más obediente súbdito de V. E. y Q. S. M. B.

ANDRES SANTA CRUZ.

---

8) Plata, Junio 3 de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General:

El señor General Sucre me ha leido parte de una comunicacion de V. E., relativa á mí. El modo de ella es una continuacion de sus bondades de que sólo era capaz la generosidad de V. E. Feliz yo si puedo demostrarle alguna vez mi reconocimiento en el grado de que está lleno mi corazon.

De oficio escribo al señor Secretario consultando qué deberé hacer con motivo de la eleccion de diputado que he merecido al Departamento de La Paz. Siendo éste para mí un

asunto delicado, me atrevo á pedir á V. E. particularmente su consejo. Los motivos de mis dificultades son los siguientes:

Yo me creo obligado altamente al Perú Bajo, donde soy ciudadano. Recuerdo que mi tal cual opinion la debo á él, con cuyos elementos he hecho mis pequeños servicios; á él mismo debo haber marchado á Quito y ganado la ocasion de conocer á V. E., que es hoy mi fortuna. ¿Y podré prescindir del deber que me obliga á su reconocimiento y áun de la delicadeza que me lo impone mayor en serle consecuente? Esta consecuencia me parece que se contraría por el hecho de admitir la diputacion de La Paz sin consulta y autorizacion del Gobierno peruano; porque estas provincias se consideran todavía una parte extraña de aquella, y sólo unidas bajo la autoridad de V. E. Yo deseo declarar tambien que amo á éstas naturalmente, y que quiero conciliar los extremos que se opongan á que yo trabaje por los progresos de ámbas.

El estado futuro del país es todavía incierto, á pesar de que su opinion principal está muy pronunciada, y de que yo conozco que V. E. por su sistema ha de apoyar esta opinion; y áun creo que adelantará lo que pueda serle favorable, por la única poderosa razon de que está bajo de su autoridad é influencia.

V. E. se impondrá esta obligacion cuando se convenza personalmente de que todo el país espera de ella ciegamente su suerte; esto me consuela como á todos, y sólo hay un presagio funesto sobre la política general que pudiera observar el Congreso general, consultando la balanza que marque el equilibrio de los poderes, y por ella misma quisiera aumentarlo á los vecinos del Sur por consideracion á sus vecinos los brasileros. En este caso, que para mí es el más duro, y que me expatriaba de la tierra donde nací, ¿á dónde podria recurrir con la nota de ingrato, que me seria muy justa, si hoy me desprendiese de mis derechos de peruano prefiriendo ligeramente los de mi nacimiento?

Sobre esta exposicion, que es la de mi corazon, como serán siempre las que haga V. E., le pido pues su consejo, suplicándole que disculpe la libertad que me he tomado en ello. Yo no daré un paso si no soy precedido por tal guia, que procuraré seguir en todas ocasiones.

Me lleno de honra y satisfaccion al suscribirme de V. E., su más humilde súbdito y atento servidor, Q. S. M. B.

A. Santa Cruz.

9) Plata, Agosto 20 de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi amado General:

Sin un asunto preciso me abstengo las más veces de dirigirme á V. E., y así reprimo mi más natural sentimiento, para no distraer vanamente su atencion; pero la llegada de V. E. á La Paz me permite tomarla por motivo para saludarlo hoy, con la expresion más pura de mi corazon. Yo me lleno de contento porque mi país haya sido tan afortunado, viendo en su seno al autor de sus buenos dias, y satisfaciendo su mejor esperanza: él lo merecia; sus largos y constantes sacrificios, despues de haber señalado el primero el destino de América, le daban un derecho á que V. E., que lo ha fijado irrevocablemente, lo honrase con su presencia, y le curase con sus manos las heridas de diez y siete años. Yo creo que La Paz no celebrará ménos en su memoria el dia que recibió á V. E. que los de Junin y Ayacucho. En éstos veo brillar el sol de su independencia, y en aquel ha descubierto su completa libertad y dicha, que son las estrellas que preceden á V. E. por todas partes. Deseo que V. E. quede tan satisfecho de los votos de mis paisanos, como sé que ellos quedarán admirando sus extraordinarias y eminentes virtudes.

Me permitiré tambien en esta ocasion dar á V. E. las gracias por su inmensa bondad en haberme honrado con el consejo que le pedí. Excusado seria decir que lo he seguido, porque hace mucho tiempo que me he impuesto el agradable deber de respetar sus más pequeñas indicaciones. Confesaré que para esto tengo, ademas de mi voluntad ciega, un interés de conveniencia en asegurar mis pasos.

No pude excusar del mismo modo que la diputacion, el mando de esta Presidencia que quiso encargarme la Asamblea, porque de antemano me ordenó S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho que lo aceptase si sucedia; él mismo me aseguró que seria tambien de la aprobacion de V. E. este servicio hasta su venida.

Con este motivo he podido al ménos ser testigo de la bella comportacion de estos señores, y del buen uso que han hecho de sus poderes; principalmente en su segundo decreto de gracias á sus libertadores, han sabido escoger para su República el más honroso título, bautizándola *Bolívar*. Persuadidos por el resultado de la opinion general, han conocido que no pueden asegurar mejor su vida política, que invocando á V. E. y lo han hecho así, tanto que aguardan de V. E. no

sólo su proteccion y consejos, sino las leyes que rijan á esta nueva Esparta, cuya situacion difícil no exige nada ménos. Es ciertamente un prodigio de suerte para este país tener á V. E. tan cerca, cuando tanto lo necesita. Yo he creido siempre, y no he dudado asegurar que V. E., sin faltar á su corazon y á sus principios, no puede dejar de acoger la causa de los pueblos que fian de su generosa autoridad.

Diré por fin, mi General, que estos caballeros han sabido jugar muy bien su destino, con un fondo de prudencia que es preciso elogiar. Pero yo no sé acertar qué me cause mayor satisfaccion, si el bien que el país recibe de V. E. ó si el justo y digno homenaje que él le ha tributado.

Dígnese V. E. creer que sólo envidio hallarme á su inmediacion, y que me honraré siempre con llamarme su más adicto y humilde súbdito y servidor, Q. S. M. B.

A. Santa Cruz.

---

10) La Paz, Febrero 21 de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y muy amado General:

Me prometo que ha llegado V. E. bien á la capital, y que con sola su presencia allí, ha logrado fijar la vida del Perú y del Continente todo, expuesto sin ella á algunos azares. Esta consideracion consuela mi corazon agradecido de la pena de no haberle podido seguir personalmente. Ya deseo saber cuánto ha ganado la causa de América con un paso propio de su Libertador. Entretanto diré á V. E. algo de esta parte que le pertenece más que ninguna otra.

Mi venida á esta ciudad, puedo decir que ha sido importante. Los males de desórden que la afligian cesaron en el momento, porque todo resultaba de falta de una autoridad presente. Al pronto me fué preciso tomar algunas medidas fuertes con la milicia y cambiar varios empleados de resguardo, contra quienes estaba el concepto público, y la baja de Hacienda, que en el mes de Enero particularmente no llegó á 16.000 pesos por su ingreso. Luego creí que podria convenir la proclama adjunta, porque me informé de que mis paisanos tenian sus temores de que V. E. no los queria. Ella ha hecho el efecto que deseaba, y me lo dieron á conocer en varias con

testaciones y brindis con que yo ratifiqué sus conceptos en dos convites que me dieron. Creo que he sido afortunado en mi comision, hasta ahora. El país está en órden, contento, y me prometo que mis paisanos se prestarán á trabajar como es necesario, por ir adelante.

Sólo he notado algunas agitaciones con motivo de la contribucion directa, que les parece muy fuerte y complicada para su establecimiento. Los indios en general se han mostrado muy celosos de la dimension de tierras y enumeracion de sus ganados, que se estaba haciendo muy imprudentemente por los comisionados; tanto es que he creido indispensable ordenar que se suspendan esas diligencias materiales, y que la estadística se complete en aquellos dos ramos con cálculos aproximados.

El dia 10 instalé el Tribunal de Justicia, porque quise que este establecimiento se pusiera bajo la influencia del sol del mismo dia del año 24, y creyendo tambien que V. E. instalaria en el mismo el Congreso peruano. Nuestra funcion se hizo magnífica, y todo el pueblo se mostró entusiasta con ella y con los motivos que les anuncié en mi discurso que habia tenido para elegir ese dia memorable para nosotros.

He sabido, y áun he visto copia de una representacion que ha hecho toda la oficialidad del batallon primero de *Pichincha* al General Sucre, pidiendo que no se le ponga por Coronel á Martínez.

Dicen de él cosas muy fuertes, y temo que ese cuerpo se desmoralice. A un Capitan que me lo escribe le he desaprobado mucho el paso, y áun escribo sobre lo mismo al General Fernández.

No quiero, mi General, cansarlo más, pero le diré algo para que se ria. El señor Salazar, Embajador del suelo limeño, tuvo aquí partidas muy fuertes al billar. Jugó mesas de 10.000 pesos, y habiendo perdido sólo quince mil, dijo *que era un tonto el que habia excusado ganarle más y hacer su fortuna.* Aquí dijo tambien que era General. Seria preciso un libro para decir todo lo que dijo é hizo.

Que V. E. complete la suerte del Perú, y que regrese pronto á Bolivia, son los votos generales y muy particularmente del más agradecido y consecuente de sus súbditos, Q. B. S. M.

ANDRES SANTA CRUZ

11) La Paz, Marzo 7 de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi muy amado y respetado General:

Deseo mucho saber que V. E. ha llegado bien á Lima, y de los efectos que haya producido su benéfico influjo en favor del país. Todos se hallan en igual espectacion sobre la conducta del Congreso peruano, que necesitamos que sea no ménos sabio que los de los dos años anteriores.

Aquí vamos muy bien. Se han hecho buenas las primeras elecciones de partido; me prometo que La Paz dará diputados de órden. De Chuquisaca me dicen lo mismo, y el deseo general es que V. E. cumpla su palabra de instalar el Congreso en que se declare que Bolivia es.

Los canónigos de La Paz no recibieron con gusto mi indicacion para que se nombrase al padre Córdova Gobernador, y lo rehusaron terminantemente en sus primeras contestaciones, apoyándose en que no podian trasmitir un mando que sólo tenian por delegacion de su Obispo.

La causa de todo han sido dos godos muy malos que hay entre ellos; pero en fuerza de razones y de un poco de firmeza, han tenido que reformar su juicio, reconociendo que su autoridad es de derecho y no delegacion. Consiguientemente, ya no han podido dejar de nombrar á Córdova por Vicario Capitular. Esto importa mucho, porque ni el clero ni el pueblo estaban contentos con los delegados del Obispo.

La guerra de Buenos Aires se formaliza más cada dia; en consecuencia han renunciado los mandos del ejército Martin Rodríguez y Rójas; al primero se quiso reemplazar con Rondeau que tambien ha renunciado. Es probable que el General Alvear se encargue de ese ejército tan *desairado*. Pero entiendo, y áun lo aseguran de allá, que será indispensable pedir á V. E. su intervencion, porque están convencidos de que sólo los recursos de las provincias con su gobierno, no pueden contrarestar el empeño con que el Emperador ha entrado en esta contienda. Brandsen les ha ido de refuerzo, y parece que le han dado el mando de un regimiento de caballería.

Que V. E. termine sus trabajos por allá, que el Perú haya sido consecuente con su deber y con sus intereses, y que V. E. regrese pronto á Bolivia, de quien es su alma, son los votos fraternales y muy sinceros de su muy humilde y afectísimo súbdito, Q. S. M. B.

ANDRES SANTA CRUZ.

12) La Paz, 4 de Abril de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi amado General y señor:

Por el último correo he tenido la satisfaccion de recibir una muestra de su bondad en la apreciable carta de 8 de Febrero, que ha llenado en parte mis deseos por su bien llegada á Lima; ahora estoy impaciente por saber la primera conducta del Congreso con respecto á V. E.; es verdad que como él no tiene varios caminos que seguir, no puede balancear en el que supongo haya tomado; pienso por lo mismo que los primeros votos con que recibieron á V. E. esos señores se hayan realizado, y que dejando en el General La Mar el mando del Perú, se dispone V. E. á volver á la patria de su nombre: es aquí, señor, donde á V. E. se necesita y donde debe vivir.

Con esta esperanza todo marcha bien. El 9 se harán las elecciones de diputados para el Congreso, que exige de V. E. el cumplimiento de su palabra. Me prometo que La Paz dará buenos diputados amantes del órden y de su patria: en el siguiente diré quiénes son.

En este correo he recibido la carta adjunta del Coronel Garzon. Por otros conductos sé que las provincias se preparaban á decir de nulidad de la eleccion de Rivadavia, porque para hacerla no esperaron que se reuniese ni la mitad de los diputados de las provincias, cuando la de Buenos Aires los tenia completos. El General Dorrego ha marchado de Chuquisaca con la idea de revolverlo todo, segun me lo asegura Alvarez, que era su confidente. Aquello va á ser una Babilonia; en tanto el Emperador aumenta sus medios de hacer la guerra que hasta la fecha no ofrece un suceso notable, si no lo es el vigoroso bloqueo que ha regado los ingresos de Buenos Aires, cuya escuadrilla solamente parece que gasta 4.000 pesos diarios. Cada dia insisto en que la naturaleza de los sucesos ha de hacer indispensable la intervencion de V. E. en aquellos negocios.

No hay cosa notable que decir á V. E. de Bolivia, porque la paz y el órden están de asiento en ella. El Mariscal de Ayacucho en un viaje á Potosí deshizo una nubecilla que se iba poniendo sobre aquel cerro. Mas repito, y no creo engañarme, que la esperanza en la venida de V. E., es el fundamento de todo, sin embargo de que el Mariscal de Ayacucho está muy querido.

Soy de V. E., mi General, el más adicto de sus súbditos y el más agradecido amigo, Q. S. M. B.

ANDRES SANTA CRUZ.

Carta inclusa).

Tucuman, Febrero 25 de 1826.

Señor General Andres Santa Cruz.

La Paz.

Mi General y amigo:

En el correo anterior escribí á U., ahora lo hago con el placer de anunciar á U. del cambio que acaba de sufrir el gobierno de Buenos Aires, pues el Congreso ha nombrado Presidente de la República Argentina al señor Rivadavia. El General Alvear ha recibido anoche despachos de aquel nuevo gobierno, comunicándole el nombramiento que se ha hecho para Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, en su persona. Si el señor Alvear admite, debemos lisonjearnos que se adelantará mucho, mucho, en la contienda con los brasileros, y que la guerra tomará un nuevo carácter, tal como debe ser: los demas Ministros son el señor Agüero, de Relaciones Exteriores; el señor Carril que fué Gobernador de San Juan, Hacienda; y el señor García, de Estado: este último se asegura por cartas que ha renunciado.

La escuadra del Emperador sigue bloqueando el puerto de Buenos Aires, y la escuadrilla de este país aumentándose, y obrando sobre su enemiga. En un pequeño cómbate los argentinos tomaron una lancha cañonera prisionera; este es un buen agüero. Aunque pequeña, la escuadra argentina hará algo, por la ventaja de ser muy bien mandada por el antiguo y distinguido general Brown.

La opinion de S. E. el Libertador desde Jujuy estaba en un estado tan malo que sólo la llegada del señor General Alvear y la nuestra, ha desvanecido inmensidad de imposturas que no tienen más relacion que á la vieja manía de creer á S. E. con aspiraciones sobre estas provincias: por lo demas, los hombres de juicio é ideas son los mayores admiradores de sus hechos de la carrera gloriosa de la guerra, igualmente que en su conducta tan suave con que manda los pueblos que están bajo su direccion. En Salta tiene S. E. muchos amigos hijos del país.

Aquella provincia está muy bien arreglada, y no piensan más que en el órden, y en obedecer al Gobierno general: el señor Arenales tiene justicia y se hace respetar.

Esta desde su última revolucion ha quedado al mando de Madrid, y á pesar de que el Gobierno le ha ordenado marchar

á Buenos Aires para ser residenciado, por su conducta en este pueblo, no lo ha hecho; eso tiene hacer las cosas á medias.

De los orientales y brasileros en la Banda Oriental nada hay de atencion. El ejército del Uruguay allí permanece solo: algunos escuadrones de caballería van á pasar aquel rio para proteger el paso de los prisioneros que remite el General Lavalleja, con el objeto de evitar un golpe de mano de los enemigos.

Nuestro descanso será aquí muy corto, y es probable que salgamos de hoy en cuatro dias.

Si el correo venidero no me toma en marcha, escribiré á U. de Córdova, y si no hasta Buenos Aires.

Deseo á U. felicidad y su conservacion, repitiéndome su muy afecto de corazon,

EUGENIO GARZON.

Adicion.—Alegre va bueno, él no olvida á U., y desea que le corresponda.

Despues de concluida ésta he sabido que la renuncia de García ha sido admitida, con cuyo motivo los Ministros son los siguientes: el señor General Alvear, de Guerra y Marina; el señor General Cruz, de Relaciones Exteriores; el señor Carril, de Hacienda y del Interior el señor Agüero.

GARZON.

---

13) La Paz, Abril 15 de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi amado General y señor:

Aprovecho esta ocasion del pronto viaje del Coronel O'Brien, para remitir á V. E. *El Mensajero*, número 26, que contiene las últimas noticias que tenemos de Buenos Aires, y agregaré que Córdova ha desobedecido la nueva administracion. Parece que algunas otras provincias harán lo mismo, porque la eleccion de Presidente se hizo sin aguardar la presencia de los diputados de ellas, teniendo la capital completos los suyos. El General Dorrego salió de Chuquisaca para allá con una mecha encendida. Tucuman continúa independiente; su Jefe, La Madrid, ha

sellado por repetidos actos su insubordinacion al gobierno y al Congreso.

Nuestras cosas por acá van muy bien. Se han hecho las elecciones de diputados al Congreso, cuya lista es adjunta. La diputacion es buena en la mayor parte, pero no completa, porque algunos emigrados desordenados, que no faltan, propendieron á otra cosa.

La demora que ha tenido el Congreso del Perú en reunirse, pienso que causará naturalmente la del de Bolivia, porque no podrá estar aquí V. E. para Mayo. Cualquiera que sea el tiempo no importa, con tal que venga V. E. á instalarlo: yo creo esto de absoluta necesidad é importancia; en tanto el país se va organizando bien y adelantando sus preparativos. El General Sucre y la diputacion trabajan mucho y bien.

He tenido la satisfaccion de recibir la última de V. E., de 23 de Febrero; con ella se han desvanecido mil especies que se difundieron con ocasion de la demora del correo, por hombres malos é ingratos, que no faltan. Por este nuevo motivo ruego á V. E. no deje de ponerme siempre cuatro letras, que además llenan la ambicion del más adicto de sus súbditos, Q. S. M. B.

A. Santa Cruz.

---

14) La Paz, Abril 21 de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi muy amado General y señor:

Con el Coronel O'Brien, que marchó hace cinco dias, tuve la honra de saludar á V. E. é incluirle el último número de *El Mensajero* que contiene lo más reciente: en este correo no he tenido ninguno, y sólo sé por cartas, que la campaña del Sur no ofrece cosa notable; parece que se gasta en ella más tinta que pólvora. En un encuentro marítimo, habian perdido los argentinos al Capitan del bergantin *Balcárcel*, y habia varado el *Belgrano*.

En esta República no hay novedad, está marchando muy bien. Incluyo por segunda vez la lista de los diputados de La Paz, con aumento de los de Chuquisaca y Oruro: no sé todavía de los demás. Los que aparecen de ella hasta ahora son en la mayor parte buenos. Con respecto á mi diputacion, la admitiré ó no, segun V. E. me lo ordene. Están citados los dipu-

tados para reunirse hasta el 20 de Mayo en Chuquisaca, y yo entiendo que V. E. no puede estar de regreso para aquella fecha, porque el mes de atraso en la reunion del Congreso del Perú debe causarle mayor demora. Y si V. E. no está presente, no debe instalarse el Congreso, sin el peligro de que quieran proceder á hacer constitucion y demás. V. E. conoce lo que son los ciudadanos cuando se reunen, y cuando son tan novicios: el primer paso seria querer que su soberanía llegase al cielo. Nada importa el tiempo con tal que V. E. venga á instalarlo. Si no, temo mucho que los apóstoles de los principios nos metan bulla.

El correo de Lima no llega todavía: estoy impaciente por saber qué ha hecho el Congreso á su instalacion. Nada será bueno si no declara en V. E. el mando superior: éste es en mi concepto el único modo de consolidar el órden del país, y me parece que no se opone á la delicadeza de V. E. ni á las leyes de Colombia el aceptarlo, siempre que haya un Vicepresidente que gobierne como en Colombia.

Soy de V. E., mi General, el más adicto de sus súbditos que le protesta una eterna gratitud y S. M. B.

ANDRES SANTA CRUZ.

---

15) La Paz, Abril 29 de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi muy amado General:

Despues de mis últimas de 17 y 20, nada tengo que decir á V. E., porque aquí nada ocurre particular y todo sigue muy bien. Sólo estamos ansiosos de saber la instalacion del Congreso peruano y sus primeros pasos, que se anuncian con variedad, aunque conviniendo con lo principal.

El de Bolivia, que yo creia que no se reuniria hasta la venida de V. E. cuya presencia creo de necesidad, está convocado para el 25 de Mayo, y me dice el Mariscal de Ayacucho que se instalaria indudablemente para entónces. De este modo yo no sé cómo se concilie el que suspenda de tomar parte en la Constitucion hasta que V. E. presente la que se le pidió por la Asamblea: es el motivo por qué no me agrada su pronta reunion.

Incluyo á V. E. la carta que he recibido del Coronel Garzon, para que tome una idea del estado de las provincias argentinas: es de advertir que en otra que me escribió de Salta me hablaba con mucho entusiasmo sobre la brillante idea que se habia formado entónces: la triste noticia que ahora da debe ser conforme con lo que haya oido tambien al General Alvear, en cuya compañía marchaba. Por otros conductos se sabe lo mismo, y es indudable que las provincias se preparan á una nueva anarquía, empezando por desobedecer á Rivadavia.

He recibido dos cartas de Pérez Tudela en contestacion á las mias: se muestra en ellas muy agradecido á V. E. por las distinciones que ha recibido, y muy deseoso de acreditarlo. Yo no dudo que hable de buena fe, porque creo que lo distingue un carácter de verdad y de consecuencia.

Soy de V. E., mi General, el más adicto de sus súbditos, Q. B. S. M.

ANDRES SANTA CRUZ.

Carta inclusa). Tucuman, Marzo 17 de 1826.

Señor General Don Andres Santa Cruz.

La Paz.

Mi General y amigo:

Una constante lluvia de más de quince dias nos ha embarazado en sumo grado de poder seguir nuestro viaje, pero lo haremos el 20 sin falta.

Por los diarios de Buenos Aires estará U. impuesto de los choques que han empezado entre el Presidente Rivadavia y el Gobernador de la provincia de aquel nombre; esto manifiesta muy á las claras que el bochinche seguirá, y como sabe U. que la gente es abonada para este negocio, quizas no tardará una explosion en aquella capital, segun lo manifiestan las últimas cartas de este correo. Por otra parte, las provincias se manifiestan muy en oposicion á la resolucion del Congreso, de ver que la mayoría de aquella corporacion se hubiera decidido á nombrar para Presidente de la República al individuo que hoy ejerce este destino; así es que las salas de representantes provinciales están ocupadas en el dia de resolver si han de reconocer ó no al Gobierno Nacional, pues para no obedecer sus

órdenes se fundan en la razon de que no estuvieron en Congreso los Representantes nombrados últimamente, que deben doblar la representacion de cada Departamento; en fin, el resultado es que se obedece muy poco, y yo aseguro á U. que segun lo que veo, este gobierno no hace más que estampar muchos decretos y leyes para satisfacer la curiosidad de los que aprecian las bellas y liberales ideas; entretanto, el ejército es una montonera, porque no han arreglado ni un cuerpo de las tropas del Uruguay, pues los pocos contingentes que han ido de las provincias llegan al Cuartel general y siguen mandados por los que los han conducido, lo que quiere decir que aquella reunion de hombres llevará el nombre de ejército, y nunca podrá obrar como tal. El ha pasado el Uruguay por Lera, á tomar otra línea de otro rio, que será todo lo que podrán hacer, pues la habilidad del General que lo manda lo pondrá á cubierto de los golpes de los brasileros. De Buenos Aires diré á U. con sus circunstancias lo que se adelante en la contienda y en la organizacion de este Estado.

Espero que en el primer correo me mande los certificados que pedí á U. al tiempo de mi partida de Charcas.

En este correo dirigimos al señor Gran Mariscal el duplicado de la solicitud que hicimos á S. E. el Libertador, de que dí aviso á U. y mandé copia en mi última de este punto; ahora tambien suplico á U. no olvide escribir al Libertador, y solicitar la efectividad de nuestro empleo; repito á U. lo que ántes, que es cobrar á U. lo que nos debe; aunque debia omitir hacer á U. esta repeticion por el interés con que mira U. siempre nuestros progresos; no me es posible prescindir de hacer un recuerdo, pues U. no ignora que la codicia rompe el saco.

Se me olvidaba decir á U. que segun los conocimientos que he tomado de la fuerza del ejército de la línea de Uruguay, no asciende más que á 2.000 hombres, y en el dia con una gran desercion. El General Lavalleja sigue obrando con luces á la cabeza de los bravos orientales, que segun U. tuvieron el nombre de brasileros, cuyo título lo han arrojado más allá del olvido.

Créame U. su apasionado y amigo,

EUGENIO GARZON.

16) Arequipa, Junio 2 de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Hace dos dias que llegué á esta ciudad y estoy pendiente del primer buque que se presente para embarcarme y pasar á ponerme á las inmediatas órdenes de V. E. Me acaban de asegurar que lo tendré en ocho dias de la fecha. Calculando que áun con esta demora he de llegar al Callao ántes que por tierra, he resuelto aguardarlo, y aprovechar de este tiempo en unos baños, porque salí de La Paz muy enfermo.

He celebrado con mi corazon el término del más importante asunto que se presentaba al Perú en esa capital. Su Congreso ofrecia mil embarazos, y aún desórdenes; pues que se promovieron ántes de serlo. La representacion que han firmado tan oportunamente los buenos diputados, ha dado una victoria á la Patria, y cada vez hay más motivos que hagan admirable la resolucion de V. E. de ser testigo de tales sucesos: es indudable que la suerte de América hace á V. E. inspiraciones divinas. Tiemblo al pensar en el abismo de que hemos salvado: ojalá que la idea de este riesgo nos deje curados para siempre. Como yo creo que tendré la honrosa satisfaccion de llegar ante V. E. casi al mismo tiempo que esta cárta, excuso hacer en ella más anticipaciones: mi más ardiente deseo entretanto, es volar á obedecer sus preceptos y acreditar, siquiera con mi ciega subordinacion, los sentimientos de admiracion, de gratitud y de respeto que protesta á V. E. mil veces, su más humilde súbdito, Q. B. L. M. de V. E.

ANDRES SANTA CRUZ.

---

17) Huamanga, Agosto 4 de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi General y señor:

El 30 del pasado llegué á esta ciudad, y desde entónces estoy ocupado de esclarecer las causas y relaciones del tumulto de los *Húsares*, y de terminar la rebelion de los indios de Iguicha, que he encontrado bastante obstinados. Un Consejo general juzga de aquellos; y acabo de confirmar la sentencia que

condena á 16 hombres presentes, y á todos los fugados, que son como 80. Esta ejecucion, y demás que constan de la sentencia con que daré parte á V. E., presumo que valdrá mucho para el órden posterior. En tanto puedo asegurar á V. E. que la rebelion de los *Húsares* no ha sido más que una locura originada ó motivada por alguna flojedad en la disciplina: no tiene relacion con nadie.

Tengo ya datos para esperar que los de Iguicha se acogerán al indulto que les he pasado por medio de nuestros sacerdotes que les prediquen la buena fe y generosidad del Gobierno: yo me he permitido suspender el de V. E. y darlo á mi nombre, por motivarlo en mi presencia, para que quieran apurarse á aprovecharse de ella y para que no desconfien de la distancia en que está V. E.

He reunido aquí los cuerpos de la *Guardia*, y he mandado llamar nuevamente el de la *Legion*, para examinar sus interioridades. El estado de ellos no es bueno: en moral noto que está muy corrompida, porque sus oficiales se han metido á hablar de principios. La separacion del Coronel Bermúdez, en que V. E. hizo un grande acierto, ha dado motivo para saber que este cuerpo podia ser muy peligroso con él. En muchas ocasiones se ha hablado y brindado contra el Gobierno, contra los demás Jefes, y áun contra los intereses del país: estas noticias las he recogido de varios; y sobre ellas trato de sacar algo positivo en limpio. Mas puedo asegurar que todo quedará bien ordenado.

Entiendo que ninguno de los cuerpos de la *Guardia* debe bajar todavía á Lima, y ménos éste, estando Bermúdez, y que seria mejor tenerlos acantonados separadamente en el Valle por algun tiempo, en que el General Cerdeña acabe de encajonarlos bien: V. E. no dude de que los sediciosos trabajan, y que una de sus primeras ideas es desmoralizar la fuerza armada. Tambien creo que el regimiento de la *Guardia* debe dividirse á las órdenes de dos Jefes independientes y sólo sujetos al General Cerdeña: no encuentro un oficial que pueda mandar sin riesgo dos batallones, sino es Benavides, que no puede separársele de *Pichincha:* este cuerpo me ha agradado mucho: es inmejorable por su moral y disciplina.

Los *Húsares* he pensado que deben quedar reducidos á dos escuadrones, y que el 1º y 2º que hicieron la revolucion queden como muertos, y formar otros dos para *La Guardia*. El jóven Nieto es bueno para seguir mandándolos, en su misma clase de Comandante.

En estos pueblos se han llenado de pesar al saber que V. E. piensa pasar á Colombia, y segun he sabido intentan suplicar á V. E. por representaciones que no nos abandone,

principalmente con su autoridad. Ojalá que estas solicitudes pesen en el corazon y en la conciencia de V. E. Cada dia me convenzo más de que sin V. E. el Perú se confunde.

Diré á V. E. algo de Bolivia. Llegaron á tratar de capital y me aseguran que han remitido su eleccion á V. E., y segun una carta de La Paz se ha resuelto que sea en Elisa. A don Simon Rodriguez lo han aburrido ya, y se estaba disponiendo para venirse, despues de haber despedido á sus alumnos. Ha publicado un papel con el título de *El gallinazo de Cochabamba*, su prospecto *"el Gobierno es como todas las cosas de este mundo; si es blando y dulce se lo comen."*

Con respecto á la federacion me dicen que hay bastante opinion; bien que esta opinion es sólo en consecuencia del primer número del *Federal* que mandé de Arequipa.

Remito á V. E. un bravo papel de Dorrego contra el Gobierno argentino: me escriben que Rivadavia está empeñado en esclarecer la traicion del Callao, y que aparecen comprendidos en ella Alzaga y Anchoris.

Mi General: puedo lisonjearme de que este viaje producirá buenos efectos para el órden. He llamado al General Gamarra, á quien esperaré diez dias más, para tratar algunas cosas. Estos dias son bien necesarios para entender en el ejército y en Iguicha. Todo mi temor está porque V. E. reciba noticias de Colombia que lo obliguen á ser injusto con el Perú.

Incluyo á V. E. una carta del General Gamarra que me escribe muy contento, y muy decidido por el único sistema que puede salvar la América.

Soy de V. E., mi General, el más adicto y humilde servidor, Q. S. M. B.

A. Santa Cruz.

---

18) Ayacucho, Agosto 10 de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi amado General y señor:

La estimable carta de 29 del pasado con que V. E. me ha honrado, contiene en pocas líneas noticias grandes, pero muy desagradables. Sin embargo de deber estar sobre sospecha de ellas, no he podido recibirlas sin gran sorpresa. La conspiracion tramada y descubierta en esa ciudad es una erupcion de este

inmenso volcan y una señal positiva de la multitud de peligros que rodean á la patria: nadie puede dudar de que el país abunda en conspiradores y en planes de dislocacion, y la duda está solo en el tiempo en que cada uno quiera y pueda descubrir el suyo. Todos los sugetos de la lista que he visto, con excepcion de uno, son del oficio—ambiciosos, ingratos, anarquistas por carácter: mas si he de declarar mi principal sentimiento, he celebrado un acontecimiento tal, cuyo desenlace afortunado puede cerrar las puertas á otros y dejarnos seguridad para mucho tiempo. Para tenerla es preciso castigar á los traidores y sediciosos: sólo su sangre puede apagar un fuego capaz de consumirlo todo.

Pero, mi General, ¿cuál debe ser la insolencia y la exaltacion de los conspiradores que no se arredran ni á la respetable presencia de V. E.? Sus ideas y sus pasiones han llegado á un extremo de furor que no se cura sino con caústicos y amputaciones: es más apreciable que los que se encuentran comprendidos en la rebelion, y deben castigarse por ella, sean de gran carácter é influencia, pues así serán más imponentes los ejemplos de la ley.

Entre los objetos de las traiciones, es claro que debe ser el principal atentar contra la autoridad de V. E. y la del Gobierno actual: por ámbos motivos y por otros particulares más han debido tomar de mí la segunda precaucion; no podia ser por lo mismo que ninguno se atreviese á hacerme pregunta de rebelion contra V. E. y contra mi mismo carácter. La que han querido suponer como contestacion mia, á una invitativa semejante podia ser buena en otro caso muy subalterno; pero señor ¿cómo cumplir yo con mis deberes con excusarme friamente de una tan horrible maldad, y sin advertir de ella á V. E? Eso habria sido eximirme aparentemente del crímen, y dejarlo propagarse con la autorizacion de mi silencio é indeferencia para quedar más comprendido en él. No, señor, estoy persuadido que á los traidores no comprende ningun acto de generosidad, ni condescendencia, y que no puede haber un medio decente entre ellos y nosotros. Dígnese V. E. creer que mi corazon estará siempre en las manos de V. E.

La ocurrencia de los *Húsares* ha terminado con provecho, despues de un convencimiento de que en su desórden no han tenido relacion con nadie. Sus ejecuciones han importado mucho para restablecer la disciplina de estos cuerpos, cuya moral estaba en la mayor corrupcion, (hablo de los cuerpos de *La Guardia*). Crea V. E. que todos ellos estaban en el caso de hacer lo mismo que los *Húsares*. Los oficiales infestados de principios y de ideas subversivas: la tropa descontenta, desatendida, abandonada y robada eran cuerpos argentinos en toda su ex-

tension; pero todo quedará reparado y bien asegurado, cuyo objeto, como el de que la rebelion de los de Iguicha quede terminada, me obliga á detenerme tres dias más, para no exponer el complemento de las ventajas que he obtenido en esta expedicion. La oportunidad la ha hecho de mucha utilidad.

El estado de Venezuela es el de una crísis verdadera, que no declinará al bien sino por V. E. Yo bien conozco que su presencia allí es de absoluta necesidad; pero señor, y ¿aquí? Esta es la terrible alternativa que nos sepulta en un cáos. V. E. debia saber bilocarse, si no es posible en persona, al ménos sea por medio de su influjo, y que vivamos bajo de su autoridad en todas partes; mas esta autoridad debe ser extraordinariamente superior. De otro modo la patria se pierde y se pierde sin remedio.

Para mañana aguardo al General Gamarra, á quien he llamado; si tarda más de los tres dias ya no lo alcanzaré, porque temo demorarme á la voz de V. E. Yo estaré de todos modos el 23 á su presencia, para llenar una de mis gratas satisfacciones.

Soy de V. E., mi General, el mayor de sus admiradores y el más humilde y adicto de sus súbditos,

ANDRES SANTA CRUZ.

---

19) Lima, Setiembre 8 de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi amado General y señor:

Despues de la marcha de V. E. no ha ocurrido cosa notable: parece estar todo el mundo adormecido sobre el pesar en que nos ha dejado la separacion de V. E. de un pueblo que le adora; y donde ciertamente debe creer que tiene amigos que le seguirán á la eternidad.

Sólo ha llegado el correo de Valle, trayendo las actas que se habian celebrado ántes de recibida la última circular; así es que han adoptado el proyecto de Constitucion y no hacen mencion de lo principal, porque les faltó en tiempo una buena inspiracion. Esta falta se reparará fácilmente, como se ha hecho en una provincia de Junin que tuvo el mismo descuido.

En el correo del Cuzco de mañana aguardo muchas cosas que comunicaré á V. E. en primera ocasion.

Quedaron por olvido los diplomas de la medalla y son conducidos en este mismo buque á disposicion de V. E.

Que V. E. sea feliz en su viaje, y que no olvide sus compromisos de volver al Perú, son los votos generales y muy particularmente los de su más adicto y humilde súbdito,

A. SANTA CRUZ.

Adicion.—Se han pagado ya 4.100 pesos que valen los ajustes del General La Mar.

---

20) Lima, Setiembre 12 de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado General y señor :

Anoche llegó el correo del Cuzco, y en este momento el de Arequipa que es un extraordinario: traen las actas de Ayacucho, Cuzco, Yauyos y boliviana, que se han pronunciado aceptando la Constitucion con gran entusiasmo, y proclamando á V. E. por Presidente vitalicio, con excepcion del Cuzco, donde áun no habia regresado Gamarra, y no les ocurrió pensar en la persona del Presidente. Esta falta de inadvertencia la repararán bien, porque en su mismo olvido demuestran los más vehementes votos por el autor del proyecto. Pienso que en todo este mes tendremos el completo de las actas.

De Bolivia me escriben que marcha admirablemente. La adjunta, que es del Mariscal de Ayacucho, instruirá á V. E. mejor que yo puedo decir.

Que V. E. haya llegado bien á esa ciudad y que no nos olvide son los votos más sinceros de su más adicto súbdito y seguro servidor,

ANDRES SANTA CRUZ.

---

21) Lima, Setiembre 28 de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado General y señor:

Despues de la partida de V. E. no he tenido una sola noticia que satisfaga mis deseos de saber cómo fué su primer viaje, y dónde existe. La venida de los señores Ibarra, Urbaneja y Aguirre, conductores de tantas cosas, ha aumentado mi inquietud, porque he llegado á traslucir que todos buscan á V. E. y lo llaman, pero que no todos los sentimientos son acordes en el objeto. Yo he observado mucha diferencia, hasta en las opiniones de los comisionados. Yo no podré aventurarme á juzgar ni detallar mi opinion en esta carta; pero sí creo deber decir á V. E. para satisfacer á mi corazon, que recoja V. E. todas sus confianzas, y marche muy en guardia sobre el teatro que se le presenta, donde todo va á ser obra de V. E. en adelante. Yo observo que en verdad todos son sus amigos y que todos lo apellidan su Salvador; pero temo que algunas medidas necesarias que no concilien las esperanzas particulares, pueden producir la variacion de sentimientos y de lenguaje y de conducta.

Es para mi concepto la ocasion en que va á decidirse de nuestra suerte, y es tambien la que concibo más difícil. V. E. lo puede hacer todo; pero repito, mi General, que se tenga muy en guardia para salvar su gloria y su vida, que pueden atacarse como el embarazo de muchos proyectos, en esa parte.

Aquí por fortuna todo marcha bien; y nunca se podia conocer mejor cuánto es su influjo y su opinion en el Perú, que ahora, que separado V. E. de sus playas se ve proclamar á V. E. con igualdad en todos los pueblos por el único Presidente vitalicio. Ya este es un voto muy pronunciado, y parece que se apresuran á expresarlo, por lo mismo que ven á V. E. léjos. Hoy aguardamos el correo del Cuzco que traerá las actas de los demas pueblos de aquel Departamento y de Puno y serán el completo para pronunciar la uniformidad. Pero es particular que nadie ha rehusado la Constitucion, y cuando más, se le han puesto una ó dos adiciones insustanciales.

En dos partes no se ha hecho mencion del Presidente por inadvertencia, y en las más se ha puesto que V. E. sea el único Presidente. Cajamarca ha dicho que despues de V. E. ninguno otro sea vitalicio, ni sin responsabilidades. Todo esto prueba demasiado que si hay en el mundo un pue-

blo que ame á V. E. es el Perú; miserables y particulares opiniones no deben separar de V. E. este convencimiento.

De toda la Sierra tengo las mejores noticias. El General Cerdeña me escribe muy contento con la *Guardia*. Los cuerpos del ejército se mejoran mucho, y su moral se va restableciendo infinito: yo me atrevo á asegurar á V. E. que si no tarda más de un año en regresar, encontrará el Perú quieto y en órden como lo ha dejado.

La causa de la conspiracion áun no se ha fenecido, y yo no sé qué pensar de ella; pero debo asegurar que no considero que los jueces se hayan conducido mal. Estenós particularmente es justo, y ama el órden como á V. E.

Sin perjuicio de los resultados de ella se ha intimado ya órden de salida á Necochea y demás argentinos, que saldrán sin remedio, para que cesen nuestras inquietudes. A Necochea le hemos declarado su medio sueldo, y él ha pedido su licencia absoluta para pasar á servir en Buenos Aires. Alvarado, Pizarro y demás de la primera intimacion se fueron ya: hoy sale Alvarez para su destino.

Los chilenos y argentinos se han soltado contra V. E. á pretexto de la supuesta expedicion á Chiloé. Los papeles públicos que remito con el General Ibarra impondrán á V. E. de sus locuras. Bolivia, á quien dicen que no puede ni debe reconocerse, los ha recibido con dos piedras: de aquí diremos tambien algo. La separacion de V. E. puede hacerlos más insolentes; pero sus insolencias no pasarán de la pluma, y es una desgracia.

Se terminó y sentenció la causa de Guise, de un modo que no podia esperarse: sus jueces, como el Fiscal, han mostrado que ni saben su deber, ni son justos, ni que han obrado sino por un espíritu de partido. Nadie podia desentenderse, sino ellos, de faltas que resultan probadas. La causa ha pasado al auditor, y aguardamos su opinion para decir lo conveniente. En este asunto debo decir á V. E. con la franqueza que siempre, que siento que mis defensas tal vez me expongan á que se crea que he tenido alguna parte en un término tan indebido de la causa. Es cierto que yo he tenido un interes en defender á Guise, porque le debí favores en mi desgracia, y que conociendo la nobleza de V. E. me permití algunas veces defender su reputacion; pero esta conducta, que podia ser buena delante de V. E., no ha podido autorizarme para influir en un acto de injusticia: en suma, mi General, yo tenia más empeño en que Guise apareciese ménos culpable ante V. E. que ante el Consejo. Yo espero que V. E. me hará la justicia de creer que ni un solo paso ni una sola expresion mia han servido para el pronuncia-

miento del Consejo. Yo me considero más amigo de la justicia y de V. E. que de nadie sobre la tierra, y este sentimiento, que es de mi corazon, no puede variar jamás; porque tambien es de mis principios.

La presencia del General Ibarra me ha inspirado un acto de justicia. Sus servicios tan señalados por la causa de América: el celo que siempre ha mostrado para cuanto ha tenido relacion con V. E., con ella, y tambien una notable antigüedad en su anterior clase (pues en ella lo conocí desde el año 22) sirviendo siempre bien, me han persuadido que ya debia ser General y le he dado un despacho de tal; yo creo que V. E. no desaprobará este paso, en que he querido aprovechar la ocasion de ser justo á la vez que de mostrar una consideracion por un Jefe distinguido de Colombia.

Aunque no en el mismo grado, pero muchas razones semejantes me han inclinado á hacer igual gracia al Coronel Urdaneta; entre otras de preferencia, el recordar que este Jefe creó el mejor batallon que yo llevé á Pichincha, y que en aquella campaña se condujo muy bien: V. E. justificará cualesquieras consideraciones que yo tenga con oficiales que me acompañaron en la campaña más brillante de mi vida; en la campaña que me proporcionó el conocer anticipadamente á V. E. y merecer sus bondades. Sí: yo sé, mi General, que de allí parte mi fortuna y mis mayores satisfacciones ¿cómo podré ser indiferente con los que me ayudaron en ella? En fin, yo he creido tambien justo hacer General á Urdaneta, y su despacho estaba firmado, cuando he hablado con el General Lara que me ha asegurado que quizá V. E. no lo tendrá á bien: como yo no quiero dar en mi vida un paso que le desagrade y que deje de acreditar mi inmenso respeto y amor á V. E. he creido lo más seguro entregarlo á Ibarra para que lo presente á V. E. cerrado; y V. E. hará de él el uso que tenga á bien. Yo quedaré muy contento siempre con saber que no me separo de la línea de conducta que debo seguir.

Hace tres noches que el General Lara me dijo que V. E. le ofreció mandar dos compañías de tropa para completar el batallon de *Araure*: reflexionando sobre su venida, me ha parecido que nos puede hacer mucho mal en la opinion ver desembarcar nuevas tropas cuando no hay necesidad de ellas, y á la vez que estoy desarmando alguna parte de nuestros batallones peruanos, parece que debe inspirar ideas alarmantes. Temo que se crea que V. E. quiere sujetar el país con fuerza, y que yo secundo esta idea. Temo, en consecuencia, que difundiéndose alguna desconfianza, que nuestros enemigos cuidarán de inspirar, decaiga la opinion agradable de V. E. y la del Gobierno, y que los hombres mismos con que contamos se espanten de nosotros. Yo no puedo dejar de

mostrar á V. E. mis opiniones: no hacerlo, sería traicionar á V. E. y á mis sentimientos; cosa que me es imposible.

Que V. E. obre siempre con su genio, y que no lo abandone la fortuna, que pase volando este año sin contradicciones, que lo volvamos á ver en el Perú, son los votos más puros de su más humilde súbdito y servidor, Q. B. S. M.

ANDRES SANTA CRUZ.

---

22) Lima, Octubre 8 de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi amado General y señor:

Ayer he recibido las dos estimables cartas de V. E. de 14 y 15 del pasado, que han satisfecho la ansiedad con que aguardaba saber de su buen viaje, y de los primeros efectos de su presencia en Colombia. Todo ha correspondido á mis deseos y á mis esperanzas, y han desaparecido en parte los temores que concebí, al oir á los señores Ibarra y Urbaneja. Si puedo decir mi opinion, me parece que V. E. ha adoptado una política admirable, para entrar á entender en negocios tan complicados. La idea y los sentimientos de la proclama son encantadores, y la expresion, como todo, me parece sólo de V. E., porque no encuentro otra comparacion. Con tal vanguardia, creo yo que V. E. va á dar la ley que quiera, y hacer una verdadera redencion de Colombia; ya me anticipo, señor, á felicitarle, porque veo tambien que todos se ponen en manos de V. E. con una resolucion admirable.

He visto la carta de V. E. al señor Pando; nuestra opinion con respecto á los tratados es conforme á la de V. E., pero cuando así no fuese, se haria siempre en concepto de ella, porque el espíritu de V. E. ha de ser el que gobierne y dirija al Perú de todas partes. Dos consideraciones son principalmente las que nos hacen celebrar la suspension de la ratificacion de los tratados; la primera porque creémos que el asunto principal y más importante, que es el de la federacion de nuestras tres Repúblicas, que parece muy accesible, pueda complicarse y hacerse incompatible con aquel vasto y brillante proyecto pero ménos útil y acomodable ya. La segunda, porque nos excusa de gastos enormes, que difícilmente podriamos soportar. A á la vista de dichos tratados, me permitiré decir á V. E. mi opinion más extensamente, anticipando sólo la resolucion de no

ratificarlos, sino en el caso de que V. E. los llegase á creer convenientes.

Está separado desde ayer mismo de la Administracion de Correos el señor Alvarado, pero no nos hemos fijado todavía en la persona que pueda servirla, porque es cierto que debe ponerse en manos muy seguras.

V. E. ha entrado, mi General, en un campo de multiplicados y difíciles negocios, que reclaman toda su atencion en esa parte. Yo por lo mismo no puedo exigir que me escriba siempre: sólo deseo que el secretario ó Santana, me hagan saber de V. E., del estado de las cosas, y muy particularmente de las intenciones de V. E. En suma sólo quiero saber, dónde y cómo esté V. E., y lo que crea que debamos hacer por acá, para no separarnos un punto de sus pasos. He creido siempre que V. E. debe hacer la felicidad de la América. V. E. es dueño de mi corazon, y es en esta primera ocasion que yo debo acreditar mis sentimientos. Yo cuidaré tambien de satisfacer á los deseos de los demás amigos de V. E.

Veremos cómo se conduce aquí el señor Vidaurre cuando venga, y se le tratará como merezca: yo dificulto mucho que sea bueno, porque esa cabeza no es suya, sino del viento. Yo tendré un grande empeño en conservarlo en sus buenas ideas, y el señor Pando está dispuesto á ello. Si todo falta, nos deshacemos de él á toda costa.

Todas las Provincias de la República, ménos las de Puno y algunas del Cuzco, han remitido sus actas conformes en todo. Ya es incuestionable la admision de la Constitucion, como el que el Perú por voto libre y general quiere á V. E. para su Presidente. Este país merece bien que V. E. no lo olvide y que acepte sus destinos: ahora ha confirmado que es digno de ser regido por V. E. En el mes entrante se harán las confrontaciones, y con el resultado marchará Escobedo.

Nuestras cosas en general marchan muy bien; yo me lisonjeo de asegurar á V. E. que hemos de devolverle el gobierno el año entrante, libre de toda responsabilidad, y con el órden bien radicado en el país. El Gobierno trabaja por corresponder á la confianza de V. E., y parece que el país no está descontento. Todos me escriben que hay conformidad: los Prefectos siguen buenos, sólo en Arequipa ha aparecido el papelucho que incluyo; pero espero que se cortará por La Fuente, á quién advertiré de lo perjudicial que es sostener esa idea.

Los Ministros siguen muy bien conmigo, y además del punto de contacto principal que tenemos en V. E., creo que son amigos mios y vamos acordes. Yo tengo empeño en sostener esta union. El General Héres ha estado muy enfermo; á pesar

de su mala salud yo he insistido en que no deje el Ministerio hasta que V. E. no disponga otra cosa: mi deseo es que V. E. no lo separe.

Es sensible la ocurrencia en Quito, pero por fortuna debe haberse remediado todo por la presencia de V. E.; mas para casos semejantes, puede contar el General Valdes que le mandaré la fuerza que necesite, sea peruana ó colombiana, como parezca mejor en las circunstancias.

Hace como veinte dias que se concedió licencia al señor Paredes para regresar á su casa, accediendo á repetidas solicitudes que ha hecho con motivo de su mala salud, y se habia resuelto que el señor Olmedo quedase solo desempeñando la comision, pues ahora se le remitirá tambien á este señor la licencia por deseo de V. E. Entretanto se presenta ocasion, pensaremos en la persona que deba reemplazarlo, porque parece indispensable tener al ménos un encargado en Europa: el mismo sucesor llevará la licencia para Olmedo.

Están dejando el país todos los hombres perjudiciales. Se han ido los principales y quedan algunos pequeños que en todo este mes nos dejarán desembarazados. De Chile se ha confirmado la separacion de Blanco Ciceron del mando supremo, y le ha sucedido interinamente Izaguirre que era Vicepresidente: dicen que estaba indicado para propietario Pinto ó un Infante: aquel país se ha hecho un buen payaso de Buenos Aires.

De Bolivia me escriben que todo va bien; está furioso aquel Congreso con la negativa de Buenos Aires á su reconocimiento, y tal vez les cueste Tarija á los argentinos: ellos no dejan de ser insolentes, á pesar de un golpe que han recibido en su escuadra. Alvear es destinado á mandar el ejército y Guido le sucederá en el Ministerio. Si se enredan las cosas con Bolivia, he dicho al General Sucre nuestra disposicion por acá.

Me he detenido mucho por instruir á V. E. de todo, y me despido hasta otra ocasion, repitiéndome de V. E. el más adicto y humilde súbdito, Q. B. S. M.,

ANDRES SANTA CRUZ.

23) Lima, Octubre 23 de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi amado General y señor:

Con fecha del 8 escribí á V. E. una larga carta, despues de haberlo hecho por medio del General Ibarra; diré ahora á V. E. lo poco que hay digno de su conocimiento.

Hace tres dias que desembarcó en el Callao el señor Vidaurre, y en sus primeras expresiones ha acreditado que su cabeza es la misma. Al saludar al señor Larrea le dijo: "el Presidente Bolívar quiso quitarme la Presidencia de la Suprema Corte sin advertir que no podia, porque tengo este destino con aprobacion del Congreso." Al señor Pando le ha dicho que ya no quiere salir de Lima, ni para la comision que ofreció á V. E.; dice que él nunca lo ofreció asertivamente, ni que el proyecto de federacion es tan de su aprobacion. Vea V. E. si se puede esperar algo bueno de él; pero yo aseguro que por lo ménos no se le dejará hacer nada malo. Por fortuna todas las cosas llevan una marcha admirable; creo no equivocarme en asegurar á V. E. que encontrará el Perú, si no pasa de un año su ausencia, en el mejor órden; yo estoy contento con los Prefectos y con los Ministros, y con el empeño que á su vez toman todos en dar á V. E. buena cuenta del cumplimiento de sus deberes. Contra dos de éstos se ha formado en la opinion pública alguna prevencion; pero por fortuna creo que se neutraliza un poco con el favor que hasta ahora sé que me hacen.

Llegó *Vencedor* de Arequipa, y por el General Sandes y por Luque, he sabido que allí se trata con mucho calor de pronunciarse por el sistema federal. Las cartas que tengo del General La Fuente, de Córdova y demás, me garantizan que no harán nada violentamente y sin contar con el Gobierno; sin embargo, una prudente precaucion me obliga á mandar al señor Estenós á examinar lo cierto y trabajar por el órden si fuere necesario; su marcha no llevará otro motivo que asuntos particulares suyos. Yo entretanto no me atrevo á creer que suceda aquella locura, y como he dicho, no desconfío de La Fuente.

En Ica se formó un laberinto por el partido contrario del Coronel Mesa, que es el dominante; pareció político separarlo, por evitar tantas reclamaciones, y se ha mandado otra vez al Coronel Alcázar, que me aseguró que V. E. quedó satisfecho. En parte convine en esta medida, que solicitaba para satisfacer su opinion que fué tachada, siendo llamado á

la vez que molestado, etc. Sentiria mucho, mi General, que no fuese de la aprobacion de V. E.

Bermúdez se fugó, y despues de quince dias de perdido se me presentó pidiéndome perdon; como no trajo otra proteccion que la confianza en ponérseme delante, le ofrecí no hacerle más mal que mandarlo fuera del país. Está en una prevencion, y saldrá á Méjico, Panamá ó Quito, en primera ocasion.

De Bolivia no hay cosa particular. Esperamos el resultado del pronunciamiento de Tarija.

En Chile fueron presos tres Jefes de cuerpo, porque intentaban una revolucion contra el actual Presidente Izaguirre, y segun me dijo anoche el General O'Higgins, debe traer el primer buque grandes novedades, es decir, otro cambiamiento.

Sólo faltan las actas de Puno, que por gana de aparentar servicios ha detenido el señor Laso, para que su pronunciamiento se crea obra de sus esfuerzos; siendo así que todos los pueblos lo han hecho con su corazon.

No tengo más que decir á V. E., mi General, y concluiré con repetirle mil veces que soy el más adicto de sus súbditos, y muy humilde servidor,

A. SANTA CRUZ.

---

24) Lima, Noviembre 8 de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado General y señor:

Con la mayor satisfaccion he recibido sus dos respetables cartas de 3 y 4 del pasado, que han satisfecho la ansiedad con que sigo siempre los pasos de V. E. ¿Quién podia dudar que en Quito, lo mismo que en todas partes, habia de ser recibido como el Padre de los pueblos, y como el Jefe de la Paz? Nuestra mayor fortuna consiste en que así sea y en que todos los llamados á componer la federacion boliviana pondrian en manos de V. E. su corazon y su suerte. A esta fecha creo que su presencia en Bogotá ha preparado ya el término final de las diferencias, cuya atencion lo ha arrancado de entre nosotros. Sin variar en mis cálculos siento que mi esperanza se ha animado mucho, y no dudo que V. E.

puede regresar en tiempo á instalar el Cuerpo legislativo peruano, despues de haber curado radicalmente los males que han sobrevenido á Colombia.

No me arrepiento de cuanto he dicho á V. E. del Perú en mis anteriores. Todo marcha bien, y segun la expresion general, están conformes y áun contentos con la Administracion actual. De Túmbez hasta el Cuzco particularmente, yo no puedo desear un órden mejor. Lo hay tambien en Arequipa y Puno; pero en estos dos Departamentos se han notado dos cosas: la primera, en Arequipa una propension al federalismo provincial, por el que han votado públicamente en varias reuniones. No tengo datos seguros para juzgar de la resolucion del General La Fuente; pero sus deseos son acordes con los demas arequipeños; así me lo han asegurado cuantos vienen de allá, y algo muestra la adjunta copia de carta que he recibido de él; sin embargo, si consulto á mi corazon, yo no puedo creer que el General La Fuente falte á V. E., al Gobierno y á mí. Sea lo que fuere, hemos acordado que el señor Estenós, amigo nuestro, marche á Arequipa con el carácter de tal únicamente, y á pretexto de asuntos particulares, para que observe y esclarezca lo cierto, hable francamente con el General La Fuente, y desvanezca cualquier principio de desórden que se haya podido fomentar en su ánimo, por algun mal consejo. Yo no dudo que áun cuando haya extraviado algun juicio suyo, volverá la vista á V. E. y á su deber, luego que hable con el señor Estenós. La segunda es que en Puno el Doctor Laso ha entrado sobre muy mal pié, y con peor política como buen Doctor, empezando por acusar á todos sus antecesores y perseguir á los que se han mostrado adictos al General Aparicio; la primera consecuencia ha sido dividirse el Departamento en sus opiniones, y en tal estado, ha sucedido un gran tumulto en Lampa contra su Intendente Rivero, que era un ladron. El hermano de éste, que es el director de minas asociado á Laso, ámbos muy pusilánimes, aparentan por un espíritu de partido mucho más de lo que ha habido en realidad; pero en sustancia, aquello será concluido con mandar otro Prefecto, y con hacer que Rivero vuelva á Lima; este caballero es autor del *Zancudo* y de las novedades de Arequipa. Todo esto no merece la pena de que V. E. fije su atencion; y si me he detenido, es porque no ignore cosa alguna que pueda ofender al órden, y sobre esto pido á V. E. que no crea más.

He visto los tratados de Panamá, y me convenzo de que no deben ratificarse. Ellos no contienen más que buenas paradojas para llenar el papel y para mostrar que han hecho algo los encargados. Sin un Jefe no puede efectuarse nada de cuanto se ha tratado; y es vista la influencia que han querido ceder todos ellos al gobierno mejicano. ¿Qué nos im-

porta una Asamblea con la que apénas podremos tener inteligencias anuales? Esto es lo mismo que esperar órdenes de España. Mi opinion particular, es: que la América Meridional forme una parte muy distinta de la otra; esto es tanto más posible, cuanto que ya no depende el realizarlo sino del voto de Colombia. El Perú y Bolivia han aceptado con entusiasmo la Carta y el Jefe que los enlaza.

El señor Vidaurre ha renunciado su comision, y seguirá solo el señor Tudela, á quien hemos negado su peticion de retiro porque no nos crean abiertamente separados. El señor Vidaurre se halla de buen viento; hace algunos dias que está muy estimable y muy respetuoso á V. E. Se le trata muy bien, se tendrá siempre un empeño en no desagradarlo, si no varia.

Tuvimos un buen dia de San Simon. Todos saludamos á V. E. con cordialidad, y con el buen y abundante champagne, dijo cada uno lo que sentia, no hubo que dudar de que la ausencia no ha disminuido un punto la gratitud de los peruanos hácia el Jefe de su libertad.

El Congreso de Bolivia marcha bien; es adjunta la última que me ha recomendado el Mariscal de Ayacucho, que le instruirá de todo menudamente. El me ha pedido fusiles y le mandaremos 3.000, con mucha pólvora y piedras. Le he dicho además, que no se empeñe en aumentar tropas que le costarán grandes sacrificios por falta de dinero y oficiales, pues debe contar con todo el ejército peruano.

He dicho al Ministro de Hacienda que consulte á V. E. si el exceso que se ha dado al ejército sobre el millon designado por el Congreso, lo deberemos cargar á Bolivia sobre el que decretó su Asamblea; yo me acuerdo haberlo oido á V. E., y áun el Mariscal de Ayacucho me ha asegurado que V. E. lo iba á disponer así; pido á V. E. que esta declaracion la haga en tiempo, porque sé que en Bolivia ya se trata de levantar un empréstito para este pago, que nos vendria muy bien y saldríamos del apuro en que nos tiene el regreso de las letras protestadas. Con parte de ese exceso, que bien alcanza á medio millon, pienso que debemos tambien pagar la gratificacion del Mariscal de Ayacucho; nos es vergonzoso que el héroe de aquella jornada no haya tomado hasta ahora esa pequeña recompensa, y á mí me seria muy agradable llenar ese vacío.

De Guayaquil me han escrito Delgado y Guerra, anunciándome que piensan venir á prestar sus servicios al Perú. Yo deseo que V. E. me diga qué deberé hacer con ellos. Si V. E. me lo ordena, serán destinados, si no, no.

Las Provincias Unidas siguen su sistema de division. Córdova se ha separado de la capital, y áun han comenzado

algunas montoneras. Se dice que han perdido la *Isabel* y al General Brown, pero esto merece confirmarse.

Los chilenos no van mejor, sólo muestran sistema en que ningun gobernante pase de dos meses. Izaguirre renunció y le ha sucedido otro buen pelucon.

Que la fortuna le sea á V. E. tan constante, como lo es el amor de los peruanos, y que vuelva á consolarlos en breve, son los votos generales y muy particulares, del que se considera el más adicto amigo, y humilde obsecuente súbdito y servidor,

ANDRES SANTA CRUZ.

---

25) Lima, Noviembre 23 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi amado General y señor:

El correo de ayer me ha traido la muy estimable carta de V. E., que contiene ideas bien desagradables, entre muy saludables y oportunos consejos: la hemos leido y releido con los buenos amigos de V. E., los señores Ministros y tambien con el General Lara. Todos hemos recibido una amarga impresion que no aguardábamos, cuando por el contrario esperábamos que todo ha de ceder al influjo superior de V. E., que es llamado y recibido como el centro conciliador y como el amigo universal. Cuando esta carta llegue á sus manos, tal vez estén ya terminadas las diferencias que han agitado á Colombia con tanto cuidado nuestro.

Por fortuna, yo no tengo que anunciar á V. E. ningun mal, pero ni temores de esta parte; es admirable cómo ha calmado el espíritu turbulento, cuyo orígen radical parece que estaba en los argentinos, que al ausentarse se llevaron sus armas empuñadas. Es absoluta, es completa la tranquilidad del Perú en toda su extension, segun me escriben de las provincias, y áun de la capital. Han desaparecido los rumores que en dias anteriores nos anunciaron contra la buena inteligencia de los arequipeños. El General La Fuente, en su última carta, muestra muy bien que no puede dejar de ser amigo de V. E. y de su patria, y me asegura que el federalismo de que se trata allí es el de Estados, y no otro nuevo, que no ha cabido sino en la cabeza del señor Riverito, autor de

El Zancudo: áun no he tenido avisos de la llegada del señor Estenós que marchó á entenderse con aquel General, y ya estoy fuera de todo cuidado.

Yo me lisonjeaba de poder decir á V. E., á su regreso por Setiembre, que le presentábamos el Perú, obra de sus manos y de su prudencia, en el mismo grado de tranquilidad que nos lo encargó; pero, señor, qué anuncio tan terrible el de que V. E. quizá no estará aquí para entónces! Mi alma se ha helado y mis esperanzas desfallecen. Yo no diré lo que sucederá despues, porque ciertamente no puedo calcular, ni siquiera pensar en lo que será el Perú, si V. E. no llega á instalar la Legislatura próxima. Para entónces es que yo creo que recordará la Hidra, que está dormida. Este señor Vidaurre ya muestra que será la cabeza de ella. En mi anterior dije á V. E. que se portaba bien; pero al anunciarle que íbamos á encargar á la Corte Suprema la revision de las actas de los colegios electorales sobre el proyecto de Constitucion, ha descubierto sus uñas, por fortuna en buen tiempo y con prudencia. Me expuso que la Constitucion se juraria sin duda *provisionalmente* y sujeta á la reforma del próximo Congreso, y que hasta entónces no deberia tratarse de Presidente. Esto basta para haber conocido su espíritu de desenfrenada ambicion, capaz de sumergir el país en un piélago de horrores.

El mismo concepto se ha oido á otro Vocal, bajo la apariencia de timidez, y creémos que tambien los demás están contaminados por el primero. Hemos acordado, por lo mismo, otro medio de hacer declarar la autenticidad de las actas y el voto nacional que de ellas resulte, para proceder en consecuencia á los actos posteriores. Pienso que luego despues de Ayacucho se ponga en marcha el Coronel Escobedo para presentar los votos del Perú, porque V. E. y no otro sea su Presidente vitalicio. Este principio de vida desaparecerá si los negocios de Colombia lo detienen á V. E. más tiempo. Yo no cuento, señor, con un dia más de existencia para esta hermosa República; así como no desconfio de que seguirá bien miéntras no se nos atraviesen los curiales montados sobre el sagrado de la tribuna.

Los precedentes consejos de V. E. son nuestra guia, y cada dia me convenzo más de su importancia. Algunos decretos que hemos dado en mejora de los establecimientos, y áun uno sobre los de regulares, han sido bien recibidos, y si no me engañan todos, yo sé que los pueblos están conformes con la Administracion actual. El único motivo de algunos disgustos se me asegura que es el decreto de contribuciones: lo reformaremos por un segundo decreto, y áun procuraremos perfeccionarlo.

Hemos presentado al señor Pedemonte para Arzobispo de Lima, al señor Echagüe para Obispo de Trujillo, y al Dean Córdova de Arequipa, para Obispo de Ayacucho, y al virtuoso Cura Pascal para Obispo de Mainas. Pensábamos que el primero pasase á Lóndres á relevar al señor Olmedo, y en seguida á Roma á impetrar las Bulas de Su Santidad; pero luego nos ocurrió que puede hacer servicios más importantes en el país, y principalmente en la época más temible para el órden.

Todos los Prefectos se conducen bien, y saludan á V. E. Los cuerpos del ejército peruano están buenos, y su moral bien restablecida; nuestra buena armonía con el General Lara es inalterable, como es muy recomendable la comportacion del ejército colombiano.

Del de Buenos Aires se asegura que ha padecido una dispersion en la Banda Oriental. Hay variedad sobre si por consecuencia de una derrota ó de una revolucion. Las últimas cartas que he tenido alcanzan al 14 de Setiembre, y me aseguran que el ejército, á las órdenes ya del General Alvear, constaba de 10.000 hombres, pero muy desmoralizados. De la escuadrilla chilena que pasó el Cabo, se asegura que ha sido tomada por los imperiales. El estado de Chile es áun peor: aquello toca en el último grado de desórden, de desmoralizacion y de pobreza. Nuestro comisionado Alvarez pinta muy tristemente aquel Estado. Bolivia sigue muy bien, pero no tiene razon el señor Infante de temernos por facciosos: allí tambien ha parecido un loco que quiso hacer una horrible revolucion, y puede proyectarse alguna más por Olañeta ó algun otro que no falta: gracias á que está á la cabeza del Gobierno el Mariscal de Ayacucho, de quien es la adjunta que tengo el honor de acompañar á V. E.

Es ya larga esta carta, que concluiré repitiendo á V. E. que contiene lo más exacto de cuanto pueda decírsele de esta parte. Vanos temores que alguno pudiera tener, no deben ser admitidos por V. E. Llene V. E. sus deseos en el Norte y regrese al Sur para el tiempo designado. Entónces todos seremos afortunados, y la América le deberá la consolidacion de su órden.

Soy de V. E., muy humilde súbdito y el más adicto amigo.

ANDRES SANTA CRUZ.

Posdata.—Excuso escribirle de mi letra por no molestarlo, porque es muy trabajosa y V. E. tiene poca paciencia.

SANTA CRUZ.

26) Lima, Enero 8 de 1827.

Excmo. señor Simon Bolívar, Presidente vitalicio del Perú.

Mi amado General y señor:

He recibido su estimable carta de 5 de Noviembre escrita en Neiva, y su contenido me ha llenado de buenas esperanzas, que creo realizadas á esta fecha. Por más que se nos han anunciado como muy complicados los asuntos de esa República, yo no he podido dudar de que la presencia de V. E. habrá sido el íris de paz, que ha puesto término á una tempestad tan espantosa.

Despues de cuanto llevó el Coronel Escobedo, bien poco tengo que decir á V. E. de esta parte, si no es que le refiriese pequeñas particularidades, bien que nada importan ni pueden alterar el órden con que marchan los negocios públicos. El Perú sigue á su destino bajo la sombra de V. E. como su Presidente y con la nueva Carta que le garantiza sus derechos. Designados los ciudadanos conforme á ella, empezará sus funciones el poder electoral y se prepararán las cosas de modo que en Setiembre se instale la Legislatura con sus tres Cámaras. Esta es la época temible sin la presencia de V. E. Pienso que llegaremos á ella bien; pero de ahí en adelante, ni mi imaginacion alcanza á prever un aspecto siquiera probable: yo llenaré mis deberes hasta entónces, y ni la patria, ni V. E., me culparán de no haber sostenido mis compromisos públicos y particulares, miéntras que no haya sido legalmente excusado.

El General Lara conserva bien su ejército, y en verdad que ningun otro que yo conozca lo remplazaria con ventaja. Es algo aprensivo, y ahora ha tomado la manía de que el pueblo no quiere á los colombianos, por habladurías particulares de algunos. Esto ni es extraño ni es nuevo, pues que V. E. cuando resolvió que quedase sosteniendo el órden, fué porque ya sabia que habia enemigos de él, y éstos son necesariamente los que murmuran del ejército como del Gobierno; pero realmente no hay cosa que merezca más atencion, ni que haga temer un escándalo. En dias anteriores se suscitó una pelea de soldados de que resultaron cuatro muertos, tres de la miserable policía y uno de Colombia: la apariencia misma está más bien contra la mayoridad y en favor de la parte más agraviada y más débil, pues no hay en la capital más tropas que las que dejó V. E., y áun de esto parece que ha deducido el General Lara un motivo de recelo que no debiera jamás tener en vista de la conducta del Gobierno, con quien debió contar solamente desde un principio y siempre: fundado en aquellos motivos aparentes solicitó su retiro, y no he querido ni que se le diese curso, porque ni

yo debia permitir que se leyese y contestase un asunto tal, cuyo descubrimiento no habria sido conveniente, ni creo que nosotros podemos resolver en un asunto que es á V. E. privativo. Por lo demás, repito, el General Lara es inmejorable y áun sobre todo lo dicho nos entendemos bien; y tan bien que siempre queda satisfecho ó convencido en nuestras privadas conferencias.

Es adjunta la última carta que he recibido del Mariscal de Ayacucho, quien me excusará hablar de Bolivia y de Buenos Aires: sólo aumentaré que los argentinos y chilenos se han soltado en escribir contra V. E. del modo más insolente y descarado: se está escribiendo algo en contestacion.

El Mariscal de Ayacucho nos ha pedido armas y un canje de peruanos por bolivianos. Están embarcados 3.000 fusiles y mucha pólvora para mandarle; pero no nos hemos atrevido á convenir en el canje, que nos colocaria sobre un evidente precipicio, preparado en consecuencia por la opinion, y más bien le he propuesto mandar á su disposicion una division de 3 ó 4.000 hombres; y de hecho se han colocado sobre la raya dos batallones, que la pasarán cuando S. E. lo quiera. El ejército peruano siempre estará bien dispuesto á servir á las órdenes del Mariscal de Ayacucho.

Concluiré esta carta pidiendo á V. E. que no nos olvide y que viva persuadido que tiene en el Perú muy buenos amigos; entre quienes tiene la honra de serle el más adicto, como el más humilde servidor de V. E.,

ANDRES SANTA CRUZ.

Los Prefectos Gamarra, La Fuente, Pardo de Zela, Orbegoso y Echenique se conducen muy bien, y me han pedido que salude á V. E. á su nombre. Creo que los señores Ministros escribirán á V. E.

SANTA CRUZ.

---

27) La Paz, Enero 26 de 1830.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador de Sur América, etc., etc., etc

Mi amado General:

Su respetable carta de 25 de Junio último que llegó atrasada á mis manos, me acredita que las mias han sido desgraciadas. Yo he escrito á U. de Chile, de Arequipa y de Boli-

via. Le he escrito despues oficial y particularmente; y á esta fecha supongo haya U. recibido al ménos la última que le dirigí por Octubre, y hablado con el comisionado encargado de presentársela, y de darle una idea exacta de Bolivia.

Ella debe haber acreditado que no se ha engañado U. en creerme siempre su fiel amigo. Me precio de ello, y de ser á U. muy agradecido, así como de profesar en público sus mismos principios. La borrasca que se levantó en todas las secciones suramericanas, llegó á turbar nuestra comunicacion, pero no mis invariables sentimientos.

Por las citadas mis cartas, y en su defecto por los papeles públicos que he cuidado de que se le remitan, lo creo instruido de cómo, cuándo y en qué circunstancias vine á encargarme del mando de Bolivia. Fácilmente conocerá U. el difícil empeño que tomé sobre mí al pasar el Desaguadero. Bolivia, su hija predilecta, que tanto le debe, tocaba ya al sepulcro en su misma cuna. Víctima de las pasiones exaltadas, de una feroz invasion, y de incesantes revoluciones, era un esqueleto político, ó por mejor decir, un cadáver. Dividida en furiosos partidos iba á ser, despues de devorada por la anarquía, la presa de una desmesurada ambicion, si no me presento á servirla en Mayo último.

Desde entónces creí deber contraer toda mi atencion á restablecer el órden público, restituir al ejército su moral perdida, y calmar en alguna manera los ánimos agitados, cuando no fuese posible conciliarlos en el todo. Creo no engañarme al asegurar á U. haber conseguido mis principales miras. Ocho meses de reposo y de tranquilidad han vuelto á la vida á sus desconsolados habitaptes: el ejército está lleno de disciplina, de moral y de vigor: el fuego de la discordia, si no se ha extinguido en el todo, al ménos está amortiguado tanto que es casi imperceptible, sin que todavía me haya sido necesario tomar medida alguna fuerte para conseguir tan saludables efectos. Una visita general de la República, algunas reformas urgentes, mucho celo en la administracion de las rentas, y una decidida firmeza á sostener mis providencias, han bastado hasta ahora. Si han llegado los decretos que he expedido, y cuidado de remitir, le habrán instruido de mis trabajos. Entre ellos es notable, y tal vez le ha desagradado el de 16 de Julio, que es la base de los demas. En las circunstancias en que me encargué del mando, y cuando se habia hecho de moda el clamor contra lo *vitalicio é irresponsable*, me pareció de absoluta necesidad declararme responsable y temporal. El Congreso Constituyente, en su reunion extraordinaria, abrió esta brecha á la Boliviana, y en mi crítica posicion era forzoso no contrariar esa resolucion para templar tambien la de un poder fuerte y necesario que tomé desde luego. Yo estaba convencido de que pa-

ra poder marchar en Bolivia con alguna regularidad entre el cáos en que la encontré confundida, era menester confortar al Ejecutivo, dándole la fuerza y energia de que carecia. En el conflicto de temerlo todo de la reunion de los cuerpos representativos, estando tan fresca la historia de la última Asamblea, el gobierno debió echar sobre sí la responsabilidad de sus atribuciones, miéntras la calma de las pasiones agitadas permitiese convocar una en mejor ocasion. Temí por lo mismo hacer lo uno, sin adoptar lo otro.

Hé aquí, mi General, en resúmen, las poderosas razones que me forzaron á aquella declaracion, que presumo le haya disgustado, por los mismos encargos que me hace en la que contesto. Pero si lo dicho no basta á justificar aquella medida, mi última enunciada es mi mejor defensa y apoyo. Quiera el cielo que ella me traiga todo el consuelo que espero, y que de una vez encontremos el punto que buscaba Arquímedes.

En tanto yo no tengo más que reproducir los sentimientos que ella contiene, y que no puedo repetir en ésta por la inseguridad con que se dirige. Mas ántes de concluirla, permítame U. una sola palabra. Ha hecho U. la paz con el Perú, y al hacerla no se acordó de la hija de su corazon. Deseo que este olvido sea sólo de las circunstancias en que se firmó, y no de indiferencia hácia el pueblo de su nombre. Una vez concluida por U. que se veia al cabo de todo, apénas le diré que U. sabrá mejor lo que ha hecho.

Mi encargado de saludar á U. debe haberlo verificado. El, de palabra y con documentos que garanticen su aserto, le habrá manifestado cuánto me intereso en la gloria y existencia de U., y cuán sinceros y cordiales son los sentimientos de amistad y respeto que le profeso, y con los que seré siempre su más fiel amigo y humilde servidor,

ANDRES SANTA CRUZ.

SANTA CRUZ A VARIOS.

1) Lima, Diciembre 8 de 1822.

Señor Don Tomas Héres.

Muy querido amigo mio:

El que primero habla gana el pleito, con derecho á él, y porque no quiero que nuestra correspondencia se corte, quiero saludar á U. y decirle algo de cosas.

El ejército se prepara á salir sobre la Sierra, con más de cuatro mil hombres, porque la necesidad lo exige, y porque sabemos que Canterac con dos batallones y cuatro escuadrones ha marchado hácia el interior, dejando en Jauja á Loriga con el ejército.

La estacion es conocidamente la peor, y los medios de movilidad tan escasos como no es creible; pero todo se crée alcanzar con el poder de la necesidad, que requiere extendamos algo nuestros límites: probablemente emprenderemos la operacion para Huancavelica, es decir, pasando por Ica, é iremos á probar en una batalla la resolucion del problema que ya hace incierta nuestra permanencia en Lima: no puede U. figurarse cuánto ha perdido la opinion de algun tiempo á esta parte: ya no son partidos los que la distraen, es una verdadera decision por los españoles, que ya son mirados como un mal ménos molesto que nosotros. En el estado de una verdadera anarquía política se hace muy sensible la presencia de nues-

tras tropas, de que cada jefe se presenta en los pueblos como un sultan que especula sólo por robar y matar. Si se trabajase por hacernos odiosos no haríamos más: basta decir que los pueblos ya no nos quieren, y que no se presenta en el ejército jefe digno, ni hay en el Gobierno entereza para mandar. Un cuerpo atacado en los nervios y desangrado, es hoy el Perú. Si una violenta revolucion en la atmósfera, debida á una casual victoria, no lo entona, morirá. El Gobierno trabaja por fijar bases para su estabilidad colocando hechuras suyas, pero despues que esto es insignificante á vista del peligro que nos amenaza, no hacen más que aumentar el descontento. y desconfianza general que hay con él. Los tres señores saben poco, tienen mucha malicia y ni un asomo de opinion pública.

El Congreso tiene sesiones repetidas; trabaja poco al verdadero objeto, porque se distrae mucho en asuntos que en paz serian secundarios: lo respetamos todos por su legitimidad, porque creémos, que la práctica lo llamará al centro de nuestro interes.

De Alvarado nada se sabe. De Chile no ha venido barco que nos diga algo de Don Pepe (*): algunos créen que vuelve, y los más que no: los efectos de su presencia nadie los prevé.

Aquí hemos sabido que los pastusos han repetido de las suyas; y qué buen golpe y tan merecido! Ya no se llamará ni podrá interpretarse con generosidad la que los eximia de la pena. De Moráles tambien sabemos que ha rematado, y esto dobla nuestro cuidado, cuando vemos entorpecerse el centro en que creemos fijas nuestras operaciones.

No tengo tiempo para más: si U. puede salude U. á mi nombre al señor Sucre, y áun inclúyale ésta, porque no puedo ya escribirle.

Se repite de U., como siempre, su invariable amigo y compañero,

A. SANTA CRUZ.

(*) San Martin.

2) Callao, Mayo 24 de 1823.

Señor Don Juan Paz del Castillo.

Compañero y amigo mio:

A la vela casi he recibido la apreciable de U. de 30 del pasado, y me apresuro á contestar, y darle al ménos una ligera idea de nuestro estado.

Reunido en Lima un cuerpo de ejército formidable, cuya conservacion se imposibilita por falta de medios de subsistencia, y más claro, de toda clase de recursos, ha sido preciso acordar la salida de una expedicion por mar y otra por tierra en combinacion. La de mar se me ha encargado y es compuesta del ejército del Perú, que ha embarcado 5.100 hombres, y la de tierra, compuesta de las tres divisiones auxiliares, á las órdenes de Sucre ó Valdes, si el Libertador, á quien se aguarda ántes, no resuelve otra cosa.

El estado de los enemigos ofrece buenos resultados: él ocupa hoy con las dos terceras partes de las tropas que tiene en el Perú, la sierra de Jauja y Huancayo, amenazando constantemente á la capital. La costa parece estar abandonada, en razon de que no han podido temer nada en ella, cuando vemos llegar buques de Intermedios que se sorprenden al encontrar que Lima no sea todavía de los españoles: no todo el ejército que llevo es veterano, pero todo él se compone de buena clase de Jefes y oficiales; tiene union, subordinacion y órden. Esta es una base que nos promete algo.

El ejército que debe obrar por tierra tiene que llevar consigo la gentecita de los Andes: esto inspira algunas desconfianzas, y hé aquí uno de los casos en que sólo el Libertador puede ser respetado. Sucre no quiere mandar en jefe, Valdes tampoco, y así estamos sin un centro: pero Sucre al fin, ya sea mandando él ó Valdes, me ha asegurado que aunque sea con sola su division me hará la cooperacion oportunamente.

De lo que aquí suceda, sabrá U. por los que quedan: de lo que á mi toque tendrá U. el más exacto conocimiento continuamente. Yo espero que U. no me abandone y que cuente siempre con que es su mejor amigo y servidor,

ANDRES SANTA CRUZ.

A nuestro compañero y amigo Moráles, sírvase U. saludarle, y asegurarle de mi fina memoria.

3) Arica, Junio 21 de 1823.

Señor Don Ramon Herrera.

Amigo mio querido:

Recibí las dos apreciables de U., y puedo contestar á ellas de un modo que no le será á U. desagradable. Todos los pasos de la expedicion son hasta ahora felices, y me preparo á adelantarlos hasta donde sea posible, ántes que los españoles puedan reforzar las guarniciones, que en esta parte son todas débiles; sólo siento no tener todavía los medios de movilidad necesarios, porque aunque en la sorpresa se tomaron como trescientos caballos, entre estos algunas mulas, y con ellos se está recorriendo el Valle, áun no sé lo que se reunirá: cabalmente el único buque que me falta es el que me trae los caballos de Lima, y Samudio tampoco parece; sin embargo ántes de quince dias creo haber dado un golpe grande sobre Arequipa ú otro punto. Carratalá es el Comandante general de la Costa, tiene en aquella ciudad el batallon de *Partidarios*, dos escuadrones de cazadores, y uno de los Chilotes que llegaron. En la sorpresa cayo Blanquito prisionero, creo sacar mucho partido de él: lo he dirigido en clase de fugado para que convenga con Zumunucurcio y los cazadores, y demos un golpe importante. Estoy seguro que va de buena fe, y que vamos á ver un buen resultado.

Tengo á Horna, á un Teniente, y tres españoles más de su escuadron prisioneros á bordo: no los mando á Lima, porque aquí pueden serme necesarios, segun la clase de guerra que se adopte. Por algunos rasgos que he visto en el *Correo Mercantil*, y por cartas que he tenido, temo mucho que se varíe el plan primitivo de campaña, si no se me hace la cooperacion tan oportunamente como es necesario; y si se deja á los españoles la libertad de obrar como la otra vez, tendremos que sentir perdida la más bella ocasion que puede presentarse jamás. Si entretenidos los españoles en esa parte por el ejército que ya debe haber emprendido, conforme al plan, se demora siquiera un mes en acercárseme, no hay duda ninguna de que le habremos ganado la campaña, pero si hay variaciones y demoras, ellos pueden disputarla á mí, muy bien. Tambien me aseguran que el Libertador y Sucre han pensado traer la guerra á esta parte: no lo creo conveniente, ni para terminarla con todos los españoles, ni para los intereses del Perú.

Mucho siento que no me hayan mandado UU. algun dinero: del poco que traia, me ha sido indispensable hacer una distribucion al saltar en tierra, á cómo ha podido caber para que alcance á todos, y me he quedado con la vista fija en el

mar. El país no está en estado de ofrecer nada, y es preciso que luego, luego, luego haga U. que me remitan cuanto sea posible, y algunas mochilas y cartucheras que me faltan. Tenga U. presente que en este ejército existe el Perú, y que en él está vinculada toda la existencia nuestra: trabaje U., pues, mucho por auxiliarlo, que yo aseguro que hemos de ser felices contra todo el poder del mundo.

Aunque se asegura que no hay tales navíos ni escuadra de España, el Almirante está resuelto á seguir á Chile, dejándome aquí una escuadrilla que siga el bloqueo. Si el Gobierno dispone otra cosa. es preciso que le dirija pronto la órden.

Necesito un par de charreteras buenas de canelos sueltos, y con soles de plata; mándemelas U. en primera ocasion, y cargue el importe al ramo de presas. Todos los compañeros quedan buenos: Alegre ha marchado con Brandsen á Moquegua, yo le seguiré pronto con la *Legion*, y el 2 á prevenir un golpe de mano, entretanto que no haya una reunion formal.

En la caballería he tomado algunos aumentos con los pasados. Me hallo un poco enfermo, por cuya razon no escribo á U. de mi letra, ni me extiendo más: no se descuide U. de mis encargos, y cuente U. siempre con que no desistirá jamás de sus principios el que siempre será de U. su más fino amigo,

ANDRES SANTA CRUZ.

---

4) Arica, Junio 22 de 1823.

Señor Don José de la Riva Agüero.

Mi querido amigo mio:

Hace diez dias que escribí á U. ligeramente, y de un modo algo distinto que hoy, en que ya puedo comunicar á U. los primeros pasos felices de nuestra campaña: ella presenta el aspecto más lisonjero, como lo verá U. por mi comunicacion oficial y el boletin adjunto.

Entre los progresos que entreveo y preparo, sólo me desconsuela el que tal vez por esa parte se me falte á la cooperacion: me es difícil creerlo, pero como es el único modo de que se malogre la bella ocasion que hemos tomado, no se me separa un instante de la imaginacion la desconfianza. Ojalá que prevaleciendo los intereses generales, se hayan vencido los estorbos que los particulares puedan haber opuesto, y que ya

esté abriendo su campaña ese ejército, cuyo solo movimiento de amago me basta para decidirla yo.

Sin embargo, calculando sobre lo justo, me preparo á adelantar mis empresas, tanto como sea posible; sólo aguardo la remision de algunas mulas y caballos para dirigirme sobre Arequipa, cuya guarnicion es pequeña, y cuento con que se me venga la mayor parte, ó algun cuerpo entero, porque al efecto tengo tomadas muchas medidas de prevencion, con esperanza: mis posteriores operaciones serán proporcionadas al tiempo y á la fuerza con que se presenten los enemigos, sin perder de vista los fundamentos del plan.

Samudio no parece hasta ahora, y cabalmente el único barco que me falta en el convoy, es el que me traia los caballos; de modo, que á no ser los tomados estaria perdiendo tiempo.

He tenido por conveniente no remitir el Comandante y demás prisioneros tomados, porque he creido que me pueden ser útiles, segun la guerra que se adopte.

Mucho he sentido que no me haya U. mandado algun dinero; del poco que traia, me ha sido preciso hacer una distribucion, cual habria sido para que alcance á todos; y al fin me he quedado con sólo lo mui preciso para entretener el espionaje: el estado del país no ofrece nada, y ni el tabaco que trajo Portocarrero ha podido expenderse todavía.

El ejército está en muy buen estado; sólo me faltan algunas cartucheras y mochilas para San Miguel: este está muy contento y entusiasmado con su batallon: yo procuraré hacerle ménos sensible la separacion de su país. Mucho celebro que se hayan desvanecido las especies de la escuadra de España; sin embargo, Guise se prepara para pasar á Chile, en virtud de la primera órden, si ántes no recibe otra en contrario.

Vuelvo á repetir á U. mis encargos anteriores: cualquiera condescendencia nos pierde, y es preciso no ceder nada del único sistema capaz de salvar el país y de hacernos peruanos. Perezca todo el mundo ántes que haya un cambiamiento, y cuente U. en todo tiempo con este ejército y sus amigos. No me abandone U., necesito armas y dinero con demasiada ejecucion, y me veré más apurado si no me llega algo en todo este mes. Haga U. los mayores esfuerzos porque salga ese ejército: de esto pende el que se acabe la guerra, y el que el Perú tome su lugar: protesto que si los enemigos me dejan un mes, hemos decidido la campaña.

Por algunos rasgos del *Correo Mercantil*, y cartas que he tenido, he visto que ya se trata de facultades entre el Libertador y U. Es claro el término que puedan tener, sin ofender á la primera y única autoridad; tambien se me asegura que

se piensa traer toda la guerra á esta parte; no lo creo conveniente ni al fin de ella, ni á los intereses del Perú, por razones que U. encontrará fácilmente; avíseme U. con toda anticipacion lo que haya sobre esto.

Me hallo un poco enfermo, pero no de cuidado.

Auxílieme U. con cuanto pueda, y cuente U. con los esfuerzos de este ejército, de sus amigos y del que se tiene por más fino, su más seguro servidor,

ANDRES SANTA CRUZ.

---

5) Santa Rosa, Julio 28 de 1823.

Señor General Antonio José Sucre.

Compañero mio y amigo:

He recibido anoche la primera comunicacion de U. desde mi salida de la capital, fecha 1º del corriente, en el Callao, y enterado de cuanto en ella se ha servido expresarme con respecto á sus planes de campaña, operaciones de enemigos, etc., etc., diré á U. de mi estado y de lo que creo conveniente.

Yo llegué á Arica el 17 de Junio, como instruí por mi parte que vió U., y felizmente pude lograr en la sorpresa de Azapa 200 y tantos caballos; contando con los que traia el *Livonia* y los que esperaba de Chile, pensé marchar inmediatamente con una columna sobre Arequipa; pero la falta de aquellos dos principales recursos, sin los que me ha sido muy difícil lograr escasamente medios de movilidad, me ha paralizado un mes en Moquegua, entretenido sólo en buscarlos y en esperar un aviso de la capital ó de otra parte. Desgraciadamente no lo he tenido de ninguna, y sólo por medio de los mismos enemigos, he llegado á penetrar que Canterac entró en Lima en Junio. La inaccion en ese estado me era muy molesta y poco decorosa; los medios de subsistencia en los pueblos escaseaban y gravaban mucho sobre los que habian sufrido tanto por su patriotismo, y llamado á la vez por el clamor de los pueblos del interior, resolví internarme para hacer fomentar y hacer ya una guerra nacional; me era muy duro no salir de la costa, donde lo enfermizo del clima disminuia notablemente el ejército, y donde ya me creí abandonado de todo el mundo.

En este concepto moví el ejército el 23 sobre dos columnas: la una compuesta de tres batallones y tres escuadrones, á las órdenes del General Gamarra, con direccion á La Paz desde Tacna, y la otra de cuatro batallones y tres escuadrones, con direccion al Desaguadero desde Moquegua, conducida por mí; ámbas columnas marchan sobre dos líneas interiores, y pueden concentrarse muy fácil y prontamente, si es necesario: uno de los objetos de este movimiento es cortar á Olañeta, que se viene replegando de Potosí con la mayor parte de las guarniciones, que alcanzará, dejando muy cortas, á 2.500 hombres y destruyéndolo desembarazar todo el Sur, para que me sirva de base en el resto de la campaña.

El Virey ha reunido entre el Cuzco y Arequipa hasta 2.800 hombres, con que se halla en observacion; si me sigue, le daré una batalla y evitaré siempre la reunion con Olañeta, procurando destruir á ámbos, ántes que llegue Valdes ó más refuerzos de los que pueda mandar Canterac. De este modo creo yo que doy el carácter más decisivo á la campaña, y hago la más importante cooperacion á las operaciones de U. para cualquiera parte que las dirija. Insisto en mi opinion de que en una sola masa reunida, por grande que sea, no destruimos al ejército español: no convendré, por lo mismo, en que ni toda la guerra se lleve al Norte, ni se traiga toda al Sur.

Es preciso extender mucho y cuanto sea posible la atencion de los enemigos, porque así, obligados á conservar guarniciones que les son indispensables, y entretenidos por muchas partes, los encontraremos débiles en todas, y entónces, logrando un suceso que es probable, fomentaremos la confianza de los pueblos que hemos perdido, y para quienes ya no somos soldados.

Yo aseguro á U., compañero mio, que calculo y obro siempre como un americano, llevado sólo del deseo de terminar la guerra en el Continente. Nunca seguiré otro camino que no sea el más derecho para hacer la guerra á los españoles, y protesto que de este principal objeto nada me distraerá jamás. Si U., como creo, está animado de iguales sentimientos, podemos ya gloriarnos de haber fijado la paz en el Norte y en el Sur. Esta sola consideracion parece el premio suficiente á los que no tengamos miras atrevidas y de ambicion criminal.

En mi concepto, Canterac debe haber regresado ya de Lima, y acudido, como es natural, con todas sus fuerzas, á esta parte donde tiene el corazon. No creo difícil por lo mismo que lo reduzcamos entre el Apurimac y el Desaguadero; entónces con toda la Sierra del Norte U., y yo con los recursos

del Sur, podemos dar un último impulso con toda seguridad sobre el estado de desmoralizacion consiguiente á la pérdida de provincias y fuerzas del enemigo, y proporcionado aumento nuestro en opinion y en recursos. Si me equivoco, no es por falta del mejor deseo, y por lo mismo estaré siempre pronto á seguir otro plan que se me persuada que es mejor, sin que entretanto deje de adelantar cuanto pueda los progresos de este ejército. Mucho deseo, por lo mismo, que U. me repita sus comunicaciones, como yo lo haré, para que nunca falte el concierto y la armonía con que debemos dirigir nuestros pasos.

Se me olvidaba decir á U. que en Tarapacá tengo una partida que obra con muy buen suceso sobre Carangas, y otras sobre los Puertos de Mollendo y Quilca algo reforzada, para divertir y entretener por esa parte, de un modo que no pueda prescindir Carratalá de dedicar una columna fuerte. En veinte dias creo que la campaña se presente en todo su verdadero estado, con las ventajas ó desventajas que me prueben si he errado.

Me ha sorprendido mucho la violenta disposición del Presidente Riva Agüero, que U. me anuncia tan ligeramente en su carta. Deseo saber las circunstancias que precedieron, y entretanto no dejo de persuadirme que un espíritu de venganza ha conducido á los diputados que no abundan de sentimientos de españolismo. Yo siento este acto de despotismo en momentos en que no debiamos ocuparnos de otro espíritu que el de guerra á los españoles; pero ¡cuánto puede la miseria de los hombres y de los que no obran sino por miras de interes particular y conducidos de sus pasiones! Sentiria más que fuese esa la causa de distraernos del único objeto á que debemos dirigirnos. Yo, por supuesto, á nada más atenderé con este ejército, y miéntras existan aquellos sólo pensaré que soy americano, trabajando por la causa comun del Continente.

Amigo mio: no puedo dejar de extrañar tambien los refuerzos á los Andes, y que La Mar figure otra vez como patriota, cuando en estos países he encontrado nuevos motivos para negarle ese nombre. Sea lo que sea, repito que nada me distraerá de lo esencial.

Acabo de recibir aviso de mi vanguardia que ha ocupado el Desaguadero, donde con aviso de no haber más que una pequeña partida, adelanté otra para evitar que cortasen el puente. Se ha logrado todo y tomado tres prisioneros. Ademas se ha sorprendido casualmente una correspondencia de Olañeta que confirma su repliegue, y anuncia tambien que teme expedicion de Salta, mandada por Urdininea.

Fácilmente podrá U. inferir cuál habrá sido mi situacion, sin más auxilios que los 20.000 pesos que saqué de Lima, con los que he tenido que socorrer tambien la escuadra; pero ya veo que desde mi salida se me abandonó.

Si U. consigue una buena navegacion, espero me mande U. un buque con el aviso para nuestra mútua inmediata relacion.

Soy de U. amigo y compañero.

ANDRES SANTA CRUZ. (*)

---

6) A bordo del bergantin *Catalina*, Octubre 19 de 1823.

Señor Don José de la Riva Agüero.

Muy apreciado amigo y señor:

Despues de los triunfos que obtuvo en el interior el ejército peruano, y sobre la marcha más feliz que podia desearse, no pudo resistir á un poderoso impulso que dieron contra él los españoles, con fuerzas que lograron reunir impunemente desde Lima á Tupisa, á las órdenes de La Serna y Valdes; fué por lo mismo necesario un paso retrógrado á buscar las del señor General Sucre y el no haberlas encontrado en el Desaguadero ó Puno, como creia, causó el más grande desaliento en muchos jefes y oficiales cobardes, y despertó en otros el deseo del desórden.

El mal ejemplo cundió fácilmente, tanto más cuanto que era protegido y apoyado por los jefes principales. En tal estado, el último partido de venir á la Costa fué adoptado, y como en la caballería estaba el orígen del desórden, me desprendí de ella prefiriendo los choques desventajosos con el enemigo que el contacto con el contagio. En la retirada he perdido algunos hombres naturalmente cansados, y pocos tomados, pero habiendo tenido la precaucion de dejar el mayor número de ellos al Coronel Lanza, que cuento que no sólo los ha salvado, sino que tambien puede continuar una guerra muy útil con ellos en las posiciones que siempre ha ocupado. Yo conservo la esperanza de mi reunion con él, si los españoles separan del Sur toda la masa de sus fuerzas que han traido del Norte;

(*) Para mejor inteligencia de la expedicion á Intermedios véanse las cartas del General Sucre, del año de 1823. Tomo 1º, página 25 á 104.

casi abandonado últimamente, el ejército subsiste, y puede trabajar. El contraste que ha sufrido es reparable, si no tenemos mayores males que nos ataquen el corazon.

¡Cuál habrá sido el estado del mio que he visto el ardimiento con que amenazaba la guerra civil en el Perú porque prescindiendo de la legitimidad ó justicia, sólo he podido considerar las consecuencias de ella en los momentos en que un enemigo poderoso que quizá ha hecho estudios de agitarla, estaba á las puertas á decidir de nuestra suerte! Mucho me hacia temer el contenido de los papeles públicos que he visto, sin embargo de que consideraba que el patriotismo podria hacer una transaccion prudente que evitase más sacrificio que el mio, que sin cooperacion he sentido todo el poder de los enemigos. La campaña anterior se resintió de esta causa, y la presente, de la misma, aunque por diferente estilo.

Toda mi imaginacion estaba ocupada del deseo de terminar tan funestos anuncios, cuando he recibido comunicaciones del Libertador de Colombia, que por una suerte constante que protege al Perú, se ha presentado en Lima en las circunstancias más críticas, como el mediador único capaz de terminar la terrible cuestion que lo agitaba. Al mismo tiempo que me avisa de su llegada, me asegura tambien que ya tenia sobre sí tan importante objeto. Yo estoy lleno de esperanzas que lo conseguirá, porque despues de contener el curso violento que llevaba, creo que encontrará muy buena disposicion en U. para acceder al término que se haya propuesto, siendo así que lo contemplo decoroso, y propio de él, y de U. Yo por mi parte tengo el mayor empeño en que no nos distraigamos del único objeto que nos debe ocupar. Los españoles son los que merecen, y llaman todo nuestro empeño, y miéntras ellos ocupen al Perú ó alguna parte de América, creo que debemos postergar cualesquiera otras diferencias. U. está penetrado de estos sentimientos que nunca más bien que ahora son de seguirse.

Nosotros, por desgracia, estamos en distinto caso que los de Buenos Aires, cuyas diferencias no han sido jamás asechadas por ningun enemigo de poder. El que tenemos es muy temible, y sólo por un esfuerzo unido podremos vencerlo, ó al ménos contenerlo: los que se separen de él serán los verdaderos proscritos; pero no los que han dedicado todos sus esfuerzos á la causa general.

La venida de todo el ejército español al Sur presenta la mejor ocasion para sacar un partido de la campaña en el Norte. Si U. ha mandado ó venido con las tropas que tiene al ejército central, no será difícil adelantar mucho. Trabajemos, amigo, por destruir á los españoles: cuando ellos no existan serán nuestras cuestiones ménos peligrosas.

Es el momento en que todas las expediciones se hacen á la vela y yo á Arica donde tengo el ejército: no puedo escribir á U. más, sino repetirle que soy siempre su más atento amigo, seguro servidor, Q. B. S. M.

ANDRES SANTA CRUZ.

7) Arica, Octubre 27 de 1823.

Señor Coronel Don José Maria Benavente, Jefe de las fuerzas expedicionarias de Chile.

Señor Coronel:

Tengo la honra de felicitar á U. y á toda la division chilena, por su feliz arribo á este puerto. Tan importante y poderosa cooperacion no puede ménos que fijar la independencia del Perú que tanto ha debido á los generosos esfuerzos del Estado de Chile.

Al mismo tiempo indicaré á US. que los objetos de mi estacion en este puerto son los de divertir al enemigo por esta parte y adelantar á la vez las ventajas á que haya lugar por el órden de la campaña, concurriendo esencialmente á la gran operacion que ha emprendido por el Norte S. E. el Libertador. Deseo que sobre este concepto tenga US. la bondad de indicarme la parte que puedan tomar las fuerzas de US., segun las instrucciones que US. haya traido así para reglar mis medidas como para los partes que debo dirigir á S. E. el Libertador, encargado del supremo mando militar en el Perú.

Esta ocasion me presta la de manifestar á US. la más alta consideracion con que me ofrezco su servidor,

ANDRES SANTA CRUZ.

Contestacion á la anterior.)

Estado Mayor de la division auxiliar chilena.—Número 55.—A bordo de la goleta *Montezuma* en el puerto de Arica.—Octubre 27 de 1823.

Señor General en Jefe del ejército del Perú, Don Andres Santa Cruz.

Señor General:

Con la mayor expresion doy á US. las gracias por la felicitacion que hace al arribo de la division á mi cargo. Para poder contestar á US. sobre los puntos que me indica en su apreciable carta de hoy, reuní á los Jefes de la fuerza de mi mando y acordamos, segun las instrucciones de nuestro Gobierno, esperar en este puerto sólo el tiempo preciso para la reunion del convoy y luego seguir viaje hasta el de Pisco, en donde debemos reunirnos con el General en Jefe de nuestra division; así se lo aseguro con esta fecha en la adjunta comunicacion que recomiendo á US. su pronto despacho.

Con la ocasion de contestar á US. su estimable nota, tengo el honor de ofrecer á US. mi respeto y consideracion,

JOSE MARIA BENAVENTE.

---

8 A bordo del bergantin *Catalina* en Arica, Octubre 28 de 1823.

Señor Coronel José M. Benavente, Jefe de E. M. de la division auxiliar de Chile.

Señor Coronel:

La apreciable nota de U. S. que acabo de recibir, contestacion á mi primera comunicacion fecha de ayer, me entera de la resolucion que U. S. ha tomado, de acuerdo con los demás señores Jefes de la division de su mando, de continuar su viaje hasta Pisco para reunirse con el Sr. General Pinto. Sin embargo de que considero fundados los motivos que U. S. tenga para esta resolucion, me permitirá U. S. observarle los que llaman su permanencia en este puerto, al ménos hasta que reciba contestacion al despacho que dirije á dicho señor General.

El señor General Antonio José Sucre que reunia el mando de todo el Ejército Unido en el Sur, tuvo á bien reunir en el puerto de Quilca á todos los generales presentes allí á una junta de guerra, á que asistímos el señor General Pinto y yo. El objeto fué tratar sobre el último plan ó direccion que conviniese dar á nuestras fuerzas con la ejecucion que la falta de víveres demandaba. De ella resultó lo que consta de los cuatro artículos de instrucciones insertos al pié, que recibí de dicho General Sucre; conforme á ellos obrará el ejército peruano.

Yo considero á U. S. ligado tambien á su tenor, asi por que son dictadas por el General en Jefe del Ejército Unido, como porque fueron el resultado de una Junta á que, como he dicho, asistió el señor General Pinto. Si entónces se hubiese podido saber que éste debia ser Jefe de la expedicion nombrada, estoy muy cierto de que habria quedado á esperarla. Pero sea cual fuere el valor que tenga este fundamento en la consideracion de U. S., creo que U. S. nada compromete con detenerse veinte dias en que puede venir la contestacion á la consulta. Esperándola U. S. á barlovento como está le es muy fácil conducir su expedicion á Pisco si conviniese, y no lo es por cierto subirla, si se la crée necesaria en esta parte.

Yo aseguro á U. S., por las razones que se pesaron en la Junta, que puede ser sensible á S. E. y al General Pinto la bajada de U. S. perdiendo de hecho la facilidad de dirigirse al punto que S. E. resuelva, luego que reciba el aviso de su arribo. Si el puerto no pareciere á U. S. cómodo para refrescar sus tropas, puede U. S. elegir el de Ilo ó cualquiera otro, donde sin necesidad de comprometer operacion alguna miéntras no lleguen las contestaciones, ó el mismo General Pinto (como lo creo) se conseguirá evitar los inconvenientes que encuentro en la pronta continuacion de la expedicion de Chile. No es el menor el que los enemigos comprendan inmediatamente que nuestra reunion general se hace al Norte y carguen sus masas á aquella parte, ántes de que S. E. haya podido establecerse bien en los nuevos países que va ocupando, y es precisamente lo que más ha recomendado S. E. en sus comunicaciones que se evite.

Yo espero que puestas estas circunstancias en el conocimiento de U. S. y pesadas como merecen, no dude en decidirse por su detencion de veinte ó veinticinco dias en aquel puerto de los más inmediatos que más le acomode, y que U. S. me lo imparta para comunicarlo á S. E.

Soy de U. S. su más atento servidor,

ANDRES SANTA CRUZ.

Contestacion á la anterior).

A bordo de la goleta de guerra *Montezuma* en el puerto de Arica.—Octubre 28 de 1823.

Señor General en Jefe del ejército del Perú, Don Andres Santa Cruz.

Señor General:

No puedo resolver otra cosa que lo que tengo á U. S. contestado en mi comunicacion de ayer. Seria yo responsable á mi Gobierno si contra sus instrucciones y contra el parecer de los Jefes de la division demorase en este puerto los dias que U. S. me pide. Esperar en el puerto de Ilo presenta más inconvenientes; U. S. debe conocer que mantener los caballos (en que consiste nuestra principal fuerza) es un objeto de primera necesidad; desembarcarlos y reembarcarlos es contar con la mitad ménos de servicio, y seria una falta que no podriamos reponer.

Me hacen fuerza las razones que U. S. me indica; yo no tendria embarazo, si salvase mi responsabilidad, en acceder con lo que U. S. quiere; pero no puedo sobrepasar una línea de lo que se me ha prevenido. U. S. conocerá mis intenciones por la franqueza con que me expreso; no me mueve otra cosa sino el mejor deseo de dar cumplimiento á las órdenes del Gobierno de la República de quien dependo.

Aseguro á U. S. la más alta consideracion y respeto.

JOSÉ MARIA BENAVENTE.

---

9) Huanchaco, Diciembre 26 de 1823.

Señor Don Tomas Héres.

Mi buen amigo:

Recibí en Tacna dos comunicaciones de U. muy atrasadas y la última por manos del Capitan Spray; quisiera contestar á ellas tan extensamente como lo exige el mismo estado de cosas y la multitud de asuntos que tengo en la cabeza: más claro, quisiera poner mi cabeza por tres horas á disposicion de U. No es poca prueba de confianza y del deseo que tengo de

enterar á U. de todo. Mas no siéndome posible, tomaremos el asunto por la cola para seguir cuando se pueda.

Despues de mi última entrevista con el General Sucre en Quilca, pasé á Arica, decidido á hacer allí cuanto me fuese posible con el número de tropas que tenia. Sobre este concepto mandé subir los transportes *Monteagudo* y *Mackenna*, convoyados por la *Limeña*. Yo me adelanté, como era regular, y me encontré en Arica con una expedicion de 2.000 hombres de Chile. No me costó pocos esfuerzos detenerla, al ménos hasta que recibiera órdenes del General Pinto. Pero la escandalosa desercion del *Monteagudo* y *Mackenna* lo varió todo. Cuando lo llegámos á saber por un parte del Capitan de la *Limeña* era tarde, y sólo bastante para excitar la primera idea de los chilenos de reembarcarse, como lo hicieron. Con 300 hombres debí hacerlo tambien, ¿y á dónde ir? No podia ser á Lima, donde el infierno de mis enemigos habria querido haberme á la mano, y del estado mismo de un apuro pudimos deducir la halagüeña esperanza de venir á hacer un servicio distinguido procurando terminar las diferencias del señor Riva Agüero. Los chilenos como mediadores y nosotros como amigos. Estoy cierto que habriamos conseguido un acomodamiento nacional. Los chilenos desistieron al encontrarse con Pinto y nosotros seguimos, pero hemos llegado cuando todo habia cambiado de un modo poco decente, por el señor Fuente. Aquí fuimos tratados al principio como enemigos, y nos decidimos á esperar al Libertador. El se ha mostrado como satisfecho de nuestra conducta en esta parte, y en fin, ha mirado el curso de las cosas del modo que era de esperar. La escuadra vuelve por sus órdenes á Intermedios.

Yo deseaba muy positivamente hablar con él; mi muy mala salud no me lo habia permitido en los seis dias anteriores, y esta mañana, que pude bajar al puerto, como le ofrecí ayer, ya se habia marchado.

Sin embargo de que mi objeto por ahora es dejar el país, querria haber tenido el gusto de desimpresionarle de setenta mil mentiras, que yo sé que le han metido en la cabeza mis enemigos. Yo lo siento en verdad más como un amigo suyo, y por las consideraciones que le he debido. Así es que siempre me será grato poderle desimpresionar de las imputaciones particulares que se me han hecho.

Lo relativo á la campaña merece una Memoria: mi hermano me aconseja que la escriba, no sé si él podrá obligarme á que haga aparecer muchos hombres como indignos. Créame U., sin dejar de creer faltas que habré yo cometido, que he sido tristemente desengañado del concepto de muchos jefes que llevaba. Nadie peor que Brandsen y Gamarra, aunque por distinto estilo.

Me acusaré eternamente de no haber fusilado oportumente algunos. Si el órden de las cosas me hace mandar cuatro soldados otra vez, no tendré ocasion de acusarme.

En fin, amigo, yo me retiro: no sé todavía para dónde, pero avisaré á U. de donde me detenga. En todas partes será muy de U., como siempre, consecuente amigo,

ANDRES SANTA CRUZ.

Si tiene U. la bondad de escribirme, hágalo U. por ahora á la fragata *Protector* en que subiré hasta Arica.

---

10) Palacio de Gobierno, en La Mar, á 27 de Diciembre de 1832.

Señor Don Juan de Francisco Martin.

Señor de mi consideracion y aprecio:

Desde que la Asamblea Constituyente de Bolivia me honró con la más expresiva muestra de su consideracion por mi persona, trasmitiéndome el legado con que el Libertador manifestó sus últimos testimonios de amor á la República que fundó y que se honra en llevar su nombre, he solicitado con encarecimiento los medios de obtener una prenda, que por tantos títulos es de un valor inestimable para todos los bolivianos, y especialmente para mí que me glorío de heredar algunos de sus sentimientos y trofeos de honor.

De la amistad de los señores Laforet y Chainaye, sucesivos Cónsules del Gobierno francés ante el de Chile, me valí para encargarles el que por medio de sus colegas en Cartagena y Janeiro recogieran el precioso legado, y ántes de saber el resultado de estas diligencias, que pueden haber sido estériles, he recibido con notable atraso la estimable carta de U., fecha 21 de Junio, en que se sirve instruirme de su existencia en Jamaica, y pedirme órdenes acerca del medio de remitir la medalla que existe en su poder.

Sobre este nuevo y más seguro aviso he creido deber mandar en comision ante U. los Sargentos Mayores Buitrago y Belmonte, á quienes U. conoce, con el exclusivo y único objeto de recibir de las manos de U. la expresada medalla, y conducirla á esta República. Al efecto llevan la correspondiente autorizacion oficial, pues así lo he creido digno del objeto de su mision, en honor á las cenizas de tan ilustre amigo, y de la gratitud y aprecio con que miro la consideracion del pueblo boliviano.

No van ménos encargados de trasmitir mis sentimientos de amistad y benevolencia por la apreciable persona de U., que por tantos títulos me es ya estimable. Sus estrechas relaciones con el Libertador, expresadas hasta en los últimos momentos de su existencia, y las que me han ligado á mí con él de un modo tan estrecho y consecuente, son sobrados motivos para que yo ofrezca á U. mi amistad y mis más afectuosas consideraciones. Si U. se dignase darme ocasiones de manifestarle la sinceridad de ellas, yo tendré el mayor placer en aprovecharlas y en acreditarle que un amigo del General Bolívar lo será siempre de los que lo fueron, como se suscribe de U. muy atento servidor, Q. B. S. M.

ANDRES SANTA CRUZ.

---

11) República Boliviana.—Ministerio de Estado en el Despacho del Interior.—Palacio del Gobierno en Cobija á 29 de Diciembre de 1832.

Al señor Juan de Francisco Martin.

Señor:

A consecuencia de los primeros avisos que U. se sirvió pasar al Gobierno del que suscribe informándole del último testimonio que el Libertador quiso dar á Bolivia de su amor, legándole la medalla que la Asamblea de esta Nacion decretó otra vez en el exceso de su gratitud por el Libertador fundador de la República, el Gobierno ha procurado por diferentes conductos, y valiéndose de los sucesivos agentes franceses en la República de Chile, recoger una alhaja que es muy estimable para los bolivianos, que encontrarán en ella la muestra de la última memoria de su buen Padre, y uno de los trofeos, que despues de haber pendido del pecho de S. E. vuelve á Bolivia á enriquecer su Historia, haciéndole recuerdos que sirvan de estímulo á esta jóven Nacion, para seguir marchando por el camino del honor, de la gloria y de la filosofía en que la dejó colocada el hombre insigne cuya pérdida llora hoy, cuya pérdida es un motivo de duelo para toda la América.

Antes de saber el resultado de aquellas diligencias, que pueden haber sido estériles, ha recibido S. E. el Presidente la carta, que desde Jamaica le ha dirigido con fecha 21 de Junio último el señor Juan de Francisco Martin, Albacea de S. E., y

coincidiendo con los deseos manifestados en ella, ha resuelto mandar sin más demora una comision compuesta de sus dos Ayudantes, Buitrago y Belmonte, que pondrán esta comunicacion en poder del señor Martin, á quien ruega el que suscribe que, creyendo á los conductores muy dignos de conducir aquel estimable legado, se lo entregue á virtud de esta credencial.

El Gobierno de Bolivia no puede dejar de manifestar su agradecimiento al señor Martin, por los buenos oficios que ha hecho, para que los deseos del Libertador sean cumplidos y que Bolivia posea un recuerdo vivo del hombre ilustre á quien debe su existencia, y cuyo nombre lleva con orgullo. La gratitud de los bolivianos al Libertador es una pasion que nunca dejará de existir: conservando el actual Jefe la medalla que un dia llevó en su pecho el Gran Capitan que fundó la República, se presentará con honor en cualquiera parte donde se encuentre, porque á las cualidades recomendables que lo distinguen agregará el timbre que el Libertador legó á la patria de su corazon.

Soy de U., señor, con la mayor consideracion y respeto, seguro servidor,

JOSÉ M. DE VELASCO.

M. PORTOCARRERO.

Arica, Octubre 11 de 1823.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi apreciado Libertador:

El dia que recibo las comunicaciones de V. E. de 9 del próximo pasado Setiembre, es uno de los más felices de mi vida, pues cuando contemplaba á mi país envuelto en la más grande anarquía, veo llegar á V. E. como íris, que pronostica la cesacion de la tormenta: sí, señor Excmo.: nada hay de más en mis expresiones, ellas son dictadas por una sincera y bien fundada pasion por la justicia, que mis obras lo han acreditado desde que pisé el puerto del Callao, de regreso de Guayaquil, y desde aquel tiempo suspiraba con mis amigos por el dia feliz en que V. E. pisase el suelo de los Incas; es llegado al fin, y nada queda que apetecer á los virtuosos y verdaderos patriotas: éstos cooperarán desde hoy con duplicados esfuerzos, sabiendo que los rige una mano diestra, sabia y feliz.

Si alguna cosa heróica ha hecho el Soberano Congreso, sobre las acertadas determinaciones con que siempre ha obrado, ha sido dar á V. E. las facultades que indican los artículos que en copia se sirve V. E. acompañarme: nada ha hecho de más, ni gracioso; la voluntad general de los pueblos es explicada del mismo modo á favor de V. E., y aquella proposicion que asenté á V. E. en Guayaquil—de que sin el Libertador Bolívar no podia

ser libre el Perú—está en el dia justificada de un modo, que parece habia yo leido los sucesos venideros: con este conocimiento, insté, dije, reproduje, y no pude hacer más porque V. E. apresurase su viaje.

¡Ojalá hubiera sido en aquella época! que en tal caso, ni el éxito del mando de Santa Cruz, hubiera padecido el contraste que ha sufrido, ni las pasiones se hubieran chocado de un modo escandaloso y degradante á la República, y trascendental á todo ciudadano, como ha sucedido en la presente ocasion; y supuesto que V. E. me invita para que le diga cuanto se me ofrezca, lo voy á hacer con tanto gusto, cuanto ha sido el ensanche que ha recibido mi corazon, cercado de las más grandes tribulaciones, rodeado de ideas tristes, confundido y anonadado por los sucesos, y en extremo abatido por las ocurrencias.

Luego que la expedicion al mando del General Santa Cruz estuvo pronta para salir del Callao, me embarqué yo con 30 emigrados de estos países, á prevenir á sus habitantes (que no podian esperar ni esperaban este consuelo) el próximo arribo de nuestras tropas; en un punto, boté tres hombres, en otro igual número, y llené todos los pueblos de espías, con encargos especiales de buscar á toda costa cabalgaduras y ganados para la pronta movilidad de nuestro ejército; la fortuna se mostró en todo favorable, y llegó á tanto, que apénas se desembarcaron en este puerto 200 hombres, cuando se hicieron de más de 300 cabalgaduras, sorprendieron un escuadron de caballería, lo dispersaron, hicieron prisionero á su Comandante y otros oficiales, y en seguida, no sólo le proporcioné al ejército lo bastante para su movilidad, sino hasta caja militar, bagajes, vestuarios, y cuanto tuvieron que pedir, y no puede creerse á quien sabe que estos miserables partidos de Arica, Moquegua y Tarapacá, tantas veces saqueados del enemigo, como apurados por nuestras tropas no eran capaces de producir la tercera parte de los auxilios que han erogado, sin contar yo con una moneda que me hubiesen dado en Lima; pero puestos en juego arbitrios ordinarios y extraordinarios, todo se logró con abundancia, y sin necesitar los caballos de Chile, que despues de haber llegado á lo sumo maltratados, vinieron á destiempo y sólo han servido para confusion y embarazo, sin haber podido ser útiles á las divisiones.

En esta conformidad, y dividido el ejército en dos secciones, la una mandada por Santa Cruz y la otra por Gamarra, penetraron la Cordillera, pasaron el Desaguadero, ocuparon á Oruro y La Paz, se unieron con el benemérito Lanza, lograron ántes una pequeña victoria en Zepita, pero no tuvieron precaucion para impedirle á La Serna y Valdes el paso del rio, y reunidos éstos con Olañeta y las demas guarniciones de los pueblos del Alto Perú acometieron á Santa Cruz, y en su retirada ha sufrido

una dispersion equivalente á la total pérdida de su division; no he recibido parte ninguno circunstanciado, pero sé ciertamente que el desórden y la faccion han sido causa de todos los males, con algunos otros más agregados, que no me dejaban tener gusto alguno, desde que ví en el ejército algunos extraordinarios manejos.

Yo desde el principio tuve motivos muy fundados para haberme separado del destino, pero sofoqué en mi corazon mis sentimientos por el servicio de mi Patria. El General Santa Cruz quiso reducir mi representacion y facultades á ménos que las de un Juez diputado ó pedáneo y Gamarra, cuando fué hecho General de la mitad del ejército, hizo otro tanto, y más; pero yo nada ménos que indicar mis sentimientos, ni desmayar en la empresa, pues trabajaba por la libertad de mi país, no por mandar á mis paisanos, esperando que mis sacrificios concurriesen en alguna parte á la destruccion del enemigo; pero todo el orgullo ha quedado reducido á la derrota más triste que V. E. no puede figurarse.

Luego que el General Santa Cruz salió de Moquegua, con destino á la Sierra, se apareció en Ilo un frances, Don Salvador Soyer, que fué el que acompañó á San Martin á Guayaquil; éste fué en su alcance, y de regreso me escribió una carta, la que me fué un presagio cierto de las depravadas intenciones de este extranjero; pero Santa Clara, sorprendido por no sé qué decir, lo hizo Secretario, Ministro de Marina, y pasado como un mes que anduvo por Quilca, se apareció en este puerto con el Contralmirante. En estas circunstancias habia arribado el General Sucre á Arequipa, é instándome para que pasase á aquella ciudad, le dije francamente en una comunicacion que mi presencia en Arica era tan necesaria, cuanto que en ella contemplaba el que no se perdiese la escuadra, y le dije de Soyer, todo cuanto habia al caso, haciendo lo mismo con Santa Cruz para disuadirlo de la amistad de Soyer; y á más le advertí, que es preciso que lo llame al ejército y allí lo detenga bajo cualquier pretexto.

Las ideas con que vino Soyer á estos puntos, explicadas por su misma comunicacion, fueron entrar á Santa Cruz por la desconfianza con Colombia, imbuir al Contralmirante en los mismos principios, y por consiguiente á hacer partido en el ejército; esto mismo avisé á Santa Cruz y al General Sucre, amonestando al primero á que se desentendiese de semejantes sugestiones, y se uniese íntimamente con el General Sucre, quien de ninguna manera habia dado un paso que pudiese causar la menor sospecha, aunque por el contrario, tenia que alabar su política, pues no queriendo por sí tomar los auxilios de Arequipa, me llamaba con repetidas instancias para

que fuese á posesionarme de la Provincia para recibirlos por mi mano.

Quedaba por decir á V. E. que desde que llegó el General Sucre no dejé en mis comunicaciones de decirle repetidas veces la necesidad que contemplaba de su cooperacion en union de Santa Cruz, pero este General no lo queria así, es constante de su correspondencia en que me dice: que estando el Cuzco sin tropas, podria ser ocupado por el General Sucre. Estos eran los resultados de las insidias de Soyer, que despues de haber trabajado con fruto en esta parte, logró igualmente transformar al Contralmirante, de un hombre sagaz, político y obediente, en una fiera alarmada á cometer toda clase de desórdenes é insultos al Gobierno, se hizo árbitro de todo y me dió motivos justos y fundados para recelar todo cuanto podia recelarse de un hombre despechado.

Yo en esta crísis, á más de no haberle demostrado descontento alguno, procuraba congratularlo de todos modos; esta conducta, que existiendo el General Santa Cruz, principiaba á ser hostil por el señor Guise, se hizo intolerable y escandalosa, luego que se perdió el ejército; entónces trató de reclamar con viva voz por 40.000 pesos para pago de la escuadra, por víveres, y parece que estudiaba el modo con que afligirme, y estrecharme todos los dias para tener pretexto de realizar algunas miras ocultas. Contémpleme V. E. en estas circunstancias, reducido á un pueblo miserable, sin fondo alguno, perdida la opinion con la derrota, y hostilizado de un modo superior á lo que puede explicarse; en fin, tomé el temperamento de darle toda la plata labrada de las iglesias y las alhajas; le cedí todas las entradas de Aduana, le dí víveres para cinco meses para toda la escuadra, le proporcioné cuanto me pidió, y no siendo bastantes ni áun estos sacrificios, traté de introducirme á indagar cuáles serian las miras del Contralmirante y Secretario Soyer. La llegada de un marino del Perú, Don Cárlos Postigo, que estaba en Chile y fué remitido de aquel gobierno, me dió lugar para traslucir los pensamientos de aquellos, pues habiendo venido éste con las mismas miras, se le fueron en conversacion algunas expresiones á favor de San Martin, y por la necesidad que habia de su presencia en el Perú; con este antecedente y la íntima union que habia hecho con Soyer, caí asertivamente en la cuenta, y entré en la empresa de descubrirlo todo haciéndome muy parcial de aquel proyecto; mi buena suerte quiso no darles lugar á refiexiones, y me creyeron martiniano, con cuyo motivo me invitaron á firmar, en union del Contralmirante, de Soyer, Postigo y un Coronel trujillano, la representacion que en copia acompaño á V. E. tirada por Soyer, y

á más una carta separada, y con esto se partió Postigo para Chile en un buque francés.

Como era preciso noticiar de todo al señor Sucre, determiné inmediatamente mandar á mi Secretario, como única persona á quien habia confiado este secreto y que estaba al alcance de mi situacion y la suya; pero al mismo tiempo que iba á caminar, llegó la noticia cierta de la derrota del ejército y de la salida del General Sucre para Puno, de suerte, que estos incidentes me dejaron nuevamente en mil confusiones, y el Contralmirante y Soyer apuraban más y más con estas noticias la recogida de todo, y se prostituyeron á hacer cuanto les daba la gana, y en estos momentos fué cuando entregué la plata y alhajas que dejo dicho á V. E., y me hubiese creido muy feliz, si me hubieran asegurado en aquel momento que podria escapar con mi vida; en fin, á más de lo que yo le dí contra mi voluntad, á un bergantin nacional de Colombia nombrado *Nuestra Señora del Cármen*, álias *Dos Amigos*, su sobrecargo y dueño, el ciudadano Miguel Palacios, y Felipe Radiche su capitan, que conducia el oficio número 202 con seis prisioneros que remitia el señor presidente del Departamento de Guayaquil Juan Paz del Castillo, fecha 28 de Junio del presente año, su cargamento, frutos del país; á este buque sin más que el pretexto de que no traia patente, le ha causado al Contralmirante gravísimos perjuicios, y para darle libertad le ha costado gastar 6.000 pesos, sin que hubiesen valido ni las justas razones de su Capitan, ni el reclamo oficial que yo le hice, haciéndole ver que traia todos sus documentos muy legales; este buque debe muy pronto llegar al Callao, y la restitucion de todos sus perjuicios es de preferente atencion. Yo he consolado á su Capitan con la presencia de V. E. en el Perú, y no dudo le saldrán muy bien mis pronósticos; á otro buque frances, no sé á pretexto de qué, le ha quitado 10.000 pesos, y todo esto ha sido hecho sin darme conocimiento alguno, obrando ya desaforadamente.

En estas circunstancias han llegado más que felizmente las comunicaciones de V. E. y tambien le ha llegado á Guise el despacho de Vicealmirante, estando Soyer en Moquegua, que fué á tener una entrevista con Santa Cruz, y tiene V. E. que el nuevo Vicealmirante ha cambiado momentáneamente de proyecto, y de tal modo, que resignado á obedecer el Gobierno actual, y disuadido de los proyectos con San Martin, me ha dicho que va á escribir al Gobierno; ha aceptado el empleo, ha enarbolado la insignia con toda solemnidad, y se ha conseguido más, á mi entender, que con una grande accion, y me ha asegurado más, que siendo Soyer el que lo habia metido en las cosas de San Martin, él las compondria como pudiese; ello es, señor, que lo mucho que se ha conseguido con el paso de adhe-

rir al Vicealmirante á la subordinacion del Gobierno, es indecible, V. E. le dará todo su valor, y compadecerá al mismo tiempo la suerte tan funesta, tan triste y melancólica en que me he visto obrando solo con la paciencia y arbitrios, con lo que todo he conseguido.

No ofendo al General Santa Cruz, ni lo pretendo, pero que es muy fácil de ser seducido y engañado, no hay la menor duda; por él Soyer tomó el vuelo que jamás hubiera tenido, haciéndolo incautamente Secretario de Marina; á Postigo porque trajo comunicaciones, lo hizo Capitan de navío, y estos verdaderos disparates no podian ménos que traerle su ruina, pues fomentaba sus mayores enemigos. No quedó por advertencias, yo me creo, señor, haber hecho más de lo que me era debido, y si no fuera la presencia de V. E. en el mando, ya me hubiera desaparecido de toda la República, pues así lo juré primero que tomar partido alguno.

Aquí ha venido un Coronel trujillano, Orbegoso, y otros mandados por el señor Riva Agüero, y yo sólo he recibido una comunicacion muy sucinta de este señor, en que me dice que el General Santa Cruz me instruirá de todo, pero nada me ha dicho. Quién sabe si seria porque en mis comunicaciones no me le he explicado con un lenguaje parcial, ni ménos en esta parte he cumplido sus prevenciones; ello es porque los compromisos en que me he visto han sido tales, que solamente pueden explicarse con las correspondencias en la mano. Voy á decir á V. E. uno de ellos.

En los momentos en que los enemigos interceptaron las comunicaciones con el ejército, me pide el General Sucre los caballos y fusiles venidos de Chile; Santa Cruz tiene un oficial encargado para conducir uno y otro, sin embargo conozco yo que debo auxilir al General Sucre para hacerlo movible de Arequipa en auxilio de Santa Cruz, y al ponerlo en planta, vuela aviso al ejército, y me reconviene oficialmente prohibiéndome que pueda disponer de un solo caballo. Yo no cumplo tal órden, y remití los caballos y los fusiles por Toratá con instrucciones al oficial conductor que auxiliase al primero de los Generales que pudiese. De lo dicho infiera V. E. cuanto quiera y acabe de comprenderse si seria posible que no hubiesen los resultados sucedidos.

Lo que expongo á V. E. está bajo comunicaciones oficiales, y quiero disminuir mejor que aumentar en los hechos, pero todo debo indicarlo á V. E.: lo primero, para que sofoque el partido martiniano que se oculta en Lima y debe tener secuaces; y lo segundo, para que con conocimiento seguro de todo haga V. E. de los hombres el uso que mejor convenga, ponga remedios firmes en todas las cosas, y tengamos fundadas esperanzas de ser libres

que para mí eran perdidas, momentos ántes de recibir las comunicaciones de V. E.

Luego que llegó el General Santa Cruz de Toratá, despues de su desgracia, me ordena que la pequeña guarnicion de esta plaza, víveres, armamento, pertrechos y buques de trasporte se los remita á Ilo, y que sostenga á Arica á toda costa; en un principio quise cumplir con la órden, haciéndome cargo de abandonar este punto, pero al ponerlo en ejecucion, conocí todos los males que acarreaba á la causa un abandono tan absoluto; por otra parte, comprometido á esperar la expedicion de Chile y teniendo igualmente presente lo que me expone el General Sucre sobre que aguarde hasta el 15 para tratar de retirarse, caso de no venir los chilenos, he determinado quedarme con la guarnicion sosteniendo á Arica, hasta que el enemigo me obligue á retirarme, esto en caso que no me quiten la guarnicion, porque entónces ya no puedo realizar mi proyecto.

El dia de la fecha ha fondeado en este puerto la fragata *Grampus*, procedente de Valparaiso, conduciendo 200 caballos remitidos por el señor Diputado del Perú y le he dado al capitan del buque el tiempo necesario para que haga aguada, y luego siga su destino al puerto de Ilo, para que allí reciba órdenes del General Santa Cruz del punto donde se han de desembarcar dichos caballos, pues yo no estoy en el caso de resolverlo, porque no tengo más antecedente que el que me tiene comunicado el General Sucre, de que para el 10 del presente espera ser acometido por el ejército enemigo, con cuyo conocimiento seria un atentado determinar el desembarco por este punto; pues al momento que se retire el señor Sucre de Arequipa, ha de ser ocupada irremisiblemente la Costa por el enemigo, y por consiguiente los caballos perdidos.

El capitan del antedicho buque no ha traido comunicaciones oficiales, ni más noticia de la expedicion sino que vendrá, y sólo una goleta que salió cuatro dias despues dice que el batallon número 7 estaba en Valparaiso para embarcarse, ello es que entre las dudas está la presunta por la llegada pronta de las tropas de Chile, Dios lo quiera.

Este es el estado de las cosas, que yo por mi parte puedo decir á V. E.: el General Sucre dirá á V. E. otros pormenores, y tambien del resultado de la entrevista con Santa Cruz que ha tenido en Moquegua, y no tengo más que agregar sino ofrecer á V. E. mis servicios, con la ingenuidad que siempre lo he deseado y en el dia repito con mayores veras.

Cuando tenia esta carta concluida, y pronta á remitirla en la Goleta *Macedonia*, he hecho un acuerdo de que podia peligrar esta correspondencia y me he resuelto á demorarla para remitirla con el Secretario Don Manuel de la Vega, que debe cami-

nar en el bergantin nacional de Colombia *Dos Amigos*; va instruido de todo, y de explicar á V. E. cosas muy importantes. Yo recomiendo á V. E. este individuo, sumamente fiel y honrado y apasionado sin límites á la persona de V. E.; en cualquiera cargo ó destino en que V. E. lo aplique le desempeñará con actividad y honor, y sus conocimientos en materias de Hacienda y diplomacia no son comunes. De este modo sólo he podido dar unas treguas á mis aflicciones y deseos, Vega le explicará á V. E. el pormenor de los sucesos que han ocurrido, que están sucediendo y precedan hasta su embarque, y este es mi único consuelo.

Dígnese V. E. aceptar los votos más sinceros de este su más apasionado amigo, Q. S. M. B.

MARIANO PORTOCARRERO.

AGUSTIN GAMARRA.

---

1) Lima, Noviembre 21 de 1823.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi respetable General y señor:

A los dos dias que marchó V. E. de esta capital, me previno el Presidente de la República que pensaba mandarme á Chile con comisiones interesantes, y á los cuatro me pasó el Ministerio de Guerra un oficio, cuya copia acompaño á V. E. Al momento pasé á hablar con el Ministro y le hice presente que V. E. me ordenó que esperase su vuelta para acompañarle en la próxima campaña: que si esta circunstancia no me embarazaba pasar á Chile, estaba muy pronto á trabajar en lo que se me mandase. Se me contestó que no era un obstáculo, puesto que el Gobierno fiaba de mí, y que con respecto á V. E. el Gobierno se encargaba de dejarme á cubierto. Aunque no me es ignorado el sentido del oficio, yo no haré más que sufrir lo que venga. Estoy esperando las instrucciones para marchar en seguida á mi destino y ver en qué puedo complacer á estos señores; con todo, creo que no saldré ántes de diez ó doce dias. En este tiempo puede V. E., si tiene á bien, ordenarme lo que tuviere por conveniente. Bien entendido de que para mí, cualquiera expresion de V. E. será una ley fuerte.

Todos los hombres de juicio desesperan por la vuelta de V. E., pues es el único apoyo con que hoy cuenta el desgraciado Perú.

Deseo que V. E. se conserve bueno, y que dé órdenes en su particular servicio á su más atento, apasionado servidor, Q. B. L. M. de V. E.,

AGUSTIN GAMARRA.

---

2) Cuzco, Setiembre 12 de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi amado General:

El honor que tengo de recibir tantas consider aciones de V. E. por su carta que he besado muchas veces, me han paralogizado de tal manera que no atino á agradecer á V. E. Conozco, Excelentísimo señor, que en mí no hay méritos ni aptitudes para tanta distincion; pero entiendo tambien que las bondades que emanan de V. E. hácia los más humildes, son honras de V. E. mismo. Decirme el Gran Bolívar que soy útil para destinos que no entiendo, es seguramente por ensalzar el mismo polvo; sin dejar de humillarme más y más, doy á V. E. todas las gracias que están á los alcances de mi reconocimiento, asegurando á V. E. que mi gratitud durará hasta la tumba.

Estoy trabajando sobre el cumplimiento de los decretos de V. E. y no deja de adelantarse bastante, mas como para cada artículo es necesario formar un expediente formal, no se ha concluido todavía ninguno; pero vaya por delante la noticia de que ya las rentas de huérfanos y pobres se han tomado de los frailes y monjas, aunque han cacareado bastante, porque han tenido que largar las mejores fincas.

El conductor de correos lleva las medallas de oro y plata, ochenta de las primeras y quinientas de las segundas. Yo querria que todas fuesen del mejor metal, pero la pobreza general no permite más. V. E. las recibirá como mínima demostracion de gratitud, y no como obsequio á la alta persona de V. E. Aunque pocas, desearia que algunas se remitiesen á Europa, donde dan mejor valor á las inimitables cualidades de V. E. Las de oro debieron ser ciento, pero las veinte salieron echadas á perder. Si faltasen algunas para que V. E. mande á algunos amigos, las reformarán y se remitirán.

Deseo que V. E. vuelva pronto á su Bajo Perú que existe por V. E., y para su conservacion necesita de su sabiduría y autoridad; así ruego á V. E. con todos los cuzqueños que no deje de la mano una obra que exclusivamente se debe á V. E.

Todos los cuzqueños ofrecen á V. E. sus respetos y cordialidades con Panchita y su más atento, obediente y respetuoso servidor, Q. B. L. M. de V. E.

A. GAMARRA.

---

3) Cuzco, Noviembre 12 de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi amado General:

A Santana dije ahora dos correos que para no interrumpir las importantes ocupaciones de V. E. sólo le saludaria á cada dos ó tres correos. Cuando me dirijo á V. E. es lleno de gratitud y reconocimiento por tantas bondades que merezco de V. E., sin mérito. Esta carta será la última que hable de esto (á pesar mio) para no repetir á V. E. aquello mismo que he dicho durará hasta la tumba.

Todos los pueblos por donde pasa V. E. escriben llenos de placer por haber conocido á su Libertador y al padre que les lleva beneficios á manos llenas. La República Bolívar será feliz como las demás que han conocido su proteccion.

De Lima escriben que á la Habana ha llegado una fuerte expedicion francesa. Yo creo que la Santa Alianza no es enteramente despreciable, y más cuando no nos ven variar de principios políticos; al contrario, arraigarnos más y más en ellos. La obstinacion de Rodil es muy sospechosa. Tengo mucho recelo que nos manden una expedicion á Chile, que está sin órden, sin moral y sin milicia. En tal caso no seria difícil una invasion al Perú, porque la movilidad que adquiriria en aquella República les quitaria el único obstáculo que se les presenta. La Santa Alianza tiene mil recursos. Entiendo que su plan seria amagar por muchas partes, con el fin de divertirnos y dar un golpe en la parte que se les proporcione mejor.

Yo creo, mi General, que para un caso necesitamos armas: estas no las tenemos; aunque persuadido que V. E. está al alcance

de todo me ha parecido no perderse nada con mi indicacion. De Inglaterra podian pedirse unos 50.000 fusiles y algunos sables: todo lo demás tenemos en el país. Para un caso semejante, puede V. E. contar muy particularmente con este Departamento, que ha dado siempre muy brillantes soldados. A campaña pueden salir cuatro ó seis batallones muy brillantes y alguna caballería, y para defender el país quedarian infinitos. Dispense V. E. mi modo de hablar. V. E. conocerá que habla la voluntad solamente y los deseos de partir con V. E. en algo de sus inmensos trabajos.

Que V. E. tenga algunos momentos gustosos en Chuquisaca, es lo que desea su más atento y humilde servidor, Q. B. S. M.

A. GAMARRA.

---

4) Cuzco, Mayo 13 de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi amado General y señor:

Aun no he salido de la sorpresa causada por los negros incidentes dimanados de diputados canallas y aspiradores. Bien se acordará V. E. que le dije en Tinta que la convocatoria á Congreso era muy extemporánea. No quise avanzarme á otras reflexiones, por respetos á la persona de V. E. Enteramente extraña no me ha sido la conducta de Luna Pizarro y sus satélites; pero me ha asombrado tanta infamia y tanta osadia.

El amigo Laso en su comportacion no ha hecho más que cumplir con su deber y su palabra. Los diputados del Cuzco y Puno que le han seguido, tampoco han hecho otra cosa que no traicionar la confianza de los pueblos. Siento una satisfaccion particular al saber la buena comportacion de los del Cuzco, aunque no todos han sido de acertada eleccion. Aquí, como en los demás Departamentos, ha obrado con mucha actividad la combinacion Pizarruna, apoyada en la ignorancia de los pueblos y fomentada por el clero fanático que ha desconceptuado á los ciudadanos más distinguidos, bajo el epíteto de herejes ó francmasones. No dude V. E. de' que el corifeo ha sido aquí el Reverendo Obispo, de quien nunca hubiera hablado á V. E. en particular, porque no se atribuyese á enemistad personal.

No sé cómo agradecer á V. E. de los favores, que sin dignidad le merezco. Yo nada mal deseo al señor Obispo sino

que el Departamento quede sin un caudillo que se opone á todos los proyectos que tienden á adelantar la ilustracion y la felicidad de estos pueblos, que están más atrasados y más miserables que los demás del Perú. De este modo darán brillo á la ciudad los benéficos decretos de V. E. que hasta ahora no han podido cumplirse en todas sus partes. Conseguiré que el amor á la patria se consolide, que renazca la armonía y que la discordia que tanto se ha propagado desaparezca esencialmente, puesto que se ha quitado desde su foco.

Dispénseme V. E. un rasgo de atrevimiento, pero nacido de la sinceridad de mi corazon. Yo opino que con malos diputados seria mejor no instalar Congreso. Despues de algun tiempo, cuando los ciudadanos conozcan mejor sus derechos, harán más acertadas sus elecciones y entónces, reunidos en la Legislatura hombres de un solo interés, harán ver á sus comitentes que las felicidades no podian extenderse á los pueblos, sino por mano del que les habia dado Patria y Libertad. De todos modos cuente, mi amado General, que en el Cuzco habrá siempre decision y obsecuencia por la persona de V. E. Lo que importa ahora es que V. E. desprecie á los malos, y no abandone el Perú, que sin V. E. no tardaria mucho en ser otra Troya. Los síntomas de anarquía son muy mortales y sin un remedio radical que está en manos de V. E., no hemos hecho nada.

Dígnese V. E. aceptar los respetos de mi esposa y la sincera gratitud de su más atento, obediente y humilde servidor, Q. B. S. M.

A. GAMARRA.

---

5) Mollepata, Julio 26 de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi amado General:

He tenido el placer de ver la respetable carta de V. E. de 28 de Junio, y quedo en cuenta de todo lo que V. E. se sirve prevenirme en ella.

Aunque la noticia que V. E. me da del desobedecimiento del General Páez es sorprendente á primera vista, yo puedo decir con mi corazon que no debe sernos perniciosa, por cuanto su desenlace ofrece tal vez mejores resultados al bien de Amé-

rica. El General Páez y otros infinitos están convencidos de que ya es tiempo de tratar de la consolidacion de América y de la gloria de V. E. Yo, mi General, hablo á V. E. con toda la franqueza de mi corazon y con todo el interés peruano, que ámbas cosas ya no dependen sino de V. E. mismo. Los pueblos desean una mejora de principios y que sea proporcionada á su situacion actual. Los pueblos no quieren teorías impracticables; quieren salir de la pobreza y descansar de la guerra que los ha oprimido. La libertad que consiste en hablar y escribir sin trabas, es insignificante para la presente civilizacion. En una palabra: la América entera necesita de un Gobierno vigoroso y paternal. Reúnase la América bajo la benéfica influencia del Sol que nos ha dado vida: á sus auspicios seremos felices. No hay otra cosa que hacer:—ó Bolívar, ó nadie. Esto es para lo que V. E. debe contar conmigo y el Consejo de Gobierno. Yo podré ayudar en muy poco, pero este poco será muy sincero con un esfuerzo peruano y grato. Peruano, porque sólo así será feliz el Perú: y grato, porque á V. E. debo mi sér político. Ojalá que la América toda fuese el Departamento del Cuzco: entónces.... pero basta....

El señor Tórres tendrá en mí un buen amigo, y con él trataré sobre mis ulteriores pasos, como que le creo muy de V. E. La confianza que merezco á V. E. será correspondida con mi existencia; yo lo prometo por lo más sagrado de mi honor. El General Santa Cruz es mi amigo antiguo y conoce mi carácter: yo le escribo para que me dé sus instrucciones.

El parte que recibí por el Prefecto en Ayacucho de la revolucion de dos escuadrones de *Junin*, me hizo salir del Cuzco á tomar algunas medidas, porque me aseguró que se dirigian á este Departamento. Mas despues he sabido, por noticias, que se han dispersado completamente y otros han sido tomados por Benavides. Con este motivo, no puedo dejar de decir á V. E. que en el ejército del Perú hay bastante desmoralizacion y es necesario estar en vela. Los destacamentos que se muden cada cuatro meses. La oficialidad jóven y sin freno no tiene razon.

Que V. E. marche lleno de confianza. Que lleve feliz viaje, y que su vuelta sea más gloriosa que la de *Pachacutec*. A esto se dirigen los votos de su más atento, obsecuente y humilde servidor, Q. B. S. M.

A. GAMARRA.

6) Cuzco, Agosto 28 de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi amado General:

Ayer llegué de vuelta de Ayacucho, donde fuí llamado por el señor Presidente del Consejo de Gobierno. Yo entiendo que V. E. estará ya informado de todo por este Jefe. La carta que V. E. se sirvió mandarme con el señor Tórres, jóven eclesiástico, me ha llenado del mayor gusto. He asegurado á este virtuoso jóven que yo seré su amigo, tanto que él sea el Prefecto. Yo doy á V. E. las gracias por la mision de un individuo que trabajará con utilidad del Departamento y enseñará muchas cosas que por falta de luces han estado hasta ahora desconocidas.

Me he tomado la franqueza de dirigir directamente á V. E. el acta del colegio electoral de esta ciudad, en que aprueba el proyecto de constitucion por general aclamacion. Yo no puedo dejar de decir á V. E. que en esta vez el Cuzco ha manifestado mucho entusiasmo, principalmente cuando ha sabido que V. E. quiere dejarnos. La representacion que dirigen á V. E. por mi conducto y del Ministro del Interior, es una prueba de que el amor á V. E. es nacido del corazon en los cuzqueños, porque se ha agolpado todo el mundo á firmar en ella, preguntándose cuantos se encontraban en las calles si habian firmado la representacion, y el que no habia firmado se creia ya que habia cometido un crímen ante sus conciudadanos. En el siguiente correo se remitirán las actas de los demás colegios en los mismos términos.

Nuestros asuntos marchan bien, mi General, y es satisfactorio decir á V. E. que su rapidez ya no depende sino del centro de impulsion. Es ciertamente un motivo de parabien con que congratula á V. E. su más atento y obediente, humilde servidor, Q. B. S. M.

A. Gamarra.

7) Cuzco, Setiembre 13 de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi amado General:

La carta de V. E. de 18 de Agosto, me ha hecho comprender la importancia de la marcha de V. E. á Colombia. El objeto es grande y necesario para nuestras Repúblicas. Yo entiendo tambien que nada se haria si V. E. no volase al alivio de Colombia. En el Perú iremos trabajando por la conservacion del órden y la marcha á nuestros saludables fines. Cada dia se gana más opinion. Me es satisfactorio decir á V. E. que todos los colegios electorales de este Departamento han aprobado por aclamacion general el proyecto de constitucion, y por igual entusiasmo han pedido que V. E. sea el Presidente vitalicio y que no desampare el Perú. Todos los documentos caminarán en el correo venidero.

Por ahora no resta otra cosa que rogar á V. E. que la vuelta sea pronta, que no se olvide del Perú, que á su regreso lo encontrará mejor inclinado al órden y sin las manchas de la anarquía, porque, gracias á Dios, los que podian trabajar por el mal han sido conocidos en tiempo.

Queda rogando al Autor de nuestra existencia prospere V. E. en su viaje, este su humilde súbdito y afectísimo servidor, Q. B. S. M.

A. GAMARRA.

---

8) Piura, Julio 11 de 1829.

Excmo. señor General Presidente, Simon Bolívar.

Mi querido General y señor:

La incertidumbre de su arribo á Quito, me ha embarazado alcanzar á U. con mi comunicacion, sin dejar por esto de interesarme en su salud. Ahora que estoy seguro de que se halla U. en las inmediaciones de Guayaquil, tengo la satisfaccion de repetirle mis atenciones, y la de asegurarle que las diferencias públicas no han podido tener trascendencia al particular respeto con que siempre lo he considerado.

Las relaciones personales creo que no están sujetas al termómetro político de los Estados. Es por ello que, áun

ántes de nuestros últimos sucesos, manifesté al señor General Flores mis deseos de saludar á U., como tengo hoy la satisfaccion de hacerlo con los sentimientos de la más sincera amistad, con que soy de U. afectísimo amigo, seguro servidor. Q. B. S. M.

A. GAMARRA.

---

9) Piura, Julio 19 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi querido General y señor:

Despues de haber dirigido á U. mi anterior comunicacion, reducida solamente á saludarlo, es que ha llegado á mis manos su muy estimada de 6 del corriente, en la que sobre todo me reconviene de no haberle escrito, como ofrecí, á mi compañero y amigo el señor General Flores. Ya supongo que me habrá U. disculpado en vista de mi citada, desengañándose de que no me ha prevenido con la que me honra, pues las fechas denotan que se cruzaron nuestras comunicaciones en el camino. Tambien estará U. enterado de que mis respetos hácia su persona han sido invariables.

Constituido yo en la clase con que el Perú me ha honrado, he cumplido con el deber de corresponder á sus confianzas, á ley de caballero. Sin embargo, me jacto de no haber ocurrido al último recurso de las armas cuando han estado á mis exclusivas órdenes, sino en los muy subalternos lances en que ha sido indispensable hacer algun ejemplar. Cuando de mí ha dependido la direccion de la guerra, he agotado las medidas de sagacidad y prudencia, con el fin de economizar la sangre americana. Mis pasos públicos no han podido ser más exactos, ni mi posicion me ha permitido obrar de otra manera en el laberinto en que insensiblemente hemos sido envueltos, por motivos que seguramente se transarán de una manera decorosa y digna del alto nombre de U. Era, pues, preciso que U. viniese para que las cosas marchasen bajo un aspecto grandioso.

Por lo demás, soy seguro de que habrá U. advertido que me he conducido con la última circunspeccion, reprobando de frente todo lo que no era consonante con la decencia y la gratitud. Todo parece que ha pasado, y que es de esperar del sublime genio de U., que sabrá, como siempre, anteponer

la salud de la patria á cualesquiera resentimientos personales.

Una alma grande, dicen que no se embaraza en telarañas. Si descendiera U. á examinar las mezquindades con que lo han injuriado sus enemigos, considero que se haria poco favor. Su posicion es muy elevada para que hayan podido llegarle los tiros de la despreciable maledicencia. La porcion sana mirará á U. siempre como el Genio de las grandes empresas y como al respetable fundador de la libertad; y yo le haré la justicia de tributarle mis cordiales respetos, con que de nuevo tengo la honra de decirme su muy atento amigo, obsecuente servidor, Q. B. S. M.

A. GAMARRA.

---

10) Lima, Setiembre 3 de 1829.

Excmo. señor General Simon Bolívar.

Mi querido General y señor mio:

Los acontecimientos felices de Junio último, nos han conducido al camino del órden. El Perú, al salir de la abyeccion y violencia en que se hallaba bajo las órdenes del General La Mar, ha publicado sus sentimientos de paz y los de una cordial consideracion para con la República de Colombia. Yo, de acuerdo con el voto general de la mia, estoy poseido de las mismas íntimas emociones, y dispuesto á concertar una negociacion, que al paso de consultar la recíproca armonía de dos Estados amigos, haga tambien honor á los que merecen la confianza de sus conciudadanos.

El 31 del próximo pasado Agosto se instaló al fin el Congreso Constitucional, cuya demora ha consistido en la falta del número suficiente de Senadores. Así que en el momento que llegó á esta capital el individuo que completó los dos tercios, abrió sus sesiones ordinarias, y su primera ocupacion se ha reducido á nombrar un Presidente y Vicepresidente interinos, miéntras se reunen los colegios electorales á hacer sus legales propuestas. El primer destino ha recaido en mí, y el segundo en el General La Fuente. Si en algo se me hace apreciable este difícil encargo, es sin duda en cuanto me presenta la oportunidad de trabajar porque se estrechen y consoliden nuestras relaciones y perpétuas amistades. En este órden puede U. contar con que yo, en todo lo que me

permita el derecho internacional, acreditaré constantemente que, ajeno de particulares preocupaciones y caprichos, sólo aspiro á la felicidad de mi país, y á darle el crédito y dignidad de que ha carecido. Considero que U. mismo tendrá una complacencia al ver que la obra de sus manos se logra de un modo digno de su propio nombre.

El señor Larrea Loredo, á quien U. conoce de cerca, es el que marcha en este instante, suficientemente instruido y autorizado, para formalizar el tratado con la persona que U. tenga á bien elegir. Yo me atrevo á suplicarle quiera considerarlo por sus virtudes, juicio y recomendaciones personales que lo distinguen del comun de los hombres, seguro de que manifestará á U. la más sincera disposicion de convenir en todo aquello que no nos acarrée la tremenda censura pública, que es lo único que me horroriza. Por lo demás, él mismo va encargado de ofrecer á U. mis profundos respetos, y la alta consideracion con que en todos tiempos y circunstancias, tengo la satisfaccion de reconocerme su reverente amigo, seguro servidor, Q. B. S. M.

A. GAMARRA.

---

11) Lambayeque, 30 de Octubre de 1829.

Al señor Libertador, Presidente de Colombia.

Mi querido Libertador:

Me ha sido sumamente grata la carta de U. de 22 del mes próximo pasado, llegada á mis manos con un atraso inevitable, en la que tiene U. la bondad de felicitarme por haber sido llamado al mando provisorio de esta República. Las expresiones de que hace U. uso me son ciertamente muy lisonjeras, porque estoy convencido de su sinceridad. Por lo demás, en los tiempos en que vivimos, nada hay tan dudoso é instable como esa opinion pública de que U. me habla. Mis conatos se dirigen á merecerla, trabajando por proporcionar á mi país el reposo y felicidad que hasta ahora han existido solamente en las frases mentirosas de proclamas y manifiestos llenos de una vana y ridícula pompa.

Mas dejando á un lado lo que me es personal, permítame U. que le retorne, en medio de la efusion de sentimientos placenteros que inundan mi alma, las congratulaciones que me dirige con motivo de la celebracion del tratado de paz entre

los dos Estados. U. sabe que la horrible guerra encendida á influjo de las pasiones innobles de pocos individuos, tuvo siempre mi decidida reprobacion; y que tan solamente los austeros deberes de soldado pudieron obligarme á esgrimir el acero en una lucha insensata y criminal, trabada entre hombres llamados por la naturaleza y la sana política á estrecharse con los lazos de una fraternal amistad. U. sabe así mismo que todos mis esfuerzos han sido empleados en sofocar esa llama que iba á consumir á nuestros conciudadanos, y en allanar el camino que debia conducirnos á la reconciliacion. No dudará U., pues, que mi júbilo ha sido inmenso al leer el pacto ajustado entre los dos pueblos, que juran noblemente no recurrir nunca al deplorable arbitrio de las armas; y que la conciencia de haber tenido la principal parte en esta honrosa y memorable transaccion, derrama sobre mi existencia un consuelo precioso, recompensando con usura los trabajos que he soportado, y las calumnias que la maledicencia, ó la emulacion me han prodigado.

Si la suerte dispusiese que el voto de mi nacion me obligue á conservar la autoridad suprema, cuente U., mi querido General, con que mi ocupacion privilegiada será vigilar sobre la observancia religiosa de las estipulaciones que ligan á los dos países, y dar á U. nuevas pruebas de que, á pesar de una interrupcion producida por el delirio de cuatro demagogos, reconozco y aprecio, como reconocen y aprecian los hombres honrados, los grandes servicios prestados por U. y por el Ejército Libertador al Perú; y admiro las sublimes prendas que adornan á U., y harán pasar con gloria el nombre de Bolívar á la posteridad.

Muy doloroso me es que la España se obstine todavía en reivindicar sus añejos y conculcados derechos; puesto que cualquiera tentativa por su parte, en el lastimoso estado á que una loca discordia ha reducido á los pueblos americanos, ha de producir necesariamente nueva efusion de sangre, y retardar la época ansiada de nuestra organizacion política, de nuestra respetabilidad y ventura. Pero sin embargo, no abriga mi corazon indignos temores con respecto al éxito de otra pugna con nuestros antiguos dominadores. ¿No existe acaso todavía la misma generacion que supo sustraerse á un yugo ignominioso? ¿No brillan acaso todavía los mismos Jefes que, á fuerza de constancia y de valor heróico, humillaron los pendones de los satélites de la tiranía y de la supersticion? ¿O se han debilitado los brazos que descargaron golpes tan duros y certeros sobre las huestes castellanas? No, mi amado Libertador, no desconfiemos del triunfo de la independencia americana. U. mismo será el primero que se cubrirá de nuevo esplendor si la invasion se realizase, y los peruanos estaremos siempre

prontos á acudir al socorro de nuestros hermanos á quienes más de cerca amagase el furor estólido de los esclavos de Fernando.

Mis votos más fervientes acompañarán á U. en cualquiera situacion en que se encuentre: como guerrero, y áun más como Magistrado, le deseo aquella gloria pura y perpétua que es el premio de las acciones inspiradas por el amor á los intereses sagrados de la justicia y de la humanidad.

Cuente U. siempre con mi cordial amistad, con la amistad del Perú hácia Colombia; y crea que soy con sentimientos de perfecta consideracion y respeto, su atento obediente servidor,

A. GAMARRA.

---

12) Lima, Diciembre 23 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi querido Libertador:

La República me ha confiado de nuevo la direccion de sus destinos, nombrándome su Presidente en propiedad. Nunca serán más bien empleadas mis facultades, que poniéndolas en ejercicio al arbitrio y disposicion de U. Así lo exigen nuestra respectiva posicion, y las consideraciones que le debo por inclinacion y gratitud. Cumplo, pues, con mi conciencia, ofreciéndole con la más dulce satisfaccion mi nuevo destino y reiterándole las protestas del más distinguido aprecio con que soy su afectísimo servidor, Q. B. S. M.

A. GAMARRA.

---

13) Chorrillos, Marzo 8 de 1830.

Excmo. señor Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado Libertador:

Me es sumamente penoso tomar la pluma para manifestar á U. que no ha correspondido á sus intenciones y deseos el Ministro Plenipotenciario (*) que envió al Perú para consolidar la paz entre las dos Naciones, y renovar las antiguas relaciones de fraternal amistad. Pero la conservacion de estos bienes es demasiado preciosa; el asunto es demasiado im-

(*) General Tomas C. Mosquera—Véase su correspondencia de Lima, Tomo IX-página 170.

portante, para no sofocar la repugnancia que experimento al tratar tan ingrata materia, y para no hablar á U. con la ilimitada franqueza que es propia de nuestro carácter.

Las conversaciones de U. con el señor Larrea en Guayaquil, sólo respiraron nobleza, deferencia hácia el Perú y desprendimiento. A él le aseguró U., y áun ántes se habia servido anunciármelo directamente por conducto de mi ayudante Arguedas, que Colombia no exigiria el pronto reembolso de sus créditos, sino que léjos de estrecharnos al ejecutivo pago, aguardaria á que hubiésemos satisfecho todos nuestros demás empeños con otras naciones. U. habló á nombre de su República con el bello lenguaje de la generosidad y del desinterés: su Ministro Plenipotenciario se ha expresado en el idioma de la exigencia, de la dureza y de la suspicacia.

Desde el momento de su llegada pidió perentoriamente, y sin hacerse cargo de nuestra situacion penosa, que se le entregasen 300.000 pesos, á cuenta de la deuda ilíquida; cuando se convenció que no podiamos acceder á esta demanda extemporánea, rebajó sus pretensiones hasta la cantidad de 30.000; y viendo que no estaba en nuestro arbitrio conceder ni áun el pago de esa suma, concibió un disgusto que ha envuelto al Ministerio de Relaciones Exteriores en contestaciones harto desagradables, y que se hallan en completa contradiccion con la benevolencia y liberalidad que U. ha desplegado tan espontáneamente.

Ha acogido las infundadas quejas y acriminaciones del Comisionado de Colombia Freundt contra los beneméritos comisionados del Perú: las ha apoyado repetidas veces en sus notas oficiales, dando importancia á meras quisquillas indignas de la consideracion de un Gobierno y de un Agente Superior Diplomático; su estilo ha tomado el matiz del descontento y de una injusta desconfianza; todo le ha parecido infraccion del Tratado de 22 de Setiembre; ha pedido que se paguen intereses de la deuda, desde una época muy remota; y cuando sus pretensiones han sido desvanecidas por razones irrefragables, ha cometido la imprudencia de explicarse en sus conversaciones privadas con varios sugetos, en términos altamente injuriosos para el Perú, acusando al Gobierno de que está de mala fe, que sólo trata de ganar tiempo, y amenazándonos con la renovacion de la guerra.

Estoy muy cierto de que U. desaprobará enérgicamente unos procedimientos tan indiscretos, cuyas consecuencias podrian ser funestas para el reposo y prosperidad de dos naciones tan cordialmente reconciliadas. Nosotros hemos cumplido las estipulaciones del Tratado con la voluntad más sincera; hemos devuelto los prisioneros, los buques, los útiles de guerra; hemos retirado nuestras tropas y rebajado

su número; hemos mandado restituir sus honores y preeminencias á los colombianos; hemos declarado que tienen iguales privilegios que los peruanos para ejercer el comercio interior; hemos restablecido en todas las Municipalidades y oficinas de la República el retrato de U.; hemos admitido el Convenio celebrado en Guayaquil en 18 de Marzo de 1823, á fin de que sirva de base para la liquidacion de la deuda; por fin, hemos dado cuantas pruebas han estado á nuestro alcance, de que cordialmente amamos la paz, de que estimamos á Colombia y á su Gobierno, y de que deseamos vivir en aquella buena inteligencia y armonía que aconsejan de consuno la naturaleza y la política. A vista de estas pruebas, tenemos derecho para esperar que no se interpreten siniestramente las circunstancias secundarias que no está en nuestra mano eludir, y mucho más para exigir que no se ponga en duda nuestra buena fe y nuestro honor.

La deuda que resultare á favor de Colombia la reconoceremos solemnemente, y señalaremos para su pago los plazos más cercanos que permita la situacion precaria de nuestro Erario, rodeado de atenciones y sobrecargado de empeños. Nuestro estudio será la conservacion de una amistad entre los dos Estados, que ámbos necesitan para cicatrizar sus heridas y afianzar sus vacilantes instituciones. Pero no se impida la consecucion de estos objetos, por medio de quejas injustas y de indignas sospechas. U. es recto é imparcial; me prometo que hará dirigir oportunamente al Enviado de Colombia las advertencias necesarias para que se eviten los males que debe acarrear su celo indiscreto; ó que le reemplazará con un sugeto conciliador y pacífico que sepa estrechar los lazos que deben unir tan estrechamente á los dos países, para su comun seguridad y esplendor.

Al llenar este deber imperioso, aunque con sumo disgusto, pues aprecio las prendas personales del General Mosquera, estoy muy cierto de que U. hará justicia á los motivos sanos y patrióticos que me guian, y á los puros sentimientos que me animan de aprecio y consideracion hácia Colombia, y de adhesion y deferencia hácia la persona de U., de quien me repito muy leal amigo y muy obediente servidor,

A. GAMARRA.

Adicion.—Anoche me ha visto el General Mosquera, y habiendo entrado en explicaciones satisfactorias sobre el asunto de esta carta, le he hablado con la misma franqueza y sinceridad con que me dirijo á U.: y sin embargo, he creido no deber omitir esta comunicacion, con el fin de darle á U. una idea de lo ocurrido para evitar algun sorpresivo informe con que quizá fuera U. molestado.

GAMARRA A VARIOS.

---

1) Lima, Febrero 16 de 1824.

Señor Don José Gabriel Pérez.

Mi buen amigo:

Todos los que están aquí son unos canallas. Despues de combatidos por mí con la mayor energía sobre la necesidad que hay de trabajar en cumplimiento de las órdenes del Libertador, y quedar convencidos todos, y áun allanados, me han pasado el documento número 2, que verá U. con el decreto número 3. En lo que absolutamente se han cerrado es en no darme el mando de las tropas, porque han temido que puesto á la cabeza de ellas todo seria para mí muy llano. Todo el objeto es embromar y dar tiempo á que los españoles vengan.

Para reunir el Congreso han correteado una noche y un dia, y los Diputados han sido tirados de los cabellos á la sala de sesiones. No obstante, ahora mismo voy á indicar á Correa amistosamente la voluntad del Libertador, y veré si puedo obligarle á que haga algo. Yo no me moveré de aquí miéntras no reciba terminantemente órden de S. E., bien entendido que yo tengo sobrada energía para vencer los mayores obstáculos, siempre que tenga tropas que me apoyen. Puesto á la cabeza de las que aquí existen, por terminante disposicion, no tengo conside-

raciones con nadie. Sólo el interés de la patria obra en mi alma.

No perdamos momentos. Al Congreso una nota para que no apoye á esa maldita familia y verá U. como obra su amigo,

A. GAMARRA.

---

2) Trujillo, Mayo 27 de 1824.

Señor Secretario de S. E. el Libertador.

Señor Secretario:

La conducta militar del Coronel Brandsen en la campaña del Alto Perú fué la siguiente. Desde nuestro desembarco hasta la reunion de los dos cuerpos del ejército en Oruro, no fuí testigo de sus operaciones. En el combate de Zepita mereció bastantes elogios, al paso que en marchas y otras distribuciones económicas fué notado de poco subordinado.

En la retirada del ejército hasta el Desaguadero, donde llegó casi disuelto todo, porque sólo tenia 1.700 hombres poco más ó ménos, tampoco entiendo haya tenido parte, segun me aseguraron los jefes y oficiales de toda la columna. Desde Zepita empezaron sus desórdenes. El segundo escuadron de su regimiento fué el primero que, desobedeciendo toda órden, se dirigió por un camino diferente del que se habia mandado. El resto de su regimiento, dispersado por todas partes, se entregó á todos los excesos de que son capaces los hombres más desmoralizados. Saqueos de equipajes sin perdonar los de los jefes; robos de casas y estupros fueron el resultado de la disciplina de su regimiento: por jefes del ejército supe que cuando el segundo escuadron tomó un rumbo opuesto al que se habia prevenido, fué porque el resto del regimiento estaba complotado á igual movimiento, y que si no se verificó, fué porque en el pueblo de Pomata creyó hallar buenos recursos para separarse al dia siguiente del todo de la columna. Estos incidentes fueron evadidos por el General Santa Cruz, variando de direccion.

Es cuanto puedo informar en justicia.

Dios guarde á U. S. muchos años.

Señor Secretario.

AGUSTIN GAMARRA.

3) Cuzco, Setiembre 13 de 1826.

Señor Coronel José D. Espinar.

Lima.

Mi estimado amigo:

Bajo una misma cubierta he recibido las dos apreciables de U., fechas en 9 y 13 de Agosto último. Quedo en cuenta de cuanto me dice U. en ellas, y puede estar seguro de que aquí la marcha de los negocios va perfectamente bien. Todos los colegios electorales se están decidiendo con entusiasmo por la constitucion, y porque S. E. el Libertador sea el Presidente perpétuo de la República.

Puede U. asegurar al Libertador que descuide por esta parte, que todas las corporaciones, todos los colegios electorales y todos generalmente, están remitiéndome representaciones para que se las dirija á S. E. En ellas le suplican no se marche á Colombia, y que admita la Presidencia vitalicia.

No debe haber la menor novedad durante su ausencia. Debe descuidar y estar cierto de que á su regreso no encontrará en el Perú más que paz y tranquilidad.

Yo procuraré comunicar á U. cuanto ocurra y sea digno de atencion, y U. no deje de escribirme de cualquiera parte donde se halle, indicándome siempre el lugar á donde le he de dirigir mi correspondencia.

Permítame U. que por la primera vez le haya escrito de ajena letra, porque una fuerte fluxion me tiene impedido de escribir como deseo.

Tengo el gusto de saludar á U. y de repetirme por su afectísimo amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.

A. GAMARRA.

---

4) Cuzco, á 11 de Julio de 1827.

Excmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre.

Mi amado General:

No sé por qué ha llegado con tanto atraso á mis manos la apreciable de U. de 22 del último Abril.

Hace dos meses que he cesado en la Prefectura de este Departamento, así es que no tengo intervencion en la imprenta que corre á cargo del Gobierno.

El Congreso ha sido instalado, segun habrán impuesto á U. los papeles públicos. Por ellos se deduce que no van muy bien los negocios del Perú; pero confiamos en que variarán de marcha y lograremos la verdadera felicidad á que justamente aspiramos.

A mí me es muy sensible la ominosa conducta de los libelistas, pero ese es un mal que rara vez deja de acompañar á la libertad de imprenta cuando se abusa de ella.

Yo seré siempre y en cualesquiera circunstancias y tiempo un verdadero amigo de U.; así debe U. creerme, y recibiendo finas expresiones de mi madama, disponer con el imperio que guste de su atento seguro servidor, Q. B. S. M.

AGUSTIN GAMARRA.

---

5) Loja, Mayo 17 de 1828.

Señor Don Atanasio Hernández.

Mi querido amigo:

Es en mi poder la estimable de U. del 14. Habrá U. recibido ya mi carta que escribí con Andrade y sus copias inclusas. Los negocios no van mal. Toda Bolivia quiere su libertad, y ya áun el partido ministerial, que es fuerte en La Paz, está convencido de esto. La generalidad en esta ciudad está opresa por una terrible aristocracia que iba tomando raíces y carrera, y con las promesas de Sucre que se reducian á dar dominios en el Perú hasta el Desaguadero, digo, hasta el Apurimac.

En el interior empieza á desplegarse el entusiasmo. Los valles de Sicasique en revolucion han tomado muchos dispersos y atrasados. Todos los curas de esta provincia están comprometidos. De Chuquisaca ha llegado una mision pidiendo por conducto de Acebey, que es el actual Prefecto, la proteccion del ejército peruano. La provincia de Challanta y la Laguna están tambien sobre las armas. Potosí al reventar. En fin, inmensidad de comprometidos, que ya no es posible desampararlos.

Por otra parte, el ejército nuestro está cada dia en mejor aptitud. Léjos de bajar se aumenta, cuando el de los bolivianos está desmoralizado, con muy poca infantería y sin recursos de numerario. En medio de esta bella perspectiva he creido dar el paso de generosidad y nobleza que aparece de las copias cita-

das. Si se transigen los negocios en paz, será para nosotros una gloria doble; pero si se obstinan en sostener el poder arbitrario, nuestro ejército, aunque con dolor, cumplirá con el honor y el deber.

Vaya U., mi amigo, á Arequipa á ver á nuestro Presidente. Háblele U. con su corazon que es justo, y dígale que soy y seré siempre con él, que no haga caso de mezquinas intrigas que fraguan mis enemigos ó los ambiciosos, que el ejército lo entregaré puro y sin mancha luego que repase el Desaguadero; que desde ese momento nadie me hará continuar la carrera pública; que no tengo ambiciones y que es una infamia que digan que yo pienso obrar contra el Gobierno á quien respeto de buena fe, y en fin, dígale U. que yo no sé de cubiletes, que mi corazon se presenta en el labio tal cual es. Dígale tambien cuanto sepa y cuanto haya sobre negocios.

Pasado mañana sigo mi marcha á Oruro. Dios quiera que el Perú quede con gloria, y su verdadero amigo,

GAMARRA.

---

6) República Peruana.—Ejército del Sur.—General en Jefe.—Cuartel general en Potosí, á 17 de Julio de 1828.

Al Excmo. señor Gran Mariscal de Ayacucho.

Señor General:

Es en mi poder la nota insultante que me ha pasado V. E. desde el punto de Mojorillo, con fecha del dia de ayer, haciendo uso de injuriosas expresiones que degradan á V. E. mismo. Si hasta aquí le he hablado con toda aquella consideracion, que procede, ménos de cobardía que de un principio de consecuencia hácia nuestras privadas relaciones, no creo por ello haber renunciado el derecho de merecer igual miramiento, ni ménos haberme suscrito al grado de vil superchería á que V. E. trata de reducir mis urbanas y bastante prodigadas atenciones. Por el contrario S. E., me hago la justicia de opinar que tengo tanta delicadeza que el primer hombre que pisa la tierra, y que si alguno se envanece con la memoria de haber sido vencedor de los campos de Ayacucho, y exige por ello caros sacrificios y humillantes condiciones, más bárbaras quizá que las mismas que se proscribieron, no ignora V. E. que yo no me hallé fuera de esa jornada, y que en la parte que se halla de-

sarrollada tuve la que su conciencia debe repetirle, cuando quiera empañar un mérito que la moderacion más apurada ha tratado de encubrir bajo el velo de un virtuoso silencio; miéntras la ambicion se lo ha apropiado todo, con absoluto olvido de los que se hallaron en igual grado de trabajo, mas no en el de desordenadas pretensiones, que las rebatiré miéntras viva.

Sí, señor Excmo. Estoy distante de abrigar una sola idea infame de calumniar los pueblos, á los que consagré mis liberales servicios, sin otra mira que la de cumplir con el deber de un soldado.

Nada apetezco por ello, sino ver enarbolado el estandarte de la libertad, y que el pabellon nacional simbolice la voluntad popular, sin asomo de coaccion, ni de ingerencia alguna extraña que violente la opinion liberal. Que se establezca el órden; que se consolide la independencia de los Estados; que se reconcentren sus fuerzas morales para repeler la agresion extraña; y que las dos naciones limítrofes que en Ayacucho recibieron su sér y existencia política, pertenezcan á sus hijos y no sean el patrimonio de persona ni familia alguna. Es todo cuanto íntima y francamente desea mi buena fe. Tengo en esto tanto interés, como el que se decanta por V. E., al propio título de Libertador. Así que, despues de haber logrado el pacífico desenlace de los negocios de Bolivia, en virtud de los tratados que se han concertado en Piquisa y ratificado por su Gobierno, me hallo en la necesidad de ocurrir á la ejecucion de tan solemnes estipulaciones, impidiendo por mi parte, cuanto fuera capaz de anarquizar el país y bañarlo en sangre.

V. E. desde su gabinete de Nuccho, ha influido á ello y no se ha desdeñado de seducir al General Blanco, al odioso y siempre sacrílego fin de adoptar el sistema fratricida, que tanto complace á V. E.

Sus resentimientos desaprobados de una manera comun, sus amenazas vulgares, y por último el abuso que hace de mis consideraciones, tratando de atropellar sus compromisos espontáneamente adoptados, sobrepasando la línea del Departamento de Potosí, á donde una medida de pública seguridad lo tiene confinado, miéntras se reune el Congreso, al que V. E. debe dar cuenta de su administracion, son los motivos que me han precisado á no permitirle su regreso á Chuquisaca, á esa capital donde ha recibido V. E. el último desengaño de su falsa posicion.

Más de cien personas han emigrado para esta ciudad, al saber solamente que volvia allá el G.... ¿Qué sucederia si V. E. mismo se encaminase á un lugar donde todo su vecindario ha respirado ese aire que sofocaba en el pecho la opresion colombiana, creyendo que habia terminado esa dominacion

que la han execrado y detestado á balazos? Esta es la explicacion categórica que debo hacer á V. E., ya que no se conforma con el estilo atento con que se le ha dejado entender esto mismo desde un principio.

Esta es mi resolucion pública, de la que jamás me pesará, pues que mi objeto es salvar á Bolivia de los tristes sucesos á que la conduce una maquinacion secreta que se prepara por parte de V. E., con el vil objeto de desplegar una venganza que el propio decoro de V. E. y el respeto de una República que ha reasumido sus derechos, debian contenerla entre los límites de una generosa y noble resignacion.

La persona de V. E. es la que motiva las inquietudes de dos Repúblicas, no precisamente por su respetable influencia, pues este prestigio desapareció en Abril último, sino por sus combinados artificios, con los que tienen librada su suerte á la revolucion é intentan sacrificar á sus particulares miras algunos raudales de sangre, de que será V. E. responsable ante el mundo que observa su desesperado comportamiento.

He contestado en el propio lenguaje de que se ha valido V. E., y deseo en lo sucesivo no recibir más comunicacion suya, si ha de ser matizada con sarcasmos, que se deben reservar para otra clase de gentes.

Dios guarde á V. E.

AGUSTIN GAMARRA.

---

7) Lima, Agosto 27 de 1829.

Señor Coronel Macedo.

Mi querido amigo:

Las apreciables de U. fueron recibidas en el camino, y aunque llegaron los sucesos de Puno bajo un aspecto tan alarmante, dí cuarentena á todo, porque me era imposible creer las cosas bajo del aspecto que se presentaban. A la verdad, ¿quién es capaz de imaginarse, ni creer que un peruano sea capaz de pensar en desmembrar el territorio peruano? ¿Quién es capaz de creer que el General Santa Cruz éntre en estos manejos? Lo único que creo es que U. ha procedido con alguna ligereza, y que algunos locos han comprometido el nombre sagrado del Presidente de Bolivia; que en los pasos que dieron UU. para reconocer el nuevo Gobierno y en las instrucciones á los Diputados han obrado con ligereza, y con sobre-

posicion á sus facultades; todo lo demás queda despreciado y áun olvidado, porque es imposible que haya peruano que quiera la degradacion de su patria y el envilecimiento de sus hijos.

El General Santa Cruz sabe que nadie más que yo se interesa en la fusion de Bolivia, que quiero que él aparezca como un peruano de nacimiento, y que siempre trabajaré por él con preferencia á mi persona; pero por el camino de la decencia y por aquel que proporcionan los trámites internacionales separados de manejos ocultos y de arterías. Nadie me hará salir de este paso. Nacionalmente se entenderán Bolivia y el Perú, y formaremos del todo la Nacion Peruana, no la Boliviana.

Los bolivianos se presentan con la escarapela blanca y encarnada y los peruanos jamás podrian presentarse con una escarapela dada á los alto-peruanos por una nacion extranjera.

El Perú nunca ha sido de Bolivia, Bolivia siempre ha sido del Perú. El Perú no necesita de nadie para existir, y Bolivia jamás podrá salir de la clase de pupila del Perú. Bolivia existe por el Perú: su independencia y libertad son dadas por esta nacion generosa, y por el esfuerzo de sus hijos respiran esos miserables pueblos bajo la sombra de un Jefe nacido en Bolivia, y por consiguiente son mandados más bien por un padre y hermano que por una autoridad. Sin el Perú, Bolivia estaria respetando y áun adorando á los negros de Colombia que trasladaron desde el Orinoco sus galpones guineos para manejarlos como á unos degradados colonos. Estos son los bienes que el Perú ha llevado á Bolivia, y seria una degradacion y una infamia que el último pescador del Desaguadero buscase incorporacion en aquella pequeña y miserable patria. Seria lo mismo que querer que la Francia se efundiese en cualesquiera de los Estados italianos, seria querer meter una cartuchera en un cañon de fusil, sólo porque el que manda, manda. Marchemos con juicio, el decoro nacional es lo mismo que el honor personal, ó como la mujer propia. Todo se puede dar, ó todo se puede perder, ménos el honor ni la mujer.

Si por falta de experiencia ha dado U. algun paso ligero, contramarche U.; no se meta U. en camisa de once varas: U. ha hecho un tumulto, una asonada; si no fuera por la amistad y porque conozco sus honrados sentimientos, U. seria juzgado como un traidor á la patria; marche U. con juicio y no haga U. más que lo que le mandan.

Los Magistrados no tienen voz activa, sino en casos de traicion. La voz activa está en los pueblos y el derecho de peticion es para los ciudadanos sueltos, nó para las autoridades que pueden hacer obrar por coaccion.

Dispénseme U. mi franqueza, yo hablo á U. como un padre á un hijo, como un amigo verdadero. No entiendo de cu-

biletes, soy como los Generales de Cárlos III: pan pan, vino vino.

Esta carta es muy reservada, para que U. arregle su conducta en lo sucesivo; es un consejo que le doy á U. como amigo. Sirva de regla que mis cartas particulares son de hecho reservadas; no quiero que corran de mano en mano, como ha sucedido con otras. Lo que hablo á U. no puedo hablar á otros, porque son muy raros los que merecen que se les hable con el sentimiento puro del corazon; pero si el Indio está allá, léale U. muy reservadamente esta carta para que la tenga por suya; él es muy peruano aunque tan loco y exaltado como U.

Acabaré esta carta por decirle que para el General Santa Cruz formaré altares y le prepararé inciensos cuando se presente como peruano; como boliviano lo querré y lo respetaré sin salir de lo que prescriben nuestras leyes. En una palabra, Santa Cruz será para mí siempre el Jefe del Perú si se presenta en medio de nosotros incorporándonos á Bolivia; de otra manera nunca.

Adios, mi amigo; lo es de U. con sinceridad y consecuencia,

A. GAMARRA. (*)

(*) Véase la correspondencia del General Sucre.—Tomo I.

A. G. DE LA FUENTE.

1) Trujillo, de 1823.

Al Excmo. señor Libertador Presidente de la República de Colombia.

Mi venerado General:

Inmediatamente que supe las intenciones de V. E. sobre perseguir la obstinada retirada del Coronel Novoa, he dado las providencias necesarias para que el Coronel Don Gregorio Fernández, en quien tengo íntima confianza, marche con 500 hombres escogidos, y se ponga á las órdenes de V. E. Yo hubiera sido muy feliz si hubiera podido hacer esta expedicion; mas el desgreño en que se hallan los negocios públicos de este Departamento, y las consecuencias necesarias al cambiamiento que se ha hecho, no me permiten por ahora emprender esta campaña, por los motivos que detenidamente le expongo de oficio; y sobre todo, porque concibo que con mi ausencia se paralizarian todas las providencias que he tomado para buscar reemplazos y subsistencias al ejército; mas no obstante, preparo con toda eficacia una vanguardia de cerca de 1.000 hombres, que con dos cañones, y á mis órdenes, se moverán en el momento que V. E. lo disponga.

De oficio digo á V. E. el arribo al puerto de Pacasmayo del bergantin *Guayacan*, que al mando del Comandante Loro

conducia pertrechos del ejército de Santa Cruz, y los motivos por qué habia levantado anclas del expresado puerto; mas, como presumia, he recibido parte en esta misma hora de haber arribado al puerto de Huanchaco, en donde debe desembarcar los expresados pertrechos.

Mi General, tengo la gloria de exponer á V. E. la más sincera consideracion y alto aprecio.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

---

2) Trujillo, Febrero 25 de 1824.

Al Excmo. señor Supremo Dictador del Perú.

Mi General:

El General La Mar me ha impuesto del distinguido concepto que V. E. se sirve franquearme en una nota que le ha dirigido; es cierto que mis pequeñas aptitudes no son acreedoras á él, pero tambien es cierto que no habrá voluntad más pronta que la mia, para emplearse en el servicio. Yo estaba apesadumbrado al ver la complicacion de autoridades que tenia la República, pues ellas no podian producir otra cosa que retardar y el emplear el tiempo en vanas fórmulas, mas ahora que ha recaido en V. E. el mando absoluto de la República ya todo será fácil y mis servicios más placenteros, y si soy capaz de augurar, diré: que el Perú será libre de sus enemigos.

Prometo á V. E. que seré incansable, y que sus órdenes tanto tardarán en cumplirse por mi parte, cuanto tarden en llegar á mi noticia. Velaré sobre las autoridades subalternas de este Departamento, y sabré removerlas si acaso notare debilidad en alguna de ellas; en fin, V. E. ordene, que todo se cumplirá, y seremos libres bajo su proteccion.

Soy de V. E., su afectuoso subalterno,

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

---

3) Ica, Enero 17 de 1825.

Al Excmo. señor Libertador de Colombia y Dictador del Perú.

Excelentísimo señor:

Ligada mi suerte á la de V. E., mis dias como un hombre público deben terminar el dia que V. E. se despida del Perú. Esta debe ser la consecuencia en mi destino, porque si yo, cuando pensaba entablarme una vida privada, me puse al frente de los pueblos porque V. E. lo quiso, mudado ese aspecto debe mudarse tambien el de mi representacion.

Yo he sabido que V. E., consumando la grande obra de libertar este país, dispone muy luego abandonarle. No desconozco las transformaciones á que están sujetos los pueblos que tratan de constituirse, y distante de querer yo una parte en esa escena, por lo regular peligrosa, yo sólo trabajaré en obedecer, dispuesto á dar cuenta en cada instante de mis operaciones.

A V. E. no se ocultan mis comprometimientos en el país por mi conducta en el Norte, y si el rigor de las circunstancias quiere aún que yo preste mis servicios, recomiendo á V. E. cuánto me interesan los documentos que motivaron mi proceder contra Riva Agüero, y que en poder de V. E. puse, pues no falta quien quiera persuadir que todo en mí fué arbitrario y movido de una desmedida ambicion.

Estoy muy léjos de arrepentirme de mis operaciones, que quiero por lo mismo sostenerlas de un modo que á lo ménos nada quede dudoso á los ojos de los hombres de bien.

Sírvase V. E. recibir con este motivo los respetos que le debo, y la alta consideracion con que soy su atento servidor,

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

---

4) Arequipa, Noviembre 28 de 1825.

Excmo. señor Libertador Simon Bolívar.

Mi muy respetado General:

No tengo más desahogo en las incomodidades que me trae el destino, que ponerlas en el conocimiento de V. E., con la fundada confianza de que aunque parezca importuno, tengo un lugar en la atencion y altas consideraciones de V. E.

Las elecciones de Diputados al Congreso y departamentales son las que hacen el objeto de mi queja. El 20 fueron elegidos Diputados el Canónigo Luna Pizarro, el Dr. Don Manuel Cuadros y el Dr. Don Evaristo Gómez Sánchez. En los dos primeros prevaleció sin disputa la combinacion que llevaban los electores; pero en la de Gómez Sánchez ya hubo partidos por él y el Dean Dr. Don Manuel Córdova: precedieron más de ocho votaciones, y al fin los agentes de Sánchez, constantes, vivos y descarados, causaron la humillante postergacion del Dean. Es excusado exponer á V. E. los pormenores, cuando los dan á conocer los mismos efectos. Yo no he tomado parte porque no me era permitido, y porque ya preveia el resultado, conformándome con decir á los que se me ofrecian política ó sinceramente, que se pusiesen en personas muy dignas, capaces de hacer la felicidad de su patria.

Hoy han procedido los mismos electores al nombramiento de Diputado departamental: en éste se han visto los mayores escándalos, facciones y todas las turbulencias que arrastra el ciego espíritu de partido. Sí, mi General, asómbrese V. E. al oir que se disputó desaforadamente la eleccion entre Don Pio Tristan, comprendido en las capitulaciones de Ayacucho, y el benemérito patriota Dean Don Manuel Córdova: que se puso en cuestion la ciudadanía de éste: que fué declarado ciudadano el General Tristan: que Luna Pizarro, como elector, peroró en contra de Córdova: que los más de la mesa y los electores se fueron con su voz: que don Francisco Valdes el romano, fué insultado de extranjero, siendo elector, por haber protestado de la eleccion en Tristan, porque no lo reconocia por ciudadano: que los cabezas de partido, el cura Iglesias, diez eclesiásticos más, los Gamios, y otros seculares díscolos, maniobraron con desafuero á favor de Tristan, sin respeto á la Ley, sin miramiento al acto público en que estaban, sin consideracion al Gobierno, y sin temor á las resultas que se buscaban con su escándalo; y que últimamente, más por casualidad que por convencimiento y justicia, salió Córdova de Diputado departamental.

Sabedor de tantas infamias, y repleto de desengaño con esa conducta, de mucho mérito para el Rey, tuve á bien dar parte al Consejo de Gobierno, en momentos que salia el correo, diciéndole que como no reputaba á Tristan por ciudadano en goce pleno de sus derechos, si salia de Diputado departamental, miéntras venia la declaracion, no permitiria que se recibiese, ni funcionase. En estas circunstancias y lleno de ira mi corazon por estos y otros antecedentes, se me presenta Córdova llorando, lo acompañaban muchos, y yo, señor, eché la maldita, me desahogué gritando que eran unos pícaros todos los facciosos, de quienes debia desesperar la Patria, con

mucho más que me dictó el sentimiento, y á Córdova le dije á presencia de todos: "Es U. aborrecido, porque es U. buen patriota, y porque ama al Libertador; padezca U. y muramos los dos por ser constantes."

Yo no puedo, mi General, ser indiferente á estos acontecimientos: piso un suelo ingrato; mis desvelos por su felicidad no ofrecen más fruto que desazones: los enemigos del órden y del sistema son muchos, y los más relacionados. Luna Pizarro tiene concepto, y su comportacion ya no me presenta confianza: el clero no cede, y es el autor y agente de las inquietudes: no tengo satisfaccion para dirigirme al Consejo de Gobierno, porque no mirará con interés mis recursos ó no serán tan expeditas sus resoluciones. V. E. le delegó el mando y desde entónces ya previ cuantas agitaciones se me preparaban; y sobre todo, señor, va á instalarse el Congreso, de quien, por los antecedentes, no me prometo sino innovacion y disturbios que tal vez preparen la anarquía, pues las pasiones, léjos de estar sofocadas, se presentan en su mayor fermento, y los pueblos, ignorantes de sus derechos, capaces de toda alucinacion y envueltos en las máximas de servilidad, no pueden ni áun distinguir lo que les conviene.

Reflexiono sobre todo, y me desespero: ahora mismo la incomodidad de las elecciones me ha postrado en cama: están en tormento mi decision y mi deber: V. E. me conoce, debe compadecerme, y permitir que le diga con franqueza: seré Prefecto de Arequipa miéntras el Libertador Bolívar y sus tropas amparen al Perú; despues seguiré su suerte, y no habrá poder sobre la tierra que me obligue á continuar en un mando lleno de peligros, contrario á mi honor, nada conforme á mis ideas, y en el que fracasarán mis servicios y existencia. Sí, señor, para el dia funesto en que V. E. se retire del desgraciado Perú; ya yo estaré preparado para seguirlo, y si V. E. no me acoge, ó no tiene la bondad de destinarme, huyendo del Sur, buscaré mi quietud en cualesquiera de los puntos. Como militar pobre, y sin ambiciones criminales, haré mi domicilio donde encuentre mi sosiego: mi propio interés, mi obligacion, y el amor á V. E. me arrancarán de este país, al que me prometí ser útil; no quiero ver sus lástimas, ni verme envuelto en ellas; y así lo pongo en anticipado conocimiento de V. E. para ser consecuente siempre á mi sumision y respetos, para que llegado el caso no le sea nueva mi resolucion, en la que seré tan firme, como en todos mis empeños, sobrellevando en el entretanto los martirios y disgustos de un gobierno que ya me ha desesperado, y que sólo será bueno para el que, sin delicadeza, olvida ignominiosamente lo que se debe á la Patria y á su Libertador Bolívar.

No creo recibirá V. E. por molestia la expresion de mis sen-

timientos; con todo le pido disimulo, confiado en la bondad con que distingue á su más afecto servidor y decidido amigo, Q. B. L. M. de V. E.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

Adicion.—Incluyo á V. E. la original del señor General Lara: la suma asusta: falta en ella lo que le corresponde por el millon: pero viniendo de Lima los 500.000 pesos no me acobardo; adelantando que los comerciantes ingleses de esta no dan esperanzas, como lo tengo avisado al Consejo de Gobierno, y que de Puno me dice su Prefecto Aparicio, que nada espera hasta el mes de Agosto del otro año, en que se cuenta con 85.000 pesos por la contribucion de indígenas. Con el auxilio de Lima he de tener el gusto de que la division esté perfectamente satisfecha, como hasta aquí, de cuanto ha necesitado.

---

5) Arequipa, Abril 21 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Muy apreciado General:

Cuando ansiaba por la llegada de este correo para saber que el Congreso habia llenado sus primeros y principales deberes con respecto á V. E. y al bien público, he tenido que maldecir su arribo, por la noticia que trae de que á V. E. le han causado algunos tal incomodidad, que lo determinaron á desamparar el Perú. Contemple V. E. cuál habrá sido mi agitacion con este inesperado acontecimiento; y sin haber recibido carta de V. E., que es el todo para mi vida, y en la que veria el estado verdadero de las cosas.

Por cartas particulares estoy instruido de lo que acaeció aunque no con claridad. Los monstruos que se avanzaron á declarar sus ideas, y de quienes no puede esperarse arrepentimiento honrado, aunque tengan el castigo en su misma confusion, no deben disfrutar tranquilidad en su existencia criminal.

Dos ó tres pigmeos han causado la amargura del Perú, creyéndose capaces de constituirlo con su soberbia, caprichos y locura; pero la execracion general ha caido sobre ellos: conocen todos que sin V. E. es preciso maldecir la victoria de Ayacucho y confesar que la suerte del Perú era mejor bajo el pominio español, que el que se le preparaba en un desamparo

de V. E., y áun en el caso de que no tuviera la primera y más inmediata parte en su organizacion.

Me he complacido infinitamente al oir á mis arequipeños. Idólatras de V. E. se me han agolpado, manifestando su dolor y clamando por venganza: las corporaciones forman duelo: ya expresarán sus sentimientos al Consejo de Gobierno. En *El Republicano* se dirá algo; y despues de haberme desahogado lo he hecho abiertamente, en carta á uno de los Diputados que me escribe, y es Quiros.

Repito lo que tantas veces tengo dicho á V. E.: dejar V. E. el Perú y seguirlo yo, todo sería uno, sea cual fuere la suerte en que me halle, pues ninguna será comparable á la de verme á su lado, contemplando la destruccion y horrores de estos pueblos desgraciados. ¿Y será V. E. capaz de determinarse á dejar la obra de sus manos y entregada á las de su Consejo? Jamás me persuadiré de ello, y con la satisfaccion de que mis súplicas tienen tanto lugar en su bondad, ninguna más encarecida que ésta, para que la contestacion sea conforme al voto general y al particular mio de que V. E. estará siempre con nosotros.

Todo está listo para la marcha de las tropas. Aun no tengo aviso de haber llegado á Quilca los transportes, y de oficio aviso á V. E. la suma invertida en esto.

Deseo á V. E. las debidas satisfacciones como su mejor, eterno amigo y reconocido servidor, Q. B. S. M.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

---

6) Arequipa, Mayo 9 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi respetado General:

Por fin llegó el correo en la noche de ántes de ayer, y cuando lo deseaba tanto para leer la de V. E. é imponerme de lo demás que hubiese ocurrido con el Congreso, ni he recibido carta, ni una noticia fundamental que sirva para dirigir mis operaciones; con todo, yo procuro trabajar en términos que se respete, áun en sueño, el nombre de V. E., y que todo ceda al órden y felicidad del Perú. Así hablo largo á V. E. en la que le entregará el señor General Lara, que salió el 7 á las tres de la tarde para Quilca, y que llegará primero que ésta.

Esperaba tambien órden oficial para que se tratase de la nulidad de poderes de los Diputados de Arequipa; ya tengo tomadas mis medidas, pero quedan paralizadas á causa de que nada se me dice, ni tampoco al colegio electoral; no sé la causa, y espero con impaciencia alguna órden que sirva para dar el golpe maestro á esos infames que han prostituido la confianza pública, cuando debian desengañarse de que son detestados, porque sólo tienen tendencias á lo que es malo. La friega que les ha dado *El Peruano Independiente* está muy digna de ellos; aquí tambien tendrán su parte en el próximo periódico, en el que se insertará el artículo del *Independiente* con sus respectivas adiciones.

Vea V. E. esa papeleta, que por antecedentes se conoce es remitida por Luna, por ese infame Luna que ha traicionado como siempre á sus propósitos, dejando en descubierto el abono que hice de sus sentimientos, creyéndolo honrado y capaz de ser ya agradecido y útil á su Patria; pero llevado de sus prevaricaciones, es preciso caigan sobre él los desengaños, lo mismo que sobre todos sus secuaces, para que queden persuadidos de que con sus ideas se han de sepultar la ingratitud, el desórden y anarquía.

Actualmente he mandado sumariar al que recibió aquella papeleta; tengo antecedentes de que es un partidario de Luna; yo sabré reprimirlo para que éntre en sus deberes.

Entre lo mucho que se dice sobre estas ocurrencias, me aseguran que el General Alvarado es un decidido desafecto á V. E. Si es así, ya no hay que esperar de ninguno, y presentado éste al mundo como el mayor de los ingratos, deben perseguirlo las maldiciones y su ruina.

Yo suplico á V. E., aunque ya lo he hecho, que sobre este asunto me preste todos los antecedentes é ideas para lo que deba hacer, pues los cumpliré puntualmente, y aunque podia obrar segun mis deseos é intenciones, quiero proceder en todo segun la voluntad expresa de V. E. En fin, yo veo que los célebres Diputados quedarán reducidos á la nada, pero miéntras sucede, y no se ve la vindicta pública, yo vivo muy inquieto.

El muelle Bolívar de Arica está ya perfectamente concluido; se debe á V. E., lo mismo que el puerto de Islay, á donde pienso ir muy de pronto para reconocerlo, y poner en planta su obra.

Soy siempre de V. E. con el mayor afecto y reconocimiento, su decidido amigo, y obsecuente servidor, Q. B. S. M.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

7) Arequipa, Junio 19 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi amado General:

Hoy ha llegado el correo de esa, pero no aguardo á su regreso para contestar sus dos últimas que he recibido de 25 de Mayo y 3 del corriente, aprovechando la ocasion con el General Santa Cruz que la entregará seguramente ántes que arribe á esa el correo.

Este buen amigo ha estado en casa algunos dias, quisiera haberlo obsequiado como se merece y al tamaño del afecto que le profeso por decidido á V. E.; pero se ha hecho lo posible, aunque militarmente. El dirá á V. E. lo que hemos hablado, y le entregará tambien un ejemplar: *Fastos de la Dictadura del Perú y refutacion á Brandsen y Riva Agüero.* Este es sólo para V. E., no para que corra aún, porque he suspendido su circulacion, á causa de estar sin documentos; pero ya se le agregarán y dentro de ocho dias saldrá con todos ellos: así la mandaré á todas partes, y á V. E. un número bastante, pues tal vez no le desagradará, por estar bien desempeñado el objeto.

V. E. se ha dignado mandarme la Constitucion para Bolivia, con su discurso unido á ella. Sobre que todas las obras de V. E. llevan consigo lo perfecto y lo sublime, ésta es de aquellas maestras que asombran por su particularidad, por los principios cimentales de la felicidad que prepara, por su liberalismo, sin riesgos de los males en el abuso, por la concordancia entre la autoridad y los pueblos, bastante á sostener el equilibrio para que no haya excesos, ni defectos; y porque en ella el propósito de la Ley es la observancia de la misma, y la perpetuidad en la independencia y felicidades. Yo me he embebido en su lectura, en cada artículo veo el espíritu de V. E.: envidio que no sea esta la Constitucion del Perú, y envidio á los bolivianos; mas cuando reflexiono que por la *Federacion*, llegaremos á ser partícipes en sus dichas, yo me conformo. Federacion, señor, esta es la piedra angular contra la que nada valdrian los debates de enemigos exteriores, ni las maquinaciones de los domésticos, todos, todos sucumbirán á la verdadera alianza, y estrellados en la fuerza unida que se les prepara, la grandeza y perpetuidad de las Repúblicas serán debidas al genio que las trazó.

Con la Federacion se consulta la unidad, terminan los partidos, se concentran las distancias, se fija la esperanza comun, desaparecen las emulaciones, todo tendrá tendencia segura á a igualdad y libertad general; y sobre todo la Federacion será, como ha dicho V. E., el arca en que se salven Bolivia y el Perú, que todo lo deben á V. E.

Me acompaña la singular satisfaccion de que los políticos y literatos, como todos los de buen sentido á quienes he consultado, celebran y bendicen el proyecto, como solo digno de V. E. y el único que podrá cimentarnos: por lo tanto, he procurado que se trate de él con dignidad en *El Republicano*, y se continuará.

Al Doctor González lo he impuesto de lo que me previene V. E. sobre reimpresion, y aunque dice que nada tiene que enmendar en el estilo, pondrá todo esmero en la correccion de las faltas de imprenta y ortografía: estaré al cuidado para que salga con perfeccion, y así correrá luego por todas partes.

Me dice V. E. hubiese querido fuese yo el electo para representar en esa: á la carencia de mérito exceden las bondades de V. E.: no quiero émulos ni compromisos: mi única ambicion es que V. E. no se separe de nosotros: déjeme, pues, en mi Prefectura, que haciendo su felicidad, he cumplido con V. E. y con mis votos.

Disuelto el célebre Congreso, y entregado el Perú en manos de V. E., terminaron las agitaciones y riesgos; pero yo no puedo convenirme á que los infames queden tranquilos, y ménos á que yo pueda verlos con serenidad: digo esto á V. E. porque me aseguran que viene Luna Pizarro, y quiero advertirlo, para que no se extrañe de la conducta rígida que he de observar con él, pues cuando ménos lo hago salir del país; no podré sobrellevarlo, ni que continúe en sus tertulias y relaciones que me incomodan, y de que ya he hablado á V. E.

Me intereso, señor, en la colocacion del Dr. D. Manuel Rivero, á quien V. E. protege por su mérito y virtudes; pues aunque ha sido nombrado Coadjutor del Chantre, como éste ha muerto, está en mejor disposicion para ser atendido.

Pierda V. E. cuidado por el embarque de las tropas: se verificará con todo lo necesario, siendo ántes pagadas: no habrá cosa que sea notada, y me desempeñaré como en los transportes pasados.

Doy á V. E. las gracias por la dignacion de mandar se me auxilie con dos mil pesos por mis sueldos ó ajustes: cada dia es señalado por V. E. con un favor hácia mí; y yo no tengo más que repetirme su agradecido y eterno amigo y servidor, Q. B. S. M.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

8) Arequipa, Julio 4 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi siempre amado General:

Yo quisiera tener las debidas expresiones para acreditar mi decision hácia el grande sistema de federacion, cuya importancia me recomienda nuevamente V. E. en su última de 17 del próximo pasado, haciéndome el honor de decirme que soy uno de los llamados á verificar el establecimiento. Convencido por una parte de las ventajas y seguridades que él nos promete, y por otra de ser asunto en que V. E. toma parte, no tengo más que entregarme á trabajar sin pérdida de tiempo ni medidas en cuanto conduzca á su más pronta verificacion, despues de preparar los ánimos para que sea recibido el proyecto con todo el interés y consideracion que se merece. Mucho, mucho tengo adelantado, pues no hay amigo, ni sensato con quienes he hablado, que no sean otros tantos panegiristas y trabajadores. La Constitucion de Bolivia, el sublime discurso que le antecede, el federal de mi *Republicano*, las contestaciones combinadas, conversaciones, consultas, todo, todo cede á la plantificacion; ya se ve que con el convencimiento de que, como V. E. me dice, la federacion es la única nave que ha de salvar á los pueblos, á lo que sólo añado la calidad de ser dirigida por V. E., de otro modo, obras imperfectas por no haberlas concluido su artífice, al fin se desmoronan, y nave sin piloto diestro, camina á su naufragio. Si á más de lo que practico tiene V. E. que prevenirme, sea cuanto ántes, para que de parte mia no falten ni los ápices.

Estimo en mi corazon el poemita *Epístola* que me remite V. E. como testimonio de su memoria, y como obra del señor Pando, á quien por este correo contesto con precision á una sabia que me dirije, participándome su destino, sus obligaciones y sus miras. Ya veo que se desempeñará cumplidamente, y que su Ministerio va á prestar las mejores ventajas al Perú.

Si lo de Chile es desagradable, por ser turbulencia de inmediaciones, lo de Rusia es importante porque debilita su fuerza, lastima los planes de la Santa Alianza, mortifica los del Emperador Don Pedro, y nos deja lugar á mejores combinaciones. Aquella terminará por sí, con sólo ver la marcha imponente que llevan los demás Estados limítrofes, y la duracion de ésta debe medirse por los empeños, encarnizamien-

to y objeto grande que se disputa. ¡Ojalá que el término de su desavenencia sea su ruina total!

Me han pedido 35.000 pesos para que sirvan de auxilio á los inválidos; ellos irán luego por mar, y aunque sea en barras, pues no hay numerario; pero no he dejado de pedir consideracion al Gobierno para que no me repita libramientos, pues me constituye en muchos apuros; esto no es negarme, pues ya sabe V. E., y lo he acreditado, que no hay para mí sacrificio, mediando el nombre y auxilio de los colombianos.

El Consejo de Gobierno ha nombrado Presidente y tres vocales para esta Corte superior. Como mi honor está vinculado á la obediencia, ellos serán recibidos tan luego como se personen. La Presidencia en el Doctor Laso, la celebro por su comportacion y porque tengo buenos informes de sus luces y probidad; mas con respecto á los otros me ha causado extrañeza, no porque tengan demérito, sino porque su colocacion bota á sugetos revestidos de toda cualidad, puestos prévia consulta y aprobacion del Gobierno, y llamados por la ley por haber sido jueces de derecho; ellos están confundidos, aunque resignados, y yo herido en mi delicadeza, porque abiertamente se me desaira despues de haberlos obligado á que dejasen su conveniencia y destinos, quedándose ahora al aire, y con vergüenza para con el público; pero todo me es más sensible con respecto al Doctor Don Mariano Treta, cuyos servicios, honradez, patriotismo, amistad y decision á mis ideas, lo constituyen merecedor de cualquiera considera ion. V. E. lo conoce, y tuvo la bondad de ofrecerle en Arica que de Lima iba á despacharle su título en propiedad; con este seguro le ha sido más sensible el golpe, no teniendo por qué sufrirlo, pues no ha sido solicitante, ni aspira por necesidad: yo no tengo cómo prestarle consuelo, y sólo lo espero de V. E.

Tambien me mandan á un tal Carpio de Intendente de Chuquibamba; yo no lo conozco, y me es sensible tener un subalterno de quien no pueda responder, ni lleve la recomendacion de ser propuesto mio por justos antecedentes.

Merceditas agradece á V. E. su memoria, y yo me repito siempre su más decidido, constante amigo y servidor, Q. B. S. M.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

9) Arequipa, Julio 21 de 1826.

Excmo. señor Libertador de Colombia y del Perú, Simon Bolívar.

Mi amado General:

La afectuosa y muy respetable de V. E. de 3 del corriente excita en mi alma una multitud de afectos, que no es fácil expresar á V. E. en una carta. Mi corazon, mi celo y mis circunstancias no sufren oir á V. E. decirme abiertamente que dejando el Perú partirá breve á Colombia. La causa poderosa que lo obliga á esa deliberacion, no quita la que yo tengo para sentirla.

Al alcance de V. E. está mi razon, y tampoco puede escondérsele cuán tormentoso me es ver que V. E. no disponga que yo vaya á su lado, cuando no á cooperar con V. E., al ménos á admirar sus empresas, y perseguir las ocasiones de servir y obedecerle.

Entretanto que V. E. se fatiga en disipar los males que amenazan á su país, yo, sin distraerme de mis comunes tareas, seré exactísimo en que se cumplan fielmente todas las órdenes é instrucciones que le pido y quiera V. E. dejarme. Nunca, nunca, jamás me separaré de la senda por donde me lleva V. E., ni la perderé de vista sino con la vida, y esta es la vez de ratificar á V. E. este solemne juramento.

Siempre creí que todos se contentasen con la colocacion del General Santa Cruz: no se manifiesta otra cosa por acá. Yo estoy seguro que su decision por V. E., su amor al país y su probidad, le traerá siempre á V. E. la satisfaccion de haberlo destinado tan digna y oportunamente. Yo iré siempre de acuerdo con él, y la armonía de nuestros trabajos manifestará que la hay tambien en nuestras ideas y objetos designados por V. E.

Es extraordinario el acontecimiento del General Páez en Venezuela. El no pudo entrar en el cálculo del más instruido en los fenómenos de la revolucion. Muy cierto es que sólo la mano de V. E. podrá apagar esa chispa y que con su presencia sofocará el incendio; el grito de *Constitucion* y *Federacion*, los acallará sin duda, y á esa magia agregará V. E. los demás secretos con que sabe V. E. transformar á los hombres, y reducirlos á lo justo y á lo bueno. *No perderemos, nó.*

Por acá se generaliza más cada dia la aficion á la Constitucion para Bolivia. Están tomadas todas mis medidas para consultar la voz pública, y saber si la adoptan con algunas modificaciones adecuadas al Perú; ojalá que todos los Prefectos estén tan seguros cual lo estoy yo, de que la abraza-

rán expontáneamente sus Departamentos! En el mio no sólo aguardo esto, sino tambien las bendiciones sobre el que les da la ley despues de haberles infundido el espíritu de obedecerla. A este efecto tambien voy adquiriendo yo cierta magia especial, y que tanto interesa en las circunstancias; todo lo hemos aprendido de V. E.

Espero, al tránsito, al Plenipotenciario á Bolivia, con quien trataré lo suficiente. Las aptitudes del elegido, y las medidas tomadas por S. E. el señor Sucre y General Santa Cruz, esperanzan el buen éxito. No confío ménos del señor Laso, en Puno. A éste le obligó un recio temporal á saltar con otros compañeros sobre la playa de Chalo, desde donde se dirige á esta por tierra, y lo aguardo por momentos.

Me es muy satisfactorio que la obra del señor González haya sido tan del agrado de V. E. Dice el autor que esto es todo, y su mayor recompensa. Dirijo á V. E. veinte ejemplares, y por ahora remito cien á todas direcciones, sin olvidar á Chile, donde más que en otra parte deseo se vea con anticipacion. Salgan siempre de Arequipa felices y multiplicadas producciones en amor de V. E.

Aquí se trabaja con entusiasmo sobre el proyecto de federacion. Por supuesto que todo hombre sensato está vivamente penetrado de este sublime interés y los pueblos seguirán sus huellas. Uno que otro malintencionado tendrá que irse por fuerza con la corriente.

Estimo en mucho la consideracion de V. E. cuando me ofrece que recomendará al señor Sucre que se me aboneu en Bolivia los 20.000 pesos de asignacion que la generosidad de V. E. tuvo á bien obsequiarme: ¿con qué pagaré tanto?

Espero que como me ofrece V. E., me escribirá largamente ántes de partir. Yo le ruego me lo diga todo, supuesto que á mi celo y buen deseo no está todo lo que á la prevision y alcance de V. E. No espero con ménos firmeza el cumplimiento de la promesa que hace V. E. de regresar á la brevedad posible con la mira de instalar el nuevo Congreso; ó lo que es más verosímil, para ver el Congreso de la federacion de los Estados hermanos. Entónces todo será fácil, todo será feliz, y al contrario.

Entretanto yo seguiré á V. E. á todas partes con mi amistad, con mi reconocimiento, con mis informes y con mis demandas. Es V. E. muy generoso y sensible para temer yo que no escuche las del Perú, y en especial las de Arequipa.

Incluyo á V. E. lo que bajo mi cubierta le dirige desde el Brasil el Doctor Corbacho. Este arequipeño, lleno de aptitudes con que puede servir á su país, reclama mi mediacion para

con V. E. á efecto de conseguir su regreso, y espero que V. E. le franquée el pasaporte que solicita, ó me faculte para librárselo; tiene buen talento con que sabrá aprovecharse de la leccion que ha recibido. Su familia lo suspira, y aguarda de V. E. esta gracia.

Es tambien inclusa copia de dos cartas; una de Gárate á quien conoce V. E. bastante, dirigida á su íntimo D. Pio Tristan. Ella tiene indicaciones y conceptos que no me son indiferentes, mucho más cuando les tengo tomados todos los atajos, y puesto un ojo muy vivo sobre ideas y operaciones. La otra del hombrecito Gamio, que me ha entregado el Deau, indica el modo con que se mira el asunto de federacion en los gabinetes del Cuzco que él frecuenta, y de que se muestra apasionado.

La salud de mi secretario Barriga le postró sobremanera, obligándome á cuidar de su alivio. Retirado de mi servicio lo he destinado á la Contaduría de diezmos, que le da el miserable sueldo de 600 pesos libres. He subrogado en su lugar al Doctor Don Manuel Cayetano de Loyo uno de los mejores abogados del país; sus aptitudes son exquisitas, y yo trabajo en rectificar su tendencia, y me manifiesta disposicion y docilidad para formarse y ser muy útil.

Adios, mi General amado, deseo disfrute V. E. de salud completa, ordenando siempre á su afectísimo, Q. B. S. M.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

---

10) Arequipa, Agosto 4 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi respetado General:

El levantamiento de los *Húsares de Junin* en Huancayo, de que V. E. se sirve hablarme en su apreciada del 18 de Julio, lo que tiene para mí de peor es la incomodidad que ha causado á V. E.: por lo demás la atribuyo á una novedad militar que ya estará cortada, ó que se alcanzará de pronto su término, con la medida de que el señor Santa Cruz pase á poner remedio é impedir que cunda ese mal ejemplo en el ejército. Semejante alboroto carece para mí de objeto formal, pues la misma dispersion de los sublevados acredita su falta de planes, y su ninguna energía. De Ica me escriben que en la noche del 21 de Julio se presentaron cinco al señor Alcázar y

declararon que una jornada atrás venian otros catorce; y esto me confirma en que esos hombres entraron por sugestion y sin un ánimo decidido: así deberán ser perseguidos, y castigados los autores, pues nunca corresponde. á la subordinacion militar un suceso, que si á los principios es leve, puede acarrear consecuencias tan grandes como funestas.

Por lo que hace al órden, y tranquilidad de las tropas de Arequipa, yo respondo á V. E., pues no me he descuidado en velar, y en separarle todo motivo de incomodidad y queja; aunque al presente doblo mis cuidados, segun lo que V. E. me previene: y si por desgracia hubiese algun acontecimiento desagradable, aseguro á V. E. que el primer parte mio irá con la muerte de los causantes, pues nada me parará en hacerlo, porque conozco que es la mejor y más eficaz medicina para curarlos.

El mismo suceso de los *Húsares* acreditará á V. E. cuánto importa su persona en el Perú, pues al otro dia de su desamparo esto seria el centro del horror y de los males, sin que á los amadores de V. E. les quedase otro recurso que huir de su mismo suelo. Yo lo he dicho otras veces á V. E., no vacilaré un momento en buscar asilo en Colombia, y residir donde esté toda mi seguridad,—que es V. E.

Celebro haya agradado á V. E. lo escrito aquí sobre federacion: no se parará, y mi estudio consiste en hacerla tan útil como necesaria para consolidarla: no desmayaré en este importantísimo trabajo; y segun la voluntad de V. E. Si ántes combatimos por la Patria, hoy debemos trabajar por su estabilidad, consolidando este sistema.

Merceditas ofrece á V. E. toda su consideracion, y yo me ratifico en la misma, como su más obediente, decidido amigo que B. L. M. de V. E.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

---

11) Arequipa, Agosto 18 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi respetado y amado General:

Antes que llegue el correo quiero contestar á V. E. la que he recibido con fecha 29 de Julio, entregada por el oficial que vino de esa. Otro se habria sorprendido con la noticia que me da V. E. de haberse descubierto la revolucion trama-

da contra el Gobierno, contra V. E. y los colombianos; pero yo me felicito, porque este horroroso acontecimiento va á cimentar la felicidad del Perú, y á poner en el ánimo de V. E. la sagrada obligacion de no separarse de él. Descubiertos los ingratos y sacrílegos facciosos, no queda lugar al temor, sólo sí el recelo de que intenten reincidir en ésta ú otras perversidades, aunque ninguna seria más espantosa. De consiguiente, el castigo debe ser tan pronto como ejemplar, y si tienen lugar las consideraciones y bondad, queda el Perú minado, y ya los buenos podrán desesperar de que llegue á cimentarse su felicidad. Yo quisiera hallarme en situacion de juzgar á los delincuentes; ya no existirian, y á más estarian los puntos purificados de todos los sospechosos y de cuanta zizaña pudieran derramar los facciosos; pensar de otro modo, mi General, es vivir con una falsa paz y exponernos á que los anarquistas hagan lo que no alcanzaron los españoles con su furor y despecho.

No soy sanguinario ni precipitado, pero me acompaña la evidencia de que si no se sofocan los atentados en su raíz y principio con castigos que boten de la tierra á los malvados, y ejemplaricen á los que quedan en ella, la guerra intestina es interminable, y siempre, siempre habrá chispas y explosiones, que si no alcanzan á incendiar, al ménos perturbarán la tranquilidad y serán estorbos para el cimiento de una prosperidad duradera. ¿Quién conoce esto mejor que V. E.? ¿Qué se ha adelantado con la lenidad, con la contemplacion y con la esperanza de que los beneficios pudiesen trastornar corazones depravados? Cada dia nos presentan desengaños, la tolerancia los hace más atrevidos y áun expeditos para cometer ó intentar los últimos excesos. Por mí no permitiré que malo alguno, ni sospechoso respire en este Departamento; el aviso de cualquiera incidente iria acompañado del escarmiento, y así respondo á V. E. por todos estos pueblos, en los que se han anticipado mis medidas y providencias para la uniformidad, y para que sirvan de modelo á la subordinacion, y á cuanto quiera la más léve insinuacion de V. E.

Lo que me ha sido sumamente triste es que esta y otras ocurrencias malditas hayan angustiado el ánimo de V. E., y determinádolo á su más pronta marcha para Colombia; pero, señor, mi amistad y honradez me parece que me facultan para decirle, que si en todo se va viendo un desenlace benéfico, tambien debe variarse la resolucion. La trama de los conspiradores ha sido descubierta en tiempo, sofocada, ya no hay que pensar en ella, con la satisfaccion más indudable de que por cuatro pícaros facciosos, ingratos y aspirantes, arrastra V. E. el amor y respeto de los hombres más juiciosos, y

de la inmensa parte que componen los pueblos sanos y agradecidos.

En Arequipa no tiene V. E. apasionados, sino adoradores, y uno que otro insensato por sola devocion á los pícaros del Congreso, se empeñan ya en probar su arrepentimiento. A más de esto, la sublevacion de Huancayo está ya disuelta, debe tener la misma suerte lo de Huamanga; el resultado de Guayaquil, léjos de ser desagradable, presenta un aspecto lisonjero, ¿por qué no podrá esperarse lo mismo de lo de Venezuela? Y ¿por qué el único remedio ha de ser el desamparo de V. E.? No señor, V. E. se haria muy responsable á sí mismo, á su gloria y á la América toda.

Están ya cumplidas en la mayor parte las órdenes que se me han comunicado; nada quedará por hacerse, y tan fielmente como lo requieren mi deber y la gravedad.

El sábado 12 llegó á ésta el oficial con los pliegos; pasaron inmediatamente los dirigidos al señor Sucre y al Coronel Leal.

Preparado el transporte de *Vencedores* y *Rifles*, se dará éste á la vela del 27 al 28, y el otro en primera oportunidad, porque quiere la desgracia que en el diá no haya buques en Quilca, á más de la *Salom*, y no puede apresurarse más la marcha; V. E. estará persuadido de mi exactitud y empeños para darme crédito, y para disculpar que ámbos batallones no vayan pagados en el todo, pues no tengo cómo verificarlo, á causa de la escasez de ingresos, siendo la principal la del comercio, que está en una suspension fatal; pero sí irán satisfechos siquiera de la cuarta parte, que no apeará de 90.000 pesos, y á más procuraré reunir cantidades para hacer remesas con que se paguen ámbos cuerpos. Yo contaba con los cobros de dependencias en la Administracion de Arica; pero aquello no presta una seguridad, á pesar de reencargos y órdenes terribles que tengo libradas. Este defecto, pues, en el que de ningun modo tengo parte, será remediado con la mejor oportunidad y con la exactitud en lo demás que V. E. se sirve prevenirme.

En adicion se digna V. E. decirme que el ejército de Colombia quedará en el Perú, miéntras el Gobierno lo quiera así; convengo en que esta es una medida saludable; pero el ejército sin V. E. no tiene para mí toda la fuerza y respetabilidad que demandan las circunstancias, y que tanto necesitamos.

Piense V. E. esto para suspender su marcha, al ménos hasta que salve su responsabilidad el éxito de todo lo que actualmente nos ocupa. Válgame el favor de V. E. para recibir

con benignidad esta mi súplica, que es dirigida por el bien del desgraciado Perú, y por el respeto, amor y gratitud de su más decidido, humilde servidor y constante amigo, Q. B. S. M.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

---

12) Arequipa, Agosto 20 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Muy amado General:

Por el correo he recibido la de V. E. con fecha 2 del corriente, y para su contestacion me refiero á la adjunta, que satisface á la que anteriormente recibí por mano del oficial. En ésta se sirve V. E. decirme que el Gobierno se ha propuesto ser inexorable en el castigo de todos los cómplices en el horrendo crímen de la conspiracion: que es medida indispensable la de expulsar del país á todos los facciosos, para que haya tranquilidad y órden; y que este acontecimiento ha determinado á V. E. á permanecer en esa capital más tiempo del que pensaba hasta establecer la felicidad, y sofocar el gérmen de revolucion que domina en ella. Esto es lo mismo que pido de V. E. en mi anterior, y mi alma se complace al ver anticipada la aprobacion de mis ideas, y sobre todo, permaneciendo V. E. entre nosotros desafio á las adversidades, y á todos los malignos que insensatamente piensen causar males en donde vive siquiera la sombra de V. E. Los sentimientos de los ciudadanos justos de esta ciudad han llenado de placer mi corazon, pues han hecho un duelo al pensar lo que hubo de suceder, y han apreciado por uno de los mayores triunfos la conservacion de V. E.

Se han celebrado misas de gracias y ahora mismo vengo de asistir á la catedral á una solemne con asistencia general, y en cuyo acto religioso he advertido el interés que anima á tantos que conocen cuánto importa la persona de V. E.

Ya he dicho á V. E. el estado en que se halla el transporte de *Rifles* y *Vencedor*; conozco su importancia, y á más de ello sé la exactitud con que debo cumplir sus órdenes. En lo demás, aquí no se presenta el menor motivo de desconfianza; todo está sujeto á mis precauciones y medidas. El 30 de éste será aprobado por los Colegios electorales reunidos el proyecto de Constitucion, y al dia siguiente daré parte de las resultas con un enviado de distincion, que vaya acreditan-

do que el Departamento de Arequipa es entregado á V. E., y que está muy ajeno de incurrir en su desgracia, como lo intentaron en el Congreso cuatro pícaros desnaturalizados y aspirantes.

Escribo al señor Unánue por la colocacion del Doctor Ureta en esta Corte, segun la voluntad de V. E., pues me indica que puede pasar á la del Cuzco, cuando puede ser destinado allí el Doctor Navarrete sin perjuicio, por no tener en ésta familia, relaciones ni intereses, Ureta, sobre su mérito superior, tiene aquí mucho ascendiente, me sirve, es muy importante su residencia, y más que todo, es un decidido á V. E. lo que me obliga á serlo en su favor, y á recordarle la proteccion que le ha ofrecido, para evitarle un desaire que me tocará con mayor inmediacion.

Suplico á V. E. que no deje de comunicarme lo ocurrido, y sus órdenes, pues ello servirá para saber conducirme. Dígnese V. E. tenerme siempre por el más justo de sus amigos y su más obediente servidor, Q. B. S. M.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

---

13) Arequipa, Setiembre 4 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi respetado General:

Ya no tengo sufrimiento para los temores que me causa V. E. con su retirada á Colombia. Creia que mis súplicas, la necesidad del Perú, y sus urgentes circunstancias, lo habian determinado á permanecer entre nosotros; pero en su última, 18 de Agosto, y en su primera cláusula me dice V. E. que ya estaba para embarcarse.

¿Cómo era esto? Permítame, señor, que le haga cargos por la amistad, por el bien de estos pueblos y por su misma gloria. ¿Tan poco pesan en el ánimo de V. E. las razones que le he expuesto para que se detenga? Ellas han sido partos de la más ingenua amistad y del mayor convencimiento. ¿Le es á V. E. indiferente ya la suerte del Perú? ¿Cómo abandonarlo en su niñez, entregarlo á sus manos inexpertas y hacerlo presa de los caprichos, cavilosidades y desórden? ¿Qué honor hará á V. E. un abandono en los dias de mayor necesidad? ¿Qué triunfo será haber puesto los fundamentos á este edificio, para dejarlo incompleto y expuesto por lo mismo á su vergonzosa ruina? Si Colombia

lo llama, si Colombia lo necesita, mida V. E. los clamores y contrapese las urgencias. Ni éstas ni aquellos vencerán en angustia al Perú, cuyo precipicio se consuma en el acto que V. E. lo deje.

Si es tal su destino, y si nada alcanza á contenerlo, me adelanto á decir á V. E. que yo tambien me retiro de este Departamento, no por temor, quedando aquí las fuerzas de Colombia, sino porque desaparecerá el entusiasmo, el órden y los empeños, desapareciendo V. E. de su seno.

En el aspecto de las cosas se presentan nuevos motivos para que V. E. cambie de resolucion: las miras de los malvados, aunque sofocadas, nos manifiestan que no pisábamos en seguro, y que las maquinaciones eran superiores en intencion al poder de los tiempos y al amparo poderoso de V. E.: no es de esperarse que siendo tan recientes dejen de retoñar tan luego como V. E. se separe.

La aprobacion uniforme del proyecto constitucional, la aclamacion en V. E. por Presidente vitalício, y la solicitud para que se verifique la federacion, son lazos que atan á V. E. hácia estos pueblos. Aquí se ha hecho la funcion el dia 30 como lo anuncié á V. E., con el mayor órden, circunspeccion y juicio; así lo acreditará á V. E. el acta de la Junta electoral, que ahora va impresa, y la original será entregada, con lo demás relativo, por el Intendente de este Cercado, primo mio, que va en calidad de enviado y saldrá luego por mar. Yo me regocijo en que el resultado haya sido tan conforme á mis deseos, y á mis medidas oportunas, y aseguro á V. E., con la ingenuidad que me caracteriza y por lo sagrado de la amistad, prescindiendo del interés particular, que mi Departamento, no siendo Bolívar, nada quiere, y sin él entrará en desesperacion y abandono. Conozco á todos, y todos van conmigo de buena fe: deténgalo pues, señor, una consideracion de correspondencia, al ménos hasta que nos deje constituidos con gobierno conocido; tenga lugar en su corazon mi clamor, y el que se lo dirijo de la cama, gravemente enfermo, despreciando mis dolencias, porque toquen mis palabras en la bondad de V. E., y porque el contesto á esta sea diciéndome que accede, impulsado ya que no de mis ruegos, de la grave y comun necesidad.

Hace cinco dias que llegó de Arica el batallon *Pichincha*, con su buen Coronel el señor Leal. Estoy muy contento con él: me determino á pagarlo de todo, segun puedo, y á ponerlo en la fuerza íntegra de mil plazas, cuidarlo mucho y proveerlo de todo, segun lo ofrezco con esta fecha al señor Sucre. Aunque la paz y tranquilidad del Departamento, por el que se responde á V. E. en todas circunstancias, no demanda una fuerza militar, con todo, yo me lisonjeo de tenerla, porque nunca está de más su respetabilidad.

Supongo ya á *Rifles* en esa capital: *Vencedor* saldrá tan pronto como lleguen los buques que he pedido de Arica para su transporte: sintiendo que éste no se haya verificado con la prontitud que V. E. me ordenó, irá tambien pagado como el primero en su cuarta parte, como ya anuncié á V. E., pues el no verificarlo en el todo, proviene de la falta de numerario únicamente, pues sabe V. E. que sobre todo prefiero en aprecio y consideraciones á los colombianos, y que á estar en mis manos no me negaria á darles, áun más de lo que es suyo.

Si no son de muerte las providencias contra los criminales, séanlo al ménos de expulsion, para que purificada esta tierra, no vuelva á brotar en ella la zizaña, y para que á los buenos sentimientos sea consiguiente una felicidad duradera. Aquí no quedará argentino ni chileno que me sea sospechoso, y aun me extenderé á los patricios, pues ninguno vivirá tranquilo, no teniendo mi *visto bueno*.

He descansado miéntras he hablado con V. E.: vuelvo á mis ayes, pero de todos modos, muy obsecuente amigo y siempre decidido servidor de V. E.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

---

14) Arequipa, Octubre 20 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi respetado y muy querido General:

Ya es mucha la distancia que me separa de V. E.: se ha cortado el único consuelo que tenia de dirigirle frecuentemente mis cartas: se renovará mi sentimiento en cada correo de Lima que no reciba las suyas, y siempre me será la mayor inquietud no instruir á V. E. con repeticion de lo que ocurra, ni participarle el puntual cumplimiento de sus órdenes. Así lo ha querido V. E. contra mis súplicas y esperanzas por la salud de Colombia, y yo debo conformarme con la seguridad de que calmada toda inquietud con sola su aproximacion, no será tampoco su retardo de un año, sino que apresurará su regreso á consumar la felicidad del Perú y á volver la vida á sus amigos que, como yo, han quedado muertos. No siendo así, repito á V. E. que yo tambien me retiro.

Se acerca el 28, cumpleaños de V. E.: no está entre nosotros, pero mis votos por su felicidad y vida son los mis-

mos, y estoy esforzando mis esmeros para la celebridad del más glorioso aniversario.

Con la de V. E., 23 de Agosto, recibí la órden para el Ministro de la Guerra en Bolivia, y la particular al señor Sucre sobre la asignacion de 20.000 pesos con que V. E. me ha favorecido. Las tengo dirigidas; yo espero todo favor del señor Sucre, segun lo que V. E. le dice y él me ha ofrecido. ¿Qué diré á V. E. por tanto como me honra y favorece, ni qué podré hacer por corresponderle? V. E. conoce mi corazon y con esto me satisfago.

En otra de 1º de Setiembre, en que me da V. E. el triste adios, se sirve expresarme cuánto hizo Lima por complacerlo á su despedida, y la gratitud de que va lleno por esas manifestaciones. Los esfuerzos en masa del Perú jamás serán bastantes á satisfacer la inmensa deuda que tiene con V. E.

Me previene tambien que remita á Lima todo el dinero que pueda, para el pago de los cuerpos colombianos. Sabe V. E. cuánto es mi amor y mi decision por ellos; sabré, pues, procurar como debo su socorro, y ya he ofrecido al General Santa Cruz 50 ó 100.000 pesos por lo pronto, y que continuaré con los auxilios que pueda, á pesar de que con las habilitaciones pasadas no ha quedado en desahogo este tesoro.

Ultimamente me recomienda V. E. á los señores Prestand y Solar; á ellos debo todas mis consideraciones, pues merecen la de V. E.

El Gobierno anda bien, y empeñado el señor Santa Cruz en no desviarse del sendero que le ha marcado V. E., me prometo que todo estará tranquilo y que V. E. no encontrará novedad á su vuelta. De Arequipa yo respondo y áun de los pueblos limítrofes, pues no me faltan recursos para atender áun fuera de mi Departamento.

Los regimientos *Pichincha* de Colombia y Perú, están en buen servicio y armonía: cuido de su mejor asistencia, del órden y disciplina.

Parecen uniformados con prevencion los sentimientos de los colegios electorales: así debió ser y V. E. lo verá en los adjuntos.

Escribiré á V. E. en toda oportunidad, y yo espero que no me olvide su favor.

Reciba V. E. expresiones de Merceditas, y el corazon de su muy reconocido amigo, afectísimo servidor, Q. B. S. M.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

15) Arequipa, Noviembre 18 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Colombia.

Mi respetado y muy querido General:

Son tres las que tengo dirigidas á V. E., deseándole felicidades y suplicándole por su pronto regreso; le he impuesto tambien de lo que ha ocurrido, aunque no de consideracion.

Al presente no puedo pasar en silencio un acontecimiento que aunque despreciable en sí, me ha sido muy doloroso y desagradable. El General Sandes y oficiales de *Vencedor* llevaron á Lima la infame suposicion de que Arequipa queria entrar en federacion provincial, asegurando que era proyectada y autorizada por mí, áun en mis reuniones públicas; se tomaron declaraciones, y aunque no hubo antecedente para dar crédito, el Gobierno tomó la medida de mandar al señor Ministro Estenós para la indagacion. El señor General Lara ofició al Coronel Leal para que cuidase del órden público y contuviese alborotos populares, guardando conmigo reserva de esta medida; el señor Ministro Larrea ha fomentado esta novedad, por resentimientos particulares contra mí, por causas que ha soñado ó querido fingir, pues de parte mia no hay mérito público reservado ni indirecto.

Nos hemos abocado con el señor Estenós, le he abierto con franqueza mi corazon, le he presentado datos irrefragables de mi comportacion y constante delicadeza, ha hecho justicia á mi inocencia, se ha propuesto que tenga este incidente un término de conciliacion, á pesar de mis resentimientos y sérias medidas que tenia tomadas para mi satisfaccion y vindicta, me he entregado á él, suspendiendo tambien el curso de mis debidas comunicaciones á los señores Santa Cruz y Lara, que ciertamente están fuertes, pero justas; el señor Estenós sabrá instruir al Gobierno en toda la extension de la verdad y desengaño que ha tocado, y de consiguiente no he querido entrar en vindicacion, refiriéndome á lo que él exponga, sin que por esto deje de decir al señor Santa Cruz la necesidad en que estoy de que se resarza mi honor, y que yo no puedo esperar otro medio para mi tranquilidad que el abandono de mi Patria.

Y contrayéndome á hablar con V. E., ¿con qué expresiones le patentizaré la herida que ha causado en mí este acontecimiento? Veo mi honor por los suelos: perdido el mérito de mis servicios: puesta en juicio mi opinion: soy objeto

sospechoso ante el Gobierno: y lo que es más terrible, expuesto á que V. E. por informes, por falsedades y desgracia, parase su concepto sobre mi fe, sobre mi decision y sobre esas cualidades que han debido la aprobacion y confianza de V. E. Yo, General amado, pido venganza contra todos los que se han propuesto ofenderme sin justicia. El General Sandes es el sacrílego autor de la impostura; el General Santa Cruz, sospechando de mi comportacion, ha tomado medidas precaucionales; el General Lara ha expedido su órden, creyendo de hecho el trastorno; y el Ministro Larrea, aumentando acusaciones de concepto, ha dado cuerpo á lo que no presenta ni apariencia.

No diré que por mí se tomen providencias contra ellos, pero no dejaré de suplicar no se permita que yo padezca por ninguno. Si resultase calificado el más ligero de los indicios, que se me ejecute, y si no, que se me satisfaga al tamaño de la ofensa. V. E. quedará impuesto de ella, así que vea los antecedentes que dirigiré en primera oportunidad, para que no haya sorpresa sin conocimientos auténticos, y al señor Santa Cruz le prevengo de que voy á instruir ahora mismo á V. E.

Me asiste una particular confianza para preguntar á V. E. si presumió que La Fuente fuese capaz de llamar así la atencion, entrar en desórdenes ausente V. E., prostituyendo sus deberes y traicionando á los favores y confianza de V. E.? A recelar que V. E. apease su estimacion, ¿qué clase de muerte no me seria preferible?

Batalla mi espíritu entre el abatimiento y la desesperacion, no por temor, (pues la conciencia más pura será igual á la mia) sino porque se me ha inferido el más horroroso agravio por pura inconsideracion; y sea cual fuese el término, estoy en la necesidad de decir á V. E. que ya me es insoportable el mando, y que ha de concederme la separacion de él, no porque esté cansado de sacrificios y trabajos, sino porque me es altamente sensible que éstos dejen de ser considerados. A V. E. le consta que no tengo aspiraciones, que me es preferible la vida privada, y que la mayor corona de mi suerte la cifro en vivir y morir al lado de V. E. ó á la inmediacion de sus órdenes.

No creo que mi exposicion haya molestado á V. E., porque creo tambien que nunca me privará de sus consideraciones.

Juro nuevamente á V. E. mi respeto, mi amor y sumision, y le suplico que por nada deje de reputarme por su más fiel amigo, verdadero súbdito y afectísimo servidor. Q. B. S. M.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

16) Arequipa, Diciembre 4 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Respetado y muy querido General:

Por el actual correo de Lima he tenido el mayor placer, recibiendo dos de V. E., fechadas en Quito á 23 de Setiembre y 4 de Octubre. Nada me es tan grande y apreciable como el que V. E. me favorezca con sus órdenes, ó con una expresion de afecto de tantas como le debe mi reconocimiento; por lo mismo y para saber con seguridad de V. E. y de sus altos destinos, yo le suplico nuevamente que nunca me olvide con sus letras.

En que Arequipa se hubiese distinguido con su acta sobre aprobacion de proyecto, y llamar á V. E. á la Presidencia vitalicia de la Federacion, no he hecho más que cumplir con uno de mis primeros deberes: la misma comportacion han tenido las provincias de mi Departamento, y puedo asegurar á V. E. que si han hecho lo que debian, han tenido la gloria de servir de modelo á otras. Yo no estudio más que llenar en todo, no digo los preceptos, sino áun los pensamientos de V. E.: el tiempo lo acreditará mejor que cualquiera de mis expresiones; y supuesto que la conducta de este Departamento ha sido tan grata á V. E., le protesto que no desviandose en nada, adelantará en todo la nobleza de sus empeños, para que no desmerezca el destino á que es llamado por V. E.

Tiene V. E. la bondad de hablarme sobre los asuntos de Colombia, y decirme que le asiste la esperanza de arreglarlos establemente: ellos jamás me arrancaron un temor, porque el solo nombre de V. E. era bastante para terminarlos, y para mí no han tenido más de perjudicial que arrancar á V. E. del seno del Perú: en fin, así ha sido, y yo pienso únicamente en el consuelo de que, como V. E. me ofrece, hemos de verlo de regreso á más tardar ántes del venidero Agosto. Esta confianza me sostiene, y á no ser ella no sé lo que dispondria de mi suerte, porque áun caminando como camina el Gobierno, yo nada quiero sin V. E., el Perú no llegará á su grandeza, y sólo viviré en el punto que tenga más proximidad á su persona.

Me encarga V. E. la armonía con el Gobierno: éste se comporta dignamente y aunque así no fuese, yo toleraria cualquiera incidente desagradable por la conservacion del órden, y porque sé que el más leve tropiezo contra él causaria el mayor desagrado á V. E. Nunca estamos ligados como faltándonos V. E., tanto por honor como por deber y gratitud, y por ello puede decir V. E.: "Arequipa no caerá en mi desgracia, porque allí está La Fuente que hace en todo mi voluntad."

Estoy en los preparativos para la solemnidad del triunfo de Ayacucho: el pueblo está entusiasmado: todo es relativo á V. E. como autor de la libertad, y oportunamente le remitiré una relacion circunstanciada de las fiestas: ellas serán testimonio de mis empeños, de los sentimientos de esta ciudad, y de la gratitud inmensa que profesamos á V. E.

No hay cosa particular que comunicarle: los dos cuerpos de *Pichincha* conservan órden, fraternidad y disciplina: están bien asistidos y nada faltará por mi diligencia para que continúen bajo el mismo pié. Sobre disposiciones del Gobierno, que todas son arregladas, ya se las comunicarán á V. E. de Lima con la debida extension.

Ultimamente tengo escritas dos á V. E., instruyéndolo de la criminal especie que suscitó contra mí el General Sandes, suponiendo que Arequipa queria federarse por provincia, separándose del Gobierno central, y haciéndome el autor de este desórden. En ámbas he abierto á V. E. mi corazon, y las copias que le tengo remitidas, le harán conocer que mis sentimientos son conformes á mi honor y á mi inocencia, aunque parezca que me he producido con exaltacion, que no cabe en un corazon agraviado en lo más santo de su deber y pundonor. Yo aseguro que sólo la memoria de V. E. pudo contener mi corazon para no entrar en partidos, que aunque me fuesen de una venganza honrosa, podian causar agitaciones, y llamar con incomodidad la atencion de V. E., que es para mí el mayor crímen en que incurriria mi desgracia.

En fin, con la venida del señor Estenós se ha tocado el mayor de los desengaños: ha visto que ni por rumor se sabia que los arequipeños ni yo pensásemos en ese descalabro: se ha confirmado en que Arequipa no se separa de su juramento, por amor al órden y á todo lo que tenga relaciones con V. E.: y ha conocido que el *Zancudo* que se recibió por antecedente para recelar la separacion, llamó el cuidado de Lima, cuando aquí fué mirado con el desprecio que arrastra consigo; y áun ántes que el señor Estenós instruyese de todo esto al Gobierno que lo encargó, ya me ha adelantado satisfacciones de desengaño, que si serenan mi agitacion, y restituyen mi concepto á todo el lugar que se merece, debo confesar tambien que ya llegan á avergonzarme; tanta es la parte que se ha tomado en mi honor vulnerado con tanta infamia é injusticia.

Este es el término de aquel feo incidente: yo no me arrepiento de haber instruido á V. E. con todo lo que ha ocurrido, para que en todo tiempo haya constancia de mi delicadeza, para que por ningun aspecto fuese sorprendido V. E.; y para que se vea que lo que parece fogosidad, no es sino forzosa pro-

duccion del más justo resentimiento; pero ya debo concluir suplicando á V. E. que no sea indiferente á la conducta del señor General Sandes, ajena de un amigo, de un General de la patria, y de un favorecido de ella: hubo de envolvernos en mil males. ¿Cómo ni con qué lo resarcia? Si no se enmienda ¿á qué nos expone?

En fin, amadísimo General, en mis cartas verá V. E. la satisfaccion de mi carácter: éste no variará de su sendero honroso y agradecido, y siempre, siempre hará su mayor gloria de ser todo de V. E. y con el más profundo respeto y amor, llamarse su constante amigo y mejor servidor, Q. B. S. M.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

---

17) Arequipa, Diciembre 18 de 1826.

Excmo. señor Libertador de Colombia y el Perú, Simon Bolívar.

Mi más amado General:

Varias he escrito á V. E. y desearé que sean en sus manos, pues no deseo otra cosa que saber de V. E. y V. E. sepa de mí. En las últimas le participé los sucesos de Lima, con respecto á este Departamento; ellos parecen haber concluido á mi favor, cuando el Gobierno supremo se ha desengañado de mi inocencia y mi honradez, á pesar que yo desconfio, porque siento qué sé yo qué celos entre el gobierno de Lima y mi buena opinion; por otra parte, son celos muy antiguos de los que se empeñan en que V. E. no me aprecie como siempre me ha apreciado, y no dudo que algunos chismes hayan pasado á V. E. de los que me rio, porque V. E. me conoce y sabe muy bien mi modo de pensar.

Al General Sandes escribí una carta reconviniéndolo sobre su mala fe para conmigo, pues el General Santa Cruz y todos lo hacen á él autor de todo este escándalo; y me contesta una carta muy insolente y llena de desvergüenzas, que he tolerado por ser General colombiano; ¿y qué se diria de mi amistad con V. E. si yo chocase escandalosamente con un colombiano? Esta reflexion me hace tomar el partido de prudencia que otro no tendria.

Yo reconvine al General Sandes con demasiada justicia, y él no me satisface sino con desvergüenzas, y áun me desafia con una grosería insufrible; pero yo todo lo sufriré hasta que

V. E. vuelva al Perú, V. E. sólo sabe hacerme justicia, V. E. sólo puede remediar males en todas partes; vuele, pues, á esta patria que tanto le debe á V. E. y vuelva á consolar á sus amigos, que ya desesperan porque á eso quieren obligarlos. Laso ha sido depuesto de su Prefectura, ignoro el motivo, y han puesto en su lugar al Coronel Alcázar. Mañana me depondrán á mí, y ántes que llegue este caso, estoy empeñado en hacer mi renuncia, que no la he hecho ya sólo por serle á V. E. consecuente; pero preveo que al fin tendré que hacerla, y con gusto me marcharé á buscar á V. E. donde se halle.

En Cochabamba se han sublevado dos escuadrones de los *Granaderos*, y se ha puesto á su cabeza el Capitan Matute; este criminal ha causado los cuidados, y áun yo he tenido que tomar algunas medidas de precaucion; el señor General Sucre nada me ha dicho sobre este suceso, pero creo que fuese la causa lo ocupado en que sé por otros se hallaba tomando providencia para asegurar á Matute; los particulares que me escriben me aseguran que con los dos escuadrones ha tomado para el despoblado de Salta, y que habia tenido alguna desercion; el correo de aquella carrera debe llegar hoy, si no se atrasa; si algo me dicen de aquella República, lo participaré inmediatamente á V. E.

Aquí ha llegado el señor General Figueredo á hacerse cargo de esta division, de resultas de las noticias que el señor Sandes circuló en Lima, y que áun al General Lara le dieron algun cuidado, á pesar que nadie me conoce más que el señor Lara; pero en fin, todo, todo, mi General, es concluido por mi parte, y sólo me empeño en conservar á cualquiera costa el órden y la tranquilidad del Departamento que V. E. me encargó, y que yo sabré corresponder á esta confianza.

La adjunta carta ha venido de Francia por la fragata *Telégrafo*, que á mí me la entregaron y que yo remito.

En estos últimos dias han llegado algunas cartas de Bolivia en que aseguran que el señor Ortiz Zevallos, ha concluido sus tratados con aquella República, dándole las provincias de Arica, Tacna y Tarapacá; esta noticia es muy desagradable para los arequipeños, y de consiguiente están muy descontentos, y estoy cierto que con nada los contentan que valga más que Arica y Tarapacá; y si yo he de ser franco con V. E., á mí tampoco me agrada, porque desconozco los derechos de Bolivia para posesionarse de territorio que siempre perteneció al Perú: éste me parece muy difícil paso, y yo no sé si el General Santa Cruz lo aprueba; si así fuere, yo pienso no verlo, porque en este caso estoy resuelto á marcharme á mi país. Por otra parte es contra la Constitucion vieja y nueva, y no sé qué hagan en Lima con respecto á este negocio, que es muy crítico.

El General Santa Cruz me escribe en este correo que en Lima iban á jurar la Constitucion boliviana el dia 9 de éste, y que aquí se hiciera el 25; yo deseo que llegue para jurarla y hacerla jurar, y estoy cierto será ciegamente obedecida. Yo me lisonjeo que todo este Departamento ha proclamado á V. E. su Presidente vitalicio; de consiguiente es acreedor á que V. E. siempre lo proteja. Yo debia marchar á visitar á Tarapacá y Arica el 20 de éste, pero lo haré tan luego que jure la Constitucion, pues mi presencia es muy neeesaria en aquellos pueblos por ciertas quejitas contra sus Intendentes, aunque las supongo injustas; por otra parte, tengo que recoger de Arica unos 80.000 pesos, para mandar á Lima lo ménos 60.000, á pesar que les he mandado en dos meses 60.000 pesos, y cuanto pueda les mandaré, á fin de aliviar sus apuros el señor Santa Cruz, que deben ser muchos, pues tiene grandes gastos que yo conozco, y por lo tanto me empeño en complacerlo en todo lo que me es posible.

Adios, mi General, que cuando escribo á V. E. me distraigo mucho: celebraré que á V. E. le vaya enteramente bien, y regrese cuanto ántes á la vista de sus mejores amigos, y en particular del que lo ama de corazon, y es siempre su más obsecuente súbdito, Q. B. S. M.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

Adicion.—El señor Estenós ha salido esta mañana de esta ciudad para la de Lima; él marcha contento y su comision no tuvo objeto; á él he presentado mi corazon, y creo que el señor Estenós acabe de desengañar al Gobierno de sus sospechas, ó mejor diré, de sus injusticias.

LA FUENTE.

Otra.—A tiempo de cerrar ésta llega el correo de Chuquisaca y me escribe S. E. el General Mariscal de Ayacucho: nada me dice del movimiento de Cochabamba, y solo me habla de la federacion de Arequipa que se la participan desde Lima. Me hace algunas reflexiones políticas que contestaré, y convenceré al General Sucre.

En *El Condor* dan una noticia circunstanciada del suceso, y aseguran van en dispersion los sublevados por el despoblado de Atacama, y que el General Córdova fusiló infinitos en Cochabamba. Esto es todo lo que me dice, y todo lo que dice *El Condor*.

LA FUENTE.

18) Lima, Agosto 8 de 1829.

Excmo. señor Presidente, Simon Bolívar.

Mi General y mi respetable amigo:

Si U. ha visto con tanta satisfaccion mi proclama á los pueblos, por los importantes objetos que ella abraza, cuántas emociones de puro placer y contento habrán inundado mi alma, desde que recibí la preciosa carta de U. por mano de su Edecan, el señor Demarquet! Yo hubiera querido que aquel documento, al presentar á la nacion el cuadro tan veraz como sencillo de los crímenes y errores de la faccion destronada, hubiese hecho á U. la justicia que le es debida: mas los momentos en que fué emitido no eran ciertamente los más adecuados para un acto que en su oportunidad debe ser de un carácter más marcado y solemne. Concluida la paz, que tanto apetecen estos pueblos, no dudo reparen con ventajas los agravios que un corto número de hombres pérfidos é inmorales han inferido á U. Los peruanos, es decir, los sensatos, los hombres justos é imparciales y los amigos de la libertad bien entendida, los verdaderos patriotas, jamás han atribuido á U. miras innobles, ni proyectos dirigidos á mancillar sus glorias; ántes por el contrario, ellos han conservado en el fondo de sus almas una gratitud y una admiracion que no se extinguirán jamás.

Por lo que á mí toca, yo no me he presentado en la actual escena sino como ejecutor del juicio nacional, inequívocamente pronunciado contra sus opresores, y por la reivindicacion de sus más caros derechos; y si algo he merecido por este servicio, que pueda lisonjearme hasta el colmo, es sin duda la opinion propicia que U. ha formado de mis procedimientos en obsequio de mi patria en tan delicada crísis.

Puedo asegurar á U., con la verdad y franqueza que me son características, que la causa primordial que á mí y á mi compañero el General Gamarra nos ha determinado á acometer tan árdua empresa, ha sido el logro de una paz honrosa y duradera. Estamos íntimamente convencidos que U. la deseaba de buena fe, y que el Perú suspiraba por ella; forzoso era destruir con mano fuerte los obstáculos que frustraban este bien inapreciable á dos pueblos ligados por las más gratas y estrechas relaciones.

El Perú, señor, no desconoce los eminentes servicios que la ha dispensado una República hermana, y mucho ménos los deberes que ellos han impuesto á su gratitud. Estos puntos serán considerados con la mayor circunspeccion y cordura por la comision diplomática que ha de nombrarse al efecto; lison-

jeándome desde ahora, que U. recordará entónces todo lo que ha hecho por el Perú, y lo que se interesa por sus felicidades.

El Congreso se reunirá, precisamente á virtud de las eficaces providencias que he librado, con el objeto de no retardar un instante la celebracion de los tratados, supuesto que han de emanar de este cuerpo las bases de ellos y el acuerdo de las personas á quienes se ha de confiar tan importante ministerio.

Con la llegada de nuestro amigo el General Santa Cruz á Bolivia, donde ha sido nombrado para el mando supremo, han calmado sus disensiones intestinas y se han reunido todos los partidos.

Me parece que los primeros pasos de este General están bien meditados, pues al publicar una amnistía absoluta, ha fulminado igualmente una ley tremenda contra los conspiradores.

Los amigos de U. que son sin duda todos los hombres justos é imparciales, y todos los verdaderos patriotas de este suelo, tambien lo son mios; y estos títulos, unidos al lisonjero recuerdo con que U. los favorece, redoblarán en mi espíritu los miramientos y consideraciones que le son debidos.

Concluyo con pena esta comunicacion, la más grata y satisfactoria de mi vida pública, por los nobilísimos objetos que la promueven, protestando á U. que soy siempre su cordial amigo de corazon, y obediente servidor, Q. B. S. M.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

---

19) Lima, Setiembre 3 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Amigo y señor de mi más respetuosa consideracion y aprecio:

Don José Larrea y Loredo, conductor de esta comunicacion, dará á V. E. una idea exacta y circunstanciada de los sentimientos de gratitud y estimacion de que vivo siempre animado hácia la importante persona de V. E. Nada ha influido tanto, para que el Gobierno haya fijado su atencion en la persona de este Ministro para acreditarlo cerca de la de V. E., que el agrado con que debe ser recibido, tanto por su

conducta sagaz y moderada, cuanto porque merece el concepto y aprecio de V. E. manifestados de antemano en su carrera administrativa.

Bajo de estos favorables auspicios, esperamos confiadamente una reconciliacion sincera entre las dos Repúblicas que haga cesar de una vez sus padecimientos recíprocos, y desmienta al mismo tiempo á la faz del mundo entero los falsos rumores y groseras calumnias, no inventadas sino con el objeto de deprimir y aniquilar las glorias de V. E.

Yo estoy íntimamente persuadido, que nada contribuirá tanto á aumentar la gratitud y admiracion de los peruanos por las bondades de V. E., como la celebracion de la paz, en términos, que ni nos humillen, ni ménos contraríen los justos derechos de esta República. V. E., con el genio maravilloso que posée, sabrá conciliar estas aparentes contradicciones, adquiriendo de esta suerte, un título más á mi sincera adhesion y reconocimiento.

Tambien es urgente la conclusion de la guerra, por otro respecto. La transformacion que acabamos de obrar en beneficio del país descansa en el ofrecimiento solemne que se ha hecho á la Nacion de conseguir la paz. Si esto no se cumpliera por desgracia, reviviria la faccion caida, y quedarian sumidos ámbos Estados en un abismo de males. ¿Mas para qué indicar á V. E. estas consecuencias, cuando ha de preverlas mejor que yo?

Acaba de nombrarnos el Congreso al General Gamarra y á mí provisionalmente de Presidente de la República al primero, y de Vicepresidente al segundo. Este paso, dado por la Representacion Nacional, ha legitimado nuestros actos, destruido de una vez la faccion liberticida, y puéstome á mí en la dichosa aptitud de ofrecer á V. E. mis servicios á éste, aunque pequeño respecto. Más adelante se irán emprendiendo otras mejoras que restituyan la vida á este desgraciado país, que acaba de ser salvado de su última ruina.

Es de V. E. con el mayor afecto y reconocimiento, su servidor y amigo,

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

20) Lima, 16 de Octubre de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi respetable General y amigo :

El bergantin *Congreso* regresa llevando ratificados los tratados de paz entre esta República y la de Colombia. Mi satisfaccion se ha aumentado al leer lo que U. me dice sobre ellos en su estimada de 22 de Setiembre, con aquel interes irresistible que sabe inspirar á cuanto sale de su pluma. Yo no sé qué admirar más, si las bondades de U. ó el peso de sus deliberaciones. Colombia y el Perú quedan reconciliados sinceramente, y alejados para siempre cuantos motivos pudieran turbar su reposo exterior en adelante. U. ha puesto el sello á su magnanimidad y á su gloria, facilitando á ámbos pueblos los medios de entenderse y de vengarse con el restablecimiento de su confianza, de las pasiones ruines de unos pocos obstinados en desavenirlos.

Doy á U., pues, la más cordial enhorabuena, y yo tambien me congratulo de haber colmado los votos de mis conciudadanos, abriendo con U. las negociaciones de paz, y ratificando el tratado que se la ha restituido, llenándome de una honra que nadie me disputará jamás. Cumplido ya el fin porque he continuado en el mando, venciendo mi repugnancia y exponiéndome á los tiros de la detraccion y de la calumnia, voy á terminar mi vida pública tornándome al seno de mi familia, á cuidar de la educacion de mis hijos, á convalecer de mis dolencias y á regocijarme como buen ciudadano de haber trabajado en restituir á mi patria la paz y la benevolencia de U.

Estoy íntimamente persuadido de que el Congreso dará á U. en breve un solemne testimonio de reconocimiento á sus eminentes servicios ; y que la masa del pueblo peruano lo aplaudirá con un aprecio y entusiasmo igual á la veneracion con que ha respetado el nombre ilustre del Libertador del Perú.

Consérvese U., mi General, tan bueno como yo lo deseo, y dispénseme la consideracion de creer, que aquí ó en cualquier punto donde me sitúe el destino, deberá U. contar entre sus amigos, como el más firme y celoso de su prosperidad, á su atento, respetuoso servidor,

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

21) Lima, Diciembre 8 de 1829.

Excmo. señor Libertador Simon Bolívar, Presidente de Colombia.

Amado General y mi más querido amigo:

He tenido el mayor gusto en leer la muy apreciable carta de U. fechada en Ibarra á 2 de Noviembre último, en la que se sirve U. manifestarme el placer que le ha proporcionado el recibo de la ratificacion por este Gobierno de los tratados de paz convenidos por los Ilustres Ministros de Colombia y del Perú.

Consignado estaba á mi deber, mi estimado General, el que satisfaciese á su honor vilmente ajado por la más pérfida faccion, tratando al mismo tiempo de reparar la suerte de este desgraciado pueblo: mis votos han sido cumplidos y mi dicha es perdurable contando con el singular aprecio que á U. debo.

El General Gamarra, Presidente de esta República, recuerda á U. con gratitud y su memoria le es de mucho aprecio, cual el que de todo corazon profesa á U., mi querido General, su siempre consecuente afectísimo amigo y servidor,

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

---

22) Arequipa, Febrero 3 de 1830.

Señor Don Simon Bolívar, Libertador Presidente de Colombia.

Mi respetado General y amigo:

Sin el amor que U. profesa al Perú, cuya prosperidad no puede U. dejar de mirar como obra de sus manos, y sin las particulares consideraciones con que ha querido U. distinguirme, no habriamos vencido á nuestros enemigos con una victoria de flores, como tan graciosa y exactamente se expresa U. en su carta de Noviembre último. ¡Que este amor y esta confianza se aumenten, mi querido General, para dicha de estos pueblos, más gloria de U. y satisfaccion mia!

Pensé retirarme sériamente de la vida pública: mi nombramiento de Vicepresidente me fija otra vez á ella. Poco puedo influir en este destino, pero U. debe estar seguro que mis conatos, de acuerdo con mis ardientes votos, se dirigirán siem-

pre á estrechar más y más las cadenas con que dice U. lo he ligado á este país. Mis últimos suspiros inculcarán á estos pueblos, que la paz, la armonía, la más cordial confraternidad entre Colombia y el Perú, deben mirarse como la primera necesidad, el más sagrado deber de los encargados de dirigirlos.

Que la fortuna siga á las órdenes de U., mi querido General, para el reposo y prosperidad de Colombia y que U. mire siempre como el más apasionado de sus amigos, á su atento obsecuente servidor,

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

LA FUENTE A VARIOS.

1) Arequipa, Abril 21 de 1826.

Señor Don F. Santiago Estenós.

Mi querido amigo:

No lo creyera si no lo viera: venir correo de Lima y no escribirme el señor Estenós, es cosa bien de extrañar, y mucho más cuando los señores Diputados de Arequipa (dos de ellos) quieren la anarquía, segun lo escriben varios de esa, aunque á mí nadie me dice nada. ¿Será posible, mi querido amigo, que los arequipeños se empeñen en no querer á Bolívar, y querer ser para siempre desgraciados? Pero qué digo, los arequipeños, ¿por qué les hago esta injuria? Los arequipeños todos, todos, quieren Patria, y si quieren Patria, quieren á Bolívar. Los godos, los enemigos de la Patria, los pícaros son los que no se conforman con Bolívar. Y ¿será posible, mi querido amigo, que cuatro canallas puedan más que los patriotas, y los hombres de bien? Yo, sí, yo respondo con mi cabeza, que ántes que al Departamento de Arequipa éntre la anarquía, habré muerto yo mil veces, y sangre habrá corrido más que corrió en Ayacucho. ¿Qué es lo que se piensan los promotores del desórden del 4 de Abril, que nuestra suerte dependa de su voz ó de sus pasiones? Es un equívoco y marchan bajo un concepto muy errado. En fin, amigo, Arequipa ha estado en esta vez como yo no lo esperaba, el pueblo ha

declamado contra todos aquellos que han pensado dar motivos de disgustos á S. E., todas las corporaciones voluntariamente hacen con esta fecha solicitudes al Supremo Gobierno para que contengan á S. E. en su retirada, y protestan algo más; aquí se alborotó el pueblo, y todo en masa ha clamado contra el señor Cuadros, y áun claman contra, y contra otro, que dicen fueron los autores del disgusto de S. E. U., pues, dígame lo que hay, y lo que ha habido, para salir de dudas. U. es arequipeño, y no permita que la opinion de este benemérito país padezca en su opinion, que algunos malvados tienen interes en la maledicencia: no tengo más tiempo, mi querido amigo, U. mande siempre y no olvide á su afectísimo,

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

---

2) Arequipa, Abril 21 de 1826.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi muy querido amigo:

¿Qué es de su vida en ese teatro de Congresos, etc.? ¿Se ha olvidado U. de mí? No lo creo y por lo tanto, recordaré á U. algunas cosas que yo estimo del señor Coronel O'Leary. ¿Qué hay de Congreso, qué se piensa, y sobre todo, qué hará el Libertador, si nos abandona? A mí no me abandonará jamás, porque tras de él saldré yo, si no puedo hacerlo primero.

En fin, amigo, aquí corren mil novedades, pero á ninguna he querido dar crédito, porque á mí nadie me escribe, y mucho más me sorprende el silencio de mis amigos.

Deseo á U. mil satisfacciones en Lima y que no olvide á su afectísimo amigo,

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

---

3) Arequipa, Octubre 24 de 1826.

Señor Presidente, Don Andres Santa Cruz.

Mi estimado amigo:

No he podido perder de vista los apuros que U. me significa, y la oferta que le hice de proporcionarle dinero. Venciendo todo obstáculo, y *pisando la murmuracion general del pue-*

blo, hago el esfuerzo de mandarle á cuenta treinta mil pesos en barras por la fragata *Sopho*, y á cargo de su capitan Don Elías Dumas, que va á salir del puerto de Quilca dentro de dos ó tres dias, con direccion á ese del Callao. Debe U. creerme que me quedo casi sin numerario para la tropa que guarnece este punto, y hoy mismo estoy doblando mis esfuerzos para procurarme el necesario á la corriente de los desembolsos civiles. Bajo de esta evidencia es *imposible que yo pueda comprometerme, ni comprometer á este Departamento á la data mensual de otros tantos que me pide el señor Ministro de Hacienda; sobre que espero que U. influya á suspender órdenes que de cualquier modo han de tocar en el vacio.* Muy poco á poco por lo que hace al pedido de U. iré proporcionando. *Yo podia haber hecho la remesa en direccion á U. pero obligado del órden* se la comunico al Ministerio.

Me hallo en cama bastante indispuesto, sin duda por efectos de la mudanza de estacion. De todos modos, con el mayor afecto, significa á U. sus consideraciones este su atento amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

---

4) Lima, Octubre 16 de 1829.

Señor General Juan José Flores.

Mi muy apreciado General y señor:

Hoy ha sido el dia más venturoso de mi vida, en que prévia aprobacion del Congreso, he ratificado el tratado de paz celebrado entre los Plenipotenciarios de esa República y ésta: se han cumplido los votos de mi corazon de que termine una guerra fratricida que ha sido el escándalo de todo el mundo, y ofrecer á mi patria una paz honrosa de que tanto necesita para su reposo y su dicha. Yo me congratulo con U., con los patriotas y con todos los amantes de la humanidad, por tan próspero acontecimiento, que ha restituido á dos pueblos hermanos á la buena armonía y perfecta inteligencia que debe regirlos.

Agradezco á U. sobre mi corazon las finas expresiones con que me felicita por la eleccion que los Representantes del pueblo peruano han hecho de mi persona para la Vicepresidencia de la República, y aunque no poseo los conocimientos que re-

quiere la Suprema Magistratura, al ménos el desinteres, deseo del acierto y buena fe, marcarán mi administracion.

Admito con placer la amistad que me ofrece U. en su estimada que me dirigió por el bergantin *Congreso*, y deseo ocasiones para manifestar á U. que soy su apasionado amigo y obsecuente servidor,

ANTONIO G. DE LA FUENTE.

5) MANIFIESTO

QUE HACE EL GENERAL DE BRIGADA D. ANTONIO GUTIERREZ DE LA FUENTE, PREFECTO DE ESTE DEPARTAMENTO, SOBRE LAS CAUSAS QUE IMPULSARON LOS ACONTECIMIENTOS DEL 19 DE JULIO Y 25 DE NOVIEMBRE, Y LA CONDUCTA QUE EN ELLOS OBSERVÓ.

> El queria un Rey ó Emperador de la casa de España, sabiendo que importaba esto lo mismo que dueño, amo y opresor de aquella misma casa, que por tres siglos no se habia ocupado más que en aniquilar, cuando no tenia venganzas que satisfacer, ni resentimientos que saciar.
>
> Apénd. á este Manif. F. 27.

AL LECTOR.

Los defectos de locucion que se advierten en algunos documentos, dimanan de sus originales, que no se han querido reformar, porque conserven á sus autores el honor de su ignorancia, al lado de su perfidia: áun quedan muchos documentos tan importantes como los que se han impreso, que se irán publicando en el periódico de esta capital, pues su cúmulo, á más de que habria retardado la impresion de este manifiesto, lo habria hecho demasiado extenso y acaso fastidioso.

Si nada es más lisonjero que disfrutar la opinion de sus conciudadanos, si el hombre honrado, áun en su vida privada, tiene un incontestable derecho á que se considere su comportamiento y respete sus decisiones, y por último, si todo funcionario público, desempeñando sus deberes, trabaja por la felicidad comun y desea hacerse acreedor á la gratitud y áun al aprecio de los pueblos, yo que bajo de todos estos aspectos debo lisonjearme de haber merecido, cuando no el reconocimiento, al ménos la aprobacion de mis compatriotas, paso á poner delante de sus ojos los acontecimientos en que de seis meses á esta parte me he visto envuelto, he tenido la necesidad de figurar, y que en fin, he estado en la precision de dirigir.

La sinceridad y la franqueza serán los polos sobre que girará la más exacta é imparcial relacion de las graves y trascendentales ocurrencias que acaso han decidido la suerte del Perú: sus hijos, sus amigos, la generacion presente, y la posteridad misma, son los jueces ante quienes desarrollo el cuadro de mis operaciones y cuyo juicio solicito: feliz yo si veo realizadas mis esperanzas consiguiendo el voto favorable de un tribunal tan imparcial como justo.

Cuando en fines de Junio último, y por noticias privadas, se supo en este Departamento la emigracion á la plaza del Callao de todas las autoridades de la República, por la proximidad de los enemigos que despues ocuparon la capital de ella, me ratifiqué en la firme resolucion que mucho tiempo ántes habia adoptado, de sacrificarlo todo por la libertad de mi patria, inmolándome yo mismo en sus aras, si esta víctima fuese necesaria á su salvacion. Despues de varios dias de la incertidumbre consiguiente á las noticias vagas y poco seguras que se vertian, y al murmullo de especies sueltas y contradictorias que con misterio se comunicaban, apareció en el puerto de Huanchaco, el 29 del mismo Junio, Don José de la Riva Agüero, Presidente de la República, y dió al de este Departamento las órdenes necesarias á su desembarco y traslacion, y sin que hasta este tiempo se tuviese una noticia exacta de que la Representacion nacional hubiese resuelto situarse en esta capital, ni ménos llegado al indicado puerto.

Luego que supe el arribo del Supremo Gobierno, contra el que nada más habia que oscuras murmuraciones y voces insignificantes, me creí en la obligacion de presentarme á él y ponerme á sus órdenes, lo que verifiqué la tarde misma de su llegada.

Hasta este momento no penetré los planes del Poder Ejecutivo, ni me impuse de las acaloradas desavenencias que existian entre él y el Cuerpo Legislativo: en el puerto mismo, á muy pocos instantes de haber puesto á las órdenes de Riva Agüero la fuerza de mi mando, y á presencia de varios jefes militares y de otros funcionarios públicos, propuso la disolucion de la Representacion nacional, á bordo de los mismos buques que la conducian; siendo este el primer dato seguro que tuve de la traslacion del Cuerpo Legislativo: sorprendido por una proposicion que estaba muy distante de esperar, y cuyo orígen ignoraba en su mayor parte, así como la legitimidad con que pudiera adoptarse, me opuse á ella con firmeza, y pude, ayudado del General Herrera, disuadir al Presidente de un proyecto que creia inconsulto y violento, y cuyos funestos resultados se me presentaron en aquel instante.

Esta ocurrencia, el oscuro y áun vilipendioso desembarco del Congreso, sus sesiones particulares y como furtivas por

una parte, y por otra el susurro de que el Presidente habia sido depuesto en el Callao, aunque nada de oficio se sabia, y las especies llenas de acrimonia de algunos señores Diputados, me colocaron en la más cruel indecision, y me hicieron prever una crísis, si no espantosa, al ménos de la mayor trascendencia, y en la que yo estaba indicado para hacer el principal papel, como jefe de la única fuerza que entónces existia.

En efecto, mi situacion se hizo cada dia más apurada y desagradable: los miembros de la Representacion nacional contaban con mi apoyo, al mismo tiempo que el Poder Ejecutivo, á cuyas inmediatas órdenes me colocaban la disciplina militar, la extricta subordinacion que ella prescribe; las ordenanzas y mi propio deber me comunicaban aquellas disposiciones que creia necesarias á su seguridad.

En circunstancias tan difíciles, en momentos tan críticos, quise aún cerciorarme si Don José Riva Agüero era ó no Presidente de la República, si como á tal debia obedecerlo, y por último, si la Representacion nacional habia resuelto una deposicion que yo debiese sostener en el caso de que para ello se me comunicasen las órdenes respectivas. Con este objeto me dirigí á un señor Diputado de luces, de probidad, de séquito y nada sospechoso de adicto al Poder Ejecutivo, quien impuesto de mis dudas, y seguro de que sólo deseaba el acierto, me dijo categórica y asertivamente que Don José Riva Agüero era tan Presidente de la República en Trujillo, como lo habia sido el 28 de Febrero en Lima, y que era un deber mio el obedecer sus órdenes, pues aunque en el Callao se trató de deponerlo, no tuvo efecto esta resolucion, que quedó suspensa y en cierta manera derogada.

En este estado seguia el Congreso sus sesiones privadas, en las que nada resolvia en órden á la subsistencia del Poder Ejecutivo, y éste á su turno, firme en la resolucion de disolver el Cuerpo Legislativo, proyectaba los medios de poner en ejecucion los planes que no manifestó hasta la llegada del batallon de Trujillo, que por estar á las órdenes del hermano del Ministro Novoa, merecia su absoluta confianza. Así fué, pues tan luego como se presentó en esta capital la fuerza que esperaba, se valió de ella para poner en ejercicio sus medidas, cercando la casa de las sesiones, disolviendo la Representacion y arrestando varios de sus miembros, que quedaron custodiados por esa misma tropa, por haberme excusado resueltamente á admitirlos en mi cuartel, como lo exigia Riva Agüero, y reduciéndome yo á ser frio expectador de un acaecimiento á que si por una parte no podia oponerme sin sangre y

sin desastres, por otra no tenia más órdenes que la de aquella autoridad; que no estando depuesta, debia considerarse con bastantes facultades para dictar las providencias que creyese necesarias á la salvacion del país y á la seguridad de la libertad de la patria, objetos exclusivos de mis votos y único término de mis sacrificios.

Bosquejado el cuadro de las ocurrencias del 19 de Julio, permítaseme hacer algunas pequeñas reflexiones sobre los acontecimientos anteriores que lo prepararon, y que tanto influyeron para que se presentase á los verdaderos amantes del país, bajo de un punto de vista, si no absolutamente legítimo, indisputablemente ventajoso.

Disminuidas considerablemente las fuerzas de la República, por la desgraciada jornada de Moquegua, obstruidos los recursos, abatida y áun vacilante la opinion y amenazada inminentemente la libertad por un enemigo orgulloso y repetidamente vencedor, era precisa la concentracion del poder, la energía y vigor en las resoluciones, y una actividad extraordinaria en la ejecucion para conseguir estos medios de seguridad: no se presentaba más arbitrio que poner las riendas del Gobierno en una mano firme, que marcada por un manifiesto patriotismo, reuniese la opinion y diese á los negocios públicos un impulso más rápido que aquel que la Junta gubernativa, á pesar de las mejores intenciones, habia podido darles; ya fuese por las dificultades que presenta la reunion de tres conceptos, ó ya porque la opinion siempre se separa, aunque sea con ligereza é injusticia, de aquellos funcionarios que han tenido la desgracia de recibir alguna pérdida: en fin, se puso á Don José Riva Agüero al frente del Gobierno, con las fundadas esperanzas de que su patriotismo y amor al país le harian encontrar recursos y salvaria la República.

En efecto, en muy poco tiempo se organizó un ejército que marchó á li bertar á nuestros hermanos del Alto Perú, y cuya existencia, si no impidió que los enemigos ocupasen la capital de la República, hizo que precipitadamente la evacuasen: acaloró la opinion, exaltó los ánimos, reunió los sentimientos, y por último, nos hizo concebir que trabajaria con empeño y probidad, y llevaria á cabo nuestra gloriosa causa.

La pérdida de la capital, no sólo redujo el territorio de la República á menor extension, sino que nos puso en la necesidad de adoptar un sistema puramente militar, que no fuese embarazado por discusiones y fórmulas propias de tiempos pacíficos, ó al ménos de no tanta agitacion y riesgos: en en este concepto se creyó justo, porque era útil y necesario, callasen las leyes cuando era preciso que sólo se oyese el estruendo del cañon, que es el que desbarata los enemigos,

salva la patria y prepara el campo sobre el cual debe levantarse el edificio social.

La misma Representacion nacional, convencida de que las circunstancias no eran á propósito para legislar, trató de suspender sus sesiones para continuarlas en tiempos ménos dificultosos, y así es que en el momento de su disolucion se ocupaba de tan grave é interesante negocio; pero volvamos la vista á las consecuencias del 19 de Julio.

Realizada por la violencia y la fuerza dicha disolucion, me fué indispensable adoptar el único partido que me quedaba, que era el de conservar la union, obedecer al que habia obtenido y retuvo el mando, organizar y acrecer el cuerpo que por sus disposiciones y mis esfuerzos se habia levantado en muy poco tiempo y prometia las más fundadas esperanzas, y por último, concentrar la opinion concentrando la autoridad.

En esta situacion fué evacuada la capital de la República, y regresó á ella mucha parte de los emigrados y algunos de los Diputados del disuelto Congreso, quienes invitados por el pueblo limeño, y á la sombra del Excmo. señor Don José Bernardo Tagle, se unieron á los que no habian podido emigrar y reinstalaron el Cuerpo Legislativo.

Hasta entónces, y áun posteriormente, marchaba el Gobierno de Don José Riva Agüero sin obstáculos y sin inconvenientes: él buscaba recursos, organizaba batallones, y dirigia la administracion pública, consultando alguna vez al simulacro de la Representacion nacional que bajo el título de Senado habia establecido, ofreciendo todas sus disposiciones, cuando no una legitimidad, á lo ménos unos resultados ventajosos á la independencia del Perú: así lo concibió el mismo Excmo. señor Tagle, y así lo afirma el señor General de las tropas auxiliares en sus oficios de 21 de Julio y 2 de Agosto, en que llamando á Don José de la Riva Agüero á la capital, le ofrece el primero entregarle generosamente el mando que de un modo provisional obtenia: y diciendo el segundo, que su presencia era necesaria para la salvacion de la Patria.

Ni la generosidad del señor Tagle, ni las sinceras propuestas del señor Valdes, bastaron á aquietar las desconfianzas de Riva Agüero, y á apaciguar la exaltada pasion de la venganza, que sólo podia saciarse con la destruccion del Congreso y el exterminio de aquellos miembros cuya ruina habia decretado. Si hasta este tiempo manifestó espíritu público, si hasta entónces aparentaba trabajar por la salvacion del país, desde ese momento sólo consultaba sus pasiones, y olvidando los derechos sagrados de la Patria, se consagraba todo á la desolacion de la capital y á inspirar un odio implacable á los que habian tenido la audacia de oponerse á sus caprichos.

Ya no son los enemigos de la independencia de América lós que llaman su atencion: los mira, si nó con aprecio, con indiferencia, y considerándolos como aliados suyos por tener unos mismos enemigos, no es contra ellos contra quienes se prepara.

En este estado, y cuando creia que el Excmo. Libertador de Colombia, á quien con las más vivas y repetidas instancias habia llamado para que salvase el país, viniese en auxilio de sus intereses personales y á sostener sus miras ambiciosas, oyó con pavor que S. E., siempre justo y siempre consecuente consigo mismo, no conocia más derechos que los de los pueblos, ni trabajaba sino por su libertad. La desesperacion y el abatimiento á su vez atacaron á Don José Riva Agüero, y le hicieron adoptar la astucia, la simulacion y áun la vileza misma, queriendo inspirar unos recelos que él propio no tenia, y presentando al genio tutelar de la Libertad Americana, revestido de una ambicion de que sólo él era capaz, y con las miras que su pérfido corazon podia abrigar. Ya nuestros valientes hermanos de Colombia eran para él temibles y sospechosos, ya no eran necesarios sus auxilios á la independencia peruana, ya la sola presencia del inmortal General Bolívar, no valia ejércitos para destruir á los enemigos; ya, por último, no debia confiarse en las intenciones de este Héroe, que nunca fué más grande que cuando para él dejó de serlo.

Tal era la situacion del Norte del Perú, cuando me convencí de que la divergencia de opiniones iba á perderlo, así como la union era el único medio de salvarlo, y me resolví á procurar ésta á costa de cualquier sacrificio, y haciendo todos los esfuerzos que á mis alcances estuviesen. Meditaba éstos, cuando en una de las conversaciones privadas que en la Villa de Santa tenia conmigo Don José de la Riva Agüero, olvidando mi decision, mi patriotismo y honradez, me sorprendió proponiéndome que nos convenia más sujetarnos á los españoles, que unirnos con desaire á los auxiliares, de quienes todo debiamos temerlo: me fué preciso un extraordinario disimulo para que no penetrase la irritacion que me habia excitado tan infame propuesta, y me reduje por entónces á manifestarle sus equivocaciones y á hacerle ver que su acaloramiento lo precipitaba en un abismo sin fondo, y le hacia producir de una manera muy contraria á sus intereses y sentimientos. Vista mi resistencia, aparentó convencerse y me suplicó, con aquella bajeza inseparable de la ambicion desvalida, que no recordase lo que me habia dicho, ni lo dijese, pues sólo á mí se me habia franqueado.

Si ántes de esta ocurrencia me habia propuesto procurar la union, ella me impulsó á no perdonar medio alguno, por

costoso que fuese, para lograrla, y desde ese momento proyecté y conseguí pasar á la capital de Lima con el carácter de Enviado, y con las inalterables intenciones de transar de cualquiera manera que fuese, las desavenencias que iban á perdernos; y así fué que, excediendo mis facultades y separándome de las instrucciones que Riva Agüero me dió y aparecen en el documento N.° 1, traté con S. E. el Libertador de Colombia y del Perú, en los términos que manifiesta el documento Nº 2. Este tratado lo desechó Riva Agüero, y léjos de ratificarlo, impidió que circulase por el ejército del Norte, á quien yo deseaba persuadir, no sólo de la rectitud, probidad y moderacion de aquellos mismos que Riva Agüero nos presentaba como enemigos, sino de que éste, cambiando los intereses generales por los suyos propios, nos queria sacrificar en su obsequio personal, y destruir el Perú, á cuya frente se le habia puesto y sostenido miéntras se creyó que queria y podia salvarlo.

En el curso de la negociacion que produjo este tratado, se me anunció que Riva Agüero lo tenia tiempo ántes con el ejército español, á quien habia resuelto entregarse; pero yo, que nada más sabia que aquella pequeña insinuacion, que creí parto de un acalorado resentimiento y no un proyecto ya adoptado, me resistí á persuadirme de que hubiese un hombre tan malvado que tratase de entregar á sus enemigos los mismos que lo sostenian, y que acaso habrian imprudentemente derramado su sangre por él; mas mi asombro fué inexplicable cuando S. E. el Libertador me hizo presentar la comunicacion interceptada que aparece en el documento Nº 3. Monumento execrable de la perfidia, y la prueba más negra de que nada hay que arredre á los malvados cuando la ambicion los dirige y los intereses personales los gobiernan.

Regresado de mi comision, y alarmado por la idea de que Riva Agüero traicionaba los intereses de la Patria y vendia la libertad de ella y de los mismos que lo defendian, porque creian consultarla, expiaba sus pasos y me prometia de que convencido de su propia debilidad y de la ninguna opinion que sus obstinadas pretensiones y sus mismos vejámenes le habian dejado, cederia al fin y pondria un término á sus criminales aspiraciones en la negociacion de Pativilca; ¡pero qué dolor! Mis esperanzas se frustraron, y el resultado de ella fué igual al de las anteriores y al que tendrian cuantas en lo sucesivo se abriesen.

La confusion y el desórden presidieron desde entónces á toda medida, y la violencia y la precipitacion fueron los únicos medios que la timidez y los remordimientos dejaron á los malvados: ellos aparentaban una serenidad de que estaban muy distantes, y rodeados de peligros y de incertidumbres, querian

inspirar una confianza que á pasos acelerados habian perdido. Replegué á la Sierra el ejército, víveres, y áun poblaciones; alistamiento de buques, marchas precipitadas de las tropas, todo indicaba debilidad y desorganizacion, y áun una fuga encubierta: en estos precisos momentos, fué cuando una feliz casualidad puso en mis manos los documentos número 4 hasta el 16, que presentados á los jefes y oficiales del regimiento de *Coraceros*, indicaron el partido que la razon, la justicia, el honor, y la libertad de la Patria señalaban; y entusiasmados, tanto por el peligro que esta corria, como por los deseos de evitar los males, que áun pudieran ocasionar la desesperacion y la rabia de los que veian desaparecer su dominacion, volaron conmigo á asegurar aquella, y precaver éstos.

Si hablase á pueblos ménos ilustrados y virtuosos, y si me dirigiese á hombres ménos conocedores de sus intereses, y de los principios del honor y verdadero patriotismo, yo me extenderia en justas y enérgicas declamaciones contra los malvados, que proponiéndose sólo su engrandecimiento por los medios más inicuos y reprobados, desgarraban el corazon de una madre que no merecieron: pero persuadido de que la simple lectura de los documentos que en copia se acompañan, y cuyos originales están prontos á ponerse á la vista de quien áun dude de tamaña perfidia, basta para execrar hasta la memoria de los autores de tan acerbos males, paso á concluir la exposicion de mis operaciones, con lo acaecido el 25 de Noviembre en la deposicion y arresto del titulado Presidente de la República, Don José Riva Agüero.

Descubiertos sus pérfidos planes, y posesionado de los documentos incontestables que los manifiestan, nada quedaba que esperar, así como no habia instante que perder: para aprovecharlos hice que el regimiento de *Coraceros* se aproximase á esta Capital, en la que entré solo el 24 en la tarde; reconocí el terror y la consternacion propios del crímen, y formando el plan más adecuado á no aventurar un golpe tan interesante, y á evitar toda resistencia que pudiese traer desórdenes, me salí á dormir á la cabeza del valiente Regimiento, á cuyo honor estaba confiada la gloria del cambiamiento; y apénas rayó la aurora del dia feliz en que el Perú debia dar un paso de gigante hácia su libertad, marché con él y apoderándome simultáneamente de las portadas, que hice custodiar, se dirigieron varias partidas gruesas á las órdenes de oficiales de confianza, á arrestar á Don José Riva Agüero, á ocupar las avenidas de su habitacion, y de la plaza mayor, á detener en sus alojamientos á aquellos que la opinion pública señalaba como sus más íntimos amigos y presuntos cómplices, y por último, á ocupar los cuarteles de

la poca tropa de infantería que se hallaba en la guarnicion, y cuyas intenciones se ignoraban: todo se hizo con tanta felicidad en sus resultados, como prontitud en su ejecucion, no hubo la más pequeña alteracion, no se experimentó la menor inquietud, y ya estaba depuesto y arrestado Riva Agüero cuando muchos lo ignoraban, porque no lo advirtieron.

Realizado mi plan en esta parte, convoqué á este heróico y benemérito pueblo, en un Cabildo abierto, á quien me presenté con el carácter de Coronel del regimiento de *Coraceros*, y no con el de General con que ocho dias ántes me habia investido Riva Agüero, y cuyo título se me dió y devolví en la tarde del expresado 24; les presenté los documentos que acusando atrozmente al preso, justificaban mi resolucion, invité á que en uso de los derechos que acababa de reasumir y de que harto tiempo habia sido despojado, nombrase una administracion pública que provisionalmente tomase las riendas del Gobierno, en el entretanto que el Supremo Gobierno y el soberano Congreso, á quienes debia darse inmediatamente cuenta, como se hizo, resolviesen lo que estimasen justo y conveniente; asegurándole al mismo tiempo que la fuerza que habia tenido la gloria de sofocar los partidos, extinguiendo la anarquía, estaba pronta á respetar y sostener las medidas que en aquellas circunstancias se adoptasen; el pueblo, no oyendo en esos momentos de transporte otra voz que la de su reconocimiento hácia los que le habian hecho sacudir el pesado yugo que los abrumaba, me hizo el alto honor de encargarme provisionalmente el mando político y militar del Departamento, para cuya seguridad y órden tomé desde luego las providencias que los acontecimientos mismos exigian y que la variedad de circunstancias, la divergencia de opiniones, y los riesgos mismos demandaban de una manera tan urgente como diversificada; y he disfrutado la dulce satisfaccion de que cuando se temian males sin término, cuando se esperaba sangre, exterminio y desolacion, y cuando parecia inevitable la espantosa guerra civil, reine la más íntima union, marchemos juntos al templo de la libertad, y no se perciban otros ecos que los de la fraternidad é independencia. Loor eterno á los bravos soldados del Norte, que desconociendo otro interes que el de la salvacion de la Patria, se han negado á sostener proyectos delincuentes, luego que de ellos se penetraron, y arden en los deseos de ver libre, feliz y tranquilo al Perú, por quien están todos prontos á derramar hasta la última gota de su sangre, así como

A. G. DE LA FUENTE.

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.

Nº 1º—*Instrucciones que da el Supremo Gobierno del Perú al Coronel Don Antonio Gutiérrez de La Fuente, para desempeñar la comision que lleva cerca de S. E. el Libertador de Colombia.*

Primera. Mostrará á S. E. el Libertador la sinceridad de mis intenciones y mi anhelo porque se concilien los ánimos, y que se aleje todo motivo que retarde el objeto único que debe ocuparnos, que es la guerra contra el gobierno español.

Segunda. Que considere para esto sumamente necesario proceder á la celebracion de un tratado que ponga término á todas las disensiones, y no teniendo los nombrados por S. E. el Libertador instrucciones ni poderes suficientes, se hallan embarazados y han propuesto el ir uno, y que yo remita otro por mi parte, como lo verifico.

Tercera. Para que esto se realice á la mayor brevedad, podrá elegirse un punto intermedio entre Trujillo y Lima. Serán nombrados allí dos comisionados por mi parte, provistos de competentes poderes é instrucciones.

Cuarta. Luego que sean ratificados los tratados, se pondrá en marcha este ejército, bien para Jauja, ó para el punto que señale S. E. el Libertador.

Quinta. Al mismo tiempo se acordará el modo de reconciliacion pública, para que cesen los resentimientos y que en ningun tiempo retoñen bajo pretexto alguno.

Sexta. Que el Libertador me dé un salvoconducto para mi madre y familia, para su seguridad cuando regrese, como igualmente á los dependientes y criados, bagajes y equipajes, y fincas de mi pertenencia.

Septima. Luego que se resuelva el lugar en que deben reunirse los comisionados, me lo participará el Coronel La Fuente, para que yo remita allí los que nombre.

Cuartel general en Santa, Octubre 11 de 1823.

JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO.

Número 2º—Don Antonio Gutierrez de La Fuente, Coronel del regimiento de *Coraceros de la Guardia*, mandado por el Excmo. señor Presidente de la República, Don José de la Riva Agüero, á tratar con S. E. el Libertador de Colombia sobre una guerra perjudicial al Perú, y que deshonra á sus natu-

rales, y al ejército mismo, no teniendo todas las facultades para una negociacion decisiva, pero ansioso de la paz, y de que una combinacion de fuerzas haga desaparecer para siempre al enemigo comun, propone á S. E., ínterin la aprobacion de aquel gobierno, lo siguiente:

1° Que se reconocerá á la autoridad suprema que actualmente manda en Lima.

2° Que el Presidente Don José Riva Agüero marchará á la cabeza del ejército como Gran Mariscal, y en caso que él no quisiese, lo hará el General de Brigada Don Ramon Herrera.

3° Si S. E. el Presidente hallase por conveniente retirarse del ejército para evitar males que pudiera traer la permanencia suya en el país, le facilitará el gobierno del Perú una comision diplomática á las naciones extranjeras de Europa, con todo lo necesario para los gastos indispensables á esa representacion.

4° Que sean de la aprobacion de este gobierno todos los empleos militares y gracias particulares que haya hecho al ejército el señor Presidente de la República.

5°. Quedarán sin alterarse los empleos políticos dados por S. E. el Presidente en la costa del Norte, cuyas autoridades se sujetarán en todo á este gobierno, hasta la entrevista de S. E. el Libertador con el Excmo. señor Presidente de la República.

6°. Volverán á ocupar sus destinos todos los empleados que emigraron de la capital, y que se hallan en el Departamento de Trujillo.

7° Se pondrán en libertad, y en sus destinos, los presos y desterrados que existan por una y otra parte con motivo de la disension política.

8°. Habrá un olvido total de lo pasado, sin que nadie pueda reconvenir por esa conducta, y se devolverán cualesquiera intereses que por cada parte se hayan secuestrado á los del Norte, ó de la capital de Lima.

9° Queda la fuerza del Norte comprometida á prestar á la de la capital los auxilios que pueda como un mismo ejército, haciendo lo mismo la de la capital.

10. Tendrán toda su fuerza estas proposiciones, hasta que se haga una entrevista en el punto de Pativilca ó Barranca, por dos enviados que remitirá S. E. el Libertador, y otros dos que vendrán de parte del Excmo. señor Presidente de la República, quienes podrán añadir ó quitar sobre este particular, señalando S. E. el Libertador el dia en que deben reunirse para yo participarlo á S. E.

11. Se podrá nombrar uno ó dos jefes de cada uno de los ejércitos para que avisen sus movimientos, y buena fe en la observancia de los tratados, pudiendo retirarse cuando tengan órdenes para ello.

12. Ultimamente, el Libertador de Colombia dará por su parte las garantías necesarias que llevarán los comisionados para efecto de este tratado.—Lima, Octubre 18 de 1823.

Oficio de remision).

Excmo. señor Presidente de Colombia.

Tengo el honor de acompañar á V. E. las proposiciones que creo oportunas al lleno de mi comision en consulta del bien del país, y honor del ejército del Norte. He hecho un uso de mis facultades hasta un punto en que no puedo avanzar más, y S. E. las recibirá como obra de la sinceridad que anima á S. E. el Presidente de la República, admitiendo el mayor respeto con que soy su atento servidor,

A. G. DE LA FUENTE.

Lima, á 20 de Octubre de 1823.

Al señor Coronel Don Antonio Gutiérrez de La Fuente, comisionado de Don José de la Riva-Agüero cerca de S. E. el Libertador.

Tengo el honor de trasmitir á U. S. la contestacion que S. E. el Libertador se ha servido dar á los doce artículos que U. S. propuso á S. E. en su nota del 18 del presente.

Al 1º Don José de la Riva-Agüero, y las tropas y empleados civiles que actualmente le obedecen, deben reconocer solemnemente al Congreso constituyente del Perú, á S. E. el Presidente de la República Gran Mariscal Don José Bernardo Tagle, á todas las demás autoridades emanadas del Gobierno legítimo, inmediatamente despues de firmado el tratado.

Al 2º Concedido.

Al 3º Concedido.

Al 4º El gobierno legítimo del Perú aprueba todos los empleos y grados militares concedidos por Don José de la Riva-Agüero en la division que actualmente está á sus órde-

nes; pero con respecto á las gracias particulares que haya concedido á esta division, es necesario conocer su naturaleza, porque solo el Poder legislativo es el que puede conceder gracias extraordinarias.

Al 5º Los empleados políticos de la costa del Norte, nombrados por Don José Riva-Agüero, quedarán en sus destinos hasta la entrevista de S. E. el Libertador con Don José Riva-Agüero, que tendrá lugar despues que la division haya reconocido al Congreso constituyente, á S. E. el Presidente de la República Don José Bernardo Tagle, y esté á las órdenes del Libertador.

Al 6º. Ocuparán los empleos que no se hayan dado por el gobierno legítimo durante la ausencia de los que los obtenian: en cuanto á los emigrados, volverán á sus destinos, pues la emigracion por huir del gobierno español, léjos de ser un crímen, es una virtud patriótica.

Al 7º Los presos y desterrados por una y otra parte quedarán en libertad, y podrán restituirse á sus casas, pero los empleos quedan sujetos á la restriccion del artículo anterior. En cuanto á los miembros del Congreso, el cuerpo representante de la Nacion sólo es el árbitro de decidir sobre la suerte de los miembros de su seno con respecto á su representacion en el Congreso constituyente.

Al 8º. Concedido.

Al 9º. Debiendo ponerse la division del Norte á las órdenes de S. E. el Libertador, S. E. comunicará las órdenes que tenga á bien.

Al 10. El señor Coronel Antonio Morales, y el señor Coronel Don Francisco Araos, autorizados ampliamente por S. E. el Libertador, concluirán el tratado definitivo con los que comisione Don José Riva-Agüero.

Al 11. Debiendo reconocer la division que actualmente obedece á Don José Riva-Agüero al gobierno legítimo del Perú, y obedecer las órdenes de S. E. el Libertador, S. E. dará las que estime convenientes.

Al 12. S. E. garantiza el cumplimiento puntual de lo que ha ofrecido á nombre del Congreso constituyente del Perú, contenido en los artículos antecedentes, siempre que se reconozca al Congreso constituyente, al Presidente de la República y á todas las autoridades emanadas del gobierno legítimo, y se cumpla el tratado que se estipuló bajo estas bases.

De órden de S. E. el Libertador hago á U. S., esta comunicacion.—Tengo el honor de ser de U. S., atento obsecuente servidor,

J. G. PÉREZ.

Nº 3º—Por más que deseo ver amanecer la mañana de nuestra comun felicidad, y enjugar en un dia las lágrimas vertidas en tres años por tanto ilustre desgraciado; hace retardar á mi pesar aquella por carecer US. de amplias facultades, y en tanto se espera la contestacion del Excmo. Sr. D. José La Serna. Veo que US., del mismo modo que yo, estará inquieto por tocar en la ruta; así es que al instante he comunicado á US., pasaria luego que reciba el contesto con la celeridad del rayo. Para su inteligencia, para no sufrir la menor demora, y porque no se frustren mis vivos deseos prevengo á US. haberme asaltado en el Cerro una fuerte diarrea, que por falta de pronta curacion no sé si me siga, por lo que he pasado á este lugar de temple seis leguas de ese punto. Esto no obsta para que US. que se desvela por la paz, remita á este lugar á los enviados con bastantes poderes, y al Capitan los Heros mi secretario, para mayor seguridad. Creame US. que ellos serán tratados con la consideracion que merecen, pues el derecho de guerra y de gentes no me es desconocido. Ellos, lo aseguro por mi honor, regresarán con la oliva entonando el himno de paz. Con esta fecha, y para el efecto, he ordenado al Comandante principal avanzado en Reyes, los reciba y los custodie hasta este punto, con el respeto que es consiguiente.—Dios guarde á US. muchos años, Huariaca, Octubre primero de mil ochocientos veinte y tres.—*Remigio Silva.*—Señor Brigadier D. Juan Loriga, general de la division del Norte.

Nº 4º—Señor D. Ramon Herrera.—Trujillo, Noviembre 5 de 1823.—Mi querido Amigo:—Uno de mis principales objetos ha sido promover cuantos recursos me han parecido útiles para reunir todo el dinero posible, para que el Soldado esté bien asistido. Todas mis providencias están en circulo. Pasado mañana salen á recojer la plata labrada de las Iglesias; y esta medida nos promete un desahogo de mucha consideracion. Pero en el dia no tenemos en cajas dinero alguno que poder remitirle, porque no ha venido aun el correspondiente á los cupos señalados á las Provincias interiores. Para remediar pues la urgencia de la Tropa, seria conveniente me remitiese U. barras para beneficiarlas aquí, y de este modo mandar á U. el dinero inmediatamente. Por mi carta de ayer habrá U. visto que pedia la Goleta para repararla en este Puerto, y proporcionarle los víveres, y aguada necesarios. Así espero que se venga para componerla, y prepararla de él mejor modo posible. No sé á que á tribuir la demora que se advierte en la comision al amigo Silva, y su silencio. Dígame, pues, lo que sepa del. Ya dije á U. ayer que cuanto exista de dine-

ro, y plata en Huaylas lo haga U. traer á Santa sin pérdida de tiempo, y en lo demás á nuestra vista acordaremos en los términos que U. save seguro de que es inseparable de U. su *José de la Riva Agüero.*—P. D.—Recomiendo á U. muy particularmente la pronta y segura remesa de mi comunicacion, para Silva que remití por el conducto de U. ántes de ayer con un oficial.—Una rúbrica.—Será muy oportuno que U. le escriba á García Camba, intimándole mi proyecto como el único, etc.—Disponga U. á que sin perdida de tiempo vengan cartuchos á bala para el vatallon de la Legion, porque aquí no hay absolutamente plomo. Esto urge mucho, y tambien piedras de chispa. —Una rúbrica.—Que la carta para Silva camine velozmente, y con persona de la mayor confianza, y no á la contingencia de un paisano cualquiera—Otra rúbrica.

N°. 5º—Señor D. Ramon Herrera.—Trujillo, 14 de Noviembre de 1823.—Reservadísima.—Amado amigo: Siempre hemos estado, y estaremos de acuerdo en todo. Las dos cartas de U. del 12, al paso que me descubren el orizonte, principalmente la que me incluye de Pativilca, me consuelan por quanto veo en U. mi primer amigo, y el mayor del Perú. Por fortuna estamos en los tratados en Pativilca: saquemos los partidos razonables despues de poner á salvo nuestro honor, y partamos léjos de unas gentes tan perversas. Desgraciadamente no podremos juntar nada de provecho ántes de veinte dias, pues no hay otra cosa que la plata de los Templos. Para esto tengo comisionado á Anaya, y espero de su actibidad el pronto aviso. Hoy fleto el Bergantin, y este, y la Goleta quedará inmediatamente con los víveres, y aguada. Pronto remitiré á U. mi equipaje, y para cuando tengamos resultados de los tratados de Novoa, nos reuniremos para resolver definitivamente sobre el modo, pues en lo demás jamás se separará de U. su más apasionado amigo, *José de la Riva Agüero.*—P. D. Queme U. esta luego que la lea. Ruego á U. mucho que se revista de disimulo, y no deje lugar á que se descubra en nosotros el menor temor. Apure U. á Silva para....¿Y que es de la escuadra? ¡Ah, mi amigo, que hombres! Con gusto dejaré el Perú por no verlos. Vamonos á un país extrangero, pues asi viviremos tranquilos. Para ratificar los tratados es de necesidad el que nos veamos, pero por ahora opino que U. debe no alejarse de este punto, por si ántes nos invaden, ó llega la Protector.

Nº 6º—Excmo. Señor D. José de la Riva Agüero.—Huaras, Noviembre 14 de 1823.—Mi paysano amigo y Señor: tengo á la vista las tres favorecidas de U. sus fechas 3, 6, y 7 del presente, todas principalmente referentes á un objeto, que he tenido el gusto de recibir ayer tarde; y como ellas se dirijen á que abra yo nueva comunicacion con Loriga, como fué mi parecer, en el mismo momento he resuelto oficiarle en la forma que advertirá U. por la copia que le adjunto, la que me alegraré esté á su satisfaccion; sirviendose prevenirmelo para mi consuelo: dicha nota he tratado vestirla no solo con la fibra, orgullo, y carácter decisivo que nos conviene suponer, para que no crean que estamos abatidos, si tambien aparentandole que tenemos una fuerza respetable, como tambien los alfados, siendo fácil, le sigo suponiendo, (en caso de que no remitan sus Diputados para sancionar una paz duradera) el que nos reunamos todos, y convirtamos en cenizas su ejército: en fin creo, sé toca todo lo conveniente acerca de los tratos de Pativilca, escuadra, general Santa Cruz, ejercito, el de Chile, y el socorro de Colombia, todo con el objeto de precisarlos á que vengan quanto antes. Queda en mi poder la nueva instruccion que se sirve U. remitirme, de la que haré su uso oportuno, si tratan conmigo los embiados, pues mi ahinco ha de ser, y es como U. vé en dicha copia, el que tenga una entrevista con U. para el efecto en la comunicacion, que ahora que son las dos de la tarde le mando á Loriga, bajo la cubierta de Carreño, incluyo una orden al Comandante de la partida que ha de ir á Reyes á protejer las comunicasiones, y que debe sér el hermano de Falcon, como que conosco su juicio, previniendole, que al momento que sepa la venida de dichos enviados me mande como un rayo aviso anticipado, si posible es, congratulando al Propio con 25 ó mas pesos á fin de que llegue en tres ó cuatro dias, en lugar de 6 ó 7, que siempre hechan, con lo que estaré apercibido y lo noticiaré á U. incontinenti para que determine lo que tenga á bien. Yo como U. espero la escuadra con Santa Cruz, y su fuerza, y tan infaliblemente, que mas bien dudaria de mí mismo que de él. Nuestro Carreño es no hay duda todo nuestro, pero al mismo tiempo es muy afecto al dinero: el tiene allí, y se toma mas allá de lo preciso, con lo que estará contento, y todo á satisfaccion de U. En este instante acaba de salir un individuo de honor de este pueblo con el sobrenombre de Correo, ó Carta Cuenta hasta el Cerro, solo con el objeto de que traiga los caudales de ese punto, Huanuco y Huamalies; lo espero dentro de doce ó catorce dias con alguna cantidad; lo que sea caminará al momento, y antes lo que venga con los comicionados de otros partidos á quienes he mandado bajar ha tres ó cuatro dias. Sin embargo de que escribiré á Novoa acerca de Gonzales, no seria malo ue U. lo hiciese tambien, previniendole que tenia U. quejas de

este, y que trataba de hacerlo bajar al quartel general para verlo, y manejarlo, con lo que se cortaba este canser, que amaga por él una grande revolucion en Caxatambo, por tener el genio discolo, y de ningun modo aparente para las circunstancias. Por lo tanto no puedo mirar con indiferencia estos desarreglos, tanto que si no se pone remedio, desde ahora protesto á U. no responderle de ese partido, ni de toda la Presidencia; porque si al presente tengo tres quejas de Curas, mañana tendremos treinta. El ha echo ya el gran servicio de remitir 300 y pico de pesos, extorcionando atodos los Curas que se hallan desesperados, con la calidad de que de aquellos solo bienen 100, y mas pesos en plata, y 200, y tantos en cobre que le he devuelto, por no tener aquí uso en lo absoluto, y por que si lo recibiera, nos llenarian de este metal, beneficiando á la costa y Lima, y no tendriamos otro dinero. Quando iba á concluir esta me entregan otra de U. de 9 del presente, y como rueda sobre el mismo asunto, y ya he remitido la comunicacion al gefe enemigo; que me parece encierra todo lo que U. me advierte, es demas repetir lo ya expuesto, añadiendo solo que no le he prevenido sostenga con su fuerza la comunicacion por su parte por lo innecesario, respecto á que todas las montoneras están de nuestra parte, y porque si ellos vienen han de tratar de asegurar su existencia, y lo que es mas, que con respecto á la remision mutua de pliegos, se ha formado en todos esos puntos una invencion sujerida tambien por los de Lima, de que somos Godos, y desde el principio aun que traté la reserva, fué imposible respecto de que los Heros que llebaba pasaporte para este fin, tubo que mostrarlo á los Gobernadores para auxilios, y de aquí comenzó la propagacion sobre esto. Tal conducta en el Cerro, y Reyes hizo mi retirada á Huariaca, en cuyo punto solo pudo subsistir un yó que tengo un espíritu gigantesco, y que por hacer feliz al Perú no reparo en ningun riesgo; trataron de sorprenderme y llevarme á Lima, y de veinte incidencias que no es del caso decirlas; lo cierto es que entre ese fluxo de pasiones del Cerro, y sin un Soldado, puede decirse porque el regimiento de Carreño estaba en Huanuco á 30 ó mas leguas distantes de allí, le saqué cinco mil y más pesos que yo mismo no lo creo, con el agregado de dejarlos contentos, y la opinion en un grado sobresaliente. Creo que seria oportuno el que Seguin bajase del gobierno en que se halla, dentro de un mes para que acompañase á Bayarri en la instruccion del batallon que se está aqui formando, y que hoy tiene ya mas de 300 plazas soberbias, con una instruccion grande en tan pocos dias, por que dicho Bayarri es de empeño, y trato dentro de aquel tiempo, de verlo con mil y más segun las providencias que he tomado, y los contestos á ellas, sea lo que sea: seria bien que U. le mandase á dicho Seguin los despachos de Teniente Coronel graduado, que creo le corresponde

de justicia por la órden general para no verlo resentido. Ni yo, ni el General, ni U. nos acordamos de nuestro buen amigo Falcon; él ha sido mi inseparable compañero en la expedicion del Cerro; sin él hablando en propios términos, no hubiera salido la correspondencia de los enemigos como se debe, y el me ayuda siempre con sus escritos é ideas: sus luces, el amor á U. y á nuestro sistema le hacen acreedor á grandes premios. Yo pediria á U. para él (pues su prudencia no es capaz de hacerlo) los despachos de Sargento mayor, porque lo tiene bien merecido; mas me contento con que se los mande U. de Capitan efectivo de ejército, para con esta puchuela premiarle, un tanto siquiera, sus continuados servicios y meritos. No, tengo á U. que reencargarle sobre esto, porque U. ya lo conoce y en este biage he quedado de él muy satisfecho. He recibido los tratados de Punchauca que estimo, porque me servirán de una vez; del mismo modo se halla en mi poder la orden para los correos, y con esta fecha dirijo la conveniente á fin de que venga el Cura de Guarmey ó lo traigan á mi presencia. Ya contemplo en camino á Vidal con las instrucciones convenientes: nos hace mucha falta por que con él, Canta, Yauli, Huarochiri, y toda la Costa es nuestra, y se pondrá todo en un tono imponente. Parece que no queda otra cosa que contestar, consérvese U. con buena salud, que es lo que le desea su verdadero amigo, y apasionado servidor, Q. B. S. M. *Remigio Silva.*

N° 7°—*Señor D. Ramon Herrera.*—Huarás, Noviembre 14 de 1823.—Mi digno amigo:—Por la adjunta que remito y va abierta para que U. la lea, y la mande incontinenti á nuestro Presidente; advertirá que en el acto despacho comunicacion á Loriga, como aparece en la copia que adjunto: creo será del agrado de U. en la forma que la dirijo, pues he tratado de consultar todo lo conveniente como aquella he remitido bajo la cubierta de Carreño, incluyo la órden de U. á este para que marche la partida, por la que los pliegos tendrán seguridad y efecto. Entro de dos ó tres dias, caminan los pesos que trage para esa, y si se reune mas, como espero, tambien tendrá igual giro. Aun no han llegado los 8.000 pesos del Cerro veremos lo que resulte, y proveeremos arreglado á lo que U. determine. Ugarte tendrá sus vicios mas no lo hace mal en lo esencial del negocio á que está constituido. Si no hubiera estado allí la tropa de Carreño, hoy tubieramos en nuestro

poder remitidos por él, mas de 6.000 pesos que ha sacado con modo, y maña de ese cadaverico Huanuco. El Coronel los ha invertido en su regimiento, creo como precisos; pero sinembargo no dudo, que nos mandará ahora con esta carta cuenta que envio, de dos á tres mil pesos, mas como es U. de parecer de que se quite, voy á buscar una persona que lo releve siendo dificultoso encontrarlo, porque para Gobernador se necesita un otro genio que los mas no lo conocen. Buelvo á decir que él tendrá uno, ú otro incidente acerca de lo que le acusan, mas para el efecto, creo no debe U. partir de ligero porque á los que tiran de él no los conocemos, y acaso han dirigidos con fines diversos. El ántes de ahora me ha hablado sobre la muger de Otero, está muy á la mira de su conducta, y la juzgo desde mi llegada á esa, que se halla neutral, sinembargo por lo que puede ser está muy encargada para al primer desliz, conducirla, y ó no dude U. que así lo execute Ugarte, pues él en esta parte es sin hiel. Ya le digo lo conveniente á nuestro Presidente á cerca del cura González, UU. resolverán lo mejor, en inteligencia que yo soy integerrimo en esto de que baye todo en el mejor arreglo, y aunque Advenio sea muy nuestro ¿que determinaré yo con aquel quando me acarrea un pleito? Y así para enmendarlo todo, la órden de sacarlo de allí, debe salir de La Fuente, consultando ya se ve dicha orden, á fin de qué no hayan quejas con nuestro Novoa, á quien no consideré tan debil, pues por ciertos respetos que U. acaso no ignorará, estoy informado lo ha hecho. y por lo tanto debia escribirsele, solo por UU., pues olvidado ya de ellos, me presumo que con facilidad cederá á la menor insinuacion.

Quedo advertido á cerca de lo que medice U. sobre los tratados, y que nos resta unicamente ocho ó diez dias de tranquilidad: en ellos boy á hacer raspar toda la cubierta, para lograr quanto mas dinero pueda. Lo que siento es que hoy tan solo he mandado al Cerro, pero puede que nos den tiempo hasta que vuelva. Los comunicados remitidos á las provincias á quienes he mandado bajar deben traer algun dinero, y todo caminará junto. Apesar de todo no veo buque alguno listo, que es lo mas que nos intereza, pues el Presidente le dice á U. en aquella que le escribe, que luego que llegue la goleta será todavia cuando la remita á Santa. Enfin, valor, pues sobre todo el mundo, estoy cierto hemos de triúnfar, y creo que dentro de pocos dias le ha de felicitar su intimo amigo paisano y seguro servidor, Q. S. M. B.—*Remigio.*

Nº 8º—Comandancia General del Valle.—Por un parlamentario que ha llegado á Tarma que conduce pliegos del llamado Presidente de la República del Perú, Don José de la Riva Agüero para el Excmo. señor Virey del Perú; del Coronel Don Remigio Silva, para mi, nombrado plenipotenciario por aquel para tratar una suspension de hostilidades, espero me diga U. si en caso de una suspension de ellas, obedece U. las órdenes del dicho señor Riva Agüero, ó del otro llamado tambien Presidente de la República en el dia, Torre Tagle. Dios guarde á U. muchos años. Cuartel general en Huancayo veinticinco de Setiembre de mil ochocientos veinte y tres.—El General, *Juan Loriga.*—Señor Don Antonio Aliaga.

Nº 9º—Tan luego como recibí la primera comunicacion de US. oficio á los jefes de las Montoneras de Comas, y la otra Banda, con el de ligarnos á la suspension de hostilidades que propuse á US. y de sus contestaciones son copias las que acompaño, las mismas que paso á US. para su conocimiento en prueba de la sinceridad con que procedia. Así mismo acompaño á US. original una esquelita que mis partidas han tomado de un indio que sorprendieron en las inmediaciones de Jauja: ella indica la más inaudita felonía por parte del señor Riva Agüero, á ser cierta su union con Bolívar sin comunicarla; quiero no darle el menor asenso así como no se lo dí á la especie que propagó Urbiola de que las tropas de US. se habian amotinado, y conducido á Lima á su Presidente con otros varios jefes que habian sido fusilados sin dilacion. Repito que á nada de esto he dado crédito; pero tampoco he podido escusarme de tomar las medidas que la prudencia aconseja en tales casos.

Dios guarde á U. muchos años. Huancayo, Octubre 17 de 1823.—*Juan Loriga.*—Señor Coronel D. Remigio Silva, Plenipotenciario de los enemigos.

Nº 10.—*Señor General.*—Cuando esperaba los enviados del señor General La Serna conforme á mis anteriores proposiciones aun tengo el disgusto de no saber si se han nombrado, y si esto hubiera sucedido cuando deban partir. La marcha que han de emprender es dilatada, pero ya he tomado todas las precauciones para que sea segura, y lo más cómodo posible. Esté US. cierto de que la negociacion tendrá un feliz éxito; pues ninguna de las de esta clase ha dejado de tenerla, cuando se funda en la justicia, en la conveniencia de los pueblos como las que he tenido el honor de proponer á US. Ellas tienen

por base el adoptar una clase de gobierno cual es el que presenta la constitucion política española, única capaz de poder hacer feliz estos pueblos, ya por los principios liberales que en ella se contienen, como porque adoptada por la gran Nacion Española, será siempre firme, é inalterable como que está garantizada por toda la fuerza de una gran Nacion. Será adoptada por los pueblos con regocijo, pues acostumbrados á recibir órdenes de la Península y á venerarlas, será para ellos siempre más respetable la ley fundamental que se ha trabajado en aquel feliz suelo, y hablando con despreocupacion los pueblos del Perú jamás se proporcionarán una ley más sabia y justa, y mi gobierno conociendo estas ventajas y estando poseido de un verdadero amor para con sus compatriotas, no trepidará en fijarles el camino de su felicidad, y si acaso hay algun riesgo en esto es el de la tardanza, así es que digo á US. haga los más precisos esfuerzos para que se aceleren cuanto ántes estas negociaciones, y podamos todos unidos pasar dias tranquilos bajo la exida de una gran nacion.—Dios guarde á US. muchos años.—Huaras, y Noviembre 8 de 1823.—*Remigio Silva.*—Señor Don José Loriga, General de las fuerzas enemigas.

Nº 11.—*Señor Don José de la Riva Agüero.*—Santa, Noviembre 17 de 1823.—Mi buen amigo:—He recibido esta mañana su apreciable de U. reservada, fecha 14, y me ha sido muy grato el que U. piense del mismo modo que yo, y que esté resuelto á que abandonemos unos hombres que tan vilmente se han manejado: merecen todo nuestro odio, y el del Perú entero; yo creo que Novoa segun las últimas instrucciones de U. y lo que yo hablé con él á su pasada, concluirá los tratados del modo mas decoroso que se pueda, atendidas las circunstancias tan favorables en que nos hallamos, de sus resultas debemos abandonar el país precisamente por algun tiempo, y para esto necesitamos dinero en alguna cantidad, porque de lo contrario bien sabe U. á todo lo que iriamos expuestos: para conseguirlo, es indispensable que U. tome cuantos recursos puedan facilitarlo sean cuales fueren, pues si despues de habernos sacrificado tan desinteresadamente por el país no teniendo un real nuestro, vamos á perecer á otro, seria la última de las desgracias, y la que ningun deber nos manda que nos entreguemos á ella: yo bien se que U. está bien penetrado de esto, mas el tiempo urge, y no se puede perder sin unos resultados muy funestos, sentada la base que de ningun modo podemos por ahora permanecer aquí. En esta virtud despréndase U. de esa natural hombria de bien que lo caracteriza, penetrado que en esto no falta U. á su delicadeza, sino que va hacer un gran servicio á la humanidad, y á personas que algun dia serán muy útiles al Perú,

del que no han tenido menor compensativo á sus muchos sacrificios. Todo lo que se reuna mándelo U. de modo que no venga á la comisaría, porque esta nos ofrece un tropiezo, sino directamente á mí con persona muy segura, y que use de la mayor reserva, no perdone U. ningun medio para que se aumente el numerario todo lo posible, y que se reduzca á oro lo que se pueda que sé que en esa lo hay en barra y tejos, siéndonos esto mucho más cómodo. De Villarino puede U. valerse por segunda mano para ello. He mandado orden, para que venga Mancebo, y sea el conductor de los fondos de Huaras, que son bien pocos, y no lo que me habia prometido; á Silva le encargo mucho en todas mis cartas que saque cuanto pueda; le incluyo á U. la comunicacion suya que he recibido para U. Despache U. cuanto ántes los buques provistos de todo, porque aquí no hay nada absolutamente, y que vengan derechos al puerto Ferrol, y me avisen luego que lleguen: en esto que haya la mayor exactitud, y provision, pues ellos son nuestros puntos de salvacion: al bergantin inglés es necesario contentarlo porque nos ha de servir mejor: U. venga lo más pronto posible, mandando por delante todo, porque de no, no se hace nada, esto si es preciso hacerlo con la brevedad del rayo todo porque despues de la venida de Novoa, y que se sepan los tratados nada podemos hacer, y aun peligramos si permanecemos muchos dias por los mismos del ejército. Mañana me voy á Nepeña á estar algunos dias, por la incomodidad que he tenido del insulto del benemérito Governador Gonzáles por el Coronel La Fuente sin motivo, y á mi presencia del modo más indecoroso. ¡Y esto tengo mi amigo que sufrir y callar! porque los jefes están sumamente altaneros, y son capaces de un atentado que aunque por mí no lo sentiria, pero sí por sus resultas, mucho sufro y he sufrido, mi amigo. Ya no puedo más, y conosco que el Perú tiene la desgracia de que la mayor parte de los que debian salvarlo no tienen virtudes.—Soy invariable de U.—*Ramon Herrera.*

Nº 12.—*Señor D. Ramon Herrera.*—Trujillo, Noviembre 7 de 1823.—Amado amigo: Le incluyo á U. las cartas que he recibido de Silva para que por ellas se imponga U. de cuanto conviene hacer, y disponga en todo lo que se hallase por conveniente. Igualmente va abierta la que dirijo á Silva, para que U. la lea ántes de remitirla. Espero del mismo modo que U. le haya remitido mis anteriores, pues estando en pié el asunto de tratados, no debe retardarse nada que sea conducente á ellos. Los despachos para el Regimiento de Chupihuaranga caminarán á la mayor brevedad. Aunque me hago cargo cual habrá sido el resultado de Vidal. No obstante deseo que U. me diga su por menor. Verifique U. el acopio de fondos sin perder instante,

y socorra con ellos al Regimiento de Coraceros. Yo remitiré á U. cuanto reuna por acá, y si habrá una buena reserva que nos proteja. Consérvese U. con salud y vivamos para confusion de cobardes y de enemigos del Perú, con quienes no exista su amigo de U.—*José de la Riva Agüero.*

N.º 13.—*Sr. D. Juan Loriga, General de las fuerzas enemigas.*—Todos los motivos que hasta aquí no nos han permitido explicar desisivamente por su contraposicion y tardanza, nuestro mútuo anhelo por la pasificacion y transacion de las diferencias de ámbas naciones, se reunen al presente para mejor fallar, pues han descubierto con un carácter fijo el velo de los misterios, siempre favorables al Perú. Si; la demora en los Embiados del Excmo. señor D. José Laserna, mi enfermedad y retirada indispensable, los tratados en Patívilca, en que los de Lima solicitan conciliacion con los del Norte; la grande Expedicion de Chile, baxo de las ordenes del Excmo. señor D. José de la Riva Agüero, que juzgo yá en noticia de US.; el arribo á Truxillo de la mayor parte de la Escuadra y Exercito con el General Santa Cruz; y las pasiones anarquicas que ceden de su primer furor, á inclinándose y á la razon; todo felicita á los peruanos, dando un doble derecho á mi Govierno para tratar con reposo, y anunciando que la guerra ba á tomar un firme semblante, recomensando con mas furor, con nuevo empeño y con más suceso de nuestra parte, y porque la escuela de los choques continuados nos há enseñado á colocarnos en la verdadera posicion militar y política. Con estos firmes apoyos, solo resta el campo, donde lusca el entuciasmo y constancia americana: el honor tambien nos llama á lid, pero no por atender á tan bellas disposiciones, cerremos los oidos á los gritos de la humanidad. Aun otra vez; en manos del gobierno de US. consiste prevenir los horrores de un rompimiento siempre funesto á los dos partidos: es tal la aversion del mio á la sangre, que á pesar de esta aptitud lisongera, há hecho de modo, que pudiendo no há concluido los tratados de Patibilca, por esperar la resolucion del de US. y ha impedido el auxilio de ocho mil colombianos, porque no quiere ver repetir en el Suelo Peruano los horrores y delirios de tierra firme con respecto á los españoles. ¡Ojalá las diferencias de todas las naciones se terminasen con la pluma, y de ningun modo con la espada! Cubra la ilustracion al género humano, y destierre de él la ignorancia que es la productris de los disturbios sanguinarios.

Mande pues US. si lo tiene á bien, y con la velocidad del rayo á esta ciudad, los comicionados de su Gobierno con amplios poderes para que ajustemos una paz subsistente; annunciandome US. con la misma prontitud si debo esperarlos ó nó. Yo pro-

testo á US. que por mi parte tendrá su fin todo, tan al instante que lleguen; y si desean concluir con mayor rapides y seguridad pasarán á presencia de S. E. el Presidente de la República, con quien, estoi seguro, tratarán de un modo tan militar, que en pocas horas concluyan; y de tal suerte que el concepto de las nasiones todas, que prespicasmente esperan la terminacion de nuestras contiendas, nó tenga el mas pequeño motivo de crítica.

Advierta US. que en todas mis comunicaciones y en esta, habla la sencilles, el amor á la humanidad y la mejor buena feé, y que en ellas la balanza se inclina á entablar relaciones, por las que ansian las demas potencias Europeas, y que si al presente no se logran por medio de tratados de amistad, en vano será por la fuerza. Sea pues US. el conducto de esta Paz, y que sus ideas filantropicas, que me ha manifestado tantas veces, y con tanto ahinco, se pongan hoy en exercicio; de tal manera, que en este mes estemos y quedemos enlasados para siempre; porque si así no fuera, pues ya nó hay motivo que lo impida, mi Govierno se veria en la precicion de ceder á la union con los de Lima, so pena de conseptuarse enemigo de los intereses de los libres, malograndose las circunstancias favorables que hasta aquí han estado por la conciliacion; teniendo el Excmo. señor D. José Laserna el terrible cargo de ser por su lentitud, la causa de un rompimiento de guerra desastrosa á su Exercito y á los intereses de su nacion y á los particulares de esos benemeritos xefes.

Debo decir á US. que á mis notas de los números 5 y 6 no he tenido contestacion, y que el sentido del ultimo que remití á US. á mi despedida, há de entenderse, que mi retirada, fué causada por determinacion de mi Gefe Supremo, en atencion á que se creia un ataque del gobierno de Lima hácia á estas costas, y no á una conciliacion como la que hoy desean; y tambien por mi enfermedad que aun continua, por lo que emplazo á este lugar á los Diputados que se remitan por el Govierno de US.; del mismo modo nó rije yá lo que previne á US. acerca de secretario, pues sea qual fuese la determinacion del señor Laserna sobre remitir ó nó de dichos Diputados, deve acompañarlos, si vienen; y si nó se servirá US. remitirmelo con la brevedad mas posible.

Nunca me he gloriado mas de conocer la franqueza de US. que cuando me anunció la retirada del señor General Santa Cruz: Lo tenemos al presente, y su presencia era tan interesante en el Norte, como la del Yris para calmar la tempestad. Sin él las cosas habrian tomado otra forma funesta á todos; así es que todo tambien ha resivido nueba aptitud, y yá contamos con la provincia de Canta hasta Huarochirí y todas sus montoneras constantes de más de 1,500 armados. Lima solo está reducida á sus murallas; mediante esto los enviados del señor Virrey, pueden venir

francamente que ademas serán protegidos; para cuyo efecto paso con esta fecha á los gobernadores las órdenes respectivas y al comandante de abanzadas de cavallería en Reyes la conveniente, en caso de que vengan, para que los resiva y custodien hasta aquí, respecto á sus personas.

Dios guarde á US. Huarás, Noviembre 14 de mil ochocientos veinte y tres.—*Remigio Silva.*

P. D.—Parese que una contestacion de U. S. interseptada por alguno, ah caminado tambien al Govierno de Lima; seria bien me remitiese U· S. su contesto para que me sirviese de Govierno en todo respecto. (*)

Nº 14.—*Señor Don José de la Riva Agüero.*—Huaras, Noviembre 2 de 1823.—Mi paisano amigo y señor: Sin embargo de lo que á U. tengo comunicado acerca de obtener su permiso para oficiar á Loriga, á fin de que remita á esta capital sus parlamentarios, insisto en mi proposito, porque como yo he manejado este asunto con el interes que U. puede imaginarse, he llegado apenetrar lo conveniente que es este paso, salvo lo que U. resuelva con mas acuerdo y mejores conocimientos, y alcances que yo. Me parece tambien necesarisimo que Carreño se situé en Canta, porque segun las comunicaciones que tenemos de ser acometidos por este punto, y el de la costa; siendo el dicho Canta un Balcon, de donde con mas facilidad se puede observar los movimientos de Lima; ó bien podrá Carreño distraher la marcha de los enemigos por la Costa, haciendo el amago de bajar un tanto por la Cierra, ó bien puede llamarles toda la atencion por este punto, y ojalá se resuelban á marchar contra el, que en este caso los Españoles, que están quasi á la vista nos harian la barva perfectamente. Refleccione U. esto, y me parece no dejará de adaptarle mi pensamiento, y aprobado que sea, puede U. oficiar á Carreño que asi lo verifique, estando U. seguro que si Carreño desampara aquellos puntos, Huanuco y el Cerro, serán presa del primero que los acometa. Como mi vijilancia es infatigable en precaver todos los inconvenientes que puedan obstruir el buen orden de nuestros negocios, me parece muy oportuno que U. saque de Chiqnian á D. Manuel Gonzales, que está haciendo de Cura coadjutor, como ya le tengo anunciado, mientras se ventila la causa del propietario Abenio. Dicho Gonzales es malo, malaso desde abinicio, y por lo tanto ha sido perseguido desde Luzuriaga, porque su

(*) Esta carta está conforme al original autógrafo de Remigio Silva, que forma parte de la coleccion O'LEARY. En el folleto del general La Fuente no aparece la posdata.

genio revolucionario lo ha hecho acreedor á toda desconfianza. Amás de las continuas tareas é inquietudes de animo, tengo el sencerro de estarle atalayando sus movimientos, porque por instantes espero haga una revolucion en aquel Partido. Abenio es mi amigo, y sin embargo tampoco me intereso por el, pues si se justifica el crimen que se le imputa, yo seré su primer cuchillo, porque en tocando á los derechos de la Patria, y de la causa que defendemos soy contra mi Padre, y contra todo el mundo. Yo creo muy acertado que U. retire á Gonzales de aquella Doctrina, y lo haga llamar á la Costa, que entonces yo pondré en Chiquian un sugeto en quien se deposite ciegamente la confianza, y no nos tenga en continua centinela. Tube á bien entregarle el mando del gobierno de Huanuco á Ugarte porque no he visto hueso mas grande que el de Morán, á mas de ser inútil para todo. es un cobarde de primera, que sin embargo de hallarse tan seguro en Huanuco no puede encubrir el miedo que ya le parecia que lo tomaban los Españoles, y luego hizo su renuncia berbal, mas yo la admiti muy gustoso por quitar de la vista de los Huanuqueños ese cuadro melancolico, que infundia la desconfianza general; y asi es que lo saqué de allí, pretestando, que era llamado al Cuartel general á fin de que su retirada fuese honorifica en el concepto publico. Todo el Departamento este se halla sin papel sellado, si V. por lo pronto no puede mandarme cuatro resmas del sello cuarto y dos del tercero. deme permiso para habilitarlo aqui con el sello de esta Presidencia, afin de que el publico no caresca de este articulo, y el erario de esta entrada. El haber querido sacar las milicias de Conchucos á este Cuartel general, ha causado la fuga de aquellos habitantes, segun V. se instruirá por la adjunta comunicacion original de uno de los Comandantes; y para aquietar este movimiento he tenido que circular una proclama, en que les prevengo se restituyan á sus casas, y solo traten de trabajar para ayudar al ejercito, con otras expreciones que pueden lisongearles.

Sea V. feliz en todo, como lo desea su muy afecto paysano, y amigo seguro servidor que besa su mano *Remigio Silva*.—P. D. El oficio á que hago relacion árriva es echo por algun enemigo mio sin duda alguna, pero me ha parecido conveniente contestarle ahora desentendiendome en algo de lo que encierra, hasta que sepongan esos pueblos tranquilos, y dentro de quince dias ó veinte, haré bajar al Comandante que lo escribe, y á quien lo hizo, para darle su reprension, y castigo. Voy á poner en mejor arreglo á todos los montoneras de Cajatambo aumentandoles, y poner espias en toda la Costa desde Huacho, si posible es hasta Pativilca. Voy tambien á areglar las postas de todas partes,

poniendo dos correos desde el Cerro hasta ese Trujillo; todo por si fuese preciso, y para que traigan las platas de quince, en quince dias; Que venga un oficio por el Ministerio para esto, que es muy preciso, con facultad de poner chasques dotados con algunos sueldos pequeños como de doce, ó quince pesos, y con la calidad de por ahora solamente. Una rubrica.

Nº 15.—Señor D. Ramon Herrera.—Huarás Noviembre veinticinco de mil ocho cientos veinte y tres.—Apreciado amigo. En este momento que son las once del dia he recibido la estimada de V. de diez y ocho del presente en la que me comunica la creencia que tiene, como yo, de la venida de las tropas de Bolivar á esos puntos, y que considero á la fecha que ya estén á la vista. En el acto arreglado á lo que V. me dice he dado las providencias mas executivas, á fin de que marchen mañana mismo á reunirse con el batallon del coronel Novoa, y el batallon de Bayarri que tendrá de trescientas, á trescientas cincüenta plazas, que creeré se bata muy bien, y el escuadron de Mancebo que se halla perfectamente equipado. En todo lo demas haré lo que V. me ordena sin que tenga V. por esta causa cuydado. Se barrerá la cubierta, é irá todo con nuestro Mancebo; pues yo á pesar de quedar desamparado, trato de sostenerme aquí, dos tres ó cuatro dias mas, ó hasta quando pueda á fin de reunir las mas platas posibles, y que espero, porque si tambien me hé retirado quizá no tendriamos nada: por acá, esto es por los puntos de Manta y Caxatambo no hay novedad por ahora segun los partes que he recibido en esta mañana; comuniquelo V. así á S. E. para que no tenga cuydado. Sigo con mis cuviletes, diciendoles á los Comandantes de guerrillas que tengo reunidos dos mil hombres, á fin de que corra esta voz por la costa, y no tratar de sorprenderme pues seria trabajoso que sabiendo que esto está sin tropa se nos encajasen ciento cincuenta hombres de Cavalleria que me dicen hay en la Barranca, y que se yó que otra puchuela de tropa mas. En fin por acá todo ba bien, la gente no sabe nada, porque he tratado de ocultarlo todo á fin de que no hayan plegarias, á mi lance nuestra tropa y perturben las órdenes que voy dando para el arreglo de todo el interior, y exterior, de esta capital, valor y acabar con esos hombres si se atreven á insultarnos, no son mas que dos mil ó dos mil quinientos hombres, cuando mucho, y están sin caballeria ni mulas de carga. Todos los dias daré parte de lo que ocurra aquí, y mande á su invariable amigo—*Remigio.*

Nº 16.—Todo va muy bien: entretenga V. las negociaciones quanto mas pueda hasta que llegue la Escuadra: manifieste V. resolucion y enerjía. Haga V. salir el entusiasmo de los pueblos á mi favor y de todo peruano, aun en los que habitan á Lima. Inicie V. las propuestas favorables que me hacen los Españoles de hacer paz con nosotros, que yo necesito obrar con una discrecion para no exponernos á que el ejército tome un partido con ellos, &c.—Soy ya dueño del país hasta las puertas de Lima. El horizonte es muy favorable.—

(NOTA.—Es copia del borrador del mismo Riva Agüero que existe en nuestro poder).

APÉNDICE.

Despues de dado á la prensa el Manifiesto de mi comportamiento en los dias 19 de Julio y 25 de Noviembre del año pasado, y los documentos, que impulsándolo imperiosamente, lo justifican, han llegado á mis manos las cartas é instrucciones que á continuacion se imprimen, y que al paso que destruyen hasta la menor duda que pudiera quedar al hombre mas preocupado, en órden á la probidad de mis sentimientos, y á la rectitud de mis intenciones, presentan la última ocurrencia en su verdadero punto de vista, manifestando de una manera incontestable hasta dónde precipitan las pasiones, y de cuánto es capaz la ambicion y la venganza.

No hay crímen, no hay delito por atroz y negro que sea, á que no se arroje el hombre cuando se encuentra dominado por el deseo del mando, y halagado por las ideas de su propio engrandecimiento. Los medios más inícuos, los caminos más obscuros y tortuosos le parecen justos cuando dicen bien á sus intentos: á la felicidad de la Patria se sustituye su destruccion; y la más infame é insoportable esclavitud á la dulce libertad, por quien tantos, tan costosos, y tan repetidos sacrificios han hecho y están haciendo los pueblos de América.

Ellos mirarán con asombro y con indignacion, que aquel que sufriendo persecuciones nos habia hecho creer ser el primero y más ilustrado patriota, ese trabajaba las cadenas con que de nuevo queria aherrojar al Perú, ¡Pero qué delirio! qué insensatéz! El habria sido la primera, aunque justa víctima de los resentimientos y de las venganzas que devoran

el corazon de los antiguos tiranos de la América, y habria tenido el bárbaro placer de morir esclavo, porque no quiso vivir libre pero sin mando.

El queria un Rey, ó Emperador de la casa de España, sabiendo que importaba esto lo mismo que dueño, amo y opresor de aquella misma casa, que por tres siglos no se habia ocupado más que de aniquilar cuando no tenia venganzas que satisfacer, ni resentimientos que saciar.

¡ Rey, ó Emperador en el Perú y nombrado por quién ? Qué derechos, qué garantías, qué facultades existian en el hombre que queria instituirlo ? Infeliz, ¡ que lo cubra la pálida vergüenza, cuando sepa que los pueblos del Perú han llegado á entender su arrojo temerario, su insensato designio !

¡ Rey, ó Emperador en el Perú, rodeado de Estados republicanos y que áun cuando los pueblos que lo componen, que son los soberanos de sí mismos, lo quisiesen, no mirarian con indiferencia una institucion que los tendria en contínua alarma !

¡ Regencia presidida por el jefe del ejército enemigo ! ¡ Qué patriotismo ! Qué desvelos por la felicidad de aquellos mismos pueblos, que no solamente tuvieron la desgracia de que naciese en ellos, sino la de que estuviese á su cabeza un mortal tan execrable ; pero no quiero prevenir el juicio de los hombres de bien, y de los verdaderos amantes de su país : ellos analizarán las proposiciones que Don José de la Riva Agüero hacia al ejército enemigo, y decidirán si el Perú debe llorar con justicia haber producido un hijo tan desnaturalizado, y padecido un engaño tan funesto en creerlo hombre, cuando no era más que un monstruo destructor de la misma madre en quien castiga el delito de haberlo abrigado en su seno : para desagraviar á la Patria de tanto insulto, y consolarla en tan justa amargura, están prontos á sacrificarse por su felicidad é independencia sus verdaderos hijos, entre los cuales tiene el honor de contarse,

A. G. DE LA FUENTE.

Nº 1.—*Señor Don Remigio Silva.*— Trujillo, Noviembre tres de mil ochocientos veinte y tres.— Mi querido amigo.—Active U. las negociaciones de una manera que se consiga el objeto, y que pueda ser á la mayor brevedad. Así conviene á los intereses del Perú : y para ello le acompaño algunas instrucciones, que le sirvan de regla y puedan terminarse los tratados con toda la celeridad que exigen las circunstancias. Fio

en el genio activo de U. que no perdonará medio en que así se verifique; como que no se le esconden las ventajas que vamos á adquirir si logramos oportunamente el objeto. Por acá no hay novedad. Espero dentro de ocho dias toda la Escuadra y la mayor parte del ejército del Sur. Entónces seremos fuertes y capaces de emprenderlo todo, pues así conviene, conviene. No pierda U. un instante, y mande á su fino amigo que no puede expresarse mas claro.—*José de la Riva Agüero.* — Tenga U. mucho cuidado no le sorprendan, pues de Lima lo han de intentar: cuidado sobre todo con los papeles y con el secreto que nadie escriba esas materias sino U., aproveche U. los minutos.—Una rúbrica.

Nº 2.—*El modo de terminar amigablemente la guerra de América seria hacer de los dos partidos realistas, é independientes uno solo. Para esto formar gobierno de la manera siguiente:*

1º Todas las Provincias del Perú compondrán un Reino.

2º Será Rey ó Emperador del Perú un Principe español que señale España.

3º Inmediatamente se formará una Regencia del Reino que gobierno el Perú bajo la constitucion española, ó la que acomode.

4º El General La-Serna será Presidente de ella.

5º Los españoles y peruanos serán iguales en derechos, y obtendrán las dignidades y cargos del Estado.

6º El Comercio de España será privilegiado, por un tratado especial.

7º Pasarán á la Península diputados autorizados para tratar con el Rey y las Córtes, etc.

8º Las dificultades que se presenten serán terminadas con una entrevista.—Trujillo, tres de Noviembre de mil ochocientos veinte y tres.—Una rúbrica.

Nº 3.—*Señor Don Remigio Silva.*— Trujillo, Noviembre 7 de 1823..—Querido amigo.—Acabo de recibir las dos de U. con fecha 31 del proximo pasado en que me participa su regreso á Huarás, y el motivo de su venida. No sé á que atribuir tanta demora en la venida del comisionado enemigo, y U. tampoco me lo expresa, é ignoro si ha reconvenido como debe al Brigadier Loriga. Yo apruebo en todo el comportamiento y

tino que ha observado U., y por lo mismo le reitero en que continúe desde ese punto ó en donde sea conveniente, hasta la conclusion; pero de ninguna manera debe este asunto durar muchos dias. Sobre esto tengo á U. hablado en mis anteriores particularmente en el presente mes, que considero estén ya en poder de U., y hoy reconvengo al General Herrera por si las hubiese demorado. Lo mas esencial es que U. no exponga su persona, ni la correspondencia, habiéndome sido muy sensible la que le han tomado á U. y á Loriga, siendo lo peor el que nosotros ignoremos el contenido de la de éste. Soy de la misma opinion de U. en cuanto á que le oficie U. á Loriga pidiendo vengan sus comisionados á Huarás ó aquí, pero que esto sea con la velocidad del rayo, y con los poderes ámplios correspondientes para paz subsistente. Por lo que escribí á U. con fecha 3 del presente veria U. las proposiciones que le dirigí para que hiciese uso de ellas, y son las mas análogas á las circunstancias para poner un término feliz á la revolucion y á los desórdenes. Para que nuestras negociaciones sean prontamente despachadas, seria muy conveniente el que se pusiese la fuerza que U. me indica en Reyes, ó Canta, bajo la inteligencia de que si tratan conmigo personalmente, ántes de dos horas es concluido el tratado quedando tan á satisfaccion de ellos como de nosotros. Los seis mil pesos que me dice U. ha traido consigo los remitirá inmediatamente á Santa á entregar al General Herrera. Al mismo General Herrera prevengo en esta fecha de las órdenes correspondientes á fin de que se conserve franca la comunicacion de Pasco á Jauja, y que el Coronel Carreño sostenga aquellas provincias, en caso que sea precisa su permanencia allí. Procure U. que á Carreño y su regimiento no le falte lo preciso, pues no por una economía mal entendida nos hemos de poner á un chasco. En cuanto al cese que U. me dice, y en el modo con que se pague el Presupuesto, U. con su sagacidad y prudencia lo allanará todo. Escribo en esta ocasion al Coronel Carreño cuya carta hará U. que llegue á sus manos. Al General Herrera le acompaño la de U. para que disponga pase á Carreño á Canta si lo halla por conveniente. De los cuatro mil pesos que espera U. de Huanuco, y de cuanto mas se acopie por el Cerro, puede U. remitirme igualmente á Santa todas las cantidades, pues sabe U. cuanto nos interesa el acopio de fondos en las actuales circunstancias. Escribo igualmente al diputado Echegoyen. Ya he dicho á U. cuanto interesa el que vengan inmediatamente los diputados enemigos, y mas que todo la entrevista conmigo. Al General Herrera le encargo todo lo conveniente acerca de lo que U. me dice en su reservada sobre el curato de Chiquian. Quisiera hablarle á

U. largamente, pero mis ocupaciones lo impiden. Sabe U. que es su inseparable amigo, y cuanto interesan los instantes para salvar el Estado, y poner á cubierto nuestros compromisos públicos. Con la llegada de la expedicion grande de Chile á Arica deben los españoles esforzarse á favor de los tratados en los términos que remití á U. el 3 del corriente. No exponga U. jamás nuestras comunicaciones á que sean interceptadas, y gane U. tiempo. Es de U. su siempre amigo, *José de la Riva Agüero.*—La nota de Parra y la lista que acompaña, que sirvan á U. de gobierno para proceder del modo que parezca á U. convenir en las presentes circunstancias.

N° 4.—*Señor Don Remigio Silva.* -Trujillo, Noviembre 9 de 1823.—Mi distinguido amigo.—En mi última comunicacion que por conducto del General Herrera, tengo á U. remitida, le hago ver cuanto interesa que se formalicen los tratados con los españoles, y que al efecto oficiase U. á Loriga en los términos que me proponia, estrechándolo á que remita á la mayor brevedad su parlamentario, pues el tiempo se pierde, sin avanzar nada en un asunto tan importante. Ahora repito á U. lo mismo en contestacion á su apreciable de 2 del presente; y le añado que bien en Huaras, en Huanuco ó saliendo U. al punto que más convenga, con la mayor seguridad, trate activamente de iniciar los tratados; en inteligencia que cuantos obstáculos se presenten serán desvanecidos en una hora, si U. logra se verifique la entrevista conmigo, á cuyo objeto debe U. dirigir todas sus miras. Estimule U. al Brigadier Loriga á que si salen de Lima á esa provincia, les acometa, y los corte: y prebéngale U. tambien sea con mucha seguridad la remision de sus comunicaciones, á fin de que no sean interceptadas; para lo cual seria conveniente le diese á U. una cifra por la que se entendiesen reciprocamente. En fin, mi amigo, que no se pierda un solo instante, en una materia que tanto nos interesa. Sobre la posicion de Carreño en Canta, ya he contestado á U. lo conveniente en mi citada, y tengo dicho al General Herrera cuanto U. me indica para que expida sus órdenes.

En cuanto al cura Gonzáles, á esta distancia no puedo tomar conocimiento de su causa para resolver. U. está encargado esclusivamente de mantener el órden interior é impedir que se perturbe por los disco os. En esta virtud puede U. proceder con la prudencia que acostumbra, y con acuerdo del General Herrera que está más inmediato que yo; y creo que asi se cortará el cancer, pero conciliándolo ántes con el Coronel Novoa para que no forme queja.

Todo el dinero que pueda U. remitir de esas provincias, remítalo U. sin dilacion á Santa al General Herrera, pues se halla el ejército tan escaso, que ha sido preciso mandar de Santa á esta ciudad unas pocas barras para solicitar quien las compre aquí, y poderles mandar un poco de numerario del que absolutamente carecen.

Procure U. activar esto para minorar los conflictos. Incluyo á U. los tratados de Punchauca para que sirvan á U. de norte sobre lo que ofrecian en ese tiempo los españoles al General San Martin. Mas actividad en esto que en todo. No pierda U., mi amigo, un solo momento.

Acompaño á U. la orden que me pide sobre la organizacion de dos correos para facilitar la comunicacion y envio de dinero.

Tengo noticia de que el cura de Huarmey ha vuelto á su curato: este es un enemigo nuestro y así conviene que U. lo llame así y quede separado, etc.

Páselo U. bien y cuente con que es su inseparable amigo,—*José de la Riva Agüero.*

Trujillo, 24 de Enero de 1824.—*Imprenta de la Municipalidad*—por Paredes.

MAS DOCUMENTOS SOBRE RIVA-AGÜERO,

Presentados al Libertador por el Coronel Carreño.

—

Excelentísimo señor:

El ciudadano Marcelino Carreño, Coronel del regimiento que fué nominado *Húsares de Riva-Agüero*, ante V. E. digo: que siendo el honor la primera divisa de todo militar que conoce el carácter que le acompaña, es un deber en mí manifestar á V. E. que mi comportacion y la de mi tropa en cada punto de los que hemos ocupado no ha sido otra que de conservar el buen órden y sostener á todo trance los derechos de la sociedad, así es que aunque algun tiempo he estado á las órdenes de Riva-Agüero, he sabido entregar al olvido las repetidas órdenes que me han sido comunicadas á hostilizar la capital del Perú, precaviendo de este modo los innumerables males que se hubiesen derivado de un proceder semejante.

Como mi objeto primario en toda la campaña, desde ántes que las tropas libertadoras pusiesen su planta en el suelo de Lima, no ha sido otro que el ver libre el lugar de mi nacimiento; desde que Colombia y el Rio de la Plata levantaron el grito de libertad, mi sangre se dispuso á vertirla con honor, como de hecho se ha efectuado ántes que mi país natal percibiese las primeras impresiones de su gloriosa emancipacion. Con tales sentimientos no he podido jamás ligarme al imperio de la arbitrariedad y despotismo, ántes bien como enemigo implacable de estos vicios, unido, dócil y pronto á las voces de la Razon y la Justicia, por manera que aunque llegó á mis oidos el conocimiento del lugar que ocupaba V. E. contra la autoridad que entónces me regia, aunque llegó en tiempo oportuno, me mantuve sereno en el punto que hoy ocupo sin otro designio que el de ostentar mis sentimientos puros y llenos de verdadero patriotismo y de un anhelo eficaz por la felicidad del Perú, del que soy amante hijo.

La prueba más enérgica de mi verdad es haber tenido en mis manos las comunicaciones del Plenipotenciario del Norte en que instaba á Loriga y demás enemigos á invadir la ca-

pital y haber detenido su curso con lo que corté el giro de incalculables males, los que incluyo á V. E. originales desde el número 1 hasta el 6: desde éste mismo instante ya no pertenecia á ese partido en el que sólo veia sentimientos contrarios al Perú. Así me seria tan sensible que siendo mis sentimientos tan sinceros fuese vulnerada mi estimacion, opinándose mal de ella en el tiempo de la disidencia, por todo lo que y hallándose en esta ciudad el Coronel Francisco de Paula Otero,

A V. E. pido y suplico se digne hacer la más severa residencia de mi conducta pública y privada, y la que ha observado mi tropa, haciendo uso de todos los medios que juzgue convenientes la justificacion de V. E. para satisfaccion de la Madre Patria y vindicacion de un peruano de probidad y honor.

Excmo. señor.

MARCELINO CARREÑO.

---

1) Huaras, Octubre 24 de 1823.

Señor Brigadier del exercito enemigo Don Juan Loriga.

Al fin la tardansa con que la casualidad nos ha perseguido, me hase retirar al Cuartel General lleno de angustia (cuyo Xefe me previene ser indispensable mi partida para contrariar las intenciones de los de Lima) por no haber podido hacer á U. S. una manifestacion, y explicacion de las intenciones mas sinceras de mi Govierno. U. S. por su prevision en todas sus notas me ha indicado el mismo blanco á donde yo me dirigia; puede US. contar, que tacitamente hemos tratado aunque mis instrucciones eran generales; no dude US. un punto de mi honor; le aseguro por el mismo que de nuestro exercito no habrá ninguna hostilidad hasta que al mejor tiempo, que siempre yo y mi Govierno lo esperamos, nos vuelva á convenir: para esto queda en rehenes mi Secretario, y esto mediante procederá US. á baser su movimiento sobre Lima, al momento que tenga noticia que el ejército de esta capital lo ejecuta contra el mio; que es la mejor señal de que US. ha aceptado este tratado particular y ratificado sus votos por la felicidad de la humanidad.

En este caso Lima no será tenido como enemiga; reconosca desde haora la suerte que se le espera, y permita la

misma que de su propio seno salga la combencion por la que nos unamos fraternalmente bajo de las bases de la Independencia que deseamos, en virtud de las circunstancias que US. no ignora, y de que otra ves há tenido á bien indicarme; pues es cierto que si no convenimos, ámbos exercitos con la mejor fe, seremos víctimas.

Dios guarde á US. muchos años.

REMIGIO SILVA.

---

2) Huaras, Noviembre 19 de 1823.

Señor Brigadier del exercito enemigo, Don Juan Loriga.

He asegurado á US. en mi anterior número, que estábamos en tratados con los de Lima en Patibilca. Estos han estado sin suceso por las razones que he tenido el honor de informar á US. En su virtud, el mismo General Volíbar ha pasado en persona á la Costa del Norte con 2.500 hombres, y desea tener una entrevista con S. E. el Presidente de la República. Espero tenga igual suceso á su Diputacion, y mi Govierno observará la anterior conducta, hasta tanto US. conteste á la brevedad posible, ó de un modo decicivo ó contrario que no es de presumir.

Estoy persuadido que el mejor medio de apartarlos de su proyecto, seria el que las tropas del mando de US. les llamasen la atencion por algun punto que no ofendiese la posicion de las tropas que reconocen á mi Gobierno. Esta es la mayor garantía del ardiente deseo que tenemos por una transacion que nos conduzca á la fraternidad, y la que US. debe darnos en testimonio del mismo. Al propio tiempo este paso afianza la seguridad de los Diputados de US. y los pone á cubierto de cualesquiera caso imprevisto; sin embargo que están tomadas todas las medidas en Reyes, Huarochirí y Canta, para evitar esta sospecha remota.

Dios guarde á US. muchos años.

REMIGIO SILVA.

3.—(Es el original de la misma del folleto de La Fuente que con el número 13 corre á la página 229).

---

4) Huariaca, Octubre 12 de 1823.

Señor Brigadier del Exercito enemigo y General de las fuerzas de Jauja, Don Juan Loriga.

Desde el momento en que tuve el honor de recibir el primer oficio de US. en contextacion, me penetré del carácter de US., de su filantropía y de la franquesa con que me habla propia de un honrrado jefe. Permítame US. que le trate con la misma, haciendo algunas ligeras observaciones á su nota 7 del presente.

Al revestirme mi Govierno del encargo de tratar los intereses de la Nacion cerca de US., no tuvo en concideracion el arribo del señor General Don Andres Santa Cruz á las playas de las vastas Provincias del Perú, que tiempo há claman por su primitiva independencia y libertad, y á su influencia sobre ellas; sino al espíritu del siglo y á la actitud imponente de toda la América, que reunida en masa y libre de enemigos, puede muy bien acorrer á las necesidades del Perú, convencida que en caso de un contraste reflectaria y cundiria el mal á los demás Estados libres. Habrá observado US. con respecto á esta parte meridional la mútua reciprocidad que indico.

Causa comun en caso de una tormenta, este es el Grito General de los Independientes en el Septentrion y el Mediodia. Bien puede ser que esto último suceda: la suerte de la Guerra es varia: pero, ¿crée US. que con tanto género de elementos, con tan vasta opinion, con tantos recursos y proteccion sucumbirá el Perú?

No ha sido mi animo al manifestar á US. nuestros grandes elementos, hacer una vana ostentacion de ellos; es lo solamente decirle que nunca la Nacion Española echará en cara al Govierno de US. el haber transado las diferencias de ámbas Naciones: pues el Perú por sí solo, sin contar con los aliados, ya tenia un Govierno conocido por las potencias europeas, crédito, carácter, marina respetable y dos exercitos crecidos y bien disciplinados, uno en el Sud y otro en el Norte.

US. me quiere suponer por su nota é impresos, que el primero no existe: séame lícito prevenir á US., que ni US. ni yo podemos fallar: somos partes; y si US. tiene documentos

irrefragables sobre la materia, yo los tengo incontextables. Aun suponiendo que fuese así. US. sabe que quando su Nacion se ha determinado á remitir sus Diputados á todas las secciones de este extensísimo Hemisferio, es porque está persuadida, que ni aun con la pérdida por nuestra parte de las Provincias que hemos ganado en el Perú, podria hacer nada: conoce el genio de la revolucion, y saliendo de las ideas circunscriptas á la ganancia de una ó dos Provincias, ha atendido á la masa total. Así pues, esos Gefes con una transacion amistosa prevendrian anticipadamente los pasos de la Península ahorrando sangre, que con su efusion no daria lugar á formar unos tratados en la tranquilidad de la razon, ántes bien se irritarian las paciones más y más.

¡Llegue quanto ántes este instante! corramos de consuno españoles y peruanos á abrir el templo de la Paz cerrado por el furibundo Marte, y que la tierra de Manco Capac deba al Exercito de US. y al que manda S. E. el Gran Mariscal Don José de la Riva Agüero su reposo, sin necesitar para esto de haber quitado el suyo á los aliados. En verdad que, el Mundo todo en nuestro advenimiento reconocerá que un dia fuimos amigos, parientes y relacionados: los hombres de bien tributarán homenaje á la filosofía del dia, pues por su medio nos conciliamos haciendo cesár los males de una Guerra en que nos empeñó el mero honor y bien nacionales, y en que muchos quisieran bolviesemos á entrar por la ganancia é intereses particulares.

Con fecha 1°. del presente anuncié á US. mi enfermedad y mi retirada seis leguas distantes del Cerro, buscando temple y auxilios; me presumo se quiera hacer cronica por los intervalos que le observo. Aunque ella me lleve al sepulcro, yo esperaré los embiados del Excmo. señor Don José de La Serna en este punto, pues concibo se hallen cerca por el tiempo corrido, y si huviese podido montar á bestia, ya habria ido á esperar y concluir de una vez un asunto, que por su resultado, me prometo va hacer feliz la humanidad.

Dios guarde á US. muchos años.

REMIGIO SILVA.

Posdata.—US. me dice que el conductor de su oficio debia ser mi Secretario, Capitan Don Francisco de los Heros; ni ha venido, ni me ha escrito, sírvase US., si lo tiene á bien, decifrarme este enigma.

Camina la carta.

5) Huaras, Octubre 30 de 1823.

Señor Don Andres García Camba.

Mi amigo muy estimado:

He tenido el placer de recibir la apreciable de U. del 7 del corriente, en la que me manifiesta los buenos sentimientos que le animan por la felicidad del Perú, y la particular mia: tiempo há que me es conosida su honrradez, filantropía y amistad, y baliendome de esta ultima, hablaré á U. con la franqueza que acostumbro.

En mi opinion: como en la de todos los que en el dia se interesan por el bien de la España y de la América, no debe perderse un momento en conciliar los intereses de una y otra, y particularmente con el Perú. La independencia está reconosida de echo por España: el Norte América, la Inglaterra, Suecia y aun la Olanda la han pronunciado ya. No dude U., pues, que el mejor modo de conciliar la América, sea tratando con S. E. el Presidente de la República, Don José de la Riva Agüero; en él se encuentra la buena fe y un carácter firme para sostener los tratados que se celebren. Nuestras fuerzas en la parte del Norte son más que suficientes para rechazar una agresion por parte de Bolíbar, y apoderarnos de la capital y plaza del Callao, sitiandola y bloqueandola en el dia: todo esto sin contar con las fuerzas que tiene el General Santa Cruz. La España lograria por medio de tratados unas ventajas que no seria fácil pueda despues conseguirlas. El General Santa Cruz conserva fuerzas de mucha consideracion, con transportes y seis buques de guerra para dirigirse donde sea conveniente. A puertos intermedios debe haber llegado de Chile una expedicion de 4.000 hombres costeada por el Perú, y dirigida por S. E. el Presidente. En Salta se está organisando otra fuersa de 3.000 del mismo modo, al mando de Urdininea. En fin, en Riva Agüero, tanto por sus relaciones diplomaticas, como por la fuerza ficica y moral que tiene á su disposision, está muy léjos de temer á Colombia. Su decicion es constante por sostener la independencia, y conserbar las mejores relaciones con la nacion española, con su exercito y Gefes que lo mandan: en él no hay odio alguno contra los españoles, ni jamás han encontrado en él sino un amigo y protector en sus desgracias: ultimamente, todas las dificultades y obstáculos que se presenten, desapareserán por los tratados, ó por una entrevista con el General La Serna, ó con UU. mismos, pues S. E. no es del calibre de los Gefes de la rebolucion que tratan de su particular interes.

U., mi buen amigo, pesará estas pequeñas razones y otras muchas que con su buen talento conose U., y si como no lo dudo, desea la felicidad nuestra y la suya propia, estoy sierto que aprobechará unos momentos tan favorables para dar un buen dia á la umanidad y yo tenga la satisfaccion de contarlo entre mis hermanos más queridos.

Sé que Pepita está buena, hágame U. el favor de escribírselo á Rico. Tenga U. la bondad de ofreser mis respetos al señor General Loriga, y U. crea que en todas ocasiones es su amigo y servidor, Q. B. S. M.

RAMON HERRERA.

---

6) Huariaca, Octubre 23 de 1823.

Señor Brigadier Don Juan Loriga.

Mi estimado General:

He sabido que la comunicacion dirijida á US. por mí en 12 del presente, y que ahora repito, fué interceptada sin duda por algun infeliz que haciéndole este presente al Govierno de Lima creyó recomendarse. ¡Desgraciado: él sufrirá la suerte digna de su crímen! Esta camina por conducto seguro, y por la fuerza que he mando á Reyes y demás pueblos de su Distrito no se repetirá igual atentado, y yá me persuado estén convencidos de la legalidad de mis procedimientos: en tanto reitero á US. aunque siempre bastante enfermo, mi singular amistad con la que soy su S. S. Q. S. M. B.

REMIGIO SILVA.

JOSE DE LA MAR.

1) Guayaquil, 23 de Junio de 1823.

Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar

Mi General:

Habiéndose dispuesto que pase á Trujillo el Congreso Constituyente del Perú, debia yo verificarlo igualmente como diputado, pero he conseguido venir ántes á este puerto hasta convalecer de una enfermedad, que me puso últimamente al borde del sepulcro; y me apresuro á ponerlo desde luego en el conocimiento de V. E., esperando sus órdenes.

Con este motivo tengo el honor de ofrecer á V. E. nuevamente mis humildes respetos, como su más atento subalterno, Q. B. S. M.

JOSÉ DE LA MAR.

2) Guayaquil, 11 de Julio de 1823.

Al Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar.

Excmo. señor:

Hoy me ha comunicado el señor General Intendente de esta provincia la órden de V. E. para que salga del territorio de la República, y quedo en obedecerla puntualmente, á pesar del estado de mi salud.

V. E. quizás no habia recibido aún una carta, que dirigí desgraciadamente por el correo del 23 del mes próximo pasado, viendo que se detenia el señor O'Leary, edecan de V. E., é ignorante del extraordinario despachado por esta Intendencia.

Supongo á V. E. enterado ya de que concluida la residencia de mi gobierno sin cargo, obtuve el permiso correspondiente para venir á restablecer mi salud, habiendo quedado en la clase de diputado del Congreso, que se ha trasladado á Trujillo, y depondrá V. E. la terrible impresion de que siendo un soldado haya podido alejarme de los peligros que amenazan á la patria.

Soy, mi General, un americano honrado, sin más aspiraciones que contribuir á la felicidad é independencia de la América, reservadas al brazo poderoso de V. E.

Espero que el tiempo acreditará estos sentimientos, y me restituirá á la gracia de V. E., teniendo el honor de repetirme su más atento subalterno y humilde servidor,

JOSÉ DE LA MAR.

---

3) Callao, á bordo del bergantin *Colombia*, 25 de Octubre de 1823, 13 de Colombia, 4º - 2º del Perú.

Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

El 15 del corriente salí de Valparaiso á donde llegué el 11, y fuí obligado á dirigirme, en virtud de que habiendo tocado en Pacasmayo la goleta *Constancia*, en que me embarqué en Guayaquil, se le exigió la fianza de 25.000 pesos para que no pasase á este puerto.

Tengo el honor de rendir á V. E. mis respetos, Excmo. señor.

JOSÉ DE LA MAR.

4) Lima, 23 de Noviembre de 1823.

Al Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar, Libertador del Perú.

Excmo. señor:

El 20 del corriente fuí nombrado Presidente del Congreso, y si bien á mi espíritu, padecido aún por los últimos contrastes, afectó desde luego algo demasiado esta comision, á muy poco y por primera vez de mi vida me sentí descontento de obtener honores, sin poderío bastante para cooperar cual corresponde á los grandiosos empeños de V. E. por la felicidad é independeneia del Perú, rodeado de circunstancias las más difíciles por cierto.

Grande es la empresa; grandes son las que ha terminado V. E. gloriosamente en trece años de lucha contrastada con los tiranos de su Patria. Grande fué la campaña de 1813 en la Nueva Granada, triunfando del clima y de los hombres, y acaso, acaso aparece tanto, ó más grande la que se puede contar ya como abierta por V. E. en la tierra de los Incas; así lo serán igualmente sus laureles, y la eterna obligacion de este suelo desgraciado, de que ya es en parte considerable deudor á V. E. disfrutando una tranquilidad y órden, que tanto y tanto estaba amenazado por una porcion de facciosos que habia llegado á hacerse imponente.

Todo anuncia prosperidades; el mismo movimiento que ha hecho V. E. con sus tropas, ha combinado y conciliado sagazmente objetos importantísimos, siendo visibles inmediatamente á los más ciegos, la destruccion de los malvados que oprimian á Trujillo, y una aptitud respetable y militar para las disposiciones ulteriores contra los españoles.

Sírvase, pues, V. E. admitir la seguridad de que son estos los sentimientos de los americanos honrados, y mi agradecimiento particular por el vivo interes con que ha interpuesto el Coronel Pérez el respeto de V. E. con el Gobierno de Chile y otras autoridades para la persecucion y aprehension de la Goleta *Cinco Hermanas*, perteneciente á Luzarraga; repitiéndome de V. E. su más obsecuente subalterno y amigo,

JOSÉ DE LA MAR.

5) Trujillo, 10 de Febrero de 1824.

Al Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar, Libertador del Perú.

Mi General:

Felicito á V. E. con todo mi corazon por la plausible rendicion de Puerto Cabello, y demás noticias favorables que conduce el Teniente Coronel Indaburu; quiera la suerte empezar á sernos propicia tambien por acá, en donde todo es fatalidad.

A mi llegada el 3 encontré al Prefecto enfermo y continúa aún: le he pedido ya los conocimientos necesarios, para saber con qué puedo contar, para mantener las tropas, aumentar y entretener su fuerza, y los trasmitiré á V. E. oportunamente.

El 12 ó 13 pasaré á Cajamarca, con el sentimiento de encontrar muy disminuida la fuerza de los cuerpos que existen ahí, cuya desercion ha sido escandalosísima; y lo peor es que sigue aún.

Yo deseo que V. E. se haya restablecido completamente, y que dicte las órdenes que guste á éste su más atento y humilde servidor,

JOSÉ DE LA MAR.

---

6) Trujillo, 23 de Febrero de 1824.

Al Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar, Libertador del Perú.

Mi General:

Aquí estamos aguardando á V. E. con ansia, mucho más, despues que sabemos tremola el pabellon español en la plaza del Callao.

El decreto del Congreso confiriendo á V. E el supremo mando dictatorial ha sido recibido con entusiasmo por los patriotas verdaderos, publicado por bando por el Prefecto, y circulado por mí al Ejército que se congratula de marchar ya sin obstáculos á la victoria.

En el Departamento hay tranquilidad, y recursos muchos: los tendremos, y tendremos para hacer eternalmente la gue-

rra á todo godo, y agodado, por más que maquinen y estudien tramoyas de magnitud, porque temen el campo abierto de batalla.

Hoy se ha fusilado á un desertor del regimiento 1º de caballería de línea del Perú; que sale tambien hoy para Santiago, Chocope y San Pedro.

Deseo á V. E. felicidades, como su más interesado amigo y fiel súbdito,

JOSÉ DE LA MAR.

---

7) Trujillo, 28 de Febrero de 1824.

Al Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar, Libertador del Perú.

Mi General:

Despues de haber conferenciado detenidamente con el General Lara sobre la situacion de los negocios del dia, hemos acordado ser necesario bajo todos aspectos que V. E. se venga, como ya le tengo manifestado anteriormente á V. E. Su autoridad suprema es indisputable, está reconocida en el país, todos están persuadidos que tan sólo V. E. es quien lo ha libertado de la anarquía, quien puede conservarlo en órden, y libertarlo de los enemigos; así es que yo he visto á las personas más respetables de la ciudad, dispuestas á todo género de sacrificios, y que hay muchos recursos, y que están prontos á franquearlos; están generalmente descontentos con el Prefecto; yo tambien lo estoy, y he tenido ya contestaciones oficiales desagradables, que me acreditan no debe mandar, por que entorpecerá las operaciones militares por indigestion de autoridad, cuando ménos.

El Síndico Procurador general, reconocido por patriota, y hombre honrado, me ha presentado últimamente un escrito, quejándose como miembro de la Junta de Arbitrios de que el Prefecto estuviese haciendo contratas de armamento y vestuario sin haber indicado nada á dicha Junta, y muchos suponen que realmente es un enjuague, y especulacion.

Finalmente, entiendo que debe ser depuesto, que nadie chistará, y si lo hiciese perecerá; los *Coraceros* á nada creo se atrevan, porque nada valen, y en este caso se los llevará tambien el demonio; están repartidos en Santiago y Chocope, seis,

y diez leguas de aquí; casi toda la caballada está en San Pedro, veinticinco leguas. Si V. E. no quiere venir, y hacerlo por sí mismo, lo verificaré yo clara y abiertamente; el Coronel Héres podria entónces encargarse de este Departamento, como un Comandante militar, y si acaso, para evitar toda maledicencia, y que no haya la menor obstruccion en las providencias dictadas para proporcionarnos recursos, y recoger la plata de las Iglesias, á que ya han marchado los comisionados militares, para celar el manejo de los curas en su entrega, acaso convendria nombrarse interinamente al Coronel D. Luis Orbegoso, de quien tengo confianza; es patriota, está considerado y es presidente de la Junta de Arbitrios, debiendo quedar aquí algun tiempo, si lo permiten las circunstancias, la division del General Lara.

Me ofrezco á V.E. como su más apasionado amigo y humilde súbdito,

JOSÉ DE LA MAR.

Desde Lima se criticó á V.E. que hubiese dejado aquí mandando á La Fuente.

---

8) Cujabamba, 18 de Abril de 1824.

Al Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar, Jefe Supremo del Perú.

Mi General:

El 16 llegué aquí, y está ya reunida la columna de Cajamarca con los cuerpos del número 3 y caballería, regimiento 1º de línea del Perú; los talleres de maestranza y sastres han quedado en aquella ciudad, porque siendo todos los operarios hijos del país, conocidos del Intendente, se lograrán más ventajas en los trabajos á su sombra é inteligencia, proporcionándose más recursos que aquí; ha quedado consiguientemente encargado de construir monturas, frenos, estribos, espuelas, herraduras, lanzas, camisas, todo el vestuario posible, mochilas, y útiles para armar y desarmar las llaves, y limpieza y conservacion tan necesaria del armamento.

El Mayor de artillería Lastra, ha quedado tambien encargado de activar por su parte toda clase de obras, como tambien de levantar una compañía de artillería volante sobre el piquete de 20 hombres que existe allí, para cuya formacion

necesita un Teniente y un Subteniente, si V. E. lo aprueba. La infantería y caballería de la division está regularmente vestida, tiene sus ponchos, excepto los antiguos Coraceros: ya los he solicitado, y se los proporcionaré; de caballos están malísimamente, pues ademas de su reducido número han llegado en el peor estado, y sin tener una mula, como quien dice, para economizarlos; sobre esta falta he girado ya órdenes á los Intendentes de estas provincias, para que se haga una requisicion vigorosa; prevenido el de Cajamarca con la mayor estrechez, de que es absolutamente de su cargo la subsistencia y equipo de la columna.

A pesar de los encargos de V. E. para que bajase íntegro á Trujillo, ó se entregase al señor General Lara el cupo de 50.000 pesos, no se ha podido lograr, como detalladamente participa á V. E. el mismo Intendente; y áun ha sido preciso pagar del mismo el importe del presupuesto, correspondiente al mes de Marzo, que ascendió á 4.159 pesos, debiendo venir con el Comisario pagador Henriquez 4.000 más, que conservaré hasta que V. E. disponga.

El Coronel Egusquiza estará ya en marcha para Trujillo, con 4.500 marcos de plata labrada, y unas 140 onzas en alhajas de oro, ignorándose aún el monto de lo recogido en Jaen y Moyobamba, por su distancia; yo espero el honor de ver á V. E. muy luego, segun se ha servido indicarme, y entónces le manifestaré mis ideas sobre los depósitos ó cuadros que convendria establecer.

De Guayaquil me han remitido la carta adjunta para V. E. con la original que incluyo igualmente, porque no conozco al tal Parra, y no sé el valor que tendrá la Gloria de Dios y bien del Estado que invoca.

Quedo esperando las órdenes de V. E. como su más decidido y afectísimo subalterno, Q. B. S. M.

JOSÉ DE LA MAR.

---

9) Cujabamba, 3 de Mayo de 1824.

Al Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar, Jefe Supremo del Perú.

Mi General:

Es para mí la mayor satisfaccion que V. E. esté contento del estado en que se halla esta tropa, segun se sirve manifestarme en su apreciable confidencial del 7, en la inteligencia de que toda mi ambicion es acreditar que mis sentimientos

no desmerecen el alto aprecio de V. E. y que poder humano alguno podrá arrancarme esta expresion, si no la sintiese.

Puede V. E. estar bien tranquilo de que no se dará aquí paso alguno que presente el menor inconveniente, sin consultarlo á V. E. con la anticipacion debida á evitar atraso en toda operacion; es por esto, y porque V. E. lo manda, que no saldrán de aquí los caballos sin estar herrados, ya que felizmente no nos corre prisa, lisonjeándome desde ahora que ha de gustar á V. E. este regimiento, así que lo vea; me escriben de Lambayeque que para el 25 del mes próximo pasado debian dirigirse á este punto 350 caballos bastante buenos; estan dadas con repeticion las órdenes más minuciosas, para que sean sumamente cuidados, con tránsitos muy cortos, y á paso lento.

El señor Coronel Ibarra ha desempeñado maravillosamente bien su encargo; la Gran República y su Vicepresidente merecen nuestra gratitud; tan sólo los 4,000 bravos de Colombia puestos aquí decidirán los destinos del país, restituyéndole su libertad para nunca más perderla; amaestrado V. E. en catorce años de combates no interrumpidos, y contrastados, bien penetrado del verdadero espíritu militar, no quiere ni debe fiar nada al acaso, teniendo la victoria encadenada con este refuerzo brillante.

Yo estoy algo indispuesto, y lo mismo sucede al señor General Necochea, y nuestros ayudantes respectivos; deseo que á V. E. no le suceda otro tanto, que se conserve siempre en vigor, contándome, aunque de poco valimiento, por un subalterno humilde, y su amigo de corazon,

JOSÉ DE LA MAR.

---

10) Cujabamba, 3 de Mayo de 1824.

Al Excmo. señor Libertador de Colombia, Simon Bolivar, Jefe Supremo del Perú.

Mi General:

La carta de V. E. del 7, recibida esta mañana á las ocho, está respirando incomodidad, con mucho sentimiento mio; el Coronel Plasencia dice, y áun escribe ahora á V. E., que recibió en efecto su carta de Otusco, en que le manifestaba que los clavos que le habian dado en Trujillo no valian nada, que esperase nuevos, y que si ha insistido en esta fastidiosa repeticion no ha sido por suponer á V. E. olvidado ó igno-

rante de esta parte de su situacion. Mi ayudante González recibió en ese Cuartel general un cajoncito de clavos con los correspondientes á 32 juegos de herraduras; pero me dijo que le habian sido dados para mi uso, por haberse él quejado de que aquí no los habia; V. E. nada me habló de esto, y sí sólo me mandó dar por mano del señor Santana una herradura completa de modelo, para que se construyese aquí con el fierro de Suecia que se pidiese á Cajamarca y los clavos con el de Vizcaya, pero de uno y otro debia haberse enviado ya de Trujillo; al mismo señor Santana le pedí otra herradura, y ámbas las remito con fecha del 1º del corriente por mi ayudante Roca, con oficio al señor General Gamarra, para que arreglándose á estos modelos se procediese á la construccion de estos artículos en Cujabamba y Cajamarca, empleándose en las herraduras el fierro de Suecia, y en los clavos el de Vizcaya.

Se ha hecho con los clavos que traje la prueba, y parecen buenos; soy enterado, y el Coronel Plasencia, de que se han pedido á Trujillo 400 juegos de herraduras para su regimiento; algunas veces, dispensará, mi General; en esta clase de pedidos más vale ser importuno que remisamente considerado.

Instruido de las prevenciones que V. E. se sirve hacerme sobre las dimensiones de los clavos para las herraduras á la española é inglesa, las he trasmitido al Coronel Plasencia, y á pesar de que el General Gamarra me ha dicho, y repite hoy que se han hecho vigorosas requisiciones de fierro, se han despachado oficiales activos con este mismo encargo, sobre todo á dos casas de minería; á Cajamarca se han renovado órdenes más ejecutivas para que se hagan inmediatamente y sin cesar las herraduras y clavos del fierro de Suecia y de Vizcaya, conforme llegue de Trujillo, con sujecion al modelo; y que segun se vayan concluyendo vengan acá para dirigirlas al Cuartel general, que la mitad ó tercera parte de uno y otro fierro venga igualmente volando para trabajar aquí dichos artículos, teniendo ya preparadas fraguas y carbon.

El final de la carta de V. E. es sumamente agradable; al General Necochea y varios Jefes he leido las brillantes noticias del embrollo en que están los godos, y que tanto por el órden natural de las cosas, de que V. E. se hace cargo tan ajustadamente, como porque Olañeta tiene riquezas raíces en el país, con numerosa familia y vastas relaciones, debemos concluir, que no le queda más partido racional y ventajoso, que el de unirse con nosotros; persuádase, pues, mi General, que yo por mi parte me desviviré para contribuir á que no haya demora ni omision sensible en perjuicio de las operaciones que pretende V. E. avanzar, para aprovechar las disensio-

nes de nuestros enemigos, y ocupar el abundante valle de Jauja; cuya ocupacion basta por sí sola á destruir el execrable triunfo del Callao, que tan bestialmente encomian á cada paso los imbéciles españoles.

Tengo el honor de repetirme, mi General, de V. E. su más decidido y sincero amigo, que le ama y venera,

JOSÉ DE LA MAR.

---

11) Cujabamba, 3 de Mayo de 1824.

Al Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi General:

Contra todos mis principios tomo la pluma para abogar en favor del Coronel Castro; me atreveria á ser responsable de que V. E. no se arrepentiria si suspendiese su remocion violenta, haciendo que pague lo que tan escandalosamente se ha valorizado en perjuicio del Estado con la Chafalonia y Plata piña, y si no, disponiendo que pida su retiro; soy interesado como el que más en el bien público y consiguientes glorias de V. E.; no quise importunarlo con la carta adjunta del 5, en que Castro solicitaba mi empeño; va tambien la del 2 y 6, para que V. E., dispensándome esta libertad, se entere de los sentimientos y disposiciones de Castro, y proceda del modo que mejor estime, teniendo la dignacion de mandar que se me devuelvan; repetidas veces me ha instado que consiga su exoneracion, y yo me he negado constantemente, por creerlo útil y necesario; tiene enemigos y no respondo de su justicia.

Suplico otra vez á V. E. su indulgencia en este paso importuno, y que me ordene cuanto guste, como á su más fiel y verdadero amigo de corazon,

JOSÉ DE LA MAR.

---

12) Cujabamba, 3 de Mayo de 1824.

Al Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi General:

Por el parte del Capitan Escudero, que se transcribe al señor General Jefe del Estado Mayor General, se enterará V. E. de que se hallan quizás al presente en Contumará los

400 caballos que vienen de Lambayeque, donde aguardan 200 pares de herraduras y diez ó doce herradores; por el pronto he despachado la órden de que permanezcan en aquel pueblo hasta nueva resolucion, y para que V. E. la dicte, se pone en su conocimiento, que aquí hay unos 130 juegos de herraduras útiles, con sus clavos, y podemos disponer de dos herradores, que se ha enviado un extraordinario volando á Cajamarca, para que sin descanso se trabajen herraduras y clavos, si ha llegado ya el fierro de Trujillo, y se remitan al comisionado Blanco; á quien se repiten estrecha y prolijamente las instrucciones, tanto para herrar como para conducir los caballos por tránsitos cortos y á paso lento.

Quiera V. E. admitir los sinceros ofrecimientos de éste su más adicto y obsecuente servidor,

JOSÉ DE LA MAR.

---

13) Cujabamba, 14 de Mayo de 1824.

Al Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, Dictador del Perú.

Mi General:

Enterado de cuanto V. E. se sirve decirme en su apreciable confidencial desde Angasmarca, repito que será atendida la caballada de Lambayeque, con todas las herraduras que necesite para poder continuar su viaje; por de contado se le despacharon de aquí cien juegos completos, y á Cajamarca la órden más terrible para que se enviasen igualmente 250 más (pero con sólo 340 caballos) que deberán estar listos al momento conforme al modelo; pero ya llegó el fierro de Trujillo, y no debia pensarse en otra clase de obras; en cuanto á herradores fueron tambien dos de aquí que eran los disponibles, y al Intendente de Cajamarca se le previno que agregase los que hubiese allí, como debe hacer el Comandante Blanco en el país que pisa.

Por la nota original que remito al Estado Mayor General Libertador, verá V. E. menudamente que el mayor Galup ha traido hoy mismo 400 juegos de herraduras inglesas y españolas, con 4.160 clavos para las primeras; los necesarios para las otras se harán aquí de seis platinas que han venido de Cajamarca.

Si en Panamá habia buques prontos, como espero, muy luego tendremos aquí el batallon *Zulia* y los *Dragones independientes*, de que se sirve V. E. hablarme como listos ya para expedicionar en aquel puerto.

A la par de la estacion, se serena y despeja sensiblemente el horizonte político; y cada dia más bello y hermoso, nos trae preciosas nuevas; no es floja la del cambio ó conversion del papel en plata, que me ha dicho el señor General Necochea.

¡Al Desaguadero! ¡Al Desaguadero!

Siempre de V. E., mi General, amigo verdadero y obediente servidor, Q. B. S. M.

JOSÉ DE LA MAR.

---

14) Cujabamba, 17 de Mayo de 1824.

Al Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi General:

Al señor Jefe del Estado Mayor General Libertador se le comunica de oficio, que el Intendente de Cajamarca avisa haberle llegado el dia 8 el fierro de Trujillo, en cantidad de 14 quintales de Suecia, que ha destinado á la construccion de herraduras, ménos 7 arrobas 11 libras de Vizcaya, que ha remitido aquí, con que se están haciendo clavos.

El Comandante Blanco viene diciendo, que apénas se encuentran pastos en Contumasá; esto me ha volado, siendo constante que no pueden faltar en el país para doble caballada y larga estancia; tanto por esto, como porque se activen cual corresponde los trabajos de herraduras en Cajamarca, y demás auxilios que necesite, hice salir ayer en posta al Coronel Plasencia, con prevencion de que diese un brinco á Contumasá, y tomáse un verdadero conocimiento de la situacion de esta caballada, y arreglase materialmente la conduccion; suplico á V. E. consecuentemente me diga, si podré detener mi salida hasta que lleguen estos caballos, que siempre deben tener aquí algun pequeño descanso, y áun cuando no los aguarde, sí podré suspender la marcha hasta el 8 ó 10 de Junio.

Me repito á las órdenes de V. E., como su más adicto súbdito y amigo, Q. B. S. M.

JOSÉ DE LA MAR.

15) Mollepata, 25 de Junio de 1824.

Al Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente de Colombia y Dictador del Perú.

Mi General:

En la mediacion del camino de Angasmarca á este pueblo, he tenido el honor de recibir principal y duplicado de la carta apreciable de V. E. desde Huanuco, fecha del 14, por la que veo que el señor General Lara quedaba encargado de conducir la retaguardia del ejército y todos los elementos de guerra.

V. E. ha sentido mucho no haberme visto aún, y yo no he perdonado medio para lograrlo, agitando la marcha con el deseo de que este regimiento no hiciese falta, pero me ha sido imposible; los herrajes me han dado mil incomodidades indecibles, causando sensibles demoras por su defectuosa construccion en general, la escasez de herradores invencible, contando sólo con cuatro, que se dicen inteligentes, y todos se han resentido extraordinariamente del pecho con la fatiga de herrar sobre 500 caballos todavía para salir de Cajatambo, pues los que herró Blanco en Contumasá, botaron la mayor parte de las herraduras, por mal puestas; hay caballejo, que jamás las ha usado, y ha hecho perder mucho tiempo; finalmente el herrador del exprefecto La Fuente, rompió tanto en sangre por la boca que se le dió de baja; ahora quedo inquietísimo con la indicacion de V. E. sobre que el enemigo nos busca, porque el regimiento no puede forzar sus marchas, si ha de cumplir el ánimo de V. E. de que al llegar pueda batirse, lo que podrá verificarse continuando las que V. E. ha señalado, con la variacion de dirigirse al presente por Recuai á Punco, Chuspe y Huallanca; de todos modos, á fin de que V. E. dicte sus órdenes, segun las circunstancias, evitando trabajo á otro, encargo esta comunicacion en diligencia á mi ayudante el Mayor González, rogando á V E. con todo encarecimiento que si en efecto tienen los españoles la osadía de venir á atacar al Ejército Libertador, (aunque yo lo dificulto, permítame V. E., hoy más que nunca) tenga V. E. la dignacion de llamarme y emplearme del modo que mejor estime; muy poco valgo, mi General, esta súplica nada encierra más que cumplir con los votos de mi corazon, sirviendo ínterin haya enemigos.

Quedo en nombrar itinerarios dobles para proporcionarme maíces y cebadas, áun á costa de comprarlas y de reclamar del señor General Lara las herraduras que necesite, como lo creo á pesar de que no van desprovistos los ejércitos, como se instruirá V. E., por la razon que me tomo la libertad de incluirle con otra

de las herraduras recibidas y su distribucion; espero algunas todavía de Cujabamba y más de Cajamarca, cuyo Intendente me acaba de remitir 200 capotes que han abrigado bien y militarmente á estos soldados.

En Huaras se pedirá el armamento necesario, siendo malísimo el que hay en punto á lanzas, y las prendas de absoluta precision para su equipo.

Al señor General Gamarra, y en su ausencia al encargado de este Estado Mayor, previne que avisasen al General del Ejército Unido, el órden en que venian pagados los equipos. V. E. no llevará á mal que le adjunte una nota.

Siempre anhelando merecer el aprecio de V. E., lo solicito con empeño, como su más humilde súbdito é invariable amigo, Q. B. L. M. de V. E.

JOSÉ DE LA MAR.

---

16) Huallanca, 18 de Julio de 1824.

Al Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar, Dictador del Perú.

Mi General:

V. E. puede considerar mi confusion teniendo que escribirle desde Huallanca con esta fecha, cuando el 7 del corriente me creia ya V. E. pasada la Cordillera; no me queda más consuelo, en medio del grande sentimiento que me causa esta falta, sino el haber puesto todos los medios para evitarla; sobre todo me abate y desconcierta la idea de que V. E. cuenta con este regimiento para romper las operaciones sobre los enemigos, y que éstas puedan tener principio, sin que estemos presentes; todavía mañana me veo precisado á hacer alto aquí, pues la caballada no ha de resentirse despues de la comunicacion que tuve el honor de dirigir á V. E. desde Mollepata, y tambien por haber hecho hoy una jornada de ocho leguas desde Punco, porque en Chuspi no habia raciones, sobre todo para la caballería, y han escaseado tambien para los ginetes desde Recuai; el 20 continuaré la marcha por Baños, Lauricocha y Yanahuanca al Cerro.

Del estado del primero y segundo escuadron no puedo dar á V. E. noticia exacta, pero tengo entendido que sus caballos van algo estropeados, sin que por esto crea culpables á los Comandantes, atendida la distancia que han corrido desde Lam-

bayeque y los ascendentes de la ruta que llevamos, que son bien conocidos de V. E.

En Huaras he tomado diez cajones de herraduras para el ejército, segun la órden de V. E., pero los clavos eran tan malos que los he dejado allá para que los arreglen, con encargo de que los envien inmediatamente.

Toda la correspondencia que trajo el Mayor González para los señores Prefecto Alcázar y Coronel Figueredo fué entregada puntualmente, y ahora va ésta con el Subteniente Méndez, y un pliego del señor Teniente Coronel Santa María que encontré ayer cerca ya de Punco; vienen conmigo el señor Coronel Silva y Tenientes Coroneles Espinar y Becerra.

Ha llegado el caso, mi General, de que yo desée á V. E. algunos obstáculos para abrir la campaña ántes de que lleguemos, á fin de que no se verifique su terrible posdata, y que sea yo tan feliz que en ella siga mereciendo las distinciones con que V. E. se digna favorecer á este su más fiel súbdito, amigo y humilde servidor, Q. B. S. M.

JOSÉ DE LA MAR.

---

17) Cuzco, 26 de Enero de 1825.

Al Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar, Dictador del Perú.

Mi General:

Con el desgraciado Teniente Coronel Medina, tuve el honor de felicitar á V. E. como esencialmente vencedor en Ayacucho, en cuya jornada brillante sólo faltó V. E. para su complemento.

De Huamanga despues, dando ya por concluida la guerra con los españoles, supliqué á V. E. por el Capitan Alarcon el permiso correspondiente para ir á tomar sus órdenes, y pasar á Guayaquil, con el objeto de restablecer mi salud, que afortunadamente se mantuvo robusta y firme durante la campaña, pero se ha desmejorado mucho posteriormente.

V. E. se sirve contestarme del modo más honorífico y satisfactorio, con su acostumbrada generosidad, pero con bastante lejanía, respecto de mi solicitud, porque me insinúa la próxima reunion del Congreso; que hubiera querido darme un grado más, y que no habiéndolo, quiera Dios me contente con

la Presidencia. Héteme aquí aturdido, mi General, y V. E. en precision de oirme, aunque sea importuno.

Si yo pensase en grados ó recompensas era menester que se me declarase perdida la cabeza, siendo tan notorio, tan público, tan sabido, que al salir de las filas enemigas poco más há de tres años, fuí incorporado en las patrias con un carácter que no merecia; que poco despues, sin sufrir una fatiga, un peligro, fuí promovido á Mariscal, y luego á Presidente, sin haber rendido servicio alguno, cuando para obtener el mariscalato ha necesitado un guerrero ilustre catorce años de combates sangrientos en defensa de la Patria, de la Independencia, victorias alcanzadas por en medio de mil muertos, á fuerza de bravura, talentos, constancias y virtudes, y por fin, la de Ayacucho. ¡Mortal envidiable!

V. E. ocupado sin duda de atenciones muy privilegiadas, no se acuerda de cuanto le hice presente en el Cerro de Pasco y en Huamanga, sobre mi repugnancia al mando, y como cierta clase de expresiones suelen, y pueden ser hijas de las circunstancias, acaso por fatalidad, no fijaron á V. E. las mias entónces.

Fuí ya Presidente de la República, y una triste y costosa experiencia me convenció de mi falta de talentos para desempeñar un encargo tan árduo. ¡Cuántos yerros cometí, si bien de concepto, no de intencion! ¡Cuántas debilidades! Y lo peor, que los hombres, no muy justos en lo general, los abultaron llevándolos al extremo de acusarme de traidor. Me confundieron entónces; me hicieron desear la muerte, no tuve valor, para dármela, (diga lo que quiera la filosofía en contrario) la busqué en una enfermedad, creyéndola ménos horrible, y cuando la ví venir, me asombré, y quise tornar á la vida; los mismos que me asistieron y condolian mis padecimientos ignoran aún su procedencia; ruego á V. E. quede en secreto.

Y habiendo logrado por fin despues de tanto contraste la gratitud nacional, y la de V. E., ¿seria V. E. tan injusto, tan terrible, que quisiera ponerme en situacion de perderla? Cuando me considero el más feliz, ¿querrá V. E. hacerme desventurado; y que entónces mire quizás en V. E. el instrumento de mis males?

No, mi General, permítame V. E. atreverme á decir tambien: no mandar más! Y dígnese recibir el corazon sencillo de este su más humilde y obediente servidor,

JOSÉ DE LA MAR.

18) Cuzco, 26 de Enero de 1825.

Al Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar Dictador del Perú.

Mi General:

Las nuevas ocurrencias con Olañeta y mi ambicion de que se me emplée en algo contra los españoles, aunque valgo poco, me impide el honor de poner en manos de V. E. la noticia de los Jefes y oficiales de la division que merecen ascenso.

He quedado aquí, aunque indispuesto, con el encargo de hacer salir los cuerpos habilitados de lo posible; los de la division Lara, que son los últimos, empezarán á marchar pasado mañana.

Deseo que V. E. continúe sin novedad, y me crea siempre su verdadero amigo y obsecuente servidor,

JOSÉ DE LA MAR.

---

19) Urubamba, 22 de Marzo de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi General:

El 13 recibí la muy honorífica y apreciable carta de V. E. del 17 de Febrero, y asegurándoseme que el correo no debe salir hasta el 28, adelanto mi contestacion por un oficial.

V. E., por uno de los muchos rasgos que lo singularizan, ha querido comprometer sus acreditadas elecciones al nombrarme Presidente del Consejo de Gobierno, cuya extraordinaria confianza queda grabada agradecidamente en mi corazon miéntras palpite; pero no puedo ni debo admitirla por mi falta de salud y de talentos, como se lo hago presente á V. E. de oficio, por conducto del señor Ministro de Estado.

Yo no tengo voces para expresar á V. E. mi gratitud por el interes tan poco comun que se ha tomado en vindicarme al frente del mundo entero, de un modo tan satisfactorio, que confunde á mis rivales, dejando mi honor mejor puesto que nunca para siempre, para siempre, pues cuente V. E. con un soldado amigo que no sabe engañar.

JOSÉ DE LA MAR.

20) Guayaquil, 30 de Julio de 1825.

Al Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi General :

Cumplo el dulce deber de dar á V. E parte de mi llegada á esta ciudad, reconociendo ahora el bien que le debo, por haberme concedido venir á descansar, bien de que he sido privado toda mi vida, pasada largamente entre fatigas, privaciones é inquietudes, que V. E. conoce ya y sabe apreciar exactamente, porque ha experimentado tantas y tan particulares, porque le ha cabido en suerte una bella organizacion, y porque se le han ofrecido ocasiones extraordinarias de cultivarla y llevarla á un grado de sentir que acaso V. E. mismo habrá desconocido á veces.

Mi pluma estéril se dirige á V. E. siempre con laconismo, en contradiccion aparente con los abundosos sentimientos de adhesion militar que le profeso ; séame permitido explicarme así, porque así me considero más sincero y estimable á V. E.

He pensado que V. E. habrá tenido en el Cuzco objetos de distraccion agradable al contemplar los restos de monumentos interesantes á todo hombre que no sea español, cuanto más al que ha tenido la gloria inmensa de reedificar si es posible esas ruinas grandiosas, que libres ya de ser más pisadas por opresores, y descritas como corresponde, aparecerán nuevamente tan soberbias, admirables y magestuosas, que excitarán la curiosidad del mundo, y verán cuantos vengan y las vean, de cuánto fueron capaces los habitantes de este hemisferio, y sus virtuosos é ilustrados Incas, llamados bárbaros, tan sólo por los bárbaros españoles.

En este Guayaquil nada ocurre que merezca ser noticiado ; los señores Olmedo y Paredes pueden estar ya en Panamá ; felicité al primero por su canto, á nombre de V. E.

Tengo el honor de incluir á V. E. las propuestas de Manabí, como se sirvió prevenirme, y V. E. se dignará despacharlas como tuvo la bondad de ofrecerme.

Quiera V. E. admitir la más respetuosa gratitud de toda mi familia, de éste su amigo humilde é invariable servidor,

JOSÉ DE LA MAR.

21) Lima, 6 de Enero de 1826.

Al Excmo Señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi General:

El dia 5 tomé mi lugar en el Consejo de Gobierno, y he sabido desde luego con mucha satisfaccion que estos señores entienden muy bien la administracion, pues que mantienen todas sus obligaciones sin gravámen de los pueblos, de modo que ni remotamente he podido hacer la menor falta; el señor Unánue, que lo suponen descontentadizo, me asegura que el señor Ministro de Hacienda es inmejorable; este es un verdadero hallazgo.

Ofrezco á V. E. mis respetos, como su muy humilde subalterno,

JOSÉ DE LA MAR.

---

22) Guayaquil, 30 de Marzo de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi General:

Desde el 24 del corriente me hallo en esta su casa, sin haber experimentado novedad particular en la navegacion; mi salud, sin embargo, promete un restablecimiento muy tardío; el tiempo está infernalmente caloroso y lluvioso, como yo no esperaba, y lo peor es que la punta de Santa Elena y el Morro ofrece el mismo temperamento; empiezo á considerarme desgraciado; sigo enfermo y en tal situacion me parece que todas mis producciones saben ser desagradables y empachosas.

Bajo este principio crea, mi General, que naturalmente tímido como soy de importunar, tan sólo me he determinado á escribir estos renglones, porque me ha parecido que debia hacerlo, repitiéndome á las órdenes de V. E. como un subalterno obediente, Q. B. S. M.

JOSÉ DE LA MAR.

---

23) Buijo, 27 de Junio de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi General:

V. E. ha querido pensar en mi afliccion por la muerte de mi esposa, honrándome al mismo tiempo con un título que me envanece demasiado, pues no lo merezco y me impone por tanto nuevas obligaciones para con V. E.

V. E. ha querido igualmente mandarme un ejemplar de su Constitucion para la República de Bolivia, dándome así repetidas pruebas de su alto aprecio.

Metido en este campo por mis males, he sido privado de ver al señor Coronel O'Leary.

El Teniente Coronel Elizalde tendrá el honor de poner en manos de V. E. esta carta, que le ofrece los respetos de su más humilde servidor, Q. B. S. M.

JOSÉ DE LA MAR.

---

24) Lima, 23 de Agosto de 1827.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi General:

Tengo la honra de escribir á V. E. desde esta capital, porque así lo ha querido un destino superior á mi voluntad, y cumplo con mis deberes en protestar á V. E. que soy siempre uno de sus subalternos, y muy humilde servidor, Q. B. S. M.

JOSÉ DE LA MAR.

LA MAR A VARIOS.

1) Trujillo, y Febrero 14 de 1824.

Al señor Secretario General interino de S. E. el Libertador.

Señor Secretario:

La pérdida de la plaza del Callao, si cae, como justamente teme S. E. el Libertador, es fatal consecuencia sin duda, y más en mi concepto por el escándalo militar que la causa; acaso sea, sin embargo, la piedra fundamental para la independencia del Perú, sobre que hay poderosas reflexiones; los militares desde luego nos ponen al corriente de que los enemigos abrazan nuevas atenciones, se extienden demasiado, y dejan de ser fuertes al dejar las excelentes posiciones, concentracion y recursos, que tenian en la Sierra. Canterac, frances chocantemente inflado por ventajas conseguidas sin valor, Valdes, español afrancesado, porque tiene mucho de atolondramiento y brutalidad que distingue á ámbas naciones, y Loriga, participio en ámbos, creo acreditarán ahora muy luego esta definicion al presentarse de actores en el teatrito de Lima, pues sólo han aparecido brillantes porque así se ha querido.

Serán puntalmente observadas las indicaciones de S. E., tanto con respecto al cuerpo de Coraceros, como á las opiniones contagiosas que desgraciadamente reinan en el país, sobre que me he puesto de acuerdo correspondientemente con el General Prefecto del Departamento.

Si la *Rosa* y Mirror han caido en poder de los sublevados, como US. justamente infiere, nos destroncan; pues ademas de muy regulares oficiales, que debian venir en estos buques, nos conducian varios artículos y elementos de guerra, que absolutamente hay aquí en el llamado parque de artillería, y desprovisto éste como está, es casi sobrehumano poner las tropas en estado de operaciones, con la celeridad precisa en el dia; en fin, se apurarán todos los medios para conseguirlo: así podrá US. decírselo á S. E. el Libertador, admitiendo todo mi afecto y aprecio.

Dios guarde á US.

JOSÉ DE LA MAR.

---

2) Trujillo, 26 de Febrero de 1824.

Señor Coronel Tomas de Héres.

Mi apreciado amigo:

Contesto oficialmente en la nota adjunta para que U. se entere, las órdenes que U. me incluye de S. E. el Libertador. La revolucion es un contagio, y creerse los Valdes y Canterac que se han de preservar del que reine tan á su inmediacion, es un delirio, una solemne equivocacion que los precipita. A mi corto entender, si ellos entienden largo, deben mirarse mucho, y áun temblar de entrar en Lima y en las fortalezas del Callao: es entónces que los consideraré más débiles, pues que abrazan atenciones complicadísimas de que nosotros quedamos desembarazados, cuando los enemigos son fuertes en la Sierra, en su concentracion; en dejarnos que los vayamos á buscar con bajas indispensables y grandes y posiciones militarmente escogidas que pueden ocupar; y finalmente, en seguir atizando diestra y oportunamente la tea del a discordia entre nosotros. Ellos serán batidos en el momento que se batan con el Libertador: los conozco más que nadie (permítame U. este decir), y estoy en lejanía inmensa de decir lo que no siento, por consideracion alguna.

Creo á Lima en estado lastimoso, y el Callao en situacion horrorosamente embrollada; tanto, y tanto aparato tremebuudo é imponente sin duda y que ha debido sobrecoger, me ofrece ideas inversas, y todas convertidas en que es llegado un gran sacudimiento que proporcione al Perú una entrada gloriosa en la carrera de la independencia.

Dicen que el General Necochea tiene ascendiente sobre los *Granaderos*; no sé si despues de su atentado militar contra los oficiales, aunque arrepentido, pueda inspirar confianza en sus servicios, y en tal caso, que se pierdan ó que se ganen, qué sé yo!

Goce U. de las hermosuras de Santa, santamente, escribiendo cuanto ocurra escribible á éste su afectísimo amigo, seguro servidor, Q. B. S. M.

JOSÉ DE LA MAR.

28 de Febrero.

Estaba escrita esta, amigo mio, cuando llegó el General Lara, y hemos acordado que venga S. E. el Libertador, si no hubiere inconveniente, y que haga por sí mismo con su autoridad reconocida é indisputable la deposicion del Prefecto, que está mal mirado, y realmente lo considero un obstáculo á las operaciones militares y al bien del país; si el Libertador no viniere podrá darme la órden, y yo me encargaré de la ejecucion clara y abiertamente: si alguno chistare, perecerá. Los Coraceros nada valen, y creo que á nada se atrevan; si acaso tuvieren tal delirio tronarán.

De U., compañero afectísimo, Q. B. S. M.

J. DE LA MAR.

---

3) Lima, 7 de Enero de 1826.

Al señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mucho ha caminado U., mi querido Coronel, con felicidad; pero á mi corto entender, las dos jornadas que quedan aún por hacer, segun U. me indica, parecen escabrosas y difíciles; U. afortunadamente sabe trotar en todos caminos, y yo soy interesado, como el que más, en que ande U. el que le resta con prosperidad.

Yo tenia mala idea de Potosí por un ayudante mio, natural de allí, asegurándome que su temperamento es infernal, áun para una fibra bien puesta; que tan sólo son buenas sus minas, y eso explotándolas con inteligencia poderosa, porque ya están cansadas de dar plata á su Casa de Moneda; U. ha querido darle á este pueblo un valor que compromete demasiado mi aprecio á lo mucho que U. me distingue.

Con respecto á Chuquisaca, sí estoy más favorablemente prevenido, contrayéndome á su clima y antiguo patriotismo, que acredita bastante su ilustracion; pero se le tacha de que tiene demasiados Doctores, y dicen que éstos, siendo pocos, son mejores.

U. no se equivocó al inferir que yo leeria su carta en esta capital; yo soy soldado subordinado, me tiene U. ya sentado en el Consejo de Gobierno hasta la reunion del Congreso; me prometí que S. E. estaria aquí á la fecha: yo habria sido muy consolado por conveniencia pública y particular.

Como U., sé yo bien cuánto es generoso S. E. y el Ejército Unido, prenda inseparable de los guerreros bravos y que consiguientemente prescindirian de todo antecedente disgustoso, que nada puso á vista de la gloria militar que ofrece la conquista justa de una usurpacion que han hecho los señores portobrasilenses, no á Buenos Aires, á la América Meridional entera, prevaliéndose de circunstancias que les hacen poco honor bajo todos aspectos. U., sin embargo, con buena vista penetra á fondo la complicacion de esta empresa, y es para allanarla y hacer entender razon en Rio Janeiro, que U. tiene más necesidad que nunca de usar en esa Corte de sus talentos y sagacidad política.

S. E. el Libertador parece tener encadenado el acierto, y debiendo recibir U. sus instrucciones, me prometo que termine esta diferencia desagradable de un modo satisfactorio y poco costoso á la sangre; mucho, mucho, mucho debe importarnos la paz, para la consolidacion y engrandecimiento á que están llamados estos países.

La Europa toda está más que jamás atenta á nuestras operaciones; yo no sé, como que he estado fuera de noticias; pero dicen, que esto se deja advertir ya por lo poco que hablan comparativamente, despues que ha dejado de existir el ejército de La Serna, y añaden que al momento de recibirse en Lóndres la noticia de la batalla de Ayacucho bajaron los fondos.

Haré saber á mi esposa el recuerdo de U. Entretanto, yo lo agradezco á su nombre, y dando las debidas gracias por su recomendacion conseguida á favor del señor Lavalle, me suscribo con la más sincera defereucia,

De U. buen amigo y atento servidor,

J. DE LA MAR.

4) Lima, 24 de Febrero de 1826.

Al señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Esas pistolas son certeras, cuando dirigidas por las manos del honor.

Es, pues, bajo este principio, muy radicado en el corazon del señor Coronel O'Leary, que se las ofrece, en demostracion de aprecio, su buen amigo,

JOSÉ DE LA MAR.

---

5) Guayaquil, 30 de Marzo de 1826.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi estimado señor:

Como estoy creido, mi querido Coronel, de que U. me aprecia sinceramente, me decido á poner en su noticia mi feliz llegada á esta su casa, sin haber experimentado contratiempo alguno en la navegacion; este pueblo me ha recibido con cierta compasion al verme tan enfermo; tan sólo el tiempo se manifiesta cruel, llueve horriblemente, hace un calor insufrible, y lo peor de todo, que lo mismo sucede en mi refugio proyectado de la Punta ó el Morro; siempre tendré que ir á otra parte, si mi salud no experimenta mejoría.

Mi familia toda, toda, saluda á U. con el mayor interes y celebraría poderle ser útil en algo; no deje U., pues, ociosa esta voluntad sincera que acompaña igualmente á su buen amigo y atento servidor, Q. B. S. M.

J. DE LA MAR.

---

6) Guayaquil, 30 de Mayo de 18[illegible]

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

He recibido, mi querido Coronel, la carta que U. me ha escrito, y la he leido con el placer que se siente siempre, cuando se piensa en personas que se estiman, por la sinceridad de su adhesion.

U. tiene la bondad de instruirme de los sucesos desagradables que han tenido lugar en esa capital despues de mi salida; ellos se han remediado por fin, pero el que he experimentado al mes de haber llegado á este puerto, carece de remedio; la Providencia se ha complacido en que yo viniese á presenciar los últimos suspiros de mi esposa; yo, constantemente separado de los mios, no habia pasado por la amargura de verlos fallecer, pero felizmente ni tampoco amigo alguno.

Con este motivo mi salud no adelanta y mi espíritu se ha afectado considerablemente. ¡De cuántas penas me hubiera yo libertado, si hubiese dejado de ser en los campos de Ayacucho! Pude entónces haber cesado de un golpe, y ahora veo que mis dias se van consumiendo lentamente, atormentado de padecimientos; mi fantasía, rodeada de negruras, sólo divisa sepulcros, y sólo se complace, ¿lo creerá U.? al considerar que ya me está destinado muy luego uno de ellos.

Dispense U. un entretenimiento tan melancólico, el dolor siente alivio al comunicarlo á quien se interesa.

Use U. de la vida con las ventajas que debe proporcionarle su buena organizacion física y moral, y no dude jamás de los sentimientos que le profesa, aunque bien flaco, con la robustez de un corazon sincero, este su afectísimo, obsecuente servidor, Q. B. S. M.

J. DE LA MAR.

P. D.—Ruego á U. de saludar en mi nombre al señor de Santana.

---

7) Buijo, 11 de Junio de 1826.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

La adjunta debió pasar á Lima, mi querido Coronel, y queda detenida para ir en busca de U. á Bogotá, en virtud de lo que se sirvió decirme posteriormente; hoy he sido sorprendido con la aparicion de U. en Guayaquil, que lo suponia navegando para el puerto de Buenaventura y siento mucho no hallarme en disposicion de dar á U. un abrazo.

Un pecho afligido extraordinariamente sabe U. que se descarga al estrecharse con otro que participa de sus padecimientos.

Mi cabeza, ya flaca naturalmente, está ahora más que nunca incapacitada para facilitar ó indicar á U. ideas que lo iluminen en la oscura, y espinosísima comision que se le ha confiado; parece que el espíritu público está muy bajo y dividido, y que el Genio del mal despliega muchos horrores contra estos países; acaso mi imaginacion lúgubre y enlutada lo ve todo negro y sombrío; mucho celebraré que así sea, sin más extension.

U. tiene talentos, y con antecedentes más exactos que los de este miserable rincon, con feliz desprendimiento y honor, podrá hacer mucho de bueno.

Yo escribiré á U. á Bogotá, y le diré frecuentemente cuanto me ocurra sobre la materia en cuestion de la carta de hoy; entretanto reciba U. el agradecimiento de mi hermano por su fina memoria, y llegue con felicidad á su destino, que así lo desea muy de veras su invariable amigo y atento servidor,

J. DE LA MAR.

U. notará que mi pulso está malo, y no sé si podrá leerme.

---

8) Guayaquil, Julio 6 de 1827.

Señor Coronel Daniel Florencio O'Leary.

Mi apreciadísimo Coronel:

Recibí la carta que U. se sirvió dirigirme por conducto del señor Wright, y ojalá me hallara en estado de contestarlas ámbas; pero me encuentro sumamente enfermo, en términos que desconfio bastante de restablecer mi salud; las ocurrencias de Guayaquil han arruinado mi físico. Tio de los dos Coroneles Elizalde, el uno al frente del movimiento del 16 de Abril, el otro al de los cuerpos de la 3ª Division que desembarcaron en Montecristi, distinguiéndose tambien la escarapela del Perú; vea U. qué reunion de circunstancias para desempeñar la administracion de un país que causa tantos celos y que la más negra intriga quiere oprimir á toda costa, dando al cambiamiento del 16 de Abril el aspecto alarmante de que fué con el designio de agregarse al Perú.

Así que me encuentre más despejado, instruiré á U. de todo; entretanto el Perú ha querido exaltarme, enviando una

diputacion que me participa haber sido elegido Presidente; el Perú ha leido en mi corazon sin consultar en mi capacidad. No soy el hombre que necesita para un cargo tan delicado, áun cuando tuviera las fuerzas de Hércules, pues me faltan los talentos de Minos.

Es de U. afectísimo y siempre invariable amigo,

J. DE LA MAR.

---

9) Guayaquil, 22 de Julio de 1827.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi apreciadísimo Coronel, mi amigo:

Salgo mañana para el Callao en el bergantin de guerra *Congreso*, enviado expresamente con una diputacion para darme la noticia de haber sido nombrado Presidente de la República peruana. Voy, como debo, en persona, á rendir las gracias que corresponden por tan elevada distincion; y á manifestar igualmente las razones vigorosas que tengo para renunciarla.

Estoy embrollado con la marcha, como puede U. inferir; avisaré de mi llegada, si no me voy á pique; no deje U. de escribirme tambien, seguro y muy seguro de que le soy muy apasionado y buen amigo,

J. DE LA MAR.

---

10) Lima, 23 de Agosto de 1827.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi querido Coronel:

Un destino inevitable me ha obligado á ser Presidente de esta República, habiéndose obstinado el Congreso en no admitir mi renuncia; U. podrá considerar cuál será mi disgusto, siéndome tan repugnante todo mando, y mucho más éste en el dia, como rodeado de atenciones las más complicadas y graves; parece, pues, que una suerte enemiga se complace en sacarme al teatro, cuando se representan tragedias.

¡Qué dolor! Que los americanos no queramos gobernarnos bien. La España se bañará en agua rosada, como suele decirse, al vernos con tan poco juicio; los Estados amigos se medio resfriarán, (si es posible esta expresion) en sus relaciones con estos nacientes, y las potencias que se iban ya disponiendo á reconocer su independencia, acaso se retraerán de hacerlo, hasta que esten seguras de su estabilidad y consistencia.

Los sucesos de Guayaquil han alterado mi salud muy sensiblemente, y así, por más que se quiera, yo no podré subsistir en este cargo tan laborioso y delicado, que necesita para su desempeño de un físico y moral muy más robusto que el mio.

No deje U. de escribirme, que yo lo haré constantemente, asegurándole que soy y seré sin variacion, su amigo muy afectísimo y sin B. S. M. de cumplimiento,

J. DE LA MAR.

---

11) Lima, 12 de Octubre de 1827.

Excmo. señor General Antonio J. de Sucre.

Mi distinguido General:

De Guayaquil acusé el recibo de su favorecida de 15 de Abril, prometiendo hacerlo más detenidamente á mi llegada á esta capital; pero la carta de U. se me ha extraviado y recordando que en ella me hablaba U. de los caudales distribuidos por mi órden al ejército cuando estuve en el Cuzco, como creyéndome resentido por el oficio que se me pasó por la del Libertador para que manifestase su insinuacion despues de habérsela dado á U., debo manifestarle que si lo estuve fué hasta que recibí las explicaciones de U.; y permítame asegurarle que áun sin ellas, habia olvidado ya esta ocurrencia, metido en Buijo, resuelto y contento de concluir mis dias, retirado de todo negocio público y lejano de querer siquiera conservar memoria alguna desagradable: así que este asunto es concluido.

U. duda si debe felicitar mi Presidencia y justamente porque ni soy el hombre para este destino, difícil en todos tiempos, ni le tengo menor aficion, he tomado posesion de él, porque mi renuncia no fué admitida, á pesar de haberla fundado en mi falta de capacidad física y moral; ocupado por mí lo he considerado de poco valimiento, y por tanto no extrañe U. que

haya dejado de ser exacto en ofrecerlo; pero me lisonjeo de que no suceda lo mismo con la que repetiré, á fin de este año, si no muero ántes, á pesar de haber quedado muy agradecido á sus sentimientos de amistad y de interes hácia mí, y á esta República, que me ha hecho saber por encargo de U. el señor Simmond.

Mi familia recibirá con aprecio el recuerdo de U. y yo le repito con gusto el mio, como su más afectísimo amigo,

JOSÉ DE LA MAR.

---

12) Lima, 4 de Noviembre de 1827.

A S. E. el General Antonio J. de Sucre.

Mi querido General:

Agradezco sobremanera el interes con que felicita U. el principio de mi administracion, y en verdad que yo mismo deberia estar muy contento por las demostraciones de gozo con que he sido recibido, si no me atormentara constantemente la falta de conocimientos que cada dia echo más de ménos me asiste para desempeñar la Presidencia de una República. He visto ademas siempre con horror la carrera pública, y así nada extraño que suceda otro tanto á U.: le alabo su decision á retirarse para poder vivir: el que manda está muriendo á toda hora, mis aspiraciones, mi ambicion esclusiva se dirigen á este objeto, y si U. y yo le conseguimos á un tiempo, dejando nuestros puestos, y ámbos Estados en la mejor inteligencia, armonía y reconocimiento, U. habrá salvado superiormente sus brillantes glorias, y yo gozaré tranquilo, lleno de alegría y libre de remordimientos políticos, los pocos dias que me restan por un órden natural.

Con cuánto gusto iré entónces á tomar con U. en el Ecuador los ricos helados que hay en Guayaquil en el invierno; y U., apasionado al Guayas ¿cómo no ha de venir tambien los veranos á pasearlo y á comer rico pescado? Qué bella perspectiva! Creo que lo pasariamos muy bien: no pierdo la esperanza: vamos por ahora á negocios. En mi opinion y en la general del país, es un honor, un deber agradable, una gratitud propia del Perú, considerar y distinguir los colombianos, y contrayéndome al dia, proporcionar á los bravos auxiliares de Bolivia los medios necesarios para trasladarse á su patria.

El Perú está reconocido á los sacrificios que han hecho en favor de su independencia, y estoy seguro de que todo colombiano que éntre á este suelo será mirado y tratado con atencion y hospitalidad, superior aún, si es posible, á la que se concede á los demás americanos. El Perú sabe que para lograr su estabilidad y ser feliz, debe contar con la amistad de las Repúblicas hermanas; así lo crée tambien firmemente su actual Gobierno, y por afirmarle y conservarle no economizaré medio alguno por costoso que sea.

Está ya corriente el tránsito para que *Bogotá* y demás cuerpos pasen á embarcarse en Arica con destino á Colombia como U. quiere, siéndome sensible que no se pueda emplear el *Monteagudo* por ahora en este servicio: yo excuso protestar sentimientos de amistad, aprecio y deferencia á todo lo que tenga relacion con U., no digo nada á una indicacion, la menor, que seria satisfecha al momento y con placer. La Legacion boliviana me ha cumplimentado expresivamente por encargo de U., imponiéndome aún muchas obligaciones. Finalmente, el ofrecimiento que U. se digna hacerme como amigo y como particular, me ha llenado de una satisfaccion inexplicable: lo correspondo sinceramente; no se arrepentirá de haberme dispensado una confianza tan preciosa y tendrá siempre en mí el mismo amigo y siempre su humilde servidor,

JOSÉ DE LA MAR.

La gaceta adjunta ha causado muchas inquietudes; yo celebraria infinito hablar con U. sobre su contenido, aunque fuera sólo una hora.

---

13) Lima, Enero 4 de 1828.

A S. E. el General Antonio J. de Sucre.

Mi querido General:

Aprovecho la salida del correo de Arequipa para contestar á U. sus dos apreciables cartas de 12 de Noviembre y de 4 de Diciembre del año anterior.

Cuanto U. me dice en ella de enemistad y odio irreconciliable á su persona, me es tan extraño que no sé si descenderé á satisfacerlo. Ni como particular y ménos como funcionario público me he prevenido nunca por chismes, que muy luego

minan la opinion del que los admite, degradándolo miserablemente.

Tampoco entraré en explicaciones sobre mi política, suponiendo que U. conoce perfectamente mi horror á entrar en ruines intrigas, y mi incapacidad de separarme del sendero de la justicia. Ya he indicado á U. en otra oportunidad, que existo al frente del Perú luchando con los votos de mi corazon, y que mi honor, mi conciencia y mis deberes me imponen el muy grato de retribuir las inmensas bondades con que me ha col mado, guardando en la direccion de sus negocios lo que me prescriban las leyes y las resoluciones de sus Representantes. Protesto á U. que nada me retraerá de este propósito, y que primero dejaré el mando y áun me sacrificaré, que manchar mi reputacion con acciones innobles. Estoy cierto de que los que quieren desagradarnos, forjando especies y calumnias, no podrán acreditarlas; pues repito á U. que ni conservo animosidades contra nadie, ni procedo sin tener por delante la ley.

Hago con mucho gusto esta exposicion de mis sentimientos y ruego á U. se persuada que miéntras yo mande en el Perú no se alterará por mi voluntad la paz, ni se disparará un tiro sobre americanos: si me viese obligado á este extremo, me consideraria muy desgraciado.

Quiera U. admitir la sincera amistad con que se le suscribe su afectísimo seguro servidor,

JOSÉ DE LA MAR.

---

14) Lima, Enero 8 de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Bogotá.

Mi querido Coronel:

Queda en mi poder la favorecida de U. de 22 de Octubre próximo pasado, en que me anuncia haberme dirigido otra en 8 del mismo, que no ha llegado á mis manos.

Congratulo á U. cordialmente por su reconciliacion con el General Bolívar, y su reposicion á su antiguo honroso destino. Mas no diré á U. lo mismo por los plácemes que se sirve darme por mi elevacion á la Presidencia. El Perú lo ha querido así y yo he tenido que resignarme á la voluntad de un pueblo

que espontáneamente me sacó del retiro para colmarme de honras y hacerme el depositario de sus confianzas.

Extrañando el silencio de U. no me resolví á escribirle con el señor Villa; pero lo haré gustoso en cuantas ocasiones me lo permitan las tareas de mi destino.

Consérvese U. con salud, disfrutando de las satisfacciones que sinceramente le desea su atento servidor, y buen amigo,

J. DE LA MAR.

---

15) Cuartel General en Tambo Grande, Octubre 16 de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Señor:

Recibo la de U. de 4 del que gira con la nota oficial que se le satisface por mi Secretario general, y tendria un particular gusto en que fuese la solucion final de su mision cerca del Gobierno del Perú, cuando por principios, por mi deber y por el bien general, estoy compelido á contribuir al órden é íntimas relaciones entre las Repúblicas de Colombia y esta del Perú; pero encargado por ahora del Poder Ejecutivo el Vicepresidente y miéntras mi ausencia de la capital, no soy árbitro á entrar en relaciones de transaccion á que es dirigida la suya.

La contestacion que ya debe ser en su poder y que le ha dado el Gobierno, es á la que me remito, asegurándole me será muy satisfactorio el feliz término que tenga su comision, y á lo que coadyuvaré en lo que esté á mi alcance, permitiéndomelo el órden de cosas que desgraciadamente han atraido las desavenencias en ámbas Repúblicas. Afirmo á U. solemnemente que jamás me pesaría que el Perú y Colombia me debiesen la transaccion de sus diferencias, la América la dicha de la paz, y á U. la gloria de haber contribuido á ella que son palabras de su citada y muy bien recibidas por mí; porque honrándome demasiadamente, confirmaria que en lo público y en lo privado no soy conducido de pasiones, y sí encaminado á la prosperidad y verdadera libertad de unos países que no pueden prescindir de los sentimientos fraternales á que son llamados, y que el tiempo será el que decida y dedique la justicia al que la tenga.

En el ínterin, sírvase U. admitir los sentimientos de consideracion y afecto de su servidor, Q..S. M. B.

JOSÉ DE LA MAR.

J. SANCHEZ CARRION.

---

1) Lima, 17 de Octubre de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi respetado Libertador y mi amadísimo General:

Por fin se ha autorizado en la sesion de hoy por el Congreso al Poder Ejecutivo, para que transija y concluya el negocio de límites, debiendo nombrar éste una persona con poderes bastantes con que se entenderá el señor Mosquera. Yo celebro esta resolucion, y no la comunico personalmente por no poder salir por la crudeza del dia.

De V. E. su más obsecuente y afecto, reconocido servidor,
Q. B. S. M.

JOSÉ SÁNCHEZ CARRION.

---

2) Lima, Noviembre 16 de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General, mi muy amado Libertador:

Poseido mi espíritu de una afliccion mortal, escribo esta carta; tales son las cosas que me agitan con respecto á la causa pública, y las hablillas y ligereza de esta pobre gente, que si bien son despreciables, no pueden verse ni oirse sin indignacion, por los que aman á los salvadores de su Patria.

¿Y vendrá pronto V. E.? Me parece que me muero sin tener el gusto de verle; no creí que me causase tanta impresion su indispensable ausencia. Regrese breve V. E., que el diablo se lleva esto sin remedio, si no se toman medidas fuertes; activo es el espíritu que nos divide; se lo dice á V. E. un patriota que poco más ó ménos conoce el teatro donde vive.

Las circunstancias han cerrado mis labios para pedir al Congreso la licencia de que hablámos. Si perciben que intento marchar para Trujillo, ¿qué juicios no aventurarán sobre V. E. mismo? Y como el más ligero desliz que ofenda al Libertador me duele tanto, no quiero yo dar ocasion á los maldicientes, cuando tengo la experiencia recientísima de que toda expresion mia se recibe al reves de lo que suena. Creí que mi comision á Colombia me recomendase ante mis paisanos, sin que quedara uno solo; pero ya voy amaestrándome en el mundo.

Creo de necesidad imprimir todo lo relativo á esta mision, y ya casi está bajo la prensa, conceptuando igualmente por la publicacion de las notas invitatorias del Marqués de Torre Tagle, que condujo Alcázar y tambien el Coronel Salas, que ya no nos halló en Guayaquil. Siete veces, si no me engaño en que sean más, se ha rogado á V. E. que viniera al Perú. Debe saberlo el mundo, y ruego mucho á V. E. me remita dichas notas.

Grandes cuestiones se promueven en el Congreso: ¿Se elegirá Presidente de la República? ¿Lo será el actual? ¿Y la eleccion se hará hoy ántes que mañana? Calor por todas partes y una comezon terrible, porque se haga breve, breve, breve. Yo he creido abandonar el puesto; pues sabiendo que nada he de avanzar en obsequio de los verdaderos intereses de mis comitentes, y expuesto á sacrificios estériles, mejor es retirarme. El tal Congreso me ha llenado de hambre y de miseria, y desde que soy abogado á nadie habia pedido un peso; mañana importunaré á Sarratea por 200 pesos para irme al

Chorrillo; si V. E. estuviera aquí se los habria pedido, tal es la confianza que en mí anima su amistad.

¿Cómo irán las cosas Riva Agüerinas? Hoy ha llegado de Trujillo la familia de Ortiz, que estaba en Trujillo; pero áun no ha venido del Callao. Yo espero que todo se concluya bien.

No veo la hora de abrazar á V. E. Dios lo traiga cuanto ántes, y en el entretanto, reciba V. E. el corazon de su más reverente y agradecido servidor, Q. B. L. M. de V. E.

JOSÉ SÁNCHEZ CARRION.

Adicion.—Expresiones muy afectuosas de Merceditas, que Juana Rosa, en su media lengua, repite á cada rato el dulce nombre de *Bolívar*.

VALE.

---

3) Lima, Noviembre 22 de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi muy amado y venerado Libertador:

Aunque escribí á V. E. dias há, me aprovecho del viaje del señor Moráles para repetir ésta, que ciertamente me sirve de consuelo, y mucho más cuando V. E. va alejándose; de que resulta que su regreso no será tan pronto como lo esperaba. Yo no podré tener gusto, miéntras no raye un dia como el 1º de Setiembre.

Nombróse Presidente de la República; juróse la Constitucion. Todo está bueno; pero yo quisiera que se pensase en multiplicar los elementos de la base de todas estas cosas, cual es de una guerra definitiva, para asegurar la independencia. El General La Mar es Presidente del Congreso, y me ha parecido bien, porque en algunas conversaciones le he notado buena fe y adhesion al órden; me persuado que el Ejecutivo tenga algun freno en este mes, á lo ménos se lisonjean de esto los Diputados que verdaderamente aman su Patria. Dicen que V. E. es el único apoyo del Perú, y que consiguiente á este concepto debe ser la conducta de los funcionarios, pueblo, etc.

Riva Agüero, en mi opinion, es concluido y trágicamente, pues sus locuras no tienen término; el Coronel Moráles me

ha instruido de todo, siendo cosa muy graciosa que uno de los comisionados contrarios se nos haya pasado. ¿Hasta en su diplomacia ha de ser rara esta tierra? Ocupado Huaras por V. E. hasta abierta veo la campaña contra los godos. Este paso ha llenado de confusion á los anarquistas y charlantes; no obstante no dejo de tener mis tabardillos. Hoy me traslado á los Chorrillos con mi familia, para lograr restablecerme y evitar incomodidades. Me botaron un pasquin en el mismo salon del Congreso en estos términos: *Señores Diputados, no hay cuidado; morirá Carrion.* Como no tengo empresa entre manos, es malogrado el objeto del que en tal bobada intentó acobardarme; me rio de todo, y sólo me ha molestado que del seno del mismo Cuerpo legislativo se me tire. ¿Qué dirán en la calle?

Suelo ver á Héres con frecuencia; le expongo lo que llega á mi noticia por algunas vias seguras, entre ellas el proyecto de levantar tropas en Tarma, mandando cuadros. Yo entiendo que en nada de esto debe mezclarse el Gobierno, porque despues de causar gastos, cuando no tenemos que comer, todo ha de ser desacertado. ¿Qué hizo el ejército peruano cuando estuvo en Miraflores? Atacó al Congreso. ¿Qué ha hecho en el Sur? Correr. Luego no conviene más calaveradas. Si V. E. les arrimara en la mollera como merecen, no se atreverian á mezclarse en lo que no les incumbe. Yo espero que V. E. venga de otro modo, y si no, esto es perdido para siempre jamás. Por lo demás, vamos pasando así, así, así.

Repito á V. E. los sentimientos más respetuosos y cordiales, como que así lo exigen la gratitud nacional y las particulares consideraciones que debo á V. E., de quien soy su más obsecuente servidor, Q. B. L. M. de V. E.

JOSÉ SÁNCHEZ CARRION.

---

4) Chorrillos, Diciembre 8 de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi muy respetado General, mi amadísimo Libertador:

Desde el dia 22 del próximo pasado estoy en esta convalecencia, y mediante los baños de mar me siento notablemente mejor del reumatismo, aunque anoche tuve un ataque bilioso que me molestó bastante, habiendo terminado en diarrea, cuyo curso se ha suspendido desde las doce. ¡Qué hemos de hacer, todo amenaza á un rancho apolillado! Con todo, el

22 estaré ya en Lima, porque ni hay plata para sostener gastos, ni paciencia para presenciar los desórdenes de hombres, que mal avenidos con el calor, vienen á este pueblo sólo por jugar, etc., etc., figurando que su objeto es bañarse. Miéntras haya Chorrillos y masamorra, no puede haber moral en Lima, ni energía para sostener los derechos patrios.

Dos tengo escritas á V. E. y con esta tres, que le hallarán en Trujillo; pues segun las últimas noticias, debió estar V. E. el dia 2 en esa ciudad. ¿Qué dirá el señor Ex-presidente? Ya estarán á la vista sus infames procedimientos y el otro General de ese Departamento, que ciertamente no es como el de Lima. No obstante, de aquí siempre le han ido langostas, y excepto uno que otro, todo lo han saqueado. Ya me dicen que el señor Tagle ha designado, ó trata de designar, gobernadores para Piura, Cajamarca, etc. ¿Y qué pollos? El que va para Piura es famoso; esta es la cruel desventura del Perú; y si V. E. no arregla todos esos gobiernos, confiándolos á personas honradas y que sean de allí mismo, continuarán esos pobres patriotas en su misma dolorosa situacion que hasta hoy. Repito lo que tengo dicho á V. E.: que si no nos pone en órden, esto es perdido: mejor lo sabe V. E. que yo.

En mi primera carta, dije que no me habia resuelto á pedir la licencia para Valles á consecuencia de las razones que expuse; pero luego de saber que V. E. se hallaba ya en Huaras, la solicité, porque en el teatro se presentó otro, y más de cuatro tuvieron que avergonzarse de su opinion sobre la partida de V. E. Alegué mi enfermedad, y la urgencia de ir á Valles; pues, se me ha negado la licencia, bajo el pretexto de que más adelante podrá concederse, si mi salud lo requiriese. Yo me lleno de un noble orgullo, contemplando que el resultado de mis pocos servicios, es la indignacion de cuatro perversos, que aman tanto la causa del Perú, como los españoles la prosperidad de América. Todo podria yo explicarlo, pero no es del caso.

En el Congreso ha habido sus disparates y no sé qué hayan resuelto sobre Riva Agüero, habiéndose confiado á V. E. este negocio: lo cierto es que el cambiamiento de Trujillo es debido al bloqueo de Huanchaco, y á la salida del ejército. Así que no se ha marchado á Chile el preso, por la vigilancia de Santana. En aquel Estado no conceptúo seguro á ese hombre; pudiera intrigar, porque su enviado Iturregui fué admitido, y aseguran que pasó á Mendoza cerca de San Martin; ¿qué tal patriota? Por un lado coligacion con los godos, y por otro con Mendoza. Yo estuve engañado bastante tiempo, y á V. E. consta cómo le hablaba de su conducta.

Es regular que el Coronel Héres comunique á V. E. todo lo relativo á medidas militares de este gobierno. Por mi parte

sólo ruego á V. E. que se venga pronto, para que las cosas tomen su debido curso. En el entretanto, yo repito la consagracion de mi respeto y gratitud á V. E. de quien soy su más obsecuente sérvidor, Q. B. L. M. de V. E.

JOSÉ SÁNCHEZ CARRION.

---

5) Lima, Diciembre 20 de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi venerado General, y amadísimo Libertador:

En contínua ansiedad por saber del punto donde pueda hallarse V. E., no ceso de preguntar á cuantos debieran darme razon; pero la ignorancia de la topografía de esos pueblos en unos, y el poco interes, ó ninguna curiosidad en otros, hacen que yo me encuentre en perplejidad. Los primeros aseguran, que persiguiendo V. E. al célebre Novoita, habrá tomado la ruta de Cajamarca, cuando á este bicho lo suponen marchando á Maguay desde Huaylas, y cortado por La Fuente por la Sierra inmediata á Trujillo, que es la provincia de Huamachuco; y así otras contradicciones, como es suponer el mismo Novoa en Otusco, y á V. E. á jornada y media de él, estando en Yungay.

En mi concepto, y cierta la persecucion de Novoa, V. E. debe hallarse hoy en Trujillo, despues de haber avanzado hasta la provincia de Patay, y dado vuelta por la de Huamachuco. Si es así, creo verdaderamente concluido lo de Trujillo, que en mi concepto la revolucion del 25 no hizo más que variar de cabeza, con una que otra modificacion. Lo presumí desde que llegó la noticia, y los hechos posteriores han comprobado mi opinion. Si este nuevo caudillo se decidió por el Congreso, y asegura que por adhesion á éste dió la reaccion, y dispuso el ejército, etc., etc., ¿por qué hace últimamente al Congreso proposiciones, y entre ellas, que reconocerá el ejército la autoridad de este cuerpo?

Ademas, dicen que un Ugarte, hombre fatal, y que envenena con su ingratitud el suelo que pisa, le despacha como Secretario, avanzándose otros á persuadir que Tudela le asesora: todos éstos son criaturas de Riva Agüero, y nunca pueden hacer cosa buena. Hay igualmente en Trujillo otros hombres vitandos partidarios ciegos de Riva Agüero, tales son

unos asesinos, hombres inmorales, y demás que excuso señalar; porque Archimbaud, y don Nicolas Lynch, y el Notario Mayor Don Fernando Pezantes, patriotas calificadísimos y sumamente honrados, pueden informar á V. E. con reserva. V. E. sabe muy bien que si allí quedase un caudillo á quien pudiesen volver los ojos los riva-agüeristas, nos amagarian nuevas inquietudes: los gobernadores, por supuesto, deben ser removidos, procurando subrogarlos con patriotas honrados del mismo país.

En Lambayeque puede nombrarse á Don Manuel Urquijo, patriota de ilustracion, buena fe y honradez, siendo ademas lambayaqueno bien opinado en su país; en Cajamarca haria grandes servicios, y gobernaria la provincia perfectamente el Coronel Don Antonio Rodríguez, que está en Trujillo: y así en los demás. El Departamento de Trujillo sólo apetece ser mandado por hombres que tomen interes en su felicidad, y V. E. sólo puede hacerle este bien, designando personas capaces de llenar tales votos. Yo me iria con el señor Mosquera hoy mismo; pero el estar Merceditas al parto, de una hora á otra, como la falta de licencia, me detiene. No obstante, si V. E. se demorase por allí algun tiempo, ó se viniese aquí bien pronto, me iria, ó porque haria todo esfuerzo por la licencia, ó porque V. E. me mandase desde aquí, si quisiese, sobre todo decidiéndolo las circunstancias.

La cosa pública va por acá muy mal: el señor Mosquera está perfectamente informado de todo. Yo sólo añado, que el Perú debe ocupar todo el alma de V. E.; pues que ¿podrá prescindir de la independencia de una seccion de América, por la que todo el continente podria ser amenazado, sólo porque cuatro bichos charlan, y se figuran ser libres por su propia virtud? El derecho público de América autoriza á V. E. á tomar todas las medidas conducentes á este importante objeto, y creo que seremos libres bajo su espada.

El Gobierno no puede ser más débil, ni peor conceptuado; de modo que los patriotas están aburridos viéndose juguetes de la arbitrariedad y cobardía de Berindoaga: en estos dias ha figurado una proximidad tal de enemigos, que no hay hombre con hombre: todas las familias en consternacion, y los godos gloriosos de que á sólo su nombre, sale la patria corriendo. Los partes oficiales de la costa y de la Sierra son tan diminutos, tan vagos, y tan aumentados por el Ministerio, que ya no hay sufrimiento para tanta imbecilidad, y tanto desórden, sólo la presencia de V. E., siquiera por unos dias, y medidas justas y fuertes al traves del peligro que pintan, ó que asoma, pueden ordenar estas cosas. Exceptuando algunos pícaros, ladrones y anarquistas, todos los corazones peruanos son de V. E.: que empiecen á sentir su influjo, y la

revolucion tomará el carácter de útil y segura; hasta aquí, mi amado Libertador, sólo hemos visto títeres; llegue el dia de ver á V. E.!

Entretanto, consagrado mi corazon á V. E., no sólo como á Libertador del Perú, sino como á un General que arrebata mi admiracion y mi gratitud, quedo su muy obsecuente servidor, Q. B. L. M. de V. E.

JOSÉ SÁNCHEZ CARRION.

---

6) Lima, Enero 27 de 1824.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi respetado General y mi amadísimo Libertador:

Por el correo anterior supliqué al Capitan Santana manifestase á V. E. mi sumo placer por el restablecimiento de su salud, y reproduciendo directamente á V. E. esta sincera expresion, le rindo las más obsecuentes gracias por el aprecio que se sirvió dispensar V. E. en Trujillo al Coronel Orbegoso, y á mi hermano Don Juan Manuel Dueñas; ámbos me han escrito llenos de la mayor gratitud á las consideraciones de V. E.

Que V. E. venga por ahora ó por mucho tiempo á esta capital, es, segun calculo, un suceso que seguramente no entrará en la historia de los calurosos dias que estamos sufriendo y sufriremos hasta Abril. Yo me habia lisonjeado sobremanera de ver á V. E.; pero el genio del mal, que se ha apoderado de Lima, me ha privado de esta satisfaccion. ¡Quiera Dios que los godos no me hagan salir en camisa como la otra vez!

Sin embargo de que V. E. tendrá comunicaciones frecuentes de O'Leary, en las que por su viveza debe indicar y penetrar las intenciones chilenas, yo incluyo á V. E. copia de un capítulo de carta reservada del Secretario Rio, que llevó el Coronel Salazar, á su padre Don Guillermo. El jóven que escribe es bastante vivo y adicto á V. E., como su padre, quien oficiosamente me ha traido la carta y sacado la copia. Yo entiendo que desde el Supremo Director comienza este azar; pues en una que me escribe, hablándome de la salida de la expedicion para Intermedios, no me dice una sola palabra de V. E., cuando la carta que daba orígen á esa contestacion no se contraia á otra cosa que á hablar de V. E. con el entusiasmo que debe animarme por su nombre; sin embargo, como si no supiese la existencia del General Bolívar en el Perú, en circunstancias

nada ménos que tratarme de la libertad de este país, de su aptitud militar, etc. Sirva á V. E. de gobierno este aviso, y aunque por su gran mundo, etc., debe saber V. E. que en Chile y en Buenos Aires no le quieren mucho, yo debo prevenírselo; ni puede ser de otra manera, la razon es clara.

Remito á V. E. los tomitos que contiene la adjunta lista, ménos porque merezca el nombre de obsequio, que por una muestra de confianza.

Ya concluiria esta carta, pero las repetidas insinuaciones de varios amigos patriotas, y lo que es más, el ardiente deseo que me anima porque tenga cada hombre un motivo de gratitud particular á V. E., me han comprometido á decirle una palabra acerca del pliego que acompaño. Yo bien sé que Ugarte tuvo fatal conducta respecto de Colombia en las novedades de Guayaquil; pero tambien es cierto que otros, acaso más complicados, están ya absueltos por la generosidad de V. E. Yo hablo á V. E. con ingenuidad: muchos dirán que Ugarte está preso, ó por desvalido, ó porque no se han borrado aún las impresiones de Guayaquil. Yo les diria que no y lo dirán otros muchos, ¿pero, señor, no conoce ya V. E. estas gentes? Es necesario darles cada dia en cara con una nueva prueba de grandeza de alma, ya que no se les da con un buen palo, como debiera ser.

Me consta que muchísimos de esos furiosos han cerrado sus bocas por el comportamiento de V. E. con Olmedo; tenga, pues, la bondad de creerme, y de perdonar á Ugarte. El tiene entre sus genialidades la calidad de Don Quijote, de ir por caballero y creo que la misma indulgencia del Libertador de Colombia hará de él otro hombre. Escribiendo sobre esto me ato todo; pues no sé cómo recibirá V. E. esta insinuacion: ella es nacida en parte de la humanidad, y casi en todo del interes que tengo en el claro nombre del General Bolívar. Por lo demás, hay en Trujillo dos ó tres más del apellido *Ugarte*, que han jugado mucho en los lances de Riva Agüero; pudiera habérsele recargado á uno solo lo que hanhecho otros.

Merceditas ha dado á luz una nueva Merceditas, que pongo á la disposicion de V. E. como un afecto, reconocido y obsecuente servidor, Q. B. L. M. de V. E.

JOSÉ SÁNCHEZ CARRION.

7) Lima, Enero 29 de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi respetabilísimo General y muy amado Libertador:

Aunque escribí ya con el Comandante Medina á V. E., repito esta, porque siquiera me consuela hablarle de léjos, ya que ese maldito Pativilca interrumpió la marcha de V. E. De paso me tomo la satisfaccion de decir á V. E. que el Coronel Sufriátegui es uno de los agraciados de Riva Agüero, aunque no se mezcló en nada absolutamente, pues se vino aquí luego de abierta la comunicacion en Julio, cuando se fueron los godos. Este Coronel hizo grandes servicios en Trujillo cuando allí se juró la Independencia, y cuando yo le quiero, siendo de los Andes, es porque lo conceptúo honrado. Suplico, pues, á V. E. se sirva considerarlo en la aprobacion de los grados Riva-agüeristas, sobre que el Congreso dispuso pasase todo á V. E.

El General Canterac ha dicho á un chileno Ovalle, que acaba de llegar de por arriba: "El dia en que Bolívar se me presente en batalla, es el más glorioso de mi vida." Yo suspiro por ese dia y quisiera ser militar; pero de nada sirvo.

El Congreso está ocupado de la reforma; veremos lo que sale; no hay ley mala, lo que se requiere son manos para ejecutar. Mucho he escrito á V. E. sobre esto. Antier fuí al Congreso y toda mi convalescencia de dos meses se vino al suelo; de todos modos es de V. E. su más obsecuente y afectísimo servidor, Q. B. L. M. de V. E.

JOSÉ SÁNCHEZ CARRION.

---

8) Lima, 1º de Febrero de 1824.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi respetado General, mi amado Libertador, mi ilustre amigo:

Lleno del mayor gozo he leido y releido la apreciabilísima carta de V. E. de 23 del próximo pasado, dictada con todo el entusiasmo de un General verdaderamente americano, y el único, en mi opinion, á quien ha revelado sus misterios,

sin disfraz, la divina libertad, y cuyo asiento es ese pecho de fuego inextinguible, aún sobre la cumbre de los Andes. Esta sola carta alienta á los débiles, y torna en motivos de júbilo los dolorosos lances que se suceden en el Perú, arrebatando la imaginacion á escenas, que si bien estaban distantes de representarse en el país, se producirán muy pronto bajo la egida del Padre de Colombia. Así lo creo y lo he creido siempre, habiéndome afligido únicamente la falta de union de mis paisanos, su indolencia, y quizá deseo de echarse en los brazos de fementidos amigos, de españoles, en fin, cuando teniendo en su suelo un brazo fuerte que vino á salvarlos, de él sólo debieran asirse. ¡Qué cierto es, mi ilustre General, que de todos los americanos, somos los más desunidos los peruanos! Los godos lo conocen muy bien, y merced á este concepto, nos hacen la guerra y esperan triunfar. Si el Libertador hubiese concentrado el mando, ó á lo ménos no hubiera sido tan moderado en no usar la autoridad que le tiene decretada el Congreso, estoy seguro de que todo habria corrido por camino distinto. Pero ya pasó la época, el Libertador sólo piensa en la guerra, y es preciso mirar las cosas por este punto.

En esta parte nada temo, y cuantas observaciones me hace V. E., tomadas, ya de la posicion de la España respecto de los intereses ánglicos, ya del empeño decisivo de todas las secciones americanas, y ya de los compromet imientos de V. E. y de Colombia en nuestra lucha, son justas, fundadas y eminentemente lisonjeras. Estoy persuadido del triunfo, me rio de la mision berindoaguina, preveo su éxito, calculo las intriguillas, registro las intenciones, los conozco á todos, y sé que el exclusivo deseo de mandar, es por una y otra parte el alma de la negociacion; pero durísimo es que muchas cosas se malogren, que los recursos no se aprovechen en toda su extension, que siquiera con vanas esperanzas se enajenen los godos, que se frustren las medidas militares, que no haya, en fin, cabeza, y que los patriotas estén á punto de apostatar. Jamás, jamás he visto tanto desaliento, como que se han echado de barriga los hombres más activos, y como que quieren transigir con las cadenas. Hay, es verdad, peruanos que mejor querrán morir, abandonar sus fortunas y cuanto hay, que obedecer á Canterac y compañía; por mi parte, digo lo que Bruto á Ciceron cuando éste suponia haberle hallado gracia delante de Augusto:—*Mejor es no existir que vivir por él.* Este evangelio predico y predicaré en público y en privado, por escrito y de palabra. Nada me arredra, mi General, si supuesto nuestro vencimiento sobre los godos, V. E. no ha de dejar nuestras costas hasta que interiormente quedemos organizados; pero si humillamos á esa canalla y nos queda por desollar la cola inte

rior, eso sí que me abate; hablo por mi patria, que yo estoy seguro *entre mis buenos amigos.*

El dictámen sobre la consulta del Congreso no ha hecho más que confirmar mi opinion; nunca pensé que V. E. lo abriese, ni mucho ménos que abriéndolo prefiriese una contricion vergonzosa á la majestad de un pueblo que quiere ser libre, una paz, una señal de reconciliacion con los herederos de Pizarro á un dia de gloria nacional comprada con la sangre, con la muerte, vertida y lanzada en medio de los ecos de la libertad. Así he pensado desde que este nombre divino llegó á mis oidos, desde que pude reflexionar sobre la suerte de un pueblo, desde que supe lo que era patria. En testimonio de ello acompaño á V. E. ese periódico, cuya vida fué la de un solo mes, porque gastados de mi bolsillo casi 200 pesos, y recogidos 30 no cabales, tuve de abandonar la empresa; uno sólo de los suscritores que allí aparecen, no dió un cuartillo. Lo escribí todo, en medio de las mayores ocupaciones, exceptuando lo que es poesía y uno que otro rasgo sobre la geografía peruana. Al señor de Monteagudo tambien le dí su racion, por haberse empeñado en monarquizarnos; pero ya pasó y somos amigos personalmente.

Berindoaga escribe de dos leguas ántes de llegar á Jauja: sus parciales, esto es, los godos, esperan grandes cosas; yo espero que sea tan bien recibido como el caballero de la Mancha en Barcelona. Lo gracioso es que el señor Alzaga, á quien se creyó metido hasta los hígados en este negocio, ha dicho al Congreso que no sabe estos misterios, que todo ha sido sin su conocimiento: Guido, que segun la opinion general, concurrió al cónclave apostólico, extraña tambien la mision; sólo falta que Berindoaga diga que tampoco sabe cosa alguna, que por lo que hace al señor Presidente, es un buen hombre, y sepa ó no sepa, importa poco. Sea lo que fuere, un Andino que está en los interiores, está muy bravo: dice que los peruanos somos unos pícaros intrigantes; no podemos negarlo, aprendimos bien la leccion y en poco tiempo.

No faltan algunos que quisieran ver aquí siquiera uno ó dos batallones de Colombia; temen mucho á los *Andes*, y es verdad que con este respeto se haria mucho más; pero supuesto el conocimiento que ya tiene V. E. del país, y de las intenciones de los que influyen, calculará mejor.

Leia absorto la carta de V. E. cuando el vehementísimo Pérez leyóme un capítulo de carta al señor Tagle, sobre mi colocacion en el Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores: aquí de mil y mil sustos y sobresaltos. ¿Yo Ministro, mandando el señor Tagle? ¿Yo Ministro, cuando se trata de paz con los godos? ¿Yo Ministro, cuando áun no sirvo para inspector de barrio? Bastante he dicho á V. E. sobre este particular, cuando

las cosas no estaban como hoy; díjele, me acuerdo, un dia que *me enterrarian entre dos dias, si se me nombraba Ministro.* Si V. E. mandara, entónces sí que hasta haria diligencia, porque es claro que sólo iba á escribir ó á redactar; pero, en la administracion actual, es quimera. Con todo, por quererlo V. E. habria admitido, despues de hechas todas las excusas convenientes; pues de no hacerlas, ni habria cumplido con el deber de hombre, ni con el de ciudadano. Mas felizmente ha habido embarazo, el mismo señor Tagle, segun la expresion de Pérez, ha manifestado estar ocupado el Ministerio. Yo he visto caerse de sobre mis hombros el Chimborazo, he tenido un rato de regocijo, he vuelto á la tal cual quietud en que me hallaba ántes de esta noticia.

Bástame, mi General, por ejecutoria de mi vida pública el capítulo que sobre mí escribe V. E. al Presidente: me es sobremanera suficiente la amistad del Libertador de Colombia, ella sola me llena de orgullo, porque nadie, nadie de los que han aparecido como héroes puede cruzar con él, ni en cuanto á sus victorias por la verdadera libertad de los pueblos, y en entusiasmo que toca en frenesí por establecerla, ni en cuanto á ese temple de alma, tan tierno y sensible con sus amigos, como grande y generoso con ellos, tan consecuente y noble, como firme é irresistible, y tan singular y tan único, como solo y único es el General Bolívar. Esta amistad me basta, repito, porque esta amistad me importa tanto como puede serle grato reinar á los Borbones. Jamás reconoceré como es justo las distinciones de V. E.; pero conténtome con sentir que ellas quedan depositadas en un corazon agradecido, y que jamás en la vida será inconsecuente. En lo demás responda la Providencia, que ha dado tamaño amigo á un hombre tan pequeño.

Dícenme que V. E. vive bajo una higuera; esta es, segun el Evangelio, un árbol maldito, y su sombra insalubre; ¿no hay un chirimoyo, un naranjo? En verdad que en el Perú los caminantes huyen de las higueras, áun cuando estén abrasados por el sol; yo quisiera que nada, nada molestase á V. E. porque lo quiero más fuerte que Sanson y tan invulnerable como Aquiles: así lo demandan nuestra suerte y la de tantos pueblos.

Parece que he sido muy largo, y miéntras llega otra ocasion, reciba V. E. entero el corazon de su obsecuentísimo amigo, Q. B. L. M. de V. E.

JOSÉ SÁNCHEZ CARRION.

Espero que V. E. me aliente á veces con otras, aunque sean pequeñas: que sus cartas me arrebatan.

Merceditas, mil espresiones.

Despues de cerrada ésta, he sabido que el principal motivo de sentimiento de Tagle para conmigo, es que dice haberle yo dicho renunciase el mando; miente una y mil veces: dos de sus amigos han dicho que hacerme Ministro no es ser peruano, por mi adhesion á Colombia.

---

9) Lima, Febrero 11 de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetadísimo General, mi amado Libertador, mi ilustre amigo:

Fiado en que llegaria á esa ántes del correo un oficial que me dijo el señor Pérez mandaba á V. E., dejé de escribirle el dia 8; cuando contaba con el oficial, ya se habia ido; de modo que me he quedado sin escribir á V. E., cuando más que nunca debia hacerlo.

Acabo de entregar copia del decreto que ayer sancionó el Congreso al señor Pérez, para que se lo remita á V. E. Yo he visto al fin cumplidos mis votos, y ojalá que mucho ántes, como lo deseaba, se hubiesen realizado. Nunca me he separado de la opinion que manifesté en Guayaquil, y consta de mis comunicaciones sobre el modo de existir V. E. en el Perú, para salvarnos; si no tuvieron desde un principio estas su efecto, dependió de la suma moderacion de V. E. Mucho diria sobre esto, pero creo que dentro de muy pocos dias, tendré el inexplicable gozo de presentarme á V. E., si los godos no me cojen.

El decreto confiere facultades más que las que pueden emanar de un poder discrecional, pues que todas deben medirse por la exigencia de la salvacion del país; el Congreso, el Presidente, la Constitucion, las leyes y decretos quedan en suspenso, como entre los romanos cuando grandes riesgos amenazaban á la patria; en una palabra, todo queda al juicio de V. E.: el Perú se pone en su fuerte mano, lleno de confianza, y espera con seguridad su salud del Libertador, que vino de propósito á redimirlo.

Por lo demás, nada falta á la gloria de V. E.: las cosas se han puesto en el mayor peligro; la ocupacion misma de las fortalezas realzará más la grande obra de volver á la vida á un cadáver, contra quien los de su misma familia parece que se han conjurado. Ya veo mi patria libre, que no habrá un sólo

átomo que no se emplée en su salud. Los patriotas ven satisfechos sus deseos, y áun los más indiferentes han conocido la necesidad de la medida.

El Presidente mismo, lleno de patriotismo, está conforme, y creo que no habrá uno, si no es que sea muy malo, que no esté gustoso. ¿Vendrá V. E.? Yo no me atrevo á opinarlo; pero el pueblo recibiria un consuelo extraordinario con la presencia de V. E., aunque sea de pocos dias: conozco que el país lo necesita, y la misma investidura lo requiere.

Por mil motivos sabrá V. E. que un godo Casariego manda las fortalezas, que ofició bajo su firma y lleno de orgullo al Cabildo, manifestándole que el poder español era muy grande, que evitase desgracias y se uniese la ciudad á sus sentimientos. Entró á Casamatas y trató de persuadir á los jefes y oficiales patriotas: éstos, llenos de un entusiasmo patriótico, lo increparon, botándolo de su presencia, y diciéndole que les diera cuatro balazos: el godo, tan infame como cruel, dijo que se les daria gusto.

La caballería de los Andes que está por Cañete, no quiere obedecer al General Martínez; esto se oculta, pero es una verdad cierta, segun se me ha asegurado del gobierno. Aquí no hay fuerza: la canalla está como prevenida á una revolucion interior por Novoa: hoy mismo me marcho, y ruego á V. E. piense mucho sobre esta desgraciada ciudad, que su patriotismo sea sostenido y premiado. No soy más largo, porque creo firmemente que muy luego hablaremos: entretanto, como siempre su invariable y obsecuentísimo agradecido servidor, Q. B. L. M. de V. E.

JOSÉ SÁNCHEZ CARRION.

---

10) Trujillo, 14 de Abril de 1824.

A S. E. el Libertador.

Excmo. señor:

Consiguiente á lo que se sirvió prevenirme V. E. el dia ántes de su partida, sobre que *pidiese informes* á todas las autoridades en los negocios que lo exijan, para dar cuenta á V. E. con los expedientes en estado de resolucion, pedí informe al Prefecto del Departamento en la solicitud del Cabildo de Cajamarca, acerca de la perpetuidad de la Intendencia de aquella Provincia en el Coronel Castro, y su re-

sultado ha sido la contestacion que original acompaño, con la representacion misma que motivó tal providencia.

Bien distante estoy, señor Excmo., de procurar autoridad y de sincerarme en este punto, pues V. E. conoce mi carácter; á lo ménos, me he empeñado en no hacer ostensibles las excesivas consideraciones, la predileccion que se ha servido dispensarme V. E. desde que arribó á las costas del Perú, sin mas mérito que su bondad; y si hoy ocupo la posicion en que me ha dejado V. E., es sólo por un espíritu de ciega obediencia al Libertador de Colombia, fundado en el verdadero amor y profundo respeto que le tiene consagrado mi corazon. Por consiguiente, nada hay en esta reverente exposicion que pueda explicarse por el deseo de mandar, figurar, etc.

V. E. me dijo por tres ocasiones el domingo ántes de marcharse: "Pida U. todos los informes que crea necesarios al Prefecto y demás autoridades, á fin de que puestas las cosas en estado de resolucion, me dé U. cuenta con su dictámen ó informe, para yo proveer, y remitirle todo: nada de gracia puede U. conceder, y sí substanciar hasta el caso de resolucion, etc." Hice presente entónces á V. E., como era regular, si podria firmar *por V. E.*, como secretario, y me repuso V. E. —*Por supuesto que sí.* Bajo una órden tan expresa, y con referencia á lo ya explicado, pedí el informe, que no se ha absuelto por las razones que indica la carta del señor Héres, á quien escribí diciéndole la disposicion de V. E. y manifestándole mi sinceridad, con toda la franqueza de un corazon que sólo aspira á remover obstáculos, á sacrificarlo todo por la amistad y por la union, en obsequio de la salud de mi patria y de la gloria de V. E. Sin embargo, yo no he sacado sino lo que verá V. E., sirviéndose resolver por punto general esta cuestion, como fuere del superior agrado de V. E., que si no me hubiera dispensado tanta dignacion, yo estaria libre de tales comprometimientos.

Yo aseguro á V. E. por lo más sagrado, que jamás en la vida he de dar á V. E. motivo de disgusto por esto que llaman *sostenerse como hombre público*: que de mí no ha de salir nada que excite choque, etc., y que los que vinieren de fuera serán neutralizados por la paciencia y la reflexion. ¡Oh, y cómo esta incidencia no sirviera de ejemplo para mi futura conducta, más bien para llevar á efecto las órdenes de V. E.! No saldria de lo íntimo de mi alma, en donde será refundido todo sentimiento por exigirlo la salud pública, y el firmísimo propósito de no desagradar en lo más leve á V. E. á quien sobre otras relaciones que debe estrechar la gratitud, debo el lustre título de *amigo*.

Por el correo escribo á V. E. un poco largo, y remito algunas comunicaciones. Quiera el Cielo que no haya tenido V. E. novedad en el camino: mis votos sólo se dirigen por la conservacion de V. E., en quien veo librada la buena suerte de mi patria.

Ofrezco á V. E. mi profundo respe to,o mo su más obse-cuente servidor,

JOSÉ SÁNCHEZ CARRION.

---

11) Trujillo, Abril 15 de 1824.

A S. E. el Libertador.

Mi muy respetado General:

Si de una parte me ha sido sumamente sensible la separacion de V. E., por otra me lisonjeo de que ella importa nada ménos que una pronta victoria. Yo creo á los godos en la actitud más difícil con respecto á las desavenencias de Olañeta, y que reunidos nosotros, como lo sabe bien V. E., podemos darles un golpe muy seguro en Mayo. Por las comunicaciones del General Sucre sabrá V. E. el excelente estado de aquellos batallones: un frances no vulgar me ha dicho que Napoleon no tuvo jamás tropas más entusiasmadas; y quiera Dios que la columna de Cajamarca esté regular. Por acá no hay novedad: las cosas marchan bien, estoy apurando las razones de los bienes de los frailes, cofradías, etc., á fin de formar un plan y sacar de todo algunos recursos para el ejército. El decreto sobre las haciendas de los que residen en puntos enemigos, fué presentado por la comision de Hacienda, y remitido á este Ministerio por el Prefecto. Yo lo he elevado á decreto, con algunas ligeras variaciones accidentales; si á V. E. agrada, puede firmarlo.

Por datos positivos sé que el Intendente de Piura, Peralta, es gran jugador y algo atronado: este es un gran defecto, y tal especie de gente nunca puede cumplir bien; porque despues de abandonar las obligaciones, contemporiza con los que tienen dinero porque les ceben sus vicios. Yo observo con dolor que todos los padres que tienen hijas bonitas son considerados; de que resulta que el pobre llena con su sangre lo que estos deben dar; y de allí el descontento y las violencias. En Piura hay hombres ricos, y á uno solo no se le ha echado arriba de 1.500 pesos. ¿Qué vale que V. E. se agite y expida providencias fuertes, si las manos segundas no las ejecutan? Mi

General, miéntras las provincias no sean servidas por hombres de juicio, nada podemos hacer. Todos se glorían de patriotas, y por tanto se créen dueños de los destinos. Riofrio es un patriota, y á pesar de esto y de que no me es indiferente por la relacion de parentesco, yo no le fiaria un saco de alacranes: lo mismo digo en el estado eclesiástico; V. E. me lo ha dicho mil veces. En Patay han puesto á un Torrell á quien conozco, y es de gloriosa memoria; desde el colegio lo experimenté. Yo suplico mucho á V. E. que todas estas cosas se mediten, tanto por el mejor órden, como porque cuantos influyen en los negocios, bajo la dictadura de V. E., gocen de la mayor opinion en la línea de patriotas y de buenos.

He hablado largamente con la mujer de Armero, y me ha contado mucho de Lima; toda la ciudad se ha uniformado ya en opinion en favor de la patria y de V. E., y sólo temen algun rigor al entrar las tropas libertadoras. Seria muy conveniente que en alguna oportunidad manifestase V. E. que está satisfecho de las virtudes patrióticas de los limeños, y que sabe distinguir muy bien á los que han traicionado á su patria, de los que por mil causas no pudieron salir, etc. Esto consolaria sobremanera á aquellos habitantes, y destruiria las especies de los godos.

Mi General, no veo la hora de la gran batalla, la que parece destinada á libertar un mundo entero, y con su triunfo asegurar á V. E. una gloria que nadie, nadie podrá oscurecer. El cielo acelere estos momentos y dé á V. E. toda la salud que le desea su más obsecuente servidor, Q. B. L. M. de V. E.

JOSÉ SÁNCHEZ CARRION.

El señor Pedemonte está en camino para acá, y me escribe lleno de la mayor gratitud á V. E.: luego que se reciba trataré de que se le dé el gobierno eclesiástico como me lo ofreció V. E.

---

12) Trujillo, á 26 de Abril de 1824.

A. S. E. el Libertador.

Mi respetado General:

Acabo de recibir la muy estimable de V. E. de 23 del corriente, en que se sirve instarme vaya á ver á V. E. y á mis parientes por algunos dias, etc. Desde que V. E. se separó de esta capital, cayó mi ánimo en tal abatimiento, que des-

pues de diez dias de cama, apénas puedo escribir una carta; y reflexionando acerca del remedio, creia que por mil motivos yo debia reunirme á V. E.; de modo que al llamarme V. E. no ha hecho otra cosa que llenar los votos de mi corazon: deseo estar en el ejército, trotar, pasar trabajos, y ver una victoria que va á dar una quietud eterna á este suelo desgraciado, digno de mejor suerte; y sobre todo, mi amado General, yo quiero estar con V. E., pues siendo la primera vez en que yo me he decidido en la revolucion por persona, y no por cosas, como ántes lo habia hecho, faltaria á mi propósito y á la verdad, que no sé si otra vez se lo he dicho á V. E., que "cuando fuese infeliz el resultado de los esfuerzos del Perú por su Independencia, yo me gloriaria, en la mayor desgracia, de haber perdido con V. E." Si V. E. conoce la exaltacion de mi ánimo por mis amigos, y si es cierto que mi alma se transporta y arrebata al contemplar virtudes verdaderamente heróicas, V. E. debe inferir que con dificultad tiene corazon más consagrado á su persona que el de Carrion, ni hombre más entusiasta de su gloria que éste, cuyos conatos son que cuanto haga el General Bolívar sea eminentemente perfecto. Me he difundido en esta idea, porque yo no puedo hablar con V. E. prescindiendo de tales sentimientos.

¡Qué glorioso es para mí que V. E. se halle en mi país, y habitando la casa en que nací! Ya ese lugar es la imágen de la miseria; y ahora veinte y cinco años en que los minerales tenian plata y oro, se habria recibido á V. E. con alguna demostracion; con todo, siendo sin disputa el pueblo más patriota de toda la serranía del Departamento, y el más amante á V. E., estoy contento, siéndome únicamente sensible que Manterola lo mande, que por el tratamiento de US. ha chocado con todos, tratando á los hombres como bestias, llevando consigo á su querida, porque los pueblos se desmoralicen, tratando mal á los Generales y llenando de oprobio hasta á las mujeres. V. E. ya debe saberlo todo: que el que va no es mala cuña, si es un tal Castro corredor en Zepita y compañero del General Santa Cruz en Piura. En fin, á nuestra vista, que seria muy breve, hablaré á V. E. sobre mil cosas, y entre ellas sobre la necesidad de poner á la cabeza de las provincias hombres provectos, honrados y patriotas verdaderos, espumando la gentecita que áun hace su figura, y por quien tanto ha perdido la causa. Siempre diré á V. E. que debemos trabajar con doble objeto, salvar el país y sentar las bases para una regeneracion sólida y duradera, que ciertamente no consiste tanto en las leyes, que por lo regular nunca son malas, cuanto en los agentes ó funcionarios, que rara vez son buenos. La fuerza física que tenemos es insuperable:

la victoria está en nuestras manos; y sólo resta consolidar la moral, que felizmente puede hacerlo V. E. como nadie.

Por acá nada hay de notable, sino la llegada de Monteagudo, sobre cuyo incidente quisiera que V. E. oyese á todos y á cada uno de los hombres: yo no hablo nada; me considero recusado, y me remito al tiempo. V. E. me conoce bien y conoce mejor las cosas y las circunstancias.—Basta.

Suspiro por el feliz momento de ver á V. E. y de darme este regocijo.

De V. E. con el mayor respeto, su obsecuente servidor y amigo de todo corazon, Q. B. L. M. de V. E.

JOSÉ SÁNCHEZ CARRION.

---

13) Huanuco, Julio 5 de 1824.

A S. E. el Libertador.

Mi muy respetado General:

Desde 1º del corriente no sé nada de V. E., y estoy con cuidado por su salud y otras cosas, respecto de hallarse V. E. tan cerca de los enemigos. Yo estoy restablecido y espero las órdenes de V. E. para marchar.

Remito á V. E. 125 ejemplares del número 7º del *Centinela*; si agrada á V. E. se publicará el número siguiente, guardando el mismo órden. El papel de Doña Bárbara saldrá mañana por separado, y lo remitiré inmediatamente, que no ha sido posible imprimirlo ántes á pesar de mi diligencia, como tampoco el último parte que me remitió el Coronel Héres; pues ya estaba armado el número cuando llegó.

El mismo dia que recibí la comunicacion sobre la sustitucion del cura interino de Atunhuaylas, Dr. Cataño, á la doctrina de Cayna, expedí la órden conveniente al vicario de Huaylas, al de Yanahuanca y al mismo Búrgos. Confieso á V. E., que esta medida, como que ha nacido de un principio de justicia más claro que la luz del dia, ha llenado mi corazon. Cataño es un patriota de data bien antigua y de servicios conocidos; yo hablé á V. E. de él en Caras para que se le recomendara al vicario de Huaylas, ya que distante de Cayna no sabia cómo andaban estas cosas. Doy á V. E. las gracias por este acto de justificacion en favor de ese pobre eclesiástico, á quien han perseguido hasta haberlo reducido á la mendicidad.

El Dr. Búrgos dice que se queda sin subsistencia, y que suplica á V. E. se le atienda con Atunhuaylas hasta que se liberte su curato de Sincos. Yo habia pensado hablar á V. E. sobre un Dr. Amestoy, hijo de La Paz, que está aquí, y de quien no sé sino la cuarta parte de su vida, distribuida en el presidio del Callao, cárcel de Corte de Lima y Castillo de Santipetri, por su patriotismo y constante empeño de intentar siempre una revolucion, áun en estos destierros. Riego le protegió en España, habiéndole nombrado Capellan de un batallon; pero Amestoy dice que de los godos nada, y se vino: el General San Martin le dió muchos abrazos y nada más; por último, él no se queja, ni habla de sí, que es lo que más me agrada, y viéndolo en la miseria pongo todo esto en la consideracion de V. E., para que se sirva resolver sobre Atunhuaylas en concurso del Dr. Búrgos.

Entre las noticias que comunica á este Intendente el de Pasco, con referencia á un oficial Jiménez, que aseguran haber venido á Reyes desde Huancayo, se dice que Olañeta está verdaderamente unido al General Arenales; hay un dato, y es que el General Héras se mantenia aún en Salta, y se habia puesto en comunicacion con Olañeta; puede ser resultado de esta inteligencia la union que se indica. Por lo demás, V. E. estará perfectamente enterado sobre Valdes, batallones que venian del Cuzco, etc.

He avisado al Jefe de Estado Mayor que por el pueblo de Panao, hay hasta Tarma un camino carretero, por donde los godos han sabido siempre las cosas de esta ciudad, sin necesidad de tocar en otros puntos frecuentados por Ambo, Huácas, etc.

Tengo el honor de ofrecer á V. E. los sentimientos de mi mayor respeto.

De V. E., su más obsecuente servidor,

JOSÉ SÁNCHEZ CARRION.

---

14) Huamanga, Setiembre 27 de 1824.

A S. E. el Libertador.

Mi respetado General:

Despues de ocho dias de una enfermedad muy molesta, estoy ya un poco bueno, sin saber absolutamente de V. E. ni de los godos; mucho ménos de Lima, á pesar de la correspondencia que ha venido, bien que es bastante atrasada.

En ésta he tenido multitud de cartas de todas partes, y por cierto que han excitado toda mi sensibilidad, al contemplar el gozo de aquellos pueblos por la victoria de Junin, y la gratitud y bendiciones de tantos infelices á V. E. El señor Pedemonte me dice: "Parece que el Héroe se ha propuesto que no le den alcance ni las aclamaciones ni los elogios de los hombres; tal es su conducta administrativa, y tal el cumplimiento de cuanto dice, y tal el éxito de su ardiente empeño por nuestra libertad. Ya no quieren, sino que idolatren al Libertador."

A este tenor, mi General, es lenguaje de Trujillo, Huaras, y todas las provincias. En Cajamarca se han hecho demostraciones que han tocado en locura, y en Trujillo ha habido comerciante que, no teniendo ya plata que usar, arrojaba sus efectos á la calle, asegurando todos que es imposible se haga ya más con otra noticia. Yo estoy lleno de regocijo, porque mi Departamento se haya comportado así. El Coronel Pérez me escribe y remito la nota original, como tambien algunas otras.

Todo esto quiere decir, mi General, que V. E. está en el corazon de los peruanos, y que la Providencia destinó á V. E. exclusivamente para hacerlos libres y felices; que ellos lo conocen, y que sólo de V. E. esperan la dicha. Con este motivo, yo me transporto á consideraciones tristísimas, cuando me ocurre que algun dia V. E. nos ha de dejar, contra la voluntad de Dios, y de todos cuantos aman su Patria, esta Patria vendida, saqueada, vejada y asesinada atrozmente por sus propios hijos.

Por acá va no muy mal, aunque no hay un sólo hombre capaz de servir con provecho en algo: todos quieren empleos, todos se pintan mártires de la Patria; pero ni tienen capacidad, ni actividad, ni nada.

En lo demás, esto es, sobre Hospital, van las cosas regularmente. Los virolentos son hasta hoy 22; de estos, han salido de todo riesgo 20 y están en estado de convalescencia; en los otros dos tampoco hay indicio de mucho cuidado. El dia que V. E. se fué habia en el Hospital 298 de tropa, y 15 oficiales; en el dia hay 230 de tropa y 14 oficiales, y todos los dias habrá probablemente altas, pues muy pocos hay de gravedad; están bien asistidos, á los débiles se les da vino, dulce á los oficiales; y si se quejan, dicen lo que quieren. El cirujano Fuente, que se ha encargado del Hospital, es excelente; vive allí, como tambien un capellan, que se turna entre los padres de aquí. Yo creo que V. E. no debe tener cuidado de este ramo.

La maestranza tambien se activa, y van caminando las herraduras. Pienso hacer aquí un fondito de ocho ó diez mil

pesos para el ejército, el cual será sagrado, y V. E. dispondrá de él, cuando yo avise. Manterola, como hemos convenido, es bueno para ejecutar; en lo demás es un loco.

Yo espero que V. E. me consuele con buenas noticias, para trasmitirlas á los pueblos, que ya no se contentan con lo que se ha hecho en tan pocos dias. El *Boletin* número 3 marchó con el General Santa Cruz y el resto lo he difundido: la imprenta marcha con lentitud, porque se han enfermado casi todos los oficiales; pero han de morir trabajando.

Mi General: cuándo nos reuniremos? Este deseo está en razon del inexplicable amor y gratitud que con todo mi alma tengo consagrados á V. E., de quien soy su más atento seguro amigo y reverente servidor, Q. B. L. M. de V. E.

JOSÉ SÁNCHEZ CARRION.

---

15) Huamanga, Octubre 10 de 1824.

A S. E. el Libertador.

Mi muy respetado General:

Felicito con el mayor reconocimiento á V. E., por haber bebido las aguas del Apurimac; está cumplido el brindis del señor Unánue; " desde el Apure al Apurimac correrá tras los opresores el atun Libertador, " decia este viejo en Julio del año pasado. He creido deber imprimir las comunicaciones del Jefe del Estado Mayor General y de la Secretaría de V. E.; porque ademas de sêr unas noticias muy plausibles, esta gente necesita ver las cosas en letras de molde.

¡Qué gusto he tenido al leer el sermon del señor Pedemonte! Incluyo á V. E. un ejemplar de dos que me han venido; y no sé por qué habiéndosele dado al Prefecto de Trujillo 100, no ha mandado bastante ejemplares. Mi gozo es que se haya hecho recuerdo del 1º de Setiembre en que desembarcó V. E.; allí veo yo la época del calendario de la libertad peruana.

El hospital está en un gran pié; mandé hacer cien pares de sábanas y camisas; la policía interior excelente; los enfermos asistidos de todo y á sus horas; sólo hay 90 en cama, y en breve estarán de alta; puede V. E. descuidar de este ramo. La maestranza trabaja y mañana salen herraduras, cla-

vos y otros artículos. Despues de haber pagado á todo bicho viviente que ha pasado por aquí, y dádosele al General Santa Cruz, y no deberse nada de pañetes y bayetones, puede V. E. contar con 12.000 pesos y trato de que sean 15 ó 20.000, para cuando V. E. regrese aquí y disponga de ellos. Dentro de tres dias formaré un estado del ingreso con que puede contarse en este punto. Doscientas y más mulas, fuera de las que se han dado para los cargamentos que van marchando, hay aquí y se cuidan bien, reemplazándose las cansadas que llegan con cargas, como se lo dirá á V. E. el comisario Infantas.

El arreglo del Departamento se ha hecho, ménos el de Huancavélica, á pesar de las repetidas órdenes que he dado á Vasco para que me informe de todo lo de por allí. Las comunicaciones á Chile sobre el empréstito de Lóndres, y la desaprobacion del contrato del señor Cavenecia están triplicadas, porque ya habia yo escrito desde que V. E. estuvo aquí.

El pueblo este se halla contento, y consiguiente á los votos de V. E. y á las circunstancias, se van llevando las cosas; aunque la bilis se exalta diez ó quince veces al dia con el señor Manterola; ya he escrito á V. E. acerca de esto.

No ve la hora de reunirse á V. E. su más obsecuente amigo y reverente servidor, Q. B. L. M. de V. E.

JOSÉ SÁNCHEZ CARRION.

---

16) Lima, Marzo 17 de 1825.

A S. E. el Libertador.

Mi respetado General:

Ya se sacaron las bestias de la Chacara de esa señora, que faltando en muchos hechos á la verdad, fué á quejarse de mí á V. E. Por un encargo amistoso las llevó un tal Llanos, quien las habia puesto en un potrero que pagué yo para que se regara y produjera lo que aquí llaman maicillo, satisfaciendo á los negros que las cuidaban su trabajo, y dándoles hasta de comer. Así no se ha perjudicado el brote de que habla la señora, ni ménos se ha tratado de incomodarla en otros respectos. Por el contrario, vino á casa y llenó de insultos á mi mujer, lo que he sabido despues; por consiguiente, es muy falso que se le haya regañado.

Este incidente me ha causado un sentimiento inconsolable, porque yo procuraba, mi General, como hasta ahora, no dar jamás el más leve motivo de desagrado á V. E.; pero por lo mismo, mi amor propio ha sido humillado. Por lo demás, mi General, yo reconozco la franqueza de V. E., y estoy íntimamente convencido de que sobre las razones de justicia que animan á V. E., tiene para mí una predileccion sin ejemplo. Siempre he dicho que la bondad de V. E. nunca ha tenido límites para conmigo.

Mi dolor es que nunca podré corresponder á V. E. sino con mi corazon, y este corazon es tan pequeño que no puede ni áun tocar, cuanto más llenar el objeto de mis votos por V. E.

El señor Héres me dijo en dias pasados, y me ha repetido varias veces, que V. E. se habia servido resolver se me aplicase una finca, en consecuencia de la resolucion del Congreso, sobre la parte que pueda corresponderme en la distribucion del millon decretado al ejército. Aseguro á V. E. que sólo la pobreza suma en que me hallo, la larga familia que me rodea, pudieran obligarme á pasar por el vergonzoso conflicto de pedir, y mucho más cuando mis servicios han sido ningunos.

V. E. se ha dignado declararme el haber de 30.000 pesos, sólo por su bondad. Y averiguando sobre la finca que pueda contenerlos, he encontrado proporcionada la huerta de la Menacho, del español Don Martin Osambela, que con toda su familia está en el Callao. Esta finca fué de Baquijano, y la perdió al monte en una sola carta jugando con Osambela; entónces valia 60.000 pesos, y acaso más, por los muchos aperos, criados y brillante estado que tenia. Ahora está muy deteriorada, y segun las tasaciones mandadas hacer por el Juzgado de secuestros, puntualmente vale 30.000 pesos, más ó ménos; sin consideracion al tercio de rebaja que regularmente se hace en las ventas ó adjudicaciones de los bienes secuestrados.

Yo hablo á V. E., no con la confianza de amigo, sino de padre; en su consecuencia, digo que despues de muchas meditaciones y perplejidades, me he resuelto á esta indicacion, porque ya que se me proporciona una finca, quisiera fuese en el campo, por ser muy conforme con mi espíritu este género de entretenimiento, y como porque su producto es más seguro que el de las fincas urbanas.

Por el decreto del Congreso sólo hay derecho para secuestrar el quinto, y esta huerta puéde completar esta parte

con respecto á los demás bienes de Osambela; y aunque así no fuese, todas las acciones que en ella pueda haber son traspasables á otras fincas en que tiene derecho el Estado; de modo, mi General, que si hubiese lugar á esta aplicacion, V. E. me hará la gracia de que quede libre de todo gravámen y responsabilidad; V. E. sabe lo que son pleitos y abogados; yo no quiero nada ni con los primeros, ni con los segundos.

He molestado á V. E. con esta larga carta, y se servirá V. E. dispensarme que no sea de mi letra, pues apénas puedo firmar. Me han puesto un terrible cáustico que me tiene en tortura.

Al decirme V.E. que desea el restablecimiento de mi salud como el de la suya propia, me ha impuesto V. E. un tributo que sólo puedo pagarlo derramando lágrimas de la más ardiente gratitud, con que soy de V. E., su más reverente servidor, cordial y fiel amigo, Q. B. L. M. de V. E.

JOSÉ SÁNCHEZ CARRION.

CARRION A O'LEARY.

1) Lima, Diciembre 10 de 1824.

Al señor Comandante Daniel F. O'Leary.

Señor:

S. E. el Libertador ordena de nuevo, que recogiendo de poder del señor Coronel Salazar, Explenipotenciario de esta República, todo lo perteneciente al Estado, se traslade U. con todo ello á este territorio, como se le tiene prevenido.

Con este motivo, tengo la satisfaccion de anunciar á U. que el resultado del movimiento de los españoles con todas sus fuerzas desde el Cuzco, ha sido un descalabro en la vanguardia que mandaba el General Valdes, la inmensa defeccion de soldados de todas armas, en las marchas y contramarchas que han hecho, de manera que segun las últimas noticias, el ejército real es ya una reunion de hombres desmoralizados, que han perdido el tino para hacer la guerra, y que sólo se ocupan de andar, habiendo regresado al Cuzco.

S. E. ocupó esta capital el 7 del corriente, y su presencia ha hecho olvidar las inauditas desgracias que han padecido todos estos habitantes. Los españoles se conservan en las fortalezas, y aunque salió el 16 del próximo pasado la escuadra de Chile, no ha arribado á estas costas; la del Perú debe llegar, reparada ya en Guayaquil, en todo el mes, ó á principios de Enero, cuando más tarde.

La expedicion colombiana, compuesta de 6.000 hombres, tocó en Guayaquil el 12 de Noviembre, y debe estar por acá muy breve. Lo cierto es, que dentro de treinta dias estarán sobreabundantemente reunidos, por mar y tierra, cuantos elementos sean precisos para terminar de un modo irrevocable la lucha de la libertad en estos países, con sus tenaces opresores.

Tengo la honra de ofrecer á U. los sentimientos de toda mi consideracion y aprecio,

JOSÉ SÁNCHEZ CARRION.

HIPOLITO UNANUE.

---

1) Chancay, y Enero 13 de 1824.

Excmo. señor Libertador.

Mi General y Jefe:

Mucho queda aún que andar á V. E. en la carrera de la gloria y de la libertad de la América del Sur. Cuídese pues, mucho, alimentándose, porque sin comer no se vive, y más en una vida activa.

Con mi imaginacion creí correr el mar y la tierra, para ver en lo que podia servir al héroe, cuya existencia nos es tan necesaria; mas al llegar aquí experimenté que ya no tenia el vigor pasado, y que las fuerzas del cuerpo se hallaban en órden inverso á los deseos del espíritu. Con todo, si V. E. me hubiera mandado seguir luego, lo hubiera ejecutado. Regreso á Lima no muy satisfecho, porque V. E. se queda, y juzgo de la mayor necesidad su presencia en la capital, como ya se lo he escrito. Se halla en ella el Plenipotenciario de Buenos Aires en solicitud del armisticio con los españoles; asunto sobre el que deseaba comunicar verbalmente á V. E. algunas observaciones, nacidas de la atencion con que veo marchar la política, y varios intereses de los que han de intervenir en él.

A mi salida de Lima dejé proyectada y comunicada por oficio del Gobierno á la Municipalidad, una capitacion para

que se acopiase el dinero posible. Como el General Héres ha presenciado todos los medios que S. E. el Presidente de la República ha adoptado para auxilio del ejército, creo que habrá comunicado á V. E., que por el Ministerio de mi cargo se ha hecho cuanto es posible en el estrecho círculo á que está ceñido. Acaso, segun mi modo de opinar, se necesitan hacer algunos arreglos para que se expidan las cosas de Hacienda con el órden tan necesario, especialmente cuando los recursos son escasos; pero es indispensable esté V. E. en Lima para que se ejecuten; porque el Presidente de la República adhiere á cuanto ve que V. E. determina, y el hecho es que nuestra libertad la ha puesto el Sér Supremo en las manos de V. E., y por consiguiente debemos reposar sobre sus brazos.

Va el baston que me dió el General Héres para V. E. y que necesita destornillarse suavemente para sacar el quitasol, y segun me dijo tenia una argollita, que como acontece con otros, cuando se arma debe quedar arriba. Va igualmente el botiquin que remite S. E. el Presidente de la República, bien surtido, un papelon de buena quina y un bote de tamarindos. El botiquin está abierto, porque se entregó sin llave.

Dios mejore cuanto ántes á V. E. y lo guarde muchos años, porque acá en mis sesos se prevén grandes y magníficos acaecimientos, y estoy desesperado para que comiencen, y no me agrada morirme sin verlos, ó al ménos oirlos.

Es de V. E. admirador y servidor, Q. B. S. M.

H. UNÁNUE.

---

2 Chancay, Febrero de 1824.

Excmo. señor Supremo Dictador.

Mi General:

Precipitadamente salí de Lima; luego me despojaron y dejaron á pié unos ladrones armados, y así con dificultad puede llegar aquí. Seguiré por tierra á recibir las órdenes de V. E. Entre las cosas que me quitaron los ladrones fué una proclama manuscrita, que un dia ántes se me habia remitido á corregir para que se imprimiese á nombre del Congreso; y si los tales salteadores, que parte eran soldados, la entregan á los españoles con el pasaporte á que estaba unida, quizá les servirá de nuevo pretexto para perseguir á mi familia. Mas ella, como yo, reposa en la soberana Providencia, cui-

dando sólo de hacer lo que dictan los deberes á la Patria. V. E. es el Jefe, y yo estoy á sus órdenes, con otros de los primeros empleados de Hacienda que me acompañan.

De lo que se dice de los que ocupaban el alto gobierno de Lima nada positivo puedo asegurar. A mí se me hace increible que el Marqués se pase al enemigo. Algunas horas ántes de salir vino una persona, y en secreto me dijo que viera por mí, porque V. E. habia mandado prender al Presidente y sus Ministros, y que habiéndolo sabido aquel, dejando intempestivamente la comida, la casa, y las mulas que ya se estaban aparejando para venir para acá, se habia ido á embarcar á los Chorrillos, por un lugar que nombran el Barranco. Como segun los avisos que se me daban, instaba el huir del enemigo, y yo nada tenia prevenido, me ocupé sólo en ver cómo salia á escape, y no averiguar más.

La historia de la revolucion del Perú va á ofrecer á la posteridad sucesos raros y contrarios á los naturales sentimientos del corazon humano. Mas en medio de ellos la constancia, el nombre, y tantas ilustres cualidades que adornan á V. E. sostienen la constancia de los hombres á quienes la molicie no ha debilitado las almas.

Sigamos, señor, sigamos. Una media victoria transforma todas esas ventajas aparentes de los enemigos. No está extinguido en el Perú el amor á la Patria. Está sí oculto y marchitado, en los que viendo tanto desacierto, tanta friolería, tanta intriga, etc., y ningunas aptitudes en esta capital de Lima, han llegado á perder la confianza, y no quieren sacrificarse por la elevacion de hombres ineptos.

Excmo. señor.

Con el más profundo respeto,

HIPÓLITO UNÁNUE.

---

3) Trujillo, y Mayo 20 de1824.

Excmo. señor Supremo Dictador del Perú.

Señor:

La carta de V. E. leida á los emigrados, y á otros muchos que ansiaron por oirla, ha sido como el fuego eléctrico, que en un momento conmueve los pechos de cuantos están enlazados en una inmensa cadena. Lloraron los más, y estas lágrimas son debidas á la beneficencia del Padre de la Patria.

Marche V. E. contra el enemigo, que le precede la victoria, y nuestros votos al cielo. Vuelva de los Andes Australes, como volvia Pompeyo del Oriente, rodeado del esplendor y aclamaciones del triunfo. Nosotros entónces, imitando á los romanos, le entonaremos el himno *Ió triumphé!....Ió triumphé!* y ojalá que las sombras de Homero y Ossian comunicaran á mi pluma sus imágenes y fuego, para que fuera como el cisne, que nunca es más melodioso que cuando se acerca á su ocaso.

Excmo. señor.

Es con el más alto respeto súbdito de V. E.,

HIPÓLITO UNÁNUE.

---

4) Lima, Abril 19 de 1825.

Excmo. señor Libertador de Colombia y el Perú.

Mi respetable Jefe y señor:

Mi primer cuidado es que se conserve la salud de V. E. pues se afianzan en ella dos grandes pueblos que le deben su libertad.

Las cartas inclusas darán á V. E. idea de lo acaecido en estos dias en el Callao. Al señor Illingrot se le pasó oficio para que bajo de ningun pretexto permitiese á ningun individuo comunicarse con los que están en la plaza del Callao. Todo lo demás reposa en profunda paz.

Deseando cumplir cuanto ántes la órden de V. E. para que el caballero Arango fuese colocado en una de las Auditorías de Marina ó Guerra, se reflexionó que estas plazas, que traen graves cargos en su desempeño, estaban actualmente ocupadas por personas que cumplen bien en ellas; que Arango, por confesion suya, no se habia versado en estas materias, y que seria más oportuno que fuese de Secretario en la Legacion del Istmo, ó que se le diese una pension. Le he hecho buscar para tratar con él sobre la Secretaría, y áun no ha parecido. Comunicaré á V. E. el resultado para recibir sus órdenes.

En el momento acabo de presenciar el cuño de las primeras monedas de que dará cuenta á V. E. el Ministro de Hacienda; é igualmente he recibido las excelentes órdenes de

V. E. para arreglar los trabajos del campo y deberes del amo y esclavos, y que se erijan escuelas. V. E. es el padre de los pueblos, y será feliz, si acierta á cumplir sus órdenes,

Su muy afecto, obediente servidor,

H. UNÁNUE.

---

5) Lima, Abril 23 de 1825.

Excmo. señor Libertador de Colombia y el Perú.

Mi respetable Jefe y señor:

Insisto en recomendar á V. E. el cuidado de su salud, porque los desiertos de Ica para Arequipa son pésimos en todos sentidos, y el paso del calor de la Costa á los frios de la Sierra necesita precaucion.

El señor Arango, que es jóven y bastante expedito, segun me parece, accedió á ir de secretario al Istmo; pero la resolucion depende de V. E., pues yo en mi anterior sólo propuse á V. E. las reflexiones que se habian hecho en el Consejo para darle este destino.

Se trabaja en adoptar los medios para cumplir las órdenes de V. E. relativas á las haciendas y escuelas de los pueblos que transita. En todas partes manifiesta sus cuidados paternales, que los peruanos sólo podrán corresponder con el amor cordial que tienen á V. E.

El sitio del Callao sigue: el despacho del Gobierno es activo, y todo reposa en paz; sólo yo vivo como el que pisa ascuas de fuego, temiendo no poder desempeñar este alto empleo en que quiso dejarme la bondad de V. E.

El juéves 21 se presentó al Gobierno el Plenipotenciario de Buenos Aires. Felicitó al Perú por su libertad, elogió al Héroe á quien la debe, y recomendó la union. Se le contestó en los términos oportunos. Mañana 24 se le da un convite en este Palacio. Nada puedo decir de su carácter, pues sólo le he tratado en pura ceremonia.

A todos los de mi casa en Cañete les faltan expresiones para celebrar la afabilidad de V. E. y aquella prontitud de espíritu con que todo lo percibe, y anota. Por las justas observaciones que hizo V. E. sobre la fábrica de los calderos y otras, están persuadidos que el rayo de la guerra, y benefactor de la América, es igualmente un maestro en la

agricultura. Se reproduce en nuestros tiempos aquel raro ejemplo de unos cuantos romanos, que siendo Martes en las batallas por la libertad de su patria, eran igualmente sus primeros agrícolas.

No he leido los *Argos* en que, segun se me dice, se censura una proclama de V. E.; pero es un adagio antiguo, que la brillante luna sigue en los cielos su curso magestuoso, sin hacer caso de los perros que ladran contra ella sobre la tierra.

Marche V. E. á donde le llamen sus gloriosos destinos.

Es de V. E. afecto, agradecido obediente servidor,

HIPÓLITO UNÁNUE.

---

6) Lima, Mayo 11 de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetable Jefe y señor:

Ha sucedido lo mismo que yo temí acaeciera con la ausencia de V. E. Un sargento y un oficial de la partida de policía comenzaron á meditar un nuevo trastorno, y para ganarse partido en el pueblo y en la tropa querian hacer lo que hacen todos los malvados,—aparentar un Gobierno de hombres honrados. El General Salom, yo y el Mayor de la plaza éramos designados al Gobierno, para que luego fuéramos, si les era posible, las primeras víctimas, en el perverso designio que tenian de saquear los pueblos para sostener sus proyectos. Están juzgados y entregados al sepulcro, á donde seguirán cuantos de cualquier modo los imiten. La severidad es indispensable para impedir retoñen las semillas del desórden. Por las indagaciones que he hecho, no he descubierto que estos facciosos tuviesen relacion con los españoles del Callao. Pero me sospecho que éstos tengan la esperanza de una nueva revolucion, y de aquí la necesidad de echar cuanto ántes del Perú á todos los militares europeos, y estrechar de todos modos las fortalezas, como se practica.

Soy de V. E. con el más profundo respeto, afectísimo obediente servidor,

HIPÓLITO UNÁNUE.

P. D.—El señor Carrion se va reponiendo en Lurin.

7). Lima, Mayo de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Señor:

A la penetracion de V. E. no podia ocultarse de que los diputados del Rio de la Plata al Congreso general habian de causar algunas incomodidades; pero cuando ha venido la órden de V. E., me dice el Ministro de Gobierno haber caminado los oficios respectivos.

Dos cosas muy útiles se han hecho en estos dias. La primera el establecimiento de la Caja de Amortizacion, tan oportunamente, que en la contrata última de Robertson, es una de las condiciones que se haga semejante establecimiento, y así la noticia de él servirá mucho para allanar el tercer empréstito.

En la *Gaceta* habrá visto V. E. la memoria del señor Pando, y en atencion á sus conocimientos, probidad y trabajo, el Consejo ha determinado darle el nombramiento de Director del establecimiento, para que lo ejerza cuando regrese de su comision.

Este caballero hace mucha falta en el Ministerio de Hacienda, y con dificultad se le reemplaza. Don Juan de Salazar, que le sucede, tiene bastante expedicion y hombría de bien, y es muy bueno que jóvenes como él vayan acostumbrándose al manejo de un Ministerio tan complicado y delicado, que ademas de las calidades generales en el sugeto que lo ha de manejar, pide conocimientos prácticos que necesitan algun tiempo y uso para conseguirlo.

La segunda es el arrendamiento de las minas de Vivas. Una Compañía de Armero, Cochrane, Lynch, etc., las pidieron en venta, debiéndoseles aplicar por sus créditos contra el Estado, conforme á la resolucion general del Congreso y la preferencia que debian tener, segun aparece en la *Gaceta* número 26 del juéves 24 de Marzo, cuya resolucion se mandó cumplir por V. E.

Yo procuré con suavidad hacerlos desistir de su pretension y que las recibirian en arriendo por el tanto que otro ofreciera. En estas circunstancias, llegó un inglés apoderado de la casa que hizo el primer empréstito á Colombia, y propuso igualmente el arrendarlas, y habiéndose señalado delante del Consejo un tiempo preciso para mejorar la postura y cortar altercaciones, subió aquella en el término señalado á quince mil pesos de arrendamiento por las Haciendas é Ingenios, y á 30 por ciento del producto que sacasen de las Minas á favor del Es-

tado. Con cuya propuesta, conformada la Compañía de Armero y Cochrane, se les arrendó por veinte y cinco años, con condiciones que asegurasen los intereses del Estado. Como sucede en estas cosas, el Ingeniero que hacia de opositor, y áun Otero, han querido anular esta contrata. El primero, asegurando que queria dar cinco más, y el segundo que habia dicho uno más, pero todo esto fuera de tiempo, despues de haberse repetidas veces anunciado que se hiciese la postura más alta, porque la obra iba á concluir.

Luego he recibido una carta de Don Mariano Rivero, Director del Museo de Santa Fe, con credenciales del Cónsul general y del Comisionado de S. M. B., en que me asegura se venia al Perú en busca de minas, á nombre de una Compañía formada en Lóndres por personas distinguidas y con cinco millones de fondo.

Es visto que hay un grande empeño en la Nacion inglesa, en trabajar las minas del Perú y que el Gobierno debe adoptar dos máximas. La primera, no enagenarlas, sino arrendarlas, porque esto le produce mayor utilidad. La segunda, que esta competencia y calor en que han de entrar los primeros empresarios, no estiren demasiado la cuerda, porque si no se costean, los empresarios, como es natural, abandonarán al principio el trabajo. El Estado nada sacará, y las minas perderán su crédito. Yo, en efecto, creo alto el 30 y 15 por ciento que tiene que pagar anualmente la Compañía de Cochrane y Armero, por razon de arrendamiento y por razon de productos; mas como á ellos les debe grandes cantidades el Estado, les será más tolerable por cualesquier descuento que se les conceda para el pago, y ya satisficieron los 25.000 pesos de Monet.

De V. E. humilde, obediente servidor,

HIPÓLITO UNÁNUE.

---

8) Lima, Mayo 27 de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetable Jefe y señor:

Con suma complacencia he recibido la de V. E. escrita en Ocoña con salud, é inmediato á la ciudad de Arequipa. Yo he leido que unas ciudades de la Grecia, cercanas entre sí, se disputaban la gloria del nacimiento del primer poeta; mas no he leido que naciones grandes y distantes se disputasen á un

tiempo el honor de poseer un gran Capitan, el que no pudiendo asistir á un mismo tiempo, quisieren que al ménos su nombre estuviera al frente de sus armas victoriosas.

Este singular honor era reservado para el General Bolívar. El Perú le posée; mas por desgracia no sabe aprovecharse, porque no conoce el sendero de su felicidad.

Nuestros Plenipotenciarios al Istmo están enteramente despachados y caminarán entre cuatro dias, con todas sus instrucciones, de lo que darán á V. E. cuenta los señores Ministros, igualmente que de las comunicaciones que han marchado para Chile y Repúblicas del Norte, á fin de acelerar el Congreso. Seguirán luego para Europa Don Gregorio Paredes y Olmedo, que por falta de dinero no han marchado todos á un tiempo, para que verifiquen un tercer empréstito, habiéndose realizado el de Robertson, como será V. E. informado por el Ministerio.

Todo lo de por aquí se halla sumamente tranquilo, y es regular que el Callao no tarde en entregarse, pues todas las noticias convienen en la suma escasez que tienen de víveres. Seria muy feliz si ántes de concluir estos pocos dias de la Presidencia, respecto de hallarse bueno y sano el señor Carrion, pudiera yo dirigir á V. E. tan feliz noticia.

De cualquier modo, en cuanto está de mi parte, procuro desempeñar el cargo que V. E. me ha dejado, teniendo siempre presente, como de un gran maestro en la revolucion, los consejos que continuamente insinúa V. E. de proceder con justicia y beneficencia para con los pueblos, atencion para con los extranjeros y estarse quieto cuando no se atina á lo que se ha de hacer, hasta tomar mejor conocimiento.

Es de V. E. con el más alto respeto, humilde, obediente servidor,

HIPÓLITO UNÁNUE.

---

9) Lima, Junio 7 de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetable Jefe y señor:

Con grande sentimiento noticio á V. E. la muerte improvisa del señor Carrion en Lurin, el dia 2 de este mes de Junio. Se engañaron en su mejoría él, los médicos y amigos, en tal manera, que yo lo iba á hacer llamar por segunda vez al gobierno el mismo dia en que murió, creyéndolo bueno por sus pro-

pias cartas. Remití á Lurin un jóven anatomista para que explorase la causa de su muerte; era el hígado esquirroso, que no dejando atravesar la sangre se formó un saco en la vena que llaman porta, y éste se rompió. He ofrecido á su viuda á nombre de V. E. todos los servicios en que pueda ser auxiliada y consolada.

Deseaba instarle á que se viniera, porque el señor Héres se halla algo enfermo, aunque no falta á lo preciso. Con la ausencia del señor Pando sirve el Ministerio de Hacienda el señor Salazar con dedicacion é inteligencia. En Estado se halla de Oficial mayor Don José Morales, y suple las ausencias del señor Héres. Soyer, que está en Guerra, es de excelente corazon, pero no muy á propósito para Ministro, porque á todos quiere servir. Falta, pues, el Vicepresidente del Consejo, que es el Ministro propietario de Estado, vacante por la muerte de Carrion. Es necesario que V. E. le nombre, por cualquiera contingencia, ó que el señor La Mar venga á encargarse del mando. En ningun tiempo más que en éste deben tomarse con anticipacion las medidas, porque si se mueren los mozos, qué extraño será me acaezca lo mismo que soy viejo, y no queda ningun Ministro propietario.

Habiendo salido para Panamá los comisionados al gran Congreso, está notificado Don Gregorio de acelerar su marcha á juntarse en Guayaquil con Olmedo; si no ocurriere algun impedimento irán con ellos cuatro niños de Lima, conforme á las órdenes de V. E., y para mañana están citados los pretendientes, á fin de elegir los más aptos.

El Callao sigue muy estrechado por nuestras fuerzas, y por el hambre. El pueblo está quieto, y se van plantificando los medios que sirvan para su prosperidad, conforme vayan cediendo los aparatos militares. El Plenipotenciario de Buenos Aires pidió el pagamento que se debia á las tropas de los *Andes*. Se le respondió que no existian, porque todas se habian sublevado en los castillos. Acaba de instar que á los oficiales que no entraron en la revolucion; pensaremos la respuesta.

Soy con el afecto y respeto cordial, obediente servidor,

HIPÓLITO UNÁNUE.

10) Lima, Junio 10 de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetable Jefe y señor:

Cuánto siento que estos codiciosos y miserables extranjeros hayan inquietado el ánimo de V. E. con sus enredos y mentiras! Parece que sólo desean meter la confusion para saciar su insaciable codicia, y que jamás haya órden en el Perú para poderlos contener. Es infinito lo que dan que hacer con sus cónsules, sobre la más pequeña cosa. Ellos entre sí se dividen en partidos, queriendo cada uno cargar con todas las minas, y luego se reunen intentando oprimir al gobierno. Es verdad que encuentran con alguna entereza, mas no la que correspondia tener si los tiempos fueran otros.

El pueblo está en suma quietud y órden, y el bloqueo camina con mucha actividad. Yo no veo que por ninguna parte asome esa revolucion que amenaza. Solo y sin ningun soldado, me voy á mi casa y vengo al despacho. V. E. me ha puesto aquí, el General Salom me es muy adicto; pues bien, en las contingencias humanas me podrán llevar á la horca; pero que yo, miéntras tenga medios, deje de echar al otro mundo á cualquiera que intente turbar el órden público, es un absurdo. Dejaria de ser el representante del General Bolívar.

Mas nada, nada hay. Dios me ha sacado ántes de ayer de un cólico terrible y El hará que yo entregue á V. E., ó á quien V. E. ordene, quieto y tranquilo el gobierno, como me lo dejó. Celebro infinito el obsequio que ha hecho á V. E. mi patria. No habrá una ciudad que no haga lo mismo. Disfrute, pues, V. E. de los sencillos testimonios que le tributa la eterna gratitud de los pueblos. Vea como siempre por su bienestar, y no precipite las cosas con recelos infundados. Ya que desapareció Carrion queda el General La Mar, que puede venir cuanto ántes, conforme al decreto de V. E., al lugar que le corresponde.

Yo, conforme á mis años y aptitudes, jamás dejaré de servir al Perú en lo que V. E. me considere útil, miéntras haya un enemigo que pise sus arenas. Carrion ha muerto en mucha pobreza, y por el honor del gobierno, pienso se costéen por los fondos de éste sus exéquias.

Soy de V. E., con el más profundo respeto, obediente servidor,

HIPÓLITO UNÁNUE.

P. D.—En todo y por todo me remito á lo que escriba á V. E. el íntegro y laborioso Héres.

11) Lima, Junio 24 de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetable Jefe y señor:

Por el Ministerio escribo con dilatacion lo que ocurre: ésta tiene por objeto desear á V. E. salud y prosperidad continua. Esto se halla muy quieto; pero van llegando continuamente oficiales y soldados que piden sus ajustes y que se les pague, lo que no ejecutándose sino con algunos, conforme al dictámen que da el señor Héres, se hallan muy descontentos y capaces de un atentado. Y en mi juicio, la retirada de Héres del Ministerio, á pretexto de enfermedad, no ha tenido otro motivo que huir de este compromiso, y que yo cargue con todo. Mas desde el principio hice presente á V. E. que no era á propósito para entender en el ramo militar, por no tener conocimiento de los pretendientes en sus servicios pasados. Es de necesidad que venga el señor La Mar, que es militar, ó que se ponga de Ministro de Guerra á un militar de respeto y conocimientos, ó en su lugar un Inspector general. El señor Necochea desea este empleo, porque dice no acomodarle la direccion de la Casa de Moneda, por falta de inteligencia en ella.

Incluyo á V. E. una carta de Bustos, Gobernador de Córdoba, y el acta que refiere va en los paquetes de impresos. Estos señores no quieren vivir en paz. Don Gregorio Parédes ha dejado en mi poder las obras de Humboldt, pertenecientes á V. E.

Excmo. señor, soy con el más alto respeto obediente servidor de V. E.,

HIPÓLITO UNÁNUE.

---

12) Lima, Julio 10 de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetable Jefe y señor:

Por las cartas de V. E. de 30 de Mayo y 8 de Junio tuve la complacencia de saber seguia V. E. con salud. Esto es lo que importa, y lo demás se irá componiendo con el tiempo.

Creo que la invasion de los portugueses es una de aquellas antiguas tentativas con que se nos han introducido sobre cien-

to cincuenta leguas más acá de sus legítimos límites. Con la respuesta del señor Sucre habrán retrocedido, segun su fanfarronada, anunciando que V. E. estaba por allí con 80.000 hombres, y que por eso no han conquistado al Perú. Conforme á las instrucciones de V. E. se ha comunicado esta noticia á los Gobiernos amigos, y por medio de ellos, de unos enviados á Panamá y Lóndres, solicitado el descubrir si en este movimiento habrá habido interes ó conocimiento de la Santa Alianza. Por aquí lo único que se sabe es que la Inglaterra mantiene su antiguo influjo en Portugal, y decidida enteramente á reconocer la independencia americana. Creo que, cuando ménos, nuestros Diputados y los de Colombia estén ya reunidos en Panamá. Este magnífico proyecto ha de hacer una fuerte impresion á la España, quien acabará de perder toda esperanza, luego que sepa la pérdida del navío *Asia* y el bergantin *Aquiles*, como verá V. E. por la *Gaceta*. Sublevada la tripulacion, el primero se fué á los puertos de Méjico, y el segundo á Valparaiso.

Absueltas las comisiones de Lóndres y Panamá, ésta elegirá persona que se dirija al Brasil á pedir una explicacion sobre la invasion de sus tropas, como previene V. E., y que con gran tino y disimulo inquiera su orígen, como que igualmente entable relaciones que nos aseguren la paz en lo interior del Perú. Con un hombre diestro se conseguirán allí más luces sobre el asunto de que se trata, que por todos los otros medios. Mas, ¿dónde está este hombre? Es suma la escasez: por más vueltas que he dado en mi cabeza, no encuentro, ni en los abogados, ni en los principales de Lima, á quien elegir. De los que han desempeñado una comision semejante, Don Juan de Salazar está trabajando con empeño en el Ministerio de Hacienda, y es preciso crear un Ministro, porque sin experiencia no hay buen Ministro de Hacienda, y sin Hacienda no hay Estado. Loredo se excusa, y dice tener la salud quebrantada. Sólo resta Don José Moráles, que estuvo en Méjico, y ha estado de Oficial Mayor en el Ministerio de Estado con el General Héres; lo desempeña en su ausencia, tiene luces, hombría de bien, y manejo de gentes, y será preciso nombrarle á él.

Chile se halla en anarquía; no obstante, en el primer buque se dirigirán los oficios incitándolos á una expedicion contra Chiloé. Los celos que se tienen contra el Perú me hacen dudar mucho, mucho que quieran entrar, y porque esperan que Quintanilla los solicite y apoderarse de las islas, sin necesidad del Perú; y así es que la comunicacion para Quintanilla no me atrevo á dirigirla por Chile, pues si va al Gobierno, cualesquiera que sean los términos de que se use es para aumentar la desconfianza, y si por medio de un particular, puede hacer traicion,

entregando las cartas al Gobierno. Chile sigue perfectamente las lecciones de Buenos Aires, haciéndose las Provincias soberanas é independientes; y no creo hay la menor disposicion para llamar al General O'Higgins. Conforme á las órdenes de V. E. le escribiré sobre estos asuntos. La pobreza es tan grande en aquel país, que no han podido gratificar á los marineros que se sublevaron con el bergantin *Aquiles*. Blanco me dice que eran trece chilenos, y que la entrega del *Asia* en los puertos de Méjico la créen por inferencia, porque no pareció en las Islas Marianas, puerto señalado para la reunion, y desde nuestra costa salió llevando el gérmen de la division y proyecto de irse á San Blas.

El General Carbajal se ha excusado modestamente de recibir los 15.000 pesos en propiedades del Estado, y por la gran dificultad de reducirlas á dinero, que es el que necesita al irse. Ademas que estas propiedades del Estado sobre los bienes de los ricos refugiados al Callao van parando en nada, porque á título de mayorazgo sentencian su devolucion los jueces y cámaras de justicia, sin ningun gravámen. Las leyes que los rigen no me parecen oportunas en el caso, ántes sí contrarias á la seguridad del Estado, y habiéndose presentado ayer en el Consejo una resolucion de la Corte Superior, con una semejante sentencia para que se entregasen á sus deudos los bienes de Tagle, y opinado lo mismo la Suprema sobre el mayorazgo Aliaga en dias pasados, no obstante las razones que se le expusieron por el Ministerio de Hacienda, he pedido el expediente de Tagle para no conformarme y mandar que no se entreguen ningunos bienes, sin asegurar á favor del Estado la quinta parte de su valor, hasta que V. E. sea consultado plenamente, y resuelva lo oportuno conforme á sus altas facultades en materia tan delicada.

Cochrane me ha ofrecido dinero á cincuenta y un peniques, sobre el empréstito que acaba de hacer Robertson, y de aquí si á V. E. parece, podrá ser pagado el General Carbajal. De allí mismo deberá sacarse el necesario para el ajuste de las tropas y oficialidad que navegue para el Istmo, porque las tropas y marina del sitio del Callao nos consumen cuanto tenemos. V. E. añadió el Departamento de Ayacucho, y habiéndose mandado traer unos 12.000 pesos que habia en sus cajas se contestó habian caminado al Desaguadero, de órden del señor General Sucre, quien ademas decia tener órden para librar sobre la Tesorería de Lima. En efecto, algunas libranzas se han pagado por el comisario, que no se han reintegrado, y si viniese alguna de cantidad considerable, no podrá satisfacerse, pues el Consejo de Gobierno no ha de exponer el país y la capital al resultado de un descontento general en

las tropas por falta de paga. Salvo si V. E. ordena se tome plata de Cochrane sobre el empréstito verificado.

Muy difícil es gobernar cuando todo está desorganizado, y no hay hombres que ayuden. Sin embargo, todo sigue bien, y sólo el Callao se resiste. Con fecha de 18 de Marzo, de Lóndres, se avisa haber llegado cartas de Lima, de 18 de Diciembre anterior, con los primeros anuncios de la victoria de Ayacucho. Se esperaba la confirmacion, aunque todos la creian, persuadidos á que V. E. valia un ejército triunfante.

Con el más alto respeto, servidor de V. E.,

HIPÓLITO UNÁNUE.

---

13) Lima, Julio 12 de 1825

Excmo. señor Libertador.

Mi respetable Jefe y señor:

Despues de haber escrito á V. E., vino el General Héres á repetirme lo que me habia dicho desde que se recibió la órden de V. E. para remitir un Agente al Brasil, de que debia el Agente ir por el Alto Perú; entónces le respondí que si V. E. hubiera sido de ese parecer, le habria elegido allá y no dado órden al Consejo para que se nombrara aquí. Reproduce su instancia por los nuevos sucesos y haberse roto la guerra entre el Brasil y Buenos Aires, la Legacion y felicitacion del Congreso de Buenos Aires á V. E. y el interes de su Plenipotenciario en este asunto. Consecutivamente he recibido el oficio que original incluyo, dejando aquí copia. Y como al presente no hay buque para el Janeiro y el asunto es grave, consulto á V. E. sobre lo que deba hacerse.

Entre el Brasil y Buenos Aires, en la guerra que han comenzado y puede tener funestas resultas, hay mucho que meditar. No parece regular abandonar á Buenos Aires; pero tambien es cierto que los mismos ingleses no dejarán oprimir al Emperador, porque si les interesa la independencia de América, no así el gobierno republicano; y ademas de las fronteras de Mojos y Chiquitos, son dueños los portugueses del Marañon, para poder, con algunas canoas, inquietar las del Perú y Colombia. V. E. tiene magisterio, experiencia y demasiadas luces para descubrir el porvenir y resolver si su Agente ha de ir á recibir lecciones en Buenos Aires de lo

que haga, y tal vez ser acompañado ó navegar por el Cabo para presentarse por sí solo, y el Consejo seguirá puntualmente lo que V. E. ordene.

Con el más alto respeto, soy de V. E. humilde obediente servidor

HIPÓLITO UNÁNUE.

---

14) Lima, Julio 20 de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetable Jefe y señor:

Me ha sido muy desagradable el pasquin que pusieron á V. E. en Arequipa, de que queria quedarse con el Perú. Cuando así fuera, era muy debido á haberle dado la libertad, exponiendo su vida y conduciendo sus tropas, y porque seria el único medio de salvar á este país de disturbios. De lo contrario, á la guerra de la independencia seguirá la del federalismo, haciéndose soberana cada provincia: cáncer, que de Buenos Aires ha pasado á Chile, y de una y otra parte vendrá al Perú.

Yo reconozco sobremanera las distinciones que V. E. acumula sobre mí, poniéndome á la cabeza del Gobierno, y este aprecio de V. E. y el amor al Perú, son los que me hacen trabajar; pero no el que yo apetezca el mando, porque mis libros y la soledad son mis delicias: así en lo que digo sobre el Perú, hablo como lo siento. Que el Alto Perú se gobierne por sí ó no, poco importa; mas repito que si no se centraliza el Gobierno, las provincias se desunen y combaten.

Despues de una larga servidumbre, los moradores del Perú están reducidos: los unos á ser indolentes y no querer hacer nada, los otros opuestos al bien, y muchísimo godismo, y los que se llaman liberales anarquistas y turbulentos en lo general. En esta circunstancia, ¿qué será de este Perú con Congresos, Cabildos constitucionales, elecciones, etc.? Poco juicio y poco talento será no ponerse á salvo con tiempo de esta borrasca, si no hay una mano fuerte que la contenga. El decreto del Congreso del Rio de la Plata, tan comedido y justo hácia V. E., lo teniamos bajo la prensa cuando se recibió la copia que hizo incluir V. E.

Mucho me ha satisfecho el que V. E. haya nombrado Ministro de Hacienda á Larrea; me descargaré con él del in-

menso peso de secuestros que me abruman, volviendo estos juristas los bienes á los más delincuentes, sin pena alguna, lo que es escandaloso. Ya yo les habria asentado la mano como debia; pero luego habrá mil reclamos, Congreso, etc., que me crucifiquen, y así se deja de hacer el bien, el tiempo se pasa en pleitos y nada de sólido se puede ejecutar.

El Callao se resiste y yo veo que eso va muy largo, y entretanto, como veria V. E. por el oficio respectivo, el Comandante inglés Maxwel hace los últimos esfuerzos, bajo de pretextos frívolos, para ponerse en comunicacion con Rodil, como se ha informado á V. E. y sigue instando.

Por el Secretario general se contesta cuanto ordena V. E. Deseo que se reponga cuanto ántes la Cámara de Justicia, que removió la Suprema por falta de mera fórmula, presidiendo Vidaurre. Los mejores y más ancianos abogados están por esa causa sin ejercicio, y en su lugar muchos de inferior mérito.

El asunto de minas que ha incomodado á V. E., no hace sino seguir lo que se ha verificado desde la conquista del Perú, que nunca ha habido un sólo proyecto para trabajarlas, que no haya parado en pleitos, perdiéndose inmensas cantidades. Los ingleses están ahora alborotados; más adelante se aquietarán y el Perú será feliz si puede ponerse en el pié de productos del año de 1796, en que vendian doce millones de pesos ó cerca de ellos, las casas de Lima y Potosí, por iguales partes. Estoy cansado de ver en este ramo grandes empresas y grandes ruinas. De los Ministros Héres y Pando, que intervinieron en el arriendo de las minas de Vivas, se podrá decir que eran adustos y poco agradables, pero hombres de bien y trabajadores como el que más.

Seguramente que en el Cuzco habrá V. E. encontrado más amor á la libertad y más docilidad; al ménos es el pueblo que ha hecho más esfuerzos para conseguirla. Por Cochabamba pueden encontrarse los preciosos trabajos de Haenke; V. E. puede hacerlos desenterrar para que sirvan al público, como los restos del Museo del Arzobispo Moxo que me privó de muchas cosas preciosas que yo tenia. Con los barcos de vapor y los rios, el Apurimac, Uribamba y Paucartambo, que son navegables al romper la montaña, puede V. E. hacer marítima la ciudad del Cuzco, y que se verifique lo que decia Haenke, que los verdaderos caminos de exportacion del Alto Perú, eran los rios que, uniéndose al Marañon, entran en el mar del Norte.

Tampoco hasta ahora se han levantado diseños de las antigüedades y monumentos del Cuzco, porque los viajeros Ulloa, Humboldt, etc., no estuvieron allí, y acuérdese V. E.

que Alejandro en sus marchas victoriosas hacia recoger las memorias caldáicas, para remitírselas á Aristóteles.

De V. E. con el más profundo respeto, obediente servidor,

HIPÓLITO UNÁNUE.

---

15) Lima, Julio 29 de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetable Jefe y señor:

El Cuzco ha recibido á V. E. como yo lo creia de un pueblo tan patriótico; deseo que V. E. siga con salud á las Provincias del Alto Perú, y que todo se allane, conforme conviniere al bien de los habitantes.

El Callao, á pesar de la miseria que le oprime, sigue defendiéndose, y aunque el Almirante Blanco ha hecho algunas tentativas para persuadir á Rodil de la ninguna esperanza que debe tener de auxilio, y áun propuéstole remitiese á Villanson para que se informase de Rosamel, ó de los ingleses, la respuesta ha sido ridícula é insolente, protestando que siguiendo las máximas de Vauban y Carnot sabia cómo, y hasta cuándo debia defenderse. Pediré una copia de las comunicaciones para remitirlas en el correo siguiente. Parece que no queda otro arbitrio que intimarle, que si no entrega la plaza en el término de tantos dias, ya no se admitirá capitulacion, y tener paciencia estrechando el sitio.

Me ha sido sensible que V. E. se haya incomodado tanto con la queja del Inglés Crabtre, cuanto manifiesta lo decretado con respecto á la contrata con Cochrane, y la séria reprension á Héres, que por cierto no la merece, porque es trabajador activo, é incapaz de vender su honor, ni su obligacion. Por lo que hace á mí estoy persuadido no sólo que no se han desatendido los intereses del Estado, sino que se ha hecho un verdadero servicio. Pero áun más, cuando en efecto hubiera presentado en tiempo mayor ventaja Mr. Crabtre, y reclamado con razon, jamás por mi parte le habria atendido, porque un Inglés recienvenido, insolente, que ultraja al Gobierno en la misma sala de su despacho, merece ser reprimido, y en otra circunstancia ya yo habria impreso y remitido notas á Lóndres para que las compañías enviasen hombres de mejor educacion. Conociendo su carácter y resultado que podia haber, me negué constante á intervenir en la contrata, por ser propia del

Ministerio de Hacienda, pero á fuerza de instancias hube de intervenir por cortar sus disputas.

Pero jamás, jamás, él ni ningun paisano suyo podrá impedir que mire con la última delicadeza la menor prerogativa del empleo que tengo, porque los pasos que se den ahora son la regla del trato que deberá esperar en lo sucesivo de estos isleños orgullosos, el naciente Gobierno del Perú. Cuatro años he servido el Ministerio de Hacienda del Perú, y no habrá ninguno que diga haberme cohechado, y en los que forman la Compañía de Cochrane, no sólo no me han comprado, sino que siempre han recibido crueles golpes de mi mano por defender los intereses del Estado.

Soy hombre, y muy expuesto á errar, y más en las circunstancias en que me he visto y veo; hago lo posible por que mis errores sean lo menor que puedan ser, todo existe aquí en el mayor reposo, los males de la guerra no puedo remediarlos; y no obstante, cada dia me juzgo más improporcionado para desempeñar el alto cargo en que la bondad de V. E. ha querido ponerme, y anhelo porque venga cuanto ántes el señor La Mar.

Todas las órdenes de V. E. están cumplidas, de que se da cuenta á V. E. por la Secretaria general. Señor: que no se remitan del Alto Perú militares con ajustes para ser aquí pagados. El sitio va largo y aquí no hay fondos. Blanco embarcó ahora dias 20.000 pesos sin pagar derechos, porque dijo eran para pagar sus buques, y Héres apoyó de que tenia licencia de V. E. Hoy viene con la pretension de 16.000 pesos más, como parte de presas de su marinería. Sólo las contestaciones verbales no me dan tiempo para nada.

Soy de V. E. obediente humilde servidor,

H. UNÁNUE.

Posdata.—Van las comunicaciones del Contra Almirante Don Manuel Blanco y Rodil.

---

16) Lima, Agosto 4 de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetable Jefe y señor:

La rapidez con que se da curso á las órdenes de V. E. hace que cuando viene alguna contraórden ya sea fuera de tiempo. En este caso se halla la relativa á la expedicion sobre

Chiloé; pues como escribí á V. E. se pasaron inmediatamente los oficios respectivos al Gobierno de Chile y la carta al General O'Higgins, cuya contestacion incluyo. El Almirante Blanco manifestó entónces alguna frialdad; pero ahora está muy empeñado para ir á Valparaiso para que se hagan todos los preparativos necesarios y bajar, si fuere preciso, á Arica á llevar tropas. El está empeñado en irse y tampoco veo ganas en nuestros Generales de que se quede, y probablemente se marchará á fines del presente mes de Agosto, si acaso no ocurriere alguna noticia que lo impida.

Por la Secretaría general será informado V. E. de todo lo relativo á este Gobierno, y cómo he transado con buen éxito mis disputas con los marinos ingleses. Un poco de prudencia lo vence todo, y no queda uno expuesto al arrepentimiento que traen consigo las órdenes arrebatadas. Rodil está obstinado, pero él se entregará y entónces será á discrecion.

En el momento en que se recibió la órden de V. E. para enviar la primera expedicion á Arica á recoger 1.600 hombres para llevar á Panamá, han trabajado con extraordinaria diligencia los Generales Salom, Illingrot, Ministro de Guerra, y Soyer, y ya todo está preparado para que salga á la mayor brevedad, como avisarán á V. E. por el Ministerio de Guerra. Como estas expediciones traen grandes costos, se ha escrito al Prefecto de Arequipa para que vea si en los Puertos de Arica y Quilca puede encontrar algunos buques para la segunda expedicion y minorar los gastos. Se están haciendo muchas diligencias para ver si se encuentra dinero á 48 peniques, y embarcarlo en la *Limeña* que va con los transportes para que de Arica se dirija al Alto Perú, segun las órdenes de V. E.

Acercándose el tiempo de la reunion del Congreso, va á expedirse órden para que el 1°. de Setiembre se verifiquen las primeras elecciones en este Departamento. Si no tuviéramos la incomodidad de la plaza del Callao, ya habriamos tocado un estado muy regular en nuestro modo de existir, porque todo está quieto y no deja de haber sus festividades en los dias de los aniversarios de la jura de la independencia, de Junin y Boyacá, con el decoro que permite la economía y la falta de dinero.

El General Necochea, despues de haberme interesado para que V. E. lo hiciera Inspector, ha renunciado al recibir la órden.

Sin embargo de la prevencion al Prefecto de Arequipa para que vea si puede preparar buques para la segunda expedicion, se seguirán aquí tomando las medidas oportunas para que esté todo pronto para el tiempo señalado, por si aquel jefe no pudiese hacerlo. V. E. resolverá en ese punto lo que estime más

conveniente, porque el Ministerio de Guerra acaba de decirme que en la comunicacion que ayer se le dirigió de la primera expedicion para Arica no se le habia ordenado expresamente sobre buscar buques para la segunda, sino cuando más una ligera insinuacion. Repito que todo esto se entiende sin que aquí deje de aprontarse lo necesario para que marchen en su debido tiempo los buques que se destinaren para ella.

Espero que pasado mañana me entregue el grabador de la moneda concluidos los cuños de la medalla pequeña del busto de V. E. Esta casa anda con mucha lentitud, porque sus principales instrumentos, unos fueron á dar al Cuzco y otros al Callao, y los que se funden de cobre para reponerlos no son muy buenos.

Señor: soy con el más profundo respeto, afecto, obediente servidor,

H. UNÁNUE.

---

17) Lima, Agosto 12 de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetable Jefe y señor:

Deseo que V. E. goce de salud cumplida, que es lo que nos importa, porque todo lo demás andará bien estando bueno V. E. Entre cuatro dias saldrá el convoy para Arica, y en la fragata *Limeña* irán de 30 á 50.000 pesos, tomados á Don Juan Begg al cambio de 48 peniques. De Arica podrán dirigirse por el Intendente al Alto Perú.

Con extraordinário júbilo se han celebrado los aniversarios de Junin y Boyacá; el espíritu patriótico, abatido por las desgracias ha resucitado mucho, mucho. Pero en estos dias hemos tenido el disgusto de que unos botes del Callao nos tomaron una lancha que estaba hácia á la Isla para impedir la comunicacion con los Chorrillos de parte de noche. Este incidente ha causado algunas alteraciones entre el Gobierno y el Almirante, por habérsele pasado un oficio en que se censuraba el descuido. El referido Almirante ha pedido víveres para retirarse á Chile, adonde dice le llama su Gobierno, y va muy empeñado en promover la expedicion contra Chiloé, y como por la carta de V. E. al General Héres veo que V. E. vuelve á pensar en ella, por la carta número 1º del Cónsul Británico me he valido de la ocasion que me presenta en su carta nú-

mero 2, para escribir al Gobernador Quintanilla; y áun habria remitido á la *Montezuma* con el pliego para ganar tiempo y tener una respuesta que manifestase lo que debia hacerse: pero siendo este asunto propio de V. E., la prudencia me dicta que no me meta en él, contentándome de remitir el pliego al Comandante inglés que se halla en Valparaiso, para que lo dirija en primera ocasion. Maxwel y el Comandante de la *Tártaro* se han ido, y se sabe por un pasado que en su visita al Callao embarcaron tres cajones retobados con cueros, que seguramente estarian llenos de onzas, ó de pesos fuertes. Dicen que la codicia rompe el saco, y en nuestros aliados les hace romper cuanto hay de más sagrado.

Se van á comenzar las elecciones y se me dice que hay ciertas intrigas, y yo deseo que sean de las que no turben el órden público, porque irremediablemente tendré que contener á cualquiera que lo intente de un modo sério. Se espera la respuesta de V. E. sobre la propuesta de Cochrane para hacer el contrato sobre el cambio y que se remita al Alto Perú el valor de las letras dirigidas por Robertson. Ha regresado el *Congreso* de Panamá, dejando allí á los señores Vidaurre y Pando solos, pues no habia llegado ninguno de los Diputados de los otros Estados. Por la Secretaría será V. E. informado de todo lo relativo á éste y todos los asuntos públicos.

Soy de V. E. con el más profundo respeto, humilde obediente servidor,

H. UNÁNUE.

Posdata.—Somos 13, un buque frances venido de Chiloé confirma las noticias que acompaño á V. E. Por más esfuerzos que se hacen para la salida de buques del convoy, la falta de fogones y otras menudencias demorará su salida hasta el 13 ó 20.

---

18) Lima, Agosto 17 de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetable Jefe y señor:

Sale la expedicion para Arica en busca de las tropas, y puede V. E. tener la satisfaccion de que sus órdenes se han cumplido con la mayor prontitud posible. El General Salom, el Contra Almirante Illingrot, Soyer y los señores Ministros de Guerra y Hacienda, en sus respectivas incumbencias, han trabajado ince-

santemente. Se embarcan los 50.000 pesos tomados á Don Juan Begg á 48 peniques, como ya tengo avisado á V. E., los mismos que del puerto de Arica podrán dirigirse segun las órdenes de V. E. Los conduce la fragata *Limeña* que va protegiendo el convoy.

Se procederá á disponer la segunda expedicion, y no alcanzando los recursos ordinarios, por lo mucho que consume el ejército y la marina, será necesario tomar algun auxilio del empréstito. Sobre este asunto espero la contestacion de V. E. á la propuesta que hizo Cochrane de tomar todas las letras á 50½ peniques. Tambien espero que V. E. me responda sobre la consulta que le hice relativa al General Carbajal sobre la recompensa mandada dar por V. E. en bienes nacionales, por no avenirse él á tomarlos, ni haber en efecto cosa que en el pronto pudiera enagenarse.

Se están haciendo las elecciones para Diputados y todo sigue muy pacífico, y en cuanto permiten las circunstancias se van reponiendo los establecimientos arruinados. Se dará puntual cumplimiento á la órden de V. E., de aplicar las minas de Vivas en propiedad á la Compañía de Cochrane. La prudencia de V. E. ha cortado el compromiso en que me pusieron las pretensiones de estos fatales ingleses, que me ha sido muy pesado.

El Almirante Blanco insiste en irse para Chile. Ha consultado al Consejo de Gobierno, y aunque no es necesario para el bloqueo, es con todo difícil el responderle, pues aunque nada puede temerse absolutamente de Europa, segun las últimas noticias, miéntras exista el Callao en poder del enemigo hay cierto recelillo en resolver sobre estas materias.

El orador que propuso en el Parlamento inglés que se dieran gracias al Rey, segun costumbre, por su discurso, dijo con mucha gracia que el Conde de los Rios, que habia llegado de Embajador de España á reclamar contra la independencia de la América, que de hecho y de derecho estaba consumada, haria mejor en pretender el reconocimiento de la independencia de España que era una pôbre provincia de Francia. Esta noticia la he leido en el *Diario Mercantil* de Paris, de fines de Febrero, que me franqueó el Conde de Rosamel, y se imprimirá en la *Gaceta*. He dicho á Soyer le insinúe si puede remitir á V. E. los diarios que tiene.

Deseo que V. E. goce de salud completa, y que arregle el bienestar de esos pueblos, para que no se precipiten en las disensiones de las provincias de Buenos Aires y de las de Chile.

Soy de V. E. con el más profundo respeto, humilde, obediente servidor,

H. UNÁNUE.

19) Lima, Agosto 28 de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetable Jefe y señor:

Hace pocos dias que escribí á V. E. por la vía de Arequipa dilatadamente, y por si llegase primero este correo que va por el Cuzco, va duplicado. La expedicion para Arica está navegando, y es regular que entre el 12 y 15 de Setiembre esten allá todos los buques. Ya se está preparando la segunda para Quilca, á fin de que no falte en el tiempo señalado por V. E.

La tercera depende de la entrega de la plaza del Callao, la cual se me ha informado por el General Salom se halla en el último estado de miseria. El escorbuto hace estragos muy fuertes y se numeran entre los muertos al Marqués de Torre Tagle y su mujer.

Despues de haber ganado el pleito, en primera y segunda instancia, el Comandante de la *Brum* sobre la declaracion de la presa de los géneros extranjeros que conducia á su bordo cuando la tomó el Almirante Blanco, ha perdido en revista, y con este motivo el Comandante de la fragata *Los Estados Unidos* ha hecho unas reclamaciones muy fuertes al Gobierno, que se han pasado á la Corte Suprema de Justicia, y el Gobierno, aunque con modo, procurará sostener su autoridad contra la vehemencia impetuosa con que quieren estos extranjeros se atropellen todas las cosas cuando no salen á su favor.

Todo se halla tranquilo, y se va adelantando lo que se puede en los establecimientos públicos. Pequeñas incomodidades nunca pueden faltar; pero esto es de poca importancia, cuando no se toca al órden general.

Yo deseo que V. E. cuanto ántes regrese á esta capital. De cualquier modo que quieran gobernarse esas provincias, como están en el Centro, poco ó nada pueden influir en las grandes relaciones de la América del Sur. Mas en estas provincias marítimas, y principalmente en Lima, donde á cada rato se ofrecen asuntos graves con las naciones extranjeras, es de la última necesidad que esté aquí V. E. para dirigirlos, cuya alta autoridad, nombre y gloria les impone de un modo que no podrá hacerlo ningun otro, cualquiera que sea, que esté á la cabeza del Gobierno, y como quiera que las relaciones de Colombia y el Perú se han estrechado de manera que necesitan sostenerse mútuamente, y que además V. E. debe ser el alma del Congreso del Istmo, es de absoluta necesidad se venga á Lima para acercarse á él y dar las providencias que exigiere el desenvolvimiento

de las ideas de los grandes hombres de Estado que han de juntarse allí: exijo y ruego á V. E. que se venga. El señor General Sucre es demasiado en la guerra y en la política para tratar cualquiera cosa que quede pendiente en esas provincias del Alto Perú, ponerlas en buen órden y arreglo.

Soy con el más alto respeto, obediente servidor de V. E.,

H. UNÁNUE.

---

20) Lima, y Setiembre 6 de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Señor:

El 31 de Agosto, víspera del solemne aniversario del arribo de V. E. á la capital del Perú, se recibieron dos comunicaciones de V. E. Su importante salud, sin alteracion: el Consejo de Gobierno, investido de nuevos poderes: la Cámara Superior de Justicia, restituida con anuencia de la Suprema: una multitud de resoluciones superiores, marcadas con el sello de la sabiduría y la beneficencia: el camino de ruedas por las cúspides del Perú; y la navegacion del lago que las baña, se reunieron felizmente para dar un esplendor extraordinario á tan glorioso dia. Todas las clases de los ciudadanos han recordado con ternura este augusto dia en que el Padre y Libertador de la patria pisó sus orillas.

Yo no puedo hacer otra cosa que indicar por encima tan grandes objetos. Para individualizar la impresion que me causa en particular cada uno de ellos, seria necesario dejar correr la pluma por el campo de la elocuencia y la historia, y llamando á juicio á sus más celebres guerreros, ver lo que hicieron comparable á las obras del General Bolívar.

Ahora sí que me persuado que, por la beneficencia del Washington del Sur, he corrido en lo político una senda no muy inferior á la del ilustre Franklin.

Disto infinito en los conocimientos de este filósofo inmortal, mas no en el alto rango en que sirvió á su patria. Ya no me queda que desear sino poner en manos más dignas la Presidencia del Gobierno. Volverlas cuanto ántes á su legítimo dueño, seria lo más grato y venturoso. El Congreso de los anfictiones americanos se reune en el Istmo, y ¿quién le dirigirá, quien le iluminará y quién le dará impulso? ¿Se irá á buscar el centro de actividad á lo interior de los Andes? Regrese V. E.

cuanto ántes á las orillas del Pacífico, para acercarse á esa augusta Asamblea, y dar la autoridad debida á la naciente República del Perú.

Se insulta su infancia. Ya he escrito á V. E. que resueltamente dijo el Comandante Maxwel romperia con sus dos fragatas la línea del bloqueo, echándose sobre sí la responsabilidad, pues tenia que entregar una carta de su Jefe, y ninguna obligacion de respetar el bloqueo; que con consulta de los jefes marítimos, se le permitió entrar en un bote, y que se dijo haberse llevado tres cajas de plata del Castillo. Examinado este último punto con los señores Blanco é Illingrot, me han asegurado que no se han sacado tales cajones de plata, porque se tuvo el mayor cuidado miéntras duró la comunicacion.

Ahora, habiendo perdido los ingleses americanos el pleito sobre el comiso de la carga del buque nombrado el *General Brum*, el Comodoro de la fragata *Los Estados Unidos* tomó la demanda pasando oficios muy desatentos al gobierno; pero al segundo se le contestó que no se reconocia en él ningun carácter diplomático para intervenir en estas materias, que debian girarse por medio del Cónsul que tiene aquí su nacion; y él sobreseyó, protestando dar parte á su gobierno, y parecia muy oportuno que para éste y otros incidentes hubiese un Agente en la América del Norte.

Nada me inquieta tanto como el temer que los asuntos políticos de Buenos Aires lo detengan allá á V. E., de quien tanto necesitan las cosas del Bajo Perú, para establecer un gobierno sólido y permanente.

Entre los convidados que tuve en la mesa el dia del aniversario, fueron el General Rivadeneira y el Doctor Ortiz Zevallos como escritores contra Brandsen, y habiéndome insinuado el General Héres que V. E. recomendaba el segundo al Gobierno, se le dió en el mismo plausible dia la Fiscalía de la Suprema Cámara de justicia, que la desempeñará bien, porque tiene actividad y talento.

Por las cartas que ya habrá recibido V. E., verá que salió la primera expedicion para Arica, y por sus nuevas órdenes se prepara la segunda, para luego que se rinda el Callao, suprimiéndose por ahora la que habia de ir á Quilca. Todo lo que V. E. ordena se ejecuta, y aunque previene que se descarga enteramente del mando político sobre el Consejo, no podrá ser, al ménos miéntras que yo lo presida, pues yo no soy más que un pobre filósofo, que necesito arrimarme á un grande hombre que me sostenga y me dirija en estos caminos de gobernar los hombres, distintos de los estudios de la naturaleza en que me he educado.

He escrito al señor Almirante Rosamel, copiándole las mismas enérgicas expresiones con que V. E. estima las noticias que le ha dado por Soyer. Dí á éste las memorias de V. E. y está penetrado de la mayor gratitud. Dice que si V. E. gusta, podrá al paso por el Janeiro dar una razon de la situacion política de aquel país con respecto al nuestro, y todo lo que V. E. quiera encargarle por una instruccion que aquí se le remita. Ha hecho V. E. muy buena eleccion en el señor Larrea para Ministro de Hacienda, pues á su contraccion une gran inteligencia en las materias contenciosas, y así se va ordenando el asunto enredado de secuestros; y vela sobre todos los ramos de su Departamento, que bien se necesita para exprimir la naranja, para los gastos en que nos tiene el obstinado Rodil. Don Lino de la Barrera, hombre de mucha probidad é inteligencia, va á salir para visitar las oficinas de Hacienda del Departamento de la Libertad y luego seguirá en los demás.

El puerto de Arica puede recibir mucho impulso con la proteccion de V. E. La poblacion, malsana por estar cerca de pantanos, pensaba un Intendente, cuya relacion tengo, se pasase al Norte á un lugar que llaman el Astillero. Sobre la cordillera inmediata se dice pasar el rio de Loa ú otro, de donde pueden precipitarse las aguas para regar las dilatadas llanuras de Tacna á Arica. Si se procura que se introduzcan bastantes mulas del Tucuman, y se bajan los derechos de importacion, en la proporcion en que los bajase Buenos Aires, cesará ó minorará mucho el comercio del Alto Perú por esta ruta, y la aduana de Arica será muy productiva.

Quedo muy encargado y obediente á todo lo relativo á Guise. Un despreciable hombre, como sucede comunmente, ladrará contra V. E.; pero su nombre inmortal volará sobre doscientas plumas de las alas de la fama, que lo ha de llevar hasta los siglos y regiones más distantes.

Yo canso á V. E., pero me entusiasmo cuando recuerdo al Héroe que me volvió al seno de mi familia y me ha hecho Presidente!

Soy de V. E., con el más profundo respeto, humilde, obediente servidor,

HIPÓLITO UNÁNUE.

21) Lima, Setiembre 6 de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Señor:

El General Héres me dice que V. E. quiere que se fomente un periódico. Acaba de morir en discordia el *Observador* que él dirigía, y no es tiempo de darle sucesor, hasta que estando aquí V. E. haga cada uno lo que debe, y no lo que quiere.

El Mayor Echenique cumple muy bien con su oficio, y así si V. E. puede permitir siga en él, al ménos hasta que se entregue el Callao, será útil. Mas, si como dicen, ha determinado V. E. marche á la Sierra, el cumplir las altas órdenes de V. E. es el deber de su obediente, humilde servidor,

HIPÓLITO UNÁNUE.

---

22) Lima, Setiembre 10 de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetable Jefe y señor:

Hace pocos dias que escribí á V. E. una carta bien dilatada. Ahora sale un expreso, por no demorar la comunicacion que ha venido de Colombia y que V. E. tenga el gusto de leerla cuanto ántes. De todas partes llaman á V. E., en todas es necesario que esté, y yo no sé cómo pueda partirse. En este Gobierno no hay la menor novedad, sólo sí continúa defendiéndose Rodil, aunque todos los pasados convienen en la mucha miseria y enfermedades que se padecen en el Callao.

Hace dos horas que un inglés americano me presentó una *Gaceta* sobre la instalacion de la nueva República de Bolívar, la que he mandado pasar inmediatamente á la prensa. Los grandes Generales se han contentado con que se conservase su memoria en algunas columnas ó pirámides; la de V. E. va á pasar á la posteridad, esculpido su ilustre sobrenombre en pueblos y naciones enteras, y es que aquellos empleaban las armas en esclavizarlas y hacerlas infelices, y V. E. en darlas la libertad y hacerlas venturosas. ¿Qué puedo yo decir al Héroe incomparable á quien tanto debo? En la fecundidad de mi pluma no hay palabras que expresen mis sentimientos. Sea V. E. siempre feliz y viva los dilatados años que necesita la América del Sur para establecer su Gobierno.

Apénas se habia retirado el inglés americano, cuando entró otro que acaba de llegar con el título de Vice-cónsul Británico, y me puso en las manos, escritas en inglés, la representacion del Ministro de España reclamando contra el reconocimiento de la Inglaterra por la independencia de la América del Sur, y la contestacion del señor Canning, ámbos papeles oficiales dirigidos por el Ministro inglés. Sólo me permitió leer el primero, porque me dijo no tener órdenes para dejármelo; pero que me remitiria copia del segundo. El papel del Ministro español está escrito con toda la energía, recursos y protestas de que podia valerse; pero apoyándose en hechos falsos. Tales son que V. E. andaba derrotado, despues de haber hecho morir una multitud de infelices en los desiertos : que habia una grande masa de americanos reclamando por el feliz gobierno en que siempre habian vivido, unidos á la madre Patria: que la Inglaterra no tenia motivos de quejarse de la España, que le abria todos sus puertos de América; y que habiendo peleado juntos contra Bonaparte y restituido á la Europa los legítimos derechos, no era posible procurase ahora sostener á unos revoltosos que los rompian, y que finalmente protestaba á nombre de su Soberano que ni ahora ni nunca reconoceria semejante independencia.

Si como me ha ofrecido remite la respuesta del señor Canning ántes que salga este propio, caminará con esta carta, y si no, en el correo inmédiato.

Acepte V. E. los profundos sentimientos con que siempre ha sido su admirador, y hoy su muy reconocido obediente, humilde servidor,

HIPÓLITO UNÁNUE.

Camina la contestacion de Canning, y la respuesta de Rosamel á la insinuacion que le hice de parte de V. E. Noticias que acaban de recibirse de Marzo de Francia, manifiestan que todo estaba en profunda paz, y que esta nacion, si no reconoce la independencia, al ménos se estará neutral.

23) Lima, Setiembre 26 de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetable Jefe y señor:

No pareciendo el correo del Cuzco, he prevenido que toda la correspondencia de Valles para V. E. camine por el de Arequipa, pues creo que llegará primero. Rodil sigue defendiéndose obstinadamente y no pasa dia sin que se haga un fuego, fuerte contra él. Por su parte tiene una vigilancia enorme y apénas ve que se pasa alguno del pueblo ó que se trabajo en la línea, cuando cubre de balazos el sitio, así es que na se pasan de miedo muchos que desean hacerlo. Por el Ministerio de Guerra avisarán á V. E. que algunos capitulados existentes en Ica, y entre estos, granaderos de los *Andes*, intentaron hacer una revolucion que fué cortada en tiempo. Se han tomado las providencias oportunas para impedir nuevos incidentes, y principalmente mandando traer de allí á los más sospechosos: en todo lo demás se sigue con tranquilidad, eligiéndose los Diputados para el futuro Congreso.

Espero que á principios del mes que entra marche un individuo de la Municipalidad con el obsequio que hace ésta á V. E. y al señor Sucre de las espadas y uniformes, cuya conclusion es debida á la extraordinaria actividad del Intendente Don Cayetano Freyre, muy adicto á todo lo que hace relacion á V. E.; y así se le ve ocupado incesantemente en componer la casa de la Magdalena, y cuidar de las Alamedas, y demás ramos de policía que le encargó V. E. Creo que el comisionado llegará allá en las vísperas de San Simon, en cuyos dias se colocará igualmente en el salon de Palacio un excelente retrato de V. E. que se está acabando.

Lo que más ha dado que hacer son las medallitas, porque no salieron buenas. Dos diferentes artistas han trabajado en ellas, y ya han concluido el busto; pero debiendo levantarse más el relieve que en la moneda comun, no es bastante el cuño; es preciso fundirlas primero, para lo que se necesita manos de plateros. El Ministro de Hacienda está encargado y con mucho empeño á que esta obra se concluya cuanto ántes, pues el oro que ha de servir para las primeras está ya remitido á la Casa de Moneda.

Que sé yo si podré hacer erigir el monumento ordenado por el Congreso en la plaza de la Independencia! Mis ideas en esta parte son muy grandes, y me persuado que será más fácil encontrar el dinero que se necesita para ejecutarlo, que no es poco, que no artistas que desempeñen segun los modelos

que me he propuesto. Con todo, me han traido un escultor y un fundidor que me ofrecen desempeñar en bronce la estátua ecuestre de V. E. Yo he visto en Europa en este género una de las más célebres, veremos si hacen algo que se le parezca.

Acaba de llegar correspondencia de Chile, que se remite á V. E., en la que quiere aquel Gobierno hacer por sí solo la expedicion á Chiloé, franqueándole el Perú trescientos mil pesos. Soy de opinion que aunque se los den, no la ejecutan. Su estado de discordias hará que sean lo que dicen de los cachorros del hortelano, *que ni comen, ni dejan comer*. La guerra interior de América está concluida, no es fácil se conserve la exterior. Pero es grandemente difícil llevar á razon las varias secciones que hay por aquí. V. E. las contendrá miéntras esté entre ellas; pero si se abandonan á sus diferentes designios, presto se verán en la confusion que la República Argentina. Trabaje, pues, V. E. por establecerlas sobre bases sólidas, para que quede concluida la altísima obra que emprendió, y ha terminado con gloria inmortal.

Soy con el más profundo sentimiento, obediente servidor de V. E.

H. UNÁNUE.

---

24) Lima, Octubre 1º de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetable Jefe y señor:

Hace cuatro dias que escribí dilatadamente á V. E. por la ruta de Arequipa, y en respuesta de la última que acabo de recibir de V. E. verá por las correspondencias ministeriales que se ejecutan todas sus órdenes. Por el Ministerio de Hacienda caminan los documentos respectivos, para que V. E. dé las órdenes oportunas para que se conduzcan al Alto Perú el valor de cincuenta mil libras giradas por Robertson contra su casa de Buenos Aires, al cambio de 46 peniques.

Cochrane ha ofrecido entregar aquí ciento cincuenta mil pesos, por mesadas de cincuenta mil pesos, al cambio de 48 peniques, y teniendo que embarcarse para Quilca, ofrece igualmente entregar en Arequipa el dinero que tenga por el referido cambio. Como en la última de V. E. me previene vuelva á reconvenir al Gobierno de Chile sobre la expedicion á Chiloé, están puestos los oficios para que marchen en primera oca-

sion, que creo será con el Almirante Blanco, que se ha detenido hasta ahora, en solicitud de sus intereses sobre la fragata *Brum*.

El Conde de Rosamel ha desmentido todas las noticias que han corrido sobre el auxilio de los franceses, para que los españoles ataquen la América, porque si hubiera habido tal determinacion, segun dice, se le habria avisado; lo que no ha sucedido y me persuado que tenga ese objeto la carta que incluyo á V. E. que me ha remitido con fuerte encargo para que camine en primera ocasion. Mas acaba de recibirse carta de Vidaurre de Panamá, asegurando la ocupacion de la Habana y Puerto Rico por los franceses. La ninguna esperanza de reunion de Diputados en el Istmo, y la poca adhesion que atribuye á nuestras cosas del Presidente de los Estados Unidos, oscurecen el horizonte, y acaso hasta que se aclare seria oportuno cortar la guerra, á cualquiera costa, entre argentinos y portugueses, reservando para otra ocasion reclamar los derechos. V. E. con su alta penetracion resolverá lo más oportuno.

Gran disputa hay entre los dos grabadores Dávalos y Villavicencio, sobre el busto de V. E. en las medallas. El primero ha obtenido la preferencia, y el segundo, á quien no le faltan votos, quiere que V. E. vea las muestras que incluyo. Será necesario que salgan unas y otras, y ya va á procederse á su ejecucion.

Soy de V. E. con el más alto respeto, humilde, obediente servidor,

HIPÓLITO UNÁNUE.

---

25) Lima, Octubre 18 de 1825.

Excmo. señor Libertador Simon Bolívar.

Mi respetable Jefe y señor:

Con mucho retardo ha llegado el correo del Cuzco, y por él he recibido la de V. E. del 7 del mes pasado, escrita en La Paz, y quedo con el placer de que goce de perfecta salud y de que prospere la República de Bolívar. El interes de los peruanos era que esas provincias no quedasen unidas á Buenos Aires, por no tener en el centro del Perú unas gentes tan alborotadas que habrian turbado la paz; y como este fin se consigue con mucha más ventaja, quedando ellas libres, el voto unánime de los pueblos del Bajo Perú, no sólo será á favor de su libertad, sino de sostenerla tambien, porque el Perú, en tenien-

do las espaldas guardadas, es el ménos atacable de todas las provincias que fueron colonias de España. Pero no puedo dejar de sentir, que con el motivo de arreglar el gobierno de esas provincias, se detenga V. E. por allá, sobre lo cual, y con motivo de las últimas noticias de la Habana, le tengo ya escrito á V. E., y el Ilustre General Antonio José de Sucre podrá muy bien reemplazar la falta de V. E. en caso que el clamor de Colombia obligue á regresar á V. E., al ménos á sus inmediaciones.

V. E. me habla en su apreciable carta de comunicaciones que áun no han llegado, y sólo sí por el Ministerio de Hacienda el proyecto sobre venta de minas para desempeñar al Estado con relacion á los empréstitos en Lóndres, que han decaido mucho, segun las últimas comunicaciones de Robertson, de que será informado V. E. por las cartas de oficio. Igualmente verá V. E. que se nos han pedido por la República de Colombia dos millones de pesos, y la contestacion que se ha dado segun las circunstancias, y entretanto que V. E. resuelve.

La Plaza del Callao no se rinde, y nos causa grandísimos gastos que apénas han ido soportándose, y si dura dos meses más su defensa, nos pondrá en muchos conflictos por la falta de numerario.

Es increible lo que consume el Ejército y la Marina en víveres y gastos extraordinarios sobre la paga de las tropas. Y ademas, nos origina muchísimos disgustos por el empeño de querer comunicar con la plaza, como ha sucedido ahora pocos dias al retirarse el Vicealmirante Blanco, de que darán á V. E. noticia individual por el Ministerio de Guerra.

Dudo que Don Juan de Salazar haya podido llegar con los sables que llevó la víspera de San Simon. Con este correo caminan 50 medallas de oro de dos diferentes artistas, con otros tantos diplomas firmados por el Consejo, para que se distribuyan á quien V. E. quiera, y ademas se remiten 100 de plata. Aquí se distribuirán otras 50 de oro, y se van á acuñar mil de plata sin asa, para tirar al pueblo el dia de San Simon, y remitir para fuera, principalmente á Colombia, donde tambien irán algunas de oro. Siendo dos los artistas que han trabajado las medallas, y cuyos nombres van puestos en ellas, hay sus opiniones sobre quién se ha acercado más al original.

El señor Berindoaga está juzgándose por la Corte Suprema de Justicia. Remito al Gobierno una defensa por duplicado, y para que se dirigiese al Congreso la copia que incluyo á V. E. Con asombro mio he leido que desde el 3 de Febrero les declaró

Tagle las comunicaciones que habian intervenido con los españoles, cosa que me parecia á mí increible.

De V. E. con el más profundo respeto, obsecuente servidor,

HIPÓLITO UNÁNUE.

---

26) Lima, Octubre 29 de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetable Jefe y señor:

He recibido una carta de V. E. atrasada, del 10 de Setiembre. V. E. en los cuatro puntos que le han propuesto, ha respuesto con aquella gran táctica y sabiduría que le dan su grande experiencia, genio y talentos. Reuniendo en su persona las dos grandes cualidades de Libertador y Legislador, es tiempo de que establezca su excelente proyecto del Senado hereditario, en sugetos de dignidad y bienes. Sólo por este medio puede darse consistencia á estas Repúblicas, que si se dejan abandonadas á la voluntad popular, hasta de la más infima plebe como lo está esta del Perú, es imposible que pueda subsistir en paz ni tener buen gobierno. Los hombres que en Francia llamaban *sansculottes*, y aquí volantucos, son unos furiosos anarquistas, que no teniendo nada que perder, su objeto en las elecciones se dirige siempre contra el Gobierno, para introducir luego el desórden y saciar su ambicion á costa de la tranquilidad de los pueblos.

Creo que desde el Istmo al Cabo de Hornos no haya habido una ciudad en que se haya celebrado con más esplendor el glorioso dia del nacimiento de V. E. Todas las clases se han diputado con empeño manifestando su gratitud. El General Salom y sus tropas han hecho grandes fiestas delante del enemigo, furioso y desesperado. En Lima ha habido cuantas demostraciones era posible, como lo indico á V. E. por medio del Secretario.

Se han renovado las noticias del desembarco de las tropas francesas en la Habana, por un punto excusado distante de la ciudad. Algunos créen que son 12.000 los franceses que han ocupado la Isla, y 4.000 á Puerto Rico. Otros créen que son tropas españolas que han ido en buques franceses para guardar la Isla, pero no para atacar al Continente; sin embargo, parece que en Colombia se toman todas las medidas para rechazar cual-

quier ataque, y la escuadra inglesa, segun las últimas noticias, zarpó de Jamaica para la Habana, luego que se supo el desembarco de los franceses.

Por los diputados que en la mayor parte se van eligiendo, temo que el Congreso no haga nada bueno, y sí muchos ruidos y facciones, si V. E. no está presente, para que con el respeto y temor se contengan; y si V. E. no puede venir, es necesario les dirija una fuerte exhortacion. Pedemonte, Larrea, Galdeano y algunos otros hombres de bien, que van saliendo, entre los diputados, podrán servir mucho á la causa pública.

El General La Mar me ha escrito que haria un esfuerzo para venir á hacerse cargo del mando, y esto me consuela, para no encontrarme en él al tiempo del Congreso, porque no estoy para bregar con estos soberanos populares.

Si V. E. viniera á estarse dos años en Lima, este pueblo se pondria en estado de competir con las capitales de mayor nombre en el segundo órden. Se restaura con mucha rapidez, pero la guerra á sus puertas, por el Callao, impide infinitamente su progreso, y más adelante harán lo mismo los disturbios congresales, si no está aquí el único hombre á quien se ama y se respeta.

Octubre 31.

Esta noche en el teatro, en medio de las más hermosa decoracion de nubes y círculos concéntricos que representaban un singular fondo de perspectiva, se colocó por mano de la Libertad la imágen del Gran Bolívar, sobre un bello pedestal. La música y los himnos correspondieron á esta hermosísima escena. Déjese V. E. de más frios, ni más sierras, véngase aquí á reposar, pues desde la Magdalena puede regir todas sus Repúblicas.

Noviembre 3.

Nuevas noticias confirman la ocupacion de la Isla de Cuba por los franceses. El General Salom informará á V. E. sobre la reciente revolucion de Chile, y personajes desterrados. Si al Perú con tiempo no se le afianza en el órden, sucederá lo mismo que en Chile y Buenos Aires, luego que falte V. E. En cada capital de Departamento, se han puesto los establecimientos necesarios para su gobierno, y los Prefectos pretenden reunir en sí facultades que no les competen, y así es que siempre que no haya un poder que los contenga, no obedecerán al Gobierno de la capital.

Es de necesidad que no excedan de lo menor en lo que no les corresponde, quedando siempre reunidos á la administracion central los ramos pertenecientes á los Ministerios

respectivos. El Gobierno central es el objeto á quien todos dirigen sus tiros, porque en desacreditándole, ó debilitándole en estos tiempos democráticos, concluye el órden y el buen régimen. Para mí es una brasa de fuego la que tengo entre las manos. Bajo las cenizas republicanas se ocultan pasiones que se incendiarán al menor soplo.

Dios conserve á V. E. muchos años, y salve al Perú de los males venideros que temo. A la mayor brevedad se procurará remitir á Chiloé una diputacion, conforme á las órdenes de V. E.

Soy con el mayor respeto, atento, obediente servidor,

H. UNÁNUE.

Los patriotas, así llamados por mal nombre, me atacan por godo, y otras mil invectivas; yo me consolaría en ellas, si encontrase entre ellos un sólo hombre capaz de servir la causa pública. Holgazanería, ratería, incapacidad áun para formar cuatro renglones, hé aquí lo que generalmente domina entre esas gentes que tanto claman y censuran, áun lo que no entienden.

Así el Ministerio de Hacienda, principalmente, está oprimido de pretendientes, entretanto que el excelente y activo Ministro busca en vano de quien valerse para dirigir con actividad y órden gran parte de los importantes ramos de su administracion.

---

27) Lima, Noviembre 15 de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetable Jefe y señor:

Grande ha sido mi placer al recibir la carta de V. E. de 12 y 13 del mes anterior de Octubre, escritas en Potosí, y saber por ellas que gozaba de salud, que es todo mi cuidado: y así ruego encarecidamente á la Soberana Providencia se la continúe, para tranquilidad y felicidad de todas estas Repúblicas.

Recordará V. E. que reconviniéndome en Chancay sobre que yo habia dicho en el Congreso, que queria quedarse con el Perú, le contesté: "que los que eso decian, no conocian mi carácter, que pensando siempre en grande, creia que del Istmo

al Cabo de Hornos, sólo debia haber un grande Estado, presidido de un hombre que lo rigiera;" y no quise añadir más, porque no se creyera lisonja lo que era efecto de un cálculo político bien meditado. Pues ya llegó este momento. Al Libertador de la República de Colombia, Restaurador y Supremo Director de la del Perú, Fundador de la de Bolívar, le ofrecen el glorioso título de Protector de la Argentina; y esta noticia llega á la Metrópoli del Perú al mismo tiempo que una porcion de hombres ilustres fugitivos de Chile, se desembarcan en estas orillas para implorar su auxilio y proteccion, sin los cuales créen no tener Patria ni Gobierno. Verificado está el pronóstico: y el ilustre Bolívar, bajo de nombres gloriosos, amigos de la libertad de los pueblos, es el Genio que domina del Istmo al Cabo de Hornos.

En efecto, por los papeles impresos y cartas que se dirigen á V. E., verá la revolucion acaecida en Chile entre el Director Freyre y el Congreso, y que triunfó el primero desterrando á muchos; pero su triunfo es débil, segun el testimonio general, y él mismo lo conoce, por lo que para salir del estado peligroso en que se halla, está haciendo esfuerzos para irse á Chiloé con una expedicion. Con este objeto, ha solicitado cien mil pesos de empréstito en la provincia de Coquimbo, permitiendo la extraccion de piñas, con sólo pagar cuatro reales en marco, y á este tenor adoptará otros medios ruinosos. Con esta noticia, me ha parecido oportuno que no vayen á Chiloé los enviados del Perú, para lo cual estaba ya todo previsto, á fin de que no se encuentren con la escuadra chilena, y tomen pretexto los enemigos para interpretaciones que puedan debilitar el afecto de alguno de los muchos que componen el partido por V. E. en Chile, y que es menester fomentar, para que las cosas se vengan por sí mismas á las manos, con el menor estrépito posible.

Hasta aquí, todo es venturoso: siguen luego las cosas que causan cuidado, segun el órden del mundo. Cada vez se confirma más la ocupacion de la Habana por los franceses, como verá V. E. por los oficios del Gobierno de Colombia y los de aquí. Esa República se prepara á la defensa, le pide á V. E. parte de sus propias tropas, como ya se ha avisado por Guerra; y ademas de que el gobierno del Perú, en caso necesario, sostenga al Istmo de Panamá. Se ha contestado que se hará, si fuese preciso, con el último esfuerzo. En efecto, se asegura que el Gobernador español de la Isla de Cuba ha amenazado al Istmo; y aunque nunca se avisa al enemigo en el punto en que se le ataca, no obstante, si se medita bien la cosa, se verá que es el único de donde puede sacar ventaja para hacer una guerra dilatada sobre ámbos mares, si llegan á ocuparlo. Ya por de contado están allá las tropas de la primera expedicion; y al

momento que se entregue el castillo, se embarcarán las de la segunda, pues todo se va aprontando.

Por copia de un oficio dirigido á la Secretaría general por el Ministerio de Gobierno, será informado V. E. que el de Colombia sentia mucho la guerra con los portugueses, y que ofrecia hablar con el Cónsul inglés, para que mediase esta nacion, á fin de que sólo en último recurso se echase mano á las armas. En estas circunstancias, pues, y el aspecto que presentan las cosas de Buenos Aires con el Brasil, la grande alma de V. E. se va á ver rodeada de problemas, cuya resolucion oprimiria enteramente á otra que no fuese ella misma.

Si V. E. resuelve que se embarquen los dos batallones y un escuadron de tropas colombianas que pide la República, no por eso le faltarán soldados, pues todo esto está lleno de ellos, y principalmente oficialidad, que no hay en que ocuparla, y haria V. E. un grandísimo beneficio á estos países con llamarlos á todos por arriba: que en viendo ellos que V. E. los aprecia, yo sé que pelearán bien. Aquí, en dejando la guarnicion necesaria para las fortalezas del Callao, no se necesitan más; y para que todos estos pueblos de la costa estén quietos, basta que sepan que está V. E. en el Perú.

Oprimido estoy de las innumerables pretensiones de todos estos ciudadanos por obtener el busto de V. E., para llevarlo pendiente al pecho, y bien merece este afecto y dileccion, el grande hombre que de la nada ha levantado al Perú á la alta respetabilidad con que la ha presentado á la República Argentina, digna por cierto de sí y de la suprema autoridad que estos pueblos depositaron en sus manos.

Persuadido de que el General Centeno, Ex-Ministro Rodríguez y otros personajes emigrados de Chile, escriben á V. E., no molesto á V. E. en tratar sobre sus asuntos.

Para traer pendiente la medalla se ha inventado una cinta tricolor, con los distintivos de las tres Repúblicas que están bajo de la proteccion de V. E. y de que incluyo una muestra que los tejedores de la Sierra sabrán imitar bien; la que va en un paquetito de hule.

Soy de V. E. con el más alto respeto, humilde obediente servidor.

H. UNÁNUE.

28) Lima, Diciembre 4 de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetable Jefe y señor:

He recibido la de V. E. de 27 de Octubre, fecha en Potosí, y con ella el placer de saber gozaba de salud, que es mi principal cuidado. Aquí, en medio del ruido de la artillería de la plaza del Callao, que no acaba de entregarse, y que nos va reduciendo á una extrema escasez de recursos, principalmente de dinero, se hacen grandísimos preparativos para celebrar el aniversario de la victoria de Ayacucho. La víspera tendré el honor de poner la primera piedra al suntuoso monumento, que á la gloria de V. E. se levanta en la plazuela de la Constitucion, y que será el último y más singular acto de mi Presidencia. La Academia de Música y Nobles Artes, que va á establecerse en la casa principal de la Inquisicion, que está en aquella plazuela, con otros adornos que se meditan, harán un sitio de recreo.

Entre dos meses debe reunirse el Congreso, y cesando en su administracion el Consejo de Gobierno, deja á los que sucedieren un campo dilatado, así para perfeccionar los establecimientos, que sólo hemos tenido tiempo para principiar, como para fundar otros muchos de recreo y utilidad pública, por las excelentes proporciones que tiene esta capital para ámbas cosas; y que nunca quiso verificar el gobierno español.

Quedo enterado de que á la mayor brevedad se verifique el embarque de tropas, y todo lo demás que V. E. previene en este asunto. Acaba de llegar el Presidente de la Suprema Cámara de Justicia de Chile, el señor Argomedo, que es uno de los expatriados; y segun su informe, la expedicion para Chiloé está verificada, aunque mal aperada, y con éxito incierto. De aquí es que ha parecido oportuno, como tengo escrito á V. E., no enviar ningun buque á Chiloé: y en cuanto al dinero, pues que ya lo encontraron y habilitaron la expedicion, parece racional estarse á la espectativa; y más despues de la revolucion que acaba de suceder. Leida la carta del señor Fúnes, y enterádose el Consejo de su contenido, la he reservado en mi poder para mayor seguridad. He prevenido al Ministro de Guerra, que no se hagan más mochilas ni morriones; y que los que hubiese, sirvan á estas tropas y á las de Arequipa, segun la órden de V. E. Conforme á él, se procederá en los asuntos del señor Obispo de Arequipa y el Intendente Alcázar: se sacará inmediatamente una copia del retrato de V. E., que está puesto en el salon de palacio;

y se remitirá luego que esté concluido. Son innumerables las pretensiones que hay sobre las medallas, principalmente las de oro para colgárselas al pecho, que arguye desde luego el afecto á V. E., que es necesario fomentar por todos los medios, para poder establecer un Gobierno permanente, y que no esté expuesto á los vaivenes que se ven tan frecuentes en América, por razon de los espíritus inquietos; y que debajo de las cenizas, hay todavía por aquí bastante fuego, que quiere saltar al menor soplo, y es menester velar para contenerlo.

Con motivo de las elecciones para el Congreso, se ha rugido sordamente que habia aspiraciones por el partido de Riva Agüero, y al ménos deseo de poner hombres que arrostrasen al Gobierno; y parece que con este objeto eligieron al Doctor Don Mariano Alvarez, quien intempestivamente ha publicado un papel revolucionario, á pretexto de que no lo continuaron en la Auditoría de guerra, cuando se le restituyó á la Cámara de Justicia; siendo así que por la ley los magistrados no deben tener comisiones, y que cualesquiera que se les den es mero privilegio. Semejante imprudente paso ha dispertado los ánimos inquietos, y ha hecho ver al Gobierno que existian todavía algunos de los deseos pasados, y puéstole en la necesidad de tomar sus medidas. Entre otras, ha sido preciso contestar en la *Gaceta*, hacer juzgar al Doctor Alvarez; y á pretexto de que vaya á dar cuenta á V. E., sacarlo de aquí, como, con todos los documentos relativos, se avisa á V. E. por el Ministerio de Guerra. Seria oportuno el que se le emplease en alguna de las Cámaras de Justicia de Arequipa ó el Cuzco, pues aquí no convienen hombres de ese carácter.

Sobre lo que V. E. me dice, de que están examinando los libros que introducen algunos clérigos fanáticos, me advirtió lo mismo Héres indicándome el que habian prohibido: la *Historia de la Inquisicion* por Llorente. Hice las inquisiciones oportunas para descubrir la verdad, y encontré que ningun clérigo, de calidad ninguna, habia concurrido á la Aduana á registrar libros, ni habia tal prohibicion de Llorente; y así es que he pedido la prueba de lo que me dijeron, y hasta ahora no me la han dado. En estas materias, conforme al dictámen de los mayores políticos, se procura llevar el termómetro en la mano; pensando por todos los medios posibles afianzar la quietud del país, hasta que se borren todas las ideas de la revolucion. La inmediacion del Congreso presenta un gran campo para que se escribiera sobre política, y se dieran luces y direccion á la multitud de hombres que lo han de componer y carecen de ellas; pero desgraciadamente, abandonando este campo, se quiere ocupar el papel en reformas religiosas,

con sátiras y bufonadas que alarman á innumerables gentes, que son otros tantos enemigos, en cualquiera circunstancia adversa; y más, que debiendo el Congreso componerse en su parte más ilustrada de clérigos, es necesario reunirlos y atraerlos para contrarestar el partido de la revolucion, mantener la paz, y establecer un buen Gobierno. Napoleon mismo confesó en Santa Elena que habia cometido un gran defecto, al querer trastornar de pronto el órden clerical, porque le habia dado más que hacer que los ejércitos enemigos. Por estas razones, me tengo firme á impedir toda publicacion, que no trayendo utilidad ninguna, forme descontentos; sin que por esto deje de llevarse adelante el plan de reforma de comunidades, como tan importante al bien público.

El señor Armero, agente de Colombia, se ha presentado por parte de aquella República, sobre los dos millones de pesos que demanda al Perú. Hemos convenido en que se librará uno, y que el otro quedará al resultado de las cuentas.

De resultas de la publicacion de Alvarez ha parecido necesario irse deshaciendo de los porteños. Los documentos que V. E. ha hecho dirigir reservadamente manifiestan su política doble. El Ministro de Hacienda hará algunas indicaciones sobre Deza, Prefecto de Huanuco, que se ha mandado bajar; él, y cuantos se pueda, serán espumados, para que no agiten los cerebros de algunos débiles peruanos. Espero que estas providencias dejen en total quietud esta capital, como ya lo está, aunque los agraviados me harán despues cruda guerra; pero imperiosamente debe cumplir con su deber,

El atento, obediente servidor de V. E.

HIPÓLITO UNÁNUE.

---

29) Lima, y Diciembre 17 de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetable Jefe y señor:

He tenido la satisfaccion de saber de la salud de V. E. y de su feliz arribo á Chuquisaca, en su correspondencia del 10 y 12 de Noviembre; y en gozando V. E. de salud, todo lo demás andará bien. Aquí estamos en una profunda paz, por lo que hace á Gobierno; pero con las inmensas fiestas del aniversario de Ayacucho, ha habido muchísimo ruido de fuegos, placer é invenciones de todo género con que se ha celebrado.

La plaza y calles inmediatas, han sido muy mejoradas en el aspecto de sus edificios, y el adorno fué suntuoso en toda la ciudad.

Yo me he visto en bastantes conflictos, porque el dia 8, víspera de la victoria, debia poner la primera piedra al gran Monumento que, conforme al Decreto del Congreso, se levanta en la plazuela que lleva su nombre, á la gloria de V. E., y tenia que perorar en público; pero fuí repentinamente acometido de mareos y vómitos, que todo me trastornaron. Sin embargo, con el deseo de desempeñar este acto, para mí tan grato, me levanté como pude de la cama, y fuí á ejecutarlo, y allí tomé nuevas fuerzas, y pude concluir aún, hablando con una voz fuerte, en medio de la multitud de ciudadanos de todas clases que me rodeaban; y si al concluir no perecí de gozo, á manera de aquel otro de los juegos olímpicos, es porque yo estaba tan moribundo como el Sarpedon de Homero, y así resucité como él, bañado del fresco viento de la satisfaccion y alegría.

No dudo un momento, de que luego que se reuna el Congreso será de sus primeros actos reconocer la Independencia de la República de Bolívar, y de que el Bajo Perú la sostenga siempre con todas sus fuerzas. Si no es posible que se reunan todas las secciones que hay del Istmo al Cabo de Hornos, para centralizar su Gobierno, es de nuestro deber y una gran política el sostener la libertad de Bolívar, para que se conserve este Ilustre Nombre, y porque son peruanos, y porque se necesita esa barrera que nos separe del pueblo argentino, cuyos impresos y demás accidentes hacen ver que no tiene la mejor armonía con nosotros; y además, como V. E. mismo ha reflexionado, la union del Alto Perú con el Bajo, traería la necesidad de mudar la capital, lo que no es muy fácil, y no es muy fácil; y así, bueno está que exista la República de Bolívar, con quien nos uniremos en relaciones de amistad, comercio y comun defensa, lo que V. E. puede establecer, pues domina tanto en una como en otra República.

Ya se están embarcando las tropas de la segunda expedicion para Panamá, y se harán los últimos esfuerzos para que se verifique la tercera con las tropas á las órdenes del General Lara, como manda V. E., á pesar de que nuestra situacion es muy crítica en punto de dinero.

El General La Mar me ha escrito que vendrá, y lo deseo, porque la Presidencia, unida á dos Ministerios, me abruma demasiado y ademas me han elegido por Diputado; y cuando llegue el Congreso veremos qué se hace con cosas tan incompatibles, y si Dios da fuerzas, serviremos en donde haya mayor necesidad.

He dado algunos pasos con relacion al Obispo de Arequipa, para que renuncie su godismo, y si no quisiere hacerlo será necesario que deje la silla. Sobre la expedicion á Chiloé estamos á la espectativa del éxito, y de lo que resultare en Chile con la ausencia de Freyre. Acaba de hablar Codecido conmigo, que viene de Valparaiso, y á su salida habia zarpado la expedicion.

Soy de V. E. con el más alto respeto, obediente servidor.

HIPÓLITO UNÁNUE.

---

30) Lima, y Marzo 29 de 1826.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetable Jefe:

Jamás me he quedado con un real de nadie y ménos de gente pobre. La mujer que se ha presentado á V. E. lo hizo en años pasados, y perdió en vista y revista ante los jueces, demandando esos 1.000 pesos. No obstante haber perdido, le he dado 1.400 pesos á que no estaba obligado, y más cuando la accion era contra la testamentaría de Landaburu, que tenia interesados.

Puede ocurrir al Congreso, que los documentos están en mi poder. Si no hubiese encontrado en mí un corazon benigno, que á pesar de la sentencia de los jueces la he auxiliado, no habria ocurrido á V. E. Hace unos cuantos meses que le dí unos 200 pesos para que pusiera un cajoncito de ventas, los mismos que ha disipado como tenia de costumbre, cuando estaba en mejor suerte. Dinero ajeno, ni un centavo en mi poder. En todo, todo puedo faltar, ménos en usurpar á nadie un real.

De V. E. amantísimo servidor,

HIPÓLITO UNÁNUE.

---

31) Lima, y Julio 21 de 1826.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetable Jefe:

El señor Pando me ha dicho que V. E. ha desistido sobre la separacion del señor Vidaurre, y así no he procedido á cumplir la órden que me dió V. E. cerca de Agüero, porque no hay lugar en que colocarle.

Sobre la nominacion de Ureta para la Corte de Arequipa, en que está tan empeñado el General La Fuente, no hay otro arbitrio, sino que éntre á suplir en lugar del Presidente de ella, que ha ido á servir interinamente la Prefectura de Puno, hasta que haya lugar en que colocarse, ó que vaya al Cuzco, donde hay una vacante. Escribiré al General La Fuente para que se determine con lo que elija, y hacer ver que el Consejo no ha querido desairarle, sino que por las circunstancias se vió en la necesidad de nombrar para la Cámara de Justicia de Arequipa á los Diputados que por sí y por sus amigos hicieron servicios importantes.

Cuando V. E. se fué al Alto Perú, y me hizo el honor de nombrarme Vicepresidente del Consejo, dejó señalados para gastos de palacio 2.000 pesos, y aunque fué necesario hacer de ellos algunos extraordinarios, por no haber nada de servicio, y que ademas, por una política que me produjo buen efecto, mantuve mesa decente y franca; á pesar de esto, contento con lo que sobraba del gasto, no llevé un sólo medio de los sueldos correspondientes á los Ministerios reunidos que desempeñaba al mismo tiempo; de este modo la Hacienda se ahorró más de 6.000 pesos, que es lo mismo que decir que no hubo tal aplicacion de 2.000 pesos, pues una parte era de los sueldos ministeriales; pero todo iba bien, porque se mantenia el decoro correspondiente á la Vicepresidencia.

No es ahora así, pues el señor General Santa Cruz lo ha dejado todo, todo á las órdenes de un mayordomo, y en lo que ha hecho muy bien. Mas entretanto es menester que este Ministro Vicepresidente tenga una gratificacion, cualquiera que sea, por razon de la Vicepresidencia, que debe preferir á los demás empleos, y al ménos que miéntras esté en ejercicio, mantenga un coche, y no esté á merced del mayordomo de palacio, salvo en los dias de ceremonia. Cualquiera pequeña distincion en esta parte le da decoro al empleo, y que seguramente, cuando se establezca el Gobierno, el Vicepresidente no será Ministro.

Me he tomado la libertad de hacer presente esto á V. E. porque no deja de notarse; quedando en todo, como siempre, humilde y obediente servidor, Q. B. S. M.

HIPÓLITO UNÁNUE.

---

32) Lima, Agosto de 1826.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetable Jefe:

Cuando los intereses de Colombia llaman imperiosamente á V. E. á esa noble República, cuyos heróicos hijos no respiran sin la presencia de su Libertador y Padre, yo, en otra edad, le seguiria para dar á V. E. un perpétuo testimonio de mi admiracion, respeto y gratitud.

Testigo y víctima de los inmensos desastres del Perú, ¡qué sentimientos, qué justas emociones no excita en mí la memoria de los beneficios del héroe que lo salvó, y que con el mayor afan se apresura á constituirle en un Estado independiente y respetable!

Pero mis años y fatigas me privan aún de seguir desempeñando con el teson debido los asuntos ministeriales. Necesito de algun reposo, y en su consecuencia suplico á V. E. se digne nombrar quien lo ejecute en el de Justicia y Negocios eclesiásticos que actualmente sirvo, despues de haberlo hecho en los de Hacienda, Gobierno y Relaciones Exteriores, ya separados, ya reunidos.

Descargado de esta parte del trabajo, no por eso cesaré de concurrir al bien de mi país, en cuanto estime su generoso Libertador ser conforme á mi edad y aptitudes.

Señor, soy con el más alto respeto, humilde, obediente servidor de V. E.,

HIPÓLITO UNÁNUE.

---

33) Lima, y Octubre 13 de 1829.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi respetable Jefe:

Hace tres dias que por la paz que la generosidad de V. E. ha concedido al Perú, no cesan de repicar las numerosas campanas de Lima, desde que nace la aurora hasta que muy entrada la noche, es preciso dar lugar al sueño. Eso me recuerda lo que sucedió en los Juegos ístmicos—cuando el Cónsul T. L. Ilicio, despues de haber libertado varias Repúblicas griegas, hizo proclamar "que las dejaba libres—para que se gobernasen segun sus leyes y costumbres." Dice Plutarco que fué tan grande el grito de júbilo de la inmensa multitud allí congregada, que rompiéndose el aire, no pudo sostener las aves que pasaban, y cayeron al suelo.

Es regular que se siga un Gobierno pacífico y organizado, si es que en la democracia, segun la idea de estos tiempos, puede haber paz y organizacion. ¡Dios quiera concedernos una y otra, y dar á V. E. tanta vida cuanta sea necesaria para ver tranquilas y florecientes las Repúblicas á quienes dió existencia su heróico brazo!

De V. E. su más adicto é invariable servidor, Q. S. M. B.

H. UNÁNUE.

---

34) Lima, y Octubre 16 de 1829.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetable Jefe:

Hace pocos dias que escribí á V. E. felicitándole por la paz tan generosamente concedida, y que añadirá un nuevo brillo á los laureles de sus inmortales triunfos.

Hoy que se han ratificado los tratados que deben unir para siempre en la más estrecha y sincera amistad al Perú con Colombia, reitero las expresiones de mi anterior carta, y el afecto con que soy adicto y seguro servidor de V. E, Q. B. S. M.

HIPÓLITO UNÁNUE.

UNANUE Á VARIOS.

1) Lima, 14 de Marzo de 1826.

Señor Secretario General, Coronel José Gabriel Pérez.

El Cónsul de los Estados Unidos me dice haber recibido, con fechas 21 y 25 de Diciembre anterior, una comunicacion de Mr. Roquet, Encargado de Negocios de los Estados Unidos en el Rio Janeiro, en que le dice:

Que por decreto del Emperador del Brasil de 10 del referido mes y publicado el 16, ha declarado formalmente la guerra contra las Provincias Unidas del Rio de la Plata, autorizando toda clase de hostilidades por mar y tierra, é invitando á sus súbditos á equipar corsarios, prometiendo á los apresadores la entera propiedad de cuanto puedan quitar al enemigo.

Tenga U. á bien hacérselo presente á S. E. el señor Libertador, por si aún no se le ha comunicado, y aceptar los sentimientos de quien es con todo afecto, seguro servidor,

H. Unánue.

2) Lima, Abril 6 de 1826.

Señor José Gabriel Pérez.

Mi estimado amigo:

Acabo de recibir la adjunta nota de la Junta preparatoria, que acompaño á U. en copia, para inteligencia de S. E. el Libertador.

Segun noticias extrajudiciales, la Junta ha acabado sus sesiones, como suele decirse, á capazos: y poco ha faltado á algunos Diputados para romperse los cascos.

Queda de U. como siempre, afecto amigo y obediente servidor,

H. UNÁNUE.

Adicion.—He resuelto que la nota se imprima en la *Gaceta*, para inteligencia del público.

UNÁNUE.

---

3) Lima, Julio 21 de 1826.

Señor Secretario General de S. E. el Libertador, José Gabriel Pérez.

Tenga U. la bondad de expresar á mi nombre á S. E. el Libertador, mi eterno reconocimiento por sus singulares favores. La sagrada obligacion me asiste de serle siempre y por siempre agradecido.

El placer de sus beneficios me lo ha turbado un poco el aviso que me ha dado anoche el Coronel Manrique, de que un Don José Martin de Toledo se presentó en dias pasados á S. E. diciendo que yo le debia, y que el bondadoso corazon de S. E. y esa predileccion á mi favor, le hicieron que ordenase pagar el dinero que demandaba para acallar sus reclamos.

Protesto que cuan admirado me ha dejado esta magnanimidad, tanto me ha sorprendido la audacia de ese hombre. Protesto por lo más sagrado que no le debo un centavo, y para comprobarlo, incluyo copia del documento circunstanciado que existe en mi poder, y en que se acredita haber sido satisfecho de cuanto le pertenecia por mi parte. Y no es sólo esto.

sino que debe á mis buenos oficios una gran parte de los medios con que subsiste, y que le condoné generosamente derechos que me pertenecian.

En esta inteligencia, sírvase U., que se lo ruego mucho, suplicar á S. E. me permita reintegrar el dinero que se haya dado de su órden, y que yo lo cobre á Toledo, pues no es justo quede impune una villanía, y en cualquier tiempo, si yo le debiera, podia haber ocurrido á cualquier juez, pues los empleos no libertan á los hombres de las acciones contra ellos, y así se pleitea contra los mismos reyes, y se les ganan las causas que son de justicia.

Acepte U. los sentimientos con que soy de U. muy atento, obsecuente servidor,

H. UNÁNUE.

J. DE LUNA PIZARRO.

---

1) Arequipa, Setiembre 28 de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Excmo. señor:

Al poner el pié en mi país, despues de una larga peregrinacion, por no capitular con las facciones que lo devoraban y llorar de léjos los males de mi patria, involuntariamente se vuelven mis ojos al hijo primogénito de Sur-América, que me ha dado esa suspirada patria, y á quien debo el pertenecer al suelo en que nací. No me es dado respirar el aire nativo, sin que mi alma no se sienta conmovida de las más fuertes emociones de admiracion y gratitud al héroe que despues de haber creado á Colombia, al traves de inmensas dificultades y de los más costosos sacrificios, voló al Perú á dar el último golpe á un enemigo todavía bastante podero so, no sólo para mantener esta tierra en la fatal servidumb re, sino para amagar con ella al mismo Chile, donde habia yo buscado mi asilo durante la tempestad. El cielo, que dispone de la suerte de las naciones, tenia destinado á V. E. para que en lo más rudo de la adversidad, y cuando por nuestros errores y defecciones se divisaba más remota la libertad, por un golpe de trueno disipase en el Actium del Nuevo Mundo el orgulloso poder español, arrancándole para siempre la pre-

sa cuya posesion por tres centurias le hacia prometerse nuevos siglos de imperio.

El cielo que, segun una frase sagrada—pre-establece rectores sobre cada pueblo—eligió á V. E. para que viniese á apagar el volcan que encendieran nuestras pasiones, quebrantar las cerraduras que nos aherrojaban en las mazmorras de la esclavitud, y hacernos entrar en el campo de la luz. ¡Oh, si aprendiésemos á caminar por él, sin extraviarnos por falsas sendas!

V. E. con sus sabias providencias nos traza la ruta, y ciertamente, despues del don divino de la independencia, este beneficio exalta mi gratitud á V. E., persuadido como estoy de que no hay otra libertad verdadera que el ejercicio de la virtud, ó el imperio de la ley; y que recien salidos de los vicios y habitudes á que nos habia avezado el despotismo, necesitamos un genio superior que nos enseñe á discernir el bien real y sólido del aparente.

Permítame V. E. repetir que al instruirme y ver de cerca en mi país las medidas de V. E. para establecer el órden, al tocar con la mano las sublimes virtudes que adornan á V. E., el más puro gozo ha inundado mi alma: desaparecieron hasta los menores vestigios de recelo ó desconfianza, inseparables de todo fiero republicano á la vista de un gran capitan, cuya gloria se teme pueda eclipsar la libertad civil; y no ceso de bendecir al supremo árbitro de los Estados, por el don de concedernos al digno émulo de Washington, que sin duda ocupará la primera página en los fastos de Sur América, y hará ver á la envidiosa Europa, que el suelo manchado por los Almagros y Pizarros no es ménos afortunado que el poblado por el virtuoso Penn.

Tocando estas materias que absorben la contemplacion de un patriota, casi me avergüenzo de tener que descender á mi pequeñez, indicando á V. E. mi gratitud por la tesorería de esta iglesia á que se sirvió prómoverme: querria no apareciese la menor sombra de interes personal, cuando he hablado de objetos tan grandiosos como las libertades patrias; pero eminentemente obligado bajo la calidad de ciudadano, y no siéndolo ménos bajo la de Presbítero, traicionaria mi deber si en algun modo no tributase á V. E. mi reconocimiento por aquel beneficio que me proporciona vivir en un clima análogo á mi débil constitucion física, y donde podré concurrir á las miras del restaurador de nuestra República, con mi ejemplo de obediencia á la ley, respeto á los magistrados, y decidido celo por el pro-comunal, única cosecha que este estéril campo puede producir.

Desde Chile tuve el honor de escribir á V. E. bajo cubierta de mi hermano político, el Presidente de la Corte de Jus-

ticia de este Departamento, significando los sentimientos que me animaban por la memorable victoria del 9 de Diciembre. Desgraciadamente, mi correspondencia se perdió, segun me instruyó dicho mi hermano, corriendo igual suerte la que he dirigido á Lima por duplicado, para la remision de mis despachos á esta ciudad, que ahora me hacen falta.

Incluyo para V. E. el adjunto manifiesto que pedí á S. E. el Dictador de Chile, con el fin de que V. E. forme idea del estado de aquella República. No ha corrido este impreso allí, porque el Director temia hiciera más daño que provecho en aquellas circunstancias de exaltacion de ánimos. Me aseguró dicho señor á mi despedida, que iba á tratar sériamente de expedicion á Chiloé; pero dudo se realice, por los muchos obstáculos que se presentarán, entre ellos, el principal, el déficit de la Hacienda y falta de crédito. La escuadra queda desarmada, y no hay más buques expeditos que la *O'Higgins* y bergantin *Aquiles*.

Tal vez molestaré á V. E. con ésta, en que no he podido ser más breve. Ruego á V. E. reciba mi cordial gratitud y los más profundos respetos de un peruano, que no podrá mirar con indifereneia al Padre de su patria.

Excmo. señor.

B. L. M. de V. E., su más atento y rendido Capellan,

JAVIER DE LUNA PIZARRO.

---

2) Arequipa, Noviembre 11 de 1825.

A S. E. el Libertador del Perú y Colombia.

Excelentísimo señor:

La favorecida de V. E. del 16 de Octubre ha excitado en mi alma emociones difíciles de expresar: ilimitada gratitud por el generoso interes de V. E. á favor de esta República, obra de sus manos; admiracion de la bondad de V. E. hácia un ciudadano como yo, desnudo de mérito, que no juzga tal amar la tierra en que nació y la sociedad á que el cielo le vinculó; confusion por el concepto que V. E. ha formado de mis aptitudes para servir en la época presente en que el Congreso general debe levantar el edificio de nuestra prosperidad y fortuna; con otros mil dulces sentimientos, todo agita á un tiempo mi corazon y le lleva involuntariamente á rendir a

V. E. el tributo de su amor, único don que puede ofrecerle y que sea digno del Genio que gustó las delicias de dar la independencia á pueblos que sin su mano diestra gimieran todavía bajo la coyunda de un gobierno enemigo de nuestra dicha.

Pero permítame V. E. decirle: ¿Tan pronto se ha cansado V. E. de sembrar el bien en estas regiones, que trata de nombramiento de Presidente de la República en el próximo Congreso? ¿Piensa V. E. desamparar á sus hijos, á esta nueva patria que le aclama padre, hijo primogénito, su honor, su consuelo, su piedra fundamental? ¿Es acaso Colombia tan necesitada de la presencia de V. E. como el Perú? Bien conoce V. E. la distancia política en que se hallan las dos Repúblicas. Aquella ha creado sus instituciones, les va dando estabilidad; en la ausencia de V. E. ha acreditado al mundo que sabe marchar por la senda que V. E. le enseñó, y en premio de su virtud, de sus luces, de su apego á las nuevas instituciones ha conseguido ser reconocida por la primera potencia de Europa; miéntras mi patria recien comienza á ver la luz, corriendo los riesgos de los oftálmicos; miéntras avezada á las habitudes de la esclavitud, tiene que luchar infinito para desprenderse de ellas y hacerse capaz de la libertad sin licencia de costumbres, á par de las leyes. V. E. lo penetra incomparablemente más que yo. ¿Y dejará imperfecta su obra?

Dudo que los peruanos no opriman á V. E. con súplicas para que permanezca, siquiera miéntras se monta la máquina del Estado, sobre las ruedas principales que deban conducirla.

Desde luego estoy persuadido que en el extremo de no condescender V. E., el único para la Presidencia es el señor General La Mar, adornado de virtudes eminentes que no resplandecen tanto en otros ciudadanos, y de un patriotismo desinteresado, que en mi juicio es el alma del republicanismo en los momentos de constituirse el Estado. ¡Oh, si como esto es indudable, concurriesen tambien en mí esas cualidades que V. E. ha creido para ayudar al señor La Mar en su administracion!

Fuera del buen deseo, de una sana intencion, y ardiente anhelo por ver á mi país principiar la carrera de la verdadera libertad, sin que le alteren las tormentas que pueden excitar, ya los enemigos internos adictos al viejo sistema colonial, ya los vicios contraidos por nuestra mala educacion, ya por la ambicion de algunos aspirantes, y sobretodo, el fatal influjo del Arimanes peruano que no será extraño aparezca breve en las inmediaciones de nuestras costas, á soplar la tea de la discordia y envolvernos en males mayores, que los que su

perversidad nos causara anteriormente; fuera de estas calidades, que nada tienen de particular, crea V. E. que mi valor es cero, ó tal vez cantidad negativa.

Si V. E. me tratase de cerca, hallaria en mí lo que en ciertos filósofos de la antigüedad, que de léjos se les tomaba por bajeles de guerra y considerados de cerca eran vigas flotantes en las ondas. En fuerza de este conocimiento vine á Arequipa, decidido á no salir más de la oscuridad, elemento propio de los seres pequeños: alejarme de cargos políticos, para los que no recomienda mucho mi estado eclesiástico, segun el espíritu del siglo; contraerme al Ministerio que adopté, esperando labrar en él mi felicidad interior; y trabajar en obsequio de la Patria por los medios que él proporciona, y son bastante eficaces cuando los maneja el celo por la causa. Tal ha sido mi resolucion: sin embargo, si mis compatriotas insisten en confiarme sus poderes, y esto ha de merecer el beneplácito de V. E., protesto á V. E. que haré el gran sacrificio de abandonar el retiro porque suspiraba, y si no con talentos, al ménos con probidad, me esforzaré en hacer cuanto pueda por desempeñar la confianza, y merecer que V. E. me considere buen patriota, única recompensa de mis afanes.

Tambien me ha llenado de satisfaccion el certificarme de que he convenido con V. E., opinando por la necesidad de que se reforme la Constitucion: así lo escribí á Lima en dias pasados, extrañando no se hubiese prevenido á los pueblos para que diesen esta facultad á sus Representantes, quienes en la mayor parte llevarán su poder conforme á la ley reglamentaria de elecciones, donde se extendió la fórmula para diputados de Congreso constituido.

Se ha dicho que á las veces debe cubrirse con un velo la libertad, como en otro tiempo las estatuas de los dioses, y yo pienso que nunca más urgente esta medida que en la transicion de la esclavitud, en esa crísis que amaga anarquía, y con ella la tiranía de algun feliz malvado. Crece la necesidad, reflexionando que los enemigos domésticos son maestros en el arte de hacer la guerra de zapa, poniéndose del lado de los mismos patriotas para exaltar sus disgustos, provocarlos á la sedicion y reirse de nuestros males, cuando no esperen mejor fruto.

Por estas y otras razones, opino que el Ejecutivo debe recibir amplitud en su autoridad, que es uno de los puntos de reforma: así como entre otros artículos lo exige igualmente la formacion de las leyes, que segun la actual Constitucion nunca serán obra de madurez, sino de la precipitacion y áun sorpresa.

Dándosele al Ejecutivo tres solos dias para hacer observaciones á los proyectos de ley, ¿cómo se desempeñará cuando

haya tumulto de mociones, y de proyectos que se le pasen, como forzosamente ha de haber, y más en el sistema de una sola Cámara? Es, pues, justísima la observacion de V. E. sobre reforma de la Constitucion, y yo me prometo del buen juicio de nuestros Representantes la verifiquen por el bien del Estado.

No quiero molestar más la atencion de V. E. y concluyo, que aunque no tenga la fortuna de que V. E. me haya tratado personalmente y conocido mi carácter, sin alabanza puedo asegurarle, que por genio amo la verdad, soy enemigo de la adulacion, y con franqueza vierto mi sentir, cuando me parece pedirlo la justicia. Así espero que V. E. me honre prestando su asenso á cuanto indico en ésta, que es una pintura fiel de mi corazon. El es y será eternamente reconocido al Gran Bolívar.

De V. E. su más reconocido y afectísimo servidor y capellan, Q. S. M. B.

Excelentísimo señor.

JAVIER DE LUNA PIZARRO.

---

3) Arequipa, Noviembre 22 de 1825.

Al Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Excmo. señor:

En el acto de elecciones de Diputado Departamental, recibo noticia, que el señor General Prefecto tiene la bondad de pasarme, de la pronta partida de un expreso dirigido á V. E. Aprovecho, pues, los posibles momentos para elevar al conocimiento de V. E. el honor que me ha dispensado el Colegio electoral nombrándome Representante á Congreso por la Provincia.

Al descender segunda vez á un campo tan difícil y escabroso, sólo pueden alentarme las esperanzas de que reunida en aquella Asamblea una masa de luces y noble celo por la causa pública, podrán plantearse los elementos de nuestra felicidad.

Me lisonjea tambien el considerar que en el ejercicio de la diputaciou deben presentarse ocasiones de manifestar á nombre mio y de mis comitentes los profundos sentimientos de gratitud al restaurador de la República, al genio que nos allanó el camino para entrar en el templo donde la razon, acorde con la

voluntad, pronunciará la ley. La ausencia de V. E. es lo único que desde ahora me desconsuela, pues concibo no habria para mis compatriotas dia más hermoso que aquel en que se instalase el Congreso general con el Libertador á su vista: pero si desgraciadamente no pudiesen cumplirse estos votos, desde cualquier punto V. E. será la columna sobre que se apoye el Congreso. V. E., como le dió ser con sus talentos militares, concurrirá igualmente á darle vida con sus talentos políticos. Yo de mi parte me atrevo á esperarlo, ofreciendo á V. E. mi decision por trabajar conforme á sus miras, tan benéficas á esta naciente República.

Tengo el honor de repetir á V. E. mi profunda gratitud y afecto, Excelentísimo señor.

De V. E. su más atento y reverente capellan, Q. B. L. M. de V. E.

JAVIER DE LUNA PIZARRO.

PIZARRO A VARIOS.

---

1) Santiago, Noviembre 10 de 1823.

Señor Doctor Don Hipólito Unánue.

Compadre y amigo:

Hace pocos dias que llegó á ésta el señor Salazar, por cuya mano recibí su favorecida del 15 de Setiembre, que no me da noticia satisfactoria de su salud en esa fecha, en que se hallaba U. atacado del cólico. Espero se hubiese cortado este mal, y en el dia logre U. la robustez necesaria para servir á la Patria.

El Ministerio, á que recelo haya U. vístose en precision de volver, exige vigor de alma y cuerpo, y más que esto, facultad productiva de metales. Sé haberse mandado amortizar el cobre en el término de 70 dias, que cumplirán á mediados de Diciembre; es decir, que desde ese plazo sólo deberá circular la plata ó el oro, pues el papel tampoco es ya admisible. Mas no habiendo minerales á nuestra disposicion, ni áun los de Trujillo, algunos de ellos en boya, segun me aseguran, ¿de dónde se saca ese dinero? El poco que circula, necesariamente ha de desaparecer con la extraccion del comercio externo, y no pudiendo repararse la saca con nueva amonedacion por falta de pastas, de necesidad habrá entorpecimiento en el cambio. Ser Ministro de Hacienda en tal situacion,

es un tormento; U. lo ha previsto, no se engaña en mi juicio, y así ha debido aparejarse á sufrir infinito.

A propósito de Trujillo. ¿Cómo andará en el dia la danza del Gobierno supremo de este país? Aquí llegó un enviado de él, Coronel Iturregui, que arribó en circunstancias de estar reconocido el señor Salazar. El señor Larrea, á quien venia á suceder por desconfianza de Riva Agüero, tomó á su cargo el reducirle á que no hiciese gestion alguna, y en efecto, habia condescendido en términos de emprender viaje á Mendoza y Buenos Aires, para donde decia tener comision importante. En los momentos de partir, con espuelas puestas, etc., se le aparecieron los señores Egaña, padre é hijo, el uno Presidente actual del Congreso y el otro Ministro de Relaciones Exteriores, interesándole para que suspendiese su partida, y concurriese al Congreso á dar cuenta de su mision. El resultado fué, recibirlo como Plenipotenciario de Riva Agüero, á pesar de los reclamos de Salazar, á quien definitivamente se contestó que este Gobierno prescindia de las cuestiones de derecho, y no podia dejar de reconocer un Gobierno de hecho en Lima, y otro tambien de hecho en Trujillo, recibiendo á sus respectivos enviados. Que daria audiencia á ámbos en lo que se dirigiese á la centralizacion y unidad del Poder, siendo su objeto el conciliar, y que en caso de no conseguirse esta unidad, estaba resuelto á llamar á su division, y dejar al Perú abandonado á su suerte.

Esta resolucion ha sido igualmente acordada por el Congreso, y ya se ha remitido aviso al Coronel Benavente, Comandante de la division que salió á mediados de Octubre, para que esté pronto á regresar á la primera órden que se le pase. Segun lo expuesto verbalmente por el Ministro á nuestro Plenipotenciario, resulta que están en la persuasion de ser perdida la causa del Perú, despues de la derrota ó dispersion del ejército de Santa Cruz, y tratar de hacerse de Chiloé, y guardar la casa propia del modo posible. De todo esto se instruirá U. probablemente por los documentos que el señor Salazar debe pasar á nuestro Gobierno.

La mision principal de Iturregui, *ultra Andes*, era llamar al General San Martin, ofreciéndole el mando de las tropas del Sur y Norte del Perú, dispuestas á servir bajo sus órdenes. Por este medio creia Riva Agüero, hacer frente á S. E. el Libertador, y triunfar de él: no sé si el General San Martin accederia á semejante solicitud, caso de llevarse á efecto; pues no puede dejar de conocer que el modo y tiempo en que se le convida, no presenta seguridad para lo sucesivo, en que al menor disgusto se le rebelarian esas mismas tropas, y le echarian fuera del Perú.

Iturregui, me aseguran, va á protestar contra todo lo que pueda aquí hacerse, á virtud de nuestro Plenipotenciario; y sigue luego su marcha á Mendoza. Cuando él llegue, estarán allí cansados de saber los sucesos del Sur y pérdida de la division Santacruceña: de consiguiente, sólo podrá brindar las tropas del Norte, fundamento muy débil para el edificio que aspiran á construir.

Ha llegado un buque de Chiloé, y avisa haber entrado allí un bergantin de 20 cañones y 150 hombres de tripulacion, armado en Rio Janeiro por los godos. En él se han venido á dicha isla, *Anselmus á Canale et Epiphanius Ortegon*, con sus sartenes, parrillas, tenazas, potros, etc., y una porcion de los que aguardan al Mesías, *et in brujis credentes*. ¿Será porque suponen hecha la reconquista del Perú, ó porque dan por aceptada y sancionada la convencion preliminar? Me inclino á lo primero.

La entrada del enemigo en Lima, cuya noticia recibieron en Janeiro, debió exaltar su imaginacion, y hacerles creer era llegado el fin de la patria peruana. Poco nos importa la venida de éstos, lo malo es el corsario que puede hacernos muchos daños. Algunos piensan que esta noticia, dada por el buque inglés, es especulacion de extranjeros; pero mis cuidados no cesan miéntras no haya datos positivos que prueben la conjetura. Es preciso estar á la relacion, y obrar con arreglo á ella.

Hace tres dias llegó tambien á Valparaiso un Coronel Martínez, con comunicaciones de Santa Cruz y Guise, item de Portocarrero, para este Gobierno. Hoy debe estar aquí y sabremos el objeto de su mision, que ignoramos cuál pueda ser; pues la pedida de tropas no debe tener lugar, habiendo salido el bergantin *Congreso* á principios de Octubre á darles aviso que la expedicion estaba próxima á dar la vela, salvo que dicho *Congreso* no hubiese llegado en más de quince dias, lo que daria márgen á otros cuidados. U. sabrá ya que fué necesario mudar su tripulacion en vísperas de la salida, por haberse descubierto una conspiracion, resuelta á hacerse, luego que diesen vela para dirigirse á Chiloé y entregarse á los españoles: algunos de estos habia á bordo. En Valparaiso se les seguia la causa; pero hasta ahora no han sido fusilados.

Los godos en Chile viven en perfecta holganza, y cuando bien les parece, se largan á donde les acomoda. Así se han ido al Perú muy buenos bichos.

Mil memorias á mi comadrita y á los niños; y U. conserve la salud que le desea su compadre y amigo, Q. B. S. M.

JAVIER DE LUNA PIZARRO.

2) Santiago de Chile, Noviembre 25 de 1823.

Señor Doctor Don Hipólito Unánue.

Compadre y amigo:

Por las gacetas de esa, recibidas el 18 del corriente, veo ha vuelto U. á su antiguo Ministerio, como lo temia: hace U. indudablemente un sacrificio á la patria en ponerse al frente de la Hacienda, cuando no la hay, ni posibilidad de crearla, y especialmente cuando la amortizacion del cobre y papel va á ocasionar un vacio terrible en la circulacion, que no sé cómo pueda llenarse. Las esperanzas que se tenian de nuevo empréstito en Chile han debido desaparecer con lo que de aquí se ha escrito ya, y por más esfuerzos que se hagan, es preciso decir con dolor, que son y serán infructuosos, porque no hay.

Del empréstito á favor de Chile sólo quedan 600.000 pesos disponibles, aunque de su existencia hay dudas por el manejo del comisionado en Lóndres; y dicha cantidad se va gastando ó librando en los gastos precisos del país. Las circunstancias en que se halla el país tambien le obligan á tomar medidas para su defensa por la parte del Sur, amenazada de los bárbaros, y de Chiloé donde hay 3.000 hombres que amagan desembarcar en Valdivia, y si lo consiguiesen ya tendriamos guerra, pues no se supo en tiempo cegar aquella fuente, y áun se durmió el Gobierno, como si ya hubiese hecho tratados de paz: crea U. que aquí hay muy buenos elementos para reconstruir el antiguo edificio español.

En Valparaiso se ha hecho ahora un censo de godos, y pasan de 500, miéntras la guarnicion no llega á la mitad. Tanto allí como aquí, y en todo el Estado, campean sus mercedès con garbo, y las victorias de sus armas en el Perú les tienen llenos de orgullo. Por otro lado, no se duermen en contribuir con su opinion en nuestras cuestiones domésticas, y hemos tenido ocasion de notar sus maniobras, con motivo de las noticias del avenimiento ó sumision de Riva Agüero al Libertador, que han sentido sobremanera, declarándose defensores de Riva Agüero y sus panegiristas. ¿Qué no será en Lima? Volviendo á cosas de Chile, el Director se prepara á ir á parlamento con los indios de Arauco, se van alzando los pocos cuerpos militares, y á Valdivia fueron 300 hombres de refuerzo, con lo que dice podrá en algun modos ostener se á la defensiva. De Chiloé no hemos vuelto á saber despues de lo que indiqué á U. en mi última del 12 ó 13 del corriente. El *Belgrano* habia salido al corso, y tambien el bergantin venido de Rio Janeiro, llamado el *Argelinos* en la escuadra inglesa, y hoy el *General Valdes*; tememos hagan daño por Intermedios ó la costa del Norte.

Ha regresado el señor Blanco de su Legacion á Buenos Aires, donde nada sacó ni podia sacar, pues allí se prefieren los medios diplomáticos á los militares en el actual Gobierno. Dice que supone á Urdininea en Tupiza con 500 hombres y auxilios, que llevaba á Santa Cruz, de víveres, herraduras, ganado, mulas, etc. Pero no habia salido del Tucuman en sus últimas comunicaciones, y entretanto habrá recibido noticia de la desgraciada dispersion de nuestro ejército, con lo que sin duda no se ha movido, prescindiendo del obstáculo de la administracion de Salta que está en amistad y semi-alianza con Olañeta. 17.000 pesos, dice Blanco que remitió últimamente á Urdininea, dinero perdido, como todo el que ántes se ha invertido en esa partida, ó llámese division.

En Buenos Aires están cuidadosos por el resultado de la Legacion á Rio Janeiro, solicitando la Banda Oriental y Montevideo. Si el Emperador no cede de grado, lo que es difícil, tienen que entrar en guerra. Tambien se agitan ya los partidos sobre cambiamiento de gobierno, que debe hacerse en Marzo. Dicen que Alvear tiene gran partido, y que probablemente sucederá el clérigo Agüero á Rivadávia, en el Ministerio de Estado. Las reformas militares, y del clero especialmente, han ocasionado á éste una oposicion que va á desplegar su fuerza en la nueva eleccion de gobierno.

Recibió San Martin el acta del ejército de Santa Cruz aclamándolo su General, y las correspondencias de dicho Jefe, Guise y Portocarrero, llamándole y previniéndole que la fragata *Protectora* vendria á recibirlo en Coquimbo, á donde él debia dirigirse, sin pasar por Santiago. Se ha incomodado altamente y dice que no queda á los peruanos más recurso que la union y ponerse á las órdenes del Libertador, único que puede salvarlos. Esta correspondencia es la que trajo Postigo. La de Riva Agüero, conducida por su comisionado Iturregui, la recibirá probablemente en Buenos Aires, á donde marchaba á recoger á su hija, por haber fallecido su esposa.

En mi anterior dije haber llegado un Coronel Martínez á Valparaiso, con comunicaciones de Guise y Santa Cruz, Portocarrero, etc.; ellas no fueron para este Gobierno, ni él se ha presentado aquí, de donde inferimos fuesen para San Martin avisándole el cambio de las cosas, y que no venia ya á Coquimbo la fragata. Supuesta la llamada, era consiguiente el segundo paso.

Escriben de esa, que sancionada la tercera parte de la Constitucion, el Congreso se pondria en receso. Calculo se verifique esto en Diciembre lo más tarde, y de consiguiente

infructuoso mi viaje, pues cuando llegase en ese mes, ya habria concluido la Diputacion. En consecuencia me demoraré un par de meses más para ver si me restablezco, pues desde Octubre se ha vuelto á perder el estómago.

A mi comadrita, Teresita, Panchita, Rosita, German y Pepe, á cada uno mil memorias. U. viva con la salud que le desea su afectísimo compadre y amigo, Q. B. S. M.

JAVIER DE LUNA PIZARRO.

---

3) *Con fecha 12 de Diciembre de 1825 escribe el Dr. Don Javier de Luna Pizarro desde Arequipa, al Dr. Don F. S. Estenós entre otras cosas, lo que sigue:* (*)

"A pesar de este deseo y del plan con que vine á Arequipa, por ahora me veo en precision de concurrir al Congreso; no fué posible evitar la eleccion por más arbitrios que tomé desde mi llegada. Espero sea el último sacrificio que se me pida en este género, y quiera Dios darme salud y luces para servir del mejor modo posible en nuestras actuales circunstancias. Yo me abstuve de mezclarme en los partidos de elecciones; mas sabiendo que se colocaba U. en la lista de los candidatos, manifesté á algunos amigos mi conformidad, dándole lugar entre los propietarios.

"Luego se me aseguró que sólo se deseaba sacarle de suplente y así lo puse en mi voto, sintiendo no se hubiese obtenido la pluralidad necesaria. En el acto de la eleccion del tercer Diputado, que fué muy reñida entre el Dr. Gómez y el Dean, desde el cuarto escrutinio, en que ví perseveraban los partidos firmes, tomé el arbitrio de declararme abiertamente por el Dr. Gómez, y entiendo haberle inclinado la balanza. El concepto que me merece de luces y honradez, me decidió á salir de la neutralidad que observaba: me lisonjeo haber acertado.

"La eleccion de Diputado provincial rodó entre Don Pio Tristan y el mismo Dean: me decidí por el primero, creyendo hacer una adquisicion para la patria, poniéndole en situacion de servirla; pero no todos están todavía al alcance de esta política, ni conocen cuánto nos interesa el sistema de atraccion con ciertas personas de notorios talentos. Ganó el Dean, y con la ganancia queda sobrecargado de atenciones, que no sé cómo pueda desempeñar.

"Estas son las noticias que manifiesta nuestro país."

(*) Así dice el encabezamiento de este estracto, que hemos encontrado entre las cartas de Luna Pizarro.

MANUEL DE VIDAURRE.

1) Guayaquil, 30 de Diciembre de 1823.

Excmo. señor Presidente Libertador, Simon Bolívar.

Mi más admirado señor Excmo:

Yo vivia en Filadelfia, despues que renunció el servicio español, sin gozar de aquella tranquilidad que es general á los habitantes de esas frias regiones. La voz de mi patria, los clamores de mi familia, las injusticias de los tiranos turbaban un sosiego, que en diversas circunstancias debia ser feliz. No me atrevia á dejar mi asilo, porque siempre temí que las divisiones americanas fuesen un obstáculo inseparable á su dicha. En medio de estos contrastes, los papeles públicos anuncian que V. E. en persona toma á su cargo la grande empresa de nuestra libertad. Entónces mi espíritu abatido se anima, y sin detencion me acerco á un país, que si no habia renunciado, veia en mucha distancia el pisarlo de nuevo.

En la dilatada travesía experimenté los males inherentes á diversos climas, las incomodidades de los mares, las fatigas de la dilacion. Mis disgustos desaparecen con la halagüeña esperanza de ver á V. E. y hablarle de cerca sobre las bellísimas disposiciones de aquellos lugares que áun no se han publicado independientes. ¡Pero ha de morir fuera de Grecia Temístocles! Yo no puedo pasar al seno de la guerra, porque mi edad y profesion me hacen inútil al ejercicio de las armas. Remito con

pena los adjuntos papeles que el señor Carreño me entregó para V. E.: yo hubiera querido ser el conductor. No puedo omitir cuanto este digno militar anhela porque V. E. le consienta pasar al Perú, para sacrificar por nuestra sagrada causa los últimos restos de su casi destruida persona: el exceso de su entusiasmo y valor superan á lo que ha perdido de su físico.

Yo no ví jamás en mejor union la actividad, la moderacion y el celo. Por sus insinuaciones, el Cónsul americano ha ofrecido poner en Panamá 3.000 fusiles para fines de Febrero: será muy sensible que la falta de caudal retenga la remision, que hoy la juzgo más que útil necesaria. El benemérito ciudadano José Estéban Baraona que habia pasado á Jamaica comisionado por el Gobierno peruano á comprar el armamento, dió por seguro el pago. Si no se apronta el dinero en oportunidad, será este un golpe terrible contra nuestro naciente crédito.

Por las muchas relaciones que contraje en los Estados Unidos, hallo muy fácil un empréstito de tres millones de pesos fuertes. Contemplo sobremanera indispensable que se nombre un Ministro Plenipotenciario por el Perú. Con mis amigos los señores Salazar, Palacios y Gómez, hablamos muchas veces de esta materia. Ellos no podian salir de los límites de sus poderes; pero conocian cuánto influiria una representacion por los demás Estados libres. Creo que la América del Norte debe unirse con nosotros, no de palabra y por contestaciones políticas, sino de un modo activo y declarado. Si la causa de los pueblos europeos sucumbe á la fuerza de los opresores coronados, el Nuevo Mundo debe tirar una línea divisoria de union y de sistema. En ella entrarán sin duda las Antillas. Estas verdades, que no pueden desenrollarse en una carta, el genio de V. E. las penetra en todos los puntos de su vasta esfera. Concibo que el Ministro peruano deberá hacer su viaje por Méjico y procurar que esa República obre de un modo análogo á los intereses comunes; intereses que yo llamaré individuales más bien que generales: sin un exacto concierto, no es fácil la libertad permanente.

El conocimiento perfecto de las grandes atenciones de V. E. me hace indicar únicamente las ideas. Una larga carta no puede leerse sin fastidio. Yo no quiero ser molesto á V. E., á quien amo segun se indica en el adjunto libro y á quien ofrezco todos mis respetos, como su más humilde seguro servidor, Q. S. M. B.

Excmo. señor.

MANUEL DE VIDAURRE.

2) Nepeña, 15 de Marzo de 1824.

Excmo. señor Dictador del Perú.

Mi más venerado señor Excmo:

Un hombre, en el medio de un bello jardin, en donde el concertado curso de las aguas, y los trinos de diferentes pájaros forman una música armoniosa; los árboles y las plantas, con frutos y perfumes, deleitan á su vez el olfato y la vista; las estatuas, edificios y pinturas agitan la imaginacion y producen el buen gusto; escribirá el Telémaco con encantadoras descripciones. Un desgraciado en el silencio de una isla, sin otra compañía que sus penas, fatigado del temperamento y los insectos mortificantes, recordando pasadas glorias, cantará con el lúgubre entusiasmo que Ovidio en el Ponto. Racine entre abrasados arenales, distraido con las atenciones de un viaje, atendiendo á una numerosa familia, debilitado su físico con enfermedades, y su espíritu con ingratas pasiones, jamás produciria ni la *Berenice* ni la *Phedra.* Cuando esta última fué mi situacion al componer el presente manifiesto, sus defectos han de ser innumerables. Los conozco: el amor de mí mismo ha desaparecido con los años: hablo de mí con aquella indiferencia que lo haria de un extranjero. El manifiesto no es una obra acabada en el estilo; lo es en el patriotismo que lo inspira. Yo concurro con mis cortos talentos, en el tiempo desgraciado en que nada es peor que la fria apática indolencia. Si en una espantosa tempestad la nave está expuesta á sumergirse por el impulso de los vientos y la agitacion de las aguas, todos corren á socorrer en la maniobra, que puede salvar la existencia general. Poco ayudan las débiles manos del anciano y del niño, mas lo que falta á sus fuerzas lo suple el virtuoso ejemplo: el robusto dobla el vigor en su presencia, y el tímido no se atreve á descubrir su cobardía.

Yo hubiera quedado oscurecido en lo interior de mi casa, si el Perú se hallara en el glorioso estado que tuvo el año de 21: este fué mi ánimo al separarme de Filadelfia. No podia sufrir el rubor de venir á ocupar un puesto, cuando en nada habia servido á mi Patria. Hoy que estamos expuestos á no tenerla; hoy que fuimos vendidos á nuestros enemigos; hoy que la opinion decayó por el abuso de los jefes, yo me presento en claro dia, y me ofrezco sin reserva á servir en aquellas luces que pude adquirir en mis dilatados viajes y en la cercanía de las Córtes.

Espero que V. E. reciba mis generosas y sinceras protestas, y que ocupándome en aquello que me considere apto, me tenga al mismo tiempo por su más seguro servidor, Q. B. S. M.

Excmo. señor.

MANUEL VIDAURRE.

---

3) Trujillo, Mayo 1º de 1824.

Excmo. señor Dictador del Perú.

Señor Excmo:

La Corte de Justicia del Norte se instaló ayer, segun lo dispuesto por V. E. Cuando la gratitud peruana eleve á V. E. una columna más sublime que la que adorna la plaza Vendome, entre sus trabajados relieves aparecerá este grande acto de política.

Napoleon se distinguia por el talento y el valor, no por amor á la justicia. Pensar en un tiempo en que la ley marcial sola debia regir, tener una Cámara constitucional, es un golpe de gobierno privativo á un genio, que en la historia no tiene semejante.

Yo me felicito en servir á las órdenes de V. E. siguiendo con paso vacilante y débil las huellas que deja estampadas el pié del héroe inmortal.

Si V. E. es invencible, yo seré fuerte en la Administracion de justicia: si V. E. defiende la Patria y á sus hermanos con su terible espada, yo por mi parte aterraré á los infieles y delincuentes. Yo diria.... pero ¿qué he de decir haciendo perder el tiempo con frios discursos al divino númen que vela por la salud de nuestros pueblos?

Reciba V. E. los votos de este anciano, que sobremanera le ama y S. M. B.

Excmo. señor.

MANUEL DE VIDAURRE.

---

4) Trujillo, Mayo 10 de 1824.

ESQUELA DE AMOR.

Excmo. señor :

Las horas que pasaba al lado de V. E. eran un bálsamo á mi debilitada salud, servian para restaurar mis abatidas fuerzas y producian el olvido de mis males anteriores. Yo me desesperaria con este inmenso vacío si no hallase recursos en mi imaginacion. Ella me presenta á V. E. cada instante, elevado en un templo en que sirven de gradas los Aníbales, Scipiones, Farnesios y Turennes. Yo veo disputar á V. E. el vértice á Guillermo Tell y Washington : ellos ceden y ponen su gloria en admirar á V. E. Si despues de los infalibles triunfos que pronostico á V. E. lograre unos momentos en su compañía, entónces rejuveneceré con el placer más vivo, contemplándome un mortal dichoso,

Repite sus respetos,

Excmo. señor.

MANUEL DE VIDAURRE.

P. D.—Arrieta me ha entregado el adjunto billete.

---

5) Trujillo, 5 de Julio de 1824.

Al Excmo. señor Simon Bolivar, Dictador del Perú.

Excmo. señor :

Con esta fecha elevo por el Ministerio respectivo una consulta sobre causas de infidencia. Yo suplico no mire V. E. con desagrado esta solicitud, cuando debo contemplarlo en medio de un golfo, cual es la campaña que va á decidir de nuestra entera libertad. Yo doy las razones que me hacen impertinente y V. E. discúlpeme por mi buena intencion y el favor que me dispensa.

Padre de la Patria, fundador de la América; los pollos comen y beben con apetito, los pájaros anuncian la victoria, los cielos presentan signos infalibles : yo pienso morir de placer en los primeros dias del próximo Agosto.

Ofrezco á V. E. mis más sumisos y cordiales respetos y desde aquí tengo el honor de B. S. M.

Excmo. señor.

MANUEL DE VIDAURRE.

6) Trujillo, Octubre 24 de 1824.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador de Colombia y Dictador del Perú.

Mi más amado señor Excmo.:

En todas las anteriores cartas que he escrito á V. E. presentándole los ejemplares de mis discursos, siempre solicité el que me insinuase si merecian su aprobacion. Yo bien sé que la libertad de imprenta es una de nuestras garantías, y que V. E. las sostiene como el más firme apoyo de nuestra libertad.

No obstante esto, como las cosas más útiles pueden dejar de serlo por ser inoportunas, deseaba saber el juicio recto de V. E. sobre unas obras que son un compendio de derecho público para instruccion de estos pueblos. El actual gobierno es dictatorial, y no puede ser el mismo que corresponde en la época dichosa de tranquilidad y paz. Los escritores deben estar muy conformes con las ideas del que manda, para no turbar, tal vez por una imprudencia, las grandes combinaciones del supremo encargado de los negocios públicos.

Este, que fué un desgraciado país, tiene á V. E. por padre, y por un padre, no solamente en la guerra, si tambien en la política. V. E. protegerá nuestros intereses y perdonará el entusiasmo de un hombre que no tiene otra gloria que la de ser un ciudadano libre y ofrecer á V. E. contínuos é invariables sentimientos de gratitud y de respeto, como su rendido seguro servidor, Q. B. S. M.

Excmo. señor.

MANUEL DE VIDAURRE.

---

7) Panamá, Junio 22 de 1825.

Excmo. señor General Simon Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú.

Mi más amado señor Excmo.:

La felicidad de nuestro viaje á Panamá es un favorable agüero del éxito de nuestra comision: doce dias y seis horas, tratados con la mayor delicadeza por el comandante Don Roberto Simpson, con vientos favorables y serena mar, no permitie-

ron que se conociese el enfado ni la molestia. Unicamente nos agitaba el temor de ser prevenidos por los otros Ministros Plenipotenciarios. Hasta esta pequeña circunstancia nos halaga: hemos sido los primeros en concurrir al lugar destinado, á formar los eternos pactos de amistad y alianza entre todas las Américas; ¡qué deseo tan noble, él sólo vale por diez conquistas y mil victorias! V. E. será un protector de esta confederacion y el Generalísimo de las armas. El nombre de V. E. valdrá más que todos los americanos y fuerzas reunidas.

Pero, señor Excmo., qué inconsecuencias las de la natura, leza humana! Yo no entiendo á V. E. V. E. sacrifica su salud- su fortuna, su vida por la libertad de un país, V. E. en el momento lo abandona indolente. Conoce V. E. que el Perú necesita para establecerse un gobierno firme, justo y enérgico; el Perú se entrega á V. E. y V. E. lo trasmite en el momento á otras manos: lo trasmite hoy, decidido segun se me dice, á no reasumirlo más. ¡Pobre Perú! Si así es, qué poco ha debido á V. E.! Cincuenta y dos años cumplidos, y un incesante estudio de la historia me hacen sagrada esta sentencia: "más vale el despotismo que la anarquía: más valia que hubiésemos continuado esclavos de los feroces españoles que ver renovadas las tristes escenas que comenzaron los Gracos y concluyeron con la libertad de Roma." La guerra civil produce un tirano, como las aguas y el calor los insectos mortíferos, donde el arte no prepara los campos. Para tener un amo despues de un diluvio de miserias, es mejor continuar con el que se tiene, que es ménos cruel, porque tiene ménos interes en serlo.

¿Podremos proceder á la eleccion de un Presidente en el próximo año? ¿Hay alguno en que concurran las cualidades que son precisas para sacar del embrion un sér perfecto? Carecemos aún de los elementos de las artes y las ciencias; sólo miro por todos lados aspiraciones y deseos: el Canal de la Mancha, en el rigor de esa estacion en que los vientos y las aguas declaran la guerra á los débiles mortales. Perdónenme mis compatriotas, no es mi ánimo ofenderlos, yo me incluyo en la desgraciada pintura, y no por eso me aborrezco. Pedro el Grande, para mandar, comenzó obedeciendo; yo presumo que entre pocos años sabremos dirigirnos, si por ahora sólo tratamos de aprender. El labrador ántes quema las raíces perjudiciales y limpia la tierra, que arrojar en ella el noble grano. Mucho tenemos aún que desarraigar, para ser ménos imperfectos.

Colombia no necesita tanto de V. E.; se halla más adelantada: está en la pubertad, nosotros en la más tierna infancia. Ella generosa debia consentir que V. E. fuese elegido primer Presidente legítimo del Perú, y yo me atrevo á afirmar que le era una gloria. Escribo al General Santander sobre esta mate-

ria, con toda la energía de que soy capaz. El Setiembre de 26, no es una época tan remota que permita dilaciones en la materia más interesante á la patria.

Pero en caso de que V. E. insista en la dura determinacion de desampararnos, es indispensable me manifieste en quién fija la vista para que le suceda. Para suceder á Bolívar, ¿es menester que se ruborice el agraciado? El General La Mar firmemente se resiste; en él podia reunirse el mayor número de votos. Desde esta distancia yo áun influiré mucho para la paz y para hacer conocer á mis amigos que seremos felices con V. E. ó á lo ménos disminuir nuestra desgracia, si ya que no tenemos á V. E. por padre, lo seguimos como guía.

Sea una de las bondades de V. E. el contestarme con la franqueza tan propia de su noble alma. Expréseme al mismo tiempo cuanto haya meditado y debe ser objeto de las sesiones en nuestra liga santa; el hombre que tiene que salvar un gran espacio ó perder la vida, no brinca con tanto temor como el que yo tengo al contemplarme comprometido en los grandes destinos de la América. Las edades presentes y futuras que han de juzgar de nuestras opiniones; el ojo perspicaz de la Europa, fijo sobre nosotros; las generaciones venideras, cuya felicidad ó desgracia depende de esta confederacion; todo, todo alarma, asusta, agita. No basta la conciencia, no bastan los justos deseos; un hombre lleno de virtudes está expuesto al error, y es muy fácil que sea un involuntario patricida cuando se ofrece víctima por su patria. El segundo Bruto aumentó el despotismo, cuando quiso imitar al enemigo de los Tarquinos. Las circunstancias habian variado de tal modo, que Roma debia tener un César ó destruirse en la anarquía. Este sentido interior, delicadísimo en la política, es muy raro. Son muy pocos los que poseyeron este don; yo sólo recuerdo á Epaminondas en lo antiguo, Richelieu en la historia moderna. Déme V. E. la mano para saltar este cáos espantoso, auxílieme con sus consejos, pues soy su hechura y el más fino amigo y seguro servidor, Q. S. M. B.

Excmo. señor.

MANUEL VIDAURRE.

8) Panamá, 1º de Agosto de 1825.

Excmo. señor General Simon Bolívar, Libertador de Colombia y el Perú.

Mi más amado señor Excelentísimo:

Acompaño á V. E. copia de la carta que escribí al Excmo. señor Santander. Si en esa fecha manifesté mis sentimientos sobre la necesidad de que V. E. permaneciese en el Perú, hoy tengo doble motivo para desearlo.

Las Islas de Cuba y Puerto Rico son guarnecidas con tropas francesas. La primera con ocho mil hombres, la segunda con cuatro. Una escuadra de veinte y siete buques, entre ellos cuatro de línea, se halla en la Martinica. Las tropas españolas que estaban en esos puntos, se ordena que se restituyan á España. Pero yo temo que este sea un engaño político. Pueden ser destinadas contra algunos de nuestros Estados. No pudiendo dar auxilio directo la Francia contra la América, usa de esta superchería, propia de unos gabinetes donde el estudio principal es la mala fe y duplicidad de espíritu. Hoy se requiere una gran vigilancia, actividad y union. Nuestras fuerzas reunidas todo lo pueden resistir, pero si falta alguna de las Repúblicas, este déficit puede influir sobremanera en el resto. Contemplo que el Perú volverá al cáos y nulidad, si V. E. se retira.

La Gran Confederacion americana, porque V. E. tanto ha anhelado y que nunca era más necesaria que en estas circunstancias presentes, se dilata y á mi ver no tendrá efecto hasta el año que sigue. Los Plenipotenciarios de Colombia áun no están nombrados; de Méjico nada se sabe, y hemos oficiado á su Gobierno en esta fecha; Guatemala se halla en anarquía, y en una anarquía peligrosísima, pues han tomado parte las gentes de color; Chile no tiene gobierno, y de Buenos Aires nada se sabe. Permitiéndomelo el tiempo, yo hubiera dado un salto á los Estados Unidos, en lugar de hallarme aquí inútilmente detenido. Las instrucciones me lo impiden, y sobre todo, mi carácter no se extendia á los países extranjeros. Era muy útil en las circunstancias, examinar de cerca las ideas de los del Norte. Lo que puedo asegurar á V. E. es que el actual Presidente juzga no compatible la felicidad de esos Estados con la nuestra. No debiendo durar las sesiones que tengamos, caso de reunirse los Plenipotenciarios más de cuatro meses, era fácil llenar esta comision en poco tiempo, como las demás que pudieran ser análogas á nuestra situacion.

Me prometió V. E. que se me entregarian todos los documentos relativos al Gobierno de V. E. en el Perú, para formar una década; Santana se retiró sin dejármelos, y yo aquí tengo mucho tiempo que poder invertir en un trabajo, que sea mi alivio en el destierro, mi gloria para el Héroe, y mi felicidad y la de todos mis compatriotas. Agradeceré á V. E. que se me remitan en la primera oportunidad.

Este Istmo está perfectamente resguardado: doce mil hombres no harian sino estrellarse en sus costas. El valiente, activo y circunspecto General Carreño tiene las tropas en el mejor estado, ha fortificado los puntos interesantes, y nada ha perdido de cuanto puede conducir á responder con honor de esta llave de los mares.

Se interesan porque V. E. se digne consentir al Coronel Salas vuelva al seno de su familia. Yo no sé la causa de su expatriacion, y así procedo en mi ruego de un modo condicional. Este individuo es pariente mio, aunque en distancia. Si esta gracia es posible, sin duda se conseguirá, no por el interlocutor, sí por la bondad natural en V. E.

Yo desde este destierro sólo anhelo el dia en que me vea con V. E. y se renueven los preciosos instantes en que gozaba de su cercanía, y pasábamos las horas estudiando el bien de la Patria.

Soy de V. E. su más humilde seguro servidor, Q. B. S. M.

Excmo. señor.

MANUEL VIDAURRE.

Copia inclusa). Panamá, Julio 4 de 1825.

Excmo. señor General Francisco de Paula Santander, Vicepresidente de la República de Colombia.

Amado General y señor mio:

Con fecha 22 del pasado he escrito á S. E. el General Bolívar, sobre el asunto más importante de la América, y puede ser del Universo. Sí, yo creo que él tiene una íntima relacion con la permanencia de la libertad en el Nuevo Mundo y con su propagacion posterior en el antiguo. Tengo el honor de incluir á V. E. una copia de mi carta, para que por ella reflexione cuáles son mis sentimientos patrióticos y mis tristes previsiones, si este hombre extraordinario desampara de improviso el Perú.

Cuando muchos fijan la vista en la cima, deseando el ocuparla, yo me contento con trabajar en que la base se solide y no se derrumbe de repente el edificio por falta de firmeza. Ni es filósofo el que no conoce sus defectos, ni es patriota el que piensa un solo momento en su temporal elevacion. Aristídes, cediendo un mando que por turno le tocaba, es más grande que consiguiendo en su día la victoria. Quisiera que esta ciencia de ceder y de franquear el paso al verdadero mérito, fuese la primera en la escuela de los ciudadanos, y que precediesen estas pruebas á la eleccion de los individuos destinados á los importantes puestos de la República.

Tengo la gloria que desde el momento que me restituí á mi patria, miles de personas me escribieron felicitándome porque podia llenar un empleo que dos de mis hermanos ántes vendieron ó usurparon. Trujillo, Huamanga, Cuzco, Puno y Arequipa, son testigos de esta verdad. En Lima las ofertas excederian á las horas. Contesté siempre:—Es necesario Bolívar, es necesario.

Los godos, espiraron, no la anarquía. En el momento que el Sol se separe de nuestro suelo, descenderá en torrentes la pútrida agua de la discordia, y saldrá del fango el caiman hambriento de la guerra civil. No son las facciones extinguidas ni perfectamente sofocadas. Iguales á aquellos insectos que ni perecen ni se mueven cuando tienen sobre sí una gran masa, ellos sólo esperan que se levante el peso para exparcirse con libertad y emplear sus púas contra el Estado y sus dignos defensores. Tarquino estaba fuera de Roma, pero en la casa misma de Bruto tenia partidarios. Yo oigo el susurro, el murmullo, la misteriosa voz de los Riva-agüerinos; yo penetro las miras de los que pueden abusar de la fuerza; muchos Clodios, algunos Césares y Pompeyos—todo lo veo, todo lo presencio, todo lo toco.

A España le pronostiqué el año 12 que perderia las Américas: al Perú le digo: "eres libre del español, pero no de tí misma."

Cuando derribaron los enemigos las murallas de Aténas, ya sus hijos las habian minado. ¡¡Ejemplos tan espantosos, no nos harán cautos algun dia!!! ¿Quién se separa de un diestro piloto para entregarse al inexperto ó al malintencionado, que dispone el viaje segun sus miras y no en derechura al puerto de la seguridad pública? Yo respondo de la sinceridad con que los peruanos cederán á estos convencimientos; es evidente que el espíritu y la docilidad los caracteriza.

¡Qué fácil contemplo el primer paso á nuestro bien! Yo me turbo, me agito, me estremezco al tocar en el segundo.

Colombia debe consentir que Bolívar sea elegido Presidente del Perú el año venidero: Colombia puede elegir para sí otro Presidente. ¡Quién tuviese hoy esa elocuencia persuasiva que empleó tan mal en otro tiempo el orador de la Grecia! Soy Phocion, amo la patria y la justicia, pero carezco de la maravillosa calidad de atraer los espíritus, y desconfío por consiguiente de mis esfuerzos. Tome V. E. á su cargo esta causa: ella triunfará de todos los aparentes obstáculos políticos que se le opongan. Yo diré algo, segun mis pequeñas aptitudes.

No quisiera en la América ni Alpes, ni Pirineos, ni Rhin; una sola familia debe formar todo el mundo de Colon. Penetrémonos de estas dos verdades políticas: ó toda la América es libre, ó no lo es ninguna de sus partes: ó toda la América es tranquila, ó no hay quietud en ninguna parte de ella. La Grecia es el ejemplo en lo antiguo: la Francia en lo moderno. Para no destruirse la primera, necesitó un régimen general; para sostenerse la segunda, era preciso que sus principios se adoptasen por todo el Continente europeo. El despotismo, la discordia, el genio versátil, se propagan más que la peste. No respetan límites, ni ceden á la voz del que señala el punto que no deben traspasar. El Perú en guerra civil infestaria á Colombia y á Méjico, no alcanzando todas las cautelas del Dr. Muratori puestas en obra.

Pero supongamos que tal fuese la vigilancia del Gobierno, que se pudiera impedir el cáncer con oportunidad. ¿Y por eso dejarian de sufrirse las fatales consecuencias de aquel desórden? ¿No seria detenido el comercio, no pararian las relaciones, no se imposibilitarian los efectos de la mútua alianza, y lo que es más tremendo, no quedariamos expuestos á ver de nuevo elevado el infame pabellon de la esclavitud? No hay godos, pero hay godismo. Innumerables son las personas no convenidas con el actual sistema; muy extenso su influjo y muy apoyado por una gran parte del clero. Maldito el que dice "nada temo": él se halla en los bordes de su ruina.

Tema Colombia las convulsiones del Perú, como un terremoto que causa lós estragos en la cercanía y se hace sentir, aunque con menor violencia.

Todo es remediado con que quede Bolívar en el gobierno peruano, haciendo Colombia esta generosa cesion por algun tiempo. ¿No basta pasar por el rubor de una confesion tan dura, cual es decir carecemos por ahora de un (*)

(*) No existe la conclusion de esta carta.

9) Panamá, y Noviembre 16 de 1825.

Excmo. señor Libertador Simon Bolívar.

Mi amado señor Excmo:

Yo tenia escrita una carta á V. E. cuando llegó la que me dirige con fecha 30 de Agosto desde La Paz. He roto lo escrito, que se reducia á muy amargas quejas, por un olvido absoluto, cuando necesitaba más de las instrucciones que V. E. tantas veces me ofreció. Me he consolado con saber las nuevas glorias que coronan á V. E. Es el padre de un nuevo pueblo libre. Es el fundador de una República, que no hubiera existido á no inspirarle V. E. el alma de que carecia. Yo le doy la enhorabuena de su independencia á ese Estado, digno por sus padecimientos de la compasion del héroe. Se lo doy tambien á Colombia que viene á ser la madre de otras Repúblicas.

Ahora más que nunca, los porteños debian unirse al Congreso general americano. Los creo muy débiles por sí, y perecerán en las garras de esa fiera que tenemos la desgracia que ocupe una parte de nuestro Continente, si no se le auxilia por los demás Estados libres. Napoleon formaba las circunstancias para su elevacion personal. La humanidad se las forma á V. E. para otro vuelo más noble. Se coronó V. E. de laureles en el Perú, porque traidores quisieron vender á sus hermanos. Nuevos triunfos esperan á V. E. en el Janeiro y el Brasil. Allí, allí se levantará una columna con esta inscripcion: *Con la punta de la espada de Bolívar se borró la palabra Rey de todas las Américas.*

Ruega V. E. al Eterno que no perezca nuestro Consejo de anfictiones, como el antiguo griego. V. E. ruega por la vida de su primogénito. Este establecimiento, esta institucion, este divino proyecto, tiene á V. E. por padre. Yo pronostico, que si no es bien educado morirá en la infancia. En su cuna impidamos los vicios que causaron la muerte del que ha servido de modelo. El primero fué haber admitido al Rey Philipo; el segundo, no haber extirpado las supersticiones. Felizmente, nuestros principios pueden libertarnos de ambas enfermedades.

Un puñal para el que nombre un Rey: una antorcha clara y luciente, por la que se distinga la verdadera religion del fanatismo y la impiedad.

Señor Excmo., cuando yo contemplo que podemos volver á ser esclavos, quiero trepar al Olimpo, quitarle á Júpiter el rayo de las manos, y lanzarlo contra los partidarios de la

tiranía. Cuando yo concibo que la religion de Cristo, mi Dios, puede, por el abuso, ser cómplice de los malvados, que trabajan forjando de nuevo las cadenas, yo me postro en tierra y pido al Señor que me aniquile con todos mis hijos y nietos. Me acerco á los 53 años, pero el fuego patriótico de mi pecho es tan vehemente que si faltara materia eléctrica en el Chimborazo y el Vesubio, con abrir mi pecho se renovarian de nuevo sus fuegos. Yo quiero morir como Caton, no como el enemigo de Catilina. Maldito sea el que hace pactos con los tiranos.

Ni las aguas de los mares del Sur y del Norte, ni el hielo de la Noruega enfrian las vehemencias de las llamas que brotan en todos mis escritos. Lo único que me abate es la apatía que han manifestado las demás Repúblicas, en el asunto más grande, más interesante, y del único de que depende la estabilidad de la América. Ya hemos cumplido cinco meses de haber llegado á Panamá, sufrimos un clima desagradable, donde todo falta, donde no se conoce ninguna clase de placer. Mis males de contínuo se han aumentado, todos estos son lijeros sacrificios. Hace muchos años que no vivo para mí. No me resigno, sí, con paciencia, á no saber cuando debemos reunirnos y comenzar nuestras tareas. Ni una letra de Méjico, Guatemala ni Colombia. Solo se sabe que el señor Gual llegó el 26 del pasado á Cartagena. El señor Briceño, su compañero, áun permanece en Carácas.

Por si muero, tengo escritos mis pensamientos sobre el Código General americano. Seis horas y media trabajo cada dia. Deseara que V. E. estuviese más cerca para leerle y consultarle mis borradores. Ellos sólo tienen de bueno el que nada propongo á medias. Mis ilustres compañeros variarán, moderarán, simplificarán. Entregaré masas informes, pero de tan noble naturaleza, que pueden convertirse en bellos objetos por las manos de diestros artífices.

No me he olvidado del Código civil y criminal. Remitiré al Congreso peruano, al tiempo de su apertura, las bases del segundo, para que revoque, altere ó modifique. Ellos son necesarios para formar las leyes. Tambien presentaré allí el proyecto de Jurados. La posteridad admirará lo que puede trabajar un hombre sin talentos, sin elocuencia, sin facilidad, y careciendo á las veces de libros, cuando lo anima la noble pasion de hacerse de algun modo útil á sus semejantes.

No sea V. E. injusto, no me prive del único premio de mis sudores, que lo hallo en sus cartas. Yo leo y releo la presente. ¡Qué pinturas, qué alegorías, qué estilo, qué entu-

siasmo! Se puede agregar á los delirios del Chimborazo, y á las floridas comparaciones de aquella soledad de Guayaquil. Dios quiso manifestar su poder en la formacion de un hombre, y creó á V. E. Pise la calumnia, que es serpiente muy débil. Ella muerde al que la teme y no la desprecia. Ni V. E. propondrá cosas que no sean justas, ni yo, sin duda, las haria. No mancharé mi historia en la última página, ni por el amor, ni el interes, ni la amistad.

No he tenido contestacion directa de mis cartas dirigidas desde Lima, y de ellas el negocio que más me interesaba era que V. E. continuase en el Gobierno por cuatro años. En ellos, formados los Códigos entre naciones, los políticos y civiles, confundidos los partidos, formados muchos hombres, restablecida la paz interior y exterior, podia tomar el mando un peruano. Hoy no lo hallo por conveniente. Podria brotar de nuevo la anarquía. Juzgo que sus negros signos áun se descubren en muchas partes del cuerpo, por nuestra desgracia. Muchos me créen partidario de V. E.: yo quisiera que leyesen esta carta. Yo procedo por razon, no por capricho. Creo que mis votos no tienen lugar: todo Colombia ha reelegido á V. E. Presidente. La jóven que ve morir á su esposo, que era su defensor y su esperanza, no llorará tanto como los buenos peruanos, cuando V. E. se retire. ¿Qué le espera á la jóven? ¿Qué nos espera á nosotros? Insultos, miserias, injusticias, desórden, aniquilamiento. Yo ruego al Señor que así no sea, del mismo modo que por la vida más preciosa é interesante del Universo.

Soy de V. E. su más humilde seguro servidor, Q. B. S. M.

Excmo señor.

MANUEL VIDAURRE.

---

10) Panamá, 8 de Abril de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador del Perú y Colombia.

Mi más amado señor Excmo:

La carta de V. E. de 7 de Marzo me llena de consuelo y de sorpresa. V. E. me honra con el título de su amigo, y yo no puedo aspirar á otra gloria. Lo ha manifestado V. E. defendiéndome contra los insultos de los porteños. Este papel digno destroza á unos orgullosos ignorantes que serán puestos en

ridículo en toda la Europa y tambien en la América. Se rayan en la circular dirigida á mis amigos unas cláusulas, que son el compendio de lo que se ha escrito por los publicistas más sabios. La pluma se le cae al gacetero, porque no habia tenidos ojos para leer en las obras sobre la *Legislacion universal*, *Principios eternos de política constitucional*, *Ciencia del publicista*, *Sistema social*, *Principios fundamentales para una constitucion general* y otras muchas, esos mismos pensamientos. ¿Siendo el Gobierno de nuestras Repúblicas democrático representativo, no deberán ser unos mismos los Códigos políticos? ¿Siendo unos mismos los derechos de todos los hombres en sociedad, no será sobremanera útil un Código civil para todos los Estados? ¿Estando reunidos en la gran dieta los primeros hombres del Nuevo Mundo (si me exceptúan á mí) no se podia trabajar en esta empresa, y realizar los sueños de Saint Pierre? ¿Era esto componer un imperio para que V. E. se coronase? ¡Desdichados, se espantan de las sombras y no de las realidades! Ellos seran la presa del Imperio del Brasil, si no los defienden los mismos á quienes calumnian.

Lo que me sorprende es que se halla impreso una carta dirigida á V. E. Las he recorrido todas, y presumo que sea la del mes de Junio del año anterior. Yo la remito por mano de nuestro fiel, honrado y buen amigo, el señor Riglos. No he visto ni el papel de Buenos Aires ni las notas que se le ponen: yo lo desearia. Juro por la salud de V. E. y por la felicidad de mis hijos y mis nietos, que no la he diafanizado. No soy hombre de grande disimulo, pero tampoco un niño, que reparte copias de su correspondencia privada. Se me asegura que está en el Cabildo. Jamás tuve el honor de comunicarme con ese respetable cuerpo. Ruego á V. E. tenga á bien el aclarar estos hechos, y remitirme si es posible esa pieza de acusacion contra mi. La reduciré al menudo polvo, y verán nuestros enemigos el verdadero sentido de mis ideas.

Más de diez veces he leido los borradores de lo que he escrito sobre la Presidencia del Perú á V. E. y al General Santander. No sé cómo pueda interpretarse el contenido de mis papeles, que solo prueban mi anhelo por el bien de mi patria, y el convencimiento en que estuve de que era preciso que V. E. permaneciese en el Perú por algun tiempo. Mucho ménos el haber insinuado el que V. E. se pusiese en mí para Presidente. Esto era esclavizar un país que quiero y querré que sea libre. Yo estoy muy satisfecho con presidir el cuerpo judicial, lo que es más conforme con mi carrera, y me asegura el alimento para la vejez en que me hallo.

Remito á V. E. copia de las bases que trabajé para la confederacion. Haga V. E. sus observaciones y sea éste un útil entretenimiento. No dudo que los señores Ministros habrán

manifestado á V. E. los dos discursos que he escrito sobre leyes generales, políticas y eclesiásticas, que juzgo deben ser admitidas en las Repúblicas confederadas. Si así no ha sido, suplico á V. E., por esa misma amistad con que me distingue, las pida y lea por sí mismo. Tambien presenté las bases del Código criminal, que será concluido tan luego como ellas sean revocadas, modificadas, ó sustituidas por otras mejores, ó más análogas al país. La posteridad no admirará mis talentos, pero sí mi dedicacion, empleándome sin cesar en bien de mi patria. Diez meses llevo en este clima malsano, en este país de privaciones y tristezas, en este destierro más insoportable que el Ponto; en ellos no ha caido mi pluma de la mano, como dice el famélico redactor de Buenos Aires le sucedió al leer las expresiones de mi carta. Yo la tuve constantemente en uso, por bien del hombre, de la América y de mi patria. Así es que tambien he dirigido al Congreso una nota sobre jurados, que contiene lo más precioso que se ha escrito sobre esta materia. ¡Qué gloria para V. E. plantificar un sistema, sin el cual no puede un pueblo llamarse libre!

Tenia escrita la adjunta carta, y la iba á dar á la prensa, cuando el señor Tudela me impuso á nombre de V. E. la órden para que suspendiese por ahora el escribir. Hubiera querido que en Buenos Aires se viese, que los imbéciles del Perú, en cuatro líneas comprenden cuanto se ha escrito sobre política desde el tiempo de los Médicis.

Me ha quitado V. E. al señor Don José M. de Pando, que aunque más jóven, trece años, que yo, me servia de guia por sus talentos extraordinarios, probidad sin igual, prudencia y tino. El ama á su patria y mucho á V. E., á quien le es en extremo agradecido. La eleccion confieso que ha sido forzosa. No hay otro que pueda llenar el Ministerio de Relaciones Extranjeras. Aunque nuestros temperamentos son contrarios, hemos vivido en perfecta armonía y jamás añadí, ni quité á las notas que hemos dirigido á todos los gobiernos, y que él ha desempeñado.

El señor Tudela es lo que á V. E. dije muchas veces: honrado en extremo, de talento muy fino é inmensa erudicion. En este Congreso, para que fuese perfecto, no se necesitaba sino poner en mi lugar otro.

Ceso de molestar á V. E., porque es una de las tachas que me pone el señor Pando, que escribo con exceso; ceso de escribir á V. E., pero jamás de amarlo, como que soy,

Su humilde obediente servidor,

Excmo. señor.

MANUEL DE VIDAURRE.

Carta inclusa). Panamá, 8 de Abril de 1826.

Señor General Don Tomas Guido.

Amado señor mio:

Hemos recibido ayer gacetas de Jamaica, con noticias políticas muy interesantes. Entre ellas viene la nota del gobierno de U. al del Brasil, con fecha 4 de Noviembre, y la declaratoria de guerra que en 10 de Diciembre hace el Imperio, en mi concepto, como contestacion. Este suceso me obliga á tomar la pluma y hablar á U. con aquella sinceridad y franqueza que reconoceria en mí desde los primeros dias en que me honró con su amistad. No sé si el contenido de esta carta será agradable, pero protesto que sólo es mi ánimo que nos acordemos los americanos en ciertos principios, de los cuales depende absolutamente nuestra felicidad. El hombre ó Estado que no fija reglas contínuas é inamovibles para su órden familiar ó político, se encontrará sin duda á cada paso con obstáculos que le han de ser insuperables. El método lo tuve siempre como una facultad del alma que daba perfeccion á las otras. Sin él, lo más que se logrará serán acasos, felices, pasajeros y nada seguros.

Contemplo que el rompimiento de UU. con el Imperio del Brasil ha sido extemporáneo, y que puede causar grandes males al continente. ¿Quién ignora la justicia con que las Provincias Unidas argentinas reclaman unas plazas guarnecidas por extranjeros, sin otro título que la fuerza? Montevideo fué dominado por la España, como tambien una gran parte de la América. Expelida del Nuevo Mundo la dinastía de Borbon, los pueblos quedaron libres para organizarse por aquellos pactos que les parecieron más propios á su posterior felicidad. Ni España pudo ceder al nuevo Imperio posesiones que dejaron de ser suyas, ni el Imperio tomarlas por donadío ó en depósito, sin usurpar y ofender los derechos de los indígenas, naturales señores de aquel país. Disputas interiores, en extremo perjudiciales, fueron la causa de una pérdida que exigirá, ó mucha prudencia, ó mucha sangre para que se logre el recuperarla. Si los votos de conciliacion que hoy hacen las provincias de la Banda Oriental hubiesen sido en otra fecha, la República Argentina hubiera sido la primera en antigüedad y grandeza. No tratemos, pues, de examinar la causa por qué quiere el Imperio del Brasil lo que está fuera de sus límites, y á lo que no puede alegar ninguna razon ni título. La declaracion misma de guerra lo dice. No contiene ningun fundamento contra una nota que es un compendio del derecho público y político. Siempre los monarcas, esos injustos opresores poderosos, pagaron

viles mercenarios que vendieron sus plumas al capricho y la injusticia. Se puede formar la obra más completa de dolo, de falsedad y al mismo tiempo de aparente elocuencia, de solos los manifiestos publicados en el transeunte Imperio de Bonaparte. El Emperador del Brasil únicamente se queja de no haberse abierto la campaña con los ritos romanos, tantas veces violados en nuestros dias. Aun se engaña en esto: reteniendo plazas que no le corresponden á S. M. I., es el que ha abierto y comenzado la guerra contra Buenos Aires. Sus actos han sido hostiles, injustos y opuestos á la paz general que debia mantenerse en el continente. Hasta aquí estamos convenidos. Toda agregacion contra la voluntad del pueblo es tiranía. Toda union voluntaria es un pacto sagrado que se afianza en las leyes primeras de la naturaleza.

¿Pero debió Buenos Aires entrar en guerra con el Brasil, sin otro apoyo que sus propias fuerzas? ¿Las contestaciones generales y de buena educacion del General Bolívar, y ciertas expresiones que son los bostezos de su pasion por la libertad, eran suficientes recursos para sacar la espada contra un enemigo poderoso, rico y sostenido por Portugal, y puede ser por otros soberanos de la Europa? No señor, no lo creo, ni conviene con principios de política. Recuerde U. lo que le dije en Trujillo un dia, que ántes de comer tuvimos una conversacion, tan familiar por el modo, como séria por sus objetos. *Maquiavelo pudo haber sido muy malo, pero lo cierto es que jamás he visto que fallen sus doctrinas.* Es preciso en algunos casos valerse de tropas extranjeras auxiliares, pero éstas no son los apoyos firmes de los Estados.

Colombia no creo que se comprometa en guerra con el Brasil. Esta República y el Imperio mantienen bastante armonía. Está nombrado Ministro Plenipotenciario para ante el Emperador, el señor Leandro Palacio; se usaria cuando más de la mediacion, no del rompimiento. Miéntras no concluya la guerra con la España, Colombia tiene que guardar un territorio inmenso y muchos puntos ofendibles. Su Ministerio, que reluce en talento y prudencia, no expondrá tropas en inmensa distancia, contra los consejos del mismo Maquiavelo.

La República de Bolívar nace, y no se halla en aptitud de correr á las armas. Ha pedido que queden 2.000 colombianos en el Distrito, para sofocar los partidos que no convinieren en la nueva forma de Gobierno. Este Estado limítrofe era el que debia auxiliar, pero no se halla en circunstancias de hacerlo.

Chile no me parece que tiene un gobierno consolidado. Hace muchos meses que ignoro cuál es su presente situacion. Sí estoy persuadido, que no puede dar un número de

tropas que unidas á las de Buenos Aires contrarestasen al ejército y armada del Brasil.

El Perú nada puede para otro, si no se alucina y engaña. Debe fortificarse, crear un ejército y armada, establecer sus relaciones de comercio, trabajar sus minas, cultivar sus campos y presentar al mundo antiguo muchos frutos más preciosos que su abundante oro y plata. No debe desprenderse de un hombre, siendo tan pequeña su poblacion. Si quiere prosperar ha de evitar la guerra: este será el modo de poderla hacer, despues de algun tiempo, con ventaja. No puede auxiliar, la que apénas se puede sostener.

A Méjico y la República del Centro los concibo fuera de todo punto de contacto particular con Buenos Aires. Queda por consiguiente esta República pequeña, sin ejército, escuadra ni caudales, batiéndose con un gigante. Así puedo explicarme, porque los publicistas me enseñan que todas las fuerzas de las naciones son relativas.

Las primeras empresas favorables no produjeron por consecuencia el mismo resultado posterior. Dos veces la Suecia intimó á la Rusia, en tiempo del Czar Pedro I y de Catalina II. ¿Y aconsejará un buen político la guerra á los Suecos contra los Rusos? Venecia hizo grandes adquisiciones, y se expuso á perder hasta sus mismas islas. La mayor desgracia que puede tener un Estado es ser limítrofe de otro más fuerte. Necesita ceder mucho, y sufrir mucho, si no tiene unas alianzas tan seguras que equilibren el poder de su vecino. Este fué el modo cómo la Holanda hizo en un tiempo frente á los franceses. Luis XIV la hubiera esclavizado, no siendo socorrido por otras naciones.

Los derechos de Buenos Aires pudieran consultarse en la grande Asamblea americana. Yo esperaba que estarian aquí en Enero sus Plenipotenciarios, como U. me expuso en su carta de Diciembre. Por desgracia se renuncian ó se miran con desden los únicos medios que la naturaleza misma nos proporciona para ser felices. Este consejo de jueces y mediadores ha de fijar los términos de todas las Repúblicas de la Confederacion. Este será uno de sus primeros trabajos, para evitar quejas, usurpaciones y guerras. El Imperio del Brasil respetaria una resolucion de la Dieta anfictiónica. No es lo mismo romper con un Estado, que con ámbas Américas unidas. Las potencias que se negarian á dar auxilio en particular habian de concurrir con ellos, cuando se les obligase en virtud de las leyes sancionadas por el voto de los Representantes de todos nuestros pueblos. Si el hombre en sociedad no puede ser dichoso (*)

(*) No existe la continuacion de esta carta.

11) Panamá, 27 de Abril de 1826.

Excmo. señor General Simon Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú.

Mi amado señor Excelentísimo:

Yo he escrito á V. E. por mano del señor Don José María Pando, y mi carta casi es reducida á un asunto personal. Era defender mi honor de las viles imputaciones de los porteños, y manifestar á V. E. que yo sé guardar muy bien los secretos del Estado cuando conviene. Felizmente hasta este dia, mi correspondencia general puede ser impresa. Si no es por interpretaciones violentas y maliciosas, no se hallará en ninguna de sus cláusulas ni el carácter de un aspirante, ni el cómplice de la esclavitud de su Patria. Por el contrario, quien lea y medite mis notas remitidas al Congreso y al Gobierno, confesará que no puede ser pretendiente el que parece que de propósito se determina á crearse muchos enemigos. Ni en el sistema español, ni en el que voluntariamente he jurado, tuve otro objeto que procurar que la América fuese feliz, ó por lo ménos no tan desgraciada. Comencé á los 36 años mis tareas, y me he envejecido continuándolas. No apetezco otra gloria que el no alterar un punto mis sentimientos, hasta la muerte.

Consecuente á mis principios, yo no puedo dar á V. E. el parabien de verle nueva y unánimemente elegido Presidente de la República de Colombia. Quisiera á V. E. peruano y sólo peruano. Este recuerda V. E. que fué el título con que quise se distinguiese en la historia. Pese á cuatro necios, que á no ser por ellos lo hubiera conseguido. Disputen los individuos por honores y riquezas, las naciones por la extension de sus Estados; mis deseos sólo se han reducido á que mi Patria retenga para sí al hombre que podia hacerla dichosa.

Se me escribe, que sin disputa nuestro Congreso continuará en V. E. el mando. Si así fuese, ruego á V. E. que lo admita, sujetándose á la Constitucion. Nada de potestad sobre las leyes, nada señor. Roma eligió dictadores cuando la necesidad lo exigia, y sólo duraban en el mando miéntras permanecia la necesidad. Esta materia se la representé á V. E. al despedirme desde Lima. Por desgracia, al que manda rara vez hay quien le diga la verdad. Ni es posible. El desórden tiene más sectarios, que el método y la justicia. El Gobierno, como hoy se halla, es una tercera entidad desconocida. Miéntras dure, ni seremos reconocidos por ningun Estado europeo, ni podremos figurar en el mundo político. Nadie trata

con un menor que está bajo de tutela. El Vicepresidente gobierna á Colombia sin la menor intervencion de V. E., y V. E. al Perú como Presidente con sus Ministros. Este será el modo que la calumnia, la impostura y la envidia, no atribuyan á V. E. miras indignas de su alto nombre. Las formas de gobierno son muy conocidas, y la actual de mi Patria casi no tiene nombre en los políticos. Todo lo que choca con la naturaleza es de muy corta duracion. Otros darán consejos más gratos, pero sin duda que no serán tan justos.

En el Ministerio en que me hallo, casi es imposible que acierte. Mi situacion es la más crítica. V. E. no tiene confianza completa en mí, como lo manifiesta su carta al señor Gual. Mi Patria desconfía, porque muchos presumen que yo jamás haré sino lo que á V. E. agrade, y que áun le he ofrecido la corona. Esto es hallarse propiamente entre Scila y Caribdis.

Ni V. E. tuvo jamás mejor amigo, ni el Perú más honrado compatriota. El tiempo garantizará estas verdades. Los Plenipotenciarios de Colombia quieren que yo dé extension á los poderes. Nosotros tuvimos la generosidad de manifestarles nuestras instrucciones y sus límites. Ellos se hallan poco gustosos; es muy posible que escriban á V. E. sobre la materia muchos pliegos. Estos señores dicen que temen ser invadidos por los españoles, y mi política es muy diversa. Yo únicamente temo á los americanos; ellos quieren que formemos una escuadra comun para ofender á la España; el Gobierno me prohibe tratar de esta materia, y áun cuando me lo permitiese, mi voto seria: *El Perú aumentará su marina para asegurar la mar del Sur; ninguno de sus buques pasará al Norte.*

Cuanto sea salir de esta proposicion lo firmará otro Plenipotenciario, no yo. A mí nada me importa el reconocimiento que haga la España, tarde ó temprano. Sé que la Holanda y los suizos tenian alianza con las primeras potestades, no siendo áun reconocidos. España no está en aptitud de hacernos ningun mal. Los que se lo figuran, abrazan una nube en lugar de Juno.

No así con respecto á nosotros mismos. Llamados por la naturaleza al engrandecimiento, han de resultar guerras entre nuestros Estados, si esta confederacion no fija bases tan firmes, que las imposibiliten en lo futuro. Medité las que he remitido y no se me han contestado. Sea V. E. tan bueno, que me hable con claridad sobre ellas. Permítame V. E. que le diga con franqueza, que no admitiré la disculpa de no querer mezclarse en asuntos del gobierno del Perú. En el Perú nada se hace sino lo que V. E. quiere. Este es un hecho en que están convenidos ámbos mundos, y que no hay apariencias que puedan desfigurarlo. Son muy graves los resulta-

dos de esta dieta; la Europa se halla en la mayor espectacion, las intrigas han de ser delicadísimas, para que no se estrechen nuestros vínculos. Pradt pronostica portentos, y yo estoy lleno de angustia y zozobra. Las comunicaciones entre Panamá y Lima son muy tardas y no fijas. Si V. E. no quiere que su hijo (este Congreso) sea un reptil ó un mónstruo, tome este asunto muy á su cargo. Ni las primeras instrucciones, ni las segundas son completas. Por estas últimas quedamos tan estrechos, que nada podemos hacer. En esta parte tienen razon los Ministros de Colombia. El pacto anterior de alianza les es más ventajoso, que el que ahora podemos firmarles.

A los primeros Generales y á los Ministros Plenipotenciarios debe dejárseles una libertad racional, sin la que se verán impedidos á cada momento en el ejercicio de sus funciones. Los poderes de Colombia y Guatemala son sumamente francos, los nuestros casi nulos.

Quisiera continuar mi carta, pero la precision de un buque que va á salir no me lo permite. Lo haré de un modo más circunstanciado, cuando lleguen los mejicanos, cuya apática indolencia nos ha hecho perder el tiempo más precioso.

Reciba V. E. todos los afectos de mi corazon y de mi alma, que presenta con la mayor sinceridad, su humilde seguro servidor, Q. S. M. B.

Excelentísimo señor.

MANUEL DE VIDAURRE.

---

12) Panamá, 10 de Mayo de 1826.

Al Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú.

Mi amado señor Excmo.:

El 27 del pasado escribí á V. E. una carta muy larga. Si esta fuese en los mismos términos, era preciso huir de mi firma.

No he podido consentir que el Abate De Pradt se lleve la gloria del paralelo de U. con Washington. La adjunta gaceta es mi apelacion al público. Escribo siempre segun siento.

Es por esto que en la nota que remito sobre la alianza con la Inglaterra y ampliaciones en los tratados de nuestra

confederacion, estoy del todo opuesto á que nos liguemos con los europeos, á no ser en el caso eventual de auxiliar á la España alguna nacion. Del mismo modo me opongo á que las facultades de la Dieta se deleguen. No puede ser que V. E. desapruebe mis ideas: son en extremo fundadas. Con todo, procederé segun lo que mi Gobierno determine. Infinitas veces un General sostiene contra su parecer una campaña. El Plenipotenciario propone y reflexiona, no decide. Bien que esto tiene sus límites. Primero cortara mi mano que firmar un tratado que fuese contrario á mi patria. Ella podrá arruinarse por su voluntad, no con mi cooperacion.

La quiebra de la casa de Goldschmidt imposibilita nuestro empréstito en Inglaterra. El crédito del Perú era tan abatido que segun se me escribe en 12 de Marzo, se hallaba al treinta, cuando la infeliz Guatemala estaba al cuarenta y Chile al cuarenta y cinco. A mí me parece que el empréstito debe solicitarse en la Holanda. Para el efecto, ninguno más proporcionado que el señor Pando.

Contemplo á V. E. recibiendo los cultos de un pueblo que lo ama, así como su afectísimo, obediente servidor,

Excmo. señor.

MANUEL DE VIDAURRE.

---

13) Panamá, 6 de Junio de 1826.

Al Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú.

Mi amado señor Excmo.:

Hemos tenido una ágria disputa con el señor Tudela, sobre si convendria participar al Gobierno el resultado de una larga conversacion con el Ministro de Inglaterra. En ella se nos manifestó que seria tan fácil nuestro reconocimiento, y entrar con nosotros en pactos, constituido nuestro Gobierno, como difícil ó imposible en el estado en que nos hallamos. Esto está conforme con lo que escribí á V. E. en 27 de Abril. Me parece que dato de tanto momento no era lícito omitirlo. Así es que áun hallándome con una calentura gravísima pongo estas cuatro letras.

Como estoy temiendo la separacion de V. E., doy al señor Unánue el mismo aviso. No extiendo á ninguna otra persona

la noticia. Yo quiero que el Perú sea libre, que tenga un Gobierno Constitucional, que figure como debe en el grau mundo, pero yo jamás seré del partido de unos demagogos anarquistas, que en nada piensan ménos que en el bien de la patria.

Ofrezco á V. E. todos mis respetos, como su humilde obediente servidor,

Excmo. señor.

MANUEL DE VIDAURRE.

---

14) Panamá, 17 de Julio de 1826.

Al Excmo. señor Simon Bolivar, Libertador de Colombia y del Perú.

Mi amado señor Excmo.:

La gloria es una dama tan enamorada de V. E. que le da gusto en todos sus deseos. La gran Asamblea Americana, inventada y promovida por V. E., no sólo se realizó, sino que se han firmado los tratados de alianza y contingentes, convenios y conciertos. Yo conduciré el protocolo en el primer buque que presente comodidad para mi viaje.

Las contínuas fiebres me tienen con medio cuerpo ya en el sepulcro. No me entristezco, contemplando que la confederacion americana queda perfectamente asegurada. Loor por todos los siglos á V. E!

Pero los viejos siempre tenemos que regañar: por la delacion de un infame desertor, ladron público, falsario é impostor, se ha puesto en consternacion todo el Istmo. (*) Se han hecho prisiones de sugetos los más beneméritos y distinguidos por sus virtudes republicanas. El país, sin motivo, se puso en Asamblea, es decir, en el rigor de la ley marcial. Yo quisiera que los nuevos Gobiernos de América fuesen un ejemplo de rectitud y de justicia. Ya hablaremos de este asunto muy despacio.

(*) Alude á un delator llamado Bermúdez, á quien se habia prendido y que luego declaró ser espía de las autoridades españolas de Cuba para preparar el Istmo para la invasion. Véase la carta del General Carreño al General Diego Ibarra. Tom. 9º, pág. 495.

Se ha determinado que la Asamblea pase á Tacubaya, una legua de la capital de Méjico. Continuarán allí sus trabajos los Plenipotenciarios, exceptuando aquellos que pasan con los protocolos á sus capitales para la ratificacion. Tenemos aquí el Enviado del Rey de Holanda, y no dudamos que otros soberanos manden los suyos cerca de la gran Asamblea: para nada de esto era proporcionado Panamá.

Ofrezco á V. E. mis mayores respetos y consideraciones, entretanto tiene el honor de besar más de cerca su mano, su humilde, obediente servidor,

Excmo. señor.

MANUEL DE VIDAURRE.

---

15) Lima, 7 de Noviembre de 1826.

Al Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú.

Mi más amado señor Excmo.:

He sabido por las diversas cartas que ha escrito V. E. que se halla con perfecta salud. Lo celebro, pero mucho más, que los pueblos por donde transita, manifiesten unos signos de amor nada equívocos. Parece que la Constitucion de Bolivia será la general en la mayor parte de nuestra América. Si Colombia la admite, el Perú sin duda la adoptará.

Me hallo desde el dia 2 despachando en mi tribunal. Procuro que la Administracion de Justicia haga conocer á los pueblos, que no hay mejor clase de Gobierno, que aquella en que tienen garantías inalterables las propiedades y la persona.

Estamos en union de ideas y sentimientos con el Consejo de Gobierno. Nuestro anhelo único es que corran los meses y los dias, y que V. E. se restituya á un país que lo idolatra. Sin duda en él permanecerá V. E. el resto de su vida, gozando los frutos de su valor y su prudencia.

Lo que sobremanera desea su rendido, seguro servidor,

MANUEL DE VIDAURRE.

VIDAURRE A VARIOS.

1) Lima, Marzo 16 de 1825.

Señor Santana.

Amado mio:

Yo deseo lea U. á S. E. el Libertador la adjunta copia que he pasado al Ministerio. El ente sin igual que asombra en la campaña, admira en el gobierno. La naturaleza lo creó para la felicidad de las Américas: no basta que sean libres, es menester que sean bien gobernadas. Todo depende de la eleccion de personas para los empleos. Presentémosle los verdaderos beneméritos, y que huyan al averno el espíritu de falsa proteccion y la intriga.

No tengo el gusto de pasar unos momentos deliciosos en la cercanía de la Deidad que me encanta, porque una enfermedad de niños me incomoda en la vejez: la sangre de narices. Yo le ofrezco la de mi corazon, y á U. la más tierna amistad.

B. S. M.

M. VIDAURRE.

2) República del Perú.—Suprema Corte de Justicia.—Lima. Marzo 10 de 1825.

Al señor Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda é interino en el de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Señor Ministro:

Dos ejes son sobre los que debe rodar la gran máquina social: castigar el delito y premiar el mérito. Todo gobierno donde estos dignos objetos se cumplan se hará adorado, y en él serán imposibles los partidos y revoluciones. El no cumplirlos hizo detestable el sistema español: en la administracion escandalosa de Tagle y Riva Agüero, hombres llenos de vicios, facciosos y anarquistas, se me dice que se vieron en grande esplendor y dignidad.

Dichoso yo, no fuí testigo de un estado tan humillante para mi Patria. Vine al Perú cuando el sol comenzaba en Pativilca á anunciarse por sus crepúsculos. Se halla en el zenit y ya todo es luz: debemos aprovecharla, y el más pequeño descuido nos haria criminales por apáticos. Un ojo perspicaz y vigilante, descubre y hace se castiguen los delincuentes; otro se deberá ocupar en solicitud de los beneméritos. El Senado, entre sus altas atribuciones, tiene como la segunda en el artículo 39, *elegir y presentar al Poder Ejecutivo los empleados de la lista civil de la República y elegir los de la eclesiástica que deban nombrarse por la Nacion.* No existe este Senado y yo suplico á la integridad de US. el que incline el ánimo de S. E. para que la Corte Suprema se sostituya, entretanto se nombra ese respetable Cuerpo, en sus facultades, sólo con respecto á los empleos que corresponden al Poder Judicial.

Los pretendientes presentarán sus memoriales con las relaciones de sus méritos; la Corte los examinará y hará á S. E. una propuesta en terna con un compendio del contenido de cada expediente.

El señor Ministro de Estado hará por su parte las investigaciones que contemple oportunas, y la Nacion será perfectamente servida. Estas propuestas se darán al público y así se verá que no se obra en ellas, ni por parcialidad, interes, parentesco, ni otros motivos infames ó poco honrosos. En el intermedio de la propuesta, á la eleccion de S. E., cualquiera persona del pueblo tendrá libertad para decir lo que sea justo contra los señalados, sujetándose á las penas establecidas para los calumniantes, si la acusacion no fuese verdadera. Este poder hace en cierto modo toda eleccion popular, si no por nombramiento especial, á lo ménos por una persuasion la más clásica

de las calidades del agraciado. La Corte no se atreverá á una propuesta injusta, ni ningun Ministerio á desechar la persona del ciudadano recomendable.

Si yo no estuviese íntimamente persuadido de la virtud de US., del amor á nuestro nuevo sistema y del vivo deseo de acallar la vocería de nuestros notorios enemigos, no me atreveria de ningun modo á pasar una nota que en cierto respecto limita su influencia en los destinos. Hablo con generosidad, porque sé con quien hablo, y porque S. E. el Libertador me ha dicho muchas veces: *Yo no conozco las personas del país: es mi conato colocar en las plazas á los que sean más dignos de ellas:* esto se va á conseguir con el plan que propongo y que tengo el honor de presentar á US.

Dios guarde á US.

MANUEL VIDAURRE.

---

3) República del Perú.—Suprema Corte de Justicia.—Lima, Mayo 4 de 1825.

Señor Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno.

Señor Ministro:

Los efectos de un gobierno libre en nada se manifiestan tanto como en la recta Administracion de Justicia. S. E. el Libertador, como gran guerrero y gran político, lo conoció así. Es por esto que en el tiempo de la mayor angustia y cuando parecia que la Patria iba á espirar, instaló la Corte Superior de Justicia en Trujillo, que comprendia todo el territorio libre. Se vió con prodigio. Las propiedades fueron respetadas como en el tiempo de paz: áun dije poco, como nunca lo fueron en ninguna otra Nacion. Desaparecieron los delitos, y los jueces inferiores, llenos de honor, se unian á los sentimientos del primer Tribunal. Estas dichosas pruebas, tuvieron de lleno restaurado el Perú y su antigua capital. Se creó la Corte Suprema de Justicia, sirviendo en sus atribuciones constitucionales y en las extraordinarias, como un Consejo del Gobierno Supremo.

Todo ha ido bien, y es necesario que S. E. haga que continúe. Mi nombramiento de Ministro Plenipotenciario al Gran Congreso de los Estados americanos, y los empleos del señor Carrion, hacen que falten dos jueces de siete que éramos, en

lugar de los once del señalamiento. Para formar la sala son precisos á lo ménos los mismos, y habiendo cuatro plazas vacantes, parece indispensable que el Supremo Gobierno reemplace á los dos que por ahora no podemos servir. Yo me veo obligado á hacerlo presente á S. E. por el respetable órgano de US., y no dudo que tomará este asunto con el interes que por su entidad merece.

Hay individuos que deben ser premiados. Estoy cierto que la eleccion se hará en personas de conocimientos, probidad y desinteres. La Corte Suprema debe ser un modelo de los demás Tribunales, y el más pequeño defecto seria escandaloso y no digno de disimularse. Esta ocasion me proporciona ofrecer á US. todos mis respetos.

Dios guarde á US.

MANUEL VIDAURRE.

4.—*Circular).* Lima, Mayo 30 de 1825.

Señor Juan Santana, Edecan de S. E. el Libertador.

Amado señor mio:

Cuando la edad me compelia al descanso, yo voy á emprender un nuevo viaje. La patria me manda, yo debo obedecer á la patria. S. E. el Libertador de Colombia y del Perú, ese ángel de la paz y de la guerra, desea que todas las Américas formen una sola familia. Un Gran Consejo en que se reunan Plenipotenciarios de las Repúblicas nuevas, fijará las bases de union perpétua y segura. La justicia entre nosotros y para con los extranjeros, las libertades racionales admitidas por las naciones civilizadas, serán sin duda los grandes objetos que nos ocupen en Panamá.

En este establecimiento sepultado en la Grecia, solo hay de defectuoso haberse nombrado á un hombre como yo, muy inferior á empresa de tanto momento. Con todo, trabajaré con mis pocas aptitudes por la felicidad de estos nacientes Estados, y en cualquier tiempo ó distancia, tendré el mayor placer en que U. me mande como á su afectísimo S. S. Q. S. B. M.

M. VIDAURRE.

Adicion manuscrita).

Hijo mio, ya no verás á tu papá que tanto te ama; yo creo voy á morir en Panamá, ¿qué importa? Mi patria es libre, la muerte no me espanta.

Mi familia y hermanas mientan á Santana á cada momento y yo le ofrezco mi corazon.

JOSE MARIA DE PANDO.

1) Lima, 19 de Enero de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, Dictador del Perú.

Excelentísimo señor:

He meditado sobre la proposicion que tuvo á bien V. E. hacerme, relativa á encargarme de la redaccion de la *Gaceta* del Gobierno, y despues de dar á V. E. las más expresivas gracias por su bondad en acordarse de mí, creo de mi deber contestarle con franqueza que me considero inadecuado para el desempeño de semejante comision.

Mi carácter es demasiado independiente, mis opiniones demasiado libres, para que jamás pudiese amoldarme á escribir bajo la tutela y censura de ningun Ministerio. Todos aspiran á extender su autoridad fuera de los límites constitucionales, todos se embriagan con la copa del poder, todos cometen excesos y errores; y ántes que verme en la necesidad de paliar los unos ó de hacer el panegírico de los otros, prefiero mil veces perecer en la oscuridad y en la indigencia.

Resuelto á dedicarme á trabajos rurales, estaré empero siempre pronto al llamamiento de la Patria, y á verter si fuese necesario toda mi sangre, gota á gota, con delicia, por la libertad y prosperidad de la América.

Ruego á V. E. acepte el pequeño homenaje adjunto, que no he publicado, porque aborrezco áun la sombra de la sospecha de adulacion; y la expresion del respeto y consideracion con que tengo la honra de suscribirme de V. E. muy atento y seguro servidor,

JOSÉ MARIA DE PANDO.

---

2) Panamá, 19 de Noviembre de 1825.

Excmo. señor Libertador; Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

He recibido con mucha satisfaccion, la carta fechada en La Paz á 30 de Agosto último, con que V. E. ha querido honrarme.

Siento sobremanera que no se hayan realizado las justa esperanzas que V. E. manifiesta acerca de la instalacion del Congreso Federal. Se han cumplido ya cinco meses desde que los Plenipotenciarios del Perú llegamos á esta ciudad; y todavía estamos solos. Unicamente sabemos que el señor Gual habia por fin llegado á Cartagena.

A tenor de la prevencion, en verdad muy lisonjera de V. E., abrí la carta que se sirvió incluirme para dicho Ministro, y me he enterado con interes de su contenido. V. E. me permitirá le congratule por el singular acontecimiento que ha dado el nombre del Varon Americano á una República naciente. Esto es nuevo y grandioso; y el único premio, si caben premios para tan altos hechos, que la noble alma de V. E. podia aceptar.

La delicadeza con que V. E. trata de abstenerse de toda comunicacion con los Plenipotenciarios del Perú en el Istmo, es para mí excesiva, pero muy respetable. Me sometoso gustoso á esta privacion, si con efecto puede evitar que la envidia ó la maledicencia calumnien las generosas intenciones de V. E.

Agradezco, más de lo que puedo expresar, la opinion ventajosa con que V. E. se digna favorecerme, haciéndome la justicia de creer que en el desempeño del cargo que tan espontáneamente me confirió, hubiera yo procedido *siempre fiel á mi Patria y á mi conciencia, sin hacer jamas sino lo que conviniese á ámbas.* Pero, si son ciertos los avisos que se han recibido de Lima, temo que no llegará el caso de que mi con-

ducta patentice mis sentimientos, correspondiendo á la honro sa confianza de V. E. Se asegura que voy á ser relevado por habérseme descubierto correspondencias con el gobierno español ó con sus agentes. La simple remocion estaria muy léjos de serme desagradable: pero la mancha que sufriria mi reputacion no podria nunca serme indiferente. Mi alma está tranquila; y creo que sin orgullo puedo aplicarme el *Mens sibi conscia recti.* Pero tengo mucha experiencia del mundo; conozco la índole de los gobiernos nuevos, sobre todo en tiempos de partidos y de opiniones encontradas; y sé que no basta muchas veces la pureza más acrisolada para escudarnos contra los tiros de la emulacion, las aberraciones del celo, ó la ligereza en dar crédito á acusaciones, áun las más improbables. Sea lo que fuere de mi suerte, sólo suplico á V. E. que no precipite su juicio sobre un hombre de honor, y que me someta, pronta y públicamente al fallo de las leyes.

En cualquier parte, en cualquier situacion en que me encuentre, mis votos más sinceros y fervientes serán siempre por la prosperidad de la América y la de V. E., á quien por deber consagro sentimientos muy puros de gratitud y de alta consideracion.

B. L. M. de V. E., su atento respetuoso servidor,

JOSÉ MARIA DE PANDO.

P. D.—Tengo la honra de incluir á V. E. copia de algunos artículos de periódicos recientes de Inglaterra relativos á la situacion de España.

---

3) Lima, 8 de Julio de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

Hace dias que estoy padeciendo de disenteria, aunque sin dejar por eso el trabajo, que me ha empeorado: motivo por el cual no he tenido la honra de ver á V. E. Ayer iba á acompañar al señor Santa Cruz, pero el caballo soberbio que V. E. me ha regalado es demasiado brioso para mi pericia en equitacion. Con prudencia, verdaderamente diplomática, me volví á casa: de lo que me aplaudo, porque he sido anoche atacado más fuertemente de mi dolencia.

Si V. E. quiere cambiarme este caballo por otro más manso, se lo agradeceré mucho: pues el pobre animal se halla dispuesto á hacer un ministericidio.

Un favor tengo que pedir á V. E., y lo espero de la bondad con que constantemente me ha distinguido. Consiste en que V. E. se digne hacer colocar á mi cuñado Pedro Puente. Puedo asegurar á V. E. que ha sido muy patriota y activo. Hallándose de Gobernador del Cercado (que corresponde al Intendente de la provincia) hizo servicios importantes. En á Chorrillo permaneció ejecutando hasta el último momento el órdenes del General Necochea cuando abandonó la capilas. Allí fué buscado por los Indios amotinados y los rebeltals *Granaderos á caballo*, para quitarle la vida como á padeiota ejecutor de las providencias del Gobierno. Con gran trificultad pudo salvarse, y tuvo que sucumbir en la oscuridad al poder tiránico de los Españoles. Si no fuese esta da verdad, yo no me empeñaria por él.

V. E. perdone mi importunidad; y crea que, con sentitimientos de adhesion, de respeto y de gratitud, en que nadie me iguala hácia su persona, soy su obediente obsequioso servidor,

JOSÉ MARIA DE PANDO.

---

4) Lima, 8 de Octubre de 1826.

Al Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Excmo. señor:

He tenido la honra de recibir la carta de V. E., con fecha de 14 de Setiembre próximo pasado. Mucho me ha complacido el recibimiento que V. E. ha encontrado. Esta conducta muestra mucha cordura en los pueblos; pues en la triste situacion á que ha sido reducida Colombia, sólo puede ser reconstituida por un individno que reasuma el Poder Supremo; ¿y existe acaso otro que el Libertador? No se me oculta que el ejemplo dado es muy peligroso: pues si en cada lustro reasumiesen los pueblos lo que llaman su Soberanía, no podrian conservarse las sociedades, y volveriamos al cáos de los tiempos de Nemrod.

Pero hay epocas en que es preciso cerrar los ojos á la luz de los principios, y sobrellevar con sabiduría las consecuencias inevitables de una organizacion imperfecta que busca nuevas y más fáciles combinaciones. En el momento actual

podria decirse que *summum jus*, suma injuria. Feliz, á lo ménos, la Nacion que posée un Bolívar, en medio de sus tribulaciones. Chile, en pequeño, padece los mismos males, y no tiene un salvador en sus angustias.

La proclama es bella, bellísima; obra del corazon y del entendimiento. Noto en su lenguaje la expresion de una verdadera sensibilidad; pero al mismo tiempo observo un arte maravilloso para calmar las inquietudes, y suavizar las pasiones.

Estoy convencido de que hará grandísimo efecto. Todo mi temor es que no encuentre V. E. organizacion generalmente acomodada á los intereses y deseos de provincias tan distintas, y que le abrume el inmenso trabajo que le aguarda. Sea de esto lo que disponga la suerte, el nombre de V. E. quedará siempre puro y glorioso.

He celebrado infinito la opinion que V. E. se sirve manifestarme acerca de los tratados celebrados en Panamá. V. E. supo desde el principio mi pronóstico, bueno ó malo, acerca del filantrópico proyecto de confederar á la América toda. Siempre pensé que quedaria reducido "au rêve d' un honnête homme"; y persisto en mi dictámen. Nadie más que V. E., (y yo, si me es lícito citarme en seguida del Libertador) ha deseado la realizacion de esta idea de humanidad y de filosofia. Los demás han convenido en ella, ó por hipocresía, ó por artificio, ó por vergüenza. Y estoy convencido de que no veremos fruto alguno de la reunion de la Asamblea general.

Teniendo, pues, este modo de pensar, claro es que debo mirar, á lo ménos con indiferencia, los tratados, en tésis general. Pero hay más, en el dia los considero como perjudiciales bajo un doble aspecto al Perú: es decir, como onerosos á esta República aisladamente; y como obstáculos para la realizacion del plan de federacion entre Colombia, Perú y Bolivia, bajo un gobierno general presidido por el Libertador: plan, lo confieso, lleno de dificultades y de embarazos; pero plan asequible con constancia, buena fe y patriotismo no exclusivo; y plan único que presenta garantías de estabilidad política, de fuerzas y de reposo.

Anticipo á V. E. esta rápida expresion de mis sentimientos, porque V. E. muestra deseo de conocerlos, y porque yo pongo mi orgullo en ser siempre franco y explícito. Cuando vea los tratados volveré á manifestar mi dictámen, como V. E, se sirve prevenirme. Entretanto, tengo la honra de asegurarle que conviniendo conmigo en ideas el señor General Santa Cruz, procederemos, como V. E. dice, con piés de plomo, y que por mi parte no firmaré la ratificacion....para lo cual sobrarán razones. El tratado que ambiciono firmar es el que ligue á

las tres Repúblicas, fundadas por el *único* Genio que concedió la Providencia á este Continente.

Cuando venga el señor Vidaurre procuraré mantenerlo en sus buenas intenciones. Es hombre útil cuando no se extravia, pues posee fuego para llevar adelante una empresa. Sólo temo que aquí lo seduzcan los pocos demagogos que han perdido la batalla.

Hemos expelido á no pocos, la tranquilidad se ha restablecido, la memoria de V. E. es un talisman sobre la inmensa mayoría, las actas de los Colegios electorales van llegando. Todos aprueban el proyecto; todos aclaman á V. E. por Presidente vitalicio. Dentro de poco haré promulgar la Constitucion como ley del Estado, y convocaré el Cuerpo Legislativo para la época designada por V. E. Espero que podamos durante este intervalo mantener en reposo á la República, y manifestarnos dignos de la confianza de V. E. El señor Santa Cruz se conduce perfectamente. Es sujeto de excelentes intenciones y de una alma bien formada. El señor Larrea trabaja mucho y bien. El señor Héres empezaba á hacer lo mismo, cuando fué acometido por una cruel dolencia; pero recuperado que esté, será utilísimo. Por mi parte procuro no apartarme ni un ápice del sendero de la justicia, aunque me concite enemistades. Estoy decidido á morir puro, "coûte qui coûte." Jamás tendrá V. E. la mortificacion de que un hombre, á quien ha honrado con su buena opinion, se muestre ni por un instante indigno de ella.

Blanco tuvo que *abdicar*. Dicen que Eyzaguirre ha hecho lo mismo, Aquello está cada dia peor. No está tan malo Buenos Aires. Se decidieron por la *unidad*, y esto es algo, á pesar de la oposicion de Córdoba. Dicen que el discurso de V. E., preliminar al proyecto, está muy *claro*, y no necesita de comentarios. El espectro de la monarquía los persigue hasta en sueños.

Los franceses están muy finos con la América, á su modo. Creo que no hay peligros por parte de Europa.

Esta carta está escrita "calamo currente." Espero lo disimule V. E., en atencion á la confianza que me ha dispensado, y á la ingenuidad con que sin estudio alguno me explico. Conserve V. E. su preciosa salud, aumente sus títulos de gloria, sus derechos al reconocimiento de la humanidad, y no dude jamás de mi inviolable adhesion, de mi respeto.... y si me permite expresar la verdad.... de mi profundo afecto hácia su persona.

Es de V. E. rendido servidor,

JOSÉ MARIA DE PANDO.

5) Lima, 8 de Noviembre de 1826.

Excmo. señor Simon Bolivar, Libertador, etc., etc., etc.

Mi General:

Con infinita satisfaccion he recibido la carta con que me ha honrado V. E. desde Quito, inspirándome profunda gratitud su buena memoria. Con ella no hace .E. más que corresponder á mi tan sincera como respetuosa adhesion, y al sentimiento amargo que experimento desde que se ausentó de este país.

Comprendo todos los embarazos, dificultades y sinsabores que van á rodear á V. E. en la árdua empresa que ha acometido, y de corazon le compadezco, pues creo conocer la índole de nuestros pueblos hispano-americanos, y la inmensa dificultad de establecer para ellos un régimen juicioso y sólido. Pero tambien me consuela pensar en la gigantesca opinion que tiene V. E. en la autoridad que le han grangeado su carácter y sus servicios, en el entusiasmo con que ha sido recibido, en la buena disposicion en que se hallan las clases acomodadas y pensadoras, y por fin, en el cansancio que todos experimentan de revolucion y trastornos.

El ansia con que han aclamado á V. E. como Dictador, y las ideas que, segun suponen, animan al ejército, manifiestan la facilidad con que V. E. realizará, si quisiese, el eterno temor vano de los argentinos. Yo me daré por muy satisfecho si logra establecerse la Constitucion que V. E. presentó á Bolivia, modificándola sucesivamente en algunos puntos que la experiencia demuestre necesitan amoldarse á las circunstancias particulares de los pueblos.

Aquí los 51 colegios electorales han sancionado el proyecto, aclamando á V. E. como *el único* que puede y debe ser nuestro Presidente vitalicio; pero "où l'anarchie va-t-elle se nicher!" El 52°, el de Tarapacá, un desierto que no sé si conocerá V. E., ha mostrado sus escrúpulos patrióticos; y aunque no se ha atrevido á rechazar el proyecto, ha dicho que no tiene luces para entrar en una discusion tan árdua, y que el Gobierno que lo ha propuesto, sabrá lo que hace. Esto es mostrar la punta de la oreja. Yo no siento este pequeño incidente, pues se verá que los colegios han estado en plena libertad para deliberar.

Dentro de pocos dias pasaré las actas á la Corte Suprema de Justicia, para que las examine, á fin de tratar de que se preste juramento de observar la nueva Constitucion.—El señor Vidaurre, (que entre paréntesis, está muy contento por-

que se le ha dado su sueldo entero de 6.000 pesos) se explica conmigo en el sentido más juicioso, y aunque era de opinion que la Constitucion debia ser examinada por el próximo Cuerpo Legislativo, me prometo lograr persuadirle que esto seria inejecutable por pernicioso, pues nos expondriamos á que se destruyese la obra en el crisol á que fuese sometida. Tal es nuestra situacion, que es menester saltar sobre algunas inevitables irregularidades, so pena de perderlo todo.

En Arequipa hay una necia y loca faccion, que empieza á sembrar la zizaña, bajo el ridículo pretexto de la *federacion:* título ambiguo y doloso con que engañan á los que por él entienden la union de los tres Estados, bajo un Jefe y Gobierno general, miéntras los malintencionados tienen en vista dividir al Perú en fracciones, y hacer á Arequipa la capital de una nueva republiquita, agregando á Puno. El Gobierno no se descuidará en tomar cuantas medidas sean capaces de atajar este mal que amenaza. En Puno se pondrá un Prefecto de confianza; el del Cuzco no puede ser mejor; y si fuere indispensable, se separarán del teatro de los amaños á los principalos manipulantes. V. E. ha engreido mucho al General La Fuente, y los maquinadores parece que le adulan para que se ponga á su frente. Su lenguaje para con el Gobierno es siempre áspero, orgulloso, quejumbroso. Todavía me prometo que su patriotismo y su adhesion y agradecimiento á V. E., le impidan dar un paso peligroso. V. E. puede hacer muchísimo escribiéndole, como tan bien sabe hacerlo.

Ya he dicho á V. E. en mi anterior, que el General Santa Cruz se conduce muy bien, y que reina union y cordialidad entre los individuos del Consejo de Gobierno. Este puede cometer errores; pero protesto á V. E. que no ha existido nunca una administracion más recta, y que tan sinceramente se desvele por el bien del pueblo que le ha sido encomendado. Toda mi ambicion es ver reunido en el próximo Setiembre un Cuerpo Legislativo, compuesto de hombres juiciosos y moderados, que proclamen á V. E. Presidente vitalicio de esta República. Entónces diré.... *Nunc dimittis*.... y moriré con placer, lisonjeado con la esperanza de que mi pobre país obtenga reposo y prosperidad.

Consérvese V. E. bueno para hacer frente á tantas fatigas; y crea que en ninguna parte existe un sér que tanto le ame y admire, como su reconocido amigo y respetuoso servidor,

JOSÉ MARÍA DE PANDO.

PANDO A VARIOS.

1) Callao, Noviembre 3 de 1824.

Señor Don José Ramon Rodil.

Muy señor mio de mi mayor aprecio:

Tengo la honra de incluir á U. mi instancia formal sobre el asunto consabido, rogándole quiera perdonarme que le importune tan repetidamente distrayéndole de sus importantes ocupaciones.

Sin otro título á su benevolencia que los de un hombre de bien desgraciado, he encontrado en U. la mejor acogida. Permítame repetirle la expresion de mi sincero agradecimiento y explicarle mis deseos, á tenor de lo que se sirvió U. indicarme en dias pasados.

La resolucion de regresar á Europa cuanto ántes, está fundada en el natural anhelo por reunirme á mi mujer, en la imposibilidad de subsistir aquí, y en la inasequibilidad de realizar algunos intereses, segun me prometí á mi venida. Me veo, pues, en el caso de suplicar á U. tenga á bien mandarme expedir el correspondiente pasaporte, y hacerme entregar 500 ó 600 pesos para ayuda del costo de mi pasaje. Si entre tanto quisiera U. facilitarme 80 ó 100 pesos mensuales para mi subsistencia, quedarian llenadas mis esperanzas y las finas ofer-

tas de U., quien sin embargo obrará como le dictare su prudencia y la estrechez de las circunstancias.

De todos modos, tengo el honor de reiterarme, con distinguida consideracion, de U. muy atento y reconocido servidor, Q. B. S. M.

JOSÉ MARÍA DE PANDO.

---

2) Panamá, 28 de Junio de 1825.

Señor General Don Tomas de Héres.

Muy señor mio y amigo:

Llegamos felizmente á este honroso destierro, y desde el primer momento he deseado salir de él cuanto ántes. Deseos estériles! Aquí aguardaremos á los demás señores, que parece no tienen prisa para gozar de las delicias panameñas: aquí celebraremos nuestro concilio, y aquí estaré (si una buena fiebre no se interpone) hasta que en el Perú se apiaden de mí y hagan turnar esta lisonjera comision.

De todos modos, sano ó enfermo, U. podrá y deberá disponer de mí como guste, seguro de mi complacencia en manifestarle mi amistad.

Por mi parte, ruego á U. tenga á bien decirme alguna vez lo que pasa por ese país, y hacer que nos remitan exactamente las gacetas y otros papeles que acaso se publiquen, empezando las primeras desde el número 49.

Sírvase U. ofrecer mis respetos al señor Presidente Unánue, á quien deseo conformidad en el mando, y á mi digno suegro el señor Salazar.

Pidiendo á U. perdone la libertad de incluirle una carta para el señor Salazar, me repito con toda sinceridad su afectísimo amigo y buen servidor, Q. S. M. B.

JOSÉ MARÍA DE PANDO.

Posdata.—Las gacetas de Inglaterra, hasta mediados de Abril, y las de Colombia hasta 9 del corriente, no contienen novedad de bulto. La noticia de Ayacucho llegó á Lóndres el 1º de Marzo. La Santa Alianza parece que no trata de meterse á Quijote con nosotros; y en cuanto á la miserable Es-

paña, seguia envuelta en persecuciones, penuria y discordia, todo mezclado, como de costumbre, con una inmensa dósis de estupidez.

Llegó un refuerzo de tropas á la Habana. Los *yankees* furiosos con los piratas, y tomándose de las greñas con los godos sobre el asunto.

He visto en una gaceta, que Don Juan Vivas habia vendido en Lóndres sus 760 boca-minas á una Compañía que se titulaba de Pasco.

PANDO.

M. PEREZ DE TUDELA.

1) Panamá, Abril 11 de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú.

Excmo. señor:

Tengo el honor de decir á V. E. que el 2 del corriente llegué á esta ciudad. He logrado en ella el mayor cariño de los señores Briceño y Gual; y he protestado á ámbos el más sincero afecto é íntima union.

Por invitacion del primero tuvimos una junta preparatoria, para deliberar sobre la instalacion de la Asamblea. Expusimos ser necesaria la concurrencia de la Legacion mejicana, como especialmente designada en la primera instruccion; y nos abstuvimos de estar á la segunda por haberse allanado nuestro Gobierno á que se instalara, luego que existiesen tres, en sus notas á las Repúblicas de Colombia, Méjico y Centro. Felizmente quedó así acordado.

Los buques de guerra remitidos últimamente por la España á la Isla de Cuba, el número exorbitante de tropa que tiene en ella, y su aparato hostil, suscitaron la cuestion sobre la escuadra federal. Los señores Gual y Briceño sostuvieron ser necesaria, como tambien que nuestra alianza debia ser defensiva y ofensiva contra los españoles. Nosotros nos unimos la á

última instruccion, y no tuvimos embarazo de indicarlo á esos señores, por no creer justo usar de la menor simulacion con los Representantes de una nacion hermana y la mejor aliada.

Igual trepidacion hubo en cuanto á tratados de comercio, por ser en concepto de esos señores la base para la decision de las cuestiones relativas á la neutralidad y privilegio del pabellon. El señor Briceño ha protestado escribir á V. E. sobre uno y otro punto. Así añadiré tan sólo cuanto ámbos señores dijeron, que no conviniéndose en la reunion de fuerzas marítimas, se exponia la América á ser sojuzgada, pues ya la guerra continental habia fenecido; y que se veria Colombia en la necesidad de hacer su tratado particular con España, y dejar al resto de Estados americanos expuesto á sufrir la desventaja de una guerra aislada, pues no querian convenir en la escuadra federal. Repito lo que he oido: V. E. se servirá resolver lo que juzgue más oportuno á la felicidad de la América.

No molestaré la suprema atencion de V. E., repitiendo lo que se le comunica por varias plumas, sobre el número de fuerzas venidas á la Isla de Cuba, y los justos recelos que causa su actitud hostil. Añadiré tan sólo que esperamos la Legacion mejicana por dar principio á nuestras tareas, y desempeñar la alta comision con que se dignó V. E. llenarme de honor. Habiendo esta eleccion restablecido mi existencia política, protesto á V. E. un reconocimiento eterno.

Soy de V. E. su más obsecuente servidor, Q. S. M. B.

Excmo. señor.

MANUEL PÉREZ DE TUDELA.

---

2) Panamá, Abril 26 de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador de Colombia y de Perú.

Excmo. señor:

Para reemplazar á Filipo fué necesario un Alejandro: pero fatigada la naturaleza con la produccion de este grande hombre, ninguno de sus generales puede decirse que le sucedio con dignidad. ¿Quién se atreverá á reemplazar en Colombia al Gran Bolívar? Abunda en ciudadanos beneméritos por su virtud, talento y servicios patrios, pero ninguno puede glo-

riarse de ponerse en paralelo con V. E., cuyos talentos sublimes y eminentes han dado ser y consistencia á esa República. Así, cuando por un sufragio universal ha sido V. E. nuevamente llamado á la Presidencia de este Estado, creo existir en los tiempos gloriosos de Aténas y de Roma; tiempos en que el mérito y la virtud eran tan sólo elevados á la primera Magistratura de esas Repúblicas. Felicito por este suceso á la inmortal Colombia; con esta conducta llena de honor y de sabiduría, ella camina con paso firme y acelerado hácia la cima de la gloria, y obtendrá sin duda el primer lugar entre los Estados americanos. ¡Ojalá el Perú la tome por modelo! El será próspero y feliz.

Sírvase V. E. aceptar estos sentimientos de amor, veneracion y respeto, con que tiene el honor de saludarlo,

Su más atento obsecuente servidor, Q. S. M. B.

Excmo. señor.

MANUEL PÉREZ DE TUDELA.

---

3) Panamá, Junio 6 de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú.

Excmo. señor:

Tengo el honor de decir á V. E. que Mr. Eduardo Dawkins, enviado por S. M. B., llegó á esta ciudad el 1º del corriente. Aun no ha manifestado el carácter de que está investido, pero ha protestado presentar su credencial á la Asamblea.

En una entrevista familiar, me dijo: que la Europa estaba en observacion de nuestra conducta para calcular si teníamos capacidad de obrar en grande: que nuestras resoluciones debian ser muy moderadas y previsivas, para no conmover las potencias europeas, y lograr la anexion de los Estados americanos que no concurriesen á la Asamblea: que no asistiria á ella, ni haria la menor solicitud, pero daria las noticias que se le pidiesen relativas al modo de opinar de su Estado, y seria un conducto fidedigno para comunicar nuestras tareas: que nada debia temerse de la España.

Los señores J. M. Michelena y José Domínguez, Ministros Plenipotenciarios por la República de Méjico, llegaron ayer 5 y está ya acordado que dentro de ocho dias deben empe-

zar nuestras sesiones. Felicito á V. E. por este suceso, debido en todo á su genio creador y á su celo infatigable por la felicidad de la América. Cuán sensible es que en tales circunstancias intenten algunos turbar la tranquilidad del continente!

Soy de V. E. su más obsecuente servidor, Q. B. S. M.

Excmo. señor.

MANUEL PÉREZ DE TUDELA.

---

4) Panamá, 15 de Julio de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú.

Señor:

Tengo el honor de decir á V. E. que los Ministros Plenipotenciarios de Colombia, Perú, Estados Unidos mejicanos y el Centro, han firmado hoy el tratado de alianza, la convencion de contingentes y los conciertos respectivos. No molestaré á V. E. con su detalle, pues los lleva originales el señor Vidaurre; pero sí podré asegurar que en ellos ha logrado el Perú las ventajas que apetecia el Gobierno, segun sus instrucciones.

La Asamblea ha resuelto trasladar sus sesiones á la villa de Tacubaya, distante una legua de Méjico. El señor Vidaurre instruirá á V. E. personalmente de los motivos. Los señores Briceño y Molina llevan los tratados y convencion á sus respectivas Repúblicas, para su confirmacion; igual objeto lleva el señor Vidaurre; los demás se dirigirán á la villa expresada, para continuar sus sesiones. El señor Gual se hará á la vela dentro de tres dias, con su señora ya en meses mayores. El señor Larrazábal es sexagenario y está resuelto á sufrir las fatigas del viaje y el peso de las nuevas tareas en Méjico.

Así se servirá V. E. dispensarme, que representando á un Estado que tuvo la iniciativa en la reunion de la Asamblea, siga á ésta en el nuevo punto donde va á establecerse, sin esperar la decision de V. E.

Es siempre de V. E., su más obsecuente servidor, Q. B. S. M.

Excmo. señor.

MANUEL PÉREZ DE TUDELA.

5) Panamá, Enero 23 de 1827.

Al Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador y Presidente de Colombia y del Perú.

Excmo. señor:

El Ministro de Estado de Relaciones Exteriores me anuncia, con fecha 10 de Diciembre último, que el dia anterior la Nacion peruana habia elegido á V. E. Presidente vitalicio de esa República, y jurado la Constitucion con el entusiasmo de un pueblo libre y conocedor de sus verdaderos intereses. Yo felicito á V. E. por tamaños sucesos, con toda la efusion de la alegría, y de la inexplicable complacencia que me resulta al ver que el Perú ha correspondido dignamente á los desvelos paternales de V. E., consignándole, por un acto insigne de justicia y gratitud, la Suprema Magistratura. Dígnese V. E. aceptar esta congratulacion y este homenaje tributado á la virtud y al mérito del Salvador americano.

Con la misma fecha me dice el señor Ministro, que S. E. el Supremo Gobierno me manda regresar al Perú, por considerar en él más útil mi servicio, que en la Asamblea general. Aunque estaba resuelto á continuar el viaje hácia Acapulco luego que viniese mi compañero, me haré á la vela en el Bergantin *Congreso* el 24 del corriente, en obedecimiento del supremo mandato del Gobierno.

Tengo, señor, el honor de reiterar á V. E. los sentimientos de alta consideracion y distinguido aprecio con que tengo la honra de suscribirme de V. E. muy obediente servidor,

Excmo. señor.

MANUEL PÉREZ DE TUDELA.

JUAN SALAZAR.

---

1) Santiago, Noviembre 12 de 1823.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi querido amigo y respetable Jefe:

Satisfaciendo la oferta que hice á V. E. á mi despedida, de escribirle directamente, me tomo la libertad de dirigirle ésta, por ser llegado el tiempo de que V. E. en su vista y de las comunicaciones oficiales que por la fragata *Perla* he remitido á su Secretaría General, que no duplico ahora por la estrechez del tiempo, se instruya de los extraordinarios é imprevistos acaecimientos que han sobrevenido, á fin de que la alta penetracion de V. E. forme idea de ellos, y se digne tenerlos presente para la deliberacion de sus providencias.

Por las referidas comunicaciones que van documentadas con copia certificada de las que han girado sobre la materia, verá V. E. que desde que se solicitó por los señores Egaña al Coronel Iturregui, enviado de Riva Agüero, para que se demorase aquí, se paralizó el ejercicio de mis funciones, y que bajo el pretexto especioso de la centralizacion, y unidad del Gobierno peruano, se procura evadir el no franquearnos auxilio alguno, empleando para su logro los arbitrios de la formacion de un banco de cambio y rescate, con el remanente del empréstito de Lóndres; cuyo proyecto se está discutiendo en el Congreso; y el destinar el líquido que resulte del medio

millon nominal, que Larrea dejó en poder del Gobierno para equipar la expedicion, al pago de los intereses que han corrido del millon y medio del total del empréstito, desde la fecha en que se realizó en Lóndres; cantidad que está calculada en 200.000 pesos por haber pagado Larrea los transportes, víveres, etc., y el Gobierno sólo el valor y conduccion de los caballos.

No es posible instruir á V. E. en el pormenor de este negocio, porque á pesar de las activas diligencias que he practicado, no he podido lograr la exhibicion de las cuentas de Larrea.

Esta es la causa principal que me ha obligado á prescindir por ahora de la cuestion sobre la legitimidad de mi mision, dejando sí iniciados los fundamentos para su debido tiempo, con el fin de colectar, si es posible, las cantidades que resulten de ámbos objetos, para darles el destino que se me ha ordenado, ó de no, documentarme para que V. E. al tiempo que tenga por conveniente separarme de ésta, instruido de las ocurrencias, haga las reclamaciones oportunas.

Se está discutiendo en el Congreso la ratificacion de los tratados de amistad y alianza que el señor Mosquera celebró con los comisionados de este Gobierno; y por lo que he oido al señor Campino, y otras noticias secretas que he adquirido, se decidirá que se reserve la discusion para mejor tiempo. Por esta causa reservaré para mejor oportunidad ponerme en comunicacion con el Gobierno sobre este punto de mis instrucciones.

De los amigos á quienes consta á V. E. vine recomendado, sólo he encontrado acogida en el señor Salas; los demás ya han vuelto casaca, y cuando no obren en mi contra, no harán nada en mi favor.

El señor Zañartu ha sido nombrado por este Gobierno como mediador cerca de ese, y las discordias de Riva Agüero; y se lleva órden del Congreso para retirar la division chilena, si se frustra el avenimiento.

Oficialmente comunico al señor Secretario General la remision de 500 sables, igual cantidad de fusiles, y 2.000 quintales de galleta, siéndome muy sensible no tener numerario para comprar 1.700 fusiles, que tiene en Valparaiso Don Felipe del Blax; pero estoy procurando convencerlo los remita bajo las mismas calidades con que conduce Hurtado los suyos.

Ha como diez dias que estoy entreteniendo á los prestamistas con política y amistad, y si no logro cantidad alguna efectiva para cubrir sus letras, me veré en la necesidad de protestarlas.

En conclusion expondré á V. E. el profundo sentimiento que me queda de no haber correspondido hasta ahora á mis deseos el resultado de la mision con que me ha honrado; pero que no perdonaré diligencia ni sacrificio para llenarla en cuanto penda de mi parte, debiendo V. E. confiar que no desmayaré en el celo y actividad con que he procurado hasta la fecha desempeñar el menor de mis encargos.

Reitera á V. E. los sentimientos de su mayor consideracion y aprecio, su afectísimo amigo, Q. S. M. B.

JUAN SALAZAR.

---

2) Lima, Agosto 13 de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi respetable Jefe y amigo:

El 4 del actual tuve el honor de comunicarle á V. E. que se me escribia de Valparaiso que Quintanilla trataba de entregar á la Inglaterra aquel Archipiélago. Con fecha del 30 de Julio, datada en aquel puerto, me dice un respetable extranjero lo siguiente: "la corbeta de S. M. B. la *Eclair*, que salió de aquí con pliego cerrado, regresó á los catorce dias de su salida, habiendo entrado en Chiloé, y permanecido allí dos dias. Quintanilla, Gobernador de aquella Isla, pasó á bordo de la indicada corbeta, y tuvo cuatro horas de conferencia con su Comandante. Los chilotes asientan por principio, que nada favorable pueden aguardar de la Patria. Que todo auxilio de la España debe ser insignificante, y que para ser felices conviene ponerse bajo la proteccion inglesa. La Isla de Chiloé, en poder del Gobierno de Lima, formando un puerto franco bien organizado, podrá ser la felicidad del Perú y Colombia, y por lo contrario, en poder de los ingleses, la destruccion de todo el continente de la mar del Sur." V. E. con los datos de la carta del señor Unánue sobre este particular, formará el correspondiente juicio.

A pesar de las activas diligencias que se están practicando, para la salida de los transportes que han de conducir á Panamá la primera division, considero que no darán á la vela hasta el 18 del presente; los señores Salom, Rivero, Illingrot, Soyer, Young y los dos Comisarios, están en contínua accion para su logro, y yo con preferencia activo este importante objeto.

Es siempre de V. E., su invariable amigo y servidor,
Q. S. M. B.

J. SALAZAR.

3) Lima, Setiembre 27 de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi respetable General y señor:

Por las comunicaciones que dirijo á la Secretaría General será V. E. instruido del contrato de las maletas y mochilas que procuraré se concluyan á mediados del próximo Noviembre, y de la conspiracion de Ica; de ésta no puedo formar el debido concepto por haber remitido Alcázar sólo copia de la sentencia; ya se le han pedido los correos y el proceso, y prevenídole reservadamente que no dé comision alguna á Roullet; pero soy de dictámen que en Ica debe mandar un Jefe militar, que se haga respetar, y que persiga sin la menor contemplacion á los díscolos y perturbadores del órden.

El Gobierno chileno pide á éste 300.000 pesos para formar por sí solo la expedicion á Chiloé, sin meditar: 1º Que no hay Gobierno legítimo en ese país; 2º Que es necesario presenten cuentas de la accion que dicen tener contra el Perú, calificándola segun se lo previne repetidas veces; 3º que ya le son constantes á V. E. las miras de la actual administracion, que son en todo opuestas á los intereses de Colombia y el Perú, para cuyo esclarecimiento conservo para tiempo oportuno las comunicaciones originales que en copias tuve el honor de dirigir á V. E. durante mi Legacion. Así, pues, el Consejo, de acuerdo con el señor General Salom, piensa remitir á aquel Archipiélago la comision que V. E. se dignó indicar, y obrar ulteriormente segun sus superiores instrucciones.

El señor Vicealmirante Blanco partirá para Chile dentro de ocho dias: adjunto á V. E. el informe que ha dado á una reclamacion que hizo el comisionado de la marina peruana, que presentaré al Consejo para su resolucion.

El señor Illingrot estrecha cada dia más á la plaza del Callao, y obra de acuerdo con el señor General Salom, de cuyas activas y bien combinadas providencias espero felices resultados.

En el expediente que se ha seguido entre el Prefecto y el Intendente, no he intervenido, por ser pariente muy inmediato del primero, y por esta razon estar excepcionado por la ley.

Mi esposa y siete menores hijos reconocen á V. E. por un amado padre; dígnese V. E. de aceptar sus cordiales memorias, y de mandar en cuanto sea de su agrado á su afectísimo é invariable amigo, Q. S. M. B.

J. SALAZAR.

Adicional.—Acaba de comunicarme el señor General Valero que ha tenido cartas de Panamá de Arango, el que le comunica haberlas recibido de la Habana, con la noticia de haber llegado 27 buques de guerra que condujeron 8.000 franceses para allí y cuatro para Puerto Rico, y que las guarniciones españolas iban á partir á expedicionar. Se teme marchen sobre las costas de Colombia, y se calculan en 8.000. El señor Unánue escribe á V. E. con extension, é ínterin S. E. comunica las órdenes convenientes, debe reunirse aquí una Junta de guerra con el objeto de facilitar todos los auxilios que estamos obligados á remitir con la mayor celeridad. Así se lo escribo al señor Salom para obrar segun su contestacion.

SALAZAR.

---

4) Lima, Diciembre 23 de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi querido amigo y respetable Jefe:

Tengo el honor de congratular á V. E. lleno del mayor placer por haber los pueblos elegido á V. E. Presidente vitalicio de esta República; ellos no han hecho sino cumplir con sus deberes. Sólo nos resta que V. E. se digne regresar al Perú, satisfecho de nuestra gratitud y reconocimiento; entónces se pondrá en accion la Gran Carta, y nos constituiremos bajo de leyes análogas á los principios del siglo, y á las circunstancias.

A principios del año entrante remitiré á V. E. el gran estado del ejército peruano, con expresion de su fuerza, armamento, equipo y fondos; esta ha sido una obra que sólo V. E. puede conocer lo que se habrá trabajado para su logro, por el estado deplorable en que se hallaba.

Dígnese V. E. recibir finas expresiones de mi esposa é hijos, y aceptar los sentimientos de consideracion y aprecio, con que soy de V. E. muy atento, obediente servidor,

JUAN SALAZAR.

SALAZAR A VARIOS.

1) Valparaiso, y Octubre 15 de 1823.

Señor Juan Pérez Gual. (*)

Mi querido amigo:

Por la fragata inglesa *Tartar* que salió de este puerto el 10 del actual, tuve el gran placer de anunciar á U. un feliz viaje, y las causas que impedian dirigirme á Santiago hasta la salida de la expedicion. Esta, á pesar de haberse embarcado el 10, y de estar activando el Supremo su marcha, no ha podido verificarse hasta hoy, por la inercia del Gobernador Centeno, y por la apatía de los Ministros y Jefes; de lo que resulta un desórden general que está comprobado con la falta de conocimiento de estos señores, del número de tropas que van, y con las reclamaciones que han hecho los Jefes de especies que se encuentran á bordo, sin haberse cerciorado de su existencia. De todo esto me he impuesto por los empresarios y dueños de los transportes; porque de ellos no he podido lograr otra contestacion que la de "que todo está pronto, no falta nada, y ya van á partir."

(*) Ningunos de los allegados del Libertador tiene este nombre. Probablemente la igualdad de las letras iniciales hizo á Salazar escribir *Juan Pérez Gual* en vez de *José Gabriel Pérez* que es á quien el contexto de la carta parece dirigirse.

No es posible señalar á U. el número de caballos que han de caminar. Ayer se presentaron 100 en la plaza para embarcarlos, y no se verificó la operacion por falta de planchadas. Este atraso juzgo que trae su orígen de un falso cálculo en haber contratado el equipo y apresto de la division con el Gobierno, creyéndose que así se verificaria su salida con más prontitud; pero el tiempo ha persuadido lo contrario, y á mí me servirá de experiencia para mis operaciones ulteriores.

Ahora que ha salido la division voy á hablar con el Supremo y con Egaña sobre mi recepcion; y si consideran ser de necesidad se practique en Santiago, me dirigiré inmediatamente para activar que Larrea me entregue las cuentas, y tener listos los 170.000 pesos que me ha ratificado resultarán á favor de nuestro Estado, y para ir tratando con los amigos la consecucion de todos los puntos de las instrucciones, principalmente el del nuevo empréstito, por habérseme asegurado aquí ser difícil su logro. Quisiera que mi actividad guardase proporcion con la de los habitantes de este Estado, para darle el debido impulso á mi mision; mas no descansaré un momento, y me daré por satisfecho si puedo cooperar al logro de las interesantes aspiraciones de nuestro General.

Escribo á U. con franqueza, por ser el señor La Mar el portador de ésta, persona de toda confianza, y á quien le he encargado la entregue personalmente.

No remito á U. la montura que se sirvió encargarme, porque no la he encontrado en este puerto, pero la solicitaré en Santiago y se la mandaré en primera ocasion.

Reitero á U. mi antiguo aprecio, como que soy su atento amigo, seguro servidor, Q. S. M. B.

JUAN SALAZAR.

---

2) Agosto 16 de 1825.

Señor Don Ignacio Alvarez.

Querido amigo y señor:

Una persona respetable me dice de Buenos Aires, con fecha de 1° de Junio, que por conductos seguros llegó á su noticia que U. habia escrito desde Chile á su Gobierno, haberle yo comunicado que el señor Fúnes me habia asomado el pensamiento de que en consecuencia de los triunfos del Libertador, todo concurria á convencernos que la América Meridional debia ser regida por sólo su mano; es decir, que

debia coronarse. La materia es digna de la mayor consideracion y muy trascendental para un hombre público. Así, pues, estimaré á U. se sirva contestarme á continuacion de ésta, lo que hay de positivo, porque ni el señor Fúnes jamás se me ha explicado de un modo tan extraño á mis principios, ni yo habria jamás tenido la vileza de vender su confianza.

Es siempre de U. su afectísimo amigo, Q. S. M. B.

J. SALAZAR.

Contestacion á la anterior.)

Señor Don Juan Salazar.

Amigo y señor:

Tengo el más completo gusto en desmentir la asercion positiva á que se refiere su muy estimable carta á que contesto.

Jamás ha tratado U. conmigo de tan extravagante asunto, ni yo podria tomar su nombre para revelar una confianza que no ha existido entre ámbos. Creo esto bastante para satisfacer los deseos de U., de quien soy muy atento amigo, y seguro servidor, Q. S. M. B.

IGNACIO ALVAREZ.

---

3) Lima, Setiembre 11 de 1825.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Querido amigo:

No escribo á S. E. por no molestarlo, y por no haber ocurrido cosa particular desde que le escribí ahora cuatro dias. Solamente se han pasado 23 individuos de los castillos, inclusos el Teniente de caballería Juan Ravina, y un sargento, un cabo y dos soldados, con su armamento completo; todos manifiestan el descontento general de la tropa, y que la epidemia se aumenta diariamente. Así, pues, mi amigo, en todo el mes entrante sucumbirá ese pequeño resto de los vándalos que tanto nos han molestado.

El portador conduce papeles interesantes de Europa y Colombia, que no los detallo, porque U. se instruirá al momento de las noticias que contienen.

Recuerdo á U. lo que le escribí sobre el virtuoso Rios, que está sin empleo; al que no he propuesto de oficial mayor

de este Ministerio, por delicadeza, y porque quiero lo desempeñen personas de toda confianza, y á satisfaccion de S. E., y hallarse en esa el oficial primero Don José Mercedes Castañeda. Repito á U. y repetiré mil veces, que redoblaré mis tareas, para que diariamente sea todo despachado; U. me conoce, y yo le aseguro que no me separo del bufete algunos dias hasta las ocho de la noche, á pesar de algunos resfrios que me molestan.

Reciba U. finas expresiones de Juan, de mi hermano, el General, y es siempre su invariable amigo, Q. S. M. B.

J. SALAZAR.

Posdata.—Reservada.—Es necesario estar á la mira de los partidarios de Riva Agüero.

VALE.

LARREA Y LOREDO.

1) Lima, Diciembre 5 de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Señor de mi más alta consideracion y aprecio:

Pocas veces ha sentido mi alma transportes de tanto júbilo, como al ver la muy estimable de V. E., fecha de 17 de Octubre último. Ella me honra en un grado que no merezco, me inspira un noble orgullo y me franquea la más grata confianza por trasmitir á V. E. en lo sucesivo mis votos y sentimientos. ¿Qué más puedo yo desear en premio de mi tierna adhesion á su ilustre persona, y de los constantes esfuerzos por el mejor desempeño del elevado encargo con que V. E. me ha honrado? Ya estoy recompensado con esta liberalidad inmensa y propia del alma grande de V. E.

Estoy plenamente informado por los documentos oficiales que V. E. ha mandado dirigir al Consejo, de las miras y designios de los porteños, en virtud de las conferencias tenidas con sus Enviados. Ellos quieren sacar de V. E. un doble partido: aprovecharse, en la crítica coyuntura en que se encuentran, de su poder y talentos; y anular despues la inestimable influencia que á virtud de ellos ejerce sobre el bienestar de todo este Continente. Un cúmulo inexplicable de reflexiones me inducen á pensar de esta manera. Ellos satirizan á V. E. cuanto pueden en sus escritos, y lo aplauden á veces, de un modo que se conoce arrancado por las circunstancias.

Sus agentes se manifiestan por todas partes siempre en contradiccion consigo mismos, en cuanto tiende á la persona de V. E. y sus liberales principios. Estos hombres, infatuados de un necio orgullo, intentan ser los dominadores del Continente, á fuer de sus pedanterías y miserables intrigas. Yo no sé si me equivocaré en mis conceptos. Yo leo con meditacion sus papeles, los observo y tengo alguna experiencia de sus sentimientos y conducta. Así, si me es lícito manifestar á V. E. mis opiniones propias, le ruego por amor á su persona y al bien general de las tres Repúblicas, sus hijas, medite V. E. profundamente el gran paso que va á dar en los negocios del Brasil con Buenos Aires.

Yo moriria seguramente de pesar, y todo seria perdido, si V. E. padeciese un contraste ó nos faltase su persona. La América, para figurar en el mundo, áun necesita que V. E. viva casi otro tanto de tiempo que el que ha existido hasta ahora.

Yo me abstengo de entrar en el laberinto y complicacion de interes que envuelve la empresa, porque V. E. los penetra mucho mejor que yo. Alude tambien á cuanto tengo dicho á V. E., la denuncia que se me ha hecho desde Pasco de la conducta de los Porteños, cuyos documentos le acompaño. No presto, sin embargo, todo mi asenso á estos datos, hasta que vea otros documentos que, bajo de la mayor reserva, he prevenido se practiquen por el denunciante y el Intendente Delgado. Pero es cierto que al efecto deben tomarse todo género de precauciones, como ya lo ha hecho y seguirá haciendo el Consejo.

Guido, Deza y Otero marcharán de aquí sin recurso, como tambien otros, si algo más se descubre. Créame V. E. que existe en Buenos Aires una logia carbonaria, cuyas ramificaciones se extienden á toda la Meridional. Estos hombres con las artes y la seduccion quieren suplir su nulidad é impotencia, para envolvernos en su miserable ambicion. ¡Qué bien los ha calificado el *Peruano Independiente* en su artículo de refutacion al Proyecto de Ley presentado por el Ejecutivo al Congreso Nacional! Esta bella produccion no será nunca bien aplaudida. Yo he enloquecido de gozo cada vez que lo he leido.

El pensamiento de V. E., como todas las producciones de su alma extraordinaria, sobre negociar nuestras minas y tierras baldías con casas de comercio para amortizar la deuda pública, es felicísimo y eminentemente ingenioso. Yo lo he adoptado tan pronto como lo ha anunciado V. E., y al efecto los visitadores de Hacienda que han salido en todas direcciones, llevan el encargo de formar estados circunstanciados de ellas,

para poder calcular y fijar las proposiciones que deba emitir el manifiesto que ha de darse en los términos ordenados por V. E.

¡Qué prevision! Qué infatigable amor por el bien del suelo peruano! Ahora puede decirse con justicia que el Perú tiene un verdadero Padre, y cesando de molestar por más tiempo la atencion de V.E., podrá tambien lisonjearse de reputarlo por suyo, su respetuoso admirador y humilde servidor, Q. B. L. M. de V. E.

JOSÉ DE LARREA Y LOREDO.

Carta inclusa). Cerro, Noviembre 26 de 1825.

Señor Ministro Doctor Don José Larrea y Loredo.

Muy señor mio y adorable Jefe:

El fundado temor de ser envueltos en una guerra civil, tanto más temible, cuanto es inveterado el odio que profesan al Perú los que creyeron dominarlo, me ha obligado á dar un paso bien distante del plan de vida que me propuse observar desde los principios de la revolucion, es decir, huir enteramente de tener una parte activa. Pero se trata de turbar la tranquilidad que nos ha proporcionado el Libertador verdadero de este suelo, y no me es dado el callar por más tiempo.

El último acápite de la adjunta del General Otero, dará á entender á U. S. el interes que toman los Porteños por su país, contra los verdaderos de la América en general. Luego que llegó éste á Tarma, empezó á circular propios á todas las provincias, y frecuentó su comunicacion con escándalo, por medio de repetidos expresos con el Prefecto Deza, quien se expresó con el Juez de derecho en esta provincia, del modo siguiente: "Si UU. los peruanos no fueran tan apáticos, harian causa comun con nosotros contra el tirano." Esto me lo ha contado el señor Delgado, Intendente de aquí, y está pronto, como me lo aseguró anoche, á ratificarse de otro modo.

Aquí entre estos porteños es sin freno la habladuría contra el Libertador, contra el Perú, contra el Gobierno, y directamente contra US., por habernos protegido con arreglo á justicia.

Conviene, pues, señor, que se corte este mal á los principios, ántes que algunos apasionados á San Martin, como el Coronel Granados, extiendan la zizaña. Yo iré dando á US. noticia de cuanto ocurra, que tenga relacion á la quietud del país y seguridad particular de su interesante persona; y aunque me parece ocioso rogar á U. S. por la reserva, lo hago por mera precaucion.

Es de U. S., su más atento servidor, Q. B. S. M.

MANUEL PÁRRA.

---

2) Lima, Diciembre 17 de 1825.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Señor de mi más alta consideracion y aprecio:

He visto con sorpresa la que V. E. se digna dirigir al señor Presidente del Consejo de Gobierno por el presente correo, haciéndole diversas reflexiones sobre la asension de esta República á la Independencia, de la que tiene el honor de llevar su ilustre nombre. Yo suponia que V. E. tenia olvidado este negocio, que de suyo es tan llano y corriente, y que sólo esperaba la reunion del Congreso futuro para que, en sus primeros actos, se ocupase de la sancion de un asunto que ya virtualmente quedó decidido en el Congreso Constituyente primero: mas veo que V. E. concibe que existe algun embarazo que acaso se lo han participado algunas plumas infieles. Puede V. E. hacerme la justicia de creer que nadie ha pensado ni remotamente en suscitar la menor controversia sobre una materia, que ademas de envolver en sí principios de justicia incontestables, tiene el alto sello de la aprobacion de V. E. é interes consiguiente que es natural lo anime por la perfeccion de una obra que esclusivamente le pertenece. Yo soy uno de los miembros del expresado Congreso, y aunque todavía no estoy decidido á desamparar el Ministerio que ejerzo por la dignacion de V. E., no obstante, si fuese menester mi presencia en sus deliberaciones, para el mejor suceso del porvenir que nos espera, me resolveré á incorporarme en él por algun tiempo, si esto fuese conciliable.

Debo hablar á V. E. francamente. El Perú necesita de V. E. por mucho tiempo para fijar su existencia política y entrar en la lista de los pueblos que existen por sí mismos. Para conciliar esta necesidad con el actual órden de cosas

de nuestro continente, no se presenta otro medio más natural y expedito que el que V. E. se resigne á admitir la Presidencia de esta República, al mismo tiempo que la de Colombia que ya se le ha decretado, y la de esa que lleva su nombre. Este designio que parece complicado, deja de serlo, si se considera que los tres Estados pueden ser servidos por sus Vicepresidentes, pudiendo V. E. residir en el que le parezca, ejerciendo cuando le acomode las funciones de su Magistratura. De esta suerte se conseguirá la paz y seguridad de todos ellos, cabiéndole á cada uno la gloria y consuelo de que, V. E. es todo suyo, y le pertenece en todo momento, segun el órden de la justicia y las leyes.

Este pensamiento lo he tenido reservado há mucho tiempo, sin comunicarlo á persona alguna, y no obstante, ya muchas personas me lo han anunciado como parto suyo, lo que me ha llenado del más puro contento, y es al mismo tiempo una prueba incontestable de que todos convienen en la gran necesidad de no desprenderse de su interesante persona, por su propio bien, y por el honor de la América en general. Ruego á V. E. medite profundamente esta indicacion, y no se desdeñe de ella, por versarse el interes y bienestar de un mundo entero.

No va mal la Hacienda de esta República: se llenan todas las atenciones, sin necesidad de recursos extraordinarios, procurando cumplir con la posible exactitud cuanto V. E. se sirve ordenarnos.

Es de V. E. con la más profunda gratitud y afecto, su obediente servidor y súbdito, Q. S. M. B.

JOSÉ DE LARREA Y LOREDO.

---

3) Lima, Setiembre 14 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Señor de mi más alto respeto y cordial estimacion:

Yo no he sentido en mi vida un dolor más vivo y penetrante que la noche fatal en que, privado de la dulce y consoladora vista de V. E., me regresé del Callao á esta capital anegado en lágrimas, y casi enajenado de todos mis sentidos. En los momentos que volvia en mí, hacia una revista de las bondades de V. E. para conmigo: mas esto no era sino para volver con más fuerza á la amargura de mis penas. En tan

cruel alternativa me hallé en mi casa sin advertirlo, y las lágrimas de mi familia acabaron de desolar mi afligido corazon. Estó ha sucedido á muchos; y si el curso de los dias nos ha consolado algun tanto, es por sola la idea de que acaso ha de volver á vivificar con su presencia el suelo peruano, ántes del tiempo señalado por V. E.

Desde que V. E. se ausentó de entre nosotros, no hay más novedad que el sentimiento universal que ha causado este acontecimiento.

Tambien hemos recibido algunas actas de los colegios electorales sobre adopcion de la Constitucion boliviana, y nombramiento de Presidente perpétuo en la persona de V. E.; como son Yanyos, Huailas, Arequipa, Ayacucho, Conchucos, Tarma, y Huamalíes. Al Cuzco ni Puno no llegaron oportunamente los ejemplares de la de Lima: mas se me ha dicho que repiten la celebracion de sesiones con sólo ese objeto. Yo estoy persuadido y puedo asegurar á V. E. que no faltará ni un solo colegio: tal es el entusiasmo de amor y ¡admiracion que le tributan todos los pueblos de la República. Ortiz de Zevallos escribe de Arequipa que está asombrado de la decision tan general que ha advertido en aquellos lugares por V. E., que sólo viéndola por sus ojos podria haberla creido.

Algunos de los que han debido salir de aquí há dias, se hacian desentendidos de ello, y ha sido menester que el Gobierno los hiciese caminar al Callao, y ponerse á las órdenes del Comandante general de marina, para embarcarlos. Así quedará el país pacífico y libre de sus asechanzas.

Al otro dia que V. E. dejó de ver estas riberas, se propagó por la ciudad una epidemia de que nadie ha escapado. Se le ha dado el nombre del *abrazo de Freyre*, con alusion á sus gritos y bulla en la noche del baile. Pero él es tan impertérrito que hace poco caso de estos cumplidos de sus paisanos.

Ya por fin tuvo Colombia la fortuna de volver á ver en su suelo á su hijo predilecto. Ay! ¡y cuándo dirá otro tanto el pobre Perú! Contamos los dias que nos han de traer tanta dicha, y hasta los momentos éste su apasionadísimo servidor, reconocido súbdito,

JOSÉ DE LARREA Y LOREDO.

4) Lima, Octubre 8 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Señor de mis más profundos respetos:

He visto con el mayor regocijo la apreciabilísima carta de V. E. por darme ella una idea precisa de la felicidad de su viaje, de los transportes de esos pueblos al ver al padre comun de la América, y por estar casi todos dispuestos á confiar la decision de sus destinos al hombre único que jamás produjo el Nuevo Mundo, y que es por el maravilloso conjunto de sus grandes virtudes y talentos, capaz de fijar su suerte con toda la solidez que necesita. Yo y todos los americanos pensadores, creémos que en el espacio de un año ha de quedar fundada una gran nacion en la meridional, estando V. E. al frente de ella, pues que generalmente no se quiere sino que V. E. sea el padre de esta gran familia. De otra suerte es inconcebible la independencia, y no se presenta á la imaginacion más que un cáos tan espantoso, como impenetrable.

¡Qué proclama tan enérgica, tan sentimental y sagaz, la que V. E. ha dirigido á sus compatriotas! No sé qué haya exaltado más mi imaginacion, si los afectos que insinúa en ella en favor del Perú, ó el diseño que en cuatro palabras manifiesta de la conducta sabia, política é imparcial que va á adoptar en los acontecimientos y disensiones de los pueblos colombianos. Esta es una produccion, como todas las de V. E., que es el mejor elogio que pueda dársele. El padre Prepósito de San Pedro, Torres, al oirla leer, dijo con el más fogoso entusiasmo: "Que este señor no haya sido sacerdote ¡y hubiésemos visto los prodigios del primitivo cristianismo!"

Veremos al fin al caballero Presidente Vidaurre en esta ciudad, con sus famosos tratados que pasarán para ser ratificados por el agua y el fuego. Yo soy algo corto de vista y para el caso de la discusion tengo preparado un excelente anteojo de largavista, con el que no se me escapará objeto alguno de tendencia al bien que se prepara á la América.

Hemos nombrado al padre Torres, Gobernador eclesiástico del Cuzco, Dean de la misma Iglesia por fallecimiento del propietario, á fin de prevenir los tropiezos que le puedan ocurrir con sus capitulares. Tambien hemos dado un toque á los frailes y canónigos, que no dejan de estar gustosos del espíritu imparcial y religioso con que se procura su bienestar sin gravámen del Estado. Lo demás marcha regularmente, aunque es cierto que yo vivo rodeado de aflicciones por la escasez de entradas

del Erario, proveniente de la baja de la Aduana por falta de consumos.

Mi familia ha tenido un dia del mayor júbilo por haberse acordado V. E. de ella; sirva esto de desquite á la acerba pena que hasta ahora le causó la ausencia de V. E.

Los colegios electorales han adoptado todos la Constitucion Boliviana, mas no se han pronunciado del mismo modo sobre la Presidencia, por no haber llegado á tiempo el anuncio de lo ocurrido en Lima. No obstante, los más han repetido sus juntas y dentro de breve juzgo no habrá faltado alguno á un paso tan satisfactorio.

Ceso de molestar á V. E. aunque con el dolor de privarme de este pequeño consuelo, protestándole los tiernos afectos con que soy su humilde servidor y súbdito,

JOSÉ DE LARREA Y LOREDO.

---

5) Lima, Noviembre 8 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Jefe y señor de mis más profundos respetos:

He visto con el mayor regocijo la muy estimable de V. E. de 2 de Octubre último. Por ella, y por la que he tenido de mi primo el Doctor Villaran, advierto los inmensos progresos que va haciendo la vivificante presencia de V. E. en esos países, tanto en lo relativo á la nueva organizacion política que de ellos nos prometemos, cuanto por las acertadas medidas con que V. E. prepara desde ahora los materiales necesarios para las reformas del ramo de Hacienda, que serán ciertamente muy bien desempeñadas, por el celo, viveza y conocimientos del señor General Pérez.

Los negocios administrativos de por acá, marchan regularmente. Gozamos de la mayor tranquilidad. El señor Vidaurre se nos presentó algo impetuoso: mas despues, penetrado de la posicion que ocupa en el presente órden de cosas, se manifiesta muy moderado, muy amigo del Gobierno, y más que todo, admirador entusiasta de V. E. Hay sus pequeñas inquietudes en Puno, provenientes de algunos hombres adictos al actual, y pasado Prefecto. Para remover este inconveniente se nombrará otro que los ponga en paz. Por este estilo es todo lo que pasa: mas á mi juicio áun no merece la pena cuanto hoy agita á mis compañeros.

En estos dias calificará la Corte Suprema las actas electorales relativas á adopcion de la Constitucion Boliviana, y nombramiento de Presidente vitalicio. En seguida se pasará la primera y se dirigirá un enviado á V. E. que le haga saber oficialmente el voto nacional del Perú. Yo deseo con impaciencia la realizacion de ámbos acontecimientos.

Nuestro compañero el señor Héres, despues de haber escapado de la muerte, trabaja hoy con nosotros con el mejor acierto y armonía. El dirá á V. E. las demás ocurrencias del país, como un observador tan juicioso. Aquí en la realidad no hay otra cosa que el vacio que ha dejado V. E. cuya oscuridad hace andar á los hombres á trompicones. Lo demás no pasa de la esfera de meras aprensiones que se desvanecen como el humo.

Mi familia saluda á V. E. con la más cordial ternura. Ella, yo y millares de peruanos quisiéramos apresurar con el aliento el círculo de los dias que nos lo han de restituir á nuestro seno. Entretanto se repite su humilde, reconocido servidor y súbdito,

JOSÉ DE LARREA Y LOREDO.

---

6) Lima, Noviembre 22 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi Jefe y señor de mis más profundos respetos :

Hoy he tenido el mayor placer en vista de la que escribe US. al Presidente con la calidad de manifestárnosla, y aunque se muestra en ella algo indisplicente con el nuevo órden de cosas que encuentra en ese país, yo estoy satisfecho que él tomará la forma que el saber y sagacidad de US. le quieran imprimir.

Verdaderamente que nuestros Congresos de América parece que no se reunen, sino para cometer desaciertos. En todas partes se quejan de su inexperiencia, versatilidad y falta de sentido para organizar su nueva marcha política. El de Chile está en el dia en el último descrédito. Desesperado Eyzaguirre por renunciar la Presidencia, y las tropas amenazando diariamente con una rebelion, instigadas por el hambre y las sugestiones de los novadores. Buenos Aires en la mayor extremidad, causada por el bloqueo y sin saber cómo podrá existir seis meses en semejante estado. Sólo el Perú goza de tranquilidad, y se mejora cada dia la organizacion de su sistema político; y ¿á quién se debe tan venturosa suerte? ¡A quién,

sino al que ha de obrar dentro de breve esa misma maravilla con nuestros hermanos de Colombia!

Aquí se han dado unos cuantos decretos, despues de la ausencia de US. en materias eclesiásticas. Yo no he podido ménos que complacer al Presidente en todo, acordándome siempre de la advertencia que US. nos hizo de *dejarlo obrar libremente*. Y á la verdad que han salido tan bien, que todo el mundo está contento con lo que se ha hecho. Ellos se reducen: 1º á extinguir el excesivo número de dias festivos; 2º, á reformar los Regulares; 3º á elegir Obispos para las sillas vacantes. En virtud de lo último va á gobernar el señor Pedemonte esta Diócesis, y no dudamos que marchando fielmente con el Gobierno se fortifique más y más éste cada dia, y nos ayude á constituir de nuevo el país bajo el sistema boliviano, preparando para el año venidero una juiciosa y escogida Legislatura.

Yo no habia tenido bastante valor para visitar la morada de US. de la Magdalena, hasta ahora pocos dias que fuimos con el Presidente. ¡Qué recuerdos tan tristes los que me agitaron en aquellos momentos! En fin, se cuida con esmero aquella célebre mansion que nadie puede mirar sin un sentimiento involuntario de pesar y admiracion.

Aproximándose el tiempo de concluir las diligencias preliminares á la plantificacion del Codigo Boliviano y proclamacion de la Presidencia vitalicia, se anunció á Vidaurre que la Corte Suprema seria comisionada para la confrontacion y regulacion de las actas de los Colegios electores; contestó que así se haria, y luego dirigió una carta muy larga, refutando la legitimidad de las actas de los Colegios, y queriendo en una palabra echar por tierra todo lo practicado hasta la fecha.

En vista de tan villana conducta, resolvimos remitir dichas funciones á la Municipalidad, como lo realizaremos en efecto, luego que lleguen dos que faltan al completo. Este cuerpo es mucho más legítimo que la expresada Corte, porque procede de nombramiento del pueblo y no del Gobierno como aquella. En verdad que me ha asombrado este incidente, porque no lo esperaba. ¿Ni quién era capaz de imaginar tamaña audacia? Hemos conocido en esta vez la indocilidad de los sugetos que componen aquel cuerpo, y lo expuesto que es á la seduccion y á la falacia. Nosotros, empeñados en sostenerlos, sosteniendo el Tesoro y buscando dinero para entretener su holgazanería, y ellos empeñados en arruinarse y arruinarnos. Hasta dónde puede avanzarse la ceguedad y la ignorancia!

Los demás milagros de estos señores los dice el señor Héres, por lo que no los repito, como por no renovar la indignacion que me han causado.

Pero á pesar de todo, los pueblos claman por la Constitucion y por V. E. Ellos dicen que una carta trazada por el hombre más justo, más humano y más amigo del órden de cuantos ha conocido, no debe ser sino muy sabia y muy conforme á su bienestar y reposo.

Yo quisiera que volara V. E. hácia nosotros, y quedase por este medio para siempre resuelto el problema de nuestra felicidad.

Queda de V. E. el más fiel amigo y más ardiente admirador, Q. S. M. B.

JOSÉ DE LARREA Y LOREDO.

---

7) Lima, Diciembre 20 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Señor de mi mayor consideracion y aprecio:

Un golpe de rayo no hubiera herido mi corazon con tanta fuerza y vehemencia como la carta de V. E. que de su órden me ha manifestado el Presidente del Consejo. No hay duda que V. E. se ha resentido justamente de la conducta antipolítica de los Jefes que han juzgado á Guise, como tambien nos ha sucedido á todos los miembros del Gobierno, que de consuno hemos modificado la sentencia, y hemos suspendido á algunos de aquellos: mas permítame V. E. hacerle observar que cinco, ó seis fátuos, y algun otro puñado de facciosos mal avenidos con el órden y con la privacion de sus criminales deseos, no pueden ser los reguladores, ni intérpretes de la voluntad del Perú con respecto á V. E. y á la Nacion colombiana. Felizmente en estos mismos dias en que han tenido lugar este y otros pequeños acontecimientos desagradables, dimanados de una muy reducida órbita de séres insignificantes, se ha pronunciado con el mayor fausto y solemnidad el voto de la Nacion peruana en favor de la Constitucion boliviana, sin otro exámen ni atractivos que la conviccion de haberla formado el hombre de su corazon, y de su más íntima confianza. Esta conducta, rara é inaudita en los anales de los tiempos antiguos y modernos, unida á la de la proclamacion de la Presidencia vitalicia de V. E. con la condicion expresa de no poder subsistir la una sin la otra, consuma á un tiempo la gratitud inmensa del Perú, y la gloria inmortal que ella atribuye á la persona de V. E. ¿Qué otro mortal sobre la tierra ha arrastrado en pos de sí,

sufragios tan espontáneos, tan decisivos, y tan solemnes? ¿Y será concebible que un número casi imperceptible de hombres contrarios á los intereses bien entendidos de su patria, y que por desgracia no pueden dejar de existir en ninguna sociedad humana, fuese capaz de trastornar las miras é intenciones de una mayoría inmensa que no se ha propuesto sino conseguir su mayor bien, su tranquilidad, y su futuro engrandecimiento? No, señor Excmo. Yo tengo la más fundada esperanza que V. E., despues de habernos disparado una tan mortal saeta, habrá entrado en sérias reflexiones sobre el mérito real de tan pequeños acontecimientos, y sobre los enormes males que su ausencia acarrearia al Perú, despues de haberle dado una Constitucion, cuyo trastorno y mudanzas lo envolveria en la más desastrosa anarquía.

Por lo que respecta á la conducta del Consejo de Gobierno en todo el curso de sus deliberaciones, me lisonjeo que no tendrá V. E. el más leve motivo de queja, pues que ha manifestado constantemente una ejemplar decision y firmeza por el bien del país, y por la gloria de V. E., debiendo añadir en obsequio de la verdad y la justicia, que si los señores Pando, Héres y yo nos hemos conducido uniformemente bajo de aquellos principios, todavía ha mostrado el General Santa Cruz más nobleza y energía en su completa ejecucion, allanando los obstáculos, apresurando el cumplimiento de nuestros planes, y combinando su éxito y resultados con una sagacidad y destreza, que me han dejado encantado.

Este es el verdadero estado de las cosas en el Perú, y el que le atribuya otros coloridos, ó es muy necio, ó quiere engañar á V. E. Yo prescindo de los pormenores, dejándoselos á otros que escribirán á V. E., y refiriéndome por otra parte al testigo instrumental, que lo será el señor Escobedo, encargado del Mensaje de la Nacion. Este caballero, que no carece de buen sentido, dará á V. E. todos los datos que afianzan mi modo de pensar y me prometo que lo dejará plenamente convencido de cuantas indicaciones he tenido la honra de hacer á V. E. en esta carta.

Anoche me aseguró el General Héres que á excepcion de tres Departamentos, todos los de la República están por la dictadura. Esta es una noticia muy plausible para quien está persuadido que el único medio de su salvacion consiste en semejante deferencia. Yo creo, y lo he asegurado mucho ántes de ahora, que constituido V. E. en medio de sus conciudadanos, fijará del modo que le parezca sus futuros destinos.

Es de V. E. con la más profunda gratitud y respeto, su afectísimo servidor y amigo,

JOSÉ DE LARREA Y LOREDO.

8) Guayaquil, Octubre 20 de 1829.

Exc mo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Amigo y señor de mis más profundos respetos:

Aseguro á V. E. que no he probado en mi vida más acerbo dolor, que en los momentos que dejé de verlo en Cuchurí. Fué entónces tal la consternacion y embarazo que sentí, que no pude articularle ni una palabra acerca de mi reconocimiento, por los favores y distinciones que he merecido de V. E. en los dias felices que he tenido la fortuna de verlo y contemplarle con tanta inmediacion. Con ellos solos me creo suficientemente recompensado de mi viaje y fatigas, sean cuales fueren sus resultados; y no tengo otro interes por ahora que la conservacion de su preciosa vida, cuya pérdida, estoy cierto, que causaria tambien la mia.

Hemos permanecido en dicha hacienda ocho dias más, y á mi regreso á esta ciudad me he encontrado con comunicaciones de Lima y novedades siguientes: Creyéndose en aquel lugar, por un falso cálculo, que no seria fácil el ajuste de la paz, tuvo que trasladarse el General Gamarra á la cabeza del ejército, acompañado de Pando en calidad de secretario, el 23 de Setiembre, á cuyo efecto hubo en el Congreso dos sesiones secretas y permanentes, á deshoras de la noche. Tambien influyó en esta resolucion, la noticia que se tuvo en esos mismos momentos, de haber ocupado con cerca de 2.000 hombres el General Santa Cruz el Departamento de Puno, con intencion de extenderse á los de Arequipa, Cuzco y Ayacucho, para agregarlos á Bolivia; en cuyas circunstancias creyeron atender primero al Norte de aquel Estado, para luego dirigirse en mejor ocasion al Sur con todas sus fuerzas. Es visto que la contienda es trabada entre estos personajes, sin saber hasta qué punto llegarán estas locuras.

Nuestro Doctor Pedemonte ha sido nombrado Ministro de Estado y Relaciones Exteriores, y el Doctor Alvarez ha marchado á Bolivia á negociar un avenimiento. Se conoce por lo primero que áun existe un buen sentido y juicio, y que no está léjos el tiempo en que los hombres vuelvan á su buen acuerdo. El Coronel Echenique pasaba á la Prefectura de Lima, y le sustituirá en el gobierno del Callao el Coronel Egusquiza. Todos los perseguidos en los años 27 y 28 hemos recobrado nuestro ascendiente, y no dejaremos de trabajar por extirpar las últimas raíces de la faccion destronada, á fin de que tengan lugar á su tiempo mis sanos y patrióticos designios.

Conducido del más puro celo por el mejor nombre de V. E. y felicidad de esta República, no puedo dejar de advertirle, que es generalmente desaprobado el sistema de estancos en este país, cuyo descontento no pueden disimular sus habitantes. Desearia que V. E., puesto en la capital, pensara en una reforma, adoptando otros principios más sencillos y productivos al Erario. Con el señor Gual hemos hablado algo sobre este asunto, y él podria suministrar algunas ideas adecuadas al intento.

Dejo de molestar la atencion de V. E., protestándole la tierna y sincera adhesion, con que soy su más apasionado y humilde servidor, Q. S. M. B.

JOSÉ DE LARREA Y LOREDO.

P. D.—Remito los impresos de Lima.

---

9) Guayaquil, Octubre 26 de 1829.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi amigo y señor de mi más profundo respeto:

Se cumplió exactamente mi prediccion: fueron ratificados los tratados sin la menor alteracion, y se recibieron en Lima, no sólo bien, sino con un prodigioso entusiasmo de alegría y reconocimiento á la generosidad de V. E. que los ha dictado. El General La Fuente, el General Gamarra, con sólo la noticia vaga de la paz, y una infinidad de personas, me dan los más expresivos plácemes por este acontecimiento, y todos de acuerdo me aseguran que jamás ha aparecido V. E. tan grande y glorioso á los ojos de aquellos pueblos, como en la transaccion que les ha proporcionado. A no ser por la precipitacion de La Fuente, el bergantin *Congreso* hubiese traido los honoríficos decretos que estaban organizando las Cámaras en favor de V. E. y del ejército colombiano. V. E. puede considerar cuál será mi júbilo por esta transformacion dichosa que me abre una favorable senda para consolidarla segun mis deseos.

Hoy hacemos el canje de las ratificaciones con el General Flores, habiendo venido la mia en los términos y con la decencia que ciertamente no esperaba.

Mi mujer me dice tantas cosas para V. E. que seria un importuno si las repitiese. Ella sola no es convencida con este suceso, porque no ha calculado bien.

Me instan de parte del señor Flores para que le remita ésta y pueda salir el expreso, por lo que concluyo congratulándome con V. E. de que los peruanos sigan tributando el culto debido á su Libertador y salvador, de quien es el más constante admirador y sincero amigo, Q. S. M. B.

JOSÉ DE LARREA Y LOREDO.

---

10) Guayaquil, Noviembre 2 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Amigo y señor de mis más profundos respetos:

Dejo mañana esta tierra afortunada, que contiene el depósito sagrado del mejor de los hombres y del más sensible amigo. Quiera el cielo trasportarme felizmente á mi patria, para proclamar en ella, miéntras dure mi existencia, las glorias del Bienhechor de la América Meridional. Yo espero que el culto que se le tribute en este desgraciado país, sea en adelante más noble y puro que el que tuvo lugar durante la guerra de independencia. Tal es el carácter de las nuevas obligaciones que ha impuesto V. E. á un pueblo digno de mejo fortuna.

Pero señor, ¿por qué despedirse de mí, por medio del señor General Flores, de una manera tan inesperada? ¿Ha dudado acaso de mi fidelidad, ó quiere me sirva de esta frase para poner á cubierto su sublime desprendimiento é inmaculadas glorias? De todos modos la especie ha sido para mí muy mortificante; pero no por eso se ha disminuido un ápice el amor y admiracion con que se honra su más fiel y obediente servidor, Q. S. M. B.

JOSÉ DE LARREA Y LOREDO.

LARREA Y LOREDO A VARIOS.

---

1) Valparaiso, Julio 7 de 1824.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Amigo y señor mio:

Luego que llegué á este puerto entregué su pliego al de pendiente del señor Lynch, por haberse trasladado éste á esta capital.

Hoy acabo de tener el placer de ver letras suyas, anunciándome detencion de viaje de parte del Gobierno de Chile. No será extraño que así suceda, habiendo intentado el mismo arbitrio los que bien me quieren y frustrádoseles en fuerza de mis conocimientos. Yo entiendo demasiado toda la intriga, y yo sabré arrostrarla con frente serena.

Al concluir este acápite he recibido de hecho una nota del Ministro Benavente relativa á acuerdo del Senado para que suspenda mi viaje y absuelva las dudas acerca del empréstito. Las verdaderas dudas son que hay muchos que se interesan en que yo me vaya á Trujillo por designios particulares. Logran en efecto su empresa, porque ya que U. no pudo ir contra una oposicion tan violenta, y á vista de un tan escandaloso atropellamiento, ¿dejará U. de instruir circunstanciadamente á S. E. el Libertador las causas que han impelido esta medida? Yo le expondré por mi parte lo que conceptúe oportuno, y será preciso ayudar sus órdenes.

Dice el Ministro que Salazar ha expuesto que no tiene más facultad que revisar mis cuentas, y que yo debo concluir las del empréstito. ¡Hé ahí revestido yo de la Legacion por el Excmo. Senado de Chile! ¡Qué suceso tan singular é inaudito! En fin, yo estoy volado, é incapaz de más observaciones.

La correspondencia de U. será entregada al señor Price y bien recomendada al Capitan de la S.

De U. finísimo é invariable amigo, Q. S. M. B.

JOSÉ DE LARREA Y LOREDO.

Posdata.—Pienso remitir el testimonio de mis cuentas y los impresos, como si yo mismo fuese presente á estos actos, ya que la violencia y la intriga me impiden presentarme al Libertador.

LARREA.

---

2) Lima, Junio 6 de 1825.

Señor Don Daniel F. O'Leary.

Amigo y señor de mi mayor consideracion y aprecio:

Qué de males se han seguido y se continuarán siguiendo, de resultas de la ausencia de S.E. el Libertador! Miéntras él presidia los negocios públicos, todo era paz y felicidad: ha faltado, y todo padece el más doloroso desconcierto. Sucede lo que con el primer astro de la naturaleza, cuya ausencia no produce sino el horror y la confusion. Entre los contrastes experimentados se numera el nuestro, es decir, el de la Corte Superior de Justicia de esta capital, la que fué disuelta con el más frívolo motivo el 1º del que rige.

U. puede considerar el escándalo que habrá producido este ruidoso suceso en la capital y demás pueblos de la República. Apénas pueden concebir los sensatos y generalmente todos, que haya habido hombres capaces de contribuir al más monstruoso absurdo que jamás se haya visto en país alguno civilizado. Ello ha sucedido, siendo lo más sensible lo que puede esperarse en adelante de hombres tales, á quienes por un órden natural de acontecimientos se han de presentar asuntos más árduos y delicados que el presente. Podria seguir haciendo otras reflexiones más sérias; pero desgraciadamente ejecuta el expreso y tengo que suspender esta carta, no su-

plicándole otra cosa sino que mire con el más vivo interes el despacho de la representacion que con este mismo expreso hace el Tribunal á S. E. el Libertador.

Nuestro buen Carrion falleció el 1º del que rige, dejando en duelo á toda la República y sus amigos. Esta pérdida es, á mi juicio, irreparable, en la escasez de hombres que experimentamos.

Al señor Torres que tenga esta por suya; lo mismo al señor Pérez. Todos nos prometemos un resultado feliz, y especialmente su apasionado amigo y servidor, Q. S. M. B.

JOSÉ DE LARREA Y LOREDO.

---

3) Lima, Junio 7 de 1825.

Señor Don Daniel F. O'Leary.

Amigo y señor de mi mayor consideracion y aprecio:

Ayer escribí á U. con un expreso que salió de parte del Gobierno, hoy lo vuelvo á hacer con otro que el mismo hace á S. E. el Libertador: ámbos conducen el principal y duplicado de la representacion del Tribunal á que pertenezco, y no dudo que cualquiera de ellos haga llegar nuestra justa reclamacion sin demora. No nos ha quedado otra esperanza para reparar nuestros agravios, que la gran justificacion y patrocinio de S. E., quien penetrado de la magnitud del atentado ha de consultar el remedio oportuno. El mal que se ha ocasionado no es sólo individual, sino de gran trascendencia al órden público. Yo doy en el recurso una ligera, aunque tosca idea, de la entidad grave de este negocio: es regular lo vea U. y se penetre de la novedad y término del acontecimiento.

Mas no es esto lo peor del suceso, sino que tambien nos han dejado sin un centavo de asistencias para sostenernos; de suerte que si esto dura, será preciso que cada uno se mande á su país á buscar el servicio de su familia; cosa que jamás habran visto en nacion alguna.

Para colmo de mis infortunios se ha muerto tambien Carrion, de quien me prometia algun patrocinio, sin embargo de no haber tenido con él relaciones fundadas de amistad, más que las corrientes de haber militado juntos en el Congreso disuelto. Es menester respetar los decretos de la Providencia, y esperarlo todo de Ella, en un tiempo en que no veo sembrados por todas partes más que enemigos, y hombres afectados de mil

pequeñas pasiones. Gran falt va á hacer este sugeto á los negocios públicos. El estaba dotado de probidad y talentos, y más que todo, de un ardiente amor por la prosperidad de su patria: el vacío que deja es de difícil reposicion.

Mil recuerdos afectuosos al señor Torres, de quien hacemos grata memoria todos los dias, con el bonísimo de nuestro amigo Don Miguel Tenorio.

Digo otro tanto del señor Pérez, sugeto que siempre he estimado por sus grandes cualidades.

Considero á U. lleno de la más pura complacencia, presenciando los homenajes de gratitud y admiracion que irán presentando sucesivamente los pueblos á S. E. el Libertador en su penosa marcha. Desearia que esta terminase ya y se regresase á esta afligida capital, si no median otros altos intereses que acaso la prolongarán á pesar nuestro.

No puede U. imaginarse la sensacion que aquí ha causado el contraste de la Corte Suprema. Sigue ahora la espectativa en que está todo el mundo de las disposiciones que dictará S. E. el Libertador en tan ruidoso suceso.

Sea U. feliz, mi amigo. Veámoslo pronto y mande cuanto guste á su afectísimo servidor, Q. S. M. B.

JOSÉ DE LARREA Y LOREDO.

---

4) Lima, Julio 20 de 1825.

Señor Don Daniel F. O'Leary.

Amigo y señor de mi singular aprecio:

He recibido con la mayor sorpresa la estimable de U. de 28 del pasado, en la que me anuncia la honorífica memoria de S. E. en mi favor, designándome para el Ministerio de Estado en el Departamento de Hacienda. U. ha sido el primero que me ha anunciado tan satisfactorio suceso y que tambien debe haber contribuido más que ninguno á que se me haya distinguido con una comision que á la verdad no merezco, y para cuyo buen desempeño deberia poseer luces y conocimientos que no he cultivado.

Sin embargo, como S. E. sabe y está acostumbrado á obrar milagros, acaso su gran genio y poderosa influencia me inspirarán concepciones capaces de llenar en lo posible tan

arduo encargo. Yo á lo menos puedo ofrecer el mayor celo, aplicacion y honradez en mi ulterior conducta, para satisfacer con ella, ya que no con resultados brillantes, la deuda inmensa que en todos sentidos no dejan de imponernos las altas bondades de S. E. ¿Y qué podré decir á U., mi amigo, por las constantes prendas que continuamente me da de su adhesion y buena voluntad? Nada más que retribuirle con la misma moneda, entretanto se presentan ocasiones de realizarlas como ellas merecen.

¡Qué grandes funciones deben haberse dado á S. E. en esa antigua capital de nuestros buenos Incas! Concibo que el regocijo y entusiasmo hayan llegado á su colmo, á vista del Genio, que él solo ha excedido los grandes talentos de Manco Capac y todas las virtudes juntas de sus dignos sucesores. Siga U. pues, divirtiéndose, y aprovechando la íntima funcion del hombre inmortal destinado por el cielo para hacernos á todos felices. Sabe U. que yo he sido siempre el más ardiente y celoso defensor de sus glorias. ¡Cuánto no deben haberse aumentado hoy estas tan decididas disposiciones! Yo podria decir algo más, si no me diesen tanta prisa para la salida del correo.

Es de U. todo entero su mayor servidor y amigo, Q. S. M. B.

JOSÉ DE LARREA Y LOREDO.

---

5) Lima, Julio 29 de 1825.

Señor Don Daniel F. O'Leary.—Cuzco.

Amigo y señor de mi mayor consideracion y aprecio:

He visto con el mayor placer las dos apreciables de U. Contesté á la primera con el expreso que la trajo. Ahora lo hago con la segunda, manifestándole la profunda gratitud que me merecen los buenos y constantes oficios que hace en mi favor en todas ocasiones, más por un efecto de sus nobles sentimientos, que por un mérito positivo de mi parte. Ya en ejecucion de la insinuacion que me hace sobre la buena armonía que debo observar con el señor Salazar, he cedido gustoso el segundo lugar que me señaló S. E. el Libertador en el Consejo de Gobierno, quedando de consiguiente en el tercero, como lo ha solicitado el interesado, y expedito por tanto para salir de él, cuando venga el General La

Mar y contraerme exclusivamente al mejor desempeño de mi Departamento.

Alegaba que el Ministro de la Guerra se ha preferido siempre al de Hacienda. Esto es constante en el Perú, mas en país alguno se ha seguido esta práctica. Yo no expuse otro argumento, sin embargo que podia haber dicho mucho en la materia, sino que así lo disponia quien habia formado el Consejo, y podia dictar las leyes que más conviniesen al bien de la República; y sobre todo, como enemigo de todo disturbio y quimeras perjudiciales á la buena Administracion del Estado, no he vuelto á acordarme de tan desagradable ocurrencia, cultivando en seguida con él la mejor inteligencia y armonía.

Desde que me encargué del Ministerio, empleo constantemente de 9 á 10 horas de trabajo diario, con el objeto de reconocer todos sus elementos, á fin de poder trabajar en lo sucesivo con algun conocimiento y suplir los que me faltan con la aplicacion y constancia en el trabajo. Yo he contraido una deuda inmensa con S. E. Deseo satisfacerla eficazmente, por todos los medios que estén á mis alcances. Si me es lisonjera esta comision, no obstante su enorme responsabilidad, es únicamente por haber partido de las manos de quien ha arrebatado siempre los votos más ardientes de mi corazon. Yo no aspiro en tal concepto á otra fortuna, que á no desmerecer las bondades de S. E. ¡Feliz si puedo arribar al término de mis esperanzas!

Los demás Ministerios hablarán las ocurrencias del dia. Un fuerte dolor de cabeza, que no me ha dejado ver ni lo que escribo, me hace suspender esta y asegurarle soy su afectísimo, apasionado servidor y amigo, Q. S. M. B.

JOSÉ DE LARREA Y LOREDO.

---

6) Lima, Agosto 5 de 1825.

Señor Don Daniel F. O'Leary.

Amigo y señor de todo mi aprecio:

No puedo dejar de aprovechar la oportunidad del expreso que se hace á S. E. el Libertador, para saludar á U., y darle razon de mis tareas en el nuevo destino que se me ha confiado. El es de un peso inmenso, si se le mira por el aspecto de su buen desempeño, y tambien muy lisonjero, cuando el

funcionario no trata sino de pasar el tiempo procurándose el ocio y comodidades, que á la verdad son inconciliables con la enorme responsabilidad que gravita sobre su cabeza. Puedo asegurar á U. que me he hecho infeliz desde que lo ocupo, no rodando en mi imaginacion otra idea, que la de corresponder al muy indulgente concepto que ha formado de mis aptitudes la bondad de S. E. Me llamo á juicio á cada momento: veo que no hallo en mí esos tantos conocimientos que son indispensables en el hombre de Estado, en el que debe dar el movimiento y la vida á la Hacienda de una Nacion; y concluyo siempre mis meditaciones aterrado y confundido con tristes memorias, y amagado á cada instante con la desaprobacion y desconcepto de S. E., á cuyos profundos conocimientos no pueden ocultarse los errores y desaciertos. Yo no tengo en este melancólico estado otra distraccion, que los papeles y libros análogos al destino que ejerzo: procuro tomar en ellos cuantas instrucciones creo necesarias para su desempeño; de suerte que si no adelanto en esta carrera, y no correspondo á las esperanzas de S. E. no será por defecto de aplicacion, celo y trabajo, sino porque no he recibido de la naturaleza las felices disposiciones que hacen á los hombres propios para ciertas carreras.

Despues de cuidar como debo la regular expedicion de mi Departamento, no me ocupa ménos el posible acierto del Consejo de Gobierno. Los que lo forman tienen las mejores intenciones, y esta disposicion contribuye eficazmente á que las cosas vayan en un órden que parece no desagradará á S. E. en lo sucesivo.

Esto es, mi amigo, todo lo que me pasa en el Ministerio. Hasta la fecha casi no he podido ver á nadie, sin embargo de que estoy obligado á satisfacer infinitas atenciones que se me han dispensado.

De ocurrencias políticas escriben los demás. Concluiré, pues, rogando á U. dé las más afectuosas expresiones al señor Torres (á quien ya le tengo escrito), y mande á quien tanto le ama y S. M. B.

JOSÉ DE LARREA Y LOREDO.

P. D.—Aun no me he atrevido á escribir á S. E. U. me dirá si debo hacerlo en lo sucesivo.

7) Lima, Agosto 21 de 1825.

Señor Don Daniel F. O'Leary.

Mi estimado amigo y señor:

No pierdo oportunidad de escribir á U., aunque crea que no todas mis cartas han de llegar á sus manos. Felizmente ha recibido U. las anteriores de 8 y 9 de Junio, que las creí interceptadas, como me sucedia en Chile; pero no llegaron á tiempo que U. pudiese interponer sus buenos oficios con S. E. en favor de unos hombres tan recomendables por todos títulos, como los que componen la Corte Superior. Estos hoy se hallan pereciendo, sin un real de sueldo, siendo lo peor que su desdicha debe durar largo tiempo si S. E. no se conduele de ellos. Se presume que sus adversarios no han informado en favor de ellos, ni es de creer cedan fácilmente de las prevenciones que los han hecho obrar de un modo tan irregular y chocante.

Yo me desvelo porque el Gobierno que se nos ha confiado marche con la regularidad posible. Todos los que lo componen están poseidos de las mejores intenciones por el acierto; de suerte que si algo ocurre capaz de disgustar á S. E., no será por defecto de contraccion y celo, sino de las luces y tino para la administracion, tan necesarias en los encargados de ella.

Las finezas de U. se realzan cada dia más, en favor de un amigo que jamás ha tenido la satisfaccion de servirlo. Puede considerar, pues, (atendida mi sensibilidad) cuántos y cuáles deben ser mis votos porque llegue algun dia en que deba manifestarlos.

Nada me ha dado más placer que el aviso de U. de haber quedado complacido S. E. de la Provincia del Cuzco. ¡Ojalá sucediese otro tanto con todas las de la República! Yo no quedaré tranquilo, miéntras no sepa que todos los Estados americanos le tributan unánimemente los homenajes que son debidos á sus altos servicios. ¡Qué dicha la de U., mi amigo, tener tan cerca de sí, y poseer á todo momento al hombre más amable, y digno, al mismo tiempo, de la admiracion de ámbos mundos!

Paso á otra cosa y recomiendo á U. una solicitud que se dirige por el presente correo, á pedimento de mi madama, para que á su padre se le franquée por S. E. la ciudadanía, despues de haber cumplido todos los requisitos legales. Tiene una vecindad de 50 años y quiere bajar al sepulcro con este honor. Estimaré á U. vea para esto al señor Estenós, que creo será suficiente.

Queda de U. afectísimo servidor y amigo, Q. S. M. B.

JOSÉ DE LARREA Y LOREDO.

8) Lima, Setiembre 16 de 1825.

Señor Don Daniel F. O'Leary.—La Paz.

Mi muy estimado amigo y señor:

¡Qué lisonjero me ha sido saber el magnífico porte que ha tenido esa nueva República con S. E. el Libertador y el General Sucre! Se ha hecho ciertamente memorable con tan bellos principios, y anuncia ya desde ahora lo que podrá ser en adelante, bajo de tan poderosos auspicios. Pero yo áun quisiera más todavía, que no sólo fuera Protector de los nuevos Estados de Sur-América, sino el gran mediador de sus contiendas, ejerciendo sobre ellos una influencia capaz de tranquilizarlos y perfeccionar sus instituciones.

Sigo trabajando en Hacienda con todo empeño, y tengo la satisfaccion de anunciar á U. que sus ramos van arreglándose de alguna manera. Cuando entré en el Ministerio, encontré tasadas las minas del español Vivas en 50.000 pesos; hoy, á mis esfuerzos y conocimientos de aquel mineral, se han valorizado en 443.000 pesos, y serán adjudicadas á acreedores privilegiados del Estado, sin la menor rebaja. Tambien he procurado que se haga una contrata de bocaminas en el Cerro de Pasco, con evidentes ventajas del interes público. Los bienes secuestrados se están arreglando, habiéndose sacado de la oscuridad y confusion muchos de ellos. Hago y haré lo que pueda en desempeño de la alta confianza que he merecido de V. E.

El Callao áun se resiste; pero creo no tarde mes y medio su rendicion, por la epidemia que padece.

Es de U. afectísimo amigo que lo ama de corazon y S. M. B.

JOSÉ DE LARREA Y LOREDO.

---

9) Lima, Octubre 24 de 1825.

Señor Don Daniel F. O'Leary.—Charcas.

Mi muy estimado amigo y señor:

Llegó al fin el expreso con la inclusa de U. para el señor Begg, á quien se la dirigí inmediatamente, previniéndole se viese conmigo; en consecuencia he puesto á su eleccion, ó el di-

nero importe de la letra, ó letras contra Robertson. Ha elegido lo segundo y ahora mismo las estoy mandando extender, con lo que queda concluido el encargo de U. en los términos que deseaba.

Caminaron las medallas abiertas en honor de su S. E. el Libertador, con sus respectivos diplomas, que no sé si serán de su aprobacion. Yo he dado mil vueltas á este discurso y no lo he podido hacer mejor. Caminarán tambien por este conducto, ó correo venidero, quinientas de plata, para que S. E. las distribuya en esa República, su hija. A Colombia se han remitido veinte y dos para los principales funcionarios, con sus respectivos diplomas, y doscientas de plata. Aquí se van á distribuir cincuenta de las de oro y más de mil de plata, y otras tantas de las últimas en los Departamentos y á los Estados aliados, Cónsules y principales casas de comercio. Hay un entusiasmo extraordinario por este premio y condecoracion á la vez; mas como no debe prodigarse, para darle el valor que merece, sólo se ha agraciado á las personas de muy calificado patriotismo. Nuestro Mosquera ha tenido su parte como el más acendrado patriota de América, y más ardiente admirador de S. E. U. es regular haya tomado la suya de manos del original mismo.

Nunca como ahora he conocido cuánto es el amor y decision de los pueblos por la persona de ese hombre grande. No hay persona que no quiera honrarse cargando su retrato. Este sentimiento universal, creo que jamás se debilitará. Descansa en las bases sólidas de bienes positivos y reales que todos han recibido y no son de olvidar.

Yo al fin puse ahora dias una carta para S. E. Ya la habrá recibido. A mí no me parece regular repetir otra, no obstante lo que me dice U. en su apreciable.

Deseo saber el resultado del Mensaje de los porteños que á la fecha debe estar ya realizado.

Es de U. afectísimo amigo y seguro servidor, Q. S. M. B.

JOSÉ DE LARREA Y LOREDO.

P. D.—Acabo de recibir poderes de mi país para representarlo en clase de diputado en el Congreso futuro. No sé aún si lo deberé desempeñar.

Despues de cerrada esta llegó el correo del Cuzco, en el que he recibido dos de U. con el mayor placer. Quedo encargado de dar á la *Gaceta* sucesivamente el discurso del amigo Egaña contra el sistema federal, con algunas notas. El es ciertamente el autor de este rasgo, lleno de erudicion y juiciosas reflexiones, como tambien el editor del periódico que lo contiene. Por complacer á S. E. diré algo: mas yo conozco que no

soy capaz de añadir nada á cuanto ha dicho tan ilustre escritor. En verdad que Chile es digno de la mayor compasion por la horrorosa anarquía en que se halla sumido. Se han expatriado trece personas respetables de todo su territorio, y entre ellas el amigo Chavarria, por habérseles sorprendido una comunicacion para S. E. el Libertador, pidiéndole auxilio para libertarse de la opresion de cuatro tiranuelos que tienen saqueado el país.

Se entregó la inclusa para Lynch en mano propia.

No sé cómo no haya U. recibido las mias que caminan por cuantos conductos se me presentan. En adelante tomaré la precaucion de incluirlas en las de oficio para la Secretaría general. Me es sensible que tenga U. que marcharse para Buenos Aires y dejar á S. E., mas su mision debe superar toda otra consideracion.

Es de U. afectísimo y finísimo amigo, Q. S. M. B.

JOSÉ DE LARREA Y LOREDO.

---

10) Lima, Diciembre 4 de 1825.

Señor Don Daniel Florencio O'Leary.

Mi muy estimado amigo y señor:

He tenido el inexplicable placer de recibir juntamente con la de U. una de S. E. por la que se me dispensa un honor que no merezco. Tendré, pues, en adelante la satisfaccion de comunicar á S. E. mis pequeñas ideas y opiniones.

Quisiera que en todas partes recibiesen y tratasen á S. E. como en el Cuzco y Potosí, y áun de esta suerte nada habrian hecho con quien lo ha dado todo. Juzgo que en Chuquisaca y Cochabamba sean UU. tan bien recibidos, como en estos dos pueblos.

Hemos tenido (despues de tanta armonía y tranquilidad) unos dias bastante amargos con el escrito sedicioso del señor Alvarez, que nos conmovió á la multitud, de una manera que nos causó gran cuidado: mas habiendo tomado la medida de hacerlo ir allí á dar cuenta á S. E. de su conducta se han aquietado los espíritus algun tanto. Sospecho que este hombre, coligado con ciertas facciones, ha tratado de invadir el órden y confundir al Gobierno. Todas las apariencias deponen en favor de esta conjetura, porque al mismo tiempo me llegaron dos cartas de Pasco que remito á S. E., y aquí se me

han insolentado algunos otros que pertenecen á aquellos, de un modo muy inesperado. Esté U. cierto que ellos no prevalecerán, y que á sus depravados designios se opondrán constantemente la vigilancia y firmeza.

Incluyo á U. las gacetas que se iban acopiando desde que me anunció su marcha á Buenos Aires para remitírselas á este punto. Van tambien con ellas unos ejemplares del convite que he hecho para la inauguracion del monumento que se va á erigir en honor de S. E. Esta obra está muy adelantada en cuanto al acopio de los materiales, y trabajos de los artistas. Yo me he dado mis arbitrios para que, sin perjuicio de las urgentes atenciones de nuestra administracion, se concluya la obra para el regreso de S. E.

Tengo la satisfaccion que desde que entré en el Ministerio, sin tomar hasta la fecha un centavo del empréstito, ni deber á nadie la Hacienda, de pedidos y suplidos se ha mantenido el sitio y bloqueo, se han pagado exactamente las listas civil y militar y hecho algunas obras indispensables en todas las oficinas de Hacienda, sobrando mensualmente de 50 á 60.000 pesos: es decir, quedando esta suma siempre existente para comenzar los gastos de cada mes. Yo me desvelo por el buen régimen de las rentas, y exacto cumplimiento de los deberes de los que las manejan, no obstante que éstos se me indisponen frecuentemente, porque están habituados á la apatía y abandono. No importa cumpla yo mi deber, aunque todo el mundo se conspire contra mí.

Estoy cuidadoso de no haber recibido el despacho de mi solicitud de recaudacion de un depósito de dinero de mi pertenencia que incluí á U. y me anunció vendria próximamente: acaso lo recibiré por la via de Arequipa.

Páselo U. bien, mi amigo, y mande á quien lo ama tan sinceramente y S. M. B.

JOSÉ DE LARREA Y LOREDO.

---

11) Lima, Diciembre 16 de 1825.

Señor Don Daniel Florencio O'Leary.

Mi muy estimado amigo y señor:

Luego que recibí la apreciable de U. de 31 de Octubre último, con un cajoncito y paquete, lo mandé pasar todo al señor Begg, exigiéndole el recibo que va incluso, con otros de

cartas anteriores para su gobierno. El señor La Mar está próximo á llegar á esta capital, por cuyo motivo reservo en mi poder la que U. me dirige para él.

Tengo el mayor placer de que haya sido recibido el Libertador en esa ciudad con el mismo entusiasmo que en el Cuzco y La Paz. Este es mi principal cuidado, porque no se disguste de nosotros y nos deje, acaso cuando ménos lo pensemos.

Deseo con impaciencia al oficial que nos debe traer cartas y correspondencia de UU. Los argentinos no se conducen á mi juicio con la buena fe que debiamos prometernos de ellos. He visto los últimos números del *Argos*, y su lectura ha movido al Consejo á demorar la Legacion del Brasil, hasta recibir nuevas comunicaciones de S. E. el Libertador.

Los primeros actos del Congreso futuro serán encaminados especialmente á reconocer y sancionar la existencia de esa República. Cuando ella no tuviese otro título que el de su nombre, seria éste suficiente para prometerse del Bajo Perú un acto que se le debe de justicia. S. E. insiste en esto por el presente correo, cuando creiamos lo diese por hecho y ya olvidado. Sin duda que se le ha dicho que existe alguna oposicion. Esta es una falsedad intolerable, cuando todos no aspiran más que á complacerle, y ejecutan sus voluntades. Yo soy uno de los miembros del citado Congreso y tendré buen cuidado de conciliar la unanimidad.

Sigo mis tareas de Hacienda, con el empeño propio de la confianza de S. E. Créame U., mi amigo, que nada me estimula tanto para cumplir mi deber, como el no desagradar al hombre á quien todo lo debemos.

Se ha celebrado un aniversario suntuoso por la batalla de Ayacucho. Cada dia se aumenta el entusiasmo por el Libertador del Nuevo Mundo.

He recibido mi asunto despachado, y doy á U. las gracias, por si no lo he hecho en mis anteriores.

Las señoras patriotas de esta capital nos confunden por medallas. Hemos dispuesto hacerlas partícipes de un don tan inestimable y al efecto estoy actualmente formando el Diploma; del que caminarán algunos para S. E. con las respectivas medallas.

Es de U., mi querido amigo, suyo de corazon, Q. B. S. M.

JOSÉ DE LARREA Y LOREDO.

P. D.—El certificado de la carta que remití en el correo próximo pasado para S. E. el Libertador, acredita haber sido aquella de importancia. Estimaré á U. esté á la mira si la recibe, porque contiene dos cartas que pueden servir de ilustracion á la conducta de algunos díscolos.

12) Lima, Agosto 8 de 1826.

Señor Don Daniel F. O'Leary.

Mi muy estimado amigo y señor:

Hago á U. á esta fecha descansando en esa capital y desempeñando sus encargos, como acostumbra.

No nos faltan cuidados por acá con nuestros negocios domésticos y áun los extraños. Estos se reducen á haberse descubierto una faccioncilla que queria chocar con las tropas de Colombia y áun deshacerse del Libertador. U. puede contemplar de quiénes debe ser compuesta, para meditar una locura tan insigne.

Se crée que los porteños y algunos chilenos daban el impulso á esta empresa, pero descubiertos oportunamente, ellos serán expelidos del país y castigados ejemplarmente algunos.

Los *Húsares* de Junin en Jauja dieron la primera señal: pensaron seguir con el ataque los díscolos de aquí: mas derrotados aquellos oportunamente por Pardo Zela y Benavides, se vieron cortados éstos, y tambien descubiertos. Muchos han fugado, algunos están presos, como por ejemplo, Ninavilca, el Capitan Ulpide, el Jefe del batallon *Callao*, y otros oficiales. Tambien están presos Necochea, Director de Moneda, el Fiscal Mariátegui, el señor Forcada, de quienes dice Ninavilca recibia las instrucciones para la conjuracion. Yo he tenido dias muy amargos, no por este suceso que me ha parecido una farsa, sino por ver disgustado al Libertador á vista de la ingratitud de estos malvados. Yo creo que segun las medidas tomadas con este motivo, quedará el país en una completa seguridad, y admitida dentro de breve entre nosotros la Constitucion boliviana, pues que algunos Colegios electorales ya la han sancionado.

Es regular le remitan á U. algunos ejemplares de la esquisita obra que ha escrito el señor Leocadio Guzman, en elogio de ella, con el título de *Ojeada Política* de la Constitucion de Bolivia. Ojalá que tambien ese país la adoptase, para que uniformados los tres Estados puedan confederarse con más facilidad.

Hasta los chilenos nos han incomodado en estos dias con sus folletos indecorosos. A U. lo maltratan y á mí tambien, y ya se les ha contestado, aunque en términos generales.

Blanco fué nombrado Director provisional por el nuevo Congreso, y se dice aquí que con este motivo se ha fomentado una cruda guerra civil.

Reciba expresiones muy afectuosas de mi señora Rosa y el corazon de su invariable servidor y sincero amigo,

JOSÉ DE LARREA Y LOREDO.

CAYETANO FREYRE.

1) Lima, Setiembre 23 de 1826.

Al Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador y Presidente de la República del Perú y Colombia.

Mi muy estimado Libertador y de todo mi respeto:

Aunque han salido algunos buques para Guayaquil, no he tenido la satisfaccion de poder escribir á V. E., á causa de haber enfermado al otro dia en que tuve el dolor de separarme de su vista. En el dia recibe mi corazon un consuelo grande dirigiendo á V. E. ésta, como prueba de que de contínuo habita en mi pecho.

Por los papeles públicos estará V. E. impuesto de que las demás Provincias del Perú han tenido el acierto de sancionar el proyecto de Constitucion y nombrar á V. E. por Presidente de la República; en lo que no han hecho otra cosa sino cumplir con lo que debian. Por lo que respecta á los que se hallaban presos, se ha ordenado que salgan del Territorio el General Necochea, Coronel Aldao, Coronel Prieto, y algunos otros, lo que creo verificarán en el término de treinta dias; por lo demás, la Capital está en sosiego, y no ha habido novedad alguna.

Ultimamente, señor Excmo., es preciso que se cuide mucho en esos países rígidos. La conservacion de su salud interesa

á toda la América, y V. E. está en la precisa obligacion de mirar por ella, como una prenda de mucha estima que le han confiado todos los pueblos. Yo suplico á V. E. que sobre este particular nos dé buena cuenta, y que á su regreso á ésta pueda decirnos: Yo he tratado de cuidar mi salud, por tener más tiempo de dispensar mayores bienes á mis queridos hijos, entre quienes tiene el honor de nombrarse su muy humilde, obediente súbdito, Q. B. S. M.

C. FREYRE.

P. D.—Doña Manuelita se halla buena.

---

2) Lima, Setiembre de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador de Colombia y el Perú, etc., etc., etc.

Mi muy respetado Libertador:

La feliz oportunidad del viaje del señor Larrea me proporciona la satisfaccion de saludar á V. E. por medio de la pluma, ya que por la presente me veo privado de su apreciable vista; así mismo, aprovechando esta ocasion, me ha parecido oportuno poner en su conocimiento las siguientes noticias.

En primer lugar, debo decir á V. E. que el dia 24 del pasado Agosto se instaló en el Palacio del Gobierno una Junta organizadora de cargos á Colombia. En la *Prensa*, número 16, que acompaño, se da noticia de su creacion: ella es compuesta de Irigoyen, Burgo y Arrieta: el primero es empleado en la Contaduría de valores, y es hermano del actual Sub-prefecto de la provincia de Lima: el segundo es hermano de un cura Burgo, muy feo, que fué Diputado del último Congreso; sirvió de Intendente en el ejército derrotado en Torata, bajo las órdenes del General Santa Cruz: es muy Rivagüerino, y amigo íntimo del viejo Tramarria. Se cuenta de este señor, que en la citada derrota sólo sintió la pérdida de un redículo, que trajo consigo de Paris, por haber sido trabajado en Montpeller. Al tercero, que es Arrieta, conoce V. E. lo bastante, y por lo tanto, de sus grandes virtudes, ó por mejor decir, maldades, no digo una palabra. En el segundo dia de su instalacion me dirigieron la nota que en copia acompaño, en la que tambien

va inserta la contestacion que dí á esta maldita Junta desorganizadora.

Tambien debo poner en conocimiento de V. E. que el viejo Tramarria ha vuelto á las suyas: su tienda cigarrería es la reunion de todos los hombres perdidos, de quienes se compone únicamente el cadavérico partido de Riva Agüero. Ahora pocos dias, en el *Papagayo* número 99, que acompaño, publicó bajo su nombre y apellido, un artículo titulado "El sueño de Tramarria;" su publicacion alarmó al Gobierno: se dice, que éste lo mandó llamar para reprenderlo por medio del Prefecto Eléspuru, y se asegura que Tramarria no quiso ir al llamado, pero en su defecto remitió al General La Fuente una carta recomendacion del General Gamarra que conservaba consigo. Tambien fué llamado el editor del papel, y fué reprendido; pero la cosa quedó en nada, y á los tres dias, bajo la misma firma de Tramarria, se publicó en el mismo periódico, número 100, otro artículo bastante fuerte, cuya publicacion no tuvo ningun resultado. Por lo visto, es claro que la actual Administracion carece del prestigio de respetabilidad necesaria.

Con el mismo Jefe Supremo sucedió otro lance que sonó bastante. En la *Prensa*, número 10, se publicó un Decreto de reforma de regulares, y en su consecuencia se comunicó una órden al Gobernador eclesiástico, para que se desocupasen los conventos de Santa Teresa y Cármen Alto; como en éste tiene una hija la señora Zubiaga, suegra de Gamarra, se interesó ésta, para que se exceptuase de la órden el monasterio que ocupaba su hija, pero habiéndose persistido en la desocupacion de aquel local, se dirigió á Palacio. Desde la puerta de la calle comenzó á dar de gritos, preguntando en dónde estaba La Fuente, llamándolo indio traidor, ladron y amarrador; á la grande algazara que formó, salió á la primera sala el Ministro Alvarez, y oyó personalmente nuevos insultos y amenazas señaladas, para cuando llegase su hijo político: el resultado de este suceso, fué que se dió gusto á la señora, despues de haber puesto por los suelos al Presidente y al Ministro.

La publicacion del referido Decreto de reforma ha ocasionado una fermentacion y disgusto general, y ha formado entre frailes, monjas, beatos y beatas, un gran partido en favor de V. E. Todos estos ansían por V. E. como por un Mesías. Dicen ya casi de un modo público, que sólo V. E. es cristiano, y que los actuales mandones del Perú son judíos; que en Colombia ha puesto V. E. en práctica la disciplina eclesiástica; y que ha entablado comunicaciones con Roma, cuando el Perú sólo tiene relaciones con los demonios del infierno: como los frailes tienen mucho influjo, por medio del confesonario y del púlpito, han trasmitido é inspirado estas ideas á toda la parte indiferente, que en Lima es muy grande, así es que ésta se-

ha unido á nosotros. Por último, los frailes están como unos energúmenos en contra del actual órden de cosas. A esto se agrega, que el descontento hoy ha tomado mayores creces, porque se ha sabido que se ha dado órden para que se quite la plata labrada de las iglesias de Chilca y Huamantanga, que son muy respetadas por todo el Perú, principalmente la última.

Por lo que hace á los caballeros, tambien están muy disgustados, de resultas de que ha corrido la voz, de que se va á estancar el aguardiente. Como la mayor parte de estos señores tiene fundos en Ica, Pisco y Lunaguaná, están rabiando con esta medida: en una palabra, la presente administracion es tenida por una ladrona, y de consiguiente mal vista de todos.

El General Gamarra entró en Lima el sábado 22 de Agosto: su entrada fué de noche, y muy silenciosa; aunque con anticipacion se comunicó al pueblo su llegada, éste mostró sólo una indiferencia y silencio excesivo. El Coronel Eléspuru le salió á recibir á Chancay, y habiéndole dejado preparado alojamiento en los altos de la Prefectura, que es en donde se apeó y vive aún. Al otro dia de su llegada, se decia que se regresaba pronto; por el contrario, hoy se habla de distinto modo. Por lo que respecta á su familia y mujer, ha hecho un propio al Cuzco para que se traslade á Lima.

El juéves 27, víspera de su cumpleaños, se le hizo una comedia en su obsequio, pero no asistieron á ella ni cien personas. Cuando se presentó en el Teatro, reinó un silencio profundo: este señor se conoce palpablemente que no tiene partido alguno.

La mujer del General La Fuente tambien ha venido á Lima; llegó de Arequipa al puerto del Callao el dia 19 del pasado Agosto. El porteño Fabian Gómez, que es un perverso, fué el encargado del armamento de su casa, la que ha sido armada con gran lujo en la calle anterior á las Mantas. Desde este dia el referido General concurrió al Palacio, tan sólo en las horas de despacho.

El loco Vidaurre ha vuelto á escribir desde New York, en donde se halla, como lo verá V. E. en el *Telégrafo* número 688. Esta produccion suya se principió á publicar al otro dia de la salida del señor Demarquet. Al otro dia de su impresion, su hijo, residente en Lima, dirigió al editor del periódico una carta, para que suspendiese la impresion que habia comenzado; la misma que tambien se publicó en el *Telégrafo* número 689. En este número se encuentra tambien impreso un artículo en contra de V. E., que se ha considerado obra de los amigos de Mariátegui y Luna Pizarro, en cuyo número se halla colocado Ferreyros, como el primero de ellos.

Acompaño tambien á V. E. las *Prensas* números 14 y 15. Por ellas se impondrá del movimiento y cambio verificado en

Arequipa; de resultas de él, llegaron á Lima embarcados el dia 19, y en calidad de presos, el Coronel Don Juan Francisco Reyes, Prefecto de aquel Departamento, el General Aparicio, y otros. Luego que llegaron á Lima fueron puestos en libertad, habiéndose apeado el primero en el Palacio y el segundo en el Estado Mayor. Pero lo que ha causado más admiracion, ha sido el nombramiento del citado Reyes para Prefecto de Puno, cuando se sabe que á todos los remitidos se les ha iniciado causa, como se deduce de la vista Fiscal existente en la *Prensa* número 15: el nombramiento de Reyes se ha publicado en el *Mercurio* número 604, en donde tambien se encuentra el nombramiento de Pardo Zela para Arequipa, y el de Remigio Silva para Trujillo: este es un gran malvado, y muy amigo de Riva Agüero. En la Prefectura de Lima tambien han acomodado de Secretario á un tal Zubiate, de la misma calaña: ámbos regresaron á Lima, despues del cambiamiento del 26 de Enero, y deben ser conocidos de V. E., pues estuvieron en Trujillo el año de 23, así como lo estuvo tambien un tal Torre Ugarte, que hoy desempeña la plaza de Auditor de guerra. Por lo dicho, es visto que los bribones Rivagüerinos son los que en el dia ocupan los primeros destinos del país.

Es preciso gran cuidado con los guayaquileños que de Lima se trasladen para esa, porque casi todos los residentes aquí son los mayores enemigos que tiene V. E. Estos y los que han venido emigrados de Guayaquil, con motivo de la salida del señor Larrea, están exparciendo las voces siguientes: Que á V. E. es más ejecutiva y necesaria la próroga que se va á solicitar, que al Perú que la pide. Que V. E. ansía por tener expedito el tiempo que falta de verano, como tambien el invierno, para poder concluir las tres quillas que tiene en obra en aquel astillero, en atencion á que suponen falsas las noticias oficiales publicadas en Colombia, con referencia á la salida de su escuadra para el Pacífico; agregando que la circulacion de esos partes, es un cubilete militar. Por último, dicen que V. E. aguarda tropas del interior, y que éstas no le han llegado.

En dias pasados salió para el Callao Don Joaquin Olmedo; éste era de la pacotilla de Jimena con quien vivia, y de otros enemigos de V. E. Cuando estaba residiendo en ésta, se dijo que á pesar de la respuesta que publicó en el *Mercurio* número 551, desconociendo por suya la carta impresa en el *Telégrafo* número 647, eran de él ámbas piezas, añadiéndose que en la publicacion de las dos cartas intervino él sólo.

A la hora de estas, creo que V. E. estará ya impuesto de la protesta del acta de Guayaquil, que dos ó tres señores de esa dirigieron al viejo Tramarria nombrándolo de apoderado, para que como tal hiciese uso de ella en el actual Congreso; sobre este particular se habló mucho aquí, cuando

la tal acta llegó á Lima, y hoy se desea ver si este viejo maldito hace uso de ella y cumple con tan infernal encargo. En fin, yo creo que la comunicacion de aquel lugar se debe impedir, porque de lo contrario, cuanta providencia tome V. E. se trasmite al punto á Lima.

Por los *Telégrafos* 692, 693 y 694, se ha hablado mucho en contra de Pando, pero éste no ha contestado una palabra en ningun *Mercurio*. Segun el último *Telégrafo* que acompaño, número 703, se impondrá V. E. que éste periódico concluyó ya, lo que debia haber sucedido mucho ántes.

El sábado 29 entró en el Callao la fragata *Sena*, procedente del Janeiro, conduciendo á su bordo al Vicecónsul de Francia y al Cónsul general del Brasil.

Por toda la ciudad corre la noticia que el General Riva de Neira va ser separado del Ministerio de la Guerra, al momento que el señor Gamarra se posesione del mando, y que en su lugar va á ser nombrado, ó el Coronel Eléspuru, ó el Coronel Castro.

En el *Papagayo*, número 103, se habla de la salida del señor Larrea y Pellicer; cuidado con el último, pues ha escrito mucho en contra de V. E. La edicion de todos los papeles que queria publicar el Gobierno en la *Prensa* y el *Telégrafo* en la anterior Administracion, era obra suya; que habia formado un complot con Mariátegui, Rios, el oficial mayor del Ministerio de Gobierno; Pellicer, Charun, Ferreyros y Arce el canónigo.

El juéves 27 se instaló en la Universidad la Cámara de Diputados Representantes; de Presidente de ella ha sido nombrado Don Juan Antonio Tabara, piurano y vocal de la Corte Superior de Trujillo: de Vicepresidente salió Don José María Pando; y de Secretario Don Pedro Astete. La eleccion dicha se encuentra en el *Mercurio*, número 604.

El sábado 29, en el Palacio Arzobispal, se instaló la Cámara de Senadores. Para Presidente de ella salió electo el Coronel Don Andres Reyes, pativilcano, que no se debe equivocar con Don Juan Francisco, Prefecto de Puno: de Vicepresidente fué nombrado Don Nicolas Aranivar; y de Secretario mi hermano José. Los tres electos pertenecen al partido de Riva Agüero, del que ha hecho cabeza el clérigo Nocheto. La referida eleccion causó sorpresa, porque se habia asegurado la víspera, que el Presidente de esta Cámara habia de ser Don Antonio Rodríguez, cuñado de Gamarra; su publicacion se encuentra en la *Prensa* número 17. y en el *Mercurio* número 606.

Sé de cierto que el Coronel Castro, en una noche, fué á verse con los señores Dieguez, que se hallaban reunidos con

dichos Diputados, y les dijo: "que si los Senadores y Representantes no procedian con arreglo á los deseos de los Generales Gamarra y La Fuente, se verian éstos en la necesidad de poner en la plaza cuatro bancos para escarmentarlos;" á lo que contestó uno, "que segun eso, hubiera sido mejor no haberlos llamado, para hacer de ellos semejante escarnio."

Se asegura que el mencionado dia, sábado, se expresaron en contra de la eleccion de Gamarra y La Fuente algunos Senadores, y se rugió tambien que iban á poner interinamente en el mando al Presidente del Senado, con arreglo al artículo 83, título 5º de la Constitucion, que acompaño; agregándose que con este fin se habian decidido á nombrar para su Presidente al militar Reyes. De éste se puede decir que es militar tan sólo en el traje, porque en sus conocimientos es un topo, aunque para decir verdad, todas las cabezas de los militares de Lima, van por igual camino. Tambien se ha sabido que La Fuente llamó á un Senador muy contrario, lo puso por los suelos y lo amenazó ágriamente, con cuya reprimenda ofreció enmendarse en lo sucesivo. Por lo que hace á los demás Diputados y Senadores, es efectivo que todos fueron llamados individualmente por separado, y se previno á cada uno, que de Presidente debian nombrar á Gamarra; de Vicepresidente á La Fuente; que nombrados que fuesen, debian llamar la Gran Convencion, señalada para el año de 1832, y á los quince dias disolverse las dos Cámaras. Por lo que respecta al nombramiento de Reyes, si hubiese recaido en él el mando de la República, habríamos tenido de Ejecutivo una momia, á la que habria dirigido á su gusto el Padre Casaverde, íntimo amigo del dichoso Riva Agüero, con quien estuvo en Trujillo.

El lúnes 31 se reunieron en la Universidad las dos Cámaras, para tratar sobre la eleccion de Gobierno. Para este dia se habia resuelto que hiciesen las tropas un simulacro en la pampa de los Amancáes; pero se varió la determinacion, con el objeto de no separar un instante las tropas de la ciudad. A las diez de este dia se pusieron 200 granaderos en la Universidad, en donde está situada la Cámara de Representantes; y 100 cazadores en el Palacio Arzobispal, en donde se halla el local del Senado, y en el interior del salon de reunion ocho granaderos con dos oficiales muy observantes.

A las once, se reunieron los Senadores y Representantes, presidiendo ámbas Cámaras el Presidente del Senado. A las doce se presentó en el salon el General La Fuente para dimitir el mando. Leyó su Mensaje, lo entregó y se retiró al punto con todas las corporaciones; y acompaño un ejemplar de los publicados. Despues de la separacion del Supremo, se procedió á la lectura del Mensaje de la comision perma-

nente, del que incluyo un impreso; en seguida se leyó otro Mensaje del Vicepresidente Vista Florida, que no se ha impreso; en él hacia presente á la Representacion Nacional, que en 5 del pasado Junio habia representado á la comision permanente del Congreso constituyente los motivos por los cuales habia sido compelido á dimitir el mando de la República, de que no habia hecho renuncia, y que pedia se trajese á la vista; tambien pedia se le mandase abrir residencia; y por último, concluia haciendo renuncia del cargo al actual Cuerpo representativo, exponiendo que las críticas circunstancias del dia lo obligaban á hacer la dimision del destino, para que lo desempeñase otro, que podria tener manos más expertas, pero no más puras.

Concluida que fué la lectura del anterior Mensaje, principió el debate. La primera proposicion fué puesta por el Diputado Don Juan Bautista Navarrete, vocal de la Corte Superior de Arequipa, y el principal partidario de Gamarra y La Fuente, y fué concebida en estos términos:

"Que el Congreso constituyente habia nombrado Ejecutivo ántes de sancionar la Constitucion, y que por lo tanto su nombramiento no era constitucional. Que en ella se requeria fuese el Ejecutivo peruano, y que La Mar no lo era. Que en ella se prevenia hiciesen las propuestas los Colegios electorales, y que éstos no lo habian propuesto; y que por esta razon debia entenderse la eleccion dicha como provisoria, y con reserva del nombramiento en propiedad. Bajo estos principios, concluia, en que el actual Congreso constitucional estaba en la vez de hacer en propiedad el nombramiento de Ejecutivo, que reservó el Constituyente, sin que éste, por ningun motivo, pudiese recaer en el Presidente del Senado; porque este caso estaba señalado únicamente para cuando hubiese caducado el nombramiento hecho en propiedad, á propuesta de las juntas primarias."

La proposicion que antecede fué impugnada por Campo Redondo, Nocheto, Tellería, Zabala, Aranivar, Iguain, Pellicer, Figuerola, Advenio y Carabedo; estos sostuvieron, que no podia hacerse proposicion semejante en el Congreso reunido, sino en Cámaras separadas: Rodríguez, cuñado de Gamarra, pidió que la discusion debia hacerse reunido el Congreso, y la eleccion de Presidente, acto contínuo, sin que se pudiese suspender la sesion. Despues de una acalorada contienda, se declaró el Congreso en sesion permanente, en lo que dieron las cuatro de la tarde; entre todos los oradores, solo Carabedo fué el que mentó á Vuestra Excelencia, exponiendo que habia sido quien habia emprendido una guerra ambiciosa, tiránica, injusta y fratricida.

A las cinco volvió á principiar el debate, dándose lectura á una renuncia de Don Andres Reyes, Presidente del Senado: en ella exponia que hacia una total renuncia de cualquiera derecho que por ley le correspondiese, para desempeñar el mando supremo; y que su conciencia le compelia á dar este paso, en atencion á que estaba íntimamente penetrado de que las circunstancias del dia exigian á la cabeza del Gobierno un militar experto y de prestigio; y un magistrado versado en la política, y de conocimientos financistas. Luego que acabó de leerse, el señor Narvarte, autor de la proposicion anunciada en la mañana, pidió su aprobacion; el señor Nocheto tomó entónces la tribuna, y se expresó en la forma siguiente:

"Que en las circunstancias apuradas del año de 27, el Congreso Constituyente nombró de Ejecutivo provisorio al General Santa Cruz. Que éste habia renunciado dos veces el destino, y que con este motivo fué preciso nombrar un Gobierno en propiedad, y que recayese el nombramiento en un militar de prestigio. Que como Constituyente tuvo facultad de nombrar al General La Mar, aunque no hubiese estado sancionada la Carta constitucional; que despues de sancionada, se ordenaba en ella que el cargo de Presidente debia durar cuatro años, previniendo que no se debia hacer eleccion hasta el año de 1831, en cuya época debian reunirse los Colegios electorales para proponer nuevos mandatarios; y que por lo tanto, el nombramiento del Congreso Constituyente era legítimo y constitucional, y que habiéndolo sido, vista la renuncia del Vicepresidente Vista Florida, el mando supremo debia recaer en el Presidente del Senado; pero que atendida la renuncia que acababa de hacer éste, y no pudiendo quedar la República en acefalía, ni tampoco nombrar el Congreso por sí solo Ejecutivo, era de opinion que la Soberanía nacional nombrase un Gobierno provisorio, ínterin se reunian las juntas primarias á quienes por ley correspondia la eleccion."

Despues del señor Nocheto, tomó la palabra el señor Zabala, y expuso: que la eleccion de Presidente y Vicepresidente, hecha por el Congreso Constituyente, fué legítima y constitucional; que faltando de hecho el General La Mar, por haber sido expulsado de la República, y tambien el Vicepresidente Vista Florida, por la renuncia que habia presentado en el dia, debia recaer y recaia el mando supremo en el Presidente del Senado; que la renuncia de éste no era admisible, por ser adherente al cargo de Senador que poseia; que para poder ser admitida la tal renuncia era preciso que se desprendiese tambien de la Presidencia del Senado que se reservaba. Y concluyó con exponer, que él se oponia al nombramiento de otro Eje-

cutivo que no fuese éste, y que en caso de nombrarse persona distinta, él protestaba de la ilegalidad del acto.

Los partidarios de Gamarra que hablaron á su favor, fueron los siguientes: el fraile cojo Feijó, Alzamora, Narvarte y el Coronel Rodríguez. Los dos últimos expusieron repetidas veces en la tribuna:

"Que el 15 de Setiembre se iban á concluir los armisticios. Que era preciso que saliese un enviado á pedir próroga, y principiar á tratar sobre los preliminares de paz. Que teníamos una guerra por el Norte y por el Sur, y que al Gobierno no le convenia dar á luz los pormenores de las ocurrencias del Sur; dándose indicios de que se hablaba por Santa Cruz; y por último, que algunas provincias casi se habian pronunciado por la separacion de la unidad." La impudencia de Rodríguez llegó hasta el extremo de hacer amenazas paliativas á la Asamblea, é indicarle la fuerza de las bayonetas; y el otro partidario, Feijó, apurando más el caso, dijo en seguida claramente, que si no se nombraba en el momento Ejecutivo, los soldados que se hallaban presentes darian de culatazos á todos los congresistas cuando saliesen.

Por último, despues de una acalorada disputa, se acordó y aprobó un decreto en los términos siguientes:

1º Que considerando el actual Congreso constitucional, que el constituyente no tuvo ocasion ni pudo nombrar un Gobierno propietario;

2º Que el Presidente y Vicepresidente que fueron nombrados por aquel, no existian de hecho en el ejercicio de sus funciones, por las renuncias que habian hecho;

3º Que habiéndola hecho tambien el Presidente del Senado, en quien por ley habia de recaer el mando supremo;

4º Que atendidas estas razones, como tambien á la acefalía en que por la presente se veia la República, en cuyo estado no podia ni debia permanecer un sólo dia; se decretaba:

1º Que se procediese incontinenti, al nombramiento de un Presidente y Vicepresidentes provisorios, ínterin se reunian los Colegios electorales, que debian ser convocados al punto para hacerse su eleccion y dirigir sus propuestas á la mayor brevedad.

2º Que las referidas propuestas deberian ser remitidas á la actual Legislatura, en el tiempo presente de sus sesiones.

Aprobada que fué esta resolucion, se procedió al nombramiento de Presidente, que se practicó en la manera que sigue:

El General Gamarra sacó	54	votos.
El General La Fuente	3	—
El Coronel Bermúdez	2	—
Andres Reyes, Presidente del Senado	1	—
El General Orbegoso	1	—
Y viciados	4	—
Todos los referidos sufragios hacen el total de	65	votos,

de que se componian ámbas Cámaras, es decir, 51 Diputados representantes y 14 Senadores. Y quedó elegido Presidente provisorio el General Gamarra.

Acto contínuo, se procedió á elegir Vicepresidente y se practicó esta eleccion en el modo que se pasa á expresar:

General La Fuente tuvo	39	votos.
Coronel Eléspuru	1	—
Coronel Don Juan Francisco Reyes, Prefecto de Puno	4	—
Don Andres Réyes, Presidente del Senado	2	
José de La Riva Agüero	1	—
Don N. Aranivar	1	—
Don Manuel Urquijo	1	—
Don Nicolas Aranivar	5	—
General Aparicio	1	—
El Coronel Bermúdez	1	—
El Coronel Don Pablo Dieguez que fué Prefecto de Trujillo	2	—
Don Juan Bautista Lavalle	1	—
El General Orbegoso	2	—
Viciados	4	—
Que componen los mismos	65	votos,

de igual número de sufragantes; y quedó electo Vicepresidente el General La Fuente.

Al punto que se concluyó, se proclamó la eleccion, y con asombro se advirtió que no hubo un viva, ni una palmada. El Coronel Castro, concluida la eleccion de La Fuente, salió afuera, y ordenó á los soldados que gritasen celebrando la eleccion, y así lo hicieron; pero ni con este estímulo, el pueblo cuyo número era crecido, movió sus manos, ni sus labios. La sesion concluyó cerca de las once de la noche, habiéndose nombrado ántes una comision, para que fuese á poner en conocimiento del Presidente elegido los nombramientos que se habian hecho.

El mártes 1º, que fué ayer, volvieron á reunirse las dos Cámaras en la Universidad. A las doce del dia se presentó

en la sala el nuevo Presidente, prestó su juramento, dijo entre dientes una arenga, que le fué contestada en igual forma, y se retiró con sus corporaciones.

Evacuada esta diligencia, se procedió á dar cuenta del acta del dia anterior, en cuyo acto se presentaron varias protestas de las personas siguientes: del cura Advenio, de Zabala, de Eguain, de Aranivar, (Don Nicolas), de Tellería, de Nocheto, de Campo Redondo y de Carabedo, los más fundados en que el nombramiento debia haber recaido en el Presidente del Senado, y los otros, en que el asunto no podia, ni debia haber sido tratado en las dos Cámaras unidas; dada cuenta de ellas y archivadas, se levantó la sesion, porque indicó el Presidente, que era Ejecutivo, que el Senado y Cámara de Representantes se separasen para tratar por separado sobre un oficio que habia mandado el gobierno, relativo á la mision del señor Larrea.

En este dia se advirtió que en ninguna de las Cámaras se puso tropa alguna.

No me resta pues, otra cosa, sino suplicar á V. E. se venga cuanto ántes para acá á redimirnos, rogándole al mismo tiempo, dispense mi difusion, y que mande cuanto guste á su muy humilde y obediente súbdito, Q. B. S. M.

C. FREYRE.

Adicion.—Argote, los Rocas y Jimena, son los enemigos más encarnizados que tiene V. E. en el Perú, y son los que están averiguando los resuellos de aquel lugar.

---

3) Lima, Setiembre 3 de 1829

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú.

Mi respetado y querido Libertador:

Antes de ésta tengo entregada al señor Larrea una, que tuve la satisfaccion de escribir á V. E., acompañándole un paquete de impresos. Despues de cerrado el pliego, y fuera de mi poder, recordé que me habia olvidado de ponerle fecha, y este olvido provino del grande apuro que tuve para concluirla, por habérseme asegurado que la salida de este señor se debia verificar en la madrugada del dia de ayer miércoles; pero habiendo sido postergada, me veo en la necesidad de volver á molestar á V. E. y suplicarle tenga la bondad de disimular mi omision,

como tambien para que tenga por fechada aquella en la mañana del miércoles 2 del que corre.

Habiendo cumplido con mi deber en esta parte, paso á suministrar á V. E. otros datos y noticias que he adquirido posteriormente, ó que por olvido omití en la primera.

En la mañana de ayer miércoles, se ha celebrado en la catedral una misa de gracia por la eleccion del nuevo Gobierno, y en la noche hubo en Palacio un baile, para el que convidó la mujer del General La Fuente.

A la referida misa han concurrido todas las corporaciones, pero casi ninguna otra clase de gente. Despues de concluida, el Gobierno oyó en el salon de Palacio unas frias arengas, á las que tampoco supo contestar, sino dando una respuesta general en una alocucion que entre dientes pronunció, al fin de todas ellas.

Todas las gentes indistintamente están muy descontentas con la eleccion del Gobierno, y Lima se halla propiamente en revolucion. A nadie se respeta, y hasta los empleados de rango se trompean en la calle, á manera de negros: este lance se vió ahora cuatro dias en el muelle del Callao. Allí públicamente se estropearon y ensangrentaron las narices á puñadas el Capitan del puerto, Don Jorge Young y Don Juan Iladoy que mandaba un buque de guerra; y esto sucedió por haber solicitado el segundo la plaza del primero. Así se miran hoy las cosas: por aquí se debe conocer que si V. E. retarda su venida, los hombres se desmondongan sin remedio.

En el dia de ayer se promulgaron tambien dos bandos, y de cada uno incluyo un ejemplar. Para su promulgacion concurririan como mil hombres, y entre sus filas he visto algunos mulatos colombianos, principalmente entre los gastadores que marchaban á la cabeza de la columna. La fuerza de línea existente en Lima, ascenderá hoy á dos mil y pico de hombres, inclusa la caballería, cuyos caballos son muy gordos, cual nunca los he visto en tropas peruanas; en el dia se están construyendo dos mil vestuarios completos, que contrató el General La Fuente.

El referido General tiene por consultor á un tal Don Manuel Cayetano Lugo, arequipeño y abogado, muy feo, que fué Diputado del pasado Congreso.

Se asegura que Gamarra está decidido por la prosecucion de la guerra: este cholo es un pícaro intrigante, es preciso gran cuidado con él, así como lo debe haber con La Fuente, por ser ámbos muy parecidos en sus operaciones: el último tiene de adlátere suyo al dichoso Estéban Salmon, y tambien estuvo de confidente suyo un jóven nombrado Don Blas José Alzamora, que es hoy Diputado Representante. Este es

hijo adulterino de Don Juan José Alzamora, que hoy se halla casado con una hija de Taramona. El referido Alzamora, el hijo, fué el principal agente del cambiamiento del 5 de Junio. Fué el que promovió se hiciese entónces un Cabildo abierto, aunque no era ya miembro de este cuerpo. Y por último, fué el que llevó la voz para la redaccion del acta que se celebró, y se extendió entónces en la Municipalidad, la misma que encontrará V. E. en los impresos de aquel mes, que le remití con el señor Demarquet. En el dia, Alzamora se halla muy entibiado, y en algun desvío de La Fuente, á pesar de que éste lo ha hecho Fiscal de la Corte Superior en lugar de Mariátegui, dándole con esta plaza un ascenso grandísimo, respecto á que él no era sino un Agente fiscal por mera casualidad. Su variacion ha consistido, en que para el cambiamiento de entónces se le hizo concebir que era un beneficio y combinacion del General Santa Cruz, de quien es gran partidario y entusiasta, de cuyo concepto se crée hoy desengañado. En fin, Alzamora es muy venal é interesado, y se ruge que se halla rentado por Santa Cruz para hacerle partido, aunque en realidad carece de todo influjo y concepto.

Vuelvo á repetir á V. E. que es necesario gran cuidado con los guayaquileños facciosos residentes en Guayaquil: es preciso que éstos no se comuniquen con los que existen aquí, que casi todos son enemigos de V. E., y sólo aspiran á saber un paso ó determinacion suya para darle publicidad.

El lúnes 31 del pasado Agosto, á las 9 de la noche, fondeó en el Callao la fragata *Libertad*, procedente de Paita. Conduce á su bordo al Comandante de la escuadra, Buchan, á quien se va á formar causa por la pérdida de la fragata, *Prueba*. Al momento que saltó en tierra se le puso preso en el Castillo, con todo su equipaje: con su llegada corre la noticia que los buques paiteños están haciendo viajes á Guayaquil, sin embarazo alguno. En estos dias tambien ha venido á Lima el Teniente Coronel Don Agustin Lima, que intervino en los armisticios; está exparciendo la voz de que V. E. está en desavenencia con el General Sucre, porque no concluyó con las tropas del Perú en el Portete, y porque despues de derrotado este ejército, le propuso entrar en capitulaciones. Dice tambien que en la primera entrevista, que posterior á la batalla tuvo V. E. con el General Sucre, lo increpó ágriamente, de cuyas resultas se ha retirado éste á Quito.

Incluyo á V. E. *El Papagayo*, número 104, en el que se habla de la renuncia de Vista Florida al Congreso: se tiene por obra de Figuerola, Ministro que fué suyo; aunque el abogado García tambien le sirvió de consultor en el tiempo de su Vicepresidencia; éste último es muy enemigo de V. E. y este odio le pro-

viene porque es un bestia, muy intrigante, y porque V. E. le disimuló los crímenes que cometió en tiempo del gobierno español, al que regresó despues de haber emigrado con la patria. Por último, es un jugador diario y se ha dicho todo de él.

El mártes 1º del actual hubo en la plaza del Acho, un circo de equitacion en obsequio del señor Gamarra: concurrieron á la plaza Gamarra y La Fuente, como tambien la señora Zubiaga, suegra del primero; la señora regresó sola en un coche sin toldillo, y en la calle de las Mantas fué piñada y silbada por la plebe, de una manera sumamente insultante.

Tambien debo comunicar á V. E. que en la casa de la señora Lynch sigue la reunion de algunos enemigos suyos: de esta reunion era corifeo Mariátegui, pero hoy asisten Tellería, los Rocas, Ferreyros, Arce, Sarratea, Arrieta, Aranivar, Jimena, Rios, Argote, el español Ugarte, Charun, Sevilla, Lizon y algunas veces el baboso de Aranivar; todos estos se titulan liberales.

En la calle de las Mantas existe otra reunion de Riva-agüerinos; esta se verifica en la tienda de una mujer pública, nombrada la Estacio. Aquí concurren como miembros de este cadavérico partido, los siguientes ropillejos. El feo Búrgo, miembro de la comision desorganizadora. El Coronel Valdivieso que no está en servicio, el Regidor Magan, el Coronel Jaramillo, Justo Zumaeta, el Procurador Francia, el Comandante Astete, el marino Soroa, el escribano Olaya y el contador de diezmos Riguero. Esta tienda debia ser quemada: en este lugar tuvo principio y se combinó la revolucion contra el General Sucre, con cuyo objeto salió para Bolivia el feo Tellez, que sostiene á la referida Estacio.

Ayer miércoles, las Cámaras tuvieron por separado sus sesiones, pero ya sin tropa.

En la Cámara de Senadores se dió cuenta de una nota del Gobierno, en que participaba el nombramiento que habia hecho de enviado para esa República, y fué aprobada la mision del señor Larrea. En seguida Campo Redondo hizo la proposicion de que por la Cámara se confirmase el nombramiento de Gran Mariscal, conferido á Gamarra en Agosto anterior, y se mandó pasar á la comision militar. Por último, se leyó una renuncia del señor Nocheto, por la que renunciaba el cargo de Senador, y tambien se mandó pasar á la comision respectiva: se dice que la renuncia de este señor tiene su orígen por la razon de que fué insultado cuando el General La Fuente lo llamó para designarle las personas en quienes debian recaer los nombramientos de los primeros mandatarios de la República.

En la Cámara de Diputados Representantes, se dió cuenta de otra nota del mismo Gobierno, por la que se pedia se diese licencia al Diputado Pellicer, para que pudiese ir con el señor

Larrea en clase de Secretario: despues de un reñido debate, se le negó la licencia y se ordenó se pusiese en conocimiento del Gobierno la negativa.

Para decir verdad, yo me alegro que no salga Pellicer, porque este es un bribon, y sabe Dios las intenciones ocultas con que deseaba ir. Hasta el momento de cerrar esta, ignoro quién le suceda, para poderle dar á V. E. una idea de su opinion y proceder; he practicado diligencias para saberlo, pero no he adelantado nada, por lo que creo que el señor Larrea salga sin Secretario.

Remito *La Prensa* del dia, y hago presente á V. E. que cualquiera observacion que tenga á bien hacerme, la verifique por conducto del señor Doctor don Francisco Marcos, á su cuñado el Teniente Coronel Don Domingo Páez, que fué Comandante del batallon de *Yaguachi*, que es de esa República y que existe aquí recogiendo intereses de Pasco, el que fué recomendado á Don Cesáreo Sánchez por S. E.: y tambien le hago presente que una que me escribió en el año de 27, fué interceptada por el Gobierno. Páez tiene correspondencia por buques extranjeros: estimaré á V. E. que nunca en sus comunicaciones se refiera á comunicaciones mias. Por el correo es muy expuesta toda carta.

Con este motivo tengo el honor de repetirme su muy humilde, obediente súbdito, Q. B. S. M.

C. FREYRE.

---

4) Lima, y Enero 26 de 1830.

Excmo. señor Simon Bolívar, Presidente y Libertador de Colombia y del Perú.

Mi muy estimado Libertador:

He tenido la satisfaccion de recibir la muy apreciable de V. E. de 1º del próximo pasado Diciembre: por su tenor vengo en conocimiento de que llegaron á sus manos las que habia dirigido á V. E., y la que le incluí del señor Unánue.

Por acá ansiamos por saber los resultados de la Convencion, porque de ella pende la dicha de tres reinos. Esta opinion se ha generalizado mucho en todo Lima, pues están convencidos que los gobiernos deben ser vigorosos para que puedan hacer la dicha de los pueblos: tambien se ruge mu-

cho, que Gamarra del mismo modo espera el resultado de ellá, para proceder aquí en igual forma, pues se crée que todo le viene bien, y que puede aspirar á todo. Si es verdad que así piensa, este hombre merecia que lo encerrasen en una casa de orates, porque debia conocer que carece del más pequeño prestigio.

A lo dicho se agrega que su Gobierno está en extremo odiado, y que no tiene ni un partidario: áun los mismos que se dicen sus amigos están ya muy disgustados; tanto es esto, que de una hora á otra se ha estado aguardando una revolucion, y si áun no ha sucedido, es porque no encuentran en quién ponerse; pues la reforma militar ha aumentado el descontento hasta el último grado.

La variacion de empleados ha contribuido tambien sobre el caso: los administradores del Tesoro, Baso y Ruiz, se asegura son separados de sus destinos, y al primero se le manda abrir causa por el tiempo en que desempeñó el Ministerio de Hacienda. En su lugar son colocados Don Lino de la Barrera, Director de Consolidacion y un tal Irigoyen, que estaba comisionado para la liquidacion de las cuentas con Colombia. Por lo que respecta á Baso lo merece, por haber sido tan partidario de Mariátegui.

En la vacante de Don Lino de la Barrera, que es un destino de 4.000 pesos, se halla nombrado el Coronel Rodríguez, cuñado de Gamarra, quien ha antepuesto este empleo al de Administrador del Tesoro.

Para la administracion de la Aduana se haya destinado el español Zubiaga, suegro del Presidente, y Ferreyros que lo desempeñaba, va á la calle. Este caballero de la triste figura, hasta palos merece con justicia; pertenece tambien á la faccion de Luna y Mariátegui, y es necesario que aguante. A este bicho lo sacó V. E. de la nada, y por esta causa adquirió un enemigo en este ingrato.

El General La Fuente habrá como un mes que salió para Arequipa. En estos dias el Ejecutivo ha puesto el cúmplase al decreto de anulacion de todo lo dispuesto por el primero, despues del 5 de Junio. Tambien se dice que esto es ocasionado de la desunion que reina entre los dos, y áun se asegura que se le ha suspendido el mando militar con que le invistió á su salida para aquel Departamento.

La Direccion de bienes de Regulares, creada poco há por La Fuente, tambien se ha supreso, y en consecuencia se han entregado á los frailes sus bienes para que los administren como quieran.

El dia 1º del entrante Febrero sale el Gobierno para el pueblo de los Chorrillos, con todos los Ministerios, Prefectu-

rá, etc. Yo temo que su salida ocasione tal vez un estallido, aunque el señor Gamarra públicamente ha dicho, que no hay poder humano que le haga á él revolucion: este viaje tambien le ha acarreado odios, porque su mujer ha estado quitando ranchos á algunos particulares para toda su familia y amigas, especialmente hubo un cotarron muy grande con el rancho del Marqués de Montemira, quien tuvo que desprenderse de él, porque la *Reina Madre* lo queria; así se llama la suegra de Gamarra.

Por lo que hace á los Riva-agüerinos están muy callados, y en especial el viejo Tramarria.

Por conducto de la señora Saenz, y con esta fecha, remito á V. E. todos los papeles últimos, que he dejado de mandar; por ellos se impondrá V. E. del estado actual de cosas.

Por último, señor Excmo., la felicidad de los peruanos consiste en la persona de V. E.; una mirada propicia de V. E. y su venida hácia nosotros, es lo único en que estriba nuestra dicha: de lo contrario, el Perú se arruina, y yo creo que V. E. no puede ver con indiferencia la desgracia del Perú, porque siendo nosotros hijos suyos no puede consentir nuestro Padre que perezcamos, pues V. E. nunca podrá desoir los clamores de aquellos á quienes dió el ser.

Deseo lo pase V. E. bien y al mismo tiempo le suplico ordene lo que guste á su muy afecto y humilde súbdito y apasionado servidor, Q. B. S. M.

C. FREYRE.

---

5) Lima, á 28 de Abril de 1830.

Excmo. señor Presidente Simon Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú.

Mi muy estimado Libertador:

Desde Enero último he estado privado de la satisfaccion de escribir á V. E. La mansion de mi familia en el campo es lo que me ha embarazado este desahogo que tanto me halaga; pero á pesar de esto, puedo afirmarle que ni un solo dia lo he tenido separado de mi memoria.

Por acá hemos leido con placer las felices producciones de V. E. en los Mensajes que ha dirigido á la Asamblea Na-

cional. En cada cláusula me parecia oir su paternal voz cuando arengaba á este pueblo. Todos los papeles de V. E. han sido leidos con interes y aprecio, pues ahora más que nunca se echa de ménos su Administracion. Cuando tuvimos el gusto de saber que aquel Congreso habia denegado á V. E. la dimision que hizo de la Presidencia de aquella República; supimos con dolor los acaecimientos de Venezuela. Creémos que estos hayan terminado, pues á su influencia benéfica no puede resistir por largo tiempo el gérmen de la discordia, ni el espíritu de desunion. Yo no dudo que desembarazado V. E. de las atenciones que hasta el dia le han cercado, se acuerde de este país, que jamás podrá olvidarlo, que nunca le dejará de reconocer por Padre, y que á la faz del mundo publicará de contínuo, que fué regenerado á costa de sus fatigas.

El Gobierno y todos los Ministros han estado en Chorrillos toda la estacion de baños: en todo ese tiempo ha habido partidas grandes de juego, tanto en la casa del Presidente como en la de los Ministros: la mayor parte del dia y de la noche se ocupaban en jugar y en perder crecido número de onzas. El Presidente, el señor Larrea y Pando eran los más permanentes en las mesas; este manejo ha dado mucho que hablar en el pueblo, y ha causado grande escándalo el ver á los primeros hombres del Gobierno perdiendo miles, cuando la lista civil y tropas se hallan tan mal pagadas.

Los pueblos de Huanta y Huailas se han sublevado: en el último han sido apaleadas las primeras autoridades, y para apaciguarlos se ha remitido con tropas al Coronel Guas, nombrándolo Comandante Militar y Sub-prefecto de aquella Provincia. Ciertamente este hombre va á tener un fin malo con esta comision que por ningun título debió admitir, y que se le ha dado con el único objeto de comprometerlo en ese lugar, en donde se halla casado.

Para la demarcacion de límites fué nombrado el Coronel Althaus, cuyo encargo rehusó hablando personalmente con el Presidente, á quien le dijo que no admitia la comision, porque seguramente despues de concluida se le habia de culpar de parcialidad hácia Colombia. De esta repulsa se ha seguido que el predicho Coronel ha pedido su reforma militar.

Para reemplazar á Althaus fué elegido un tal Carrasco, encargado de la Escuela Náutica: éste no debe ser desconocido á V. E. pues fué comprendido en la Revolucion del mes de Agosto. El tal se dió por enfermo, para excusarse de la comision, y en su reemplazo se han puesto los ojos en el Coronel Castro, Ayudante del E. M. G. y es el que en estos dias va á salir para la línea.

Por lo que hace á la liquidacion de cuentas : aunque el señor Mosquera y los comisionados de Colombia han puesto toda fuerza de vela para que los nombrados por el Perú la concluyan, ha sido del todo imposible : en esto se ha mostrado una política muy estudiada. Esté seguro V. E. que llegará el mes de Mayo, en que espira el término, y las cuentas se hallarán en el estado en que hoy se miran. Aquí se observa una mala fe en todo, y la poca legalidad no puede tener buenos resultados.

La escuadra llegó al Callao á fines del pasado Marzo y permanece en el puerto fuera de los tiros de las fortalezas ; en los primeros dias de su llegada se habló algo sobre el objeto de su venida, pero despues á nadie he oido hablar una palabra. Sé que su estado es muy bueno. Que su respetabilidad es grande. Que su aseo es general. Y que su policía es muy exacta. Todo esto es muy halagüeño para los amigos de V. E.

Por lo que hace á la persona del señor Mosquera, estoy creido que causa celos al General Gamarra. Las causas que obran para el efecto no son otras, sino el aprecio y amistad con que lo miran todas las clases del país. Desde que llegó á Lima se ha conducido de una manera tan política y atenta, que todos en general, inclusos los militares, le prodigan sus alabanzas : éstas han llegado con repeticion á los oidos del Gobierno, y como asusta y amedrenta á éste su propia sombra, crée que el aura popular que ha adquirido el Plenipotenciario le va á derrocar, y á ocasionar su caida. Estas son las únicas ideas que el Presidente de contínuo alimenta en su corazon. Con la certeza de no equivocarme, puedo asegurar que así piensa. El señor Mosquera, desde que llegó al Perú, ha mostrado una desentendencia general, pero creo que ésta no debia extenderse á compeler á los hombres á que no lo amasen, ni arrimar trompadas á los que lo alabasen. Debe creer V. E. que, sin discrepar un ápice, su comportamiénto ha sido y es cual yo lo pinto. Si el precitado Ministro hubiese querido convulsionar al país, fácilmente lo habria logrado. Por lo amado que se mira habria tenido muchos elementos y muy á mano, pero repito que ha sido prescindente en toda la extension de la palabra. El señor Mosquera no ha tomado la menor inferencia en asunto alguno, por mecánico y ridículo que haya sido, habiendo mostrado en todo el proceder de un hombre diplomático, y de un político demasiado experto.

Por lo que hace al señor Larrea es necesario que V. E. se precaucione de él. Este hombre falso ha tratado de aplicarse tan sólo á sí la gloria de haber conseguido la paz,—adquirirse este mérito y fincarlo en el Perú.—Y últimamente, traicionar á la amistad y consideraciones que debia á V. E.

y á la República de Colombia. Antes de su viaje á Guayaquil, trepidaba en la idea que debia formar sobre su comportamiento; pero despues de su regreso, ni por un momento me ha dado lugar á la duda. Desde el mismo instante en que puso sus piés en tierra, manifestó á toda luz su carácter falso y su corazon intrigante. Para haber sido honrado y consecuente, podia haberle servido de norma la integridad y firmeza del viejo Unánue. Con estos desengaños, es preciso que V. E. conozca á los hombres y que en vista de esta mudanza dude de todos, incluyendo hasta al mismo Freyre que le suscribe ésta.

Por último, debo hacerle presente á V. E. mis vivos deseos porque se mantenga bueno—porque cuanto ántes vea su país tranquilo—y porque se me presente y adelante la ocasion de poderlo ver, y darle un fuerte abrazo. Aunque se me quisiera disuadir de llegar á obtener lo último, jamás consentiré en ello. Quiero mejor que sobre el particular se me halague con engaño, que perder en un todo la esperanza. El corazon me asegura que por tercera vez lo he de ver en Lima, y esto me basta. Siendo éste quien me inspira y fomenta tal idea, ciegamente debo creerlo, porque es el único que jamás podrá traicionarme en cosa alguna.

Con los sentimientos del más profundo respeto y aprecio á su persona, tengo la honra de repetirme de V. E. su muy atento y obediente súbdito, Q. B. L. M. de V. E.

CAYETANO FREYRE.

---

6) Lima, á 6 de Mayo de 1830.

Excmo. señor Presidente Simon Bolívar, Libertador de Colombia y el Perú.

Mi muy estimado Libertador:

Aunque hace muy pocos dias que tuve la satisfaccion de escribir á V. E. creyendo de pronta salida á la goleta *Guayaquileña*, habiéndose demorado ésta, no puedo privarme del gusto de dirigirle esta segunda, acompañándole unos impresos de Bolivia, para que pueda tener conocimiento de las últimas noticias que corren en la ciudad.

El Coronel Castro salió ayer para la línea, llevando consigo toda su familia, muy disgustado con su comision y mu-

cho más con el Presidente, con quien ha tenido un lance algo pesado, de resultas de ciertas noticias que le comunicó del interior de Palacio, con referencia á la mujer del último con el Coronel Escudero, Edecan del Gobierno.

Al General La Fuente se aguarda de un momento á otro en Lima. Se dice que viene á hacerse cargo del mando, porque el General Gamarra piensa salir para Jauja ó para el Cuzco, pero sobre esto áun no hay probabilidad.

En el dia de ayer se me ha enseñado una carta de Chile, con fecha del 15 ó 20 del pasado Abril, escrita por Mariátegui á un corresponsal suyo. En ella asegura que hacia cuatro ó seis dias que Riva Agüero se habia desaparecido de Chile, y que habia indicios para creer que se habia embarcado, ó se iba á embarcar para el Perú, en clase de incógnito, en un buque de guerra frances que estaba próximo á dar la vela para el puerto del Callao. Semejante ocurrencia es bastante desagradable, y resta saber si es fullería de Mariátegui.

El colombiano Valdes, expulsado del país en meses anteriores, se trasladó á Chile y se reunió allí con López Méndez, Mariátegui, y los demás enemigos de V. E. Allí ha dado á la imprenta un cuaderno y un papel suelto; el primero está en prosa y el segundo en verso. En todos ellos se ataca á la Administracion actual del Perú con bastante acrimonía; han venido pocos ejemplares, y el Gobierno los ha perseguido y tratado de recoger con bastante exigencia; yo he deseado con ansia conseguir un ejemplar, pero no lo he logrado, á pesar de que me lo han ofrecido; tan luego como lo logre, tendré el gusto de remitírselo á V. E.

El señor Laso, de Arequipa, que por amigo de V. E. fué separado de la Corte Superior de aquel Departamento, ha sido repuesto á su plaza, y ha publicado el manifiesto que adjunto con los impresos de Bolivia.

Tengo la honra de repetir mis respetos á V. E., como tambien mis deseos porque se mantenga bueno, habiendo logrado ya la tranquilidad de ese país; suscribiéndome en el ínterin, su muy atento, obediente súbdito, Q. B. L. M. de V. E.

C. FREYRE.

FREYRE A SANTANA.

1) Lima, Noviembre 6 de 1826.

Señor Comandante Juan Santana.

Mi querido amigo y hermano:

Es en mi poder la tuya de 4 del que rige, que ni sé de dónde me la escribes. Tambien lo es la que me remites del Libertador: he tenido mucho placer cuando he visto tu letra: te aseguro que me tenias muy enfadado por haberme privado de tu comunicacion en el correo anterior. Si tú recuerdas el lance del Callao, yo tambien con ternura hago memoria, que tú, cubierto de lágrimas, besabas la mano de tu amigo. Ah! yo nunca podré olvidar un lance tan tremendo! Yo me ví separado en un momento de lo que más amaba; pero si en aquella época me fué sensible tu separacion, me es muy halagüeño el anuncio de tu regreso: aunque dos meses de plazo que señala el Libertador para su vuelta es mucho; pero con todo, me conformo con él.

Le harás presente que todos sus encargos serán cumplidos; le dirás tambien que será puesta en Guayaquil la semilla que pide, y le añadirás que tan luego recibí tu insinuacion, dí las órdenes convenientes para que tuviese efecto: no me tienes que encargar nada sobre las casas de Magdalena, que es una obligacion mia mirar por ellas.

Recibe memorias de Manuelita; te dice por mi conducto, que si tú haces recuerdos de ella, ella te tiene presente de contínuo: no seas tan poltron, cumple con las obligaciones de la amistad; cualquiera omision que muestres en escribirme, nunca te la perdonará,

Tu hermano, tu amigo y el que se reputa por la mitad de tí mismo,

C. FREYRE.

P. D.—La adjunta entregarás al Libertador.

I. ORTIZ DE ZEVALLOS.

1 Lima, Junio 29 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Excelentísimo señor:

Las obligaciones de mi empleo y los deberes de ciudadano me estimulan á trasmitir al supremo conocimiento de V. E. las observaciones que he hecho, y los secretos que he adquirido durante el tiempo que permanecí en el Callao desempeñando la comision á que se sirvió destinarme el Excelentísimo Consejo de Gobierno.

El espíritu del General Rodil, su saña y ferocidad, he visto con dolor trasmitidos en sus prosélitos españoles y americanos; en todos no hay sino un sentimiento, un idioma y un plan; sin que ni los riesgos que han sufrido, ni la dificultad de una reaccion, ni la beneficencia y dulzura con que se les ha tratado, les hubiese hecho la menor impresion en favor de la Patria. Puesto Rodil á bordo de la *Briton*, no perdió ocasion para insinuar á los peruanos, que no habian hecho otra cosa que mudar de cadenas, inspirándoles el mayor celo y desconfianza contra los colombianos; y procurando por este medio sembrar un gérmen eterno de discordia entre nosotros. Este mismo plan siguieron constantemente los españoles

que estaban en los transportes; y por esto fué que uno de mis desvelos fué no dejar libre la comunicacion con estos intrigantes; pues áun las comunicaciones oficiales cuidé de que las llevasen sugetos de la mayor confianza, por cuyo órgano me he confirmado de la verdad de sus insidias. Igual en todo es la conducta que observan los capitulados militares y paisanos que se han quedado, con sola la diferencia, que aquellos se manifestaban á cara descubierta, miéntras estos obran con la mayor cautela é hipocresía.

Entre tantos pérfidos como encerraba la plaza del Callao, ha habido algunos que hacen excepcion y cuyo corazon no ha sido corrompido; pues han sufrido el sitio por un destino inevitable. Estos y un solo español que se ha manifestado agradecido á la bondad con que se le ha tratado, me han comunicado misterios del más alto interes, y cuya ciencia, de parte de V. E., puede evitar en lo sucesivo mil males. Yo les he ofrecido bajo mi palabra de honor, el más inviolable sigilo de sus nombres, y no dudo que V. E. mantenga en la mayor reserva esta exposicion, haciendo de ella el uso propio de su alta prudencia, y cual corresponde al tiempo y las circunstancias.

En la causa criminal que se ha seguido contra Berindoaga, hay testigos que anuncian que los principales autores de la traicion eran como diez y seis, de los que sólo seis están descubiertos; fueron inútiles mis esfuerzos para que se designasen los demás, por la obstinada negativa de Teron, que es quien tenia un conocimiento íntimo de todos los arcanos de la traicion; mas en el Callao, por las denuncias que llevo expuestas, se han descubierto todos los que han servido de espías, agentes y órganos de los enemigos; y son los siguientes:

El padre Hernández Puga, Capellan de Monserrate, español. Este se vino del Callao luego que empezó el sitio, y ha permanecido oculto en la ciudad, llevando la correspondencia con los sitiados.

Don Ignacio Várgas, chileno, vive bajo del puente, íntimo y confidente de Osma. Ha permanecido aquí oculto como el anterior; y fué el espía del feroz Ramírez, y el ejecutor de sus órdenes sanguinarias por lo respectivo al barrio debajo del puente.

El clérigo Grifoni, italiano, de quien además de su espionaje, se asegura que instruido de un plan de conjuracion contra Rodil, por un enfermo á quien confesó, lo reveló á dicho Rodil, y fué la causa de unas cuantas ejecuciones.

Don José Rodulfo, italiano, el mayor amigo de Ramírez, y con quien ha tenido compañía para la compra de plata labrada y alhajas ántes de la recuperacion de la capital.

Don José Basurco, americano chacarero: éste fué el que tuvo la parte más activa en la traicion de Caparros, y el entusiasmo que han manifestado los de las milicias de Chancay, conocidos con el nombre de *Oberos*, es debido á sus lecciones.

Don Bonifacio Vivanco, español, Don Jacinto Jimeno, español, Don Juan Antonio Goitisolo, y Don José Barrios García, escribano que fué del Callao, españoles; Don Francisco Sequin, español, y que para poder ejercer más á salvo el espionaje, se suponia ántes extranjero. Don Juan Pedro Zelayeta, español, que fué el director de Don Diego Aliaga, y ha tenido una parte la más activa en las maniobras traidoras; Don José Lazarte, español; finalmente, el inglés Guillermo Spenser, y el portugues Sebastian Martins, que han sido los mayores confidentes de Rodil, y los agentes de todos sus negocios, y de las extracciones de los caudales de la plaza.

Además de los expuestos, se me ha asegurado que Rodil ha dejado aquí á los españoles Don Francisco González y Don N. Bolaño; el primero Capitan del Puerto que fué, y el segundo su Secretario, con instrucciones particulares para que tomen partido entre nosotros, y puedan mantener el espionaje y llevar la correspondencia.

A V. E. no se le ocultan los muchos realistas que nos rodean, y que éstos, reunidos con los restos de las facciones que nos han puesto al borde del sepulcro, y con unos cuantos descontentos, ó porque no han conseguido las ventajas que sin mérito ni aptitudes han ambicionado, ó porque en la presente administracion no han tenido un apoyo de sus raterías y depredaciones, no cesarán de difundir el descontento, y provocar divisiones que causarian males irreparables, si la suerte de la Patria no estuviese al abrigo del poder y de la sabiduría de V. E.

Excmo. señor.

IGNACIO ORTIZ DE ZEVALLOS.

---

2) Arequipa, Agosto 26 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Señor:

Al llegar á Quilca despues de una pésima navegacion de 36 dias, me instruí de las ocurrencias de esa capital del mes anterior.

Por de pronto, mi alma sintió toda la sensacion que debe inspirar la idea de un atentado que toca el último término de la perfidia é ingratitud. Mas una séria reflexion sobre estos nefandos acontecimientos me ha tranquilizado, porque sé que ni ellos, ni sus pérfidos autores, han estado fuera de los sabios alcances de V. E.

El descubrimiento feliz de tamaños misterios de iniquidad va sin duda á afianzar la felicidad del Perú, si como espero, la justicia cumple con sus deberes, y el Gobierno se aprovecha de tan interesantes lecciones.

He tenido la mayor satisfaccion al ver el estado político de este Departamento, la rectitud de su jefe, y su sagacidad en todo lo relativo á la administracion; y su infatigable celo por el honor de V. E. y del Gobierno, han producido admirables efectos. El General La Fuente, el Dean, el Administrador de la Aduana, Novoa, y más de cincuenta otras personas, las más respetables por su carácter y circunstancias, trabajan infatigables por la justicia y han conseguido rápidos progresos. Puedo asegurar que la opinion de Arequipa y sus Provincias es toda nuestra, porque los amigos de V. E. y del Perú, trabajan con el mejor éxito.

Luego va á reunirse el Colegio electoral para pronunciar sobre los objetos de su convocatoria; y asegurado por los amigos del buen resultado, salgo con anticipacion para Puno; pero no debo perder momentos en el desempeño de mi comision. En órden á ella tengo bien fundadas esperanzas por todo lo que he visto aquí, y por las relaciones que voy entablando, ayudado de los amigos.

La colocacion del Gran Mariscal Santa Cruz á la cabeza del Gobierno y su última organizacion, ha producido admirables efectos, porque es grande el concepto que tiene el señor Santa Cruz, lo mismo que los señores Pando y Larrea.

Ruego á V. E. acepte los votos, el corazon y el afecto de este su más agradecido y obediente súbdito.

Excmo. señor

IGNACIO ORTIZ DE ZEVALLOS.

NOTA: Al márgen de esta carta se léen estas palabras de letra del Libertador: "*Responderlas todas en una en términos generales.*"

3) Arequipa, Setiembre 1º de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Señor:

Creí estar á la fecha en camino para Puno, y no habiendo podido ejecutarlo por defecto de los arrieros hasta hoy, á lo ménos he tenido la satisfaccion de ver el éxito de la reunion del Colegio electoral de estas provincias, en todo conforme á mis deseos y esperanzas.

Lo más satisfactorio de este acontecimiento es que los tres puntos que comprende el acta han sido pronunciados con la mayor uniformidad y sosiego; prueba nada equívoca de que la voluntad general está decidida por la justicia y conveniencia pública.

De todos los electores, tres eclesiásticos fueron de voto diferente, aunque no en la sustancia. El uno quiso que al artículo sobre religion se agregase una cláusula de intolerancia: el otro que se sancionase la perpetuidad é inalienabilidad de las capellanías; y el otro que el ejercicio de la Presidencia fuese con sujecion á la ley.

Estas opiniones, que fueron despreciadas por los demás, prueban la libertad extraordinaria con que han procedido, y ponen á cubierto á los amigos del órden de toda calumnia. Me ha parecido conveniente poner en noticia de V. E. este acontecimiento, para evitar el extravío de la verdad, por algun malvado que pudiera escribir alterando los hechos.

Tenga V. E. la satisfaccion de que este Departamento será el más constante en seguir los benéficos planes de V. E., miéntras que la opinion pública sea dirigida por los hombres honrados de quienes he hablado á V. E. en mi anterior.

Repito á V. E. las sumisiones del más alto respeto; pues soy de V. E. su más atento, obediente súbdito.

Excmo. señor.

IGNACIO ORTIZ DE ZEVALLOS.

4) Puno, Setiembre 11 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Señor:

Por el documento que dirijo al Gobierno, se informará V. E. de las iniquidades de Brandsen y Roulet, cuyos proyectos traidores se inutilizaron por la sabia prevision de V. E., y la conducta que observó con ellos en Trujillo.

Con este motivo, permítame observar V. E. que Roulet seguramente regresó de Chile de agente particular de los españoles, y Riva Agüero íntimamente unido á ellos: que constituido en Ica y Pisco, pueblos que abundan de enemigos mortales, debe haber formado allí planes y conciertos desorganizadores; y que por esto nada es más interesante que el que se ponga en Ica un Jefe de sagacidad, energía y valor, con una fuerza competente que pueda frustrar las tentativas de los enemigos. V. E. sabe muy bien que el Intendente Alcázar, por muy buenas cualidades que tenga, carece de las que necesita un hombre para hacer respetar al Gobierno en semejantes casos, y para arrostrar un peligro.

No está este Departamento en tan buen estado como el de Arequipa. Sin embargo, no desconfio de que será aprobado el proyecto de Constitucion, á cuyo fin ha salido á preparar la opinion el señor Laso en las provincias. Yo he dado algunos pasos oportunos; y los continuaré en los pueblos del tránsito; pues en todas partes abundan los hombres de bien y amigos del órden.

Mañana sigo para La Paz, y con tan buena salud, como fundadas esperanzas de que no será infructuosa mi peregrinacion.

En una sesion reservada con el General La Fuente, convinimos en la necesidad de expeler del país algunos enemigos capitales y temibles; y yo, coadyuvando á sus ideas, le he hecho entender que debe contar con todo el apoyo de V. E. y del Gobierno.

Dígnese V. E. recibir los sinceros afectos de su más obediente súbdito, y reconocido servidor, Q. B. S. M.

Excmo. señor.

IGNACIO ORTIZ DE ZEVALLOS.

Adicion.—Podria importar que el Gobierno remita al de Chile una copia del documento de que he hablado á V. E. para que el infame Brandsen no tenga allí cabida.

MANUEL FERREYROS.

1) Bogotá, 6 de Noviembre de 1825.

Al Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia, Libertador de la del Perú, y encargado del Supremo mando político y militar de ella, etc., etc., etc.

Excmo señor:

Cuando yo me preparaba á dar cuenta á V. E. de los pasos que habia dado en el Gobierno de esta República, relativamente á la comision que ha sido el objeto de mi venida á esta capital, llegó á mi noticia que V. E. habia partido para las provincias del Alto Perú, despues de instalar en Lima el Consejo de Gobierno. Por tanto, yo dí cuenta en el mes de Julio á ese mismo Gobierno, acompañando en copia todos los documentos obrados en la materia, en cumplimiento de las instrucciones dadas á la comision por el Congreso del Perú con relacion al Gobierno de Colombia; no habiendo podido expedirse la parte correspondiente al Cuerpo Legislativo, por haberse puesto en receso el mismo dia que la comision llegó á esta capital.

Yo me lisonjeaba, señor Excmo., con la idea de retornar á mi patria llevando en mis manos el presente más importante y más hermoso que pudiera hacerla el Congreso de Colombia: —el permiso de gozar todavía por algun tiempo de la proteccion

de V. E. en el Perú.—Pero ¡cuánto ha sorprendido á mi corazon la noticia de que V. E. quiere dejar nuestro territorio, mucho tiempo ántes de lo que nos atrevíamos á esperar!—Yo no puedo familiarizarme con semejante pensamiento, que me hace temblar por la suerte futura de mi patria. Si V. E. la abandona en los momentos en que más necesita de su presencia, de su proteccion y sus consejos, queda tal vez expuesta á dar pasos retrógrados en la marcha de su organizacion y áun de sus relaciones exteriores. Por otra parte, sabe V. E. que está aún mal segura la tranquilidad interior del país, por las intrigas de los facciosos que se prometen todavía una reaccion favorable.

El Perú acaba de recibir de V. E. una nueva vida:—yo creo que V. E. está en cierto modo obligado á sostenerla, á fomentar esa tierna planta, hasta que haya adquirido bastante consistencia y robustez.

Infinitas consideracioues, que no me es dado presentar á V. E., se interesan en que V. E. permanezca todavía en el Perú. —Yo me tendré por feliz, si quiere la suerte propicia que los Legisladores de Colombia oigan los ruegos que les hace mi patria por mi débil órgano, y que V. E. se digne hacer en favor de ella el sacrificio de quedarse todavía algun tiempo entre nosotros.

Yo estoy sumamente obligado, señor Excmo., á la generosidad con que V. E. tuvo á bien recomendarme tan expresivamente á S. E. el Vicepresidente de esta República; y no dudo que las extraordinarias atenciones con que se ha dignado honrarme este excelente Magistrado, son un efecto de las respetables insinuaciones de V. E.

Es para mí altamente honroso tener esta ocasion de saludar á V. E. y presentarle un testimonio del respeto con que soy de V. E., muy atento y muy obediente servidor,

MANUEL FERREYROS.

---

2) Lima, 13 de Febrero de 1827.

Al Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente de Colombia, Libertador del Perú, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

Por conducto del señor General Héres, tuve el honor de escribir á V. E. en dias pasados, y por mano del mismo señor tengo ahora el placer de saludar otra vez á V. E.

A la llegada de la presente carta habrá sabido ya V. E. las novedades ocurridas últimamente en esta capital: y yo he recordado en estos dias muchas veces haber oido decir á V. E. que nuestras cosas de América habian llegado á descomponerse de manera que era muy difícil arreglarlas de un modo estable y sólido. ¿Cuándo llegará el dia de que tengamos paz y un perfecto reposo?

V. E. está muy sobrecargado de cuidados y graves negocios, y no es justo ocupar su atencion por más tiempo.

Permítame V. E. le asegure que soy con la más distinguida consideracion,

De V. E. muy atento y muy obediente servidor,

M. FERREYROS.

---

3) Lima, 23 de Febrero de 1830.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Señor:

Desde la última vez que tuve el honor de escribir á V. E. despues de los sucesos del mes de Enero de 1827, no me ha sido posible repetir mis comunicaciones, ya porque las ocurrencias públicas y los disgustos que existian entre Colombia y el Perú, aumentaban cada dia las dificultades, como porque mi posicion particular era en extremo desagradable y peligrosa.

Ahora que felizmente se han restablecido las relaciones entre ámbos Estados, que V. E. habrá terminado ya su penoso y largo viaje y estará tranquilo en Bogotá, y que yo he podido volver al reposo de que estuve privado por el espacio de dos años, envuelto en el torbellino de la revolucion, y siguiendo á pesar mio sus irregulares movimientos, me tomo la libertad de ocupar por un instante la atencion de V. E., saludándole del modo más cordial y afectuoso, y deseando á V. E. todo género de prosperidades y satisfacciones.

Con estos sentimientos, me es muy lisonjero protestar á V. E. que soy su muy atento y muy obediente servidor,

M. FERREYROS.

BLAS CERDEÑA.

1) Ayacucho, Agosto 3 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi respetado General:

Desde Huancayo he venido en compañía de S. E. el Gran Mariscal Santa Cruz, examinando menudamente en todos los pueblos del tránsito lo que se sabia acerca de la revolucion de los dos escuadrones de *Húsares de Junin*, con el muy interesante objeto de descubrir si tenia algunas ramificaciones; mas hasta hoy nada ha resultado, fuera de lo que se ha comunicado á V. E. luego que fueron batidos por el batallon *Pichincha*, y apresado el Teniente Silva y el Sargento Rivas. Actualmente se les está concluyendo el consejo de guerra para castigarlos como merecen; y su escarmiento, sin duda, será un ejemplo saludable que reprima las maquinaciones de cuantos pudieran imitar en adelante tan escandalosa conducta.

De los 205 hombres de tropa que perpetraron la revolucion, y que tambien serán penados en proporcion á su crímen, solo existen hasta ahora en cuartel 125: quince de ellos se han dirigido sobre Ica y asesinado en su marcha al cabecilla Sargento García: los restantes andan dispersos y se van presentando y aprehendiendo diariamente.

La prueba vigorosa de que los pueblos no han tenido la menor inteligencia con los *Húsares* en este suceso, es que á su

aproximacion se han retirado á los cerros, llevando consigo lo que poséen: pues los procedimientos con que trataron á Huancayo acreditan bien que la desmoralizacion y el pillaje fueron las causas que influyeron en el motin.

Luego que se reunan los cuerpos de la *Guardia*, me ocuparé de su arreglo interior.

Deseo á V. E. prosperidades y que acepte los respetos y consideraciones con que se suscribe de V. E. su muy atento súbdito y obediente servidor,

BLAS CERDEÑA.

---

2) Guayaquil, Junio 30 de 1829.

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia.

Excmo. señor:

Ayer noche he llegado aquí para encargarme del mando de la plaza, y la primera satisfaccion que he sentido es la de saber que tengo á V. E. tan cerca, y que tendré el placer de entenderme con V. E. para llegar al objeto de las dos naciones, colombiana y peruana;—la paz y fraternidad.

Yo puedo decir á V. E. con seguridad que el deseo de los señores Generales Gamarra y La Fuente, que hoy se hallan al frente de los negocios del Perú, son grandes y sinceros por abrazar á cada colombiano como á un hermano, y á cada militar de las órdenes de V. E. como á un compañero de armas, y que harán ver al mundo entero que ellos no hacen nunca la guerra sino por los intereses generales de su nacion.

Antes de iniciarse la suspension de hostilidades entre ese ejército y esta plaza, salí de Paita en la fragata *Monteagudo*, trayendo conmigo una compañía de infantería, fuerte de 102 plazas; y como por el convenio de suspension de hostilidades se ha acordado no puedan recibirse refuerzos, remito cerca de V. E. al Jefe de Estado Mayor Valle Riestra, para que convenga lo que haya que hacer á este tenor, no habiendo permitido desembarque esta tropa hasta que vuelva Valle Riestra del Cuartel general de V. E.

Me tomo la confianza de remitir á mi ayudante, Coman-

dante Arguedas, para que felicite á V. E. á mi nombre, sirviéndose V. E. admitirlo como una muestra de mi afecto.

Quiera V. E. admitir los votos del más perfecto respeto que le presenta su atento seguro servidor,

BLAS CERDEÑA.

---

3) Guayaquil, Julio 3 de 1829.

Excmo. señor Libertador.

Mi respetado General:

Con gusto contesto á su favorecida de ayer; á ella debo decirle por gratitud y amistad, sin faltar á mi deber, que esta plaza será entregada, que la mision del Coronel Guerra tendrá todo el buen éxito que V. E. desea. Esta idea, señor, me ha animado á tomar á mi cargo la odiosa comision que hoy desempeño. Estoy seguro que mis deseos serán cumplidos, pues de otro modo mis sacrificios no tendrian valor.

Vuelvo á decir á V. E. que todo se allanará, que no romperemos; yo lo juro, y en mi amistad puede V. E. descansar.

Hoy contesto á la nota del señor Mosquera: V. E. se impondrá y me hará el servicio de creer que no hay doblez de parte de la marina, y sí torpeza.

Deseo ser útil para satisfacer esta discrecion de V. E.

Su afectísimo,

BLAS CERDEÑA.

S. y J. A. TABARA.

---

1) Gibraltar, Setiembre 15 de 1825.

Excmo. señor Libertador, Presidente del Perú y Colombia.

Excmo. señor:

Mi hermano menor Juan tendrá la honra de presentar ó dirigir á V. E. ésta y una cajita de pólvora fulminante, que es toda la que he podido conseguir en esta plaza, despues de muchas diligencias. He escrito y suplicado á los señores James Campbell y Compañía, de Lóndres, dirijan á V. E. una considerable cantidad. Como yo no estaré en aquella capital sino en treinta ó más dias, he tomado esta medida para que V. E. no carezca de ella, pues creo que á la fecha la hayan remitido.

De mi casa me avisan que despues de mi salida me habian denunciado, por haber comprado varios artículos á la fragata *Rosa*, acusándome de haber traficado con españoles y con buques españoles. V. E. conoce que á las autoridades toca admitir ó no admitir los registros y papeles á los buques que entran á los puertos; y que admitidos, el negociante puede con justicia obrar, como sucedió con la fragata *Rosa*. Pero para que V. E. conozca la maledicencia de los viles denunciantes, remito con el dicho mi hermano, certificado del Cónsul sardo en esta plaza, quien como tal ha despachado aquel buque por dos veces y en la primera estuvo en Guayaquil estando V. E. en ese puerto. El

propietario de ella es un tal Barras, cuñado de Torre Tagle, genoves que residió muchos años en Lima en clase de comerciante, y se retiró en el año de 16 ó 17, y reside actualmente en Niza, de donde hace su comercio bajo la bandera de su nacion: algunos de los denunciantes, creo que sean de aquella clase que créen que toda la Europa es España, y esta la llaman la ciudad España. He molestado á V. E. con esta relacion, para que se vea que si yo no hubiese estado convencido de la procedencia y calidad de la *Rosa*, léjos de haberme mesclado, hubiera advertido á las autoridades para que tomasen sus medidas, que es lo que debe hacer todo hombre honrado y amante de las leyes de su país.

Permítame V. E. congratularle sobre la destruccion completa del poder español, con la destruccion de Olañeta bajo sus auspicios. La gloria de V. E. es trascendental á todo americano, y en esta vez, que me veo en Europa, el nombre de V. E. es venerado y exaltado hasta los cielos. Es el consuelo de los desgraciados, la esperanza de los libres y el terror de los tiranos. La maledicencia ha callado á su despecho; y la Europa entera espera de V. E. los más grandes bienes en favor del género humano.

Soy de V. E. con el mayor respeto, su atento seguro servidor, Q. S. M. B.

SANTIAGO TABARA.

---

2) Guayaquil, Octubre 30 de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Excmo. señor:

A mi llegada á Cartagena se lisonjeaba mi corazon con la esperanza de encontrar á V. E. en esta ciudad. La actividad y desvelos de V. E. por la salud de los pueblos que le deben su existencia, han burlado mis más vivos deseos. A pesar que la vista de V. E. solamente llenaria mi corazon, sobrellevo conforme esta privacion, considerando que ella envuelve ciertamente la felicidad de la República. Me llena de confianza la idea que V. E. es el padre de los pueblos, que les lleva la paz, que restablecerá el amor fraternal entre sus hijos, estrechándolos en su seno; apagará la luz de la discordia, les mostrará la senda que conduce á la felicidad, cubrirá

su nombre de un nuevo lustre y fijará su gloria en la dicha de los pueblos, única gloria digna de V. E.

El señor Pablo Merino entregará á V. E. un paquete de Sir Robert Wilson: dos del señor Joaquin de Olmedo, de los cuales uno contiene varios ejemplares del Canto de Junin; uno entregado por el Coronel Narvaez; una carta del señor Pérez Tudela, de Panamá; un escritorito con varios retratos remitidos por la Mariscala de Villars, y un cajon con una espada; por la correspondencia se instruirá V. E. de las personas que los dirigen. Lleva además el señor Merino un paquete con cuatro libras de pólvora fulminante que V. E. se dignará aceptar.

De Lóndres dirigieron á V. E. mis corresponsales en Octubre del año pasado, por la via de Buenos Aires, otra cantidad, que celebraré haya llegado á manos de V. E.. El señor Vicente Rocafuerte, apasionado de V. E., queda encargado en Lóndres de abastecerle regularmente, y tiene la direccion y modo de conseguirla.

Reciba V. E. mis votos por el término feliz de la terrible crísis de la República; la sabiduría del Eterno dirija sus medidas; que ellas conduzcan á Colombia á la paz y felicidad, y á V. E. al colmo de su gloria, de primer benefactor de la humanidad.

Acepte V. E. las expresiones de un corazon que le ama con sinceridad.

Su atento súbdito, Q. S. M. B.

SANTIAGO TABARA.

---

3) Piura, Setiembre 7 de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador, Presidente de Colombia y del Perú.

Excmo. señor:

Sin embargo de la escasez de mulas mansas que hay en esta provincia, con motivo de la extraccion considerable que se ha hecho de ellas en años anteriores y el presente con diversos objetos, tengo ya conseguidas las dos de silla que me encargó V. E., y mañana las haré llevar á Paita, á fin de embarcarlas para Guayaquil en uno de los barquitos paiteños,

segun me lo previno V. E., y de haberlas remitido le daré aviso con mi hermano Juan, que saldrá para el Callao en la corbeta *Libertad*, dentro de ocho dias. Al paso que me ha sido sumamente satisfactorio ocuparme, aunque sea en pequeñeces, en servicio de V. E., quedo con la desazon de que las mulas no correspondan á su respetabilísima persona; no obstante que por mi parte se han practicado las más prolijas diligencias porque sean las más selectas y las mejores de las que actualmente hay en estos Valles.

Con el mayor regocijo he leido *El Patriota* extraordinario de Guayaquil del mártes 19 de Agosto, en que se publica el acta por la cual consigna en V. E. ese Departamento su soberanía, para que fije definitivamente el sistema de la República de Colombia. Este es el paso que deben imitar los demás Departamentos, si quieren consultar sus verdaderos intereses y no tocar despues con un funesto é irremediable desengaño.

Mi solicitud del permiso para que la corbeta *Libertad* pudiese hacer el comercio de cabotaje en los puertos del Perú por un término limitado, en fuerza de lo que expuse en mi recurso que presenté al señor Ministro de Hacienda por mandato de V. E., ha sido denegada de plano, á pesar de los favorables informes de la Aduana, Consulado y Comandancia de Marina.

Viendo, pues, los embarazos que se presentan, lleva órden dicho mi hermano de mudarle á la corbeta la bandera de Colombia que tiene, por la del Perú, para evitar cualquiera tropiezo, aunque sufra los gastos y perjuicios que son consiguientes á la demora que tiene que padecer en ese puerto, miéntras se practican las diligencias necesarias.

Soy de V. E., con el más profundo respeto, su muy adicto y obediente servidor, Q. B. L. M. de V. E.

JUAN ANTONIO TABARA.

JOSE RIBADENEIRA.

1) Lima, 13 de Diciembre de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Mi General y buen amigo:

Todos los gobiernos al constituirse sufrieron contrastes que hacen temblar al hombre amante de su patria. El que inspira las revoluciones y anarquía, es el enemigo de la Religion y del Estado. ¡Dichoso el pueblo que ha de prosperar bajo las sabias leyes que dictó el Padre de la América! Leyes que no pueden compararse, porque ni las antiguas, ni las nuevas se le asemejan en lo sublime. Leyes que aseguran los derechos del hombre y el fin de las sociedades.

Mi corazon se hallaria en el cúmulo de la alegría, si no me faltase la presencia del Presidente vitalicio, que se consagra al bien y felicidad de los peruanos. El Sér Supremo traiga á V. E. cuanto ántes, cubierto de su celestial egida, para que sea completa la fruicion de todos mis compatriotas, y en especial de su más atento y siempre obligado servidor, Q. B. S. M.

Excmo. señor.

JOSÉ RIBADENEIRA.

2) Lima, Octubre 15 de 1829.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi respetado General:

Las paces celebradas por V. E. entre Colombia y el Perú, serán sin duda un asunto digno de que se ocupe la Historia, poniendo ante los ojos de las generaciones futuras la magnanimidad con que el Libertador de ámbas Repúblicas estableció su comun felicidad, desmintiendo altamente á ese partido faccioso que quiso sacrificar su misma Patria, á sus intereses rastreros.

Feliz V. E., porque le fué destinada tamaña gloria. Feliz el Perú, porque ha merecido recobrar el apoyo de su Libertador, y felices los peruanos que conmigo sintieron harto en la precedente Administracion, porque teniendo presentes los grandes beneficios que le han debido, no pudieron ser ingratos, traicionando á su conciencia. Sí, mi General. Siempre fiel á los deberes que me impone la justicia, yo escribí á V. E. tres cartas justificativas de que no pude pertenecer á la masa corrompida: las dos rotuladas á Bogotá y Carácas, bajo la cubierta del Comandante Santana; y la otra que entregué al Coronel Escobedo, quien me aseguró haberla puesto en manos de V. E. como se lo pedí; de ninguna he recibido contestacion.

Quiera V. E. dispensarme el honor de enrolarme siempre entre sus más reconocidos amigos, ofreciendo á su arbitrio la imponderable adhesion á su respetable persona, con que me congratulo al suscribirme de V. E. atento, obediente servidor,

JOSÉ RIBADENEIRA.

MARIANO ALVAREZ.

1) Lima, Abril 18 de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Muy venerado señor Excmo. :

La última vez que me ví con V. E. ofrecí remitirle la carta que me escribió el señor López Aldana con motivo de la suspension de la Corte Superior. He invertido varios dias en buscarla y no he podido encontrarla. Seguramente, cuando de órden del Consejo de Gobierno se me intimó de expatriacion, entre la multitud de papeles inútiles que quemé, seria uno de ellos, sin ocurrírseme jamás que podia llegar este caso. Aunque muy larga, no se reducia en sustancia á otra cosa, que á ratificarse en que habia obrado muy en justicia en la condena que hizo de mí y de los demás vocales ; pero de ninguna manera me indicó siquiera haber sido otro su voto, ni salvádolo. Si efectivamente lo hizo en el libro de votos, es regular que lo hubiese dejado sentado, como se practica. Al oir despues la censura y desaprobacion general del suceso, el señor Cabero Salazar parece que dijo lo mismo, y no será extraño que el señor López haya adoptado el mismo partido. Si al señor Palomeque se le preguntase, diria otro tanto, y se vendria á sacar que sólo el señor Vidaurre habia formado tribunal. Lo cierto es que se dió un golpe mortal

á la Magistratura, que la ha dejado sin respetabilidad, y en el desprecio que diariamente sufre.

No sé si V. E. habrá hecho la pregunta que quedó de hacer al señor Tellería. Sea cual fuere su contestacion, yo repito lo que signifiqué á V. E. Añadiré sólo, que áun cuando me hubiera empeñado con él para el despacho de cualquiera asunto, como suele hacerse de un amigo, ó de un conocido á otro, no habiendo sido yo Fiscal ni Juez en el caso, por sólo haberme empeñado, no soy responsable á nada, ni se me puede por ello hacer el menor cargo. Mi delicadeza en punto de interes, con dificultad tiene cotejo. En parte de prueba incluyo la última carta que me ha escrito el señor Don Cayetano Freyre, cobrándome ochenta pesos que há más de cuatro años le debo. Me los dió en diversas partidas, y segun las necesidades que me ocurrian. En aquella fecha se me consideraba, por los que juzgan ligeramente y por apariencia, con un gran valimiento en el Gobierno, y con motivo del destino de Fiscal, por muy abundante en proporciones; y entónces era cuando yo molestaba el favor de los amigos por diez pesos, como lo indica la misma carta.

Varias reflexiones podria deducir de ello, en vindicacion de cuanto en contra mia le han dicho á V. E., pero me basta indicarle que un hombre malversado, y con un empleo de recursos, y en aquella época, jamás podia haber estado necesitado de diez pesos, ni de dos mil, ni de cuatro. Hasta el presente no he podido satisfacer esas y otras pequeñeces, porque la falta de sueldos que despues sobrevino con motivo del mando de Riva Agüero, las repetidas emigraciones, y los últimos acontecimientos que há como un año han gravitado sobre mí, han aumentado mi escasez.

En carta particular que dirigí á V. E. al Alto Perú, vindicándome tambien sobre lo mismo, le signifiqué: "que Doña Manuelita Saenz podia prestar un dato auténtico sobre mi gran desinteres; pues que por parte de su marido, y por medio del inglés Don Tomas Gutrie, que se halla en Lima, se me habian ofrecido, mucho ántes que V. E. viniese al Perú, y cuando yo y la mayor parte de empleados nos hallábamos sin sueldo alguno, mil pesos por la vista de un asunto que vino á la fiscalía cuando yo la despachaba, y que á no haber sido Gutrie amigo mio, mi contestacion habria sido pesada y que no hice sino decirle que yo no acostumbraba venderme por dinero, y que si habia lugar le pondria mi dictámen lo más favorable que pudiese, como en efecto lo verifiqué."

Es muy sensible la calumnia cuando la conciencia nada acusa; pero si datos de esta clase no bastan á satisfacer, no estando otros á mis alcances, descansaré tranquilo en mi

propia conducta, y en la opinion con que me favorecen todas las clases del público, y me olvidaré para siempre de imposturas. Es un dolor que despues de haber empezado mis servicios á la patria, desde la primera revolucion de Chuquisaca en Mayo de 1809 y continuádolos hasta el presente por una carrera de peligros jamás interrumpida, y despues de cien esmeros y sacrificios en el desempeño de cuanto se me ha confiado, al fin de tan larga y penosa jornada sólo tenga que agradecer postergacion en mis ascensos, despojo de mis empleos, deshonra, persecucion y ultraje. Mas yo me prometo que V. E., mejor penetrado de mis sentimientos, me dispensará algun dia otra especie de satisfacciones.

En cuanto á la diputacion para el Congreso.... ¡ Cómo pudiera evadirme de ella, ó que se me barajase de cualquiera manera! No aspiro á más que á una vida privada, distante de la emulacion y de los tiros de la calumnia, y á la buena amistad de V. E. En cuanto á la diputacion, pues, ya dije á V. E. que yo no era partidario ni de Cristo y que si lo seguia, no era por espíritu de partido, ni porque lo siguen naciones enteras, sino porque estoy íntimamente penetrado de la santidad de su Doctrina, y de que es el verdadero Dios. Aseguré tambien á V. E. que no advertia en el semblante de ninguno de los diputados la menor divergencia de la alta y respetable persona de V. E. Creo firmemente que los votos de todos son muy unánimes, y parten de un mismo principio por el inmortal Héroe, que con sus triunfos ha consolidado la independencia del Perú y de toda la América, y ha dado patria á millones de hombres.

Seria una ingratitud imperdonable, si hubiera alguno que con su conducta desmintiese sentimientos tan generales. Lo único que divide las opiniones, es la clase de autoridad de que se le ha de investir: unos quieren que sea la de las Leyes, y otros la Dictadura, bajo la misma ó diferente nominacion. Mis sentimientos en el particular son conformes á los que V. E. tiene repetidamente manifestados contra todo poder absoluto. Ya se ve, que esto tambien es conforme á la ilustracion, ó llámese manía del presente siglo. Mi adhesion á V. E. y la amistad que últimamente le he jurado, me hacen desear para V. E. lo mejor, y todo aquello que pueda realzar sus glorias, y aumentar el asombro con que las admira la América y la Europa entera. Ojalá que no me equivoque en mis conceptos, y pueda acreditar con ellos que soy de V. E. un verdadero amigo y su obsecuente servidor,

Q. B. S. M.

MARIANO ALVAREZ.

2) Lima, Agosto 10 de 1829.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Muy venerado señor Excmo.:

Mis afectos jamás estan plegados á las circunstancias. Hago gala de ser consecuente en ellos, y así es que jamás he variado un punto de los que consagré á V. E. cuando tuve el honor de que me brindase su amistad. Los mejores amigos de V. E. son aquí sabedores de ello. Soy para con V. E. el mismo que cuando se despidió del Perú; y nada absolutamente habrá que pueda alterar mis sentimientos. Conoce V. E. mi firmeza y honradez, y bajo de esta confianza me suscribo como siempre su más decidido, apasionado, atento amigo, seguro servidor, Q. B. S. M.

MARIANO ALVAREZ.

---

3) Lima, Setiembre 3 de 1829.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Muy venerado señor Excmo.:

Con fecha 10 del pasado, y por conducto del señor Coronel Cárlos Demarquet, escribí á V. E. manifestándole la consecuencia de mis sentimientos para con V. E.; y en el dia aprovecho la ocasion de partir el señor Larrea de enviado cerca de V. E. para dirigirle ésta, reproduciéndole esos mis sentimientos, y protestándole que soy siempre un admirador de las glorias de V. E., un eterno agradecido por los eminentes y nunca bien ponderados servicios que prestó al Perú en sus mayores apuros, y el mejor y más atento amigo de V. E., seguro servidor, Q. B. S. M.

MARIANO ALVAREZ.

CARLOS PEDEMONTE.

---

1) San Pedro de Lurin, y Mayo 28 de 1825.

Excmo. señor Libertador de Colombia y el Perú, Simon Bolívar

Excmo. señor:

La rapidez con que pasa el correo por esta hacienda apénas me permite felicitar á V. E. por la prosperidad de su marcha, en que va recibiendo el colmo de la satisfaccion para un corazon noble y sensible, cuales son las bendiciones de los pueblos. Los ecos de la gratitud de mi cara patria Ica y Pisco, donde ha derramado V. E. tantas bondades, resonarán eternamente en mis oidos, para ser infatigable en proclamar su augusto nombre como el sinónimo de la nobleza, de la generosidad, de la clemencia.

Un éxtasis de reconocimiento inexplicable me ocupaba cuando resonó la plausible nueva del reconocimiento de la República de Colombia por el Gobierno Británico: suceso memorable, que si coloca á aquel venturoso pueblo en el rol de las naciones, haria entrar á su esclarecido Padre y Fundador en el rango de los soberanos, si una ambicion más noble no hiciese más grato al corazon de V. E. el dulce título de Libertador. Continúe, pues, V. E. llenando toda la extension de este nombre divino y regocijándose en los triunfos de su filosofía sobre el insensato orgullo de los tiranos. La vida y prosperidad de V. E., como la del padre más tierno, título que hasta

V. E. se creyó inconciliable con el Poder Supremo, será el caro objeto de los ardientes votos de la América toda, y muy especialmente de este su más apasionado, reconocido servidor y capellan, Q. B. L. M. de V. E.

CÁRLOS PEDEMONTE.

---

2) Lima, y Noviembre 8 de 1826.

Al Excmo. Libertador, Simon Bolívar.

Señor:

El Supremo Gobierno de nuestra República, representante de V. E., ha tenido á bien nombrarme su enviado cerca de la Santa Sede, haciendo el camino por Inglaterra para concluir en Lóndres unos pocos negocios que con la venida de los señores Olmedo y Paredes quedan allí pendientes. El interes de la Religion, que se halla de por medio, y mi invariable sistema de no resistir jamás las disposiciones supremas, me hacen resignarme con este sacrificio, que en años anteriores, con ménos edad, y ménos agitado de viajes y tareas, me habria sido apetecible y lisonjero. Hoy sólo lo es por la naturaleza del objeto, por el honor que me produce esta confianza, y porque me prometo que al desempeñarla se multipliquen ocasiones de concurrir á las glorias de V. E. que debe estar íntimamente convencido de mi sincera adhesion á su ilustre persona, y á las grandes ideas que le ocupan por la consolidacion y prosperidad de las Repúblicas que le deben la vida. ¡Dichoso yo, señor Excmo., si tuviese tanta seguridad de mis aptitudes para el feliz desempeño de mi encargo, como debe tenerla V. E. de sus talentos y virtudes para llevar al colmo sus grandiosos planes!

Reciba V. E. los más sinceros homenajes del profundo respeto, de su servidor y capellan.

Señor.

DOCTOR CÁRLOS PEDEMONTE.

L. M. ORBEGOSO.

---

1) Ciudad de Bolívar, 12 de Agosto de 1826.

Excmo. señor Libertador, General Simon Bolívar.

Mi amable Libertador:

Tengo el placer de avisar á V. E. que el proyecto de Constitucion para el Perú ha sido generalmente aplaudido en este Departamento, y que por el presente correo remito el acta de aprobacion del colegio electoral de esta provincia, que se ha reunido el 1º Los demás colegios no han podido aún mandar sus actas por las distancias, pero estoy informado que el espíritu de todos los pueblos de este Departamento es unísono con el de esta capital, que tiene la fortuna de llevar el nombre de V. E.

La conspiracion escollada en esa capital, que ha puesto en mi noticia el Supremo Gobierno, ha llenado de indignacion á estos habitantes. Yo he tomado todas las medidas convenientes, y creo que puedo asegurar á V. E. que este Departamento será siempre fiel y consagrado á su Libertador, de cuya mano esperan la paz y la fortuna.

El batallon que V. E. se sirvió mandarme formar está del todo completo, equipado y vestido, al tiempo que en la más rigurosa disciplina. El *Regimiento de Dragones* se está organizando; lo tengo en Lambayeque, para donde voy á salir en

estos dias, con sólo el fin de hacer recaudar el dinero que adeuda esa provincia, porque no falte el mensual pago de la tropa.

Soy de V. E. su más humilde agradecido súbdito, seguro servidor, Q. B. S. M.

Excmo. señor.

L. M. ORBEGOSO.

---

2) Bolívar, 15 de Setiembre de 1826.

Excmo. señor Libertador, Presidente Simon Bolívar.

Mi Libertador amabilísimo:

La noticia difundida de la marcha de V. E. á Colombia, que se digna confirmarme en su respetable carta de 22 del pasado, ha llenado de consternacion á todo este Departamento, que profesa á V. E. un amor tan sincero, y que le debe tantos beneficios. Efectuada su marcha el 5 del corriente, yo le dirijo á Guayaquil estas letras, que importunarán á V. E., manifestándole mi dolor por su separacion del Perú, y mi eterno reconocimiento por tantas bondades que me ha dispensado.

Jamás separaré de mi memoria los saludables consejos que V. E. ha tenido la bondad de darme, y me reitera en su última carta; ellos harán la guia de mi conducta, y yo seré feliz en observándolos.

Adios, mi amable Libertador, V. E. ha llevado tras sí el corazon de los peruanos; restitúyaselos en volviéndoles á su Libertador, tan luego como su presencia haya restablecido los felices dias que dió á Colombia.

Tengo aún la fortuna de avisar á V. E. de que las provincias de este Departamento le han proclamado por el primer Presidente perpétuo del Perú. Reciba V. E. de ellas esta pequeña señal de su inmensa gratitud, y entre los grandes afanes de su singular carrera, no olvide V. E. á estos pueblos, que ha hecho felices, y á este su mas humilde súbdito y agradecido seguro servidor, Q. S. M. B.

Excmo. señor.

L. M. ORBEGOSO.

ORBEGOSO A O'LEARY.

1) Trujillo, Enero 8 de 1825.

Señor Don Daniel Florencio O'Leary.—Santiago de Chile.

Muy apreciado señor mio:

Tengo el gusto de contestar á sus estimadas comunicaciones de 13, 17 y 21 de Noviembre próximo pasado, y por ellas cuanto U. se sirve informarme sobre los acaecimientos y curso de nuestra causa en aquellos puntos, y porque doy á U. los más debidos agradecimientos.

Ya por mis comunicaciones oficiales estará U. bien impuesto al tiempo de recibir ésta, de los felices resultados de la accion de Ayacucho, que terminó para siempre la guerra del Perú, afianzando la libertad de América. El Perú debe este feliz acontecimiento al inmortal General Bolívar y á la generosa República de Colombia. No hay un peruano que separe un momento de su imaginacion su gratitud. Yo felicito á U. por este acaecimiento en que ha tenido una parte tan activa.

El señor D. Enrique Cood, á quien U. se sirve recomendarme, es mi amigo, y su carácter afable le hace acreedor á toda distincion. La recomendacion de U. es un nuevo y poderoso motivo para que este señor disponga como guste de mis arbitrios; para mí seria una fortuna el poderle complacer á este señor y á U.

El señor Codecido ha entregado cuanto U. remitió con él.

La escuadra de Chile aún no ha llegado, y se ignora su paradero. En ningunas circunstancias seria más útil su venida, porque estando ésta en el Callao no podria el navío *Asia* enfilar á los castillos.

Aunque no tengo el honor de conocer á U. personalmente tengo el de apreciar su mérito como debo. Yo suplico á U. se digne proporcionarme las ocasiones de acreditarle que soy su afectísimo obediente servidor, Q. S. M. B.

L. M. Orbegoso.

T. DE LUZARRAGA.

---

1) Buenos Aires, Noviembre 3 de 1823.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Excelentísimo señor:

Pendiente en este destino de cuanto llegaba á mis oidos sobre la suerte de mi Patria, y combatido de tantas zozobras cuantos han sido mis últimos resgos, he recibido las más vivas emociones de placer al saber el feliz arribo de la persona de V. E. á esa capital.

Perteneciente á ese Estado por mi nacimiento y por mi empleo de Gran Mariscal, yo me lisonjeo de haber llenado mis deberes filiales en la proporcion de mis alcances. Contraido á la gloriosa carrera de las armas, desde que ellas se levantaron en estas orillas del Argentino para arrojar á los tiranos que oprimian nuestra América, habia corrido una escala de diferentes servicios cuando llegó la época de la expedicion preparada en Chile en el año de 1820 para las costas de Lima. Yo volé á incorporarme á ella y contribuí en calidad de oficial general á los servicios del primer Ejército Libertador en la expulsion del Gobierno español de la capital de Lima y los diferentes pueblos que se libertaron. Seguí en diversos destinos hasta que aquel gobierno, en el mes de Noviembre de 1821, me confirió el de pasar á esta capital con su representacion y poderes ante el Congreso

y Gobierno general de estas provincias que debian instalarse.

En este destino me han tomado las mutaciones que posteriormente han ocurrido en la Suprema autoridad de ese Estado; y habiendo recibido en comunicacion ministerial de 14 de Noviembre último, referente á la *Gaceta Oficial*, número 44, la cesacion de la honrosa comision con que me hallaba aquí, no he dejado desde entónces ocasion alguna de manifestar á mi Gobierno los deseos de que me hallaba animado para recibir órdenes que me pusiesen en estado de servir de nuevo á mi Patria en los destinos que tuviese á bien designarme.

En fuerza de estos antecedentes, el gran suceso del arribo de V. E. á las costas del Perú, y su gloriosa empresa en calidad de Libertador de ese Estado, no podia serme indiferente. La viveza de este gozo me ha dejado sin libertad para interrumpir un momento las altas atenciones de V. E., suplicándole se digne aceptar mis más expresivas felicitaciones por la nueva carrera que se abre á los singulares servicios de V. E. en la larga lucha de la libertad americana, y honrarme con sus superiores órdenes, estando, como siempre lo he estado, dispuesto á sacrificarme por la gloria y libertad de mi Patria.

Tengo el honor de ser con el mayor respeto, obediente servidor de V. E.

Excmo. señor.

TORIBIO DE LUZARRAGA.

---

2) Buenos Aires, 1º de Julio de 1825.

Excmo. señor Libertador:

Toribio de Luzarraga, Gran Mariscal de los ejércitos, ante la alta justificacion de V. E. debida y sumisamente represento: que aunque un curso irresistible de acontecimientos me ha tenido separado de mi patria nativa, precisamente en el memorable período en que ella ha sido el ilustre teatro de las nuevas glorias de V. E., y parece haber como borrado mi nombre de la gran lista de sus más adictos servidores, sin embargo, el motivo notorio é imprescindible de esa separacion, y por consiguiente la ninguna interrupcion legal de las relaciones naturales y políticas que me han ligado cón ese Estado, que

V. E. tan dignamente preside, me imponen el deber de ocurrir á V. E., como á mi Jefe Supremo, en reverente solicitud de una providencia que ponga mi suerte futura bajo la debida influencia de mis servicios anteriores.

Incorporado en Chile, en calidad de oficial general, á la expedicion libertadora del Perú, bajo el mando del Capitan General San Martin, en el año de 1820, es notorio que tuve la gloria de concurrir á llevar la guerra contra los opresores de mi patria, y que sufrí todos los riesgos y presté todos los servicios de aquella primera campaña que puso en libertad á la capital del Perú. Despues de concluida, y organizado que fué el Gobierno provisorio de Lima, me consagré particularmente al servicio de aquella República como uno de sus hijos más adictos, entre los que le hemos debido la primera luz.

En consecuencia, obtuve por despacho de 26 de Noviembre de 1821 el empleo de General de division, equivalente entónces al de Mariscal de Campo que gozaba en el Ejército Libertador, y despues en la promocion de premios el de Gran Mariscal, por despacho de 22 de Diciembre siguiente.

En seguida fuí destinado al servicio de Agente Diplomático de aquella República cerca del Gobierno general de las provincias del Rio de la Plata ó del Congreso, que ya se consideraba instalado en aquella fecha, por diploma, credenciales y órdenes del 28 de Noviembre citado, en cuya consecuencia fué que salí del Perú para este destino. Mas despues de algunos meses de residencia en esta capital de Buenos Aires, recibí una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, datada el 24 de Noviembre de 1822, en la que me comunicaba haber quedado sin efecto la comision que me hallaba destinado á servir, á consecuencia de haber acordado el Soberano Congreso del Perú, en sesion del 22 de aquel mismo mes, que se nombrasen nuevos Agentes.

En esta virtud dispuse mi regreso al Perú, y me hallaba ya en la ciudad de San Luis de la Punta, cuando me ví precisado á regresar desde allí para esta capital, por las inquietudes y convulsiones que habian estallado á la sazon en los pueblos del tránsito, tanto de Cuyo como de Chile, con cuyos revolucionarios me habian comprometido mis empleos anteriores en aquel país, y se me suponian aspiraciones y predileccion de partido. El estado achacoso de mi salud y la impresion que hace en ella la navegacion, me hicieron despues desistir del pensamiento que tenia adoptado de verificar mi regreso directamente por el Cabo á alguno de los pueblos libres del Perú.

Mas entretanto el Perú, que habia sufrido una série de terribles desgracias, ha visto volar en su socorro al Libertador de Colombia, y desde entónces todo ha cambiado, todo ha sido gloria y triunfo que han colmado los trabajos de tres lustros,

y sellado la libertad del continente entero. Yo no puedo ménos que felicitar á mi patria en los trasportes de su júbilo, y felicitarme con ella por tan prósperos sucesos y por la gloria tan bien merecida de sus libertadores inmortales, á quienes me apresuro á tributar el humilde homenaje de mis respetos, admiracion y gratitud eterna.

Siendo ya tan próspera la situacion de mi patria que pueden considerarse innecesarios mis débiles servicios, y deseoso por otra parte de proporcionar á mi cansada salud el goce de algun reposo bajo los auspicios de nuestros libertadores, me tomo la libertad de suplicar á V. E. se sirva concederme mi retiro, con las consideraciones que la gracia del Supremo Gobierno quiera generosamente concederme, para residir en parajes cuyo temperamento sea más adaptable á mi salud.

Me es altamente sensible no poder presentar á mi Gobierno, al dirigirle esta solicitud, servicios rendidos en esta última memorable época. Mas me consuelan y no dejan de inspirarme bastante confianza los que tengo hechos en los mejores dias de mi existencia y de mi salud, á la causa general de la independencia americana. Mi consagracion á ella ha sido notoria, desde el 25 de Mayo de 1810 en que acompañé á los denodados patriotas de Buenos Aires en la heróica empresa de dar el grito primero de libertad, y desde ese mismo año hice la primera campaña del Alto Perú, en calidad de Sargento Mayor del *Regimiento de Dragones*, á que fuí promovido por el nuevo gobierno hallándome de Capitan. Me consuelan tambien los continuados servicios que seguí prestando en las épocas posteriores, las más borrascosas y peligrosas de la revolucion, hasta que hallándome de Gobernador y Comandante general de la Provincia de Cuyo, tuve la feliz proporcion de iniciar con el General San Martin la grande empresa de la expedicion que llevó la libertad á Chile y dió despues la base á la libertadora del Perú; de modo que con mi actividad y las facultades de mi empleo contribuí á la formacion y aprestos de la primera, y con mi persona acompañé á la segunda, participando de todos los riesgos y trabajos de su primer período, hasta haber sido destinado á estas Provincias. Si estos servicios, rendidos con la mayor consagracion á la causa general del Perú y á la particular de mi patria, pueden mover la superior bondad del Gobierno á dar una favorable acogida á mi expuesta solicitud, yo consideraré superabundantemente retribuidos mis azarosos y prolongados trabajos en el discurso de la revolucion americana, y bendeciré perpetuamente la mano benéfica y protectora, que reconociéndome entre los servidores de mi patria habrá proporcionado un alivio honorífico á mi suerte futura.

Excmo. señor.

TORIBIO DE LUZARRAGA

J. G. PAREDES.

1) Lima, Julio 10 de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Excmo. señor :

Al dar la vela pasado mañana para Guayaquil, en cumplimiento de la comision con que V. E. me ha honrado, no puedo prescindir de hacer á V. E. una significacion de los sentimientos que afectan mi alma, y van á ocuparla en el viaje.

La existencia del Perú, su modo de ser tan digno y feliz como es posible, la tendencia que lleva á mejorar de estado, y la sublime empresa de confederar el Nuevo Mundo, todo debido al vasto genio y contínuas solicitudes de V. E., son objetos de tal magnitud é importancia, que embargando la mente, se halla ésta siempre fija en la idea del Gran Bolívar, en que están recopiladas.

En medio de estas impresiones consoladoras, el mismo anhelo por el bien del país sugiere otras ocurrencias mortificantes. ¿Si por la reflexion ó impericia se entorpecerá la marcha de tan loables designios? ¿Si cuando se separe V. E. del mando, cediendo á sus vehementes impulsos contrariados hasta aquí sólo por sus deseos áun más eficaces de la salud peruana, se desoirán sus máximas, ó se adoptará otra política? ¿La anticipacion de siete meses al término que señaló el Congreso

constituyente para la reunion del venidero, con el fin de que bajo los auspicios de V. E. se enfrenaran las pasiones inquietas y se cimentase el órden, no será peligrosa á los intereses del Perú?

Tales son, señor, los pensamientos melancólicos que asaltan á quien vuelve los ojos á la suerte de este país en los tres años que precedieron á la venida de V. E., y turban las esperanzas de su prosperidad, nacidas del acierto con que lo ha conducido V. E.

Mas si por desgracia llegaran á realizarse estos temores, si se viese una retrogradacion en el estado de los negocios de esta República, siempre será cierto que V. E. ha hecho por evitarla cuanto ha estado á su alcance; dándole, al mismo tiempo de conquistarle la independencia que habia procurado en vano, y redimirla de la completa esclavitud que la amenazaba, incesantes lecciones y ejemplos de eminentes virtudes cívicas, poniéndola en la senda de la libertad verdadera y estableciendo sobre todo la gran Asamblea que se encargue de mantener y perpetuar en la sucesion de los tiempos, los esfuerzos individuales de V. E. por su bien, y el de los demás Estados americanos.

Por lo que respecta á mi comision, la gravedad de sus objetos, la responsabilidad en que pone la confianza que se ha servido depositar en mí V. E. y la poca proporcion que encuentro en mí para su desempeño, me obligan á concentrar todas mis fuerzas, á efecto de que lo que falta á las facultades sea suplido con la aplicacion y el celo; derivando un consuelo no pequeño de la idoneidad de la persona á que determinó V. E. asociarme.

Séame lícito ántes de cerrar estas cláusulas declarar á V. E. mi doliente simpatía por la pérdida del Doctor Don José Sánchez Carrion, fiel amigo, y tan insigne apreciador y admirador de V. E. como fueron las oportunidades que logró de comunicarle íntimamente; como eran vivos y profundos sus talentos, y exquisita la sensibilidad de su corazon, en proporcion á la alta confianza y al singular honor que dispensó V. E. á su patriotismo y virtudes. Yo pagaba de tiempo atrás al señor Carrion el tributo debido á sus prendas y á la buena voluntad que le merecia, y mi pecho se desahoga dirigiendo acerca de él la palabra á V. E. que tambien lo conocia.

Quiera V. E. admitir las protestas de las más reverentes, y permítame que diga, de las más afectuosas consideraciones que le profesa su muy atento favorecido y humilde servidor,

José Gregorio Paredes.

2) Lóndres, Enero 16 de 1827.

Excmo. señor Simon Bolívar.

Excmo. señor:

Por muchos dias he suspendido poner á V. E. estas letras, hasta saber con fijeza el lugar de su residencia, para darles la debida direccion. De esta incertidumbre hemos salido al cabo, avisándose en los papeles, ya sin género de duda segun parece, que V. E. habia llegado á Guayaquil el 12 de Setiembre y salido el 18 por la via de Quito á Bogotá. Los disturbios de Venezuela, y los que se han suscitado despues en otros puntos de Colombia, me hicieron siempre temer que V. E. tuviese que ocurrir de preferencia á esta Seccion, como más necesitada de su auxilio, y en donde no se duda se restablezca el órden prontamente, á favor de las medidas que V. E. tome, asistidas de la unanimidad con que todos los pueblos han depositado su confianza en V. E., como el reparador de sus males. Por lo que hace al Perú, cuando se supo aquí el motin de ciertos cuerpos en Huancayo y Huanca, y la conspiracion que se fraguaba, fué con noticias simultáneas de estar todo sosegado, y V. E. convencido de que aquella maquinacion, era la obra de gentes extrañas. Lo que no es susceptible de igual remedio son los peligros, la zozobra de los ánimos con la falta de V. E.

Con su muy apreciada carta de 2 de Junio, recibí un ejemplar del proyecto de Constitucion que dió V. E. á la República de Bolivia, y despues otro que me entregó Mr. Morgell, Comandante que fué de la fragata *Prueba*. No tuve que procurar su publicacion en los periódicos de esta ciudad, porque salió inmediatamente en dos de ellos: y el *Diario de Comercio* de Paris, hizo de él un extracto circunstanciado. Mas viendo que la traduccion inglesa era muy defectuosa, la hice rectificar, y en union de un buen inteligente en ámbos idiomas, la recorrí yo mismo ántes de hacerla imprimir en un cuaderno, de que mando á V. E. diez ejemplares, cuidando de repartir aquí los demás como conviene para que tengan el debido curso; la edicion francesa saldrá en breve. Cumplida así una parte del encargo con que V. E. me ha honrado, permítame hacerle presente mi incapacidad de corresponder á la otra, la de hacer observaciones al proyecto. Porque si V. E. se espanta del compromiso en que le puso el pueblo que solicitó de V. E. ese nuevo beneficio, ¡cómo atreverme yo á poner la mano en esta produccion de sus talentos, saber y experiencia!!

Incluyo á V. E. una carta de Madama Dervieu Du Villars, su prima. Yo tuve el honor de conocer á esta señora estando

todavía en el hotel donde me hospedé recien llegado á esta ciudad. Porque luego que supe que se hallaba accidentalmente en el mismo una persona que tenia con V. E. tal relacion á estas distancias, me le presenté sin más introductor. Su recepcion me fué la más satisfactoria, así por las atenciones que le merecí, como por su adhesion nada equívoca á V. E., y el interes con que recibia las nuevas que le dí y me pedia de su persona. Volví á visitarla por Agosto del año pasado, en que tuvo motivo de venir otra vez á Lóndres. Y cuando yo lo tuve de pasar otra vez á Paris, experimenté nuevas pruebas de su favor y de su afecto á V. E. y celo por la reputacion de su nombre. La señora parece que ha experimentado algunos quebrantos de fortuna, procediendo de aquí el que se haya visto precisada á hacer dos viajes á esta capital en ménos de un año.

Tenga un corto lugar entre estas líneas nuestra tristísima situacion pecuniaria, que siendo ya de suyo bien apurada por no haber contado desde que llegamos con una sola libra que no haya dimanado del favor privado, despues de mil solicitudes, se ha agravado extremadamente con la subsistencia de doce jóvenes que nos han venido. Por ver forma de aliviar estas urgencias, hube de ir á Paris en meses pasados, y por lo mismo está allí ahora mi compañero Olmedo, con no mejor suceso.

A estos contratiempos, se agrega el descrédito en que se halla el Perú por el no pago de los dividendos del año pasado, y el recelo de que tenga igual suerte los del próximo Abril; todo lo cual, en union de los padecimientos de salud que he experimentado, hacen para mí de esta época una de las más adversas de mi vida, y que deseo con ahinco la órden de mi llamamiento, pedida desde Febrero, y despues en Junio, como lo expuse á V. E. en mi tercera de Julio último.

V. E. sabrá bien que la guerra de Rusia con la Persia trasciende á inquietar la Gran Bretaña sobre sus posesiones en la India: y que la invasion que han hecho en Portugal los rebeldes á la Constitucion que dió el Emperador Don Pedro, despues de refugiados y fortalecidos en España, amenaza á esta Nacion con un rompimiento de parte de la Gran Bretaña, pudiendo suceder por uno ú otro principio que se trabe entre las grandes potencias una grave contienda. Ya que tantos y tan opuestos intereses no dejan gozar á Europa por mucho tiempo los bienes de la paz, tenga el género humano el consuelo de que en América se le prepare un monumento estable á la sombra de la Justicia. V. E. ha hecho gran parte de esta obra: la Providencia le prospere para llevarla á su término. Estos son los votos,

Excmo. señor,

De su muy respetuoso, adicto y obediente servidor,

JOSÉ GREGORIO PAREDES.

VARIOS AL LIBERTADOR.

1) Arequipa, Diciembre 24 de 1824.

Señor Dictador Simon Bolívar.

Muy señor mio:

La nota que tengo el honor de acompañar á U., le instruirá sobre mis designios y la conducta que me propongo en las circunstancias á que se halla reducido el Perú.

Las tropas, acostumbradas á triunfar bajo el mando de U., se han cubierto de nuevos laureles en los campos de Quíchua, y la Providencia, que decide siempre de las acciones, parece indicar con aquel suceso, que la futura suerte del Perú va á depender absolutamente del impulso que quiera U. darle. El no puede tener otro objeto que su felicidad, por la misma que ha consagrado en Colombia fatigas y constancia heróicas; y promoviéndola U. ahora en el Perú, se colmará de una gloria que atravesará los siglos y quedará siempre establecida en la gratitud de los habitantes de ámbos Estados.

Aunque he prescindido por un largo espacio de tiempo de mezclarme activamente en la obstinada contienda que han sostenido los españoles, he aceptado el mando que acaba de confiárseme, porque creo que con mis facultades podré cooperar á las benéficas ideas de U., estableciendo una sólida paz, disipando los partidos y uniformando las opiniones, para que todos sean felices y tranquilos en el Perú. Me lisonjeo

que U., al aceptar los servicios que me propongo, dignos de la Patria á que pertenezco y de los sentimientos que nunca desmentiré, se persuadirá no ser efectos de la necesidad, ni del deseo de sacar un partido de ella misma, sinó de más nobles principios y de mi ardiente anhelo de que cesando las calamidades de una guerra que otros podrian sostener, vuelva la tranquilidad á los pueblos y yo logre la amistad y confianza de U.

Protesto á U. que no habrá sacrificio alguno á que no me decida por conseguirla y por acabar de establecer la libertad y prosperidad de mi patria, acreditando siempre ser suyo con la más alta consideracion,

PIO DE TRISTAN.

---

2) Lima, Diciembre 6 de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi venerado Libertador y señor:

Las imperiosas leyes de padre de familia me obligaron, con no poco dolor de mi corazon, á renunciar los destinos de Contador general y Chanciller de la Corte Superior de Justicia del Departamento del Ecuador, poniéndome en marcha para esta capital á reunirme con mi mujer y menores hijos.

Soy peruano por naturaleza, mas hasta ahora no me he despojado de las regalías de colombiano, pues no he jurado la Constitucion de la República en que existo, quedándome siempre el consuelo de que acaso puedo volver á Quito, aunque sea con menor destino del que ántes desempeñaba.

Habiendo interpuesto sus sufragios en mi beneficio el señor General Bartolomé Salom, este Gobierno se ha servido conferirme la plaza de Oficial mayor de la Tesorería General, y ulteriormente trata de remitirme á Junin, para el reconocimiento y tasacion de las minas pertenecientes á los españoles emigrados y contrarios á nuestra justa causa. Yo me adulo con este destino, á pesar de ser molesto por lo rígido de aquel clima, tanto por resultar en beneficio del Estado, cuanto porque conceptúo que con los fondos que se adquieran por este medio, los logre tambien mi República de Colombia en

reintegro de los grandes gastos que ha hecho para redimir al Perú de su esclavitud y anarquía.

Tengo el honor de ofrecer á V. E. mis respetos, como su muy reconocido súbdito, Q. B. S. M.

JUAN BERNARDO VALDIVIESO.

---

3) Lima, Febrero 10 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Excmo. señor:

Cuando mi corazon reposaba tranquilo creyendo á V. E. enteramente convencido de que todas las imputaciones que se inventaron en Arequipa, para separarme del aprecio de V. E., sólo fueron obra de la maledicencia para oscurecer la declaratoria con que V. E. tuvo la bondad de honrarme, al expedir el despacho de General de Brigada, dándome una parte principal en la gloriosa campaña que decidió la suerte del Perú, como que presenció y conoció los grandes sacrificios que hice para proporcionar más de lo que el ejército necesitaba y esperaba V. E. del estado miserable en que se hallaban los pueblos, que no sólo eran por ver concluida la obra que empecé, de lo que resultó la ruina de toda mi fortuna, sino porque V. E., humillando el orgullo español, aumentase su fama, y fueseu cumplidas sus promesas á los pueblos,—veo que nueva calumnia le tiene disgustado, y que al ir á saludarlo y felicitarlo por su feliz regreso, soy arrojado de su presencia con el mayor desaire, sin permitirme la más ligera contestacion; los enemigos de la causa, los mayores que ha tenido V. E., han sido tratados con mayores consideraciones, y se les han dispensado favores que jamás pudieron esperar.

Fuí reconvenido por V. E. de que habia escrito cartas en su contra y que eran efectivos mis brindis en Arequipa: á lo segundo tengo á V. E. satisfecho, y reproduzco bajo mi palabra, que jamás he brindado en su contra, y que el que se me atribuye es obra de interpretaciones violentas, el que desearia se expresase á mi presencia, y veria V. E. probado que todo es calumnia.

Las cartas que se dicen escritas por mí en contra de V. E., que aparezcan. La suposicion de ellas nace de las elecciones para Diputado en el Cerro de Pasco: allí se decantaron, y el

colegio electoral exigió que se presentasen, ¿cómo no lo hicieron y contestó el que se decia que la tenia, que era falso? Mande V. E. que venga la carta, en ella sólo se encontrará la explicacion del desenlace que tuvieron las fuertes providencias que libró V. E. en contra mia, sólo por las infinitas imputaciones que me hicieron: de este modo quedará V. E. satisfecho, y yo seguro de que las que se susciten en lo sucesivo no tendrán cabida en el corazon de V. E.

La diputacion jamás la he apetecido; luego que supe que pensaban en elegirme dirigí cartas á muchos electores para que desistiesen é influyesen en lo contrario. El señor General Alvarado puede decir á V. E. lo que le dije en La Paz á mi salida, que sentiria mucho el llegar á Tarma, y que las elecciones no se hubiesen hecho, porque sospechaba que intentasen hacerlo en mi persona. Al señor Ministro Unánue le tomé consejo, luego que se supo la eleccion, y me dijo que cuando recibiese los poderes dirigiese una consulta al Consejo de Gobierno.

A mi salida de Tarma para esta capital, con resolucion de pasar á servir la Presidencia de Potosí, recibí los poderes, y desde entónces me resolví á renunciarlos, contando mi vecindad desde que me casé; la renuncia la tengo elevada á S. E. el Consejo de Gobierno, y espero sea admitida, porque la ley me favorece: con este paso quedará V. E. convencido que no he solicitado la Diputacion, y que no he pensado buscar el asilo de la inviolabilidad; mi conciencia nada me acusa, jamás he aspirado á nada más que á concluir la guerra con los españoles. Regístrense los archivos de los Ministerios, no se encontrará una sola solicitud mia para destinos ni ascensos militares. A V. E. en Huamanga le dije varias ocasiones, que concluida la campaña, lo único que apetecia por remuneracion de mis servicios, era el retiro de mi casa. Infórmese V. E. cuál ha sido mi conducta en todo el tiempo de la revolucion; todos le dirán que nunca me han visto tomar partido, ni oido sindicar las providencias del Gobierno.

Yo creo que V. E., mejor informado de mi conducta, y desvanecido el primer calor que le ocasionó mi presencia, que no dió lugar á oir contestacion, tenga la bondad de dispensarme un rato de audiencia. V. E. quedará satisfecho y mi corazon tranquilo del grande resentimiento por verse altamente hollada mi delicadeza, y ante el público apareceré en el verdadero punto de vista.

Al pedir á V. E. audiencia, no tengo más interes que hacerle ver que estoy inocente, y que está muy léjos de mí la idea de manchar con una sola expresion el nombre de V. E., y que satisfecho de la falsedad de cuanto se me imputa, me permita retirarme al seno de mi familia, á cuidar de reparar mis grandes

quebrantos. Allá haré ver á V. E. cuánto lo respeto, y á mis rivales que les dejo el campo franco para que aspiren y subsistan de los empleos, miéntras yo, contraido á proporcionar la subsistencia de mi familia con mi trabajo, que fué mi primera dedicacion, recoja el fruto de mis tareas militares.

Dígnese V. E. aceptar mi mayor respeto.

Excmo. señor.

F. P. Otero.

---

4) Vicaría de la Provincia de Pasco.

Junin, Agosto 2 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Excmo. señor:

Si el dolor ejercita su crueldad en el quebranto de los corazones, las reflexiones lúgubres atormentan el entendimiento. No será extraño que agitada mi alma de la tempestad que la sorprende á deshora, fracase entre los escollos del desconsuelo. Todo mal grave produce angustias; pero los que amargan al Perú, faltándole V. E., no admiten conformidad. Confieso que al escuchar tan triste noticia, sentí tronar un rayo sobre mi cabeza, y á no elevar mis preces á las alturas quedaria sumido en la desesperacion.

La pericia militar de V. E. rompió las cadenas de nuestra esclavitud, y cuando al dulce influjo de sus virtudes deberia florecer este suelo, ¿ha de sollozar en la orfandad? ¡Los principios invariables de equidad y justicia con que V. E. se desvela en cimentar la felicidad comun, producirán los frutos suspirados sin los auspicios del justificado Bolívar! No, señor Excmo. Intimamente persuadido de las desdichas consiguientes á su separacion, é inflamado del ardiente amor á mi patria, feligresía y provincia de mi mando, me avanzo con audacia inaudita á impetrar de V. E. su permanencia en el Perú; de cuya desgraciada suerte lo haré responsable al mundo entero, si desatendiendo á los gemidos dirigidos á eternizarlo en nuestro seno, nos deja sumergidos en luto y lágrimas.

Mi demanda no es injusta ni ambiciosa. Es verdad que las Repúblicas todas lo llaman con idioma tierno, y seria criminal intento las olvidase por atendernos. Pero siendo

compatible con la magnitud de su alma prodigar bendiciones á los Estados que dependen de V. E., cabalmente lleno los deberes de párroco y juez, exigiendo imperiosamente que en el caso de no poder prescindir de su arribo á Colombia, lo verifique por muy poco tiempo, y para regresar nos imprima en sus entrañas, sin despojarse de su augusta investidura. De otra suerte, un clamor patético resonará por los ángulos del universo, y las futuras generaciones cubrirán de anatemas á nuestro padre comun.

Dios guarde á V. E.

Excmo. señor.

ESTANISLAO MÁRQUEZ.

---

5) Cuzco, 28 de Agosto de 1826.

Al Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador de tres Repúblicas y Padre de esta del Perú.

Muy señor mio y de mi primer aprecio:

Lleno de gusto, (á pesar de mis dolencias, que me han hecho ménos pronto en marchar á esa ciudad, pues apénas disminuidos mis habituales anteriores males, se ha agregado la belleza de estar há muchos dias arrojando la sangre por la boca, que todos los médicos confiesan ser pulmonar) pongo en noticia de V. E. que el 24 del corriente se recibió por Gobernador de esta mi Diócesis el muy amable Doctor Torres, con toda la solemnidad posible y beneplácito general, á lo que entiendo. Aunque he hecho cuanto ha estado á mis alcances porque sea apreciado como especial don de V. E., me queda un vacío muy grande si no es tan decorado, cuanto puede serlo en el dia, para que la autoridad que ejerce, no sólo sea más considerada, si que áun le miren todos, no como á extraño y miembro de otro Cabildo, cual es el de esa Metropolitana.

Todo esto y mucho más que pudiera agregar, me ha obligado á dirigirme en esta fecha al Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, proponiéndolo en primer lugar para el Deanato de esta iglesia, vacante desde 29 de Julio anterior. Áun juzgo que quedará en absoluta nulidad este Cabildo, si no logra que su Presidente sea un sugeto de fibra, especiales prendas eclesiásticas y talentos de toda clase; con todo, no he querido que V. E. ignore mi gestion, deseoso de que ella me sea más satisfactoria, si logro su aprobacion.

Dentro de tercero ó cuarto dia sale mi equipaje para Arequipa por el camino derecho; yo saldré en seguida con la brevedad posible, aunque por los pueblos, como lo demandan mis males, á ponerme á las cercanías de Quilca, donde luego que se me proporcione buque, venidas las cargas de Arequipa, me embarcaré y volaré á dar á V. E. mil abrazos, y expresarle por mí mismo, que soy su más apasionado Capellan y adicto servidor, Q. S. M. B.

Excelentísimo señor.

JOSÉ CALIXTO, OBISPO DE CUZCO.

---

6) Lima, Diciembre 15 de 1826.

Al Excmo. señor Simon Bolívar, Presidente vitalicio del Perú.

Mi salvador y padre:

Al jurar la nueva Constitucion de mi país, y con ella á V. E. por Presidente vitalicio, veo cumplidas todas mis esperanzas y satisfecha toda mi ambicion. Jamás al pié de los altares haré un juramento más voluntario, ni que tan libremente salga de mi boca. Penetrado yo que sin V. E. volverian á hacernos sombra las ominosas banderas que trajo al Perú Pizarro; que sin V. E. volveríamos á ser aquellas tristes máquinas que alababan por bueno cuanto los hombres tienen por malo. Penetrado, repito, de que sin V. E. entre nosotros, ningun hijo del Perú hubiera podido formar el catálogo de nuestras desgracias espantosas. Que con sólo V. E. nos remontamos de un vuelo en Ayacucho á la cumbre de la gloria. Que con sólo V. E. nos sostendremos en esa altura, obra más difícil que la de elevarse. Que con sólo V. E. hemos asegurado nuestros derechos, y que somos lo que la naturaleza nos habia hecho; mi corazon rebosa de un júbilo que la palabra no es capaz de indicar, y que sólo se puede sentir.

Estos son mis sentimientos, que juro sostener y sellar con mi sangre; acéptelos V. E. y regrese al país de su corazon y al lado de unos hijos que le adoran, como su más humilde y amante de ellos.

Excelentísimo señor.

MARIANO SANTOS DE QUIROS.

7) Cartagena, Enero 5 de 1827.

Excmo. señor Libertador.

Excelentísimo señor:

Se presenta una nueva ocasion de poner en manos de V. E. mis humildes y reverentes súplicas, y aprovecho de ella con la mayor confianza; no temo hacerme importuno, mi excusa tendrá cabida en el alma generosa de V. E.

Señor: mi peticion es un favor inocente, natural y sincero; la pólítica, los grandes intereses y enormes agravios, por más que pesen sobre mi alma están fuera de mi pensamiento. Sólo los cuidados domésticos ocupan mi corazon, despues de un destierro de más de 38 meses á tantas leguas de mi familia, de mis intereses, de mi país, de mis allegados y de todos mis afectos. Y al ménos aquí, señor, séame permitido detenerme un instante. Yo tengo muy presente todas las circunstancias de mi vida, y por fortuna no hay pueblo en América, en donde yo no pueda conservar tranquilo mi corazon y presentarme sin remordimiento ni temores. V. E. ha tenido facilidad, pero no tiempo de examinar mi oscura carrera; ella es el resultado de mi amor sincero á la causa de América, y el informe del Coronel Caparros que dió mérito á la resolucion de V. E., el testimonio de mi inocencia; á un tiempo marchaba yo á ser víctima de su intriga con conocimiento de mi suerte, y él contramarchaba á transigir con los españoles; yo estoy seguro, señor, de que este sólo recuerdo obrará en el ánimo de V. E. los efectos que yo aspiro.

Yo me hago un honor, señor, de ofrecer á V. E. con el más profundo respeto mi sér.

Dios guarde á V. E.

Excelentísimo señor.

J. J. DE SALAS.

---

8) Paz, 19 de Noviembre de 1827.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Exemo. señor:

Desde Julio del año pasado, no he tenido la honra de saludar á V. E., y despues de la revolucion del 26 de Enero no he logrado conducto seguro para escribirle. Lo hago hoy rindiendo de nuevo á V. E. mi más profundo respeto, como que

he sido á quien V. E. ha dispensado su bondad muy particularmente.

Con este motivo me tomo la libertad de poner en noticia de V. E. que en mi país se ha suscitado una persecucion horrorosa contra mí por la actual Administracion. Se me ha destituido de mi empleo, condenado á la miseria, y sobre todo expelido del territorio del Perú. Yo no siento tanto mis desgracias: ellas pueden tener término ó con mi muerte ó con la quietud que acompaña á la oscuridad. La suerte de mi patria es la que más me conmueve. Ella está hoy en manos de sus mayores enemigos, y parece que todas las furias del abismo se han apoderado del Perú para consumar su ruina. El desórden y la guerra van á sumergirlo en toda clase de males. ¿No me será esto sensible?

Sólo un remedio encuentro..... mas nada me atrevo á esperar: V. E. es el Padre de la América del Sur..... quizá el Cielo nos preparará ménos infaustos destinos.

Por lo que á mí toca, nada quiero, señor, sino ver mi patria feliz con un Gobierno firme, y morir en paz, rodeado de mis hijos, despues de haberles dado lecciones y ejemplos de virtud. Ojalá logre este consuelo ántes de desaparecer de la tierra.

Señor: reciba V. E. los sentimientos de admiracion y respeto con que soy de V. E., su más humilde, obediente servidor, Q. B. L. M. de V. E.

Excmo. señor.

BENITO LASO.

---

9) Callao, Agosto 20 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador de Colombia y el Perú.

Mi General y mi benefactor:

No quiero perder la oportunidad que se me presenta por medio del dador, para saludar á V. E. y manifestarle como siempre mi gratitud y reconocimiento; quise verificarlo por el conducto del Coronel Demarquet, pero ni éste ni yo pudimos hablar con franqueza, él por el cuidado que habia, y yo por estar tan marcado por amigo de V. E.

Mi General: sabe V. E. que soy franco y que le he de manifestar mis sentimientos con toda franqueza; aquí ha ha

bido un cambiamiento que ha destruido una malvada faccion, ha tomado medidas que tienden á hacer la felicidad del país; pero mi General, ¿podrá verificarse ésta si se separan del centro de ella? No, todo es quimérico, y aunque los deseos sean de verificarlo, no puede ser, entretanto no se pongan en dicho centro. V. E. es ese, y el único capaz de hacer la felicidad de la América entera; esto, todo hombre sensato lo conoce y preconiza por todas partes; sin V. E. todos seremos desgraciados, y nunca nunca, nos constituiremos. Qué placer sentiamos todos sus buenos amigos cuando veíamos abiertos los canales que suficientemente lo autorizaban para venirse hasta la capital del Perú; mas cuál ha sido nuestra sorpresa al ver que V. E. mismo trabaja por extinguirlos y trata de establecer la paz, abandonando esto! Ah! mi General, qué efectos tan tremendos va á producir esta conducta. El Perú se va á envolver en mil y mil desgracias, y quién sabe si V. E. mismo va á ser envuelto en ellas, por no haberlas evitado en tiempo; V. E. será responsable ante Dios y los hombres por abandonarnos, y nosotros maldeciremos á esos malvados que han tratado de molestarlo é incomodarlo. Creo firmemente, señor, que V. E. no hace la felicidad del Perú porque no le llamen tirano, ¿y por esto dejarán de decirlo sus enemigos? No, siempre tratarán de desconceptuarlo, ¿y quiénes son éstos? Los malvados, que V. E. nunca debe hacer caso de ellos. Los hombres sensatos, las naciones, y el mundo entero quiere, que V. E. mande; aquellos y los honrados, están prontos á derramar su última gota de sangre por sostener á V. E.; haga la felicidad de ellos, y todos le tributarán contínuos agradecimientos; el tiempo y los sucesos les harán ver la diferencia de situacion en que se hallan, callarán los malvados, y nosotros gozaremos de una real y verdadera felicidad.

Antes de ayer llegaron á este puerto presos de Arequipa el General Aparicio, el Prefecto Reyes, el Coronel Escobedo, los Tenientes Coroneles Guillen y Rivero, y el Diplomático Barriga, que los remitía un tal Cárdenas, atribuyéndoles que querian entregar aquel Departamento á Bolivia; ya principian las disensiones, y continuarán.

Yo me he mantenido en el Congreso todo este tiempo anterior, haciendo siempre oposicion descubierta á la faccion del malvado Luna Pizarro, acordándome siempre de la descripcion que se sirvió V. E. hacerme de él, hasta ahora poco tiempo hace, que me destinaron de Gobernador de esta plaza.

Varios amigos me han dicho que suficientemente han manifestado á V. E. todo lo que podia importar el que llegase á su noticia, y por esto sólo me limitaré á suplicarle no nos abandone, y que se duela de nosotros.

Deseo, pues, nuevas oportunidades en que manifestar á V. E. que soy su más verdadero amigo, y agradecido súbdito, que siempre lo respeta.

Excmo. señor.

RAMON DE ECHENIQUE.

P. D.—Goytia se ha portado muy consecuente á V. E. y su país.

---

10) Lima, 15 de Octubre de 1829.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi venerado señor:

He recibido la infinitamente apreciable carta de V. E., fecha 23 del pasado, en que su amistad, tan oficiosa como indulgente conmigo, indica una de las principales causas que ocasionaron mi dilatado y doloroso silencio. Pero, al fin, han terminado todas; y V. E. acaba de abrirnos una senda muy espaciosa, dando nueva vida á Colombia y al Perú, en tratados, tan dignos de su grande alma, que sólo pudieran dictarlos la suma generosidad y la última moderacion. Me congratulo, pues, con V. E. por tan próspero suceso, y puedo asegurarle aún, que me envanezco cuando veo acrecentadas sus glorias, noblemente vengado el honor de su nombre, impuesto un eterno silencio á sus gratuitos enemigos, y demostrado tambien, ante la faz del mundo, que los que se adhirieron á su persona han sido hombres de bien, que hallaron, en cierto modo, identificados con ella la paz, el órden y la dicha de su patria.

V. E. tendrá la bondad de computarme en este número; pues ciertamente no fué otro mi objeto al asociármele en su regreso á Colombia, que llevarle en mi individuo una memoria, siempre presente, de la gratitud peruana. Oh! no señor; nunca los buenos corazones olvidarán sus beneficios, y yo me juzgaré siempre plenamente indemnizado de las amarguras que me han hecho sufrir las pasadas revueltas, con el dictámen consolador de mi conciencia, y con la idea de que, la difícil posicion en que me aislaron los acontecimientos políticos, me demandaba la separacion física del lado de V. E., conservándolo, sin embargo, en lo más hondo de mi alma. Este sentimiento me será cada dia más vivo y más profundo; áun cuando no hubiese intervenido el refuerzo de la carta de V. E. ella me franquea

una prueba inequívoca de la continuacion de su aprecio, y me presta, al mismo tiempo, un documento que poder conservar como la prenda más preciosa.

Dilátese la vida de V. E., cuide esmeradamente su salud, que es de interes tan grande para la América, y de tanto consuelo para sus amigos, entre quienes tiene la honra de numerarse su muy reconocido, obediente servidor y capellan, Q. S. M. B.

MANUEL VILLARAN.

---

11) Lima, y Octubre 17 de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente de Colombia etc., etc., etc.

Mi General:

Despues de tan larga tempestad, que V. E. ha sabido conjurar con su saber y poder, se presenta el Libertador de Colombia y del Perú, concediendo generoso á estos pueblos, hijos de sus brillantes triunfos, la paz quedes conquistó en los campos de batalla, y que les arrebataron hombres envidiosos de las glorias de V. E. El Perú no podrá negar jamás, que su regenerador político ha sido tan magnánimo inspirándole la vida, como indulgente conservándosela cuidadoso.

Yo, como peruano, y como un favorecido por V. E., me he reconocido siempre obligado al Libertador de mi patria; y grato como el que más por el alto honor que vinculó en mi vida la confianza con que V. E. me favoreció, he hecho por merecerla. Si V. E. se hallase convencido de que mi corazon y mi voluntad han sido invariables, yo me tendria por el más dichoso. Cuánto envidio, señor, la fortuna de los que logran verle, y qué amarguras tan crueles sufre mi alma en este momento al considerar que me hallo tan distante de V. E.!

Ruego á V. E. quiera persuadirse de que he sido firme amigo suyo, y de que llorará con su patria la ausencia de su Libertador, su muy apasionado y favorecido obediente servidor,

FELIPE SANTIAGO ESTENOS.

---

12) Lima, 29 de Octubre de 1829.

Excmo. señor Presidente Libertador.

Muy señor mio de mi mayor respeto:

Terminada, con la paz que á V. E. debemos, la incomunicacion entre el Perú y Colombia, aprovecho de la primera ocasion que se me presenta para anunciar á V. E. mi regreso, mediante el favor de su pasaporte y rendirle el debido homenaje y respeto.

V. E. dando la paz al Perú, ya fatigado de guerras y quebrantos, le ha dado la mejor y más esencial preparacion para aplicar el espíritu y emplear la actividad del ingenio en crear nuevas fortunas, segun que vaya todo volviendo á marchar en progreso, fijando así con ideas de mejoras y esperanzas los ánimos, generalmente azogados é inquietos despues de una revolucion. Hallar hombres adecuados para los destinos, es una de las dificultades de todo nuevo gobierno; hallar un destino para los desocupados y descontentos que se créen con derecho, por la parte que han tomado ó en los riesgos, ó en los resultados, ésta es á mi ver todavía mayor dificultad.

Pero áun esta dificultad supo V. E. vencerla ántes de ahora en este país, facilitando á mi fraternal amigo Llavería el modo de resucitar las esperanzas de todos, mediante la resurreccion de la difunta máquina de vapor de Santa Rosa en Pasco, que facilitó una abundante circulacion de plata, ese humor vivificante que á todo da vida, y á todos esperanzas. Y ¿qué mejor contrapeso para el descontento que la esperanza?

Pero ay! que al paso que tengo que dar gracias á V. E. por lo que hizo por tan buen desinteresado amigo y por la empresa de máquinas, (que segun me ha informado el Coronel Don Cesáreo Sánchez, mereció á V. E. elogios), me obliga mi fatal destino á anunciarle, que luego que le faltó á Llavería el apoyo y proteccion del brazo fuerte de V. E., la envidia, la ambicion y demás furias de la comitiva negra, se adunaron á destruir y echar abajo lo que mi buen fraternal amigo habia avanzado, pues que ya habia hecho salir y circular más de 1.800 barras. Sin un traslado siquiera fué desposeido hasta de las masas metálicas, que estaba amalgamando con azogue en su patio; y los raptores, ignorantes del manejo de tan sencillo como delicado mecanismo, destruyeron la máquina de vapor, y con su destruccion reasumió el agua de nuevo sus derechos, inundando las minas. El Estado quedó conde-

nado á penuria, y mi casa y familia sin lo preciso para subsistir.

Tal es, señor Excmo., la situacion en que la he encontrado; una nueva compañía formada, en union de las máquinas traidas de Lóndres, (que son unas jeringas, comparadas con las nuestras), la asignacion de sólo una tercia parte á mi favor, y la esperanza de un dudoso resultado, es hoy mi lote y mi destino. ¡Qué contraste con lo que ya se habia conseguido, mediante la proteccion de V. E. y la infatigable laboriosidad de Llavería!

El tiempo, ese gran médico, que acompañado de la constancia y valor en padecer, suele producir mutaciones saludables, es quien podrá facilitarme alivio. Los ojos tengo puestos á mi objeto, de consuno con mi desgraciado amigo Llavería, sin reparar uno ni otro en lo que nos resta que padecer; caminamos entre aceradas puntas de escaseces y trabajos, pero en este mismo padecer ponemos parte de nuestra gloria.

Sea la de V. E. cual la deseamos mi fraternal amigo Llavería, que aquí se halla, y su más obediente atento servidor, Q. B. L. M. de V. E.

PEDRO ABADÍA.

P. D.—El señor Cónsul americano Mr. Radcliff, que va con el objeto de tratar con V. E. sobre su proyecto de buques de vapor hasta Nueva York, será el portador de esta. Para mí, sobre la idea de favor que su proyecto y su tesonera constancia me merecen, es la mejor prueba en su favor, el poco que halla entre sus paisanos y los Bretones, que con sus camellos de palo prefieren venir por el Cabo de Hornos.

P. S.—El amigo Unánue desea haga á V. E. presente su respetuosa memoria.

ABADÍA.

---

13) Lima, Noviembre 30 de 1829.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi General y señor de mi distinguido respeto y consideracion:

El señor López Aldana me ha permitido leer la carta que V. E. le ha escrito, en que ha tenido la dignacion de mandarme memorias. Quisiera, mi General, poder manifestar á V. E.

cuánto estimo este recuerdo, pero no hallando voces capaces de expresar todo lo que siento, sólo me limitaré á decir que he recibido la prueba más positiva de que V. E. me aprecia, pues ha tenido la bondad de ocuparse de mí, áun estando en el concepto de que yo no le he escrito, pero si han llegado á manos de V. E. los papeles de Gurvillon y Aldave, se habrá convencido de mi constante adhesion á su persona: he dicho á V. E. por conducto de ellos y del Coronel Demarquet, que sea cual fuese la posicion en que nos coloque el torrente de la revolucion, las eminentes virtudes de V. E. serán invariablemente el ídolo adorado de mi corazon. Así pensaré toda mi vida, aunque por otra parte tenga el sentimiento de recordar aquellas terribles palabras que V. E. ha dirigido á sus amigos – *de que se ha dado por muerto para el Perú y para ellos.* El sentido de estas expresiones me hace temblar, porque como peruano conozco la necesidad que tiene mi país, de que su Libertador coopere á su felicidad. De este mismo modo piensan los amigos de V. E., en cuyo número tiene un lugar distinguido el esposo de la señorita que conduce ésta: él ha sido perseguido, ha perdido su carrera y su fortuna, y sin embargo no ha desmayado su constancia.

¿Qué diré á V. E. de la paz? ¿Qué de las consecuencias que se seguirán de ella? V. E. lo conoce todo mejor que yo, y así omito extenderme sobre esto.

Concluyo, pues, dando á V. E. expresiones de parte de mi esposa, ofreciendo á su disposicion mis tres tiernos hijos, y exponiéndole que los votos más puros de mi corazon, se reducen á que se conserve con salud la preciosa vida de V. E. para honor de la América, y á que se digne favorecer con las órdenes de su agrado á quien tiene el honor de ser su afectísimo admirador y seguro servidor, Q. S. M. B.

Excmo. señor.

J. M. Egusquiza.

.14) Lima, Febrero 8 de 1830.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente de Colombia.

Excmo. señor:

No hay conocimiento que más interese al hombre que el hombre mismo; y V. E. que posée, en su último grado, tan importante ciencia, ha estado, sin duda, muy léjos de sorprender

se con los enormes atentados de un 26 de Enero, ni con los crímenes de todo género que eran consiguientes, y á que se abandonó una faccion desenfrenada y brutal. Entre los diversos actos con que ella marcó su infamia y su ingratitud, ocupa un lugar señalado la persecucion que declaró desde luego al Poder judicial, especialmente al Tribunal Supremo, que se gloriará siempre de ser la corporacion predilecta de V. E., y que constantemente adicta al "Padre del Perú," ha acreditado, de todos modos, este noble sentimiento. ¡Los viles!.... Ellos habrian consumado sus planes de iniquidad, sin el afortunado cambiamiento del 5 de Junio, que ha hecho renacer entre nosotros las influencias benéficas de la justicia, del órden y la paz.

Pero entretanto, la Suprema Corte no ha debido ceder el campo á sus ruines antagonistas, y se han jugado denodadamente las armas pacíficas, pero victoriosas, de la razon y de los más eficaces convencimientos. Ellos constan en los diversos impresos que se han dado á luz en defensa de los derechos incontestables del Tribunal, y de los que tenemos la satisfaccion y la honra de acompañar á V. E. una coleccion completa. ¡Muy felices y envanecidos, si ella logra la aceptacion suprema de V. E.! Todo se habria inutilizado, á la verdad, si V. E. no hubiese sido el genio benéfico, que, indirectamente, ha coronado nuestros esfuerzos: y el triunfo de la Suprema Corte se ha visto, esencialmente, vinculado al desagravio del glorioso nombre de V. E. Sí: viviendo eternamente el "Padre y Salvador del Perú," en el corazon de los hombres sensibles y agradecidos á sus inmensos beneficios, subsistirá tambien este Supremo Tribunal, cuyo blason é ilustre ejecutoria consiste en ser la digna hechura de Bolívar.

Somos de V. E., con la más alta consideracion y respeto, sus más adictos y obedientes servidores,

Fernando López Aldana.—José María Galdiano.—José Cabero.—Felipe Santiago Estenós.—Manuel Villaran.—Ignacio Ortiz de Zevallos.

VARIOS A VARIOS.

1) Lima, 1º Enero de 1824.

Señor General Don José de la Mar.

Señor General:

Habiendo manifestado US. su benignidad para conmigo, escuchando con indulgencia mis reflexiones sobre el punto de vista en que supongo se debe mirar el cuadro político que presenta hoy el Perú, é indicádome su deseo de que las escribiese, yo tengo la honra, Señor General, de acreditar á US. mi pronta deferencia exhibiéndola humildemente á su exámen circunspecto. General y hombre de Estado, como US. lo es, sabe bien que de todo hombre se puede sacar algun provecho, y que no es raro que los hombres comunes alguna vez alcancen verdades importantes: por esto ha sido seguramente que quiere US. apreciar de entre mis aprensiones las que tengan un valor cualquiera.

Hablábamos sobre lo que hace la fuerza ó la debilidad de un Estado y descendímos á valorizar en su verdadera importancia el poder de los enemigos qne como un fantasma imponente asusta á los cobardes, y alucina é infatúa á los mismos godos, por los tres sucesos fáciles que han obtenido en las tres campañas nuestras, concebidas sin habilidad y ejecutadas sin arte, sin prudencia y sin valor. Yo observé que el cómputo de sus fuerzas es probable por 13.000 hom-

bres, guarneciendo la prolongadísima línea de seiscientas leguas desde Jauja á Laquiaca. Que las guarniciones necesarias de las provincias La Paz, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Charcas y Potosí, demandan más de 2.000 hombres; pues que sólo en Santa Cruz han mantenido y deben mantener 600, como una guardia indispensable de los gobiernos de Mojo y Chiquitos, situados á más de cien leguas latitud sur de las otras provincias, y en la profundidad de las montañas que bordan el Mamoré. Que Valdes está con 3.000 hombres al cuido de los puertos intermedios. Que Olañeta con 2.000 guarda las gargantas del Perú en sus confines con Salta. Y que los 6.000 restantes guarnecen el Cuzco y Huamanga, y defienden á Jauja: teniendo cada porcion de fuerza, en su posicion respectiva, atenciones peculiares para conservar la subordinacion forzada de los pueblos. Para dar correlacion á las ideas, pondré de seguida á la vista todas sus pretendidas ventajas y procederemos desde conceptos claros, distintos á comparar el poder de los medios que pueden emplear las dos partes contendientes.

US. está plenamente instruido de que el territorio del Perú, cortado de Norte á Sur por dos barreras de cordilleras, ofrece tambien dos espacios planos: el uno, árido, estéril, despoblado y arenoso sobre las extendidas playas del Pacífico: y el otro fértil y poblado, y de un piso consistente, por en medio de las cordilleras. Que el espesor de la cordillera de esta parte es de quince á treinta leguas y de un tránsito difícil por cualquiera de estas distancias, ocurriendo en él posiciones fuertes, revueltas, cumbres y desfiladeros muy defendibles. Que en la planicie de allá á la otra parte es donde está la fuerza enemiga, ocupando los lugares que he asignado. Que esta fuerza, bien moralizada, conoce las propiedades relativas y que endurecida en la fatiga, las intemperies y las privaciones, posée una agilidad robusta, que le hace propia la aptitud de una movilidad superior. Que los enemigos tienen sobre abundancia de bestias de carga, y excelente caballada para ocurrir con oportunidad hácia los puntos á que los llame el peligro. Que es de suponerles un conocimiento muy práctico de los lugares por donde pueden ser atacados, y de las situaciones respectivas que les prometan ventajas. Que su fuerza tiene el espíritu de cuerpo, y que es aguerrida, gozando de una suma de recursos mayor que la demanda: éste es el resúmen de cuanto valen y tienen.

Empero, nosotros en nuestra destitucion positiva y extremada, no valiendo nada por nosotros mismos, y sólo teniendo elementos de discordia, principios de muerte, pasiones innobles, presuntuosa ignorancia y absoluta pobreza, tenemos el bien incalculable de poseer al General Bolívar. "Lo que

salvó á los griegos (dice un escritor respetable) fué la superioridad sola de Temístocles sobre Jerjes, y de Pausanias sobre Mardonio, y no es sino comparando á estos hombres célebres que se puede explicar el desenlace poco verosímil de la guerra médica, en la situacion de la Grecia dividida, y sin conocimiento del espíritu de nacionalidad que le convenia." Nosotros tenemos al General Bolívar que ya se ha merecido la admiracion y aplauso de todos los pueblos de la tierra: observemos, pues, su posicion.

El tiene 8.000 bravos de los suyos que han venido á su órden desde Colombia, y el poder incontestable de hacer venir otros tantos: en su marcha militar hácia el Norte, conjurando la tempestad anárquica, ha sometido á la subordinacion de la autoridad legal los pueblos de los Departamentos Huailas y Trujillo, con medio millon de habitantes, y á 3.000 soldados regularmente armados: ha puesto bajo su mano la movilidad que pudieran procurarle las provincias libres: ha disipado las sombras que excitaban la ansiedad pública sobre la seguridad de la escuadra: ha creado de nuevo la vida del cuerpo político que se llama el Perú, regenerándola de entre las ruinas: y ha colocado su ejército en una posicion amagante sobre Jauja y ya libre de las dificultades del tránsito de la cordillera. Estos primeros pasos, rápidos, seguros y fundamentales de trascendencias importantes nos muestran experimentalmente al Grande Hombre. La noble ambicion de verdadera gloria que lo ha traido á nuestro socorro, se contradice de frente con esa política extravagante y mezquina de algunos que no quisieran tener sucesos por no llegar á ser ménos necesarios y el alma del hombre racional se abre naturalmente á la confianza. He observado su posicion, avaluaré en seguida el poder de los medios que puede emplear para hacer necesario el triunfo.

El Libertador tiene hoy 11.000 hombres disponibles, despues de dejar bien resguardados los castillos del Callao. La respetabilidad y seguridad que establecen su nombre y su palabra, lo proveerán de los recursos necesarios. Tiene la movilidad sobre el mar, para atacar por el punto que eligiese, segun las circunstancias. El bien entendido interes del Estado de Chile, cuya seguridad es precaria miéntras no se afirma la libertad del Perú, hace necesaria su cooperacion al plan de guerra con todo su posible; porque aparte de los intereses grandes, constantes é inmutables de su Estado lo obligan á ello los intereses presentes con una fuerza positiva; siendo que el reembolso de sus fondos prestados, es fácil, pronto y seguro, luego del triunfo con su cooperacion, y muy difícil y quizá nominal, sin ella; y siendo tambien que la accion que por su parte debe empeñar en la guerra, sin ser aventurada á un gran peligro, ni adredemente mal conducida, es

con todas las probabilidades la primera llamada á resultados seguros: reembolsándose y completando Chile la empresa que principió. El Coronel Urdininea, á quien tal vez no se ha estimado en la importancia que le asignan su posicion, aptitudes y crédito, si es habilitado con lo neçesario indispensable, puede cooperar con una caballería irresistible, cubrir la marcha de la expedicion del Sur, y procurarle y asegurarle toda la movilidad que se requiera. Estos son los medios que tiene el Libertador bajo su mano diestra y fuerte.

Los enemigos tienen 13.000 hombres en una línea de seiscientas leguas, en la que los 6.000 defienden la extremidad del Norte. El Libertador tiene 11.000 amagando esta posicion, y puede aún hacer cooperar la division de los *Andes* sobre algun punto importante, cubriendo siempre á Lima. Los enemigos tienen 2.000 hombres á las gargantas del Perú, defendiendo las avenidas de Salta. El Libertador tiene el ejército de Chile y la caballería de Urdininea, para dar la ley á un doble número. Valdes tiene 3.000 hombres promediando las extremidades de la línea, para acudir á aquella parte que preferentemente lo reclame. El Libertador miéntras lo verifica, ha hecho necesaria la derrota de la que acometiera, pudiendo serlo las dos extremidades de la línea á un mismo tiempo.

Un ménos grande hombre se fastidiara de la extension de trabajo que demandan los preparativos en Salta para la movilidad del ejército expedicionario de Chile, para la reorganizacion y habilitacion del cuerpo de Urdininea, y para su coincidencia en el tiempo y punto señalado; y libraria al coraje todas las esperanzas de la empresa: mas yo diviso que el Libertador quiere mandar á los acontecimientos como un General profundamente político, y no exponerse á los caprichos de la fortuna. La imbécil ignorancia va á estrellarse contra los escollos, al rededor de los cuales se ven aún flotar mil despojos, restos desgraciados de mil naufragios, y un hábil General en el arte de preparar la victoria, nada deja escapar á sus meditaciones, para afirmar sobre una base sólida sus esperanzas.

Si los enemigos fueran acometidos por ahora sobre Jauja, no se expondrian á un choque desigual, con un General tan insignemente acreditado, y replegando sobre el Cuzco, y llamando á reunion á todos los destacamentos de su línea, harian la defensiva entretanto sobre los pasos del Apurimac y luego de reunidos tomarian la ofensiva con superioridad de fuerzas y recursos, que hicieran problemática la victoria y la retirada.

Aprovechando activamente el tiempo, se puede abrir la campaña combinada para Mayo: debiendo negociarse hábilmente sobre que sean á cargo de los fondos de Chile, todos los gastos de la expedicion marítima del Sur.

Merezcan, señor General, la benignidad de US. estas reflexiones por la buena intencion que las ha dictado, y quiera US. por su patriotismo y por su amor á la gloria, no desdeñarlas, sino despues de haberlas pesado fielmente en la balanza delicada de su criterio luminoso. Siempre tendré yo á mucho honor el ser de US. como soy ahora, señor General, su más afectuoso y humilde servidor,

D. VISCARRA.

---

2) Huaura, Marzo 23 de 1824.

Señor Don Manuel Soler.

Mi apreciado amigo:

Yo estoy tan enfermo con una fuerte terciana biliosa que me tiene postrado en cama, que me es imposible poner una letra, por lo que va está firmada de mi Secretario, absolviendo, en el modo posible, cuanto U. desea saber para su conocimiento y comunicarlo á S. E.

El 17 del corriente, á las seis de la mañana, fuí sorprendido en esta mi casa por una partida de 20 á 25 hombres, al mando de un oficial, quien me aseguró quedaban en el Callejon de Mazo los escuadrones de Navajas y Eceta quienes le ordenaban me intimase el que me alistara para marchar á Lima. A poco rato los enunciados Comandantes, habiendo dejado en el Ingenio sus tropas y al Coronel Ortega y Gobernador de Supe que traian presos, se aparecieron, y no sólo me instaron, sino tambien me suplicaron los siguiera. Yo, aunque al principio les manifesté una total repugnancia, luego, temiendo el que me obligasen hacer á la fuerza lo que no queria de grado, les dije que mi equipaje lo tenia en Barranca: que enviaria por él inmediatamente y los alcanzaria en su marcha. Logré engañarlos, y luego que salieron de mi casa me fuí á Huacho, donde podia librarme fácilmente en un buque, en caso de que tal vez hubiesen mudado de parecer.

No han obligado á persona alguna, ni han cometido la menor extorsion en su marcha, tanto por esta Villa como por la de Chancay; sólo se llevaron toda la punta de ganado mayor y bestias de la suegra del Coronel Brandsen, que encontraron al paso encerradas en el corral de su chacra. Su marcha fué tan precipitada que no descansaron casi nada

desde Supe hasta Pacasmayo, de donde sabiendo que el Comandante Caparros los iba á sorprender, marcharon á poco rato de haber llegado.

Las partidas que tenemos se componen de unos 60 hombres que tendrá Caparros en Chancay, quien pudiera poner hasta 200 si tuviera armamento y municiones. Bolívar está en el Valle de Carabayllo con 25 ó 30 hombres, y Guavique en el mismo punto, con otros tantos. Este bajó, segun se me asegura, con 30 hombres, á la pampa de Comas luego que supo pasaba Navajas; pero desgraciadamente se encontró con una partida de amarillos que habian salido á recibir los escuadrones pasados, y que despues de un tiroteo en que murieron algunos, se retiró.

El señor Almirante, que ha estado en esta Villa, me aseguró que le habian dicho estaban bajando la artillería del castillo, y que en el Callao habia como 400 mulas. La noticia de que hayan quedado en la capital y castillo 1.500 hombres solamente, aunque se ha asegurado, no tiene fundamento, y lo que se sabe de fijo es que salieron los *Granaderos* y *Rio de la Plata*, se ignora á dónde.

La opinion en estos pueblos, no puede caracterizarse: ellos, apáticos por naturaleza, casi son siempre hijos de la novedad. En Supe se puede hacer mucho porque en este punto es un pueblo decidido, lo mismo que Barranca.

He enviado al Coronel Franco á Chancay, tanto para que trate de especular más inmediatamente en union de Caparros el estado de cosas en la capital y tener noticias ciertas, cuanto para que acuerde con él el modo de ordenar las guerrillas, y ver si sea preciso hacer marchar las partidas de Supe y Barranca hasta aquella Villa ó más adelante. Aguardo la llegada de Franco de mañana á pasado mañana, é impartiré á U. cuanto haya.

Tengo dado parte al señor General Sucre de cuanto ocurrió con los Comandantes Navajas y Eceta. Igualmente lo he hecho con S. E. á quien le dirigí un pliego por mar, por el conducto de Sarratea, y aunque el buque en que iba ha sido apresado por un corsario, habiendo escapado Sarratea en un bote al puerto de Samanco, seguramente se habrá librado la correspondencia. Esta noticia acabo de saberla por el Intendente de Santa, y ahora mismo la he comunicado al señor Almirante para su inteligencia y precaucion.

El 17 salieron de Sayan los Comandantes Zárate y Arteaga con sus partidas, compuestas ámbas como de 40 hombres para Canta, á ocupar las posiciones que les tenia ordenado el Coronel Ortega.

Envíeme U. cuantos ejemplares pueda de la proclama de S. E. Yo los haré introducir en Lima, y en todos estos pun-

tos, como en aquella capital, se convencerán de que las miras del Héroe de este siglo, no son las que presumen los egoistas y ambiciosos, sino que S. E., en todo grande, no tiene pensamiento que no lo sea.

Ofrezco á U. mis sentimientos de consideracion y aprecio, como su afectísimo amigo seguro servidor, Q. B. S. M.

Por indisposicion del señor Prefecto,

JOSE MARÍA GUACURIAGA.

P. D.—Concluida esta carta he hecho un esfuerzo para firmarla.

A. REYES.

---

3) Monotoba, Junio 1º de 1824.

Señor Teniente Coronel Don José María Fresco y Comandante General de la izquierda.

Muy venerado señor:

Tengo la gloria de dirigir á U. estas cortas líneas, ofreciendo mi persona y cortísimas facultades para cuanto sea de su superior agrado y me considere útil, que las cumpliré con puntualidad como verdadero defensor de la Patria, cuya profesion me alienta á tomar la pluma, y estimularle en satisfaccion de hermano, como hijo de esta América, que se servirá dispensarme; y en primer lugar exponiéndole á U. la fuerza del ejército enemigo que ocupa la provincia de Jauja, y ribera de Yaulí, y es como sigue:

En Tarma el batallon *Guia* ó *Legion*.....	1.500
Id. Yaulí id. id. *Centro* ó *Gerona*.....	700
Id. Jauja (*Claro para la caballería*) escolta....	100
Id. Huaripa batallon *Cantabria*.....	800
Id. Chupaca *Segundo Imperial*.....	600
Id. Huancayo batallon *Victoria*.....	650
Id. San Jerónimo *Segundo Infante*.....	800
4 escuadrones de caballería de Bedoya.....	800
3 Id. de id. Marsilla.....	600
3 Id. id. id. *Húsares*.....	600
	7.150

Este plan he logrado por medio de un bombero que interné de este pueblo y celebraré sea de su agrado, y que lo eleve á manos de S. E. el Libertador.

Las cosas que ocurren en el dia son de la opresion en que se halla la ciudad de Jauja y su partido: sólo á dicha ciudad se ha pensionado en 4.000 cargas de cebada, 500 de papas y 30 de maíz: segun los partes que he recibido, se hallan los godos aburridísimos, sin recibir razones, y que siendo preguntados los prisioneros que trajeron de Lima qué partido abrazaban, á fin de agregarlos en los batallones, contestaron que siempre abrazaban la patria y que moririan por ella. Los presentados están dados al demonio porque han visto su desengaño, y les espera el destierro para Chucuito.

Los enemigos invadieron últimamente á Pariahuanca, de cuyas resultas se sabe que llevaron ganado. En la Provincia han reformado las milicias provinciales, de suerte que muchos se han entusiasmado en perjudicar á los patriotas, y el bribon de Eugenio Mesia, Comandante que fué de nuestras filas, se ha presentado, llevándose 30 fusiles que nos robó á los demás Comandantes y ha sido congratulado por Canterac con 100 pesos, á efecto de que entregase las partidas de guerrillas: es tanta la iniquidad de este pícaro, que él mismo salió guiando las tropas enemigas en persecucion nuestra, declarándose de enemigo acérrimo de todos los patriotas.

Suplico á U. sobremanera que la adjunta que incluyo, la pase donde mi Coronel Don Pedro José González, Proveedor que fué de Jauja; pues por medio de la superior bondad de U. espero llegue á sus manos, y de que me conteste: este favor se lo pido á nombre de nuestra madre la patria, por otro igual que se le ofrezca.

Deseo á U. lo pase bien, y que mande á este su obligado, seguro servidor en asuntos de su agrado, Q. B. S. M.

MANUEL CÉSPEDES.

---

4) Ayacucho, Setiembre 19 de 1826.

Señor Don José Domingo Espinar.

Mi querido amigo:

Con sumo gusto he recibido la apreciable de U. de 28 del próximo pasado, porque ellas son el barómetro por donde observo el grado de frio ó calor que toman nuestros asuntos políticos, y me ha sido muy extraño que me indique U. que

el Libertador cuenta siempre con la adhesion mia á todo trance, y con la de nuestro Benavides: esto manifiesta que ahora ha habido algun cuentillo, y yo repetiré lo que ya muy de antemano tengo á U. dicho; que el Libertador no sólo cuenta conmigo, sino que manda absolutamente en mi corazon, y que ninguna vicisitud es capaz de arredrarme en mi sólida opinion, la cual es tan franca, que no tengo el menor obstáculo que me impida el preconizar mi ciega deferencia al hombre que por todos aspectos que se le mire ha labrado la felicidad de los peruanos, limitándose toda mi ambicion á tributarle gratitud y respeto. Benavides, penetrado de iguales sentimientos, sólo esperamos ámbos ocàsiones de hechos prácticos, desentendiéndonos de elocuentes teorías, porque nada refluyen en la felicidad comun. En este supuesto, dígale U. al Libertador muy sencillamente que sus órdenes son las únicas que se obedecen, ó las que emanen de él, y que miéntras esté encargado á mi direccion este Departamento, no obedeceré otras que las suyas, como las únicas que harán sólido el país y formidable á nuestros enemigos; esta es mi opinion franca, sencilla y sin rodeos, y la cual manifestaria aunque fuese al pié de un patíbulo. Con que mi amigo, obremos y callemos...

Mucho siento la marcha del Libertador á Colombia, pero una vez que es necesaria su presencia en aquel territorio, me consuela la esperanza de su pronta vuelta, y que deja hombres en el Perú, que no sólo adelantarán la opinion, sino que sabrán tambien consolidarla á pesar de genios turbulentos que nunca faltan, y sobre los cuales haremos un Argos, Gamarra, Echenique, Laso y yo.

Mucho he celebrado el nombramiento que han verificado de Senador en U., porque este destino le proporciona á U. trabajar mucho, mucho en beneficio de la humanidad, y espero que no desperdicie U. un sólo ápice que pueda contribuir á ello.

Los indios de las Punas están quietos, hasta tanto se les hable de contribucion, y se les deje vivir de su cuenta; yo no estoy conforme con la política que el General Santa Cruz ha querido adoptar con ellos, respecto á que siempre alterarán el órden cuando se les antoje, por no haber sido bien castigados, en particular sus cabecillas; yo desearia que mi opinion fuese errada en este particular, pero como los conozco tanto, desconfio mucho de ellos, por cuya razon los curas los tengo empleados en amonestarlos, aunque el cura de Lauricocha es temible, porque él sólo consulta su bien particular y nada más.

El Coro de aquí lo tiene U. en alteracion, á causa del artículo de la *Gaceta de Bogotá*, número 242, inserto en *El Peruano*, número 21, por el cual se indica haber sido nombrado

Obispo de Puerto Rico el señor Obispo de esta Diócesis, lo cual siendo verídico, Aristizabal cesa en el mando, recayendo éste en el Cabildo Eclesiástico, lo que ha dado lugar á que lo consulten al Gobierno.

Sobre los colegios electorales de las provincias del Departamento, van declarando su voluntad para que el Libertador y no ningun otro sea el Presidente vitalicio, y yo espero que en toda la República suceda otro tanto, y con cuyo paso habrá estabilidad; y en mi opinion ya debe mandarse jurar la nueva Constitucion, porque los pueblos la piden, y al Consejo de Gobierno toca dar este paso, consecuente á lo pronunciado por los peruanos, respecto á que estas cosas no deben demorarse; algunas provincias de mi Departamento faltan, pero ha sido por la distancia y porque no han podido reunir los colegios, á causa de una feria que ha habido en el Departamento; pero todas están por la opinion general.

Deseo á U., mi buen amigo, todas las satisfacciones que mi amistad le tributa á U. como su más afectísimo amigo, Q. S. M. B.

J. PARDO DE ZELA.

INDICE.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

CORRESPONDENCIA DE PERUANOS CON EL LIBERTADOR.

J. B. TUPAC AMARÚ.

		PAG.
Carta de Buenos Aires	á 15 de Mayo de 1825.....	5

J. DE LA RIVA AGÜERO.

AÑO DE 1823.

Carta de	Lima	á 15 de Mayo	7
—	..	á 24 de	8
—	..	á 28 de	10
—	..	á 31 de	11
—	..	á 7 de Junio	11
—	Callao	á 18 de	13

SIGUE EL AÑO DE 1823.

			PAG.
Carta de	Trujillo	á 10 de Julio	14
—	..	á 15 de	16
—	..	á 20 de	17
—	..	á 1º de Agosto	18
—	..	á 17 de	18
—	Santa	á 22 de Setiembre	20
—	Guayaquil	á 9 de Diciembre	21

RIVA AGÜERO Á VARIOS.

Carta al General	J. Paz del Castillo	á 10 de Julio	de 1823.....	24
— ..	A. de Santa Cruz	á 12 de ..	de "	27
— ..	..	á 17 de ..	de "	28
— ..	..	á 19 de ..	de "	30
— ..	..	á 24 de ..	de "	31
—	Coronel J. G. Pérez	á 11 de ..	de "	32

RAMON HERRERA.

Carta de	Huaras	á 18 de Setbre	de 1823..... 35

J. BERNARDO DE TAGLE.

AÑO DE 1824.

Carta de	Lima	á 17 de Agosto	37
—	..	á 16 de Noviembre	46
—	..	á 5 de Diciembre	47
—	..	á 10 de	49
—	..	á 6 de	49
—	..	á 22 de	50
—	..	á 23 de	50
—	..	á 27 de	52
—	..	á 31 de	52

SIGUE EL AÑO DE 1824.

			PAG.
Carta de	Lima	á 4 de Enero	52
—	..	á 6 de	53
—	..	á 10 de	53
—	..	á 11 de	57
—	..	á 16 de	57
—	..	á 17 de	58
—	..	á 19 de	59
—	..	á 23 de	59
—	..	á 3 de Febrero	60
—	..	á 5 de	61
—	..	á 13 de	62

TORRE TAGLE Á VARIOS.

Carta á Don J. M. Guzman	á 3 de Marzo	de 1824.....	63
— al Coronel I. Ninavilca	á 3 de ..	de "	64
—	á 7 de Abril	de "	64
— María J. de Tagle al Libertador	á 4 de Dicbre	de 1825.....	65

JUAN DE BERINDOAGA.

Carta de Lima	á 21 de Nobre	de 1823.....	67
— Callao	á 26 de Febrero	de 1825.....	68
— Lima	á 28 de Nobre	de "	69
— al Coronel I. Ninavilca	á 3 de Marzo	de 1824.....	70

ANDRES SANTA CRUZ.

AÑO DE 1823.

Carta de	Callao	á 24 de Mayo	71
—	Arica	á 20 de Junio	73
—	Moquegua	á 6 de Octubre	74

AÑO DE 1824.

			PAG.
Carta de	Piura	á 22 de Enero	76
—	..	á 8 de Marzo	76
—	Huancayo	á 3 de Diciembre	77

AÑO DE 1825.

Carta de	Huamanga	á 4 de Febrero	79
—	Plata	á 3 de Junio	80
—	..	á 20 de Agosto	82

AÑO DE 1826.

Carta de	La Paz	á 21 de Febrero	83
—	..	á 7 de Marzo	85
—	..	á 4 de Abril	86
—	..	á 15 de	88
—	..	á 21 de	89
—	..	á 29 de	90
—	Arequipa	á 2 de Junio	93
—	Huamanga	á 4 de Agosto	93
—	Ayacucho	á 10 de	95
—	Lima	á 8 de Setiembre	97
—	..	á 12 de	98
—	..	á 28 de	99
—	..	á 8 de Octubre	102
—	..	á 23 de	105
—	..	á 8 de Noviembre	106
—	..	á 23 de	109

AÑO DE 1827.

Carta de	Lima	á 8 de Enero	112

AÑO DE 1830.

Carta de	La Paz	á 26 de Enero	113

SANTA CRUZ Á VARIOS.

			PAG.
Carta al	Coronel T. de Héres	á 8 de Dicbre de 1822.....	116
—	General J. Paz del Castillo	á 24 de Mayo de 1823.....	118
—	Don Ramon Herrera	á 21 de Junio de "	119
—	Don J. de la Riva Agüero	á 22 de .. de "	120
—	General A. J. de Sucre	á 28 de Julio de "	122
—	Don J. de la Riva Agüero	á 19 de Octbre de "	125
—	Coronel J. M. Benavente	á 27 de .. de "	127
—	.. ..	á 28 de .. de "	128
—	.. T. de Héres	á 26 de Dicbre de "	130
—	Señor J. de F. Martin	á 27 de .. de 1832.....	132
—	J. M. Velazco á de F. Martin	á 29 de Dicbre de 1832.....	133

MARIANO PORTOCARRERO.

Carta de	Arica	á 11 de Octbre de 1823.....	135

AGUSTIN GAMARRA.

AÑO DE 1823.

Carta de	Lima	á 21 de Noviembre	143

AÑO DE 1825.

Carta de	Cuzco	á 12 de Setiembre	144
—	..	á 12 de Noviembre	145

AÑO DE 1826.

Carta de	Cuzco	á 13 de Mayo	146
—	Mollepata	á 26 de Julio	147
—	Cuzco	á 28 de Agosto	149
—	..	á 13 de Setiembre	150

AÑO DE 1829.

			PAG
Carta de	Piura	á 11 de Julio	150
—	..	á 19 de	151
—	Lima	á 3 de Setiembre	152
—	Lambayeque	á 30 de Octubre	153
—	Lima	á 23 de Diciembre	155

AÑO DE 1830.

Carta de	Chorrillos	á 8 de Marzo	155

GAMARRA Á VARIOS.

Carta al	Coronel J. G. Pérez	á 16 de Febrero de 1824.....	158
—	Secretario del Libertador	á 27 de Mayo de "	159
—	Coronel J. D. Espinar	á 13 de Setbre de 1826.....	160
—	General A. J. de Sucre	á 11 de Junio de 1827.....	160
—	Señor Atanasio Hernández	á 17 de Mayo de 1828.....	161
—	Gran Mariscal de Ayacucho	á 17 de Julio de "	162
—	Coronel Macedo	á 27 de Agosto de 1829.....	164

A. G. DE LA FUENTE.

Carta de	Trujillo	del año de 1823.....	167
—	..	á 25 de Febrero de 1824....	168

AÑO DE 1825.

Carta de	Ica	á 17 de Enero	169
—	Arequipa	á 28 de Noviembre	169

AÑO DE 1826.

Carta de	Arequipa	á 21 de Abril	172
—	..	á 9 de Mayo	173
—	..	á 19 de Junio	175

SIGUE EL AÑO DE 1826.

			PAG.
Carta de	Arequipa	á 4 de Julio	177
—	..	á 21 de	179
—	..	á 4 de Agosto	181
—	..	á 18 de	182
—	..	á 20 de	185
—	..	á 4 de Setiembre	186
—	..	á 20 de Octubre	188
—	..	á 18 de Noviembre	190
—	..	á 4 de Diciembre	192
—	..	á 18 de	194

AÑO DE 1829.

Carta de	Lima	á 8 de Agosto	197
—	..	á 3 de Setiembre	198
—	..	á 16 de Octubre	200
—	..	á 8 de Diciembre	201

ANO DE 1830.

Carta de	Arequipa	á 3 de Febrero	201

LA FUENTE Á VARIOS.

Carta á Don Santiago Estenós	á 21 de Abril	de 1826.....	203
— al Coronel Daniel F. O'Leary	á 21 de ..	de "	204
— General A. Santa Cruz	á 24 de Octbre	de "	204
— .. J. J. Flores	á 16 de ..	de 1829.....	205
Manifiesto que hace el General A. G. de La Fuente		.....	207

MARCELINO CARREÑO.

Documentos sobre Riva Agüero 240

JOSE DE LA MAR.

AÑO DE 1823.

			PAG.
Carta de	Guayaquil	á 23 de Junio	247
—	..	á 11 de Julio	248
—	Callao	á 25 de Octubre	248
—	Lima	á 23 de Noviembre	249

AÑO DE 1824.

Carta de	Trujillo	á 10 de Febrero	250
—	..	á 23 de ..	250
—	..	á 28 de ..	251
	Cujabamba	á 18 de Abril	252
—	..	á 3 de Mayo	253
	..	á 3 de ..	254
—	..	á 3 de ..	256
..	..	á 3 de ..	256
—	..	á 14 de ..	257
—	..	á 17 de ..	258
—	Mollepata	á 25 de Junio	259
—	Huallanca	á 18 de Julio	260

AÑO DE 1825.

Carta de	Cuzco	á 26 de Enero	261
—	..	á 26 de ..	263
—	Urubamba	á 22 de Marzo	263
—	Guayaquil	á 30 de Julio	264

AÑO DE 1826.

Carta de	Lima	á 6 de Enero	265
—	Guayaquil	á 30 de Marzo	265
—	Buijo	á 27 de Junio	266

AÑO DE 1827.

			PAG.
Carta de	Lima	á 23 de Agosto	266

LA MAR Á VARIOS.

Carta al	Secretario del Libertador	á 14 de Febrero de 1824.....	267
—	Coronel T. de Héres	á 26 de .. de "	268
—	.. Daniel F. O'Leary	á 7 de Enero de 1826.....	269
—	.. ..	á 24 de Febrero de "	271
—	.. ..	á 30 de Marzo de "	271
—	. ..	á 30 de Mayo de "	271
—	.. ..	á 11 de Junio de "	272
—	.. ..	á 6 de Julio de 1827.....	273
—	.. ..	á 22 de Julio de "	274
—	.. ..	á 23 de Agosto de "	274
—	General A. J. de Sucre	á 12 de Octubre de "	275
—	.. ..	á 4 de Nobre de "	276
—	.. ..	á 4 de Enero de 1828.....	277
—	Coronel Daniel F. O'Leary	á 8 de .. de "	278
—	.. ..	á 16 de Octbre de "	279

JOSE SANCHEZ CARRION.

AÑO DE 1823.

Carta de	Lima	á 17 de Octubre	281
—	..	á 16 de Noviembre	282
—	..	á 22 de	283
—	Chorrillos	á 8 de Diciembre	284
—	Lima	á 20 de	286

AÑO DE 1824.

Carta de	Lima	á 27 de Enero	288
—	..	á 29 de	290
—	..	á 1º de Febrero	290
—	..	á 11 de	294

SIGUE EL AÑO DE 1824.

			PAG.
Carta de	Trujillo	á 14 de Abril	295
—	..	á 15 de	297
—	..	á 26 de	298
—	Huanuco	á 5 de Julio	300
—	Huamanga	á 27 de Setiembre	301
—	..	á 10 de Octubre	303

AÑO DE 1825.

Carta de	Lima	á 17 de Marzo	304
—	Carrion á O'Leary	á 10 de Dicbre de 1824.....	307

HIPOLITO UNANUE.

AÑO DE 1824.

Carta de	Chancay	á 13 de Enero	309
—	..	á de Febrero	310
—	Trujillo	á 20 de Mayo	311

AÑO DE 1825.

Carta de	Lima	á 19 de Abril	312
—	..	á 23 de	313
—	..	á 11 de Mayo	314
—	..	á 15 de	315
—	..	á 27 de	316
—	..	á 7 de Junio	317
—	..	á 10 de	319
—	..	á 24 de	320
—	..	á 10 de Julio	320
—	..	á 12 de	323
—	..	á 20 de	324
—	..	á 29 de	326
—	..	á 4 de Agosto	327

SIGUE EL AÑO DE 1825.

		PAG.
Carta de Lima	á 12 de Agosto	329
— ..	á 17 de	330
— ..	á 28 de	332
— ..	á 6 de Setiembre	333
— ..	á 6 de	336
— ..	á 10 de	336
— ..	á 26 de	338
— ..	á 1º de Octubre	339
— ..	á 18 de	340
— ..	á 29 de	342
— ..	á 15 de Noviembre	344
— ..	á 4 de Diciembre	347
— ..	á 17 de	349

AÑO DE 1826.

Carta de Lima	á 29 de Marzo	351
— ..	á 21 de Julio	352
— ..	á de Agosto	353

AÑO DE 1829.

Carta de Lima	á 13 de Octubre	354
— ..	á 16 de	354

UNÁNUE Á VARIOS.

Carta al Coronel J. G. Pérez	á 14 de Marzo de 1826.....	355
—	á 6 de Abril de "	356
—	á 21 de Julio de "	356

J. DE LUNA PIZARRO.

Carta de Arequipa	á 28 de Setbre de 1825.....	358
— ..	á 11 de Nobre de "	360
— ..	á 22 de .. de "	363

LUNA PIZARRO Á VARIOS.

		PAG.
Carta al Doctor H. Unánue	á 10 de Nobre de 1823.....	365
—	á 25 de .. de "	368
— .. F. S. Estenós	á 12 de Dicbre de 1825.....	370

MANUEL DE VIDAURRE.

Carta de Guayaquil	á 30 de Dicbre de 1823.....	371

AÑO DE 1824.

Carta de Nepeña	á 15 de Marzo	373
— Trujillo	á 1º de Mayo	374
— ..	á 10 de	375
— ..	á 5 de Julio	375
— ..	á 24 de Octubre	376

AÑO DE 1825.

Carta de Panamá	á 22 de Junio	376
— ..	á 1º de Agosto	379
— ..	á 16 de Noviembre	383

AÑO DE 1826.

Carta de Panamá	á 8 de Abril	385
— ..	á 27 de	391
— ..	á 10 de Mayo	393
— ..	á 6 de Junio	394
— ..	á 17 de Julio	395
— Lima	á 7 de Noviembre	396

VIDAURRE Á VARIOS.

Carta al Coronel J. Santana	á 16 de Marzo de 1825.....	397
— Ministro de Hacienda	á 10 de .. de "	398
— .. Gobierno	á 4 de Mayo de "	399
Circular al Coronel J. Santana	á 30 de .. de "	400

J. M. DE PANDO.

AÑO DE 1825.

			PAG.
Carta de	Lima	á 17 de Enero	401
–	Panamá	á 19 de Noviembre	402

AÑO DE 1826.

Carta de	Lima	á 8 de Julio	403
—	..	á 8 de Octubre	404
—	..	á 8 de Noviembre	407

PANDO Á VARIOS.

Carta á Don Ramon Rodil	á 3 de Nobre de 1824.....	409
Carta al General T. Héres	á 28 de Julio de 1825.....	410

M. PEREZ DE TUDELA.

Carta de	Panamá	á 11 de Abril de 1826.....	413
—	..	á 26 de " de "	414
—	..	á 6 de Junio de "	415
—	..	á 15 de Julio de "	416
—	..	á 23 de Enero de 1827.....	417

JUAN SALAZAR.

Carta de	Santiago	á 12 de Nobre de 1823.....	418
—	Lima	á 13 de Agosto de 1825.....	420
—	..	á 27 de Setbre de "	421
—	..	á 23 de Dicbre de "	422

SALAZAR Á VARIOS.

Carta al Señor J. Pérez Gual	á 15 de Octbre de 1823.....	423
— á Don J. Alvarez	á 16 de Agosto de 1825.....	424
— al Coronel Daniel F. O'Leary	á 11 de Setbre de "	425

J. LARREA Y LOREDO.

AÑO DE 1825.

			PAG.
Carta de	Lima	á 5 de Diciembre	427
—	..	á 17 de —	430

AÑO DE 1826.

Carta de	Lima	á 14 de Setiembre	431
—	..	á 8 de Octubre	433
—	..	á 8 de Noviembre	434
—	..	á 22 de	435
—	..	á 20 de Diciembre	437

AÑO DE 1829.

Carta de	Guayaquil	á 20 de Octubre	439
—	..	á 26 de	440
—	..	á 2 de Noviembre	441

LARREA Y LOREDO Á VARIOS.

Carta al Coronel Daniel F. O'Leary			á 7 de Julio	de 1824	.....	442
—	..	..	á 6 de Junio	de 1825	.....	443
—	..	..	á 7 de ..	de "	.....	444
—	..	..	á 20 de Julio	de "	.....	445
—	..	..	á 29 de ..	de "	.....	446
—	..	..	á 5 de Agosto	de "	.....	447
—	..	..	á 21 de ..	de "	.....	449
—	..	..	á 16 de Setbre	de "	.....	450
—	..	..	á 24 de Octbre	de "	.....	450
—	..	..	á 4 de Dicbre	de "	.....	452
—	..	..	á 16 de ..	de "	.....	453
—	..	..	á 8 de Agosto	de 1826	.....	455

CAYETANO FREYRE.

Carta de	Lima	á 23 de Setbre	de 1826	.....	457
—	..	á 2 de ..	de 1829	.....	458
—	..	á 3 de ..	de "	.....	468
—	..	á 26 de Enero	de 1830	.....	472

PAG.

Carta de Lima á 28 de Abril de 1830..... 474
— .. á 6 de Mayo de " 477
— al Comandante J. Santana á 6 de Nobre de 1826..... 479

J. ORTIZ DE ZEVALLOS.

Carta de Lima á 29 de Junio de 1826..... 481
— Arequipa á 26 de Agosto de " 483
— .. á 1º de Setbre de " 485
— Puno á 11 de .. de " 486

MANUEL FERREYROS.

Carta de Bogotá á 6 de Nobre de 1825..... 487
— Lima á 13 de Febrero de 1827..... 488
— .. á 23 de .. de 1830..... 489

BLAS CERDEÑA.

Carta de Ayacucho á 3 de Agosto de 1826..... 490
— Guayaquil á 30 de Junio de 1829..... 491
— .. á 3 de Julio de " 492

S. y J. A. TABARA.

Carta de Gibraltar á 15 de Setbre de 1825..... 493
— Guayaquil á 30 de Octbre de 1826..... 494
— Piura á 7 de Setbre de " 495

JOSE RIBADENEIRA.

Carta de Lima á 13 de Dicbre de 1826..... 497
.. á 15 de Octbre de 1829..... 498

MARIANO ALVAREZ.

Carta de Lima á 18 de Abril de 1826..... 499
— .. á 10 de Agosto de 1829..... 502
— .. á 3 de Setbre de " 502

CARLOS PEDEMONTE.

Carta de Lurin á 28 de Mayo
— Lima á 8 de Nobre

L. M. ORBEGOSO.

			PAG.
Carta de	Ciudad Bolívar	á 12 de Agosto de 1826.....	505
—	..	á 15 de Setbre de "	506
—	Orbegoso á O'Leary	á 8 de Enero de 1825.....	507

T. DE LUZARRAGA.

Carta de	Buenos Aires	á 3 de Nobre de 1823.....	508
—	..	á 1º de Julio de 1825.....	509

J. G. PAREDES.

Carta de	Lima	a 10 de Julio de 1825.....	512
—	Lóndres	á 16 de Enero de 1827.....	514

VARIOS AL LIBERTADOR.

Carta de	Pio Tristan	á 24 de Dicbre de 1824.....	517
—	J. B. Valdivieso	á 6 de .. de 1826.....	518
—	T. P. Otero	á 10 de Febrero de "	519
—	Estanislao Márquez	á 2 de Agosto de "	521
—	Obispo de Cuzco	á 28 de .. de "	522
—	M. S. de Quirós	á 15 de Dicbre de "	523
—	J. J. de Salas	á 5 de Enero de 1827.....	524
—	Benito Laso	á 19 de Nobre de "	524
—	Ramon de Echenique	á 20 de Agosto de 1829.....	525
—	Manuel Villaran	á 15 de Octbre de "	527
—	F. S. Estenós	á 17 de .. de "	528
—	Pedro Abadía	á 29 de .. de "	529
—	J. M. Egusquiza	á 30 de Nobre de "	530
—	F. López Aldana y otros	á 8 de Febrero de "	531

VARIOS Á VARIOS.

D. Viscarra al General La Mar	á 1º de Enero de 1824.....	533
J. M. Guacuriaga á M. Soler	á 23 de Marzo de "	537
Manuel Céspedes á J. M. Fresco	á 1º de Junio de "	539
J. Pardo de Zela á J. D. Espinar	á 19 de Setbre de "	540

FIN DEL TOMO X